SAN BENITO MENNI
BIOGRAFÍA DOCUMENTADA

SAN BENITO MENNI

BIOGRAFÍA DOCUMENTADA

COMPUESTA POR

D. MANUEL MARTÍN (Presbítero de la U. A.),
con prólogo del Ilmo. Sr. D. SANTIAGO PASTOR,
Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral
Primada de Toledo

MONTE CARMELO

Esta edición reproduce la escrita por el mismo autor bajo el título *"El Rvdmo. P. Fr. Benito Menni, Prior General de toda la Orden de S. Juan de Dios, Restaurador de la misma en España, Portugal y México y Fundador de la Congregación de Hnas. Hospitalarias del Sdo. Corazón de Jesús"*. Fue impresa en dos tomos por la Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús (Madrid, 1919)

© 2005 by Editorial Monte Carmelo
P. Silverio, 2; Apdo. 19 - 09080 - Burgos
Tfno.: 947 25 60 61; Fax: 947 25 60 62

http://www.montecarmelo.com
editorial@montecarmelo.com

Impreso en España. Printed in Spain
I.S.B.N.: 84 - 7239 - 971 - 0
Depósito Legal: BU - 432 - 2005

Impresión y Encuadernación:
"Monte Carmelo" - Burgos

Al Sacratísimo Corazón de Jesús
y a su Inmaculada Madre
Nuestra Señora del Sagrado Corazón

PRESENTACIÓN

"El ángel de Yahvé le tocó y le djjo: 'Levántate y come, porque el camino es demasiado largo para ti'. Se levantó, comió y bebió, y con la fuerza de aquella comida caminó cuarenta días y cuarenta noches hasta el monte de Dios, el Horeb" (1R 19, 7b-8). Hoy, la Congregación, a las puertas del 125 aniversario de su Fundación, cual otro Elías hacia el Sinaí, desea reavivar el impulso de los orígenes, dejándose impregnar por el ardor de la misión. Y para ello se siente empujada a rehacer el camino del desierto de su Fundador, –nuevo Moisés–, a volver a las fuentes significativas y revitalizadoras de su experiencia espiritual y a conservar el depósito de la fe carismática.

Esta segunda edición de la Biografía documentada de san Benito Menni, que hoy tengo la gran alegría de presentar a la Congregación y a toda persona interesada en la vida y obra de nuestro Fundador, quiere cumplir esta finalidad: ofrecer un instrumento privilegiado para hacernos crecer en el conocimiento y en la acogida gozosa del don del carisma en favor de los enfermos.

La práctica desaparición de aquellos dos tomos que constituían la Biografía de Benito Menni de 1919, el deterioro de los que quedan, y el interés de tantas personas sedientas de profundizar en los orígenes de la Congregación, han motivado y apoyado reeditarla. Su desaparición hubiera sido una pérdida irreparable. Además, esta segunda edición quiere ser un reconocimiento agradecido a las hermanas que entonces, con tanto esfuerzo y en condiciones económicas precarias, editaron aquel primer libro. Santiago Pastor Just, quien prologa el libro, llega a afirmar que las hermanas demuestran ser "corazones agradecidos" al realizar esta obra. Para nosotras es un deber de justicia y un homenaje al Santo Fundador.

El autor, D. Manuel Martín, hace un buen trabajo de recopilación de documentos, anécdotas, publicaciones periodísticas y escritos o cartas del propio P. Menni. A pesar de los muchos documentos que contiene, es una narración clara, mantiene el interés y los capítulos divididos en distintos apartados, resultan más ágiles y facilitan la lectura. Posee el encanto de la proximidad con detalles y anécdotas de "primera mano", datos biográficos que dan autenticidad al relato e incluso al tiempo en que sucedió. Se va tejiendo, poco a poco, una historia que fabrican los que conocieron y convivieron con el Padre. Es la historia de los orígenes de nuestra Congregación, contada con sencillez y sinceridad y que sigue teniendo vigencia hoy.

El estilo, –son varios estilos porque varias son las personas que aportan sus escritos–, es acorde con las hagiografías de la época. Contando con esa necesaria diversidad de matices estilísticos, se aprecia un denominador común: todos ellos son de la misma época, finales del XIX y principios del XX, con un estilo ampuloso, a veces, que no encaja muy bien con la velocidad que nos toca vivir en este siglo XXI. En ese estilo lento se plasma la actividad frenética del Padre Menni.

La forma de expresar la espiritualidad, a veces, nos resulta distinta por lejana. Sirva de ejemplo, por conocido, la terminología que usa en los verbos: Rogar, Trabajar, Padecer, Sufrir, Amar a Dios y Callar, y que las hermanas asumieron como Primera Regla; o la "obediencia ciega" que se insinúa en la biografía; expresiones o palabras que chocan con nuestra forma de llamar hoy a algunas realidades: locos, manicomios, pobres desgraciados... Desde luego, los matices de las palabras han cambiado en estos cien años, pero el programa de vida de san Benito Menni, apasionado por Dios y por la humanidad dolorida, no cambia.

Nos servirá la obra, también en la actualidad, para conocer cómo se gestó el verdadero espíritu hospitalario en sus inicios y para mantenerlo. Su valor documental es único. No es un folleto, es una vida completa, narrada por testigos directos, contemporáneos de nuestro Padre. Es un libro que no tiene desperdicio si sabemos "traducirlo" a la mentalidad actual.

Como conclusión, podemos afirmar que la biografía nos cuenta la vida de "un hombre de Dios", nunca mejor dicho. Un hombre bueno que lleva a la práctica con escrupulosidad el meollo del cristianismo: "evangelizar a los pobres". El Padre Menni es atemporal, entregarse a los más necesitados es un ejemplo para cualquier época. Se hace grande a base de pequeñas

cosas; aunque también es grande en cultura, conocimientos de medicina, arquitectura, derecho, idiomas (italiano, francés, castellano, catalán, alemán, inglés, latín), en su capacidad organizativa, su constancia. Un hombre de fe que superó las dificultades más complicadas. Según Santiago Pastor es "un tejido de contradicciones, dificultades y persecuciones". La heroicidad que aparece en su biografia y que demostró en su entrega desinteresada a los demás, pasando por la cruz, necesariamente le había de llevar al reconocimiento de su santidad[1].

"Yahvé le djjo: Anda, vuelve por tu camino hacia el desierto" (1R 19,15). El encuentro de Elías con Dios en el Horeb, concluye con un envío. La lectura tranquila de la vida de san Benito Menni nos reanima y reorienta la vida; nos invita a ponernos nuevamente en camino. Dios, de un modo suave y misterioso, nos sale al paso y nos trasforma con su presencia amorosa y sanadora.

Roma, octubre 2005

María Camino Agós h.s.c.
Superiora General

1 Beatificado, el 23 de junio de 1985. Canonizado, el 21 de noviembre de 1999, por SS. Juan Pablo II.

PRÓLOGO

No está abreviada la mano de Dios[1]*, dice el Espíritu Santo; y aunque basta esta afirmación para que así indubitablemente lo creamos, todavía los hechos que la historia nos refiere y la serie de acontecimientos humanos que se van repitiendo, a través de los siglos y perpetuando hasta nuestros días, demuestran con evidente claridad que esa mano de Dios que amorosamente sostiene y rige la Iglesia no está abreviada, no se ha encogido ni cerrado, sino que continúa generosamente abierta y derramando sobre ella bendiciones sin cuento ni medida. ¿Pruebas?*

Además de la existencia de la misma Iglesia, objeto de persecución en todo tiempo, hecho que demuestra él sólo invenciblemente el poder, la benéfica virtud de esa mano, lo hace ver con claridad meridiana esa paz inconmovible de que goza en medio del universal desconcierto y perturbación, esa plena seguridad, esa incontrastable firmeza con que camina impávida a su fin, viendo a su alrededor cómo se agitan y conmueven

1 Is 59,1.

sin rumbo fijo todos los pueblos, sin ideales, llenos de pena y aflicción en el presente, y de zozobra y espanto por el porvenir. Argumento fehaciente de esta verdad es la prodigiosa vitalidad de esa misma Iglesia que no disminuye con el correr de los siglos, como lo atesti - guan las diferentes Congregaciones que de su seno proceden y aparecen con consoladora frecuencia en estos días, llevando gérmenes de vida sobrenatural a todos los pueblos, ya iluminando las inteligencias, ya formando para la virtud los corazones, ya curando ya aliviando las miserias corporales de la doliente humani - dad. Nueva prueba del mismo aserto es que este árbol frondoso de la Iglesia plantado por esa mano divina sigue produciendo en estos calamitosos tiempos de moral perversión, los mismos frutos de santidad que se vieron en los siglos primeros del Cristianismo, como lo atestiguan con maravillosa elocuencia las numerosas causas de Beatificación introducidas en las diversas Diócesis del orbe católico, sin contar el no escaso número de Santos llevados al honor de los altares por los tres últimos Pontífices. Estos tres dones con que Dios nuestro Señor favorece siempre a su Iglesia, es a saber, la inalterable paz y firmeza, la fecundidad y la propagación vital en frutos de santidad, los vislumbro yo compendiados en el Varón justo y prudente a cuya vida, galana y discretamente escrita, preceden a guisa de prólogo estas líneas, y son, por consiguiente, una nueva y palpable demostración de que en efecto sigue extendida soberanamente y benéfica la mano de Dios sobre su Iglesia. La vida del P. Benito Menni es un teji - do de contradicciones, dificultades y persecuciones de todas clases, que bastarían a conturbar y a abatir a los

hombres más esforzados, y sin embargo, le hemos visto siempre sereno en medio de los mayores peligros, caminar impertérrito a su benéfico fin, aunque angus - tiado no pocas veces, nunca amilanado, al contrario, sostenido por la firmísima áncora de la confianza en Dios; admiramos cómo ha sabido sortear con pruden - cia gravísimos escollos, acometer con valentía dificilísi - mas empresas y soportar con heroica paciencia rudas persecuciones. En él se manifiesta también la fecunda vitalidad de la Iglesia en cuanto a producir santas y benéficas Instituciones, pues casi toda la vida de este hombre de Dios se ha consumido en comunicar una nueva vida a su benemérita Orden de San Juan de Dios, restaurándola en nuestra Patria y volviendo a su vigor la primitiva observancia de sus Reglas y Constituciones y en fundar un Instituto religioso para mujeres que tuviesen el mismo fin de caridad y se valie - se de idénticos medios que el que su Santo Padre había fundado para los hombres. Y respecto de los fru - tos de santidad que en todo tiempo ha producido la Iglesia, ¿qué mejor prueba que la vida de este esclare - cido religioso, que habiendo pasado en la inocencia su infancia y juventud aparece en toda su vida, así la pri - vada como la pública, modelo de todas las virtudes? Justo es, pues, que se perpetúe su memoria, que cum - pliendo con el precepto del Eclesiástico alabemos a los Varones gloriosos[2]*. Idea acertadísima, deseo santo y lleno de nobleza, pensamiento inspirado de Dios, me parece el de las Hijas de este bendito Padre, al procu - rar con toda la solicitud y eficacia de corazones agra -*

2 Si 44,1.

decidos el que se describiese la vida de su amado Padre y que se relatase los hechos más salientes de las fundaciones de una y otra familia religiosa, la por él restaurada y la por él fundada, pues en unas y otras aparece el hombre lleno de santo celo y caridad que consumía el corazón del Bienaventurado amador de los pobres, San Juan de Dios; en unas y otras se manifiesta la entereza de su carácter en acometer difíciles empresas, junto con su profunda humildad y paciencia en soportar contradicciones, calumnias y desprecios, tal vez en ocasiones, de quienes menos podían esperarse, y de los mismos que más favorecidos fueron de su celo ardoroso en caridad.

Testigo de gran parte de sus benéficas obras y confidente de su vida íntima, puedo con toda verdad afirmar que siempre admiré en el Padre Benito a un Varón de Dios digno hijo de su Santo Padre e imitador de sus virtudes y hasta en ser como él fundador, pues lo ha sido de un Instituto, en todo semejante a la Benemérita Religión Hospitalaria de San Juan de Dios.

Meritísimo y digno de toda loa es el trabajo que se ha impuesto el erudito autor de esta vida. La solicitud y la laboriosidad con que se ha procurado adornarla, esclarecerla y avalorarla con toda clase de auténticos documentos merecen, a mi pobre entender, los más cumplidos plácemes que al terminar este mal pergeñado prólogo de todo corazón le tributo.

SANTIAGO PASTOR Y JUST,
Canónigo Arcipreste.

Toledo 8 de septiembre de 1919.

PRIMERA PARTE

El P. Benito Menni, Restaurador de su Orden

CAPÍTULO I

Contiene sucinta noticia de sus años primeros y estudios hasta su ingreso en religión

Su nacimiento. – Sus padres. – Educación mariana. – Una travesura. – Piedad precoz. – Su pasión primera. – Primer empleo. – Una celada. – Su afición a la palabra divina. – Primeros ejercicios Espirituales. – Un programa acabado.

Su nacimiento

De padres ricos más de honradez y mucha cristiandad que de caudales y hacienda[1] nació en el vecindario de *Corpi Santi* de *Milán,* el 11 de marzo del año 1841, un niño que, al ser bautizado el día mismo de su nacimiento, en la *parroquia de Santa María alla Fontana,* iglesia primada de la ciudad, recibió el nombre de *Ángel* y por titulo *Hércules,* con los apellidos *Menni* y *Figini.*

1 Da famiglia sufficientemente provveduta di beni materlali ma meglio conosciuta e stimata per i suoi sentimenti religiosi... (Bollettino parrocchiale di Santa Maria alla Fontana in Milano, Maggio 1914).

Pusiéronle Ángel por celebrarse aquel día la festividad del Beato Angelo di Lody. Hércules fue debido a la vieja usanza de su país de añadir un título al nombre propio; actos estos que quedaron registrados en el libro de Bautismos, como consta del testimonio que sigue:

Parroquia primada de Santa Maria a la Fontana en Milán

"El abajo firmado certifica: Que de los registros de Bautismos de esta parroquia resulta que Ángel Hércules Menni, hijo de Luis y de Luisa Figini, que contrajeron el santo matrimonio en Milán, nació el día 11 de marzo y fue bautizado en esta iglesia parroquial de Santa María alla Fontana el mismo día y mes del año 1841.

Fue madrina Giuditta Figini de Ignacio.

De la Oficina Parroquial, 22 de junio de 1916.

P. el Párroco, Sac. Angelo Fedeli, Coadjutor.

(Hay un sello de la parroquia de Santa Maria alla Fontana)"[2].

2 Parrocchia prepositurale di S. Maria alla Fontana in Milano.= Il sottoscritto attesta que dai registri dei Battesimi di questa parrocchia risulta che Menni Angelo Ercole figlio di Luigi e di Figini Luigia che contrassero il santo Matrimonio in Milano.= SS. Trinita nato il giorno 11 mese di Marzo fu battezzato in questa chiesa parrocchiale di S. Maria alla Fontana il giorno stesso del mese stesso dell'anno 1841.=mille e ottocento quarant'uno. Madrina fu Figini Giuditta di Ignazio.=Dall Uficio Parrocchiale, li 22 Giugno 1916.=P. Il Parroco.= Sac. Angelo Fedeli Coadre.=

(Lugar del sello de la Parroquia)

Sus padres

Luis Menni, hombre culto en la ciencia de los negocios, consejero fiel de negociantes, justo en sus tráficos, cumplido caballero, laborioso, humilde, cabal con todos y perfecto cristiano y Luisa Figini, honesta joven, piadosa en extremo, afable y digna, pacificadora y mujer buena en todos los familiares pleitos de vecindad, madre cristiana hasta la médula de los huesos, cual lo dice hacer bautizar a sus hijos el mismo día de sus alumbramientos, prefiriendo siempre, como cumple a las que saben serlo, la vida del alma a la del tiempo del fruto de sus entrañas, fueron sus padres. Mi santa madre, mi honrado padre, decía al nombrarlos Ángel.

Bendijo Dios a esta feliz pareja con una descendencia numerosa: quince hijos. Ángel fue el quinto. En su hogar nunca faltaron amparo y favores a los necesitados.

Educación mariana

Mientras educaba a nuestro niño su buena madre en santo temor de Dios, iba despertando en él un tierno amor a la Virgen Santísima. Desde sus brazos, cuando aún no sabia hablar, enseñábale a mirarla en las imágenes, y más tarde le enseñó a rezar muchas devociones y el Santo Rosario, que jamás abandonó, y del que fue propagador fecundo, como veremos adelante; su vida toda respiró ambiente mariano. Reparó una vez, contando a la sazón catorce años, en el escudo de armas de sus deudos y no viendo cosa que en

él moviese a la piedad, dibujó como supo la imagen de la Divina Señora sosteniendo a Jesús Niño, que mostraba el corazón al exterior de su divino pecho: honrosísimo blasón justamente añadido al *campo* de los Menni por un nuevo Hércules de su noble sangre. Junto a la Madre de Dios moldeó su corazón tiernecito la suya. Esta labró la tierra de su pecho blando cabe la imagen bendita e hizo la sembradura de las virtudes que tan tempranas brotaron y crecieron tan lozanas y tan abundosamente fructificaron en la vida toda de Ángel. Junto a ella se tallaron aquellos dos diamantes, polos benditos que acumularon toda su virtud: la *forta - leza* y la *compasión,* que le sostuvieron resistente como de acero, al par que sensible y tierno como una madre.

Una mañana, entrado en sus quince años, hacia oración muy recogido en la devota capilla de Ntra. Señora del Rosario de la Iglesia de San Simpliciano en Milán, y el alma toda puesta en los labios, pedía a Dios ser digno de padecer por su amor.

Y debió de concedérselo, a lo que se echa de ver en su penosa vida, pasada toda en amar y sufrir por su adorado Jesús.

Una travesura

Iba, muy niño todavía, por una de las calles de Milán y topó con un grupo de rapazuelos que se divertían maltratando a un pequeñín; dirigióse a ellos corriendo y luchó a brazo partido y a cachete limpio, hasta poner a salvo al inocente. Al referir este episodio

decía no haber sentido remordimiento ni de su indignación ni de los golpes que repartió.

Piedad precoz

Corrían sus catorce años y, habituado al ejercicio diario de la oración mental, gastaba largos ratos en la Iglesia junto al sagrario o en el altar de María en dulces coloquios del cielo. Cuando en la casa paterna no se le hallaba, era común decir: *en la Iglesia le encontrarán.*

Su pasión primera

La grave carga de su familia, ya crecida, y las atenciones de sus negocios no consentían a Luis, su padre, mirar con serenos ojos las mal disimuladas aficiones de Ángel, o más bien pasión por el estudio de las letras, y más de una vez le hizo sufrir duras repulsas. Hubiera preferido aquél que su hijo le ayudase, al tiempo que fuera aprendiendo el manejo de su industria, con lo que se aseguraban el bienestar presente de su casa y el porvenir del jovencito, listo, despejado y bueno. Pero trazaba Dios otro plan, y por medio de las contradicciones pasó Ángel estudiando hasta que un día logró dejar contento y del todo satisfecho a su padre con el trabajo de su inteligencia, obteniendo de sus profesores un testimonio laudatorio de su valer, y saliendo a los dieciocho años licenciado con brillantez de las escuelas superiores de Milán[3].

3 Expedido a favor de Angel Hércules Menni por el Gimnasio Liceale di Porta Nouva in Milano, conteniendo sus notas de califica-

Primer empleo

No dejó por eso de ayudar a su casa en cuanto pudo. A los dieciséis años halló colocación en un Banco de Milán, del que no tardó mucho en retirarse al notar la irregularidad de ciertas operaciones, contra las que protestó con motivo de la pretendida imposición de su principal, para que realizase cierta injusticia, a que se resistió diciendo que no había aprendido esto de su honrado padre.

Una celada

Tal rectitud, virtudes tan raras en un joven, viviendo en populosa urbe, en donde cuentan con libre paso, horizonte dilatado y abrigo seguro, los vicios que tan a su sabor el enemigo del hombre fomenta, no podían menos de despertar envidia y dar pie a que se tendiese a nuestro Hércules tal vez la primera celada: llegáronse a él en varias ocasiones dos jóvenes bien portados, y en una de ellas le invitaron con mucha instancia a inscribirse en una sociedad de protección en la que hallaría grandes ventajas para cuantos asuntos tratare, y por fin le rogaron que firmase una hoja en blanco de cierto libro. A todo ello contestó con entereza, que necesitaba conocer a fondo la sociedad y

ción superior en comportamiento, atención, en diligencia, y en las asignaturas: Religión, Lengua Italiana, Lengua Toscana, Latina y Griega, Geografía, Historia, Matemáticas y ciencias naturales, correspondientes al primer semestre del año escolar de 1857 que cursó en la clase quinta de dicho Gimnasio, se conserva un certificado en el Archivo General (Roma).

leer detenidamente el libro; que era su intento seguir lo que su padre le había enseñado: *no firmar docu - mento ni papel que no conociera.* Indagando después sobre lo acaecido, supo que se trataba de reclutarle para la masonería.

Su afición a la palabra divina

Muy amigo de escuchar la divina palabra, era de los más asiduos a las Misiones y sagradas Conferencias, sin degenerar por ello en perezosa beatería. Pesaba más en su ánimo la pronta obediencia a sus padres y superiores que el suave dulzor y casto placer de sus devociones, que al punto dejaba a la menor insinuación de aquellos.

Dispuesto, al agonizar de una tarde, a salir de la casa para la misión, le ocurrió a su madre mandarle a preparar el carruaje para llevar a una de sus hermanas al gabinete de un oculista; hízolo sin réplica, y al encontrase después con alguna gente que salía del sermón, preguntó, y enterado de lo que el misionero había dicho, quedó contento y hasta aprovechado.

Primeros ejercicios espirituales

Hizo sus primeros ejercicios espirituales en la ciudad de Pavía con los PP. de la Cartuja, cuando contaba diecisiete años. Mucho antes de esta edad diariamente comulgaba. De aquel entonces deben ser estos propósitos que sor Gabriela, religiosa de su Congregación de Hospitalarias, nos trasmite:

"1º. Me esforzaré en desechar mis temores, procurando tener una filial confianza en el Señor y en su Santísima Madre, de quienes esperaré me conservarán en su gracia hasta la muerte y una sencillez de corazón como de un niño".

"2º. Seré generoso para con Dios. Volveré hacia Él frecuentemente los ojos de mi alma para consultar su santa voluntad, y lo que su Divino Espíritu me sugiera, aquello haré sin guardar consideraciones ni miramientos con mi amor propio ni arredrarme por lo que podrán decir los hombres".

Un programa acabado

Ibanse notando cada vez más su alejamiento de las vanidades mundanas y su amor al retiro. Moraba en las cercanías de la ciudad natal un solitario, en vida muy apartada y de fervor, al que Ángel solía visitar en sus ratos de ocio, para consultarle y recibir devotamente santos consejos encaminados al adelantamiento en la perfección. No sabemos si fue el de su última despedida, mas es cosa averiguada, que un día recibió de su mano un escrito que decía así:

"Un recuerdo

Querido hermano mío en Jesucristo: Le ruego se retire lo antes que le sea posible de este mudo falaz y miserable en alguna casa religiosa, donde con más seguridad podrá servir mejor a Dios y encaminarse a la perfección y a la santidad. Sea casto, puro, reposado

y santo. Esté siempre limpio de todo pecado; así podrá agradar al Altísimo, nuestro Buen Dios, el cual os hará sentir en el corazón miles de delicias espirituales. Sea humilde y pobre de espíritu y diga siempre de rodillas sus oraciones de la mañana y de la noche. Confiésese con frecuencia y comulgue mucho más a menudo. Rece siempre, aun estando ocupado en sus trabajos o viajando, o al menos piense en Dios y en la Santísima Virgen María y ruegue al Altísimo que le abrase todo en su divino amor. Alabe y dé gracias a Dios. Haga todos los días un poco de oración mental. Leerá libros espirituales y nunca juegue a las cartas. Esté retirado cuanto pueda y guarde silencio lo más que le sea dado. Quiera bien a todos, y mucho más a quien le haga algún mal, procurando hacer que llegue a éste por vuestra mano algún obsequio. Sea caritativo. A nadie injurie. A ninguno disguste. Sea justo y paciente. Haga vida santa".

He aquí el programa de su vida, que entonces mandó a su memoria y grabó en su mente y que desarrolló a la letra, sin separarse de él hasta su último aliento con su férreo querer.

Así se deslizaron los dieciocho primeros años de la vida de Ángel Hércules, nombres estos que parecen dados por el Espíritu Santo, al habitar en su alma el día del Santo Bautismo, pues tan bien le cuadran, según se echa de ver en el transcurso de sus días.

CAPÍTULO II

De cómo entró en Religión, se señaló en los estudios y fue ordenado sacerdote

Vocación religiosa. – Probación. – Noviciado. – Sus Votos. – Estudios quirúrgicos y eclesiásti - cos. – Órdenes y término de sus estudios. – Estando en Lodi. – Vacaciones santas.

Vocación religiosa

Desde que recibió los santos consejos del buen solitario traíale preocupado el de ponerse en seguro alejándose del mundo. La austeridad y el silencio de los cartujos eran muy de su agrado, mas no le satisfacían, porque del corazón sentía brotarle raudales de amor cuyo objeto en el retiro aquél no encontró. Tal vez (se decía) los de S. Francisco se acercan más a mi deseo; pero entró en su Iglesia una mañana mientras rezaban, y observándolos, sintió un no sé qué indicativo de que allí no era llamado por Dios[1]. Desvió sus ojos

1 Alguien dice que entró en la Religión Franciscana siquiera como aspirante.

del coro tomados de indecisión; empezó a pasear la mirada por el muro próximo; en él halló el cuadro del Beato Juan Grande de los "Fatebenefratelli" en la actitud seráfica de sus éxtasis[2] y fijándose detenidamente, reflexionó: "Por lo que veo, la vida activa no obsta a la contemplación ni a la santidad, pues adquirió este tan alto grado entre muchas ocupaciones". Sintióse movido a seguirle y al punto propuso estudiar seriamente si a Dios le agradaba que fuese religioso hospitalario.

Trazas eran estas de la Providencia que él con cuidado ocultaba a su familia y conocidos, confiriéndolas solamente con Dios, en la oración y por medio de sus directores. No es extraño pues, que al hacer su elogio fúnebre el Boletín de su Parroquia, refiriéndose al tiempo anterior a su vida religiosa, diga que "pasó una juventud que no hubiera hecho prever porvenir tan extraordinario".

Lo que no pudo quedar velado es lo que su hermano Pedro Menni, en carta fechada en Milán del 22 de junio de 1916, nos cuenta respecto a su vocación: "En los comienzo del año 1859 (dice), vino a nuestra Parroquia la Santa Misión. Él, (Ángel) fue muy asiduo en escuchar la divina palabra que aquellos misioneros dirigían desde el púlpito al pueblo reunido en la Casa del Señor.

En la primavera del mismo año estalló la guerra de la independencia italiana, y en Magenta, pequeño arrabal, distante unos veinte Kms. de Milán, trabose una

2 Beato Juan grande fue Beatificado por Decreto de S.S. Pío IX, de 1º de Octubre de 1854, poco antes de ocurrir lo que vamos narrando.

muy sangrienta batalla entre los austríacos de una parte y los franceses e italianos de la otra, quedando éstos vencedores y arrojando a los austríacos de Lombardía. Fueron trasladados a Milán gran número de heridos en los días siguientes, y todos, nuestro caro hermano Hércules se dirigía a la estación del ferrocarril para transportar del vagón a la ambulancia y a los carruajes particulares a los que no podían valerse. Después seguía acompañándoles hasta dejarlos acomodados en el lecho.

Él había escogido como término de sus aspiraciones el Hospital de "*Fatebenefratelli"* en *Porta Nouva.* Allí conoció al P. Benedetto Nappi, primer cirujano y provincial de su Orden, quien le invitó a formar parte de la Comunidad".

Probación. Noviciado. Sus Votos

Ángel, según sus intentos, ensayó algún tiempo sin compromiso formal aquel género de vida, sólo durante el día, regresando cada noche al seno de su familia. Probado que hubo de esta suerte, decidió unirse a los Hermanos en calidad de aspirante, logrando vencer con sus oraciones la gran repugnancia que sus padres sentían en concederle licencia para que fuese Hospitalario; y así las cosas, el 1 de mayo del año 1860, provisto de una bolsa de cirugía, según se exige en la Provincia religiosa *Lombardo-Beneta,* entró en el Hospital citado a comenzar la aprobación canónica de su vida religiosa.

"Grande debió ser la confianza que inspiraba su vocación, cuando los Padres capitulares de la casa

aprobaron su inmediato ingreso en el Noviciado. Este tuvo lugar el día trece de dicho mes y año, recibiendo el neófito la hermosa librea de los Fatebenefratelli de manos del muy Rdo. Padre Provincial Fray Benito, Dr. Nappi, quien por el afecto que nuestro joven le merecía cambióle el nombre de Ángel por el suyo de Benito Abad, entregándole a la sabia y piadosa dirección del Rdo. Padre Bernardino Sorre, sacerdote, dignísimo maestro de Novicios"[3].

En el mismo Hospital de *Porta Nouva* titulado Santa María de Aracoeli, hizo el noviciado, que duró hasta el 15 de mayo de 1861, día en que hizo la profesión simple perpetua, y el 17 del mismo mes, pasado tres años (en 1864) emitió votos solemnes.

Estudios quirúrgicos y eclesiásticos

Desde que ingresó como aspirante pasó dos años dedicados al estudio y prácticas de cirugía, saliendo muy aprovechado en el arte. Así lo atestigua un cronista de la Orden[4].

Visto su despejo y aprovechamiento le enviaron sus superiores a su Hospital de Lodi, para que estudiase la carrera eclesiástica, asistiendo a las clases del seminario de la ciudad, en donde cursó en cuatro años, desde 1862 a 1866, Disciplina eclesiástica, Apologética de la Religión, Filosofía, Física, Literatura, Matemáticas, Metafísica, Teología Dogmática, Teología

3 *Caridad y Patriotismo,* p. 121.
4 Fray Luciano del Pozo.

Moral, Historia Eclesiástica, Elocuencia sagrada, Exégesis Bíblica, Catequística y Derecho Canónico. En todas esas asignaturas obtuvo la nota *"Prima cum emi - nentia".* Así consta en los certificados expedidos en dicho seminario, que se conservan en el Archivo General (Roma).

Ordenes y término de estudios

En la segunda Dominica de Adviento, a 4 de diciembre del año 1864, de manos del Obispo de Lodi, Mns. *Cayetano Gomes Benaleus,* recibió la Tonsura clerical y los cuatro Órdenes menores.

Obtuvo indulto de irregularidad**,** por haber ejercido la cirugía, del Papa Pío IX[5].

Acabado el curso escolar en 1866 fue enviado a Roma donde continuó sus estudios, residiendo en el Hospital de San Juan Calibita y asistiendo al Colegio Romano algún tiempo.

El día 10 de julio del año 1866 sufrió un examen en Roma ante los Reverendísimos examinadores del Clero romano y fue declarado idóneo para recibir los tres Ordenes Sagrados y para oír confesiones. Así lo certifica el secretario del Vicariato de Roma, fecha 8 de agosto de 1866[6].

El día 14 de octubre, Dominica XXI después de Pentecostés, *extra témpora,* le ordenó de sacerdote en

5 El autógrafo se conserva en la Secretaría de las Hnas. Hospitalarias.

6 Este documento se halla en el archivo general de las Religiosas Hospitalarias.

su oratorio particular el Illmo. y Rvmo. P. D. Pedro de Villanova Castellani, Arzobispo a la sazón Sufragáneo y Vicegerente en Roma del Cardenal Patrizzi, Vicario General del Papa y Protector de la Orden de San Juan de Dios. Entre los asistentes que le impusieron las manos hubo un Obispo negro; y en recuerdo y agradecido recibió en la restauración un negro y una negra como miembros respectivamente de las Congregaciones de Hermanos y Hermanas Hospitalarios. Celebró su primera misa al siguiente día en la Iglesia del Hospital de San Juan Calibita, Casa Generalicia de su Orden, asistido de un Obispo Armenio.

Estando en Lodi

Prueba es evidente de la estimación grande en que era tenido de sus superiores, haberle dedicado a los estudios desde los principios de su vida en religión.

Mostrábase su vocación tan palpable y arraigada y su virtud tan sólida, que nada dejaba que temer; aunque era para envanecerse a propósito mirarse joven y tan distinguido entre todos los demás religiosos.

Desempeñaba en el Hospital de Lodi el cargo de enfermero mayor y era además jefe de empleos, ocupaciones que le consumían el tiempo, dejándole solamente para el estudio el que podía cercenar en la noche al reposo y necesario descanso y el que invertía del Hospital a la Cátedra; y no obstante, siempre con precisión y claridad de concepto, respondía satisfactoriamente a sus profesores.

Asistía a los enfermos con fervoroso anhelo e infatigable solicitud maternal, a lo Juan de Dios, cariñoso

y afable hacíase querer de todos, empleando siempre a favor de ellos las demostraciones de gratitud que le prodigaban. “Lo que más me agrada, les decía, es que sufráis por amor a Jesús y que os unáis a Él participando de los Santos Sacramentos”.

Acaecido en aquel tiempo refería él este hecho: “Me hallaba un día en la estación de Lodi, y aparecieron paseando dos mozos alegres, rebosantes de vida, y al llegar a mí se me encararon ceñudos. Oí que susurraban palabras descomedidas, frases groseras luego, terminando por insultarme y probar mi flaca virtud con cierta burla procaz y alarde de irreligión. La presencia brutal de aquellos dos, que parecían mastines acosando, provocó en mi ánimo un encuentro de sentimientos como yo jamás había sentido: sentí asco, sentí ira, indignación y odio, y Dios me hizo sentir también lástima y compasión. De ellos me alejé rezando, y recordé aquel divino precepto del Corazón herido de amor de mi Jesús: “Mas Yo os digo: Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen y rogad por los que os persiguen y calumnian” (Mt 5,44).

Como dos meses, no más, habrían pasado y las piadosas señoras de una junta de caridad gestionaban con sumo empeño la admisión de un enfermo en nuestro Hospital, con la sana intención de que recibiera los Santos Sacramentos, que con suma obstinación rechazaba, antes de su cierta y próxima muerte. Vino en concedérselo mi P. Superior e inmediatamente le condujeron en un coche hasta la puerta de nuestra casa. Avisado de su llegada para que de él me hiciera cargo, según a mi oficio correspondía, salí, y de una carretela alquilada acompañado de un pariente, extra-

je a un joven, más muerto que vivo; traía la frente pálida y bañada en sudor frío, profundas ojeras rodeaban sus hundidas pupilas de mirada triste; demacrado, los pómulos salientes, el rostro macilento, como pétalos marchitos pegados a los dientes revestidos de amarillez, sus labios sin color, caída la cabeza sobre el pecho, tostada la piel al fuego lento de la fiebre hética, el cuerpo todo seco; una tos desgastadora le sacudía el pecho; apenas tuvo valor para abrazarse a mi cuello; al reclinar su frente en mi hombro sentí caer desplomada su cabeza, yo le llevaba en mis brazos. Así le trasladé a su cama. Lo puse lo mejor que pude, preguntéle si algo precisaba y le despedí para dejarle descansar de su molesto viaje. Él es, iba yo pensando, no hay duda…, es mío; lo tengo y no le dejaré. Sus rasgos fisonómicos, aunque muy borrosos ya, no me habían engañado. Le hice mi enfermo, le prodigaba mis cuidados con más cariño que a todos; Dios quiso reanimarle y se repuso un tanto. Comenzó a mostrarse muy agradecido a mis servicios, y yo a mi vez decirle que rezaba mucho por él. Por tu salud, porque Dios te la devuelva en esta edad lozana en que el presente se vive tan alegre y el futuro asoma con hechizos y embelesos la faz seductora, sonriendo; y rezo más por tu alma; por tu alma, sí, porque no sabe el hombre si en el divino acatamiento es digno de odio o de amor, mientras en la presente vida camina sin detenerse, su camino derecho, a la morada de la eternidad, cuyo postigo es la muerte y su vestíbulo las enfermedades, cubierta la vista con la venda apretada de la incertidumbre. ¡Qué necesidad tiene el hombre de orar y apercibirse contra la posible y siniestra caída al golpe

implacable de la muerte que derriba las vidas, como en el bosque los árboles el hacha del leñador, nuestras débiles vidas, que, cual las ilusiones del corazón, tan breve desaparecen; que se desprenden al leve toque del aliento helado de la parca, como caen las hojas amarillas del arbusto al frío contacto de las brisas otoñales… que escrito está: "Del lado que cayere, jamás ha de moverse". ¿Verdad que rezarás conmigo? Y además, ¿yo rezaré por ti y tú por mí? Ambos rezaremos por ambos. No me lo niegues. A esta primera batida se rindió y oró conmigo y Dios escuchó nuestra oración. Estaba comenzada la obra; faltaba terminarla. En la empresa ofrecida al Corazón amado de Jesús había empeñado a nuestra dulce amada Madre María, Refugio de los pecadores y se consumó una mañana después de ofrecer la santa comunión por él. Llegué a su cabecera y le dije: "Hoy te confiesas y Jesús vendrá a ti". Lloró de emoción y luego apareció el sacerdote. He aquí el Padre, ya os entenderéis; y me despedí. Sobrevivió algún tiempo, y era envidiable como se preparó a su partida: me hacía confesión pública de su azaroso pasado y promesas de reparar sus yerros, y una vez cubriéndose el rostro con las manos escuálidas exclamaba: "¡Tengo vergüenza y… me siento forzado a decirlo!" Y me contó lo que había hecho en la estación, y añadió:

Creo que estoy seguro, aquel fraile paciente y modesto que yo insulté, y que perseguí con mis ditirambos soeces hasta encender su rostro con la bofetada del insulto ridículo, yo creo que era V… V. Hermano Benito… ya no lo dudo; V. era. ¡Oh que venganza la suya!… Yo corté sus palabras distrayéndole".

Vacaciones santas

Había costumbre entonces entre los Hermanos Hospitalarios de salir a descansar una corta temporada cada año al lugar que cada cual elegía de acuerdo con su Superior, no muy distante de sus casas religiosas. El Hermano Benito aprovechaba este tiempo para hacer ejercicios espirituales.

El primer año fue a casa de sus padres, y en ella permaneció aislado del todo hasta que acabó su retiro. Notó que su familia sufría, su madre más que todos, por no poder comunicar con él, según se lo había encargado con mucho encarecimiento; y así en los años siguientes se retiraba a los cartujos, con los que deliciosamente pasaba sus vacaciones negociando su adelantamiento en las vías del espíritu.

CAPÍTULO III

Es enviado a restaurar su Orden en España

Privanza con su Prior General. – Sus intentos. Declaración de sus planes y Misión extraordinaria. – Testimonio auténtico. – Temores y esperanzas. – Su cruz. – Partida de Roma. – De una Memoria.

Privanza con el Superior General

Dechado de gran edificación le mostraron desde que entró en la Orden su bien formado espíritu de piedad, su observancia acendrada y su ardiente celo por el bien de los enfermos; mas desde que fue promovido al sacerdocio santo, subió de punto tal manifestación. En el alma esculpidas, traía las palabras del Apóstol a su discípulo Timoteo: "No tengas en poco la gracia que hay en ti, que te ha sido dada por profecía con la imposición de las manos de los presbíteros. Medita estas cosas; ocúpate en ellas; para que tu aprovechamiento sea manifiesto a todos. Vela sobre ti mismo y sobre la doctrina; persevera en estas cosas; porque haciendo esto te salvarás a ti mismo y a los que te oyeren".

El entonces Superior General de su Orden, Fr. Juan Mª Alfieri, empezó a conferirle cargos de gran consideración, hízole su Secretario particular, y de él se hacía acompañar ordinariamente en sus viajes.

Sus intentos

Pero ni las distinciones, ni la grande estimación, ni la mucha confianza, ni el paternal afecto de su superior fueron parte para que quedase satisfecho. Tenía vehementes deseos de extender la gloria de Dios en campos más dilatados. Su alma joven veíase abierta como la rosa de los vientos, y ansiosa de volar a otras esferas; deseaba que el bien social de su amada Orden fuera conocida en todas partes, que el mundo entero probase en sus dolencias la blandura de los brazos y las ternuras del pecho de Juan de Dios viviente en cada Hospitalario; había concebido la caridad compasiva, extensa como la inmensidad de los cielos, manto azul de consoladoras esperanzas, a cuyo abrigo descanse la humanidad entera. Quería que el mundo fuese recorrido palmo a palmo para que en el despoblado y en la aldea, en la ciudad y en la villa, en el sendero tortuoso y en el camino carretero, en las soledades selváticas, y en las amenas florestas, en el páramo desierto, y en el valle y la colina, en la montaña solitaria y en la vega sonriente, en las estepas tristes, en continentes y en mares, hállase el maltrecho caminante, que baja de oriente de la cuna al ocaso de la huesa, al samaritano misericordioso del Evangelio, dispuesto a ungirle y ligarle las heridas; y que a un tiempo el enfermo percibiese la delicadeza de los toques de una mano exper-

ta de su enfermero y los destellos del amor que inflamó el pecho del *Varón de Dolores* Preceptor de la caridad del hombre para con su semejante, en la candorosa dulzura y heroico desprendimiento del Hermano Hospitalario.

Declaración de sus planes y misión extraordinaria

Había dicho a su Padre General cuando precisamente se hallaba ocupado éste en ver de restaurar la Orden en España que tal vez fuera del agrado de Dios que la Orden se extendiera y que el espíritu religioso de los Hermanos se elevase a más subida perfección. Aunque nada contestó por entonces su General, no puso en olvido estas proposiciones, y así intentaba dicha restauración sin otro fruto que acabar de conocer las dificultades de tamaña empresa, y obtenida por entonces una audiencia de Su Santidad el Papa Pío IX (de glorioso recuerdo), manifestó a su S. S. el estado de las cosas y la conveniencia de intentar de nuevo, encargando a su acompañante, nuestro joven P. Benito, de llevar a cabo el santo propósito de la restauración, ya que a éste también animaba tal deseo, al par que le consideraba dotado de gran virtud y raras prendas de talento y prudencia; y entonces el Sumo Pontífice ordenó que fuese Fr. Benito enviado a España para dicho fin.

Testimonio auténtico

Dirigida al Promotor de la causa de Beatificación de Pío IX, hallamos esta carta del Padre Menni: “Al

Rvmo. Señor. D. Benjamín Miñana. –Roma–. Habiéndome llegado noticia de que a V. R. le ha sido conferido el honor de promover cuanto pueda referirse a la veneración y fama de santidad del inmortal Pío IX y que desea adquirir noticias, me creo en el deber de escribirle esta carta, haciendo relación de cuanto con él mismo me ha ocurrido.

En el año 1860 vestí en Milán el Hábito religioso de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios; en el 61 hice la profesión simple y en el 64 la solemne; después de ella escribí al Rvdmo. P. Alfieri, entonces Superior General de nuestra Orden, diciéndole que de tal modo me sentía animado del deseo de trabajar en bien de nuestro Instituto Hospitalario, que me ofrecía a su Paternidad Reverendísima para que me mandase a donde creyese más conveniente a fin de practicar la santa hospitalidad, pero siempre con estrecha observancia regular.

Nuestro Superior General aceptó mi oferta. Me llamó a Roma el año 65, me condujo a la presencia del Santo Padre Pío IX de gloriosa memoria, haciéndole relación de todo y diciéndole que estaba vacilante entre mandarme a Honkong, donde los Misioneros pedían la fundación de una casa de nuestro Instituto para la asistencia de los enfermos, o mandarme a España para restaurar nuestra Orden, ya que con honda pena de su corazón y de todos nuestros religiosos, se había extinguido en dicho punto, en el que precisamente había tenido su cuna.

Entonces Pío IX, tomando un aspecto como de inspiración, y estrechando con grandísima bondad mis

manos entre las suyas, me dijo con un tono profético: 'Hijo mío, vete a España con la bendición del Cielo a restaurar tu Orden en su misma cuna'.

En su consecuencia dispuso nuestro Padre General que después de los exámenes correspondientes me consagrasen sacerdote el Domingo 11 de octubre de 1866 día en que se celebraba la fiesta de la Maternidad de la Santísima Virgen.

Las palabras del Sumo Pontífice me vigorizaron y me inspiraron extraordinario valor para partir hacia España a principios del año 1867 recién cumplida la edad de veintiséis años, en cuanto nuestro Padre General me dio la oportuna Patente en la cual declaraba era enviado por la Santa Sede.

Largo sería, amado Padre, referirle las luchas que he tenido que sostener, el decaimiento de ánimo con que el enemigo de todo bien tentaba mi debilidad; pero la memoria del Santo Padre Pío IX, no sólo mientras vivió, sino aun después de su muerte, la he conservado presente en mi espíritu. Me parecía que él me hablaba en las dificultades y me reanimaba cuando la falta de medios me hacía sufrir las consecuencias de la extrema pobreza a que me veía reducido, o cuando las persecuciones, las cárceles, las calumnias que durante varios años se publicaron en los periódicos y por las que hube de comparecer ante los tribunales civiles y eclesiásticos y hasta ante el Supremo Tribunal de la santa Inquisición en Roma, me abrumaban, en todos los cuales se ha dignado el Señor en su misericordia hacer manifiesta mi inocencia. Esto no obstante, mi vida ha sido una cadena de miles de trabajos y complicaciones, propios para hacer decaer el ánimo. A veces se me presentaba como una temeridad de mi parte el querer perseverar en un proyecto que según la humana prudencia debía yo abandonar como imposible y aun como contrario a la divina voluntad; me atormentaba el pensamiento de que Dios no quería que mis esfuerzos fuesen sobrehumanos para realizar una obra que se manifestaba superior a mis fuerzas y a la posibilidad, atendidas las circunstancias en que me encontraba.

Pero he aquí que la figura y las palabras de Pío IX se presentaban enseguida ante mí; este recuerdo me vigorizaba, parecía que me reprendía amorosamente y me hacía resolverme a seguir adelante en el cumplimiento de mi misión, haciéndome comprender que las cosas del cielo y los proyectos emprendidos por Dios no deben abandonarse aunque parezca que están a punto de fenecer, ya que mientras haya un soplo de vida, por débil que sea, puede resucitarse, tomar un nuevo vigor y dar frutos abundantes. He rogado constantemente a Pío IX tanto en vida como después de su muerte, a fin de que me ayudase y sostuviese para cumplir siempre la voluntad del Señor.

Efectivamente, la bendición del Santo Padre me acompañó siempre a través de mil dificultades, Dios me concedió la gracia no sólo de restaurar y ver floreciente nuestra Orden en España, sino también en Portugal y Méjico; además me concedió la gracia de fundar la Congregación de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, que actualmente están ya aprobadas por la Santa Sede y se han establecido en España, Portugal, Francia y Roma mismo, con el fin

de prestar a las personas de su sexo aquellos servicios caritativos que nuestra Orden presta a los enfermos varones.

Siento, carísimo D. Benjamín, una cosa en mi corazón que parece decirme siempre que el inmortal Pío IX, aquél que me dio la misión en nombre de Dios, me está mirando desde el cielo, me reprende interiormente cualquier falta o debilidad mía y me sostiene en el camino de la tribulación, obteniendo para mis obras una bendición tanto más abundante cuanto más crece la tribulación o la persecución.

Dios quiera que la protección de Pío IX me acompañe hasta el fin.

No sé, amado Padre, si habré sabido expresar bien mis sentimientos y cumplir cual deseo con los deberes de gratitud hacia tan glorioso Pontífice y amoroso Padre.

Con esta ocasión le ruego acepte la expresión más cordial del afecto respetuoso y reconocido, con el cual me profeso de V. R. afectísimo siervo y amigo en el Corazón de Jesús, *Fray Benito Menni. – Roma* 5 de junio de 1907".

Temores y esperanzas

Tornáronse luego el General y su compañero a su residencia de San Juan Calibita, y aunque gozando el P. Benito al ver que sus planes comenzaban a realizarse siquiera en parte, no dejaba de temer por sí mismo considerándose harto ruin y demasiado pequeño; y entre temores y gozos tan luego como despidió a su

superior y tuvo licencia para retirarse, fue derechamente a la Iglesia a derramar su corazón ante Jesús del Sagrario y postrado en el Coro llorando, pedíale misericordia, que no le dejase de su mano y mil veces protestó que sólo por su gloria quería comenzar aquel camino difícil, pedregoso y agrio. Insistió en exponer sus deseos de reforma entre sus hermanos al Divino Jesús y al cabo de mucho rato salió de la presencia del Señor fortalecido y consolado, pensando que tal vez no era oportuno entonces todo lo que él deseaba, y que acaso, si Dios se dignaba favorecer su obra, pudiera volver y continuar la ejecución de sus planes por entero. Presintió en efecto lo que en sus últimos años vino a acontecer: Nombrado Visitador Apostólico de toda su Orden y posteriormente elevado a Prior General, su idea primera, su gran deseo, su preocupación constante, su obsesión, pudiera llamarse, fue fomentar en sus súbditos el espíritu de sacrificio.

Su cruz

Dichoso se consideraba por un lado mirando su nuevo oficio, que luego comenzaría, como Cruz que el Cielo le había deparado, pero le acongojaba su magnitud y temía verse caído sin alientos para seguir desde los primeros pasos, por lo cual volvía de continuo sus ojos a Dios demandando auxilio. Temía con el temor discreto de los humildes. Él mismo contaba que poco antes de su partida, salió en Roma con unos Hermanos de paseo a las viñas que allí poseían, y ajeno a todo lo demás, le traía absorto el proyecto que se le había encargado desarrollar; iban presentándose a su mente

la tristeza que de su corazón se apoderaría caminando sólo en país desconocido, el embarazo que le ocasionaría no saber la lengua del país, las burlas que debería aguantar, y quien sabe, si hasta la persecución se levantaría contra él, si fuera tomado por un vividor farsante, por sacerdote fingido, por un aventurero. Contemplaba los días aciagos que le aguardaban, caminando a pie falto de todo haber, fiando la propia vida a la merced de la limosna que habría de mendigar él, hombre joven, que tendría que oír tantas veces: "Fuerzas le sobran para ganarlo, trabaje y comerá". Llegado que hubieron al sitio de recreo, se apartó de los demás y entró en oración, y desolada el alma, rendida a su flaqueza, pidió como Jesús en el Huerto de su oración: "que pase de mi este cáliz". Recordó entonces la eficacia de la devoción al Patriarca S. José y vino a fortalecerle a manera de ángel bueno. Le encomendó su obra y prometióle la dedicación de la primera casa que abriese en España.

La protección del Santo Patriarca se hizo palpable después en diversos trances apurados de la restauración[1].

Partida de Roma

Salió de Roma cuando contaba apenas veintiséis años, el 16 de enero de 1867, emprendiendo su viaje a

1 La primera casa de la Orden Hospitalaria en España fue el Asilo de Las-Corts en Barcelona, que no se tituló de S. José por no poder imponer su voluntad el P. Benito; mas la segunda que se abrió en Ciempozuelos, dependiendo en absoluto de la Orden, se tituló Casa de Salud de S. José.

la Apostólica, sin otro valimiento que la misión del Vicario de Cristo y las letras testimoniales de su Prior General, concebidas en estos términos:

"*Fray Juan Maria Alfieri-Mínimo siervo-Prior General de toda la orden de San Juan de Dios.*

A quienes pueda convenirles notificamos que el Reverendo Padre Benito Menni, natural de Milán, de 26 años de edad, es religioso de Nuestra Orden, Profeso de votos solemnes que hizo el día 15 de mayo de 1861, promovido al Sacerdocio en Roma el día 14 de octubre de 1866, y confesor aprobado para uno y otro sexo mediante examen sinodal, verificado ante el Eminentísimo Cardenal Vicario, antes de recibir las Órdenes, según la norma del Breve de Urbano VIII "Circumspecta Romani Pontificis" del 18 de abril de 1828 dado en favor de Nuestra Orden.

A este nuestro muy querido Hijo en Cristo mandamos ahora a Francia y a España, en donde permanecerá por el tiempo que Nos dispongamos para que promueva el incremento y bien de Nuestra Orden al tenor de Nuestras Constituciones e Instrucción Nuestra y de la Santa Sede. Por lo cual en gran manera recomendamos en el Señor a los Venerables Obispos y Superiores Eclesiásticos y Regulares y con todo encarecimiento les rogamos le presten en todo eficaz protección.

Dado en Roma en el Convento Hospital de S. Juan Calibita en la fiesta del mismo Titular a 15 de enero de 1867.-Fray Maria Alfieri. – Prior General. – Fr. Esteban Rochi Const. Secret".

De Roma se dirigió a Milán, despidióse de su familia y marchó enseguida al Hospital de su Orden en Lyon (Francia), en donde permaneció un mes escaso; pasó a Marsella[2], y allí estuvo hasta que recibió nuevo precepto de venir a España y por fin llegó a Barcelona en la semana de Pasión del mismo año de 1867.

De una memoria

He aquí como se refieren estos últimos hechos en una memoria reciente de la Casa de Salud de Ciempozuelos:

"No había quedado un Hermano de la Caridad en España.

Los hijos del *Loco Santo* de Granada soportaban la dura condición del proscrito, mientras los herederos del infortunio sentían falta de calor en un vacío que no acertaban a llenar las provisiones del hombre de alma helada con las frialdades del interés egoísta.

El pingüe botín, arrancado a viva fuerza de la *mano muerta,* podía a lo sumo hacer llegar un día que otro (muchos no), a la boca del enfermo un caldo más graso, una vianda más suculenta al menesteroso; mas no le era dado suplir esa sombra de lo divino que tanto recrea en las fatigas penosas de la vida, complemento necesario de los elementos que sostienen la materia, porque *no sólo de pan vive el hombre,* ni la sonrisa del

2 Su detención en estas dos casas francesas obedeció a que sus superiores tenían interés que se perfeccionase en hablar la lengua francesa.

ángel, ni la mirada franca y sutil como hebra de luz de aurora, ni la amabilidad de joven inocente encantadora, que se desprenden de los labios puros, de los ojos castos y del continente modesto del religioso Hospitalario, y se filtran a través de las hundidas pupilas, derechas a vigorizar los movimientos lentos y perezosos del corazón enfermo, oprimido por el sufrimiento tantas veces insoportable, a ensanchar el pecho que se ahoga bajo la plancha de plomo de sus dolores, y a refrescar los pulmones, como soplo halagador de brisa fresca oxigenado en la pureza de un aire rico de impregnación de aromas, robadas a las rosas, al tocarlas al roce suave de sus leves alas, y al dejarles su beso delicado y cariñoso. ¡Ese eterno centinela no se compra! Ese no se qué sobrehumano que salta del corazón a los labios envuelto en una frase de aliento que impulsa a tomar la poción medicinal, repugnante muchas veces y desabrida siempre, con palabras dulces como éstas: "¡Ánimo, joven, tu madre te espera!" o que eleva las energías yacentes de un padre a quien recuerda el desamparo de sus hijos queridos y de su amante esposa; esa delicada esencia, que embalsama y endulza, que alienta y eleva, es producto que no posee la farmacopea; sólo se extrae de la Caridad.

Extraña coincidencia o *providencia no esperada;* no sé como llamarlo. Los primeros en sentir la falta de lo que hicieron desaparecer fueron los mismos destructores. Su razón de puro aguda debió de quebrar, y roto el freno, los sentimientos groseros del hombre se desbordaron y aquella generación de progresistas produjo una generación de locos, principiando ella misma por enloquecer, sintiendo la molesta e inseparable compa-

ñía de una burla sarcástica, que jamás pudo hermanarse con la compasión (era consecuencia obligada de sus lecciones de insensatez) y lejos de sí desdeñosa indiferencia, o cuando más estéril conmiseración. La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios había dejado un hueco en el vasto plano destrozado del orden social, que sólo ella podría de nuevo llenar. Estaba en la mente de todos; la voz del desvalido, que anhelaba su presencia, o quedaba apagada en la garganta o se perdía en las inmensidades del vacío; nadie era osado a pedir su restauración.

Esas corrientes de amor divino, extensas como la idea de la inmensidad, emanadas del pecho generoso de la Religión perseguida, acariciando la especie noble del perdón, llegaban ya casi a ponerse cabe la desgracia con el pensamiento de levantar de nuevo no los suntuosos palacios de la Caridad, porque hasta sus sillares estaban casi demolidos, sino, aprovechando las partes no carcomidas, y quitada la herrumbre del viejo material de construcción, de preparar modestos albergues, ya que al recoger al pobre rodeado de soledad y de abandono, no contaría con otro elemento humano que sus esfuerzos, dejando lo grande a la voluntad del Padre de las misericordias.

Sólo faltaba dar un paso más y poner manos a la obra. Era el paso difícil de la decisión, estrecho en donde dan al través tantas flotas cargadas de rico bastimento de ideales sublimes, el abismo donde se hunden para siempre tantos planes gigantescos, que arrancan de todos un ¡ay! desgarrador cuando se les ve perderse sin que logren un auxilio de salvamento. Y es que se precisa un hombre que, adornado de organización robusta en su cerebro, cuente con un corazón grande y arrojado, que a la claridad de una razón escrutadora y a la extensión de lo vasto de su entendimiento, una la constancia de su voluntad de mártir y la impetuosidad del acometimiento del héroe, que sepa juntar la valentía del guerrero con la mansedumbre del asceta. En las grandes instituciones de la Caridad se necesita un corazón que encierre los sentimientos tiernos y puros del niño y el amor ardiente, rayado en locura, de madre, y que ese corazón esté encerrado en un pecho sano y robusto con la fortaleza del atleta, se necesita un hombre que sepa ordenar en su alma las locuras de la Cruz con la sabiduría del Crucificado, el cerebro del hombre ebrio con el vino del amor, bebido, juntos los labios humanos con los divinos labios de la llaga del pecho del *Nazareno, víctima, del amor* a los hombres.

El rescoldo bajo la ceniza ardiente del exterminio y una labor constante y continuada sobre él exigían el sacrificio de exponerse a tostar la piel y hasta secar el corazón.

Tal se presentaba la faz de España cuando el Pontífice Santo Pío IX, tomando consejo del Rvdmo. Padre Prior General de la Orden de Hospitalarios de San Juan de Dios, Fray Juan Mª Alfieri, se fijaba en el candoroso joven Fray Benito Menni Figini (en el siglo Ángel Hércules), verdadero ángel de alma y de cuerpo, según un cronista de Cuestiones Sociales de nuestros días.

Penetrando el pontífice el interior del joven con una mirada de cariño sondeó su alma y notó que poseía

grandeza de coloso; y trasladóse luego de corazón a corazón, de fondo a fondo, el pensamiento, tantos días concebido, de la magna empresa de plantar de nuevo en el suelo fértil de nuestra patria querida el árbol bendito de Caridad Hospitalaria, bajo cuya fronda respiraban ambiente sano los pechos esclavos de la opresora desventura, en otro tiempo.

La mirada serena del Pontífice al franquear por las pupilas del joven religioso iba despertando en el alma de éste dormidas energías y envolviéndolas en nubes de gracia y amor, y mientras elevando la mano sagrada, índice de la Providencia que le descubría la aspereza de un camino que debía seguir hasta llegar al campo de las reconquistas sangrientas de las vejadas glorias de la Caridad y le armaba Caballero de la Cruz con la Bendición en nombre de Dios, el joven, con la sencillez de la inocencia, hacía asomar a sus ojos toda la magnitud de su espíritu con una alegría que revelaba el dominio soberano del proyecto.

Rebosando vida, a los veinticinco años o pocos más, hecho una fragua su pecho con la reciente sagrada Ordenación sacerdotal, toca la frontera de España el año 1867 sin otros valedores humanos que las desabridas dificultades que crean el desconocimiento del suelo que se pisa y el luto que envuelve al que se aleja por vez primera de su patria sin vislumbrar la fecha venturosa del retorno.

La esfera del individualismo comprendía espacios demasiado estrechos para la extensión de sus ideales; había que salir fuera de sí, arrojarse a pedir limosna y a hacer prosélitos, a formar obreros para construir primero la fábrica y después seguir trabajando en ella.

Y son incalculables las amarguras, los sufrimientos que tal labor le costó, en la que su norte era la Providencia, su fin Dios, sólo Dios, con un abandono absoluto de su propia personalidad, puesta siempre sobre las brasas del sacrificio".

CAPÍTULO IV

En Barcelona abre el primer Asilo

Un contratiempo. – Nuevos alientos. – Su posada. – Primer Hospital. – Primeros compañeros. – Director espiritual. – Cae gravemente enfermo. – Días de angustia y socorro inesperado. – Pasa a Francia.

Un contratiempo

Entró en la ciudad de los condes pidiendo limosna; de una portera recibió el primer socorro, y albergue las primeras noches, bajo la escalera de la casa[1].

Luego que fue ocasión, se dirigió al Obispado de Barcelona para presentar sus testimoniales al prelado

1 En el libro "El resugir de una Obra", pp. 72-74, se puede comprobar que este relato de los primeros días no es exacto. La familia Plandolit, amigos del P. Alfieri, esperaban y dieron calurosa acogida al joven Benito Menni a su llegada a Barcelona el día 6 de abril de 1867. Dichos señores le facilitaron los primeros contactos con otras personas e Instituciones y le ayudaron en sus primeros pasos de Restaurador. Posteriormente fijó su residencia en el Hospital de la Santa Cruz, con los Hnos. Terciarios.

Diocesano, entonces D. Pantaleón Montserrat y Navarro, pedirle las necesarias licencias para el ejercicio de su santo ministerio y al mismo tiempo descubrirle sus planes. El Prelado no le recibió, ni esperanzas le dio siquiera de que prestaría atención a sus demandas, y el Padre Benito salió desconsolado con tal revés, mas dando al cielo gracias y despreciando el desaliento que con airado ademán reciamente golpeaba la puerta de su alma.

Nuevos alientos

Recurrió a la oración y vio cómo desde los principios mostrábase el sello de toda obra santa, en la suya, lo que le aseguraba más el éxito feliz y le animaba a proseguir. Hizo llegar de nuevo a conocimiento del Sr. Obispo su presencia en aquella Ciudad a la que venía cumpliendo la misión encomendada por la persona misma del Pontífice de Roma, de restaurar la Orden Religiosa de Hospitalarios, y reiterando sus promesas de sumisión filial, pedía sólo ser oído y recibir la Bendición, dispuesto siempre a acatar sus sabias indicaciones como órdenes de Superior. Le recibió el Prelado, le escuchó atento, resolviéronse las dudas, se disiparon por completo las sospechas y de la entrevista quedó propicio, protector decidido de la obra, amante padre, sostén del joven Sacerdote Hospitalario y amigo fervoroso del nuevo restaurador.

Su Posada

Hasta que abrió el asilo fue de ordinario su posada el Hospital de Santa Cruz, servido por los Hermanos de

la Caridad que más tarde, el 8 de agosto de 1887, fueron agregados a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios por benigna concesión del Papa León XIII. Allí alternaba con los enfermeros en la asistencia y menesteres del establecimiento y en los ratos libres enseñaba a los niños el catecismo de la Doctrina Cristiana. Allí mismo comenzó a conocer a algunas caritativas damas de la ciudad, cuyas nobles familias le ampararon y con generoso desprendimiento contribuyeron a la formación del asilo. Entre otras son dignas de especial mención la de D. Nonito Plandolit, la de Miquelerena y la de D. Ramón Ballester, cuya esposa Dª Celestina Clot nos envía nota de cómo le conoció:

"Veía yo con mucha frecuencia a una señora que a pesar de ser muy elegante, iba al Hospital de Santa Cruz a prestar a los enfermos servicios muy humildes. Me dijo: Ha venido al Hospital un Padre jovencito que parece un santo. Siempre me contaba gracias del Padre, admirándole. Manifesté deseos de conocerle y vino el Padre a nuestra casa, Plaza de Cataluña, Chaflán a la Calle de Fontanella. Esto fue el año que vino de Italia a Barcelona.

Luego fui con mi madre a visitarle a su primitivo asilo, quedando admiradas de aquél ambiente de santidad.

Como nuestra casa, entonces, resultaba al extremo de la ciudad, al Padre le venía bien, por si tenía que aguardar, y no tener que volverse tan lejos a su Asilo; subía y aprovechaba el rato escribiendo, etc. Un día trajo un escrito para que viésemos si había algo que corregir en español, para darlo a la imprenta. Mi marido le tomó mucha afición al comprender su santidad, y le miraba con veneración".

Primer hospital

La Sra. Mercedes Casals, nos envía esta relación desde Barcelona: "Ignoro cuanto tiempo habría transcurrido desde la llegada del Padre a esta capital, hasta que tomó alquilada una casita que mi madre habitaba y en la que tenía establecimiento de comidas. Nos trasladamos a un piso de la casa de enfrente y el Padre entonces tomó la desalquilada por primer albergue de los desgraciados niños de Barcelona.

Lo reducido del local limitó la gran caridad del Padre, no permitiéndole acoger más que seis u ocho niños, pues la casa sólo constaba de un pequeño piso y dos desaliñadas habitaciones que nos habían servido de tiendas, a uno y otro lado de la escalera. Esta sirvió de capilla para celebrar la Santa Misa; en uno de sus rellanos colocó el Padre un tablero que hacía de altar, y sobre él cuatro velas y un pequeño cuadro de San Juan de Dios.

Enfervorizaba los corazones contemplar a nuestro Padre celebrando el Santo sacrificio en aquella escalera, ya porque veíamos en el joven sacerdote un Ministro de Dios lleno de santidad, ya también porque el cielo se complacía en dignificar aquel pobre lugar con la presencia real de Jesucristo, extendiéndose estas gracias a todos los días que celebró en aquel sitio, que no fueron pocos.

El día 14 de diciembre de 1867 quedó abierto el asilo para niños raquíticos y escrofulosos pobres.

Esta casa estaba situada en la calle de Montaner y forma parte del Convento de Padres que hoy la ocupan. Al cabo de dos años, poco más o menos, y bajo los auspicios del Sr. Plandolit y otros señores caritativos, edificó el Asilo, ampliando sus limites con el terreno de una torre de la calle de Rosellón contigua a la casita que nos ocupa, siéndole con esto permitido desahogar su oprimida caridad, poniendo bajo su cuidado y solicitud más de cincuenta niños enfermos, todos los cuales él mismo cuidaba, sin pretender otra retribución por sus gravísimas fatigas que el consuelo de ver socorrida una necesidad. ¡Cuántas veces le hemos visto traer en sus brazos niños enfermos y haraposos, limpiarlos y curarlos por sus propias manos! Acontecía con frecuencia encontrar jóvenes sucios y hambrientos por la calle, traíalos a casa, los limpiaba, alimentaba y los dejaba marchar. Para semejantes obras no le desanimaba la ingratitud de muchos de ellos, que faltos de entraña a la par que de educación, pagaban su caridad llenándole de insultos.

Por este tiempo, y con motivo del destronamiento de Isabel II, vimos a Barcelona atravesar esos tristes días de revolución que dan a tan hermosa ciudad el aspecto de terror que contrasta con la animación febril, pero tranquila, de sus días de paz. Era exponer su vida salir a la calle cualquiera que fuese el motivo que para ello obligase, mas ¿qué importaba la vida a quien la daba por salvar la de sus prójimos? No había en la casa con qué sustentar a los pobres enfermos y el Padre no podía ver impasible tal necesidad; arriesgó

durante aquella tormenta su preciosa vida, yendo, a través de la lluvia de balas que caían a sus pies, en busca de leche para sus pobres a una granja llamada vulgarmente *Can Baró de la Bleda,* donde en vista de su caridad, ayudábanle dándole gratis cuanta leche necesitaba.

Por haber hecho quiebra el Sr. Plandolit, sus acreedores echáronse sobre el Convento-Hospital dirigido por nuestro Padre, el cual viendo que la suma que pedían superaba a su pobreza, vióse obligado a buscar una casa en Las Corts, que todavía es hoy Asilo de Niños escrofulosos.

Grandes fueron las pruebas que sufrió hasta poder ver a sus enfermitos seguros y bien cuidados; pues a parte de lo costoso que siempre es sostener un establecimiento benéfico cuando faltan los medios para ello, subían de punto las dificultades por ser tan frecuentes los trastornos políticos.

En cierta ocasión, quisieron los republicanos asaltar el Convento e intentaban sacar a los niños de sus camas, porque suponían ser aquella casa centro de reunión de los carlistas. Encomendó el Padre a N. S. su obra y vióse como en otros casos brillar la protección Divina.

Dios N. S. salvó también por su medio a las Hijas de San Vicente de Paúl, porque saliendo un día nuestro Padre del Convento de monjas llamadas Sacramentarias, a las que la noche anterior habían robado, encontró un papel que decía: 'Mañana a las Paulas'. Avisó e hizo que las Paulas tomasen precauciones y se

librasen de aquel peligro; pues se vio ser cierto lo que decía el escrito".

Lo hasta aquí expuesto, son todo palabras de la Sra. Mercedes Casals, que trató a nuestro Padre desde niña. Su madre María Fábregas, le conoció desde los primeros días de su llegada a Barcelona y habiendo visto cuánto se sacrificaba por los enfermos y la gran santidad que en él resplandecía, cobró afición a su trato le ayudaba cuanto su modesta condición le permitía, y ya que no podía favorecerle con dinero, se prestó con mucha voluntad durante varios años, a lavar la ropa de los enfermos, causándole este trabajo inmensa satisfacción.

Primeros compañeros

Como al admitir a los primeros enfermitos no fuese suficiente el P. Menni para las atenciones que éstos habían de requerir, pues debían quedar abandonados mientras marchaba a pedir limosna para su sostenimiento, hubo de proveerse de compañeros que le ayudasen, y al efecto el Prior General le envió a Fray Materno Seregni, milanés, y a Fray Juan de Dios Bramón, español.

Director espiritual

Habíase trasladado, no hacía muchos meses, el Colegio de Niñas llamado de la Sagrada Familia, dirigido por las Hijas de la Caridad, de las Corts a la Carretera de Sarriá, cerca de la Granja y no lejos del

nuevo asilo, y el P. Menni fue encargado de dirigir espiritualmente a las Colegialas. De éstas, una, hoy hija de la Caridad, escribe así:

"Millones de gracias doy a Dios Nuestro Señor, que desde muy joven me ha hecho conocer un santo sobre la tierra, y si paso toda mi vida agradeciéndole tan singular beneficio, encuentro que será poco, pues toda la eternidad me acordaré de la bondad de mi Dios en hacer que en mis tiernos años tuviera un guía que tan santamente me llevara a Él.

A la edad de diez años tuve la suerte de verle por primera vez en visita, mientras yo me encontraba en el Colegio de las Hijas de la Caridad en las Corts de Sarriá. Era éste el primer año de su llegada a España.

Apenas contaba el Padre Benito 26 años cuando vino a visitar este Colegio y a todas nos cautivó su bondadosa expresión.

Era alto y esbelto, de complexión delicada, tenía el aire grave, digno y sencillo como niño inocente. Su hablar era formal y agradable, su voz suave y de un tono que revelaba la santidad de su alma, por lo cual, cuantas personas le trataban quedaban bien impresionadas y concluían por decir: '¡Qué santo es el Padre Benito!'.

Nuestro Señor que todo lo dispone para el mayor bien de sus criaturas, permitió que trasladasen dicho Colegio de las Hijas de la Caridad, y fueran a fijarle en la carretera de Sarriá al lado de la Granja Experimental.

En este colegio era donde el joven y excelente religioso tenía que empezar su estudio de la conducta con las almas; entre esta infancia y juventud tenía que pro-

digar su celo y piedad cual pide una obra tan alta y así lo hizo, pues sus consejos y atenciones nos tenían como encantadas y deseosas de ser buenas.

Al hablarnos de su institución decía que se consideraba dichoso en poder alojar a sus pobrecitos niños, aunque sufría por las incomodidades que les ocasionaba el local tan reducido. Con su carácter ardiente, todos los días se le veía por las calles de la población, con santa sencillez, pidiendo la limosna a que era obligado para el alimento de sus asilados, niños raquíticos y escrofulosos.

En este miserable hogar volví yo a ver a aquel religioso que había visto hacía algo más de un año y cuya imagen se grabó en mi alma; pues me pareció que Dios Nuestro Señor me hacía fijarme en su bondad, y siempre que veía a este buen Padre, me imaginaba ver a Dios conversando con las gentes.

Las Hermanas de la Caridad que vivían cerca, le tomaron para confesor del Colegio y entonces fue cuando apreciamos su gran virtud y las excelentes cualidades de que el Señor le había dotado. A pesar de su juventud, nos guiaba con tanta prudencia y discreción, al par que con tanta dulzura y firmeza, que en poco tiempo el Colegio quedó completamente transformado y algunos corazones bastante rebeldes se doblegaron con la sola bondad de su trato. Sus exhortaciones parecían salir de los labios de Ntro. Divino Salvador; tanto era su amor para las almas. Nos trataba con tanta delicadeza de conciencia y afecto tan puro, que todas en él veíamos a Dios Ntro. Señor y cuando alguna recibía una penitencia, en vez de agriarse le servía para enmendarse, pues conocíamos que era para nuestro bien.

Una vez una muy mala le dijo: Padre, yo no le puedo ver, y siempre que tengo ocasión hablo mal de V. Oye, hija mía, le dijo el Padre con extremada bondad, para que veas cuanto te quiero, hoy me daré ocho palos más por ti; y se lo dijo con tal modo, que la joven no pudo menos que emocionarse. El Padre Benito hacía penitencia para la conversión de las almas.

El día que yo, niña de once años, me presenté pidiéndole fuera mi director y Padre espiritual, me dijo: Ama, hija de mi alma, muchísimo a Dios Nuestro Señor. Él es tu Padre; hazlo todo por su amor; cosa que me fue repitiendo todo el tiempo que estuve bajo su dirección.

Luego fueron muchas otras las que le tomaron por su director.

Cuando el Padre ofrecía el Santo sacrificio, edificaba por su piedad y ardiente devoción. Una vez me hallaba en la capilla de su pequeña casita (era la festividad de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora), leyó *el Stabat Mater* con tanto sentido y fervor, que a tantas personas como le oímos, nos impresionó; desde entonces no oigo el *Stabat,* sin recordar la grata impresión y la devoción que cobré a este himno sagrado.

Era el Padre tan sencillo y fervoroso que cualquier cosa tocante a Dios le conmovía.

En el Colegio de las damas de Loreto se organizaban procesiones para las grandes festividades y le convidaban con sus niñitos raquíticos; iba con ellos

con una sencillez y humildad que hacía el encanto de todos los circunstantes.

Cuando nuestro venerado Padre recibía una carta de personas que en el relato intercalan frases piadosas, se alegraba y decía: Mientras escribió esto, su pensamiento estaba en Dios y si en todo el día no ha pensado en Él, a lo menos en este momento lo ha alabado. Tal era su espíritu de piedad y amor de Dios.

Su aire grave y digno conmovía y llevaba a Dios. Una vez estaba el Padre paseándose por el jardín del colegio preparándose para la reunión de las Hijas de María; pasó una joven que ya había salido del Colegio y que ya estaba olvidando la vida piadosa que en él había llevado; al notar la dignidad y gravedad del Padre y el interés que la demostró, no necesitó más la joven para que su sensible corazón cambiará por completo, desde aquel momento ha sido la edificación de las demás por su piedad. ¡Cuántas de corazón rebelde se han modificado, llevando luego una vida piadosa!".

Cae gravemente enfermo

Al siguiente año, el 68, enflaquecido su cuerpo por tan rudo trabajo, sin descanso suficiente, transida el alma de pesares, que le ofrecían las muchas contrariedades, cayó rendido y enfermó, prendiendo en él la fiebre tifoidea que le puso en trance de muerte. Uno de estos días recibió la honrosa visita del Obispo de Barcelona, quien conmovido por la extremada pobreza del lecho en que yacía (un poco de paja), y del lugar en que estaba colocado (debajo de la escalera), mandó

que le trasladasen a una habitación y le pusiesen en una cama a sus expensas.

Días de angustia y socorro inesperado

No era fácil reponerse en aquella casa desprovista algún día hasta de lo necesario para la vida. Habían llegado las cosas al extremo de no poder salir ya ni a pedir limosna, revuelta como estaba la ciudad de Barcelona, y significado y perseguido como era el Padre Menni. Pero más que la probable pérdida de su vida propia, acongojaba a su corazón la necesidad de sus enfermitos, imposible de ser atendida por él, pero en aquella situación angustiosa, presentose un desconocido de edad madura y venerable aspecto, y después de breves frases depositó en manos del Padre Menni una buena cantidad en onzas de oro, con lo que se sostuvo el asilo hasta que pasó la revolución.

Pasa a Francia

Comunicaba con gran frecuencia con su Prior General, el cual se sintió profundamente apenado al tener noticia del grave estado del Padre Benito, no sólo por haber visto ya el principio de la realidad de sus ardientes deseos de la restauración, sino por el paternal cariño que le profesaba.

Dispuso Dios que se repusiera un tanto, y sabido esto por el Prior General, ordenó que luego se retirase al Convento Hospital de Marsella, para que se restableciera entre aquellos buenos religiosos sus

Hermanos. A su llegada salió a recibirle la Comunidad y le acogieron como a un presente del Cielo. El Superior le dijo cómo habían rogado por él y que el Prior General había escrito una carta circular a todas las casas de la Orden para que se hiciesen oraciones por su salud, encareciendo en gran manera el encargo y significando la honda pena que sentía, porque tal vez empezaba a secarse el renuevo que tanto había costado hacer brotar del árbol cortado de la Hospitalidad en España, y entonces el Padre Benito les refirió en son de broma que uno de los días en que la fiebre fue más alta, había padecido un delirio en que se vio su alma desnuda de la envoltura de la carne y a la entrada de la eternidad y que un venerable Anciano le mandó volver y vestirse de nuevo, porque el Anciano de Roma había mandado que restaurase la Orden de San Juan de Dios.

CAPÍTULO V

Depuesto y perseguido

A su regreso de Marsella. – Primera vez perse - guido. – Vuelve de nuevo a Roma. – Nueva per - secución. – En la Plaza de Cataluña. – Otro inci - dente. – Carta edificante.

A su regreso de Marsella

No lleva el sembrador tan animosa esperanza al dirigirse, después de muchos días de menuda y persistente lluvia, a cosechar sus hazas y a sembrar su simiente, como traía el Padre Benito al volver a su pobre asilo de Barcelona, tierra bendita de su labor, después de aquellos felices días de piadoso esparcimiento transcurridos con sus Hermanos de Francia, reparadas como miraba sus fuerzas, cobrados muchos ánimos y henchida el alma de santos amores y buenos propósitos, que sembraría en su querido campo.

A los dos Hospitalarios mencionados antes, uniéronse algunos otros venidos de Francia y entre ellos

uno, de carácter vivo, ganoso de empresas, observador celoso, muy preocupado con la ajena conducta y santamente osado reformista. Comenzó este buen Hermano por hacer notar la discordancia entre los planes del Padre Menni y los que él se había trazado sobre el régimen del Asilo y sobre la restauración; y poniendo en juego, para conseguir el triunfo de su idea, cuantos medios le sugirió su buena fe, no se dio punto de reposo hasta obtener de Roma que se ordenase una visita en la que el Delegado decidiera. En efecto, venido que fue el Delegado general, llamado Hermano Moisés, tal acierto tuvo Oriol y con tanta copia de razones expuso la incongruencia de ser superior el Padre Benito, ya por su carácter de sacerdote, ya que por serlo andaba entendiendo en asuntos de su alto ministerio, con mengua de los intereses de la casa, ora porque sus relaciones con personas distinguidas de la ciudad le robaban tiempo y le habían significado de sujeto sospechoso, todo lo cual cedía en menoscabo hasta del crédito y buen nombre de la Institución Hospitalaria, que el Delegado determinó conferirle el cargo de superior en que cesó desde aquel día el Padre Benito.

Dos meses, nada más, duró la triunfante regencia del vencedor. Dios permitió que su régimen quebrara y él, infeliz, marchó a ocultar su vergüenza en el siglo, parando en un atolladero con gravísimo peligro de su alma.

Cerciorado de lo ocurrido el Prior General, vio la celada en que se le había hecho caer, y repuso en su cargo al Padre Benito.

Primera vez perseguido

Sabido es que el 20 de julio de 1868, las notabilidades carlistas habían celebrado junta en Londres y reconocido a D. Carlos, que tomó el título de Duque de Madrid y desde entonces comenzaron los contrarios a hostilizar, aun a los sospechosos de carlismo. Esta era la nota que el trato frecuente con las buenas y caritativas familias que en Barcelona le protegían y prestaban ayuda con sus limosnas, le había ganado a nuestro Padre y que dio ocasión al siguiente hecho que cuenta la antes referida Hija de la Caridad:

"Como el partido carlista se componía de personas buenas, católicas y que eran bienhechoras del Asilo, no podía menos el Padre de tratar con ellas. Sabía yo cómo estaba ya denunciado, y un día, no recuerdo a cuantos de abril, sólo sé que era un sábado, me vino a la mente o más bien fue como un presentimiento, que como al Padre le habían denunciado, aquella misma noche le iban a prender. Supe que Barcelona estaba en movimiento; me fui corriendo a avisar al Padre, a fin de que estuviese preparado. Le dije: Será posible que esta misma noche vengan a darle un susto o a prenderle. Él al oírme se sonrió y no le dio importancia; pero yo, como si estuviese bien persuadida de lo que iba a suceder, no pude dormir en toda la noche, y apenas dieron las cuatro de la madrugada me fui con mi hermano, que sólo contaba trece años, atravesando los campos por donde habían pasado los revolucionarios, corríamos los dos a escape. Llegamos al Hospital; la puerta principal estaba dislocada por los golpes que le dieron con las culatas de los fusiles; era que a las doce

de la noche se presentaron bastantes hombres armados pidiendo al Padre Benito. Semejante a Ntro. Señor en el huerto, el Padre se ofrecía en sacrificio, sometido a la voluntad de Dios. Así pasó la noche en esta congoja. Encontré al Padre celebrando el Santo sacrificio, pálido como un cadáver y piadosísimo como un Santo. Después me confesó y me dio la Sagrada Comunión y me explicó cuanto le había sucedido durante la noche. El Padre resolvió huir inmediatamente aquel mismo día, pues alguien le avisó que volverían en busca suya. Se vistió en seguida de seglar y se salió conmigo y otra joven conocida que me mandó fuera a buscar, ya por prudencia, ya para que yo no volviera sola. A eso de las diez de la mañana llegábamos a casa del Cónsul italiano, que lo guardó unos días hasta tomar el vapor para Italia. Luego que pudo marchó a Roma".

En esta ocasión, dice él mismo en carta dirigida desde Ciempozuelos, fecha 30 de diciembre de 1882 al R. P. Superior de los misioneros del Corazón de Jesús, que se sintió vivamente impulsado a prometer a la Virgen Santísima, que si salía ileso de aquel inminente peligro, haría cuanto le fuese posible para honrarla bajo la advocación de "Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús" e inspirar a todos una gran devoción hacia la misma, invocándola con este hermoso título. Apenas hubo concebido este pensamiento y hecho esta promesa, dice él mismo, que de una manera inesperada le dejaron libre los que le tenían sitiado. Esto pasó precisamente en el local en que entonces estaba el Asilo de Niños raquíticos y escrofulosos; y verdaderamente parece que la Virgen Santísima aceptó su humilde ofrecimiento, no sólo por haberle alcanzado inmediatamente la libertad y la vida que pedía, sino también por haber de una manera admirable dispuesto la Divina Providencia que aquel edificio haya pasado a ser en la actualidad Casa de los Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús y Centro General para España de la Asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús.

Como tregua que el Cielo le concedía después de tan infausto suceso, recibió en Roma de su Superior General reiteradas muestras de confianza y agrado; le manifestó gran sentimiento por lo de su deposición y le amplió sus poderes, con lo cual, a su vuelta le fue más difícil seguir trabajando. Apaciguados un poco los ánimos, volvió a seguir sus azarosas tareas.

Vuelve de nuevo a Roma

Era a fines del año 72 y la fundación de Barcelona crecía con vida exuberante; debíase, a juicio del Padre Menni, proceder a fundar en otros lugares, pero las hondas crisis del presente y las graves revueltas políticas que se avecinaban, exigían pensar el asunto con madurez y al efecto marchó a Roma a exponer su parecer al Definitorio General, para obrar según sus órdenes. Parecióles prudente limitarse por entonces a encomendarle los tres fines que expresa el siguiente documento, que a la letra decía:

"FR. JOANNES MARIA ALFIERI
PRIOR GENERALIS TOTIUS ORDINIS HOSPITALARII
S. JOANNIS DE DEO FATEBENEFRATELLI

A nuestro muy amado R. P. Benito Menni, Presbítero Profeso de nuestra Orden, Nuestro Delegado General en España.

El ardiente deseo que siempre hemos tenido de ver nuevamente reflorecer nuestra Orden en España, y de ver confiada a nuestros Religiosos la custodia del Sagrado Cuerpo de N. S. P. Juan de Dios en Granada, no sólo nos llevó dos veces a visitar su Sagrado Sepulcro, si que también nos empeñó a abrir un asilo gratuito en Barcelona para Niños raquíticos y escrofulosos, el cual, por los generosos anticipos de una Persona benemérita, se está ahora engrandeciendo con gastos cuantiosos. Por esto se nos hace necesario el encargar a Persona capaz y por otras obras ya benemérita del Orden, que pueda visitar las principales ciudades y a los respectivos Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos, al objeto del necesario apoyo al fin mencionado, y promover en Jerez el culto del B. Juan Pecador que allí consumó en martirio de caridad toda su vida, y pedir socorros para la continuación de los procesos del Ven. Francisco Camacho, que la honró con su nacimiento, si bien en Lima del Perú terminó su Apostolado de Caridad.

Os delegamos pues, Rvdo. y Carísimo Padre, por las presentes con todas las facultades necesarias a cumplir la indicada misión, esperando que las Autoridades Eclesiásticas y Civiles no os negarán aquella protección que en 1836 las Cortes Españolas, con expresa ley de excepción, concedieron a los Religiosos de S. Juan de Dios; mas sobre todo confiamos que no os faltará la bendición de Dios, que ya

desde el 12 de junio de 1867 aseguraba S. Santidad Pío IX a la fundación de Barcelona y a todos los Bienhechores, y que no cesaremos de implorar sobre Vos y sobre todas aquellas personas que os ofrecerán su protección.

Dadas en Roma en nuestra residencia del Hospital de S. Juan Calibita el día 30 de enero de 1873.

Fr. Juan María Alfieri
Prior General

(Hay un sello)
Reg. fol. 78. nº 945

Fray José M. Cortiglione
Secr. y Cons. Gen.".

"Accediendo a los deseos que se nos han manifestado por el Rvmo. padre General arriba firmado, y en vista de los piadosos fines que en la anterior solicitud se expresan, de buena gana elogiamos y recomendamos su objeto, confiados en que el mismo pueda lograr el satisfactorio resultado que se propone.

Dado en Roma a 2 de febrero de 1873.

† Alejandro Arzobispo de Tesalónica".

Del Superior General de las Escuelas Pías obtuvo también esta carta de recomendación.

"A nuestros muy amados Religiosos de las Escuelas Pías de España, salud en Nuestro Señor.

La caridad que nos une en Dios a todos los espíritus Católicos, nos estrecha más fuertemente a los individuos de Corporaciones religiosas, de aquellas en especial modo a quienes ha dado nuestra Patria su

Santo Fundador. Así es, que en la ocasión de pasar a España el M. R. P. Benito Menni, Delegado General del Orden de S. Juan de Dios, para cosas propias de su Instituto, hemos querido dar a dicho Orden una muestra de la caridad que lo une con el Orden de las Escuelas Pías, recomendando a dicho Delegado a la benevolencia de nuestros Religiosos. Suplicamos por tanto a los Superiores de nuestras Casas donde se presentare, que le dispensen toda clase de favor, como se usa entre individuos de Religiones hermanas. En premio de la buena obra invocamos sobre V. V. R. R. la Bendición de Dios, de quien dimana todo bien y recompensa.

Roma en S. Pantaleón a 15 de enero de 1873.

De V V. R. R. afmo. siervo y hermano
JOSÉ CALASANZ CASANOVAS DE S. FRANCISCO
Prepto. Gral. de las Escuelas Pías".

(Hay un sello en seco).

Nueva persecución

De regreso a Barcelona vio la imposibilidad de obrar conforme a los superiores mandatos, según lo muestran los sucesos que narra Fr. Jerónimo Tartaret, en esta ocasión su compañero de aventuras:

"A todo aquél que cumplía con el precepto de la Iglesia (de oír la Santa Misa), le consideraban como carlista y como tal le perseguían, aunque dijese que nada entendía de política. A los Sacerdotes, sobre todo, los vejaban, quitándoles la gorra en la vía pública para ver si llevaban corona y otras cosas de este jaez.

En esta situación crítica, el Rvdo. Padre Benito Menni, vistiendo de paisano con una faja encarnada y sombrero hongo de color ceniza, conociendo que las cosas estaban en estado muy grave para la religión y en especial para las monjas y frailes, era a 31 de marzo de 1873, jueves de Pasión, preparó una tartanita tirada por un caballo que ya poseía el Asilo y puso en ella hábitos, ropas de Iglesia y demás objetos de religión que pudo, para llevarlo a esconder a una casa de su confianza en el campo de Las Corts; y al pasar por la carretera de Barcelona a Sarriá con el carruaje, haciendo él de cochero, acompañándole el que esto refiere, Hermano de su Orden, hijo de Sarriá (Barcelona), también vestido de seglar y llamado en la Religión Fray Jerónimo Tartaret, sucedió que los ciudadanos, vestidos de uniforme y con sus armas estaban esperando al Sr. Canónigo D. José Morgades, más tarde Obispo de Vich y Barcelona. Venían en su coche dicho señor con un hermano suyo sacerdote, y el cochero, los dos hermanos vestidos de seglar, huyendo de Barcelona para refugiarse en su finca de Las Corts, llamada Casa Durán.

Al divisar nuestro muy Rvdo. Padre Benito Menni, a lo lejos a los ciudadanos armados, juzgó que estaban de acecho, que le esperaban y cambió de rumbo. Tomó por la parte que llaman Travesera, hacia la casa de campo llamada Casa Ferrer de la Creueta, corriendo al galope, y al llegar frente a esta Casa (cuyo dueño era Alcalde mayor del Pueblo de Las Corts), el carruaje dio un vuelco, rompiéndose una vara y cayendo el Rvdo. Padre y su coadjutor al suelo, resultando éste con una contusión en la rodilla.

Viendo los ciudadanos que cambiábamos de dirección y huíamos a galope, sospecharon con razón que el coche se alejaba de ellos por temor; echaron a correr persiguiéndonos y pronto nos alcanzaron por el accidente del vuelco.

Nos prendieron, procediendo al registro de los baúles que llevábamos y daban muestras de alegre sorpresa al ver su contenido, y algunos decían: si serán hábitos de monja. Entre tanto, yo oculté un revólver, (lo tenía por los muchos ladrones que entonces había y en especial de los Conventos e Iglesias, para atemorizarles en caso de necesidad), pero en aquel momento era para evitar cualquier compromiso fue cosa muy providencial cómo me ausenté de aquel grupo sin que lo advirtiesen, llevándome el revólver y siguiendo la carretera llamada de Malla.

Estando ya bastante lejos y fuera ya de peligro, el muy Rvdo. Padre Fray Benito, rodeado por los ciudadanos, me llamó a grandes voces diciendo: ¡Hermano Jerónimo, me dejas!, con lo que me vi obligado a volver hacia ellos, y al pasar por la Casa Ferrer Creueta, di, a la mujer del Alcalde que estaba a la puerta, el revolver envuelto en una funda de charol y le dije: escóndame esto. Al ver los ciudadanos que había entregado a la mujer un objeto, creyeron que era dinero y al momento, corrieron hacia la dicha casa, diciendo a la mujer que les entregara lo que le habían dado, pero viendo que era un revólver, nos metieron a los dos, así como al equipaje, caballo y carruaje en casa del Alcalde; nos tuvieron allí dos o tres horas y habiendo deliberado las Autoridades locales sobre el particular, dispusieron que fuésemos presos a Barcelona, por

el motivo grave, (como ellos decían) de encontrarnos un revólver; entonces uno de los Ciudadanos, dirigiéndose al M. Rvdo. P. Benito Menni, con el fusil alzado y el dedo en el gatillo le dijo: Padre Benito, si te mueves te destrozo la cabeza; pero el Padre Benito tuvo en aquel momento terrible una serenidad y resignación admirables, diciendo al que le quería espantar para ver si hacía algún movimiento de huída o defensa y tomar de allí pretexto conque justificar la descarga a quemarropa: ¿Qué hace Vd? ¡Ah! Vd. es Sacerdote. Y el Padre contestó: No sabía yo que era un delito el ser Sacerdote, entonces el Ciudadano puso su arma al hombro y entabló conversación amistosa con el Padre, refiriéndole cómo su hija siempre hablaba de los favores recibidos del Padre Benito Menni; entonces éste le dijo: hombre, Vd. sabe que sólo me ocupo en hacer el bien que puedo, ¿por qué me tiene Vd. Preso?, a lo cual respondió que no tenía más remedio que hacerlo así. Al cabo de un rato, llegó un piquete de Ciudadanos que conducían al Sr. Canónigo Morgades con su hermano Sacerdote, en su coche, en el cual nos obligaron a entrar al Padre Benito y a mí.

Entramos en la ciudad y al llegar a la plaza de Cataluña, viendo la gente que ordinariamente concurre a dicha Plaza que llevaban presos en el coche, preguntaron quienes eran; y como se les dijese que era el señor Morgades y sus compañeros y el populacho entendiese Burgadas, que era el más significado carlista, furioso nos apedreaba, no pudiendo avanzar el coche, la muchedumbre con piedras, bastones y revólveres le asedió, gritando todo el mundo y especialmente las mujeres: matadlos, matadlos, y un hombre

con un revólver en la mano, más furioso que todos, se subió a un estribo y de pronto se cambió de agresor en defensor; y dirigiéndose al populacho, exclamó en alta voz: no es Burgadas, sino Morgades ahogó la voz la gritería y viendo que no había medio de librarse de peligro tan inminente sin un milagro, los sacerdotes se absolvían mútuamente como para morir.

Por último, con dificultad llegamos a la Plaza de Sta. Ana, pero viendo los Ciudadanos que no se podía dar un paso, nos introdujeron en el mismo coche en el Ex-Convento de monjas de dicha Plaza, que llaman de Monte-Sión, el cual, habiendo expulsado a las monjas, servía de oficina a los Ciudadanos. El populacho pedía a voces muerte para los presos. Por último nos expusieron al público en un balcón, que da a la misma Plaza; luego el Fiscal (que para nosotros representaba a Pilatos cuando sacó a Jesús al balcón diciendo Ecce Homo), se dirigió al Pueblo y como no le quisiese oír mandó al corneta que tocara a silencio y después de algunos toques, hubo un poco de silencio, aunque forzado, y entonces el fiscal dijo en alta voz: ¿veis cómo no son éstos los que vosotros buscabais?, dejad que primero veamos si son culpables o no. Luego nos metieron dentro, siempre custodiados, y al anochecer, cuando la gente se hubo dispersado, nos condujeron por las calles traseras del Ex-Convento, a la Plaza de San Jaime, a las casas Consistoriales. Entonces le dijeron al Señor Morgades que le daban libertad con la condición de entregarles cierta cantidad y marchar cuanto antes al extranjero. El Señor Morgades entregó la cantidad exigida y se fue a Marsella a nuestra Casa Asilo de San Juan de Dios, situada en el barrio de San

Bartolomé y tan pronto como se hubo calmado tan furiosa y terrible tempestad, se volvió a Barcelona.

Al muy Rvdo. Padre y a mí nos pusieron incomunicados y pasado largo rato nos hicieron comparecer uno a uno ante varios tribunales, y después de tomarnos extensa declaración, mirándonos y sonriéndose nos decían: ¿Es verdad que Vds. no se han visto en semejantes apuros? Y nosotros respondíamos 'no señor'. Después de habernos tomado declaración pretendiendo acusarnos de que habíamos disparado un arma contra la patrulla, nos encerraron en un calabozo distinto a cada uno.

Después nos pusieron juntos en un mismo calabozo y al vernos y considerar el peligro porque habíamos pasado y presintiendo el que quizás nos esperaba, empezamos a rezar el Trisagio con mucha devoción y fervor a la Santísima Trinidad y en el mismo instante en que lo concluíamos, vimos al carcelero que descorriendo los cerrojos de nuestro calabozo, entró y nos dijo: Salgan; están Vds. perdonados, pero con la condición de que se marchen al extranjero. Quedamos admirados y estupefactos ante tal prodigio y agradecidos a tan especial favor de la Santísima Trinidad.

Esto sucedió a los cinco años de la restauración en España de nuestra Orden"[1].

1 Este favor movió al P. Benito a establecer entre sus hermanos la devoción del Trisagio que aún rezan cada día y a señalarla como obligatoria en las constituciones de las Hermanas Hospitalarias entre los rezos de éstas.

En la Plaza de Cataluña

De algo de lo sucedido en la Plaza de Cataluña nos da cuenta Doña Celestina Clot de Ballester.

"Llegó el día 31 de marzo de 1873. No refiero lo que ocurrió al padre en la tartanita ni cuando le obligaron a subir al faetón con el Sr. Canónigo Morgades, después Obispo de Barcelona, con el que iban también Mosén Ignacio Morgades y un Hermano de San Juan de Dios.

Aquel día la plaza de Cataluña estaba invadida por una multitud extraña, gente que no se ve en tiempos normales, cuando apareció el faetón. Hubo un alboroto, detuvieron el carruaje y se oía una gritería: 'matadle, matadle'. En esto, mi madre que estaba detrás de los cristales, salió al balcón y viendo la actitud amenazadora de la turba frente a nuestra casa, sin reparar en que estaba tan a la vista de la turba, con los brazos levantados invocaba a la Madre de Dios: 'aunque sea criminal, salvadle' exclamaba. Poco se figuraba mi madre quiénes eran los que iban en el faetón.

Duró mucho tiempo la detención, continuando siempre mi madre en la misma actitud. Yo salía al balcón continuamente y siempre lo veía todo igual.

El hermano del Sr. Canónigo cuando me explicó el susto que pasaron, decía: El Padre Benito estaba como alelado.

Entre dos centinelas armados les hicieron salir al balcón de Montesión. Los llevaron luego a la cárcel y les dejaron entre criminales...

Al Padre, le dejaron en un departamento donde había un preso, malhechor, tendido en el suelo y cubierto con una manta. Deseoso el Padre de hacer algo por su bien, ideó echarse junto a él y rogarle amablemente extendiese su manta para cubrirse los dos. 'El Padre pensó: tal vez en su vida no habrá ejercido la caridad y esto que le pido será de gran mérito para su alma'. Condescendió el encarcelado y se abrigaron los dos con la misma manta.

Otro incidente

El viernes de aquella misma semana y antes de ir al extranjero según les había intimado al darles libertad, Ntro. Padre se refugió en un vapor de guerra francés llamado 'Infernet': Quiso por la noche, antes de partir, dar una vuelta por el Asilo y visitar a sus Hermanos los religiosos y asilados, y con el fin de atravesar las patrullas revolucionarias, salió de incógnito, se hizo conducir por un muchacho que sabía un poco el francés, y después de haber visto a los Hermanos, volvió con el muchacho al vapor y en el trayecto se encontró con una patrulla armada, que le rodeó preguntándole y dispuesta a prenderle. Pero él, afectando distracción, como quien no entiende, ni se da cuenta de lo que sucede en su derredor, presentaba el rostro bañado en las claridades mansas de la luna, absorto en contemplar el curso de los astros y significando al chiquillo, su guía, en idioma francés su deseo de volver al vapor. Entonces el conductor de nuestro Padre dijo a la patrulla que era un extranjero y que no entendía nada de español, que él le había acompañado desde el vapor

francés y que volvía de nuevo con él para que tomara el vapor y regresara a Francia; así le dejaron libre.

Partieron aquella noche y llegaron a Marsella el domingo de Ramos, cuando se repartían las palmas. Tomaron él y sus compañeros las suyas y asistieron a la procesión.

Carta edificante

De manera edificante contaba él a sus religiosas Hospitalarias estos trágicos sucesos en una carta:

"Málaga 30 de marzo de 1898. – A todas mis amadas Hijas residentes en Ciempozuelos. Hijas mías en el Señor, las Madres, las Profesas, las Novicias, las Aspirantes y todas. A todas os bendigo en el Señor y a todas os digo que cada día y en cada momento formo el propósito de querer mejor y con nuevo fervor servir y amar a mi Jesús, y como a vosotras os amo muy entrañablemente en el Señor, quiero y deseo comunicaros este bien, que es el único y verdadero bien: ¡Ojalá, Hijas mías, toda nuestra vida esté empleada en bien tan sublime!

Mañana, si Dios quiere, se cumplirán 25 años del día en que estuvieron para matarme por tres veces; y cuya noche del 31 de marzo al 1º de abril, tuve la dicha de pasarla en la cárcel por amor de mi amantísimo Jesús, después de haber estado como Él, expuesto allá en dos balcones para ver si me daban la muerte o perdonaban la vida, todo esto ante un populacho furibundo.

Gracias a Dios, la Virgen Reina y Madre del Corazón de Jesús me defendió y libró de todo; así es que quiero siempre esperar en tan buena Madre. Os lo digo, Hijas mías, para que vosotras me ayudéis a amar a esa Virgen Inmaculada, me ayudéis a darle gracias y también vosotras descanséis en ella como Hijas en su maternal Corazón.

Rogad hijas mías, por este pobre, vuestro amantísimo Padre que os bendice en el Señor".

Fray Benito Menni

CAPÍTULO VI

Una romería y un mal aventurado viaje

En Marsella. – Los romeros. – La Santa Cueva. – El Monumento. – A la vista del Santo Pilar. – La Confesión. – Viniendo hacia abajo. – Las Misas. – Un fraile. – Actos de caridad. – Camino de la Hospedería. – A San Maximín. – Las Reliquias. – En cumplimiento de su deber. – Preguntas curiosas.

En Marsella

Mientras otra cosa no podía hacer, dedicábase a orar y ocupaba el tiempo en santas excursiones de gran provecho espiritual y edificación. Escrita por él mismo y dedicada como recuerdo a sus Hijas espirituales del costurero de la Sagrada Familia, que eran las alumnas del arriba mencionado colegio de las Hijas de la Caridad, hemos hallado esta narración:

"La Paz y bendición de Dios sea con vosotras todas, por los méritos de Jesucristo y por la intercesión Todopoderosa de María Inmaculada.

Aunque las circunstancias no me permiten hablaros de viva voz y tan a menudo como lo quisiera, ya mi espíritu no puede sufrir un silencio más largo; extremadamente vivo es el deseo que tengo del bien de vuestras almas y siempre quisiera hacer algo, o hablaros en términos, que contribuya a vuestra edificación y os haga adelantar en el camino de la virtud.

Pobre y miserabilísimo me reconozco, Hermanas e Hijas mías en Jesucristo, y muy grande creería ser mi atrevimiento, si me apoyara en mí mismo para algo bueno. Mi apoyo no es otro que Jesús y si me adelanto con ánimo de hablaros, y con valor siempre nuevo lo quiero hacer, es porque soy Ministro y Sacerdote del Señor y por consiguiente tengo la obligación de ser un adalid muy esforzado en la guerra que Cristo ha declarado al infierno; quiero seguir hasta la muerte, no descansando, ni dejando trabajo alguno que me sea posible, cuando trate de sacar las almas del mal camino y conducirlas al bien.

Ya lo sé (y esto forma mi gran consuelo) Hermanas e Hijas mías muy amadas en Nuestro Señor Jesucristo, ya lo sé que por divina Misericordia estáis lejos del mal camino y os encontráis en el bueno que al cielo os conducirá, si continuáis fieles. ¡Gracias infinitas sean dadas al Señor!

Ya sé también que por la Divina misericordia no estáis tampoco privadas de los alimentos espirituales (y este pensamiento es un bálsamo para mi alma, y por ello también doy las más cordiales y afectuosas gracias al Dios de las misericordias), pero no obstante, quiero por cuanto me es posible, no dejar escapar oca-

sión alguna para contribuir, en lo que Dios sea servido, al bien de vuestras almas y a confirmaros más y más en los buenos propósitos, haceros verdaderamente piadosas y todas de Dios. Quiero, pues, a este efecto, haceros la narración de una romería que tuve la dicha de verificar el cinco de este mes, a la Sainte Baume; quiero decir a la Santa Cueva, a donde Santa María Magdalena estuvo muchos años en divina contemplación; al santo pilar, sobre el cual los ángeles, transportaban varias veces al día a hacer oración y a la santa capilla, donde está la cabeza y otras insignes reliquias suyas:

Los romeros

Esta romería la hicimos cuatro juntos:[1] había dos sacerdotes, otro señor y yo. Nos propusimos hacer esta romería no sin sentir las molestias de un viaje, al objeto de alcanzar más fácilmente con esta mortificación, las gracias que deseábamos de la Santa. Por esto, a tres horas de distancia de la hospedería (es decir, donde están los aposentos para los viajeros), hemos dejado el coche y fuimos a pie, casi siempre subiendo, pues el lugar es montañoso, y rezando el santo rosario llegamos a los aposentos a eso de la una de la tarde; y allí, después de haber descansado un poco, comimos. Al cabo de un rato quisimos ir a la santa Cueva que se veía desde allí, pero que distaba

1 Fácilmente se adivina aunque deja discretamente ocultos los nombres, que los dos sacerdotes eran el Canónigo Sr. Morgades y su hermano, y el Hermano Tartaret.

aún más de tres cuartos de hora de camino y éste montañoso también y debíamos atravesar unos bosques siempre subiendo. Emprendimos el camino, y aunque tardamos más de una hora porque estábamos cansados, llegamos por fin a la santa Cueva. Atravesando los bosques, vimos unos árboles que tenían ya muchos siglos de existencia. Vimos muchas piedras muy grandes y dijimos: Verdaderamente parece que estas piedras se han desprendido de lo más alto de la montaña y que han caído aquí, quien sabe cuantos centenares de años hace. Efectivamente es así, como lo veréis en la narración que os haré de la expedición del día siguiente por la mañana.

La Santa Cueva

Llegamos, pues, a la Santa Cueva, donde encontramos a un buen Padre Religioso de la Orden de Santo Domingo; nos hizo descansar un poco en un aposento, después de lo cual, entramos en la Santa Cueva. Ya os podéis imaginar con la devoción que entraríamos en aquel santo lugar; nos postramos en el suelo e hicimos oración..., mirábamos aquellas piedras y cada uno habría querido descubrir si alguna le manifestaba algo de lo maravilloso que había presenciado cuando la Santa, en sus altas contemplaciones, o hablaba a Jesús, o estaba exprimiendo la viva contrición de su corazón penitente y anegada en las penas más grandes, daba gemidos por el dolor de sus pecados y de los pecados de todos nosotros y por la compasión de cuanto Jesús nuestro Salvador había padecido por amor nuestro.

Reinaba sepulcral silencio, sólo interrumpido por el monótono golpear de las gotas de agua que se desprenden de la parte superior de esta Cueva.

Esto nos manifestaba cómo la Santa vino a pasar los día y las noches haciendo oración en un lugar en donde ningún atractivo hay para los sentidos; en donde no podía descansar más que sobre la desnuda y fría piedra y en donde no podía recibir consuelo humano. Aquí estaba ella padeciendo y orando continuamente. Entonces, yo decía: puesto que estoy donde Santa Magdalena estuvo, haced, mi buen Jesús, que participe de su contrición y de los sentimientos de penitencia de esta Santa…

El Monumento

Después bajamos a donde la Cueva es más profunda; la Cueva puede decirse que tiene tres pisos; el uno, a donde se entra, sirve de Iglesia; el otro está formado por una roca más alta y se llama la roca de la Penitencia y sobre ella Santa Magdalena pasaba largas horas del día y de la noche en santa contemplación y sumergida en las penas más profundas y amargas de su alma; el tercer piso es más bajo que aquel de la entrada y ahora se desciende por una escalera de piedra. En esta parte más baja que es la llamada *monu - mento,* en donde se dice que la Santa iba cada mañana, bañada en lágrimas, llorando la muerte de su buen Jesús, como lo hizo en el día de la Resurrección, y que Nuestro Señor se le aparecía cada día consolándola en su profunda amargura, como le había aparecido resucitado el tercer día después de su dolorosa muerte, cerca de su santo Sepulcro.

A la vista del Santo Pilar

Finalmente, salimos de la Santa Cueva y volvimos a ver al buen religioso Dominico, quien nos hizo ver dónde estaba el Santo Pilar al cual los Ángeles llevaban a la Santa a hacer oración muchas veces al día. Este Santo Pilar es naturalmente de la misma montaña, que en esta parte forma un pico, parecido a los muchos que hay en Montserrat y es unas tres veces más elevado que la casa de ese Colegio; entonces me puse a contemplar aquel espacio que hay entre la Cueva y la cima del Pilar; hubiera querido que los aires me representasen aquel acto maravilloso, al que tantas veces habrían asistido, y me repitiesen alguno de aquellos cánticos que los ángeles entonaban cuando trasladaban a la Santa y los deliquios del amor más puro con que la Santa los acompañaba mientras se dejaba llevar a donde ellos, por orden de Jesús, la trasladaban.

La Confesión

Después preguntamos al Reverendo Religioso si al día siguiente podríamos confesarnos en la Santa Cueva, y nos dijo que sí. Nuestro deseo de recibir este santo Sacramento en un lugar santificado por una penitente tal ilustre, era para que ella nos alcanzara algún sentimiento parecido a los que ella tuvo cuando el Señor le dijo: ‘*te están perdonados tus pecados’,* grande era entonces la contrición que María Magdalena experimentaba y nosotros también íbamos a oír de boca del Sacerdote que hablando como

Vicario y Apoderado de Cristo, nos iba a decir aquellas palabras: te absuelvo de tus pecados, tus pecados te están perdonados, y deseábamos oír aquellas palabras con los mismos sentimientos y amor de Dios que ella las oyó.

Viniendo hacia abajo

Después de lo cual nos dirigimos hacia abajo, es decir, hacia una gran llanura, que hay en aquellas montañas, donde están los aposentos para los viajeros. Entramos en el bosque que hacia allá nos había de conducir y considerando aquellos árboles decíamos: por aquí habrá pasado Santa Magdalena, por allá habrá buscado las raíces de las yerbas que servían para su alimento, y de este modo, en vez de dirigirnos hacia los aposentos u hospedería, nos equivocamos de senda y como a causa de los árboles no veíamos donde estábamos, fuimos bastante lejos y doblamos el camino. Pero, vamos, Santa Magdalena nos animaba; descansábamos algunas veces, y por fin llegamos. Después de haber cumplido con nuestros rezos, asistido al mes de María y Bendición del Santísimo Sacramento en la Capilla de la casa (donde también hay religiosos de Santo Domingo), tomamos algo y nos recogimos a descansar.

Las misas

Al día siguiente nos levantamos bastante temprano y después de nuestros rezos nos dirigimos a la Santa Cueva para confesarnos y celebrar allá la Santa Misa;

guardamos un riguroso silencio por el camino, procurando cada uno ocuparse en santos pensamientos y fervorosas plegarias. Al llegar, el buen padre dominico nos estaba esperando. Allí en un aposento nos calentamos un poco y después entramos en la Santa Cueva; nos confesamos y empezamos a decir las Misas en un altar que hay cerca de *la roca de la penitencia.*

El altar esta pegado a la roca. Yo fui el primero que empecé a decir la Sta. Misa y el más digno de los Rvdos. Sacerdotes en cuya compañía estaba, quiso ayudarme (con esto dio a entender éste muy Ilustre Sacerdote la gran fe que tiene, pues consideró como un honor el ayudar al Sacerdote que decía la Santa Misa); después, a mi vez, tuve la dicha de ayudarle también. Acabadas nuestras devociones en la Santa Cueva, volvimos al aposento que está a su lado y tomamos nuestro desayuno. Allí encontramos al Rvdo. Padre Superior de los Dominicos del convento de abajo, donde está la hospedería y con una bondad muy grande se ofreció servirnos de guía para subir al Santo Pilar.

Un fraile

La compañía de este Reverendo Padre acababa de dar a nuestra expedición el completo carácter de una romería. Iba todo vestido de paño blanco, con su escapulario por delante y por detrás, blanco como su túnica; un capuchón también blanco y una correa negra a la cintura; llevaba también una pequeña bolsa de viaje colgada al cuello mediante un cinto todo de paño blanco, su cabeza estaba rasurada, menos el cerquillo, de

manera que le formaba una verdadera corona; en sus manos llevaba un bastón muy alto y muy fuerte cuya extremidad inferior acababa con una punta de hierro, para que se fijara mejor en la tierra, y su extremidad superior acababa con una figura que representaba un fraile con su capuchón en actitud de caérsele de la cabeza.

Continuamos, pues, subiendo nuestra montaña; el cielo estaba enteramente nublado. Tomé la palabra: –Mi Reverendo Padre, le dije, me parece que va a llover. –Mi Reverendo Padre, creo que no, me contestó él, y continuando hablando, nos decía: este árbol tiene muchos siglos; estas ruinas son el resto de una capilla que unos viajeros venidos en romería hicieron erigir, pero la revolución todo lo ha echado a perder. Célebres son las personas (continuaba el venerable sacerdote) que aquí vinieron en santa romería: muchísimos reyes y reinas de Francia, de España y otras naciones. San Vicente Ferrer, vuestro misionero español, en uno de sus sermones hace la descripción de la visita que hizo a este santo lugar; y lo mismo hicieron otros personajes distintos. He aquí que andando, todos nos encontramos con un fenómeno extraño: nos hallamos en una corriente espesa, húmeda y fría y le dije: Padre mío, me parece que en vez de llover de arriba a abajo, me vienen las gotas muy de lado y horizontalmente, de manera que aquí hay viento y agua junto. Y contestó aquel Reverendo: Mis respetables compañeros: estamos completamente en medio de las nubes, no hay que extrañar este fenómeno.

Entre tanto continuamos nuestro camino sin poder ver más que a pocos pasos de distancia a causa de lo

espesa que estaba la niebla entre que viajábamos y sólo una persona muy práctica nos podía guiar. ¿Ven Vds. (nos decía el buen religioso nuestro guía) aquella tierra levantada que hay un poco más abajo, a la izquierda? Es la entrada a una gran caverna en la cual hace unos cuarenta años se escondía una cuadrilla de ladrones y allí se reunían después de cumplir sus fechorías y maldades. Mucho tuvo que hacer para librarse de ellos esta comarca. Ya estamos cerca del Santo Pilar (continuaba el venerable Padre), esta capilla que hay aquí la hemos edificado y reconstruido, pero es imposible conservarla en esta elevación. Cuando el tiempo está nublado se queda en medio de las nubes y por consiguiente, en tanta humedad, todo se cae. No hace mucho tiempo que cayó una piedra lateral y rompió el ara del altar; así que ahora ya no se puede decir la Santa Misa.

Entramos y vimos que efectivamente era así. Al lado de la Capilla vimos el Santo Pilar, al cual, como he dicho, los ángeles trasladaban muchas veces al día a Santa María Magdalena a hacer oración. Subimos de rodillas, pues de este lado no hay más que un gran escalón, y todos hicimos oración. Todo era imponente: las nubes que corrían a nuestro alrededor, la vista de aquella piedra santificada con la presencia, las oraciones, las penitencias, las lágrimas de aquella Santa e ilustre penitente; la memoria de los Ángeles que estuvieron en su compañía y que le llevaban los mensajes de su amado Jesús. Éste también le hablaba allí y le decía: Ven, Magdalena, puesto que dejaste el mundo, hiciste penitencia de tus pecados y me amas con todo tu corazón, yo te tengo preparada una gloria eterna.

Después de este destierro en que estás, cuando habrá llegado el momento en que tu corona esté acabada, te llevaré al cielo conmigo a donde con el Padre y el Espíritu Santo, vivo y reino por toda la eternidad, y para siempre haremos partícipes de nuestra bienaventuranza a todos mis fieles servidores, es decir, a todos los que detestan el pecado y practican la virtud y la piedad.

Actos de Caridad

En este momento hice un esfuerzo como para recoger todas las energías de mi alma y como quien se siente apoyado en una nueva fuerza, por los méritos de tan gran Santa, rogué porque me fuera concedido un gran espíritu de compunción y penitencia y un gran dolor de mis pecados y también un amor encendido a mi Buen Jesús. Me pareció que también debía aprovechar el tiempo y tan buena ocasión para alcanzar gracias para mis prójimos. Estando en lugar tan elevado, di una mirada por todo el mundo y como la caridad debe ser universal, por todos rogué, pero muy especialmente por aquellas personas con las que bajo algún concepto tengo especiales relaciones. Pensé en las que tengo en Italia y en España; y entre éstas ya sabéis bien tenéis vosotras, todas, un puesto muy distinguido. Me dio pena al verme tan lejos de vosotras y fijaba mis miradas a través de los aires, para ver si me hubiera sido posible el descubrir esa casa y hablaros, excitaros a la virtud y consolarnos recíprocamente. Pero enseguida procuré entrar en mí mismo y decir: Señor, no sea según mi deseo, sino según vuestra voluntad; que todo sea a vuestro honor y gloria, y que

mi alma os bendiga por todo cuanto os pluguiere disponer de mí. Que si yo deseo hacer bien a esas almas, no puedo hacerlo mejor que conformándome en todo con vuestra divina voluntad; hágase, pues, hágase Señor tu voluntad, y Vos gloriosa Santa Magdalena, tomad a vuestro cargo el favorecer a esas buenas religiosas y Niñas todas, ninguna exceptuada. Que todas sean buenas; que todas se hagan dignas del cielo; que todas sirvan a Jesús y María con amor y perseverancia hasta el último de su vida. Me parecía que no me sabía decidir a dejar aquel santo lugar, pero en fin, era preciso marcharse. Tanto yo como mis compañeros besamos repetidas veces aquellas santas piedras y todos recogimos algunas de ellas para nuestra devoción, y acompañados por nuestro reverendo religioso, bajamos y tomamos el camino de la hospedería.

Camino de la hospedería

Por el camino nos encontramos con aquellas grandes piedras que os he dicho había visto el día precedente; y el Reverendo Padre Más (tal era el nombre de nuestro guía), nos dijo que aquellas piedras, según la tradición, han saltado desde aquel lugar donde está la cueva de Santa Magdalena, en el gran temblamiento de tierra que hubo cuando Jesús murió, según lo leemos en los santos Evangelios. Entonces aquella montaña fue muy sacudida y saltaron aquellas grandes piedras que se reconocen caídas de lo alto y que ninguna fuerza humana podía haber puesto allí; y lo que confirma más la cosa, es que habiendo medido el total de su circunferencia, corresponde a las dimensiones de la

Cueva de Santa Magdalena, de manera que cuando murió Jesús, allí se preparó la cueva para esta Santa. Y como esta montaña debía ser la morada de aquella que tanto lloró sus pecados y la muerte de Jesús, parece que la quiso acompañar en la expresión de sus sentimientos, desde que Magdalena vio a Jesús expirar. ¡Oh! éste tal vez ha sido uno de los motivos que movieron a la Santa a escogerla para su estancia, pues a más de encontrarse en lugar muy desierto, esta montaña recuerda mucho el momento de la muerte de Jesús, pues en el mismo camino encontramos una parte de montaña que se había abierto en el momento de la muerte de Jesús y que aún lo está y se ve que las dos partes se corresponden exactamente y que sólo por un gran sentimiento se han roto y abierto, conforme repiten los Santos Evangelios, que sucedió cuando Jesús expiró. Llegamos finalmente otra vez a la Hospedería y como queríamos ir también a venerar la Santa Cabeza y demás reliquias insignes de Santa Magdalena, que están en un pueblo que se llama San Maximín, nos informamos de cómo podríamos efectuar esta segunda romería y después de haber descansado un poco, comimos.

A San Maximín

Cuando eran cerca de las dos de la tarde nos avisó el fraile despensero que si queríamos hacer nuestra romería a San Maximín, había un Padre que nos podía acompañar hasta donde encontraríamos la diligencia. Aceptamos gustosos la oferta y como había unas tres horas de camino, creíamos que la oferta no era sólo de

compañía sino que también con algún carrito se nos acompañaría, pero nos equivocamos de lleno; salimos a la puerta y yo dije a mis compañeros: No se ven caballos ni coches, y me parece que tendremos que ir a pie. No, contestó otro, Vd. no sabe aún todos los rincones, ya verá Vd. como va a salir de alguna parte.

Bueno, bueno, dije yo; ya lo veremos. Al instante salió el Reverendo Padre que nos debía acompañar hasta los coches, pues él también iba allá. Llevaba un bastón al hombro y sujeto a éste por las asas y a la espalda un saco de noche. Traía los hábitos un poco levantados para poder caminar mejor y nos invitó a que empezáramos nuestro camino. Nosotros esperábamos algo más, es decir, un carrito a lo menos, que nos llevara. Nos miramos silenciosos el uno al otro, como quien quería decir: Menester es ánimo, no hay remedio; lo hemos de hacer otra vez a pie; pero vamos, dijimos, todo sea por amor de Santa Magdalena; basta que ella nos escuche, y estamos prontos para esto y más. El Padre, nuestro nuevo compañero, conocía perfectamente aquellos lugares, y nos llevó por unos senderos para hacer el camino más corto; pero os digo que eran unos senderos para cabritos, más bien que para hombres; parecían precipicios, pero Santa Magdalena nos ayudaba y nos animaba. El tiempo era nublado y estaríamos a la mitad del camino cuando empezó a llover; de pronto no parecía gran cosa, pero después llovió copiosamente. Nuestro paso era ligero, se podía llamar marcha doble; el agua caía a torrentes y no llevábamos ningún paraguas, sólo nuestros sombreros nos hicieron este oficio; y de esta manera estuvimos lo menos una hora andando.

Pero esto no nos sabía mal y decíamos: basta que Santa Magdalena nos lo tome en cuenta, aceptamos gustosos esto y más. Por fin, descubrimos el pueblo de San Zacaríe, lugar donde debíamos encontrar la diligencia para ir a San Maximín, llegamos a las cuatro de la tarde. Anduvimos muy de prisa y nos hicimos encender un poco de fuego para secarnos la ropa. Al cabo de algún tiempo llegó de Auriol la diligencia y nos dijeron era menester marchar para San Maximín; entramos en el coche y llegamos allí cuando ya oscurecía. Nos dirigimos al convento que tienen los Padres Dominicos y después de habernos calentado, cenado y acabado de rezar, nos acostamos tranquilamente.

La mañana no se hizo esperar, pues cuando me parecía que acababa de echarme en la cama, ya entraba la luz por los postigos y anunciaba un día sereno; el cielo estaba muy despejado; conocía que había aprovechado bien aquella noche, pues sentía renovadas mis fuerzas y pronto a emprender una nueva romería, si se hubiera ofrecido la ocasión. Después de nuestros rezos nos dirigimos a la Iglesia de San Maximín, donde está el cuerpo de Santa Magdalena. Aquí creo satisfacer vuestra piedad, diciéndoos cómo es que en esta Iglesia se encuentra la cabeza y otras reliquias de nuestra Santa.

Como os he dicho, Santa María Magdalena estuvo los treinta y tres años últimos de su vida en la montaña de la Sainte Baume; cuando se acercó el día de su muerte los Ángeles la trasladaron cerca de ese pueblo, (que ahora se llama San Maximín) a una pequeña distancia del pueblo, de lo que se conserva memoria, pues en aquel lugar la piedad de los fieles levantó una

columna, encima de la cual está representada Santa María Magdalena en el acto en que los ángeles la dejaron en el suelo. La Santa se dirigió al pueblo, donde encontró al Santo Obispo Maximín, (del cual tomó el pueblo su nombre). Este Santo Prelado dio la Santa Comunión a María Magdalena, la cual, al cabo de un rato, se fue con su esposo celestial a gozar de la bienaventuranza eterna y a recibir el abundante fruto de sus penitencias, ayunos y oraciones y amor grande que tenía a su Dios y dolor vivísimo de sus faltas pasadas. Este, pues, fue el lugar desde donde el espíritu de Magdalena, marchó al cielo y dejó su cuerpo, al cual, San Maximín, dio honrosa sepultura en el mismo lugar.

La piedad de los fieles levantó en aquél lugar un gran templo que aún existe, aunque tiene las señales de los inicuos actos con que la primitiva revolución francesa profanó también aquel sagrado recinto. Sí, muchas señales quedan de los horrores allí cometidos por aquellos profanadores sacrílegos; entre otros crímenes, se quemaron en la misma Iglesia muchos cuerpos de santos religiosos, y hasta las reliquias de Santa Magdalena no se escaparon de la más horrible profanación. Su santa Cabeza la hacían rodar por la Iglesia, (que habían convertido en un inmundo establo) y jugaban los soldados dándole porrazos y haciéndola servir de bocha.

Las reliquias

Entonces un buen religioso que era el hermano sacristán y era ya viejecito, vestido de paisano andaba corriendo detrás de la cabeza de Santa Magdalena,

para poder tener ocasión de recogerla, hasta que un soldado, viendo a aquél hombre que iba siempre corriendo detrás de la cabeza que sus compañeros hacían rodar por el suelo, le preguntó: ¿por qué continuáis siempre corriendo detrás de esa cabeza? Y el buen viejecito contestó: es porque yo le tengo mucha afición y os pido encarecidamente me la dejéis recoger. Entonces el soldado le dijo: *Tómala y vete enseguida y que nadie te vea.* Así lo hizo y al instante se fue. De este modo fue salvada de la devastación aquella Santa Cabeza. Otras varias y principales reliquias también fueron salvadas, unas de un modo otras de otro; y ahora están colocadas en una cripta o capilla subterránea que hay en la misma Iglesia.

Allí está la cabeza sostenida por un busto de plata, el cual envuelve también la parte posterior de la Cabeza, así es que sólo se le ve la cara. Es grande y majestuosa y su frente muy alta y espaciosa. Sobre la frente se ve una señal que Jesús le hizo con sus divinos dedos, cuando después de haber resucitado, María Magdalena lloraba cerca del sepulcro porque no encontraba el cuerpo de su Maestro, y el Divino Salvador se le apareció diciéndole: 'María'. Ésta le reconoció por quien Él era, es decir, por su buen Jesús, a quien ella buscaba con tanta ansiedad; y como María hizo un movimiento en ademán de tocarle los pies para adorarle, Jesús le dijo: 'Noli me tangere', 'No me quieras tocar', y diciendo esto, tocó con sus dedos divinos la frente de Magdalena y le dejó impresa en ella una señal, que marca los mismos dos dedos con que la tocó.

La señal penetró hasta el cráneo de la Santa. Quiso Jesús que aquella que le había acompañado fielmente

en su pasión, llevase tan distinguida señal de su divina y gloriosa resurrección. Hay los huesos de un brazo, que se ven dentro de un vaso de plata, expresamente hecho de manera que se vean los dichos huesos. Otros relicarios preciosos hay, en los que se contienen otras reliquias de esta Santa y entre ellas hay una cajita, que interiormente es aun la misma que Santa Magdalena llevaba siempre consigo. Contiene esta cajita un poco de arena que la Santa recogió cuando siguiendo a Jesús, que llevaba la cruz al Calvario, habiendo caído en tierra, se hizo tanto daño, que la dejó empapada con la sangre de la herida que se hizo. Santa Magdalena recogió aquella tierra o arena empapada con la sangre de Jesús y siempre la llevaba consigo, venerándola y adorándola con todo su corazón, pues es sangre que Jesús derramó por nuestro amor, es la sangre del mismo Dios verdadero, hecho hombre por amor nuestro, que tanto padeció por nuestra salvación. En lugar tan santo, pues, tuvimos la dicha de celebrar la Santa Misa, la que nos ayudamos recíprocamente como el día anterior. Creo inútil repetiros, cómo también entonces os tuve presentes y os encomendé de un modo particular a la Santa.

Acabadas nuestras devociones, volvimos al Convento de los Reverendos PP. Dominicos; almorzamos y a las diez nos pusimos en camino y al cabo de cinco horas estábamos otra vez en Marsella.

Esta narración os he hecho para encenderos en la devoción a esta Santa. Pedidle que alcance de Jesús misericordia para tantos extraviados, y que todos procuremos imitarla en el amor de Jesús, en el dolor de sus pecados, en las santas meditaciones de la pasión

de Cristo y de la vida eterna y en la práctica de todas las virtudes de tal manera, que todos podamos ir al cielo en su compañía por toda la eternidad. Amén.

Muy agradecido os estaré si hacéis una novena a esa Santa según mi intención".

En cumplimiento de su deber

Corrían ya nueve meses de destierro en Marsella y la frase desconsoladora: 'esto sigue muy mal' venía repitiéndose en las frecuentes epístolas de los Hermanos del Asilo de las Corts, dirigidas al Padre Menni, lo que hacía punto menos que imposible su regreso a España sin grave riesgo de su vida, puesta tantas veces en ventura; pero imantada su alma hacia la Restauración, norte firme de sus ensueños, padecía inquietud constante por no poder allegar cada día, siquiera el humilde granito de arena a su obra comenzada.

Uno de los días del mes de diciembre del mismo año 73, llegaba al puerto de Tánger para pedir limosna, según disposición de sus Superiores que dejamos anotada en el capítulo anterior, y porque donde quiera que fuese no dejase de sentir la cruz que tanto amaba, al descender del buque para tomar asiento en la lancha que había de conducirle al muelle, un mal intencionado le dio un empellón y cayó al mar. Era buen nadador y poco le habría importado el mojarse, si no hubiera comenzado a verse comprometido por la resistencia embarazosa que oponían a sus movimientos las holgadas mangas y la ancha falda de su túnica; mas con la

serenidad del alma abandonada en los brazos de Dios, salió a tierra felizmente. Encontró el proceso incoado contra su malhechor a quien otros pasajeros habían denunciado, y él, chorreando agua sus vestidos y sudor todo su cuerpo, fatigado y jadeante por el trabajo y el cansancio, antes de buscar donde se cambiaría de ropas, tuvo cuidado de otorgar perdón públicamente rogando que dejaran en libertad al culpable del desaguisado. Sabía que muy cerca vivían los Frailes Menores y a su convento se dirigió y fue con gran caridad recibido y socorrido y uno de ellos le prestó el hábito mientras se secó el suyo. Una de sus mayores preocupaciones mientras estaba en el agua era la mojadura de su documentación, que llevaba en una cartera, pero al llegar a tierra y sacarla, vio con gran contento que no se le había mojado ningún papel, de lo que dio muchas gracias a Dios.

Permaneció bastantes días gestionando sobre su empresa con el Obispo de Gibraltar y después tornó de nuevo a Marsella, sintiendo la amargura de rozar las costas de España y no poder visitar a sus queridos Hermanos y Asilados.

Preguntas curiosas

Muchas veces refería este episodio a sus hijas las Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, y en más de una ocasión le asaltaban con preguntas curiosas sobre sus impresiones, mientras estaba en el agua, a las que él contestaba con mucha sencillez: "Me ocurrió lo primero dar gracias a Dios que sabe de los males sacar bienes, pues recordé las veces que, desobede-

ciendo a mi buena madre, falté a la escuela por irme a nadar con otros; y vi cómo el Señor, con gran misericordia, me purificaba también de aquellas faltas y tuve ocasión de arrepentirme de ellas y de todos mis pecados.

Después me acordé también que aquel año no me había bañado y que acaso no me vendría mal".

CAPÍTULO VII

Se da cuenta de su venida con otros religiosos a la guerra civil

Hermano de la Cruz Roja. – Delegado y Comi - sario General. – En la guerra civil. – Funda en Escoriaza.

Hermano de la Cruz Roja

Como contestación y al efecto de aceptar el desinteresado ofrecimiento, que de emplearse en el socorro voluntario de los heridos de la guerra le había hecho por carta el Padre Menni, que se firmaba Director del Asilo de San Juan de Dios para huérfanos escrofulosos, sito en las afueras de Barcelona, al Inspector General de la Asamblea Española de la Cruz Roja, D. Nicasio Landa Álvarez de Carballo, firmado en Pamplona a 20 de junio de 1873, se recibió en Marsella a fines de dicho mes, un comunicado muy atento[1] en que se certifica cómo en virtud del artículo 88 del

1 Este documento se conserva en el Archivo General (Roma).

Reglamento de la Cruz Roja, que reconoce Hermanos en Caridad a los PP. de San Juan de Dios, se encontraba autorizado dicho Padre y todos sus Coadjutores de la misma Orden religiosa, para usar sobre su traje las insignias de la Cruz Roja y enarbolar la bandera de la misma en el edificio donde instalaren Hospital para heridos de la guerra, o enfermos de la misma procedencia.

Delegado y Comisario General

Con este salvoconducto parecía cosa fácil cumplir su deseo anhelante del regreso a España, mas no juzgó de igual manera el discreto Superior General, dejando pasar algún tiempo para observar los acontecimientos, y cuando le pareció momento oportuno, se dirigió en demanda de consejo a S. S. Pío IX, quien aprobó y bendijo la nueva vuelta a la santa empresa de su querido Restaurador; y entonces, desde San Juan Calibita en Roma, a 25 de enero de 1874, el Rvmo. P. General le envió esta obediencia:

"FR. JUAN MARIA ALFIERI
MINIMO SIERVO
PRIOR GENERAL
DE TODA LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
FATEBENEFRATELLI

A nuestro muy querido y M. R. P. Benito Menni, Delegado General en España:

Por la presente os ordenamos que os prestéis, no sólo con los Religiosos que dependan de Vos, sino con

toda clase de recursos que pudiéreis alcanzar, al alivio de los heridos de esa pobre España, confortando, curando y asistiendo a cuantos se os presentaren, sin distinción de partidos, por sólo amor de Nuestro Señor Jesucristo, de quien solamente obtendréis, oh amados Religiosos, el premio, como lo obtendrán aquellos que con obras y con socorros os ayudaren en esta obra de caridad tomada por obediencia, con la Bendición de Ntro. Santísimo Padre Pío IX.

Dada en Roma el 25 de enero de 1874.

Fr. Juan Mª Alfieri.
Prior General

Fr. José Mª Cortiglioni,
Sec. General"

(Hay un sello en seco y otro en tinta azul que dicen: Prior Generalis Ordin. Hospital. S. Joannis de Deo)

Mas parecióle poco este documento; y con fecha 30 del mismo mes y año, nombrando al Padre Menni Delegado General en toda España y concediéndole poderes muy amplios para tratar con las autoridades eclesiásticas y civiles todos los asuntos concernientes a la Orden Hospitalaria, libróle un despacho que visado por el Nuncio Apostólico en España, Mons. Mariano Rampolla el año 1877, fue también visado y reconocido auténtico en los Ministerios de Estado y Gracia y Justicia[2].

2 Este, como la obediencia, se conservan en el Archivo General (Roma).

En la guerra civil

Autorizado según mostraban los citados documentos, vino de Marsella con tres Hermanos Hospitalarios al teatro de la Guerra en febrero de 1874. Fueron agregados a la Asociación Católica para socorro de heridos y destinados primero a Leiza, como atestigua Fr. Jerónimo Tartaret, compañero entonces también del Padre Benito; después estuvieron en el Hospital de Portugalete hasta el 6 de abril, que salieron al frente de un convoy de heridos que trasladaban al Hospital de Irache, cerca de Estella. Así lo dicen el Oficio y Ruego que siguen:

(Hay un sello que dice: "La Caridad" Asociación Católica para Socorro de Heridos).

"Al buen servicio de las ambulancias de la Caridad conviene que con los tres Hermanos frailes de su Orden y al frente de un convoy de heridos, pase V. desde el Hospital de Portugalete, al que tienen establecido las mismas ambulancias en el antiguo convento de Irache; y que se ponga a disposición del Ldo. D. Francisco Guillén, a quien está encomendada la dirección de aquel establecimiento.

Dios prospere y guarde a V. muchos años.

Hospital de La Caridad de Santurce a 6 de abril de 1874.

El Director del personal
MANUEL BARRERA.

R. P. Fr. Benito Menni del Orden de S. Juan de Dios. Santurce".

"El R. P. Fr. Benito Menni, del Orden de San Juan de Dios, acompañado de tres Hermanos suyos y al frente de un convoy de heridos, pasa del Hospital de La Caridad, establecido en Portugalete, al que sostienen las mismas Ambulancias en el antiguo Convento de Irache, cerca de Estella. Se espera que las Autoridades del tránsito, lejos de oponer estorbos, que retarden o dificulten el viaje, ayudarán con todo su poder a que se realice con toda posible seguridad, comodidad y economía de tiempo; suministrando, según su deber, las raciones, los alojamientos y bagajes que fueren necesarios.

Santurce 6 de abril de 1874.

El Director del Personal de las Ambulancias,
MANUEL BARRERA[3]

(Hay un sello)

Socorridos en Alsasua el día 11 de abril de 1874,

El Jefe encargado
RUFINO ABÁRZUZA"

De Irache pasaron a Comillas y de aquí a Santa Águeda (Guipúzcoa).

En el período de la guerra uniéronse al Padre Benito algunos jóvenes llamados por Dios al estado religioso Hospitalario, entre otros Fr. Juan de la Cruz, después Sacerdote de la Orden y el joven Ángel Anacabe, del cuerpo de Miqueletes, en cuyo favor expidió la Diputación de Vizcaya a instancias del Padre Benito esta licencia:

3 Se Conserva en el Archivo General (Roma).

(Hay un sello que dice: "Diputación General del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya")

"A la solicitud de V. de fecha 15 del corriente mes, ha recaído con la de hoy el siguiente decreto:

Habiendo explorado esta Diputación general en vista del precedente escrito, la voluntad del joven Ángel de Anacabe, individuo del cuerpo de Miqueletes de este Señorío, y resultando que una vocación decidida le llama a ingresar como novicio en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Dedicada hoy al servicio de los heridos y enfermos del Real Ejército, viene la suscrita Diputación en concederle a dicho joven la licencia necesaria para que pronuncie sus votos, y al efecto comuníquese este acuerdo al Comandante o primer Jefe de Miqueletes, para que dándole de baja en dicho cuerpo, pueda pasar a la Orden Religiosa Hospitalaria de San Juan de Dios a continuar sus servicios no menos importantes en los Hospitales de Sangre.

Lo que de orden de la misma Diputación comunico a Vd. para su gobierno y fines consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años,- Durango, 21 de marzo de 1874. – José Antonio de Olanoaga.

Sr. Delegado general de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios"[4].

Sucedióle al Padre Menni, por entonces, que yendo de paso, se paró a descansar y a tomar un bocado en el pueblo de Riezu, en la casa donde se había constituido un gran depósito de pólvora; terminó

4 Se conserva en el Archivo General (Roma).

su ligera refección, salió andando y a los muy pocos minutos se incendió la pólvora, voló la casa y abrasó a unas cuantas personas que había dentro.

Hasta la terminación de la guerra trabajó él y sus Hermanos Hospitalarios en las ambulancias y Hospitales de sangre como practicantes y camilleros, y en salir al campo a recoger heridos.

De su conducta en el Norte nos ilustra el siguiente certificado:

"D. Nicasio de Landa y Álvarez de Carvallo, Inspector General de la Asamblea Española de la Confederación Universal de la Cruz Roja, etc.

Certifico: Que el Presbítero D. Benito Menni, al estallar la última guerra civil, se me ofreció para prestar sus servicios a los heridos de uno y otro campo, y que a principios del 1874 se trasladó al teatro de la guerra en Navarra, donde ha continuado hasta la terminación de aquélla, consagrado a prestar continuamente en los Hospitales el socorro espiritual y corporal a los heridos, sin distinción de procedencia, y con igual amor y cristiana caridad para con los de uno y otro campo, con lo que se ha ganado la bendición de muchos desgraciados y ha merecido bien de la humanidad…

Pamplona, 10 de septiembre de 1876".

Funda en Escoriaza

Con todo pormenor y luminosa copia de documentos nos cuenta Fray Luciano[5] del Pozo, Cronista de la

5 *Caridad y Patriotismo,* cap. IV, p. 138 y siguientes.

Orden Hospitalaria, esta malograda fundación: Dice así: "Apenado el Rvmo. P. Menni por la escasez de personal a mediados del año 1875, obtuvo una audiencia de D. Carlos en Tolosa, exponiendo a Su Majestad la deplorable situación de las ambulancias y suplicando le concediera cinco individuos del ejército, que deseaban ser Hermanos. El Rey accedió desde luego; pero el Secretario general de la Guerra, por las necesidades apremiantes del servicio, rebajó la gracia a sólo tres individuos, y aún estos tres tampoco llegaron a incorporarse a las ambulancias.

En vista de la imposibilidad de poder continuar desempeñando su caritativa misión, el P. Menni pidió ser relevado por las Hermanas de la Caridad, ya establecidas en Estella y otros puntos, y él, con los Hermanos que le quedaban, se retiró del teatro de la lucha, aguardando el resultado final.

Entre tanto, fijó su residencia en la villa de Escoriaza, provincia de Guipúzcoa, localidad bastante reducida, pero rica en baños minerales, fábricas de márragas, tejidos de lino y molinos harineros. Allí se propuso establecer un Asilo para niños huérfanos, inválidos de la guerra, enfermos de la mente y ancianos desamparados; una especie de Arca de Noé, donde hallasen refugio las necesidades más grandes y perentorias de la vida. Además, constándole la profunda religiosidad del país vasco-navarro, esperaba ver agregársele buen número de jóvenes, con los cuales pudiera, andando el tiempo, organizar futuras Comunidades.

En atenta exposición que tenemos a la vista, dirigióse, el P. Menni a la Diputación Real de Guipúzcoa,

pidiendo autorización para abrir su Establecimiento. Aquella docta y pía corporación nombró una comisión de su seno, cuyo luminoso informe vamos a copiar en parte por las alabanzas que prodiga al autor del benéfico proyecto dice así: Consagrada al bien de la humanidad la religiosa Orden a que pertenece el P. Menni, ha querido extender al territorio denominado por el Rey N. S. (q. D. g.) los inapreciables beneficios de su Instituto, y no satisfecha con haber creado Hospitales para socorro de los heridos y enfermos del Ejército carlista, proyecta hoy la erección de un establecimiento, con el triple objeto de curar y asistir a los dementes, recoger y sostener a los inválidos de la guerra, y alimentar y educar a los niños varones que hayan quedado desamparados por consecuencia del azote de la guerra u otras desgracias.

Noble y grandiosa como es la empresa que proyecta el Padre Menni, se recomienda además en este caso, porque viene a cubrir necesidades que en Guipúzcoa se dejaban sentir de una manera ostensible. Un asilo para los desgraciados que han perdido por completo o tienen perturbada la razón es ya absolutamente necesario, máxime cuando no podemos mantener relaciones oficiales con las casas para enfermos de esa naturaleza, que costea y mantiene el Gobierno de Madrid. Como dice muy bien el autor del pensamiento, hoy los dementes de nuestro territorio gimen en las cárceles, no como seres desgraciados dignos de compasión, sino como criminales merecedores de castigo; así es que bajo este punto de vista, la Casa-Asilo que se trata de fundar es una adquisición de indiscutible importancia.

Otro tanto puede decirse de las otras dos secciones que en ella se han de establecer. La guerra que sostenemos, santa y grande como es, trae en pos de sí los males que son consiguientes; muchos de los que empuñaron las armas en defensa de la Religión perseguida, de la Patria escarnecida y de legítimos derechos torpemente hollados, han quedado y quedan diariamente impedidos para todo trabajo corporal por efecto de los azares de la campaña, ya con la pérdida de un miembro o adquiriendo una enfermedad incurable. Dignos son seguramente de que se les atienda durante su vida a seres tan desgraciados, y no menos esas infelices criaturas que arrastran una existencia miserable por haber perdido a sus padres en el campo de batalla o víctimas de otros accidentes desgraciados.

La Comisión halla, pues, aceptable y digno de toda alabanza el pensamiento enunciado por el P. Benito Menni, y opina que Vuestra Excelencia puede y debe concederle la autorización que pide…

En un todo conforme esta Diputación, etc. Villafranca, 19 de septiembre de 1875. – *El Diputado general,* ESTEBAN DE ZURBANO. – *Rubricado.* – Por la M. N. y M. L., Provincia de Guipúzcoa, su Secretario (ilegible). – Rubricado".

El Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Diego Mariano Alguacil Rodríguez, dignísimo Obispo de Vitoria, en 19 de octubre de 1875, contestando a una exposición del Rvmo. Padre Menni, concede su pastoral licencia para constituir la Comunidad, tener reservado y erigir el Santo Viacrucis en la iglesia de la Casa-Hospital que se proyecta establecer en la villa de Escoriaza, "confiando en

el buen Dios, que habrá de producir felices resultados en favor de nuestros amados diocesanos".

Así legalmente constituida la nueva fundación, el Reverendísimo P. Menni hizo imprimir y circular el siguiente programa:

Asilo para dementes pobres y pensionistas, bajo la advocación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, dirigido por los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios.

"La Corporación religioso-hospitalaria que hace más de tres siglos fundó en Granada de Andalucía el heroico varón San Juan de Dios, fue rápidamente extendiéndose en ambos mundos, siempre atenta a acudir doquiera le ha llamado el quejido del doliente.

Desgraciadamente, los males que afligen a la humanidad, con su pujanza hacen imprescindible la creación de establecimientos hospitalarios que en otros tiempos menos aciagos no se echaban de menos. En cumplimiento de su misión, esta Corporación ha establecido un Asilo para dementes en un suntuoso edificio, provisto de galerías y huerta, en la villa de Escoriaza, (Guipúzcoa), punto cuyo clima es templado y muy saludable, y céntrico de varias Provincias que, careciendo de un establecimiento para estos desgraciados, ricos y pobres se veían obligados a mandar a los individuos de sus familias, que tuvieran alguna afección mental, a tierras lejanas, de tal manera que si para unos es causa de grandes gastos e incomodidades, los otros estaban condenados al abandono más completo, sin poder tener más noticias de ellos ni de su estado y tratamiento.

El proyecto de este Asilo mereció general aplauso, tanto de las Autoridades como de los particulares, y para que todas las personas que lo deseen puedan enterarse mejor de las bases del Establecimiento, se publica su Reglamento que es el siguiente:

1.º El establecimiento es y se conservará siempre como Asilo de carácter particular.

2.º Hay un departamento para pobres y otro para distinguidos, con las separaciones exigidas por las diferentes afecciones.

3.º El Superior o Director de los religiosos es el único encargado y responsable de la dirección y administración del Asilo, del personal y de los enfermos.

4.º El Establecimiento está expuesto bajo la inspección y superior protección de la Excelentísima Diputación de la Provincia.

5.º El Director o Superior es secundado y asistido de religiosos, de cuyos consejos se vale para el buen gobierno del Asilo y bienestar de los acogidos.

6.º El Asilo cuenta con dos Médicos, quienes están encargados de la asistencia facultativa de los enfermos, a los cuales visitan dos veces al día, y en los casos extraordinarios cuantas veces son necesarias, lo mismo a pobres que a distinguidos.

7.º Los medicamentos no comprendidos en la Farmacopea española no se considerarán incluidos en la pensión, Así como tampoco en los baños dados fuera del Establecimiento, y en caso de haberse de propinar unos u otros se avisará de antemano a las familias de los interesados si el caso permite espera.

8.º Estando probado que el trabajo social es un medio poderoso de curación para las afecciones mentales, se emplea según prescripción facultativa, procurado también los demás medios sancionados por su buen resultado en la práctica.

9.º Los medios coercitivos no se emplean sino en casos absolutamente necesarios ordenados por el Médico, estando completamente abolido el sistema de verberación.

10.º El nombramiento y destitución de los Médicos pertenece al Director; pero éste lo pondrá con anticipación en conocimiento del Gobernador Civil de la Provincia y Excelentísimas Diputaciones Provinciales que tengan enfermos, para que hagan las observaciones que crean convenientes.

11.º Para admisión de dementes es necesario. 1, entenderse con el Director; 2, certificación facultativa acreditando la enajenación mental del enfermo; 3, fe de bautismo y de matrimonio si el enfermo fuese casado.

12.º En el asilo se lleva un Libro-registro especial para la inscripción de los acogidos, y un reglamento determinando la ocupación de las horas del día.

13.º No se permiten las visitas a los dementes sin la previa autorización del Médico, quien determinará también su duración.

14.º Pudiendo el Asilo ofrecer cuantas comodidades se desearen, los dementes distinguidos son admitidos con las condiciones previamente convenidas entre las familias y el Superior, tanto para la habitación especial como para la alimentación, cuidados, paseos, etc.”.

Inauguróse el Asilo sin ruido ni ceremonias pomposas, dado el triste estado de la provincia, teatro por entonces de grandes y encarnizados combates. La Villa de Escoriaza fue la primera localidad beneficiada con el establecimiento de los Hermanos. El primer Asilado llamado A… A…, era un pobre anciano desamparado que vivía de la caridad pública, y por ende andaba casi desnudo, comido de parásitos y medio muerto de frío. Fue admitido por caridad y a éste siguieron algunos otros en las mismas condiciones, porque las arcas del Municipio no disponían ni de un céntimo; todo era poco para la guerra. El segundo albergado ya lo fue por orden de la Diputación General, natural de D…, llamado S…, M…, Sargento Primero del B…, asilado en calidad de demente por el pago de una peseta diaria, que nunca pudo cobrarse.

Esta casa estaba llamada a disfrutar de una vida desahogada, a contar dentro de poco varios centenares de enfermos, equitativamente subvencionados, por las Diputaciones provinciales Vascongadas, cuya destreza y formalidad en la administración ha llegado a ser proverbial en todo el reino, amén de los pensionistas particulares, que como ahora vemos en la Casa de Santa Águeda no hubieran escaseado. Bajo la sabia dirección del P. Menni, el Asilo-Manicomio de Escoriaza hubiera en breve alcanzado la supremacía entre todos sus similares, sirviendo de modelo a los especialistas de enfermedades mentales en España. El pensamiento de nuestro insigne Restaurador estaba bien concebido y sólo faltó el tiempo propicio para su desarrollo. De haberse hecho la fundación dos años antes, su existencia, hasta hoy, estaba asegurada. La brusca

conclusión de la guerra con la desaparición del orden constituido por D. Carlos, cuando el establecimiento se hallaba en embrión, cuando aún no se habían notado sus ventajas, fue su muerte.

Con el cambio radical de la nueva política, el Establecimiento de Escoriaza adolecía de falta de legalidad y necesitaba ser reconocido por la autoridad civil de San Sebastián. El asunto era en sí sencillo y de fácil consecución, tratándose de un Asilo benéfico a favor de los enfermos más desgraciados y desatendidos, pero el carácter religioso reconocido oficialmente por el gobierno de D. Carlos al personal propietario, dificultaba de una manera invencible su aprobación. Verdad que los Religiosos de San Juan de Dios habían sido exceptuados de la general supresión en tiempos de Cristina, y por lo tanto, cabían dentro del régimen liberal; pero el P. Menni y sus compañeros procedían del campo carlista, siquiera fuese del humanitario cuerpo de Sanidad Militar, y era de todo punto necesario dificultar su aclimatación en las Provincias Vascongadas, *donde tan fácil era al Clero extraviar la opinión y dar margen a nuevos trastornos políticos.*

Así lo comprendió el Rvmo. P. Menni desde que vio arrollada la bandera tradicionalista y triunfante la liberal. Había que renunciar a la fundación del manicomio y levantar el campo. Mas, a fin de no ser en ningún tiempo tildado de pusilánime y de haber dejado perder los sacrificios empleados, y la ocasión propicia de extender la Orden en un punto tan interesante como las Provincias Vascas, se dedicó a tantear el terreno y a conocer la disposición de las nuevas autoridades.

Previsor cuanto conocedor del mundo, pidió y obtuvo valiosas recomendaciones en San Sebastián y en la misma Corte de Madrid, de personas muy allegadas a S. M. el Rey. Y todo ello era necesario si atendemos a que la exposición del P. Menni al Gobernador civil de Guipúzcoa está fechada a 21 de marzo de 1876, cuando sólo habían transcurrido ocho días de la proclamación del célebre manifiesto de Alfonso XII, dando por terminada la guerra y en momentos en que los carlistas se estaban entregando por batallones enteros.

El Gobernador contestó (30 de marzo) que se dirigiera el recurrente al Sr. Ministro de la Gobernación.

Menni insistió en que se trataba de una fundación particular, creada con fondos propios, siendo atribución de la autoridad civil de la provincia su aprobación.

El Gobernador pidió informes al Ayuntamiento de Escoriaza sobre el proyecto. Nuestro Rvmo. P. Restaurador halló medios de saber el resultado. Algunos señores concejales declararon en favor; pero el síndico F. L. dijo que aquella fundación *podía des - agradar a los de la capital,* lo cual debía evitarse votando en contra: servilismo puro. Era la persona ilustrada, llevaba la voz cantante en el municipio y arrastró la mayoría.

Antes que el informe saliera de la villa, escribió el Padre Menni al Gobernador:

"Con el debido respeto tengo el honor de manifestar a Vuestra Excelencia que habiendo elevado a su superior aprobación, con fecha 21 de marzo, una instancia pidiendo abrir un Manicomio que pueda servir

para los dementes pobres de una o más provincias, debo humildemente elevar al Superior conocimiento de Vuestra Excelencia que ulteriores reflexiones me aconsejan aplazar el proyecto; por lo tanto, ruego a Vuestra Excelencia considere como retirada dicha petición. Dios guarde, etc.

Ecoriaza, 15 de abril de 1876".

CAPÍTULO VIII

Se dirige a Madrid para fundar

En Madrid. – Dificultades. – Primera residencia. – Proyectos. – Buscando casa. – Compra una casa. – El protector. – Amparado por la Ley. – Ciento por uno. – La Casa de Salud se llena. – Primera Capilla. – Noviciado y vida común.

En Madrid

Loado sea Dios, que así dispone las cosas, repetía el P. Benito, leída la disposición gubernativa, que le obligaba a abandonar su reciente residencia en aquella tierra que tan pronto se olvidaba de los sudores vertidos y del reguero de beneficios que él y los suyos dejaban corriendo aún.

Una orden de su Prior General le señalaba por entonces donde debía ir. Mandábale trasladarse a Madrid y fundar una casa.

Vino a la Corte. "Sabiendo que yo estaba de novicia en la Casa de Misericordia de Santa Isabel –dice la

Hija de la Caridad Sor Trinidad Isern– vino a verme. Estaba pálido, extenuado; se sintió acosado por el hambre y sin un céntimo. Causóle mucha alegría encontrarme con hábito de religión, y a mí no menor pena verle tan lastimoso. Detúvose poco y prometió volver el día siguiente a celebrar la santa Misa. Cumplió su palabra. Mis Superioras y Hermanas le cobraron santo afecto y quedaron edificadas de su porte y conversación, y la Superiora del Hospital Oftálmico que allí estaba, le ofreció compadecida darle de comer mientras no tuviera, de lo cual muy agradecido nos hacía mención siempre que nos encontraba, y una vez que dos hermanas nuestras fueron a su Casa, recién llegadas, del tren muy alegre decía a sus religiosas: Dadles bien de comer; cuando yo tuve hambre ellas también me dieron".

Dificultades

No halló en los primeros días en la curia Arzobispal más facilidades que en aquellos otros, recién llegado de Francia, en el Obispado de Barcelona del año 67.

Ibánse sucediendo las evasivas y reservas del Señor Cardenal Moreno, quien a su secretario de Cámara entonces el M. I. Sr. D. Santiago Pastor y Just, dignísimo canónigo de la Metropolitana de Toledo, contestó más de una vez: "Cuidado con ese frailecito, no le cueste algún disgusto", al manifestarle que deseaba tener una entrevista con su Eminencia, para exponer sus planes. A quien conozca a fondo la historia de de unos años anteriores a esta fecha, no parecerá sino muy puesta en razón la conducta del Cardenal. El

Secretario, informado a conciencia sobre la persona del Padre Menni no cesó de interceder, hasta lograr que su Señor le escuchara y le conociera personalmente, seguro de que habían de desaparecer las prevenciones, como sucedió.

Primera Residencia

Se aposentó nuestro Padre con otros dos de sus hermanos religiosos, Fray Juan de Dios Bramón y Fr. Jaime Rovira en un piso tomado de alquiler de la casa nº 57 de la Calle de las Huertas. Sus cortos haberes les permitían nada más regalarse cada día con una ración de arroz cocido con agua solamente.

De acuerdo ya con el Sr. Cardenal, habidas sus licencias y aconsejado del Sr. Nuncio de Su Santidad en España el Emmo. Sr. Cardenal Simeoni, se movió sin descanso hasta conseguir del Gobierno Civil licencia para formar una asociación de "Enfermeros de Hermanos de la Caridad". La obtuvo amplia sobre lo que esperaba. A una solicitud del 5 de septiembre de 1876, pidiendo aprobación de los estatutos, contestó de real orden el Gobierno favorablemente el 27 de octubre del mismo año, autorizando además al exponente para poder establecer la Asociación en todos los Hospitales y Asilos de cualquier punto de la nación.

Proyectos

Su primer proyecto era un Asilo, semejante al de Barcelona, para niños enfermos pobres, pero sus visitas a los hospitales y establecimientos de beneficencia de la capital atrajeron su atención sobre otra necesidad de más urgencia, resolviendo establecer una casa de salud para enfermos de la mente; resolución que sometió al juicio y superior aprobación de los Emmos. Cardenales arriba mencionados, quienes aplaudieron el caritativo pensamiento, considerándolo más conforme a las necesidades de la época, y más apto, como medio de restablecer la Orden Hospitalaria sin recelos, en el corazón de la Península.

Buscando Casa

Al efecto, se dirigió a Villarejo de Salvanés, amplia villa, no lejos de Madrid, para ver si era fácil hacerse con un viejo convento, abandonado como tantos otros de sus antiguos frailes, por azares de la revolución. Presentó su proposición al Concejo y éste se negó a la cesión, alegando las oposiciones del pueblo. Bajó a Aranjuez, buscando otra casa y tampoco encontró, mas le dijeron que en Ciempozuelos le sería fácil hallar lo que deseaba. Vino a este pueblo en el tren y al apearse dirigióse a él un caballero muy fino, respetuoso y amable, preguntándole si venía de Toledo. –Tengo un hijo estudiando en el Seminario y espero noticias, repuso a la negativa del viajero–. ¿Reside V. aquí? –Soy notario, y tengo aquí mi residencia y mi negociado-. Entonces, es probable que V. pueda favorecerme. Vengo buscando una casa para establecer un colegio. Cabalmente tengo recibido encargo de la venta de una muy cerca de aquí que podemos ver luego si le place y creo ha de ser muy a propósito, dijo el notario.

Como las nueve de la mañana serían del 24 de octubre, fiesta del Arcángel San Rafael, cuando pisó por vez primera la villa de Ciempozuelos; no había celebrado aún, y poniendo punto y aparte a su interesado diálogo con el notario, le rogó le indicara el camino que conducía a la residencia del Obispo de Daulia. Llegó al Asilo de las Hermanas Oblatas, fundación del mentado Obispo; celebró la Santa Misa, servida por el Padre Fr. Agustín, anciano capuchino exclaustrado, capellán del Asilo. Descubrió el objeto de su venida al Sr. Obispo, el cual se alegró mucho y le ofreció su apoyo y valimiento. Luego fue a la casa del notario, donde éste le esperaba, y colmóle de atenciones y ofrecimientos y le rogó que le honrase, quedándose a comer con él y su familia.

Vieron después la finca, compuesta de casa y extensa huerta. Parecióle de perlas al Padre, y decía para sí: "ésta no la suelto". Pidió precio y le dijo el notario: el precio, tres mil duros. Como el Padre no tenía uno (sólo le quedaban dos pesetas para su regreso a Madrid), ni otra fuente de ingresos que la Providencia, no pudo ofrecerle, limitándose a prometer su vuelta para el trato. Y terminó diciendo: "debo consultar con mis hermanos".

Compra una casa

Tornó a Ciempozuelos a fines del año 1876 y quedó cerrado el trato dejando la casa pagadera en plazos comprometida a favor de su institución, sin haber allegado mayor caudal que el que poseía cuando la vio, si no era el aumento de confianza que en la

mano larga de Dios había ido adquiriendo aquellos días, pensando en que él todo lo haría para la gloria divina y que su obra contaba con la bendición del cielo que atrae toda obra hecha por motivo de Santa Obediencia.

Transcurrido breve tiempo, se firmó la escritura de la finca, otorgada ante el mismo notario que la había ofrecido, D. Ramón Martínez, y para este acto ya tenía el Padre mil duros que poder entregar, quedando satisfecho el primer plazo.

En enero de 1877 tomaron los Hermanos posesión, empezando enseguida los trabajos y modificaciones más precisas para el benéfico objeto a que se destinaba. Y en aquellos días se recibió una limosna providencial, a la que siguieron otras, sin las que hubiera sido imposible realizar en tan poco tiempo las obras que hicieron para dejarla en condiciones de poder servir de Hospital, si bien fueron heroicas las privaciones y abnegación del Padre Menni y de sus hermanos.

Corrían parejas los trabajos corporales con las aflicciones de espíritu del P. Menni y sus compañeros. Mientras los hermanos recostaban sus cuerpos molidos por las horas sin cuento de trabajo, en un poco de paja miserable, y vendían la flor de la hortaliza y los escasos frutos de su huerta, para comprar un poco de pan, aprovechando hasta las pencas de las alcachofas para su olla sin sustancia, el P. Menni compartiendo con sus religiosos la dureza de aquellos lechos de mendigos y la insipidez de aquella mesa, que bien merecido tenía llamarse la del hambre, devoraba las hieles que le prodigaban el vencimiento inminente de

plazos y los apremios de acreedores, juzgándose imprudente por haber tal vez rebasado el límite de la confianza, temerario y culpable de vana presunción.

El Protector

Uno de estos días tuvo necesidad de ir a Madrid y pasando por delante de una tienda de muebles usados vio una imagen de S. José y, aunque escasamente llevaba para comprarla, la adquirió y él mismo aseguraba que le inspiró tal devoción y confianza, que desaparecieron por entonces las nieblas de su espíritu; y llevándola a Ciempozuelos puso la casa bajo su patrocinio; pagando el Santo largamente a su devoto esta honra.

Amparado por la ley

Quiso el Padre poner la fundación al amparo de las leyes civiles y para esto con fecha 21 de diciembre de 1876, elevó una instancia firmada por él y por los dos hermanos D. Juan Francisco Bramón y D. Jaime Rovira, pidiendo licencia para abrir una *Casa de Salud en una cómoda y espaciosa finca urbana, sita en la villa de Ciempozuelos, provincia de Madrid, calle de los Caños, número 17.* El Gobernador civil en nombre del Ministro de la Gobernación contestó: *"Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien conceder la autorización pedida.*

Madrid 23 de febrero de 1877".

Ciento por uno

Debía pagar cien duros al Ministerio de Hacienda por diversos conceptos y nuestro Padre tenía uno sólo;

llegóse a él un pobre hombre, conocido suyo, le contó mil trabajos y la gran necesidad en que se hallaba su familia, terminando por pedirle una limosna. El Padre pensó así: este duro no resuelve mi conflicto, pero libra hoy de la miseria a esta familia, y sin más se lo entregó. Salió de su casa de Madrid aquel mismo día a pedir y a buscar quien le prestara para reunir la cantidad debida. Fue a visitar el Conde de Orgaz, le contó su aflicción y sus apuros y el noble Conde le consoló, poniendo en su mano los cien duros que precisaba en calidad de generosa limosna, recibiendo así *ciento por uno.*

La Casa de Salud se llena

Todas las dependencias resultaron a los pocos años deficientes. El P. Menni hizo cuenta de erigir un modesto establecimiento para cien enfermos lo más; pero la fama de los humildes enfermeros presto se extendió, acudiendo a su caritativa sombra tanto número de desgraciados, que se hizo indispensable estar continuamente ensanchando el edificio y multiplicando la forma de alojamiento.

Primera capilla

Terminadas las primeras reformas dedicó una habitación para oratorio. Con fecha 18 de enero de 1877 encuéntrase en el Archivo provincial de los Hospitalarios una solicitud dirigida al Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, concebida en estos términos: "Habiendo preparado en este establecimiento un lugar

decente y convenientemente separado de las demás habitaciones, con destino a capilla pública, según consta en la certificación del Sr. Cura párroco de esta villa, ruega a Vuestra Eminencia Reverendísima, conceda autorización para que pueda celebrarse la santa Misa, reservar el Santísimo Sacramento y establecer el santo Viacrucis, ordenando quien bendiga...". Todo lo cual fue concedido.

Noviciado y vida común

Poco más tarde con licencia del señor Nuncio abrió el Noviciado que después al crearse la provincia española aprobó definitivamente en 1885 la S. C. de Obispos y Regulares.

La marcha de la Comunidad ya era metódica y regularizada, los servicios a los dementes estaban bien montados y la guardia de noche se hacía por riguroso turno, empezando por el M. Rvdo. P. Comisario y concluyendo en el último aspirante. Ya en 1877, el P. Restaurador, con ocasión de su visita canónica hecha en mayo a la casa de Barcelona ordenaba: Que después del *Angelus* se añadiesen las invocaciones: *Sagrado Corazón de Jesús, tened piedad de nosotros. Corazón Inmaculado de María, rogad por nosotros, San José, rogad por nosotros:* Que a los Paternoster y Avemarías según las Constituciones, se añadiese un Gloria Patri: Que en la oración de la Salve por la noche se intercale *familiam et congregationem:* Que antes de dar gracias en la comida de la Comunidad se rece un De *profundis* por los religiosos difuntos de la provincia española…

Como vemos se echaban los cimientos para que todo fuese uniforme en la vida de ambas Comunidades, porque al implantar en Barcelona, de orden del Rvmo. P. General, estas pequeñas observancias, S. P. M. R. añadía: que así estaba ya establecido en la casa de Ciempozuelos.

Después fundó en Granada y luego en Sevilla.

CAPÍTULO IX

Fundaciones en Granada

Estado de las cosas. – Solicitud y *concesión. – Entrega y Reformas. – Hospital de Sacerdotes. – Refugio de San Pedro Nolasco.*

El estado de las cosas

El Santo Hospital granadino que perteneció a los Hermanos de San Juan de Dios, hallábase en el año 1876 en manos de la Junta de beneficencia, y de su Iglesia disponía la Autoridad Eclesiástica. No quiso Dios, sin embargo, que la urna que encierra las cenizas santas del Padre de los Pobres pasara a manos extrañas, y durante los 43 años que median desde el 1835 a 1878 en que fue restablecida la Comunidad, siempre hubo un religioso Hospitalario encargado de su custodia. El ex-prior Fr. Juan Gutiérrez pidió y obtuvo del Sr. Arzobispo nombramiento de sacristán, cargo que ejerció hasta el 17 de marzo de 1849, fecha de su muerte. Entró en su lugar el P. José María Arroyo, también de la Orden Hospitalaria, y por muerte de éste, fue nombrado nuestro Rvmo. P. Menni, cuyo título obra en el Archivo de la provincia española.

Solicitud y concesión

De las cartas que del P. Menni se conservan, se colige que mientras se ocupaba en la fundación de la Casa de Ciempozuelos, comenzó sus gestiones para obtener el santuario del patriarca de su Orden. De la señalada con el número 434 son estas palabras:

"Debo poner en el superior conocimiento de V. E. Ilma. cómo estoy revestido del carácter de Delegado General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España... según los documentos que tengo en mi poder y que tuve el honor de manifestar al Muy Ilustre Sr. D. Servando Arbolí, Canónigo de esa, actualmente en esta corte…

Espero de la paternal bondad de V. E. I. se digne hacerme saber cuanto deba practicar para que un Religioso nuestro pueda encargarse de la custodia de la iglesia donde descansan los sagrados restos de nuestro santo Fundador...

Madrid. Hospital de San Luis de los Franceses, Calle de Jacometrezo, núm. 11, a 11 de junio de 1876".

El Arzobispo contestó al P. Menni que la Orden de San Juan de Dios, hija predilecta de la Mitra Granatense, podía ir cuanto antes a tomar posesión de su Casa matriz, de lo cual recibiría él particular complacencia.

A pesar de la buena voluntad y favor del Arzobispo, todavía pasaron dos años antes de tomar posesión de

la iglesia y establecer Comunidad, por impedirlo las ocupaciones del P. Menni en adquirir terrenos y licencias para la apertura de la casa de Ciempozuelos, y más que todo la formación de nuevos religiosos y dirección del Noviciado.

Entregas y reformas

Entre los documentos pertinentes a la Casa de Granada existe uno en que aparece el convenio entre el Arzobispo Sr. Monzón y el hermano Benito Menni por el que S. E. Rvma. hace entrega a la Orden de la Iglesia, retablos, imágenes ornamentos, santas reliquias, etc. Autoriza a los Hermanos para que en todo tiempo puedan pedir limosna en la capital y en todos los pueblos y territorios del arzobispado. Carga a la Orden las deudas que pesaban sobre la Iglesia, ayudando por una sola vez con diez mil reales. Se reserva pequeños derechos, sin perjuicio de los de la Orden, y, por último, en el caso de ser arrojados los Hermanos por alguna revolución o por las Autoridades públicas, conservarán el derecho de poder volver al uso de la Iglesia y edificios adyacentes, tan luego como las circunstancias lo permitan…

Está fechado en Granada, a 22 de agosto de 1878.

† Bienvenido, Arzobispo de Granada, Rubricado. – Fr. Benito Menni y Figini, Delegado General de San Juan de Dios en España, Rubricado. – Testigos: Torcuato María Lorenzo y Hernández, Rubricado. – José Antonio Carulla, Rubricado. – Refrendado por el Dr. Antonio Sánchez Arce, Secretario. – Y el sello

sobrepuesto de S. E. Reverendísima. – En consecuencia, quedó la Orden nuevamente en posesión de su iglesia matriz, comprometiéndose el P. Menni, por escritura pública, su fecha a 26 de dicho mes y año, a satisfacer la deuda de 51.760 reales, que gravaba sobre dicho templo, por obras de reparación y una casa levantada para habitación del capellán. Avisado oportunamente, vino de Roma el Rvmo. P. General, Fray Juan Maria Alfieri, y el 8 de septiembre de dicho año de 1878 recibió de manos de S. E. Rvma. el Sr. Arzobispo D. Bienvenido Monzón, las llaves de la iglesia y tomó a su cargo cuanto en ella se contenía. De manos de su Rvma. pasaron a las del P. Menni, y éste a su vez las entregó al Rvdo. P. Juan de Dios Bramón, primer superior local del naciente hospital-asilo para niños raquíticos, escrofulosos y enfermos pobres, bajo la advocación del Arcángel San Rafael.

Pudo nuestro Padre, apoyado en la Real Orden de 27 de octubre de 1876, dar por acabada esta fundación ante la autoridad civil, pero muy discreto, elevó instancia al Gobierno de S. M. D. Alfonso XII, quien se dignó reconocer la existencia legal del Asilo, en Real Orden de 5 de noviembre de 1879.

Una vez embebida la deuda, se pensó en continuar las grandes reparaciones que la iglesia reclamaba y alzar de nueva planta el Asilo, uniendo además a la casa existente otras dos casitas inmediatas, destartaladas y viejas, cuyos dueños se pusieron en razón sobre su justo precio.

Ya el P. Menni contaba con personal bastante y conocedor de las dotes que adornaban a sus hijos,

puso los ojos para esta empresa en el P. Joaquín Estruch.

Hospital de sacerdotes

Mientras el Rvmo. P. Alfieri permaneció en Granada, puso decidido empeño en adquirir en la forma legal que le fuese dado, la histórica Casa de los Pisas.

El P. Menni, a los requerimientos del Superior de Granada, contestaba poco después: "Opino que se debe hacer todo cuanto sea posible para realizar los deseos de nuestro Rvmo. P. General... y que él vea si puede comprometerse a enviarnos la cantidad necesaria, toda vez que a nosotros nos es imposible imponernos nuevas cargas pecuniarias...

Ciempozuelos 16 de noviembre de 1881".

El Rvmo. P. Alfieri, convencido de la impotencia alegada por su carísimo P. Menni, el mismo día que cerraba el contrato de alquiler, lo comunicaba en carta circular a las provincias en esta forma: "Por una cantidad equivalente en nuestra moneda (italiana) a 933 francos, nos ceden en alquiler toda la casa hasta tanto que podamos adquirirla en propiedad. La convertiremos en un Hospicio, a cargo de tres religiosos, dependientes del prior de nuestro Hospital de San Rafael, exclusivamente destinado a venerables Sacerdotes desvalidos, de la Diócesis, para atestiguar de algún modo nuestro agradecimiento a los piadosos beneficios recibidos del Sr. Arzobispo Monzón…

Nos, por cuenta de la provincia romana, nos hemos comprometido a pagar la cuota de trescientos francos

al principio de cada año, y ¿cuál de nuestras otras provincias se resistirá a darnos cincuenta francos, cuando de este modo aseguramos a la Orden un santuario tan venerable a propios y extraños?…".

Enterado el Sr. Arzobispo D. Bienvenido Monzón del pensamiento de los Hermanos, se holgó mucho; desde luego tomó bajo su especial protección la benéfica obra, abrió una suscripción en el Clero, que S. E. Rvma. se dignó encabezar y siguió sosteniéndola con 2.500 pesetas anuales, y dio su licencia por escrito a 15 de septiembre de 1883. En ella se dice, entre otras cosas: "y decretamos y declaramos además, que concedemos dicha licencia y beneplácito al nominado P. Menni, con la precisa condición de que tan pronto como puedan allegarse los recursos y menajes necesarios, se realice el loable y benéfico pensamiento, convenido y concertado entre Nos y el Reverendísimo P. Alfieri, Superior General de la Orden, de establecer en la enunciada casa de los Pisas dos Hospederías: una gratuita y otra retribuida: la primera para los Sacerdotes pobres, enfermos y achacosos de esta ciudad y arzobispado, y la segunda para los sacerdotes que no sean pobres y vengan a esta capital a negocios o a curarse y convalecer de alguna enfermedad o dolencia...".

Surgidas posteriormente algunas dificultades, en 22 de febrero de 1884, quedó resuelto por S. E. Rvma., se abriera el Hospital sólo para Venerables Sacerdotes pobres, dejando el pensionado para más adelante. Este decreto figura en el preámbulo que precede al reglamento que regula el ingreso de los enfermos. La inauguración solemne se efectuó el 8 de marzo de

1884; en ella celebró Su E. Rvma. la Santa Misa y dio a los numerosos asistentes la bendición papal.

El Hospital de la Casa de los Pisas arrostró una vida lánguida; parece que no tuvo aceptación entre los venerables Sacerdotes por el sitio algo oculto y tristón en que se halla la histórica casa, dándose el caso extraño de haberse de clausurar, aún sobrando renta con qué sostenerle.

Refugio de San Pedro Nolasco

El Excmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara por disposición testamentaria dejó una Casa-Asilo para Sacerdotes ancianos, inválidos o enfermos. Dispuso que dicho refugio, como él le denominó, estuviese adosado al Asilo de San Rafael, y como éste, a cargo de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios.

En el Refugio pueden ser recibidos cuantos Sacerdotes lo soliciten y que reúnan las condiciones de pobreza, ancianidad o enfermedad, y esto aunque sean extradiocesanos; pero son preferidos los naturales de Granada y su diócesis.

Concluidas las obras, tuvo lugar la inauguración solemne del refugio el día 8 de marzo de 1907. A las siete de la mañana llegó el Sr. Arzobispo, acompañado de su familiar y sobrino D. Luis López Dóriga. En la puerta del nuevo edificio le recibió la Comunidad del Asilo, los niños, D. Agustín Mirasol de la Cámara, representante de su hermano el difunto fundador, D.

Vicente Tello y el médico del establecimiento D. Enrique Cañadas Domenech.

S. E. Ilma. bendijo primeramente la capilla y luego celebró misa rezada; comulgaron los hermanos, los niños de San Rafael, y otras muchas personas, y terminada, el prelado, después de una elocuente plática, confirmó a 39 niños del Asilo y otros tantos particulares, siendo padrinos el Sr. D. Agustín Mirasol y la distinguida y respetable Sra. Dª María de la Concepción Damas, Viuda de Lachica.

El primer sacerdote asilado ya el día de la inauguración, lo era D. Juan Tapia Morilla, anciano y enfermo, cuyo celo y virtud habían consumido sus buenos años su robustez en el ejercicio de la vida parroquial.

CAPÍTULO X

Hospital de Nuestra Señora de la Paz en Sevilla

Antigua fundación. – Licencias y documentos.

Antigua fundación

El Convento Hospital de Nuestra Señora de la Paz en Sevilla, fue fundado por el Capitán Hernando de Vega, ascendiente del Marqués de Esquibel, en la segunda mitad del siglo XVI y le entregó a la Orden Hospitalaria, la cual le sirvió sin interrupción, hasta la venida del P. Menni, pero en este tiempo apenas ya la Orden prestaba sus servicios, pues cuando llegó a Sevilla solamente había en el Hospital cuatro o cinco Hermanos de mucha edad y no menos achaques, los cuales, más bien que asistir enfermos, debían ser asistidos.

La primera carta que se conserva sobre este asunto, del P. Menni, tiene fecha del 1º de abril de 1876, lo que demuestra que a un tiempo atendía a la formación

de los Hermanos en Ciempozuelos y en la restauración de las antiguas casas de Granada y Sevilla.

Licencias y documentos

Una petición del P. Menni obtuvo del poder temporal esta respuesta:

"El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice con esta fecha al Muy Rvdo. Arzobispo de Sevilla lo que sigue: Vista la instancia elevada a este Ministerio por Fray Benito Menni, Comisario General del Orden Religioso Hospitalario de San Juan de Dios, en solicitud de que se le autorice para establecer una Comunidad de este Orden en esa diócesis; atendidos los favorables informes que sobre ello han emitido Vuestra Excelencia y el Gobernador civil de esa provincia, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se diga a Vuestra Excelencia que por parte de la potestad civil no hay inconveniente en que los religiosos de dicho Orden residan en esa ciudad, viviendo con arreglo a las Constituciones de su Instituto y sin gravamen alguno para el Estado...".

Debiendo luego legalizar la elección del Hermano mayor destinado al Hospital, se efectuó en esta forma: "En veintiséis de enero de mil ochocientos ochenta, en la Villa y Corte de Madrid, en la notaría de D. Zacarías Alonso y Caballero, reuniéronse: el Rvdo. P. Fray Benito Menni, Delegado y Comisario General de la Orden de San Juan de Dios en España, y los Hermanos de la misma Orden Fr. Ángel Rafael de Anacabe y Fr. Joaquín Ignacio Estruch con el objeto de dar cumpli-

miento a la fundación hecha por el capitán Hernando de Vega y Fray Diego de León, según la escritura otorgada ante el escribano público D. Diego Gabriel en la ciudad de Sevilla, a 6 de octubre de 1588, en la que entre otros particulares establecieron que dicho Diego de León fuese durante todos los días de su vida administrador del Hospital de Nuestra Señora de la Paz y de sus bienes, que por dicha escritura se fundó, y que después de los días del dicho Diego de León fuese administrador del expresado Hospital de sus bienes el Hermano mayor nombrado por otros Hermanos del mismo hábito y profesión del citado Diego, con acuerdo y parecer del Patrono, al cual confirmará el Ordinario de la ciudad de Sevilla, después de hecho el nombramiento. – Que dado el caso de que en algún caso faltaren Hermanos de hábito y profesión del dicho Diego de León, el Patrono nombrará administrador de dicho Hospital a quien mejor le pareciere, con aprobación del Ordinario de Sevilla, hasta tanto que hubiera compañeros del dicho Diego de León; porque habiéndolos, éstos y no otros algunos han de ser administradores del dicho Hospital; por orden y forma que lo tiene mandado en la referida escritura, por ser su voluntad expresa que haya en el Hospital indicado compañeros de hábito y profesión del referido Diego de León, para siempre jamás, y no otros algunos, para el reparo y gobierno de los pobres.

Como es notorio, el precitado Diego de León y sus compañeros eran del hábito y profesión de San Juan de Dios, y así es que sin interrupción alguna hasta estos últimos tiempos, los Hermanos de San Juan de Dios han venido administrando dicho Hospital de

Nuestra Señora de la Paz de Sevilla y sus bienes, proveyendo a las necesidades de los pobres acogidos en el mismo. – Ahora, pues, habiendo alcanzado el precitado Rvdo. P. Benito Menni, Delegado y Comisario General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, autorización de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. e. p. d.) para establecer Comunidad de su Orden en Sevilla y habiendo asimismo logrado el competente permiso del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, todo según resulta de los documentos que se unen a esta acta, ha precedido al nombramiento de los Hermanos de la Orden de San Juan de Dios, compañeros de hábito y profesión del piadoso Fray Diego de León, los cuales deben formar la Comunidad que deberá residir en el Hospital repetido de Nuestra Señora de la Paz de Sevilla, y gobernarle y administrarle, según lo previene el fundador. En su virtud y en uso de las atribuciones que le competen por su cargo, designa a los individuos siguientes para la formación de la Comunidad: lº, El mismo Rvdo. P. Benito Menni; 2º, el Rvdo. Hermano Jaime Rovira; 3º, el reverendo Hermano Ángel Fernández de Anacabe; 4º, el reverendo Hermano Joaquín Ignacio Estruch. Todos los anteriores individuos, según la Regla y Constituciones por que se rige la Comunidad, tienen en ella capacidad de voz activa en capítulo conventual. En su vista han procedido a la elección del llamado Hermano mayor, que deberá administrar el Hospital y sus bienes, recayendo dicho nombramiento por los tres votos 1º, 2º, y 3º en favor del 2º, o sea del Reverendo Fray Jaime Rovira, el cual, según las Constituciones y Regla del mismo Instituto, tiene la capacidad de voz pasiva para este cargo. El reverendo P.

Benito Menni, como tal Delegado y Comisario general de la Orden en España, mandó a Fray Jaime Rovira que aceptase el cargo que sus hermanos acababan de confiarle y cumpliese con las obligaciones inherentes; en su virtud, el referido Fray Jaime Rovira aceptó y prometió cumplir con las obligaciones del cargo que sus hermanos le acababan de confiar, y gestionar para obtener la Administración del Hospital de Nuestra Señora de la Paz de Sevilla y sus bienes, y proveer a las necesidades de los pobres acogidos en el mismo, según lo previene su fundación; obligándose en consecuencia a pedir el acuerdo y beneplácito del Señor marqués de Esquibel D. Francisco de Medina Esquibel y Cabañas, patrono de dicho Hospital, y asimismo la confirmación del cargo por el Ordinario de la ciudad de Sevilla".

En cumplimiento de su cargo, el Rvdo. Hermano mayor Fray Jaime Rovira puso en conocimiento del Excelentísimo Sr. D. Francisco Medina Esquibel y Cabañas, Marqués de Esquibel, Patrono del Hospital de la Paz, en representación confiada por sus Hermanos la elección canónica. El Marqués contestó con el siguiente oficio:

"He recibido su atento oficio, fecha 27 del corriente, en que me manifiesta haber sido elegido Hermano mayor de la Comunidad nombrada por la Orden de San Juan de Dios para el Hospital de Nuestra Señora de la Paz de esta ciudad; en su vista, tengo una verdadera satisfacción en decirle que en virtud de las facultades que me asisten como patrono de dicha casa, merece mi aprobación, la cual le manifiesto para los efectos oportunos, según y con arreglo a fundación.

Sevilla, 29 de enero de 1880".

Al día siguiente, 30 del mismo mes y año, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Fray Joaquín Lluch y Garriga, Arzobispo de Sevilla, extendió su aprobación, visto el favorable informe del Patrono.

Faltaba, después de la instalación de la Comunidad, la entrega de los bienes del Hospital; para ello el Hermano mayor elevó instancia al Gobierno de Su Majestad, a la que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se sirvió contestar en 12 de abril de 1880:

"El Sr. Ministro de la Gobernación dice con esta fecha al Gobernador civil de la provincia de Sevilla, lo siguiente:

Vista la instancia elevada a este Ministerio, por Fray Jaime Rovira, Religioso de la Orden de San Juan de Dios, solicitando se den las órdenes necesarias para que la Comunidad de la referida Orden se instale en el Hospital de Nuestra Señora de la Paz de esa ciudad, y se le haga entrega de la Administración del Establecimiento y de sus bienes: resultando de la escritura fundacional que el Capitán Hernando de Vega, que dotó dicho establecimiento, concertó con Fray Diego de León que éste fuera Administrador del Hospital y de sus bienes, y que le sucediera en dicho cargo el Hermano mayor que los Religiosos del hábito de Fray Diego, es decir, de San Juan de Dios, nombrasen para este objeto con acuerdo del Patrono y aprobación del diocesano: resultando de los documentos presentados por el recurrente, que por Real orden de 13 de marzo de 1878, expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido autorizado el establecimiento de dicha Comunidad en esa Diócesis, confirmando el Muy

Rvdo. Arzobispo por lo que a él toca la mencionada autorización: resultando que reunidos en esta Corte los Religiosos que han de constituir la Comunidad en esa ciudad, bajo la presidencia del Delegado general, Fray Benito Menni, han elegido Hermano mayor, y por consiguiente, Administrador del referido Hospital a dicho Fray Jaime Rovira, el cual ha aceptado el cargo, y cuyo nombramiento ha sido aprobado por el Patrono y por el Diocesano: Considerando que el solicitante Fray Jaime Rovira ha llenado los requisitos que establece la fundación del Hospital y que el cargo de Administrador del mismo está vacante por fallecimiento de D. Antonio Romero Ruiz, que se hallaba suspenso en sus funciones, por faltar a su nombramiento un requisito fundacional: Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que la Comunidad de Religiosos de San Juan de Dios, se instale en el Hospital de Nuestra Señora de la Paz de esa ciudad y que se haga entrega de dicho establecimiento y de sus bienes al Hermano mayor y Administrador Fray Jaime Rovira, cesando, por consiguiente, en la Dirección y Gobierno interinos de aquel Asilo el Administrador Provincial de Beneficencia, el cual hará entrega del citado Hospital con las formalidades debidas.

De Real orden, etc., etc.".

En el *Boletín Oficial Eclesiástico* del Arzobispo de Sevilla, correspondiente al día 22 de mayo de 1880, se lee el siguiente suelto informativo:

"Llegada e instalación de los frailes de San Juan de Dios en esta ciudad. – Nuestro celosísimo Prelado ha tenido la satisfacción de que ciertamente participaran

todos los católicos, de que el 5 del actual quedase instalada en su Hospital de esta ciudad la Comunidad de religiosos de San Juan de Dios, autorizados para ello por Real orden de 12 del pasado mes. Desde luego no sólo se han hecho cargo del Hospital y servicio de los 18 ancianos enfermos que en él había, sino que también de la iglesia donde se practican, a las oraciones, devotos ejercicios; y nos consta que han procedido a realizar las debidas reparaciones en el local, aumentar cuanto sea posible el número de acogidos, celosos por prestar los cuidados de la caridad a cuantos enfermos quepan en el edificio".

¡Cuántos pasos, trabajos y sinsabores costaban al P. Menni todas estas tramitaciones engorrosas y pesadas! Pero a él todo se le hacía ligero con tal de dar un átomo de gloria a Dios.

CAPÍTULO XI

Manicomio de Osuna y Asilo de Málaga

Antiguo Hospital. – Ocasión. – Bases y estable - cimiento. – Clausura. – Asilo de San Bartolomé. – Retirada de los Hermanos y su causa.

Antiguo hospital

La Cronología Hospitalaria nos da cuenta de un Hospital fundado en Osuna por D. Mateo Grosso, cristiano caballero de la populosa villa, por los años de 1591. El cual, añade el cronista, procedió tan generosamente que después de haber dado su hacienda toda, tomó el hábito de San Juan de Dios para darse asimismo al servicio de los pobres.

Ocasión

Mucho tiempo hacía que había quedado extinguida la Comunidad compuesta de ocho Hermanos que servían el hospital; cuando en 1883 intentó fundar de

nuevo el P. Menni, con motivo de haber sido invitado por D. José de Soto y Figueroa, Conde de Puerto Hermoso a encargarse de la custodia del Santuario de Santa Ana, panteón de la egregia casa Condal.

Bases y establecimiento

El ofrecimiento fue aceptado bajo las condiciones siguientes: "La iglesia de Santa Ana conservará el carácter de panteón familiar, limitado a la familia del Conde donante, a sus ascendientes ya inhumados, y en adelante al poseedor del título y a sus hijos. Esta es la primera base. Por la segunda se declara que el derecho de retroversión, al fallecimiento del donante, pasará a su hijo D. Ignacio de Soto Fernández de Bobadilla, marqués de Santaella. La tercera y cuarta se refieren a la conservación del Santuario y cultos que han de celebrarse de ordinario. Por la quinta se prohíbe edificar en el patio de la iglesia. Por la sexta: Los referidos Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios se obligan a construir dentro del terreno de la huerta un edificio para los piadosos fines de la Institución". Por las demás se asegura, bajo todas las formas imaginables, la inamovilidad de los Hermanos en la posesión y disfrute las fincas cedidas para la fundación.

Cargas piadosas: Misa rezada, si no pudiera ser cantada, en los días 7 y 23 de junio en que fallecieron doña María Teresa Govantes Valdivia y D. José Figueroa Figueroa, abuelos del Conde: 8 de agosto y 23 de octubre, en que tuvo lugar el óbito de sus padres, D. Juan de Soto Herrera y D.ª María del Carmen Figueroa Govantes y en el que fallezcan res-

pectivamente los Condes de Puerto Hermoso, D. José de Soto Figueroa y D.ª Luisa Fernández Bobadilla y de la Puerta, su esposa. Para el piadoso objeto de esta fundación, que desde luego quedó determinado que fuese una Casa de Salud, el Conde cedía con la iglesia dicha una huerta de una hectárea y setenta y dos centiáreas, de extensión, con un pozo-noria que, como destinado al riego del terreno, siempre se creyó fuese abundante. Como es de derecho, nuestro Rvmo. Padre solicitó las licencias de ambas autoridades, eclesiástica y civil, siéndole otorgada la primera por el Dr. D. Ramón Mauri y Puig, Vicario capitular (S. V.) de Sevilla en 26 de abril de 1883 y el Excmo. Sr. Gobernador civil expidió la suya en 15 de junio del mismo año.

El día 3 de junio, fiesta del Bienaventurado Juan Grande, procedióse a la toma de posesión por la Comunidad compuesta de cinco Hermanos. En la iglesia adornada con delicado gusto, se habían instalado dos pequeños altares con las imágenes de San Juan de Dios y el Arcángel San Rafael, procedentes del antiguo y derruido Hospital, cedidas para el acto por el Sr. Vicario y celebróse una magnífica función religiosa, a la que asistieron el Conde y su numerosa familia, las autoridades eclesiástica y civil, gran parte del Clero, muchos nobles y numeroso pueblo.

Clausura

Normalizada la marcha, el P. Menni destinó, dos Hermanos a recorrer los pueblos de la provincia a fin de allegar las primeras cantidades con que dar

comienzo a las obras. A esto llaman abrir cuenta corriente en las cajas de la Divina Providencia.

Hecho acopio de madera y de ladrillos llegó el P. Joaquín a notar que, efecto del mayor consumo de agua en el riego y usos domésticos, empezó a descender el caudal del pozo sin llegar a recobrar durante la noche la que se había extraído en el día. Alarmado, recurrió a cuantos medios son del caso, sin que dieran resultado alguno favorable, antes por el contrario, con los calores del estío siguieron en descenso las aguas. Púsolo en conocimiento del Rvmo. P. Menni, éste a su vez lo notificó al Reverendísimo P. General quien ordenó, con gran encarecimiento, emplear todos los medios humanos, sin descuidar los divinos, antes de dar por fracasada la fundación.

Por orden del mismo Rvmo. P. Alfieri, en los primeros días de septiembre pasaron a Osuna los PP. Juan de Dios Bramón, Prior de Sevilla, y Jaime Rovira, Prior de Granada, celebraron varias consultas, y vista la imposibilidad de remediar la falta de agua, extendieron el acta correspondiente, a la que se siguió el decreto de Clausura en 4 de octubre de 1883.

Asilo de San Bartolomé

Esta santa Casa tuvo su origen en la época de los Cantonales, durante la república de 1873. La lucha sangrienta entre el ejército nacional y los malagueños dio por resultado la orfandad de muchos niños. Compadecido de ellos un santo sacerdote, beneficiado de la Catedral de Málaga, don Eduardo Domínguez

Ávila, se constituyó en padre de aquellos desvalidos, y a imitación de San Jerónimo Emiliano, los iba recogiendo en una humilde casa en la Plaza de San Bartolomé, de donde el asilo tomó su título. Este hombre de Dios, obró prodigios de caridad en beneficio de los huérfanos; pero atacado de cruel enfermedad, vióse obligado a abandonar su obra, y vino a morir entre los Hermanos de San Juan de Dios, rodeado de resplandeciente aureola de virtudes y de méritos el 14 de abril de 1904.

Deplorable era la situación de los pobres huerfanitos, y de nuevo se hubieran visto arrojados en la vía pública a no haberse interpuesto el santo Obispo de Málaga, don Manuel Gómez Salazar, que los tomó bajo su paternal protección. Una junta del venerable Clero secular, compuesta de los muy Ilustres Sres. D. Juan Franco, D. Juan de la Torre, D. Vicente Castaño y D. Rafael Parody, tomó a su cargo el régimen de las escuelas y administración total del establecimiento si bien con carácter interino, mientras se hallaba una orden regular que quisiera hacerse cargo.

Ya por entonces, los beneméritos Hijos del Venerable Dom Bosco estaban establecidos en varias localidades de España, y a requerimiento del Ilmo. Gómez Salazar se prestaron a incorporar el Asilo de San Bartolomé al número de sus fundaciones; por desgracia la estancia de los Padres Salesianos fue de corta duración, y los señores Sacerdotes mencionados más arriba, siempre deferentes con su Prelado, se encargaron nuevamente del Asilo.

Entendiendo el Rvmo. P. Restaurador en la fundación de Osuna, recibió carta del Sr. Obispo de Málaga

invitándole a llegarse a verle. En aquella entrevista quedó concertada la entrega del Asilo a la Orden Hospitalaria, siempre que la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares la autorizara, puesto que se trataba de una fundación completamente ajena al carácter de Hospitalarios.

Su Excelencia quedó en el encargo de negociar la licencia de Roma y en la seguridad de su consecución el día 28 de septiembre de 1883 reuniéronse en el Palacio episcopal con el P. Benito Menni los Priores de Granada, Sevilla y Osuna, concertando la admisión del Asilo sobre estas bases:

1.ª Instalación canónica de la Comunidad por parte del Sr. Obispo.

2.ª Libre y total dirección y administración del Asilo por los Hermanos.

3.ª Se reserva el Prelado como Patrono, el derecho de inspección y revisión de cuentas, por sí o por Delegado.

4.ª Se admitirán en el Asilo niños huérfanos y sin serlo, los tullidos, raquíticos, ciegos o con otro defecto físico, siempre que no padezcan enfermedad contagiosa y que la edad no sea menor de cinco años ni mayor de catorce.

5.ª Se excluyen pensiones, pero se admiten subvenciones en concepto de limosnas.

6.ª Se regula la educación e instrucción de los niños.

7.ª Trata de las clases para niños externos.

Manuel, Obispo de Málaga. Benito Menni, Delegado General, O. San Juan de Dios en España.

Jaime Rovira, Prior de Granada. Agustín Gilet, Prior Vicario de Sevilla, Joaquín Estrunch, Prior de Osuna.

Como era natural, la dirección de una Orden religiosa influyó notablemente en la vida y prosperidad del Asilo; los bienhechores se multiplicaron, aumentaron las limosnas y el número de los asilados fue creciendo hasta llegar a 250, límite de los que cabían.

Cuando la Orden se hizo cargo del Establecimiento estábase terminando, a expensas del Sr. Larios, la iglesia, fue bendecida por S. E. Ilma. el Sr. Obispo, en la mañana del 25 de marzo de 1884; por la tarde se hizo traslación del Santísimo Sacramento, y el 26 quedó abierta al culto, bajo el título de "Nuestro Padre Jesús Nazareno, el pobre", valiosísima escultura regalada por el Muy Ilustre Sr. D. Manuel Ordóñez Marra.

En orden a la instrucción en el trabajo manual de los niños, existían dos modestos talleres de zapatería y carpintería, los cuales fue preciso ampliar considerablemente y establecer uno nuevo de alpargatería. Expuesto el pensamiento al Sr. Obispo, se dignó aprobarlo donando 1.500 pesetas para empezar; D. Ricardo Larios tomó el asunto por su cuenta y antes de quince días recibiéronse 200 arrobas de cáñamo, una porción de rastrillos, lona y demás artículos necesarios, porque el cáñamo que se recibía en bruto, había de salir convertido en calzado y en las varias manufacturas a que se presta.

Los talleres de San Bartolomé alcanzaron una altura envidiable: en zapatería: pasaban de 30 niños de 12 a 20 años que trabajaban: en alpargatería se empleaban más de 50; se trabajaba seis horas diarias y no se

logró dar abasto a las múltiples demandas que se hacían, porque las confecciones eran a conciencia, los materiales excelentes y aunque se vendía algo más caro que en los demás puntos, los parroquianos quedaban satisfechos.

Además de las dos clases de internos se montaron cuatro más para los niños externos, cuyo número se aproximaba a seiscientos. En todas estas clases se daba instrucción primaria completa y en los niños y en sus familias se lograron abundantes y consoladores frutos de moralización cristiana.

Algunos de estos niños eran muy pobrecitos; a unos se les abrigaba, a otros se les calzaba y a un medio centenar de ellos se les daba de comer al medio día.

Retirada de los Hermanos y su causa

En el epistolario oficial del Rvmo. Padre Benito Menni, tomo II, señalada con el número de orden 519, hay la siguiente carta:

"Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Málaga. Ciempozuelos 30 de abril de 1895.

Muy Rvdo. y distinguido Prelado: Después de saludar respetuosamente a V. E. Ilma., tiene por objeto la presente manifestarle, según le tenía anunciado, la necesidad de disponer del personal que tenemos en el Asilo de San Bartolomé para dos casas nuevas, cuyo objeto es más apropiado a nuestro Instituto por ser de hospitalidad. Siento mucho, Excelentísimo señor, dar este paso, por saber contrario los deseos de un Padre

tan cariñoso y que tantas consideraciones y muestras de aprecio ha tenido para nosotros, y por ello hemos venido demorándolo cuanto nos ha sido posible. Mas hoy las circunstancias nos obligan a ello, y suplico a Vuestra Excelencia Ilustrísima, que por todo el mes de mayo entrante queden los Hermanos sustituidos y en libertad para retirarse...".

En el Archivo provincial de los Hospitalarios, en Ciempozuelos, hay una carta de puño y letra del Excmo. señor Spínola, su fecha a 30 de enero de 1895, confirmando otra del P. Menni, de a fines del año anterior, donde ya le insinúa el obligado relevo de los Hermanos.

La noticia de la retirada de la Comunidad produjo triste impresión en Málaga entera, y en la prensa aparecieron sueltos irreverentes para con la sagrada e inocente persona del Prelado, que se vio en la precisión de sincerar su conducta. En el *Boletín Oficial del Obispado,* correspondiente al 31 de mayo del repetido año 95, comienza Su Excelencia por hacer la historia del Asilo, y "de esta suerte –añade– transcurrieron los nueve años que llevamos de regir esta diócesis y por lo que a Nos toca, lo aseguramos, jamás hubiéramos faltado al compromiso contraído con los frailes; pero de pronto ¡éstos se retiran! y el público empieza a hacer conjeturas y a fraguar juicios, no mostrándose, la verdad sea dicha, en esos juicios y en esas conjeturas muy favorables a Nos.

Creíamos que por respetable que sea una Comunidad, como lo es, a no dudarlo, la de los Hospitalarios, y por grandes que se reputen, como Nos lo reputamos,

los servicios que ha prestado y los sacrificios que ha hecho en favor de los desgraciados, nuestro proceder en el dilatado tiempo que ocupamos esta Sede episcopal, nos daba derecho a que se nos juzgara, no buen Obispo, que no lo somos y harto lo deploramos, pero sí incapaces de quebrantar a sabiendas la justicia y de dejarnos guiar por pasiones; mas, con dolor lo decimos, nos hemos engañado, pues muchos diocesanos nuestros se han imaginado que enamorados de otra institución, o hemos arrojado violentamente y sin causa ni razón del Asilo a los frailes, o hemos adoptado respecto a ellos una actitud tal, que les hemos obligado a retirarse. – Así y todo callaríamos, si el resultado de esta manera de ver y apreciar las cosas, se redujera simplemente a que nuestro nombre padeciera, y decayésemos algún tanto en la estimación y concepto público, pues no nos falta valor para arrostrar humillaciones por amor de Dios; pero prevemos que si la opinión no se rectifica, el primer perjudicado será el Asilo y para evitarlo nos parece indispensable hablar.-Ya alguna vez el Rvdo. P. Provincial de los Hospitalarios se había lamentado con Nos de que los Hermanos instalados en el Asilo estaban fuera de su vocación y de los fines de su Instituto, y aún nos habían insinuado la posibilidad de tener que retirarlos; pero habiendo callado al oír nuestras reflexiones, entendimos que la idea había sido totalmente abandonada. Así es que nos sorprendimos sobremanera cuando en los primeros días de este mes recibimos una carta del P. Provincial, firmada también por otros Superiores de la Orden, en la que nos manifestaba su al parecer irrevocable resolución de llevarse a sus religiosos en el término de un

mes. –La causa alegada era la indicada antes–. 'Nos vemos –son palabras textuales de la carta– en la necesidad de disponer del personal que tenemos en ese Asilo de San Bartolomé para otras casas, cuyo objeto es más apropiado a nuestro Instituto, por ser de Hospitalidad' agregando que sentían los Hermanos separarse de Nos, y que siempre se acordarían de nuestra paternal bondad.

Grave fue el conflicto en que nos puso esta inesperada despedida, pues no fácilmente se encuentra quien se encargue de la dirección de un establecimiento de la importancia del Asilo, donde se albergan tantos niños y donde hay escuelas, talleres, etc. Mas gracias a Dios aun viven y están entre nosotros los que antes de la venida de los frailes tenían a su cuidado aquella casa, como son los muy Ilustres Sres. D. Juan Franco y Pro y D. Juan de la Torre Olmedo, canónigos, los Sres. D. Vicente Castaño, D. Rafael Parody presbíteros, y otros varios; y todos corrieron con una caridad, que jamás encomiaremos bastante, a ofrecerse a su Prelado para sacarlo de apuros.

Entonces formamos ya el plan de que las cosas volvieran por de pronto al estado primitivo, y contestamos al Rvdo. P. Provincial de los Hospitalarios que podían los religiosos salir del Asilo cuando lo tuvieran por conveniente; añadiéndole a la vez que protestábamos enérgicamente contra el rumor propalado de que ingerencias nuestras en la administración del establecimiento habían motivado la determinación adoptada por la Orden; sobre lo cual nos escribió luego el mismo P. Provincial, que el expresado rumor carecía de fundamento, que las causas de la marcha de los frailes

eran sólo las ya manifestadas, y que de Nos no habían tenido nunca sino motivos de gratitud; son igualmente palabras textuales. Estas aseveraciones han sido después confirmadas por otra nueva y muy expresiva carta del mismo Provincial, en que nos expresa que, comprometida la Orden ahora con el establecimiento de dos grandes fundaciones, propias de su misión hospitalaria, no tuvo otro remedio que realizar el propósito antes concebido y siempre dilatado de llevarse de Málaga el personal que aquí tenían...".

Entre las cartas del Rvmo. P. Menni, la señalada con el número 662, con fecha a 26 de mayo de 1895, está dirigida al director del periódico *El Microbio* y dice entre otras cosas: "He leído en el periódico que V. tan dignamente dirige, en su número 104, correspondiente al 19 del actual, un suelto titulado -Flor mística- con motivo de la salida de nuestros Hermanos del Asilo de San Bartolomé de esa Ciudad, y cumple a mi deber dar a V. las gracias por las frases de encomio que a nuestros humildes hermanos tiene la bondad de dedicar. – Hechas estas manifestaciones cumple también a mi deber e imparcialidad, a fin de que todo quede en el lugar que corresponde, sobre todo por lo que respecta al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis declaró: – 1°. Que los Hermanos de San Juan de Dios nos hemos retirado del Asilo de San Bartolomé solamente por no ser otro el objeto fin especial de nuestro Instituto que la asistencia a pobres enfermos, y en ninguna manera el de la enseñanza; necesitando actualmente el personal del Asilo para dos importantes fundaciones de índole estrictamente hospitalaria. – 2º. Que su Excelencia Ilustrísima el señor Obispo de

Málaga ha dispensado siempre su valiosa y decidida protección a los Hermanos de San Juan de Dios, y éstos no tienen para con S. E. Ilma. sino motivos de gratitud y altas consideraciones. – 3º. Que esta Orden Hospitalaria hace votos por que otra Institución religiosa, cuyo fin sea adecuado al objeto, se encargue del Asilo, que con tanta pena hemos abandonado, repito, por necesitar el personal para las dos citadas fundaciones...".

La salida de los Hermanos fue el 24 de mayo de 1895.

CAPÍTULO XII

Nueva forma de gobierno

Elección primera. – Confirmado en el cargo. – Cese y manifestación de contrariedad.

Elección primera

"En 1884, siendo las nuevas fundaciones de la Restauración suficientes en número para constituir una Provincia Religiosa, el P. General Alfieri recurrió a la Santa Sede en demanda de facultad para erigirla canónicamente con el título de Provincia Española, y la obtuvo por medio de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, previa la corrección de cualquier defecto y con la condición de remover cuanto pudiese obstar en contrario. Y como se pidiese también la facultad de erigir canónicamente el Noviciado, la misma Sagrada Congregación contestó que debía hacerse de ello especial ruego".

Hasta aquí el P. Risi, en su "Bollario dell'Ordine di San Giovanni di Dio".

Con tal disposición cesó el P. Menni en su cargo de Delegado General luego que bajo su presidencia se celebró la primera elección en la que fue elegido Provincial en el Capítulo que comenzó el 28 de noviembre de 1884.

El resultado lo consigna el Cronista de la Orden: "Provincial –Muy Rvdo. P. Benito Menni–. Definidores Provinciales. –Muy Rvdo. P. Jaime Rovira, Prior Metropolitano. –Muy Rvdo. Padre Juan de la Cruz Sansegundo, Presbítero, Maestro de Novicios. –Muy Reverendo P. Pablo González, Secretario Provincial. –Muy Rvdo. P. Agustín Gilet, presbítero, ex-prior de Sevilla".

Confirmado en el cargo

Fue reelegido Superior Provincial: en los Capítulos provinciales habidos en los días 28 y 29 de noviembre de 1887 y 27 de abril de 1890, fiesta del Patrocinio de San José; el 7 de junio de 1893, feria cuarta infraoctava del Corpus Christi; 24 de mayo de 1896, bajo la presidencia del Rvdo. Prior General, Fray Casiano María Gasser; y 3 de junio de 1899; cargo que desempeñó con singular provecho espiritual de sus frailes, crecimiento y prosperidad de su Provincia y consuelo de sus amados enfermos hasta que fue sustituido en 20 de marzo de 1903 por Fray Andrés Ayúcar.

Cese y manifestación de contrariedades

A la gente sencilla del pueblo y a los acogidos en las casas fundadas por el P. Menni impresionó la noti-

cia de la sustitución tan desagradablemente, creyendo que le habían inferido injuria que sin saber contenerse hicieron ostensible su sentimiento y hubo hasta quien lo hizo públicamente. Lo cual si bien en su fondo acusa ignorancia, revela en cambio aprecio, estima grande y veneración a la persona del P. Menni, en quien hasta el vulgo con sus necesidades reconoce merecimientos y tributa honores.

El P. Menni también sintió pena del cambio, no ciertamente por sentirse inferior[1], sino por la incerti-

1 Precioso documento revelador del estado de ánimo del P. Menni es esta carta: –Viva Jesús, Viva María, cantemos con santa alegría–. A mis amadas Hijas en el Corazón de Jesús la Rvda. Madre General, y demás Madres y Hermanas de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y de la B. V. María Señora Nuestra. Hijas mías, hoy con especial gusto y alegría os dirijo esta carta para haceros participantes del gozo y paz que inundan mi corazón. Me veo libre de la pesada carga de provincial desde hace dos días; pero hijas mías muy amadas en el Corazón de Jesús, no dejo de ser siempre vuestro pobre y aunque indigno amantísimo Padre en nombre y de parte de este Divino y amantísimo Corazón.

Sí, Hijas mías, ayudadme a dar gracias al Señor por el gran beneficio que me ha hecho de quitar de mis débiles hombros la pesada carga que he venido llevando durante tantos años; ahora quedaré más libre para dedicarme a mis anchas a una vida de oración y a perfeccionar, con la ayuda del Señor, muchos puntos y detalles relativamente a vuestro pasto espiritual, pues repito, con la ayuda del Señor, continúo siendo vuestro pobre y amantísimo Padre en Jesús y ahora, más libre, podré dedicarme algo más a vosotras.

Ánimo pues, y alegría; no han sido, los hombres quienes me han quitado este peso, sino que ha sido mi Buen Jesús por medio de los hombres.

No creáis, hijas mías, que, porque haya dejado de ser Provincial mis Hijos hayan dejado de amarme y respetarme; muy al contrario, ellos procuran darme las mayores muestras de aprecio, comenzando

dumbre de la marcha de su amada Restauración en manos de su nuevo director; y de su pena hacía oblación para obtener del Altísimo asistencia en favor de su nuevo Superior Provincial.

por el M. Revendo Padre Andrés, que es el nuevo Provincial, quien me está dando todas las pruebas conducentes a ello.

Ya tendré más tiempo libre para dedicarme a vosotras; por hoy concluyo rogando me ayudéis a dar gracias a Jesús por tantos beneficios y os envío la bendición en nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Vuestro Amantísimo y pobre Padre en J. M. y J. –Fr. Benito, feliz pobre, que recibe la alegría del Corazón manso y humilde de Jesús–.

Ciempozuelos 24 de marzo de 1903.

CAPÍTULO XIII

Campaña anticolérica

El año 1885 a 2 de junio se notó la invasión colérica en Ciempozuelos, pueblo por do principió en la provincia de Madrid. Simultáneamente aparecieron invasiones en las casas particulares y en los manicomios de mujeres y de varones atacando tan reciamente, que en pocos días fallecieron siete religiosas en el primero y muchas asiladas, habiendo estado contagiada la mayor parte de la Comunidad. Lo propio en cuanto al contagio, aconteció en el de hombres, si bien no hubo que lamentar la pérdida de ningún Hermano. Entre el personal asilado hubo también crecido número de coléricos, pero se salvaron la mayor parte.

Tanto las Hermanas como los Hermanos acudieron al Hospital de la villa y a las casas, asistiendo cuantos casos hubo de invasión pública.

El 24 de dicho mes, o sea en el período más fulminante de la epidemia, se presentó en la villa el Excmo. Sr. Gobernador civil de Madrid y después de visitar los dos establecimientos, manifestó su satisfacción al ver

estaban adoptadas todas las medidas y precauciones posibles para combatir la epidemia, en el aseo de los manicomios, en el aislamiento de los atacados, calidad de los desinfectantes en uso y sobre todo por el celo y caridad con que eran asistidos los pobres enfermos; así lo manifestó en sesión celebrada en el Ayuntamiento aquel mismo día, según hizo público *El Imparcial* y otros periódicos.

Dominado el mal en Ciempozuelos, gracias a las inyecciones inventadas por el Dr. Rodrigo, sabio director de los Manicomios, salieron los Hermanos a prestar asistencia en los puntos más castigados, "emprendiendo, en expresión del Reverendísimo P. Menni, una verdadera lucha a brazo partido con el terrible huésped de Gange". El 6 de julio sentaron sus reales en Aranjuez, de donde no volvieron a Ciempozuelos hasta la conclusión del cólera.

En la carta núm. 616, dirigida a D. Francisco Muns, de Barcelona, dice nuestro Padre: "Cuando reuní a la Comunidad y les dije era preciso saliésemos a diferentes puntos para asistir a los coléricos, todos se me ofrecieron con el mayor entusiasmo, hasta con ansias de dar la vida para la salvación del prójimo, y al despedir a los que se consideraban privilegiados por haberles tocado tal suerte, yo me sentía muy impresionado, pues los enviaba a un tan evidente peligro de muerte y queriendo como probarles otra vez con la piedra de toque, les dije: –Hijos míos, bien sabéis a qué os mando, a morir. ¿Os sentís con ánimo? ¿Estáis dispuestos a dar la vida por salvar a los apestados? A lo que todos me contestaron con ánimo resuelto que sí, con la gracia de Dios; pero entre ellos el Hermano

Lucas, el más joven, con una alegría angelical, me dijo: ¡Ojalá, Reverendo Padre, tuviéramos tanta dicha! Expresión a la que no pude menos que estremecerme; le abracé y le bendije, despidiéndome de él hasta la eternidad; pues murió mártir de su amor al prójimo".

La segunda brigada sanitaria de Hermanos y Hermanas partió de Ciempozuelos el 21 de dicho mes de julio, yendo a la villa de Chinchón, donde la población se hallaba aterrorizada ante la magnitud del contagio.

Casi al mismo tiempo que a Chinchón, se organizaban nuevas expediciones para distintos puntos de las provincias de Madrid, Guadalajara, Teruel, Granada y Málaga. Estuvieron entre otros en los pueblos de Colmenar de Oreja, Villarejo de Salvanés y Carabanchel Bajo, en Teruel, Calandas, Foz-Calanda, Cantavieja, Cordoñera, Mas de las Matas, Rubielos de Mora, Visiedo, Sarrión, Gea de Albarracín, Santa Eulalia, Pobo de Guadalajara, Granada, en el Hospital de coléricos en la casa de los Pisas y en la Zubia, en Málaga y en la villa de Junquera.

Cómo cumplieron los Hermanos y Hermanas sus benéficos deberes nos lo va a decir la prensa pública de aquellos aciagos días.

"En estos calamitosos tiempos en que la nación española se encuentra afligida por la desolación y espanto que el cólera morbo asiático causa en las familias, arrebatando la vida de tantos seres queridos, un italiano ilustre, el P. Benito Menni, Superior de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios en España establecidos en el vecino pueblo de Ciempo-

zuelos, con una abnegación superior a todo encomio, dispuso tan luego como la epidemia hizo presa en Aranjuez, que varios Hermanos se trasladasen a dicha población y prestasen todo género de auxilios a los coléricos... estos ángeles de caridad dando fricciones a los enfermos, limpiando sus deyecciones, cuidando de administrarles los medicamentos en la forma prescrita, operando muchas veces como expertos practicantes, haciendo las inyecciones hipodérmicas que los médicos disponen y amortajando por último a los muertos…" (De *La Patria,* 3 de septiembre de 1885).

"Al tener noticia el Sr. Superior de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios y las Hermanas del Sagrado Corazón establecidos en Ciempozuelos, que esta población (Chinchón) había sido invadida por la epidemia colérica, se dirigió al Sr. Alcalde, ofreciendo vendrían los Hermanos y Hermanas que fueran necesarios para asistir a los enfermos coléricos; y habiendo aceptado con gratitud tal ofrecimiento, el día 21 se presentaron en esta población tres Hermanos y cuatro Hermanas, los que, con una abnegación sin límites y una caridad verdaderamente cristiana, acuden a la cabecera de los enfermos que los reclaman, prestándoles con espontaneidad, cariño y diligencia los cuidados que necesitan, ya dándoles fricciones, limpiándoles y cuidando de administrarles las medicinas en la forma prescrita, ya operando como hábiles practicantes, haciendo las inyecciones hipodérmicas que los Sres, Médicos prescriben y, por último, amortajando a los muertos, donde no hay quien se preste a hacerlo, conducta que ha provocado una reacción completa en los ánimos abatidos de estos vecinos, los que al ver el

ejemplo que nos dan estos ángeles de la caridad, sin retribución alguna y sin más recompensa que la satisfacción que produce el servir a Dios y a su prójimo, hacen fuerza de flaqueza y no abandonan a sus deudos, como sucedía en un principio; así es que este vecindario no sabe cómo hacer público el testimonio de su admiración y de su eterno agradecimiento a dichos Hermanos y Hermanas". (De *La Correspon - dencia de España,* 28 de julio de 1885).

"Por si algún otro auxilio hubiéramos podido necesitar, aún hubimos de recibir un no menos inesperado y valioso presente. Seres de esos que renuncian tempranamente la vida, en los que no existen otros goces y placeres que la práctica del bien ajeno, y cuyas almas se nos aparecen tanto más grandes y hermosas cuanto mayor es el peligro o más universal y horrible la desgracia; seres, en fin, para quienes el banquete de la vida no tiene sino sinsabores y quebrantos infinitos, abrumadores y fatigosas vigilias, angustiosos lamentos, fluctuosas e innenarrables escenas…; en una palabra, tres Hermanas y dos Hermanos Sanjuanistas de Ciempozuelos acudieron a nosotros, demandando un puesto a la cabecera de los coléricos o encargarse de la asistencia y cuidados del Hospital.

Cómo han cumplido con su misión, que contesten los favorecidos por sus atenciones y desvelos como pudiera hacerlo un ángel enviado por Dios…" – Carabanchel Bajo, 24 de septiembre de 1885 – Victoriano Garrido. (De *El Imparcial,* 4 de octubre).

"Enterados los Hermanos de San Juan de Dios, por virtud de noticia publicada en los periódicos de

Málaga, de que se necesitaban a consecuencia de la epidemia dos individuos que quisieran ir con la remuneración de 20 reales diarios a Torrox (Málaga) en concepto de sepultureros, pasaron a ver al Gobernador de la provincia, ofreciéndose a prestar gratuitamente aquella obra de misericordia. La autoridad no pudo utilizar tan humanitarios servicios, pues ya había enviado el personal reclamado, pero hizo justicia a los nobles sentimientos de los Hermanos, quienes se han brindado, como todos sus compañeros (del Asilo de San Bartolomé) y el Padre Provincial Sr. Menni, a llevar donde sea preciso para Hospitales y en concepto de practicantes aquellos congregados que por sus conocimientos y prácticas en la asistencia de coléricos puedan cumplir mejor su encargo. No hay duda que merecen un sincero aplauso tales pruebas de abnegación". – (De *El Ferrocarril,* 22 de agosto de 1885).

En certificaciones de los pueblos auxiliados se hace constar su doble carácter de religiosos y enfermeros. En la suya el Sr. Gobernador de la provincia de Teruel dice: "Demostrando un gran interés por prodigarles toda clase de cuidados y auxilios espirituales y corporales...".

"Consignamos en las presentes con gran gusto y complacencia suma que los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios residentes en Ciempozuelos han cumplido como buenos hijos de tan gran Santo en estas nuestras diócesis de Teruel y Albarracín, con lo que su Instituto les manda, durante la epidemia que tantas víctimas ha causado en ellas. – Han recorrido muchos pueblos y también esta capital, y han sabido, con la ayuda de Dios, librar de una muerte casi segura

a muchos infelices con los medios que sus conocimientos en la muy grave enfermedad del cólera les proporciona. Han asistido a los enfermos con una caridad heroica, infundiendo valor a los pusilánimes, alentando a los débiles, excitando al dolor de sus culpas a los moribundos, y haciendo conocer a todos lo que valen los religiosos en las grandes angustias y pruebas por las que atraviesan las sociedades. – Dios nuestro Señor, rico en misericordias, premie tanto celo, abnegación tanta y caridad tan ardiente. Nos, con nuestros diocesanos, agradecemos al Todopoderoso tan grande misericordia como ha tenido con nosotros, dándonos en dichos Hermanos consuelo en nuestra aflicción, aumento de gracias con sus oraciones, y el haber edificado a los fieles con su conducta ejemplarísima y relevantes virtudes. – Consignamos, finalmente, que la grata memoria que dejan en esta tierra aragonesa será perdurable. – Nos, al despedirnos con lágrimas en los ojos, pedimos a Dios de lo íntimo de nuestro corazón los bendiga, haga prosperar en España tan caritativo Instituto y si es posible lo veamos en nuestra diócesis y con grande agradecimiento les damos la bendición más entusiasta y amorosa, en el Nombre, etc. – Teruel, 9 de septiembre de 1885. – Antonio, Obispo de Teruel y Administrador Apostólico de Albarracín".

Usaban los Hermanos un poderoso específico, que llevaban los más y obraron prodigios, de tal suerte que en muchas certificaciones, como la del Sr. Alcalde de Cantavieja, se dice: "Habiendo contribuido notablemente su presencia y auxilios a la disminución y si se quiere paralización de la invasión en las víctimas".

El P. Menni durante la campaña colérica acostumbraba visitar ya a unos ya a otros de los Hermanos, los animaba con su presencia, proveíalos de lo que necesitaban y relevaba con otros de refresco los rendidos por las fatigas. En uno de estos viajes llegó a la villa de Pobo (Guadalajara*),* cuando estaba en su mayor crecimiento la invasión; y el único médico, atacado de la cruel enfermedad, había abandonado el campo de sus deberes y todos los habitantes se hallaban consternados. El P. Menni pasa a la villa y con la destreza y diligencia que le eran propias hizo hasta tres visitas a los ochenta y tantos atacados, aplicó las salvadoras inyecciones y trazó el plan que debían seguir. Pasadas 18 horas entre ellos, siguió su camino adelante, teniendo la religiosa satisfacción de recibir a los pocos días carta del Párroco de Pobo, participándole cómo después de su visita, verdaderamente providencial, había cesado la enfermedad.

CAPÍTULO XIV

Asilos de San Juan de Dios, de Valencia y Gibraltar

El Fundador. – Traslados. – Instalación definiti - va. – Asilo de Gibraltar. – Causas del traslado. – Nuevo traslado a Gibraltar.

El Fundador

En fuerza de mucho instar logró el piadosísimo fundador del antiguo asilo de San Bartolomé de Málaga, D. Eduardo Domínguez, o el Padre Eduardo como le llamaban los Hospitalarios, ser compañero del Hermano Roque Pedraza, el cual salió durante el invierno de 1886 a pedir limosna por Valencia y su provincia para continuar las obras emprendidas en el manicomio de Ciempozuelos. El Padre Eduardo daba misiones al tiempo que hacía que conociesen el Santo Instituto Hospitalario y postulaba con su compañero para el indicado fin.

Como dos meses haría de su partida de Ciempozuelos cuando recibió el Padre Menni una carta portadora de estas nuevas:

"Mi amado Padre en el Señor: Aquí me hallo en Valencia prisionero por Cristo, lleno de deudas y rodeado de pobres niños huérfanos, achacosos y llagados, que a mí suspiran por el pan de cada día como único amparo que les resta después de Dios en este valle de lágrimas.

Confieso mi pecado: yo vine a postular recursos y me he llenado de deudas; yo vine a implorar la caridad de los fieles para ese manicomio y los pobres me han pedido a mí por amor de Aquél por quién yo pedía. Al llegar a las riberas del Turia, a la par que limosnas encontré muchos pobres necesitados; mucho he recibido, pero todo lo he dado.

Mándeme Vuestra Reverencia la penitencia que tenga por justa y conveniente; pero por amor de Dios envíe algunos Hermanos a formalizar esta fundación".

Traslados

El Definitorio Provincial accedió a los deseos del P. D. Eduardo y el Asilo, después de peregrinar por la calle de la Unión, número 9, y por la de Cisneros, número 1, en 1°. de marzo de 1887, con la bendición y licencia del Emmo. Sr. D. Antolín, Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Valencia, y la venia del Gobernador civil D. Eduardo de Hinojosa y Naveros, quedó establecido en la calle de la Trinidad, número 2,

callizo de Santa Mónica, al lado del lugar que ocupa hoy la Estación Central Valenciana de Ferrocarriles Económicos. El modesto oratorio público fue bendecido por el muy Ilustre Señor Don Luis Badal, canónigo de la Metropolitana valentina.

Instalación definitiva

Valencia miró compasiva el Asilo de San Juan de Dios para niños escrufulosos, raquíticos, tiñosos, estropeados y huérfanos pobres, le favoreció constante y le sostuvo con holgura. Pronto la casa fue estrecha y sin capacidad posible que respondiese a las muchas instancias de ingreso.

Los más de los enfermitos eran escrofulosos y los médicos indicaban la conveniencia de trasladar el Asilo a las orillas del mar. Allí aspirando las brisas marinas, bañándose a diario y alimentados con pan amasado con aquellas aguas saladas, se harían prodigios de curación.

Deseando compaginar el estar cerca de Valencia y no lejos de la playa, se visitaron algunas fincas en el camino de Grao; mas hubo de desistirse en vista de lo caras que resultaban y las medianas condiciones que todas ellas reunían. Últimamente, Don Germán Úbeda ofreció a los Hermanos su quinta, magnífico naranjal con abundancia de agua, en la misma orilla del mar, aunque a una distancia disparatada y pésimos caminos de comunicación con el Grao. Cerróse al fin el trato, se hicieron algunas obras provisionales y al finalizar el año de 1892 quedó instalado el Asilo definitiva-

mente. Adosados a la casa-torre de la finca fuéronse sucesivamente levantando pabellones y haciendo reformas hasta que en 12 de abril de 1913 con la bendición de la hermosa iglesia quedó terminado el Asilo; tres grandes pabellones lo forman, en los que nada se echa de menos: espaciosos dormitorios, ventiladas escuelas y enfermerías, grandes salas de cirugía y baños, ropería y despensa; todo ha sido previsto en magníficas proporciones.

Asilo en Gibraltar

La Orden Hospitalaria tenía una Comunidad en el Peñón desde el año 1591. Juan Mateo, hombre muy cristiano y de holgada posición, llamó a los Hermanos a la célebre Calpe, entrególes su casa, convertida por él en hospital, acabando por tomar el hábito hospitalario, con el que vivió y murió, dejando entre sus contemporáneos gratos y santos recuerdos.

En 1704, aprovechando la honrosa capitulación, abandonaron los Hermanos la plaza.

En nuestro tiempo la causa de la instauración en el formidable nido de los ingleses fue ésta: Dos vecinos de Gibraltar, D. José Benso y su cuñada Dª Mariquita Shakery, no teniendo herederos forzosos, resolvieron dejar sus bienes para la obra benéfica que sus albaceas testamentarios creyeran más necesaria o conveniente en dicha ciudad.

Muerto D. José, sus albaceas, de acuerdo con Dª Mariquita, determinaron fundar un asilo para niños

huérfanos pobres, naturales u oriundos de Gibraltar, pero súbditos de Inglaterra y confiarlo a los Hermanos Hospitalarios de la Orden de San Juan de Dios.

El Ilmo. Sr. D. Gonzalo Canilla y Moreno, Obispo de Lystra y Vicario Apostólico de Gibraltar, en 9 de abril de 1890 decía por carta al Rvmo. P. Restaurador: “hoy escribo a V. estos dos renglones suplicándole envíe cuanto antes a los Hermanos para encargarse del nuevo Asilo. Ya se han hecho en la casa las modificaciones necesarias, y se precisa vengan a fin de terminar lo que falta y como ellos lo estimen conveniente... Envío a usted el contrato para que lo firme...”.

Dice el contrato al que Su Ilustrísima se refiere, que la Orden se compromete a tener siempre en el Asilo de niños de Gibraltar cuatro Hermanos que se encargarán de dicho Asilo, cuidando de los niños y de su educación, conduciéndolos a la iglesia de San José y a la escuela del mismo nombre, y talleres donde están aprendiendo oficio. Dichos Hermanos se harán igualmente cargo de la compra, cocina y limpieza y llevarán cuenta de todos los gastos del establecimiento.

En cumplimiento de estas cláusulas llegaron a Gibraltar el Rvdo. P. Ignacio Ayesterán, Superior, Fray Antonio Almazán y otros dos, inaugurándose el Asilo el día 7 de junio de 1890 con doce niños y gran júbilo de todos, especialmente de Dª Mariquita, en la casa situada en South Barrack Road, D. 3, G. 4. Los niños aumentaron en breve hasta el número de veinticinco.

La licencia por escrito para la instalación canónica de a Comunidad lleva la fecha 11 de febrero de 1892, y está expedida por el mismo Ilmo. Sr. Canilla.

Causas del traslado

A los pocos años de estar constituido el benéfico establecimiento, ocurrió la sensible desgracia de fallecer Dª Mariquita Shakery, sin testar, y sus bienes, mucho más cuantiosos que los de su cuñado D. José Benso, pasaron a poder de unos lejanos parientes, herederos ab intestato, quedando por esta razón solamente los bienes que constituyen el llamado *Estado de Benso, cuya renta apenas es suficiente para el sostenimiento de quince niños.*

Esta es la causa de no tener casa propia tan simpática Institución y de haberse visto en peligro de desaparecer, y por último, de haber emigrado a España a La Línea de la Concepción, "Casa Saccone", donde estuvo catorce años, o sea desde junio de 1896 hasta el 29 de enero de 1910.

Nuevo traslado a Gibraltar

La fuerte acometida de una horrible galerna fue causa de la traslación a donde actualmente se encuentra. Hállase instalado en la antigua morada del Danino que se yergue airosa en la parte alta de la ciudad y está inmediata al llamado Palacio de Arengo, del que le separan un estrecho callejón alineando con la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y de la casa de los Hermanos Irlandeses de las Escuelas Cristianas.

Consta de dos pisos con amplias galerías y habitaciones espaciosas y bien ventiladas, con vistas panorámicas a la ciudad, al puerto e inmensa bahía y tiene adosado al lado derecho del primer piso, con el que

forma un mismo cuerpo de edificio, un salón con treinta y ocho metros y cincuenta y siete centímetros de largo por cuatro y setenta y cuatro de ancho, y sobre dicho salón una azotea de las mismas dimensiones.

CAPÍTULO XV

Asilo de San Rafael en Madrid

Sus principios. – Consulta gratuita. – Nuevo edi - ficio. – Donativos. – Visitas regias. – Certi - ficación de visita oficial.

Sus principios

Estuvo primero en la Villa de Pinto por el año 1892 y siguientes, instalado en una amplia finca compuesta de huerta y casa del hortelano; y más adelante el P. Menni compró un extenso pabellón inmediato a la huerta a la parte Oeste con vistas por su fachada principal a la línea férrea y muy cerca de la estación. En 1900 se trasladaron los asilados a la corte, al Paseo de Las Acacias, nº 6 y de esta segunda época data el prodigioso crecimiento del Asilo.

Desde el establecimiento en la Corte, la Prensa se ocupó a menudo del Asilo, siempre en estilo cariñoso e insinuante; fueron frecuentes las visitas de opulentas familias; algunas damas se interesaron por la suerte de

los escrofulosos y tomaron a su cuenta la provisión de ropa, artículos de consumo y sostenimiento perpetuo de una o varias camas.

Consulta gratuita

En 1907 se abrió consulta pública gratuita, cuyo resultado anual publicó el Archivo Religioso Hospitalario, especie de efemérides oficial del Instituto fue sorprendente. En enero de 1908 Fray Epifanio Crespo, practicante encargado del Dispensario decía: “En cirugía los enfermos de afecciones más o menos graves asistidos en el pasado año, sin contar los casos de medicina, han sido 1.570, todos los cuales fueron reconocidos por el médico del establecimiento, Dr. D. Eliseo García”.

Por el número de asistidos se deduce que aún no era muy conocido el Dispensario, pues en noviembre del propio año decía el mismo Hermano: “durante el mes que acaba de transcurrir se han asistido en el Dispensario público de esta casa 2.954 casos de cirugía”.

Nuevo edificio

Con la anterior noticia comunicaba la siguiente: “el llamamiento hecho a la Prensa católica va dando el resultado apetecido; pronto será un hecho el comienzo de los trabajos para la construcción de un asilo donde puedan albergarse 500 niños, con la comodidad e higiene exigidas por los principios científicos de nuestro siglo y la importancia de esta coronada villa”.

De cómo se levantó el nuevo Asilo nos da cuenta la *Ilustración Española y Americana* en su número correspondiente al 8 de marzo de 1912: "La caridad madrileña sabía que en el Paseo de las Acacias existía un modesto refugio, en el cual la infancia más desdichada, la que lleva en el cuerpecito el sello de heredadas miserias fisiológicas, encontraba asistencia médica, pan y leche, educación religiosa e instrucción apropiada a su desarrollo intelectual.

Y la caridad madrileña supo que aquel refugio era insuficiente e inadecuado para el cumplimiento de sus fines, y que se imponía con caracteres urgentes el traslado de los pequeñuelos a un establecimiento amplio y debidamente acondicionado.

La paciencia, la perseverancia, la abnegación de los Hermanos de San Juan de Dios hicieron un llamamiento a los corazones, y ese llamamiento encontró eco simpático, dando por resultado la realización de un verdadero milagro.

Una señora, que ha querido avalorar su largueza con la humildad de recatar su nombre adquirió y donó los terrenos para el asilo: 400.000 pies cuadrados. De la importancia de la donación puede juzgarse con sólo decir que en las fincas colindantes se están vendiendo parcelas a cuarenta céntimos el pie. – Con el primer puñadito de dinero recogido de limosna, con el primer crédito abierto por los almacenes de materiales para construcción, dióse comienzo a los trabajos. Un Arquitecto joven, de entendimiento luminoso y de corazón abierto a la bondad y al entusiasmo, encargóse de llevar a la práctica el pensamiento de los religiosos; y así Don Ignacio de Aldama hizo los planos, asumió la dirección de las obras y se convirtió en benemérito colaborador de la generosa idea.

En los momentos difíciles, cuando apremiaba el cumplimiento de los compromisos adquiridos, cuando llegó el día en que iban a paralizarse los trabajos por falta absoluta de recursos, un caballero (que también ha tenido la nobleza de guardar el incógnito) entregó un socorro de 50.000 pesetas. – Y la construcción avanzó paso a paso, y el edificio fue saliendo de los cimientos y las monedas de la suscripción con que los niños de las familias acomodadas venían contribuyendo al sostenimiento de sus infelices hermanitos, se multiplicaron merced a una administración ejemplar, se emplearon dignamente, y el Asilo nació como árbol sembrado y regado por la mano de la caridad. – A 600.000 pesetas asciende el presupuesto total de gastos; una mitad de esa suma se ha recaudado y está invertida con creces; la iglesia, los edificios que forman la fachada principal y los pabellones que sirven de arranque a las naves laterales quedaron terminados; aún resta mucho por hacer, aún hay que andar un camino largo y penoso, aún hay que acudir a la munificencia y a la compasión de España para que la labor se complete y pueda dar el fruto apetecido. Pero incompleto como está, el Asilo de San Rafael es ya algo interesantísimo, algo muy bello, muy patriótico, algo humanamente divino o divinamente humano, que no es posible admirar sin que la emoción apresure los latidos del pecho y ponga humedad de lágrimas en las pupilas. – La casa de Dios y el principio de la casa de los niños, el hogar de la conciencia y el hogar de los

enfermitos se han abierto a los visitantes. – Los que al lado de la amargura sepan hallar la tonicidad del consuelo, los que quieran admirar grandes ejemplos de virtud silenciosa, acudan al Asilo, que, al amparo del nombre del Arcángel Custodio de Córdoba, acaban de inaugurar los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios...".

El diario madrileño *El Debate* publicó en su número del 9 de marzo de 1912 sucinta reseña de las fiestas habidas con motivo de la inauguración en esta forma: "Días solemnes en el Asilo de San Rafael". – El pueblo madrileño ha acudido a admirar la portentosa obra de los Hermanos de San Juan de Dios. Con la mayor brillantez han celebrado los Hermanos de San Juan de Dios la inauguración del Asilo de San Rafael, sito en el camino de Chamartín...

El día 6, primero de las fiestas, verificóse la bendición de la capilla del Asilo por el muy Rvdo. P. Fr. Federico Rubio, Provincial de la Orden, después de lo cual se procedió al traslado de Su Divina Majestad en procesión desde la capilla provisional a la nueva. – En la mañana del 7 se dijo una misa solemne, actuando de predicador el Rvdo. P. Fuertes, C.M.F. Por la tarde dio comienzo la novena al ínclito fundador de la Orden de San Juan de Dios predicando el Rvdo. P. Ramonet, C.M.F. – Ayer 8, fiesta del Santo, a las siete de la mañana celebróse misa de Comunión general, de la que por primera vez participaron 12 asilados. Estos, vestidos con trajes de americana de color oscuro, ostentaban en sus brazos lazos de raso blanco con cifra y flecos de oro. – Díjose, a las diez, misa de pontifical, en la que ofició el ilustrísimo señor Obispo de Astorga, estando

el panegírico del Santo a cargo del doctor don Manuel Martín, Capellán del Manicomio de mujeres de Ciempozuelos. Al final de la misa el prelado dio al pueblo la Bendición Papal. – Terminado el acto, los Hermanos obsequiaron amablemente a sus invitados con una espléndida comida de vigilia, por razón del día, en el refectorio de la Comunidad. Presidió el ilustrísimo señor Obispo de Astorga, que sentó a su derecha al Padre Provincial de los Hospitalarios y a su izquierda al arquitecto don Ignacio Aldama. – A las cuatro de la tarde, en la novena, predicó acerca de 'la caridad como lazo de unión entre pobres y ricos', el Ilmo. Sr. D. Luis Calpena, Auditor del Tribunal de la Rota. En la reserva ofició de Pontifical Monseñor Vico, Cardenal Pronuncio de Su Santidad, quien, después, dio a adorar la reliquia del Santo.

A todos estos actos asistió un enorme gentío que ha visitado minuciosamente todas las dependencias del Asilo, elogiando merecidamente el orden que se observa en todos los detalles…".

Donativos

Cuantiosas limosnas continuaron recibiéndose en diversas formas y por medios bien inesperados como ésta que publica un periódico de la Corte: "Excelentísimo Sr. D. Torcuato Luca de Tena, Director de *ABC*. Muy Sr. mío y distinguido amigo: Con especial satisfacción leo el artículo sobre los Hermanos de San Juan de Dios que ha publicado usted en un número llegado ayer aquí y que, como todos los que indican una acertada lucha por lo definitivo, una eficaz ayuda para el

orden social, un horizonte en que la tierra parece fronteriza con el cielo, demuestra que en España no siempre se anda al paso del desafinado Himno de Riego, sino que instituciones ejemplares, totalmente castizas y de una trascendencia incalculable, puede que nos europeicen; pero dichosamente, españolizan nuestro país.

La física asegura que el sonido pierde en intensidad al alejarse; pero yo no lo creo; lo que me cuentan de España, cuanto más lejos me hallo, llega con más relieve que cuando lo oigo allí; excuso a usted decirle cómo habré recibido el artículo aquel.

Me permito rogarle haga llegar a los citados Hermanos para aliviar a sus enfermitos, el modesto importe de 200 pesetas del adjunto cheque, que por ningún concepto deben agradecer. Cuando sabemos dilatar nuestra alma y ésta llega al que sufre, no hacemos mérito ninguno con calmar su dolor; tratamos sólo y egoístamente de evitar el nuestro. La caridad, por consiguiente, no sólo es virtud, es también egoísmo. Queda siempre suyo agradecido amigo, que le estrecha la mano, Luis Rubio Amoedo. (Cónsul de España en Cape Town.)".

Visitas regias

Su Majestad la Reina Dª María Victoria visitó el Asilo el 14 de marzo de 1912, seis días después de la inauguración; el 24 de marzo de 1916 y el 28 de junio de 1917, dejando en cada una gratos y benéficos recuerdos de su paso. El 1º de mayo de 1916 le visitó

Su Alteza Real la Serenísima Infanta Dª María Isabel Francisca de Borbón.

Certificación de visita oficial

En el Archivo del Asilo guárdase este documento: Hay un sello del Gobierno civil de Madrid. "Inspección Provincial de Sanidad.

Respondiendo a la atenta invitación que por conducto del médico director de ese establecimiento me ha hecho usted en su nombre y en el de la Comunidad para que le visite y dé mi opinión acerca de sus condiciones y funcionamiento, debo manifestar: que sólo al contemplar su emplazamiento desde la carretera de Chamartín delante de la entrada de su espacioso parque, se comprende que dentro de aquel ambiente atmosférico y en aquella situación sólo puede haberse emplazado, como así ha ocurrido, un establecimiento modelo en su clase.

Desde luego al penetrar en él se forma uno idea de la exquisita limpieza y esmerado cuidado que encierra en el conjunto y en los detalles del establecimiento.

Los suelos pavimentados de cemento impermeable y de artísticos dibujos, las paredes lisas y blanqueadas y los zócalos cubiertos hasta una determinada altura de azulejos perfectamente acoplados y simpático colorido, la disposición de las puertas, la situación de las ventanas contrapuestas en casi todas las habitaciones, buscando una ventilación natural y perfecta y otros muchos detalles del edificio considerado en su conjunto, dan una idea exacta del criterio inteli-

gente y técnico que ha presidido a su construcción y demuestra, de qué manera puede hermanarse la sencillez y la elegancia.

Benditos sean los bienhechores de la humanidad que al fundar establecimientos de esta índole, en donde han de albergarse las miserias que sembró la incuria y el vicio social, se acuerdan de construir algo más que un Asilo en donde sólo se proteja al enfermo y menesteroso de las inclemencias del tiempo, buscando solamente el alivio de estos males materiales; si que además, al rodearle de una atmósfera moral de sosiego y artístico encanto que alegre el espíritu de los que fueron engendrados tal vez para sufrir toda su vida, y lo que es más lamentable, puede que pagando culpas ajenas.

Esta impresión sintética de conjunto se ha ido acentuando a medida que recorriendo los distintos departamentos del establecimiento he podido observar que no se ha omitido un solo detalle que pueda contribuir al éxito del benéfico propósito que se trata de realizar.

Los patios donde pasan los días los niños, orientados al Mediodía, son perpetuas estufas de sol, bañados por una atmósfera perfectamente oxigenada y en los que puede decirse que se hallan los enfermitos expuestos a un verdadero tratamiento helioterápico. ¡Bien necesitan los pulmones de estos pobrecitos, en los que se efectúa una hematosis incompleta, en la mayoría de los casos por deficiencia orgánica de la misma víscera, o funcionalismo incorrecto del corazón acostumbrado a latir perpetuamente entre pesares,

esta compensación que el sol les ofrece para activar su vida cutánea y establecer a cambio de la pulmonar una base poderosa y terapéutica de grandísimo poder para tonificarles!

Lo mismo el comedor que las salas destinadas a dormitorios, en la que se ha utilizado para escuela y en una palabra, que todas las dependencias del establecimiento tienen amplias ventanas contrapuestas, estableciendo, como he dicho antes, como base del sistema de ventilación natural la más perfecta que se conoce. – Las mesitas de los comedores son de hierro y mármol y están limpísimas. Asimismo reúne excelentes condiciones la cocina, de sistema moderno y de hogar central. – Las camas son sencillas, fuertes y con un menaje perfectamente acondicionado a las condiciones y necesidades de los asilados, habiendo tenido la maternal previsión de instalar uno de los dormitorios en la planta baja para que en él puedan acomodarse aquellos enfermitos lisiados que con dificultad pueden subir escaleras y para los que, por lo tanto, constituiría una molestia la necesidad de hacerlo. – Los retretes inodoros, todos de sifón hidráulico con pavimentación impermeable, agua abundante y descargues automáticos, cerrados en condiciones de que pueda vigilarse al niño que está dentro, y en una palabra, instalados con perfecto conocimiento del uso y abuso que de ellos puede hacerse, son un modelo de sencillez y limpieza. – Los lavabos de porcelana todos con pies de hierro y doble sifón hidráulico están situados al lado mismo de cada uno de los departamentos destinados a dormitorios; siendo digna de mención especial la instalación hecha en la planta principal del edificio conti-

guo a los dormitorios generales, en una gran sala en cuya parte central se hallan colocadas todas las pilas de porcelana, con la acometida común por medio de un sifón para cada lavabo a un tubo de desagüe natural de calibre suficiente para impedir cualquier atranco y en condiciones de que pueda ejercerse en estos casos una intervención rápida y segura sin que tenga que interrumpirse el servicio. – La sala de operaciones es un departamento cuadrilongo, sencillo, con dobles ventanales, espléndida luz y pavimento impermeable; dotada de un buena mesa de operaciones de cristal y hierro con sus desagües y de los elementos indispensables para las intervenciones quirúrgicas que de ordinario se practican en la casa. – En la antesalita que comunica con esta sala existe todo el material de vitrinas, aguas, lavabos y demás útiles necesarios y lujosos para la práctica indispensable de antisepsia y asepsia precursoras de toda intervención quirúrgica efectuada en debidas condiciones. – Y como quiera que la mayoría de las intervenciones que se efectúan en los enfermos del Asilo son procesos que pueden dar lugar a fáciles infecciones, inmediata a esta salita, que llamaremos de asepsia, existe otra salita destinada al mismo objeto y que comunica por el extremo opuesto con otra sala de operaciones, que se destinará exclusivamente a intervenciones que no sean de procesos supurados.

Excuso decir que existen autoclaves de sistema modernísimo para la esterilización de los materiales de cura y no se ha omitido, ni un solo detalle de los que preconiza como indispensables la cirugía moderna. – Existe en la casa una salita orientada al Mediodía, en la

que se hallan instalados los enfermitos que a consecuencia de haberles aplicado vendajes enyesados, de estar sujetos a otras intervenciones quirúrgicas o de padecer procesos que les imposibilitan para moverse, se hallan acondicionados en coches que pueden sacarse a una inmensa terraza orientada al Mediodía en la que sufren la influencia bienhechora del aire puro y los rayos solares. – También existen en la planta baja un salón con un magnífico órgano eléctrico, piano, armonium, violines, y otros instrumentos destinados a la enseñanza de la música, nota simpática del arte que tal vez contribuya al alivio de estos desgraciados. – En una habitación contigua a uno de los dormitorios de la planta principal vimos en el suelo multitud de juguetes, tal vez regalados por donantes caritativos, juguetes que fueron un día la alegría de los niños ricos y que son hoy el consuelo de los pobres. – Como Inspector de Sanidad me felicito de serlo de una provincia en la que radican establecimientos de la importancia del que no acierto a describir por temor de salir del terreno técnico. Como particular y padre de familia, bendigo la mano bienhechora y el corazón altruista de los que se dedican a sembrar el bien y los consuelos entre los seres más simpáticos de la humanidad, los niños, y entre los más simpáticos de los niños, los enfermos, y entre los más simpáticos de los enfermos, los pobres. – Es cuanto tengo el honor de manifestar a V. suplicándole transmita mi manifestación y felicitación no sólo a esa Comunidad, sino a la Congregación entera de los Religiosos de San Juan de Dios para que sepan que las autoridades sanitarias, modestamente por mí representadas en esta provincia, se enorgullecen de

ver secundados sus propósitos por Religiosos de la valía de Vds. – Dios guarde a V. muchos años. – Madrid 22 de octubre de 1914. José Call. – Hay un sello en tinta morada que pone: Inspección Provincial de Sanidad del Gobierno civil. – Madrid, Rvdo. P. Superior del Asilo para niños escrofulosos de San Juan de Dios. Hay un sello en seco que pone: Gobierno de la Provincia de Madrid. – Tengo el gusto de remitir hoy a V.S. el adjunto informe del Inspector Provincial de Sanidad, complaciéndome en manifestarle que me felicito de que dispongamos en Madrid de un establecimiento de las excepcionales condiciones del que V. regenta. – Salida N.º 1.436. – Hay un sello en tinta morada que pone Inspección Provincial de Sanidad del Gobierno civil. – Madrid. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 25 de octubre de 1914. – Eduardo Sanz Escartín. – Rvdo. Padre Superior del Asilo de San Juan de Dios para niños escrofulosos".

CAPÍTULO XVI

Instituto-Asilo de San José para epilépticos en Carabanchel Alto. Madrid

Motivos de la fundación. – Algunas disposicio - nes. – Administración. – Construcción. – Admi - sión de Asilados. – Licencias. – Inauguración.

Motivos de la fundación

D. Diego Fernández Vallejo, Marqués de Vallejo, fue visitado por una de esas pruebas aflictivas que no dejan esperanza. Padre amantísimo vio con vivo dolor desaparecer con la muerte de su hijo la honesta ilusión de legar a su legítima descendencia sus títulos *y* cuantiosa fortuna.

El joven D. José acababa de terminar con brillantez carrera de Leyes, cuando fue acometido de esa dolencia cruel e irremediable llamada epilepsia. Inútil es referir los esfuerzos que aquel padre afligido desplegó por encontrar el ansiado remedio. En varios años recorrió gran parte de Europa, no quedó establecimiento por

visitar ni eminencia en la especialidad a quien no consultara. Todo en vano: el joven sucumbió en la floración la vida dejando a los padres en la más amarga desolación. Con este motivo el afligido padre y cristiano caballero concibió la sana idea de santificar sus penas consagrando buena parte de su fortuna a la caridad, en la fundación de un establecimiento benéfico a favor de los pobres a quienes hiriere la misma traidora enfermedad que a su unigénito.

Algunas disposiciones

"La admisión y número de enfermos pobres se fijará por el Reverendísimo Sr. Obispo de la diócesis como Patrono de la fundación, de acuerdo con el Superior del Asilo… y en cuanto fuere posible los señores fundadores desean que en la admisión de enfermos se tenga alguna preferencia con los naturales de las provincias de Madrid y Logroño...", patria, la primera, del joven D. José, a cuya memoria se alza el establecimiento; y la segunda, del señor Marqués.

"Podrá admitirse –añade el señor Marqués– el número de enfermos pensionistas que permita la capacidad del establecimiento, sin perjuicio de los enfermos pobres, que es a quienes principalmente éste se dedica... si las rentas u otros recursos lo permiten, pueden ser recibidos en el establecimiento los enfermos de aquellas familias que no pudiendo pagar la pensión prefijada por no encontrarse en desahogada posición, puedan, sin embargo, contribuir con una pensión módica y prudencial, aunque no sea suficiente para sufragar todos los gastos que el enfermo necesite, por ser ello gran obra de caridad, mayor quizá algunas veces, que la que se ejecuta en pobres totalmente insolventes".

En estas palabras el dolorido Fundador parece vaciar su corazón; deja entrever las amarguras y sinsabores con que hubo de luchar durante la enfermedad de su hijo en los países que se vio obligado a recorrer.

"No encontré, decía en cierta ocasión, un establecimiento como yo le deseaba para mi hijo; los ricos en ciertos casos son más desgraciados que los pobres".

Administración

Tratándose de un establecimiento de beneficencia, juzgó el Marqués lo más acertado hacer entrega de la administración a una Congregación religiosa, fijándose Su Excelencia en la Hospitalaria de San Juan de Dios, Orden Española dedicada por institución al servicio de los enfermos pobres, en todas las manifestaciones de sus dolencias, por repulsivas y contagiosas que ellas sean.

De acuerdo el Ilustre fundador con el Muy Rvdo. Padre Provincial Fray Benito Menni y con el Excmo. Señor Julián Calleja, futuro Director, perpetuo facultativo, se ultimaron los preliminares comprándose en términos de Carabanchel Alto la finca denominada "Las Piqueñas", se aprobaron los planos presentados por el Ilmo. Sr. D. Federico Aparici y Soriano, Director de la Escuela Superior de Arquitectura y Arquitecto director después de las obras del Asilo. Estas empezaron con la

bendición solemne y colocación de la primera piedra en la tarde del 4 de agosto de 1895. Organizóse la procesión en el palacio o chalet de la Duquesa de Santoña, donde se alojaba la Comunidad; primero la cruz conventual, a la que seguían unos cuarenta invitados, iban detrás varios Hermanos con roquete y el Rvmo. P. Menni con capa pluvial. El Dr. Calleja, en representación del Sr. Marqués ausente, sentó la piedra, depositando en ella el acta y algunas monedas de plata: está colocada dentro del recinto de la iglesia actual.

Construcción

Con perfecta regularidad y notable diligencia se trabajó por espacio de cuatro años, apareciendo como por arte de encantamiento, mejor dicho, como milagro de la divina omnipotencia, esa hermosísima villa denominada el Instituto-Asilo de San José para pobres enfermos epilépticos, compuesta de nueve regios pabellones, de construcción imponderable, con sesenta metros de largo por doce de ancho y la correspondiente altura, capaz de contener cada uno de treinta y seis a cuarenta enfermos, con todas las oficinas necesarias, como son: clase de instrucción primaria, comedor, dormitorio, salón de estancia, lavabos y habitación del Hermano vigilante; todo en un solo piso entresuelo cual conviene a esta clase de enfermos.

Admisión de asilados

Las condiciones de admisión por riguroso turno son: 1ª. padecer epilepsia sin haber llegado a la locura

ni ser demente imbécil ni idiota aunque sea consecuencia de la misma epilepsia. 2ª. no padecer enfermedad contagiosa. 3ª. ser súbdito español.

Licencias

La existencia canónica de la Comunidad fue reconocida por el M. Ilustre Sr. Dr. D. Julián de Diego Alcolea, Gobernador eclesiástico de Madrid-Alcalá, S. P., por su decreto de 27 de agosto de 1897.

La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares ratificó la dicha licencia del Ordinario en 16 de marzo de 1898.

Para los efectos civiles el Sr. Marqués pidió y le fue concedida la licencia de apertura, por Real Orden de 21 de julio de 1899, en la que se reconoce al Asilo el carácter de beneficencia particular, se dan gracias al fundador por el importante donativo y fin tan laudable a que lo destina y se le nombra Patrono vitalicio del mismo.

Inauguración

La inauguración tuvo lugar el 20 de junio de 1899, en la cual fecha, con motivo de nuestro desastre colonial, el señor Marqués ofreció y fue aceptado por el Gobierno su incomparable Asilo, para albergar y cuidar por su cuenta cien soldados de los que en estado casi cadavérico volvían de Cuba. Dados de alta los soldados, se comenzó a recibir enfermos epilépticos.

Durante la estancia de los militares Su Majestad la Reina Regente Doña María Cristina de Hapsburgo, se dignó visitar el establecimiento, del que salió altamente complacida.

Tal es el Instituto-Asilo de San José, existente a unos seis kilómetros de Madrid; único establecimiento de su clase en España y el más importante de cuantos existen en Europa y América. El árido terreno donde se emplaza ha sido transformado en un verdadero edén; camelias, rosales y jazmines pueblan sus anchos campos y embalsaman con sus flores el ambiente; las olorosas frondas de sus extensos pinares y bosques de eucaliptus sirven de regalada guarida a infinita variedad de canoras avecillas y todo este conjunto sorprendente alegra la vida melancólica de los desgraciados epilépticos, reunidos allí y amablemente asistidos por la caridad cristiana de un prócer desdichado.

CAPÍTULO XVII

Hospital de San Martín en Guadalajara (México)

Tramitación previa. – Ofrecimiento aceptado. – Licencias. – Expedición. – En Guadalajara. – Inauguración. – Beneficios.

Tramitación previa

Doña Clementina del Llano, viuda de D. Martín Gavica, determinó constituir herederos de sus cuantiosos bienes a los pobres enfermos, ya que el único hijo que hubo de su matrimonio con el Sr. Gavica había fallecido en Madrid durante un viaje, fundando al efecto un hospital que, en recuerdo de su difunto esposo, se llamaría de San Martín, con una iglesia dedicada a la Divina Providencia, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de los Desamparados no sólo para el servicio del Hospital, sino también para el bien espiritual de una gran parte del vecindario de Guadalajara, y una escuela aneja para que en ella pudieran recibir gratuitamente instrucción cristiana los niños del barrio. Elegidos los

terrenos en la avenida de Porfirio Díaz (barrio de Alacrán), que acababa de ser abierta por su urbanización, y trazados los planos correspondientes, empezáronse las obras con gran actividad, dando remate a las mismas en tiempo verdaderamente corto. Estando muy adelantada la edificación, visitó Doña Clementina al Arzobispo Diocesano, Doctor D. Jacinto López, para darle cuenta de la fundación que se proponía sostener con su propio peculio y de cómo pensaba destinar una parte del hospital para Sacerdotes enfermos pobres, pidiéndole se dignara bendecir su obra y darle su superior permiso para establecer una Comunidad de religiosos que deseaba traer de Europa para la dirección y asistencia del Hospital. Accedió complacido el Obispo, aconsejándola que los religiosos fueran españoles, por ser el carácter de éstos el que mejor se aviene con el mejicano, por los lazos de sangre, religión e idioma que unen a ambos pueblos. La señora, que no deseaba otra cosa, emprendió desde luego las oportunas diligencias para conseguir su objeto, haciendo intervenir en el asunto a su representante D. Justo Fernández del Valle, acaudalado español, residente en Guadalajara, quien por mediación del Sr. D. Francisco Martínez Aranna, vecino de Madrid, se puso en comunicación con el P. Menni, Provincial y Comisario General de la Orden de San Juan de Dios proponiéndole el encargo del cuidado y dirección del hospital de San Martín.

Ofrecimiento aceptado

El Padre Provincial rogó al señor Martínez Aranna que se le formularan las condiciones en que le sería

confiado el Hospital a la Orden Hospitalaria, necesitando conocer además los medios con que se sostendría el hospital, cuáles serían las garantías que por parte de las autoridades eclesiásticas y políticas tendría la Comunidad que se estableciese, y que, a ser posible, se le mandara plano y vistas del hospital, con el fin de informar a su Prior General, de quien en definitiva dependía la aceptación. Mediaron algunas cartas entre los Sres. Fernández del Valle y Martínez Aranna y tuvo éste algunas entrevistas con el P. Provincial Fray Benito Menni, resultando de todo ello que la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, por decisión de su Rvdmo. Prior General Fray Casiano María Gasser, quien se hallaba a la sazón en España con motivo de la visita canónica (octubre de 1900), aceptaba el encargarse del hospital de San Martín de Guadalajara, por estar conformes con los puntos que se expresaban en las cartas del representante de la Sra. Dª Clementina del Llano, viuda de Gavica; he aquí los principales: “Tendrán, además de la dirección del establecimiento..., que sólo será para hombres y habrá un departamento para sacerdotes... la comida y asistencia pagadas...; con respecto a los gastos que hubiere de tener la Comunidad le serán todos cubiertos, no tan sólo los que demande el establecimiento y los viajes, sino también los que necesiten para hacer cambio de personal, cuando lo crea conveniente el Rvmo. P. General... Los Sacerdotes que haya en el hospital sean de la Orden y que éstos sean cuatro o por lo menos tres, con el fin de que el personal goce de completa independencia y no necesiten en ningún caso de auxilios extraños... Se les aseguraba que no había nada que temer por parte del

Gobierno civil, pues ya estaba todo arreglado y se procedía en esto con su aquiescencia y con la del Sr. Arzobispo de Guadalajara, y que se atendía además a la observación del Sr. Fernández del Valle en una de sus cartas: a que todo redundase en mayor gloria de Dios y del Instituto Hospitalario, que es desconocido en este país en el que podía encontrar campo abierto y muy fértil para cosechar tanta mies como se perdía por falta de operarios que la cuidasen...".

Licencias

Así las cosas, tan luego como llegó a Roma el Rvdmo. P. General solicitó de la Santa Sede el permiso para la instalación canónica de una Comunidad de su Orden en el hospital de San Martín y que pudiera gozar de los privilegios concedidos por los Sumos Pontífices a la Orden, dispensando, además, la Constitución que determina que sea uno el sacerdote de la Orden para el cargo de Capellán de sus hospitales, o a lo más dos, en los de mayor importancia, para poder tener en él de que se trata tres sacerdotes de la corporación; todo lo cual fue benignamente concedido por el Rescripto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, fecha 30 de noviembre de 1900, firmado por el Prefecto de la misma, Emmo. y Rvmo. Sr. Fray H. María Cardenal Gotti, registrado con el número 25, 906/14 r.

Expedición

Obtenidas estas licencias el P. Benito Menni dispuso todo lo conveniente para la expedición a Méjico y

eligió el personal que debía formarlo y con fecha 7 de diciembre del mismo año 1900 escribió al Sr. Arzobispo de Guadalajara felicitándole en nombre de la Provincia religiosa y participándole el próximo embarque de los religiosos, carta que no pudo recibir porque el día 31 del mismo mes entregó su alma a Dios, después de un corto pero santo pontificado.

Por fin el 30 de diciembre de 1900 embarcaron en el buque de la Compañía Transatlántica española *Ciudad de Cádiz,* en la ciudad del mismo nombre los primeros religiosos hospitalarios que iban a restaurar las glorias de aquella pléyade de varones santos e ilustres que en tan elevado puesto dejaron la honra y la fama de la Orden de San Juan de Dios en América. Fueron ocho religiosos de los cuales tres eran sacerdotes. El P. Benito les acompañó y no tornó a España hasta dejarlos bien acomodados. Esta expedición llegó, después de un feliz viaje, a Guadalajara a tomar posesión del hospital el día 23 de enero del mismo año arriba apuntado.

En Guadalajara

Al siguiente día una Comisión de Hospitalarios visitaba al Ilmo. Sr. Deán de la S. I. C., Dr. D. Francisco Arias y Cardenal, Vicario Capitular de la diócesis (S. V.), del cual recibió toda suerte de atenciones y facilidades para el fin que se proponían con su venida, y por decreto de 29 de enero de 1901 declaró que, habiendo visto la concesión de la Santa Sede de que se pudiera canónicamente instalar, con el consentimiento del Ordinario Diocesano, una Comunidad de religiosos

de la Orden de San Juan de Dios en el hospital de San Martín, autorizaba al Rvdo. P. Fray Benito Menni, Comisario General de la Orden... para que erigiera canónicamente, conforme a las Reglas y Constituciones de la Orden de que se trataba, el mencionado hospital de San Martín de aquella ciudad, el cual hospital, una vez canónicamente erigido, gozaría de todos los privilegios y gracias espirituales de que disfrutan todas las otras Casas que están bajo el régimen y dirección de la referida Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Además, dicho Sr. Vicario Capitular, por su oficio de 12 de marzo del mismo año, accediendo a los deseos de la piadosa señora fundadora Doña Clementina del Llano, expresados en la solicitud que le dirigió, sirvióse conceder permiso para la solemne bendición de la iglesia y hospital y asistir él mismo como celebrante de tan importante ceremonia, que tuvo lugar al día siguiente.

Inauguración

El 14 de marzo, celebráronse en la iglesia pública las primeras misas, y a las nueve una muy solemne a toda orquesta y sermón, dándose como finalizada la inauguración oficial con una función solemne que con exposición de Su Divina Majestad y sermón tuvo lugar en la tarde del mismo día.

Poco tiempo después visitó el establecimiento la junta de salubridad, habiendo declarado que el hospital reunía las condiciones que exigen los establecimientos benéficos de esta índole. El día 4 de julio del mismo año se recibieron en él los primeros enfermos, y el día 16 del mismo mes se abrió la escuela bajo el título de “Escuela de San Simón”, título que le dio la fundadora en memoria del nombre de su padre.

Beneficios

Los beneficios de todo género que de la fundación ha reportado no sólo Guadalajara, sino también una gran parte de la República, y los servicios prestados en él por los religiosos de San Juan de Dios, son bien notorios; pues sobre el socorro continuo que reciben, así espiritual como corporal, los enfermos, la gran facilidad de los fieles para la frecuencia de los santos Sacramentos y oír la divina palabra, y la cristiana instrucción y educación de la escuela aneja, aparte esto, todo el barrio ha sentido la influencia bienhechora del establecimiento; pues un barrio de mala fama, como era el del Alacrán, por los muchos robos y asesinatos que en él se cometían, hoy es un barrio pacífico y tranquilo, tanto como pueda serlo cualquiera otro de lo más céntrico de la ciudad, poblándose todos los alrededores de gente buena y honrada.

Con la entrada de las tropas de Carranza en la ciudad de Guadalajara, el Hospital de San Martín ha sido ocupado por el Cuerpo de Sanidad, destinándolo a la curación de militares.

CAPÍTULO XVIII

Fundación en Portugal

De una crónica. – Restauración. – Nueva Funda - ción. – Otra Fundación. – Noviciado. – Régimen administrativo. – Regia protección.

De una crónica

Portugal formaba la octava Provincia de la antigua Congregación española desde el 1671 y en la fecha del Capítulo general de 1803, último al que concurrieron los portugueses, contaba quince magníficos hospitales[1], con un total de 280 religiosos al servicio de 3.120 enfermos.

Refiere su formación el cronista Santos en esta forma: "En 1606, Fray Juan López Piñeiro y Fray Jacinto Pérez, religiosos españoles, se presentaron en Montemor-o-Novo con el designio de comprar la casa

1 Montemor, Lisboa, Yelves, Moura, Montemor, Extremos, Campo Mayor, Castillo de Vide, Lagos, Chaves, Braganza, Valencia, Almeida, Miranda y Coimbra.

donde nació y vivió hasta los ocho años el santo Fundador de su Orden. Conseguido su objeto, a la vuelta de pocos años, o sea el de 1625, quedó fundado un hospital, que alcanzó a sustentar 200 camas.

A esta fundación siguió la de Lisboa, donde el magnífico D. Antonio Mascarenhas, Deán de la Santa Iglesia Catedral, Juez de Cruzada, Capellán real y Presidente de la mesa de la conciencia, había levantado a su costa una hermosa iglesia y enfermería, donde eran asistidos los sacerdotes, jefes del ejército y gente noble que lo solicitaban. En 1629 hizo entrega de la iglesia y enfermería a los Hermanos de la Orden Hospitalaria, Fray Juan de las Casas, sacerdote, Fray Juan de San Bernardo y Fray Melchor Méndez. Este Hospital hasta llegó a tener 480 camas".

En 1803 los partidarios de Dª María de la Gloria, algo más radicales que nuestros isabelinos, envolvieron a los Hermanos en la ruina general, pagando con la ingratitud de la exclaustración trescientos años de penosos y patrióticos servicios.

Restauración

Imposible fuera, a un religioso hospitalario de San Juan de Dios, encargado como lo estaba nuestro P. Menni, de restablecer la Orden en España, no pensar en hacer extensivos los beneficios de la restauración a la región dichosa que tuvo por hijo al santo Fundador de la Hospitalidad.

Ya hemos visto cómo dos seguidores del santo Instituto pasaron por propia iniciativa a Portugal a sal-

var de inminente ruina la casa afortunada de Andrés Ciudad, estableciendo en ella una sucursal del Hospital de Granada. De igual manera el Rvmo. P. Menni, aprovechando una invitación hecha desde Lisboa, apresuróse a ofrecer una Comunidad de Hermanos para ejercer la santa Hospitalidad en el extinguido convento de Santa Marta de Lisboa, habilitado para Hospicio de sacerdotes.

Entre los documentos existentes en el Archivo provincial hay una acta de la sesión celebrada por la Venerable Hermandad de clérigos pobres, en 17 de mayo de 1890, a presencia del M. Rvdo. P. Benito Menni en la que se concierta la admisión de tres Hermanos legos de la Orden de San Juan de Dios, los cuales se encargarán de todos los servicios en el Hospicio de Santa Marta, es decir, del servicio del Asilo, Hospital, hospedería, iglesia, cobranza de cuotas y limosnas, limpieza, etc.

"Los Hermanos deberán ser portugueses y sólo en caso de no haberlos podrán ser extranjeros".

El Muy Rvdo. P. Benito Menni declaró que el viaje de los tres Hermanos tendría lugar en julio próximo, y se haría esta vez, por excepción, a cuenta de la Orden, pero todos los demás que hubieren de hacer los Hermanos, se cargarían en cuenta a la Venerable Hermandad.

Para el establecimiento canónico de la Comunidad, compuesta de cuatro Hermanos, según acta de 11 de octubre del mismo año, el Cardenal Patriarca de Lisboa se sirvió conceder licencias por decreto de 7 de marzo de 1892.

Esta casa la abandonaron los Hermanos por haber llegado a un tiempo en que el Hospicio de Santa Marta se convirtió en fonda o restaurant donde pernoctaban los clérigos transeúntes y esto no se compadecía con la misión hospitalaria.

Nueva fundación

El establecimiento de los Hermanos en un hospicio reconocido por las Leyes del reino, en la misma Corte de los Reyes Lusitanos, centro de los distintos órdenes de la vida social, fue causa de que muy en breve fueran conocidos, estimados y solicitados para otras fundaciones similares.

A los dos meses de su estancia en Lisboa, el Reverendo P. Restaurador hablaba la lengua lusitana y la escribía con entera corrección. Mucho halagaba a nuestro Padre la buena acogida dispensada en este primer ensayo, pero el no contar con personal idóneo y el muy reducido número de los Hermanos portugueses, le obligó a no aceptar sino una fundación en la pequeña Aldeia de Ponte, diócesis de Guarda.

Los fines de este nuevo establecimiento los expresa el P. Restaurador en la solicitud elevada al Sr. Obispo de Guarda, pidiendo su aprobación; dice así: "Excmo. e Ilmo. Sr. Fray Benito Menni, Presbítero Provincial de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España y Comisario general de la misma en Portugal, a V. E. Ilustrísima con el más profundo, respeto expone: Que deseando, conforme al propio deber, secundar las vivas excitaciones que últimamen-

te hallándose en Roma se dignó hacerle el Santo Padre, dispensándole el honor de recomendarle muchísimo el restablecimiento de nuestra Orden en Portugal y habiendo sido invitado por los señores Doctores Grainha de Covihlá para encargarnos de un Asilo de beneficencia que desean establecer, bajo la especial protección de V. E. Ilma. en Aldeia de Ponte, de esa diócesis, del dignísimo cargo de V. E. Ilma., con objeto de recoger niños desamparados, huérfanos y lisiados pobres, cumpliendo cuanto es nuestra estricta obligación, a Vuestra Excelencia Ilustrísima acudimos ante todo humildemente, implorando su beneplácito y Paternal Bendición, rogándole, si bien lo tiene, se digne conceder su Superior autorización *in scriptis,* a fin de que pueda, por lo que toca a la autoridad eclesiástica, instalarse en dicho establecimiento una Comunidad de esta Orden Hospitalaria en la forma canónica, según lo ordenado por los Sagrados cánones y Constituciones apostólicas. – Gracia, etc.

Ciempozuelos, Madrid 27 de enero de 1892".

El Ilmo. Sr. Obispo contestó: "Que atendiendo a las circunstancias de los tiempos actuales, no daba su autorización por escrito; mas lo concedía con mucho gusto de viva voz; que daba a los religiosos sacerdotes de la misma Orden las facultades necesarias para que ejercieran el Santo ministerio en su diócesis, reconociendo a este tenor los mismos religiosos todos los privilegios y gracias que la Santa Sede les tiene concedidos".

Por cartas que se conservan del Rvdo. P. Restaurador sácase en consecuencia que el Excmo. e Ilmo.

Sr. P. Francisco R. O. Brainha cedía a la Orden Hospitalaria una hermosa finca procedente al parecer de alguna Comunidad exclaustrada, con el exclusivo objeto de destinarla a beneficencia pública. El fundador y el P. Menni pensaron establecer una casa de salud para dementes pobres y pensionistas, por considerar esta clase de beneficencia la menos expuesta a topar con la contrariedad de un Estado, tan poco afecto a las Ordenes religiosas como era el portugués, la más a propósito para atraerse también el apoyo de los pueblos y poder crear un noviciado de jóvenes portugueses llamados al estado religioso hospitalario. Tal idea fue desechada, y en su lugar fundado un asilo para niños raquíticos, escrofulosos y lisiados pobres, cuyo sostenimiento corría a cargo de los Hermanos mediante una respetable suma ofrecida por el Dr. Grainha y la limosna recogida por los pueblos circunvecinos.

Para levantar un pabellón y reparar debidamente la iglesia y casas existentes, se invirtieron grandes sumas procedentes de España y de la limosna, y aunque el Asilo resultó sumamente simpático y los católicos de medio Portugal contribuían con su óbolo, a duras penas si podían sostenerse hasta 50 niños. Y es que en Portugal, como no puede usarse otro traje talar que el usado por el clero secular, los Hermanos eran confundidos con los beneméritos hijos de San Ignacio de Loyola y en todas partes se les llamaba "Jesuitas" que equivale a *bebedores de sangre humana, enemigos de la libertad, descubrimientos que hizo el humanitario patriota Marqués de Pombal...*

El Doctor Grainha, aunque invitado varias veces a prestar su ofrecida ayuda pecuniaria, no le fue posible

realizarlo, por lo cual, después de una existencia deplorable de seis años el Rvmo. P. Menni hizo devolución de la finca al sobrino y testamentario del fundador Dr. Padre Francisco de Sales Borjes, y se clausuró el Asilo de Nuestra Señora del Carmen.

Otra fundación

Hemos dejado entrever hace poco el proyecto concebido por el Rvmo. P. Benito Menni de crear un manicomio como el establecimiento más conveniente a la implantación de un noviciado exclusivamente para jóvenes portugueses. Hombre práctico el Padre y de fina observación en el poco tiempo que estuvo en Santa Marta, de Lisboa, y en Aldeia da Ponte quedó evidentemente convencido de la necesidad de preparar cuanto antes religiosos del país, si había de llevarse a término la ensayada restauración, en vista del recelo con que son mirados los españoles sobre todos los extranjeros en Portugal.

En carta particular dirigida en 3 de julio de 1893 al Cardenal Patriarca de Lisboa, hace el Padre Restaurador relación de la finca que acaba de comprar con destino al proyectado manicomio: "ya se ha realizado la adquisición de la finca de Telhal, que se halla entre Bellas y Río de Moro, la cual, tanto por su baratura como por todas las demás condiciones que reúne, nos convenía mucho más que la de Agualba; pues aunque está un poco más distante, esto lo suplen las otras muchas ventajas que tiene para la clase de establecimiento que nos proponemos levantar…".

La hermosa finca de Telhal, lugar de honesto esparcimiento y retiro favorito de los Condes de Sobral, reunía cuantas comodidades son imaginables: extenso territorio cercado, aguas potables abundantes, bosques grandiosos y fertilísima huerta poblada de variadísimos frutales, del país y americanos.

Aunque el palacio y demás edificaciones no respondían al nuevo destino, con algunas reformas que se hicieron y nuevos pabellones levantados sucesivamente, pudo, en breve, en aquél instalarse una pequeña comunidad con su correspondiente Sección de enfermos. Para ello dio su licencia *verbal* el eminentísimo Señor Cardenal Patriarca de Lisboa por agosto de 1893.

Noviciado

Más adelante, asegurada la existencia próspera del benéfico establecimiento, a instancia del Rvmo. P. Benito Menni, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares concedió la apertura del Noviciado; su fecha a 21 de junio de 1898; desde entonces dejaron de venir a Ciempozuelos e ingresaron en Telhal los jóvenes lusitanos pretendientes al santo hábito hospitalario, y, dicho sea a la mayor gloria de Dios, el noviciado de Telhal, no sólo ha sido siempre muy nutrido en número, sino que de él han salido muchos excelentes religiosos, espejos de caridad, humildad y santa obediencia hospitalaria.

Régimen administrativo

La casa de salud del Sagrado Corazón de Telhal tiene pensionistas de varias clases, pero sin pedir

limosna no podrían subsistir por lo tenue de las pensiones y lo incierto del pago; además hay un gran número de enfermos pobres, a los tales hay que sostener junto con las cargas generales; por esta razón los Hermanos Portugueses no sólo son conocidos, sino que en Lisboa, donde postulan todo el año, se han hecho sumamente populares.

Regia protección

Algunos malvados se habían propuesto amedrentar a los Hermanos y hacerles abandonar la finca de Telhal al principio de la fundación. Para ello venían haciendo unos incendios nocturnos dentro de la cerca, con daños de consideración. Avisados oportunamente los Hermanos, se limitaban a ser meros espectadores conociendo ser estratagema con que pensaban atraerlos al bosque y apalearlos o asesinar alguno. Como los religiosos en Portugal se hallan fuera de Ley no podían solicitar la protección de las autoridades sin manifiesta exposición a ser expulsados, y sólo se limitaron a poner en conocimiento del Rvmo. P. Menni la crítica situación. Entonces el Padre tomó una resolución por demás peregrina; llamó al Hermano León de la Cruz y le envió en compañía de otro Hermano a San Sebastián, donde se hallaba la Corte de España, a solicitar para nuestros Hermanos de Portugal la protección de Su Majestad la Reina Regente.

La cristianísima madre de Alfonso XIII recibió a los humildes legos hospitalarios en audiencia especial afectuosísima, (a pesar de que en aquellos días no daba audiencias), hízoles sentar, se informó de la salud

del Padre Menni y de su paisano el P. General Casiano María Gasser, de la marcha de la Orden en España, y enterada por último del motivo de la audiencia, les contestó:

Decid al Padre Menni que hoy mismo escribo al Rey de Portugal recomendándole los Hermanos de Telhal.

Y efectivamente, a los tres días se recibió en Ciempozuelos un Real despacho de Su Majestad la Reina, asegurando quedaban los Hermanos bajo la especial protección de D. Carlos I, sin que en lo sucesivo volvieran los incendiarios a molestarles.

CAPÍTULO XIX

Influencia de la restauración en los Hospitales Provinciales

Consideraciones. – Manicomio de Valencia. – Manicomio de Zaragoza.

Consideraciones

"Viendo el santo, dice el Maestro Castro en la vida de San Juan de Dios, cómo daban golpes y más golpes a los pobres locos, conmovido su tierno corazón y sin poderse contener ¡crueles! –les gritó-, ¿qué modo es ese de tratar a vuestros semejantes?, ¿para eso levantaron nuestros señores Reyes Católicos este Hospital?, ¡cuánto mejor sería que los alimentárais y tuviéseis bien vestidos!".

Una vez emprendida por el Patriarca de la hospitalidad su heroica misión hospitalaria, es fama que jamás pudo borrar de su imaginación aquellas horribles escenas, y siempre destinó en su hospital un lugar a los dementes.

La Bula *Licet ex debito* expedida en favor de la Orden Hospitalaria, nos dice que en el Hospital (de San Jerónimo el viejo) había locos, y en los hospitales que se fueron fundando se siguió la misma respetable costumbre, por donde se ve que sus primeros discípulos imitaron el ejemplo.

Corriendo los tiempos se hicieron en las distintas provincias de la Orden, hospitales especiales para enfermos de la mente, y véase de paso cómo tres siglos antes que el célebre Pinel arrancara las cadenas y destrozara los cepos, ya los Hijos de San Juan de Dios trataban a los dementes con todo aquel género de cristianas consideraciones que el sabio psiquiatra pedía al finalizar el siglo XVIII.

Consecuente el P. Restaurador con la santa tradición hospitalaria, ya la segunda de sus benéficas fundaciones se abrió con carácter de manicomio, y habiendo fracasado, abrió la tercera en Ciempozuelos para asilar dementes.

Presto fue del dominio público el conocimiento de la existencia legal de la Casa matriz de la restauración: varias Diputaciones Provinciales concertaron con el P. Restaurador la asistencia de sus dementes en Ciempozuelos y otras le pidieron una Comunidad de Hermanos para asistir a los suyos en manicomios propios de las Diputaciones.

Manicomio de Valencia

La Diputación que primero alcanzó tan importante mejora en el servicio de sus dementes fue la de

Valencia. El periódico *Las Provincias,* en su número correspondiente al 16 de abril de 1887, lo cuenta así: "La experiencia de los buenos efectos que ha producido en el manicomio de Ciempozuelos el trato afectuoso y la práctica de esos Hermanos, inspiró al señor D. Balbino Andreu la idea de traerlos a Valencia. Tropezóse con una grave dificultad: los Hospitalarios actúan solamente en establecimientos fundados por ellos, y que les pertenecen, no en establecimientos públicos como el Hospital provincial de Valencia. Necesitóse que el señor Cardenal Monascillo, muy interesado a favor de esta mejora, se dirigiese al General de la Orden y obtuviese de él que vengan los Hospitalarios a encargarse del servicio del manicomio valenciano, en la parte destinada a los hombres, quedando la sección de mujeres a cargo de las Hermanas de la Caridad. Para ello se ha establecido completa incomunicación, que antes no existía entre ambas secciones. Vencidas todas las dificultades y aprobada la substitución de enfermeros por la Diputación provincial, ayer, en el tren mixto de Madrid, llegaron los diez Hermanos destinados al Manicomio, siendo recibidos en la estación por el Padre Menni y su Secretario, que habían llegado el día anterior, y por los señores Andreu, Martín y Marín, Director, Administrador y Secretario del Hospital. Dirigiéronse enseguida a la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados; dijo misa en el camarín el P. Provincial, que oyeron todos los Hermanos, y cantaron después la Salve. Trasladáronse acto continuo al manicomio aquellos señores para la toma de posesión, a la que asistieron el Presidente de la Diputación Sr. Sapiña, el Secretario Sr. Castells y algunas pocas personas más.

El Sr. Sapiña manifestó a los nuevos enfermeros cuánto esperaba de ellos la Diputación, y para contestar con actos pusieron enseguida manos a la obra, encargándose de repartir la comida dispuesta para sus trescientos pupilos, y que ayer fue extraordinaria y adicionada con pastelillos, vino y cigarros. Los dementes recibieron muy bien a los religiosos, que demostraron prácticamente lo habituados que están a tratar a estos desgraciados y el respeto que saben infundirles".

Con lisonjeras frases dieron cuenta del hecho los periódicos *La Correspondencia de Valencia* y El *Correo de la Tarde.*

La licencia del Eminentísimo Sr. Cardenal Monescillo para el establecimiento canónico de los Hermanos en el manicomio, así como para la bendición y apertura de la capilla privada de los mismos, lleva fecha del 15 de abril de 1887.

Las condiciones del local donde estaban instalados los enfermos eran medianas; algo estrecho el único patio donde pasaban el día y sólo tolerable por ser provisional, pues la Excma. Diputación ya contaba con extensos terrenos, donde al presente se está levantando una espléndida casa de salud, tal como la soñara aquel apóstol de los dementes valencianos, Fray Juan Gilabert Jofre.

La estancia de los Hermanos en este Manicomio de Santa María de Jesús fue pacífica en extremo; la dirección no tuvo nunca necesidad de hacer la menor advertencia al Superior de la comunidad, ni éste tuvo con el señor Director sino motivos de gratitud y de benevolencia.

Así pasaron ocho años hasta que, obligado el Padre Restaurador por la compra del grandioso manicomio de San Baudilio de Llobregat, tuvo el sentimiento de haber de retirar con otras comunidades esta de Valencia.

La salida de los Hermanos se efectuó el 31 de agosto de 1895.

Manicomio de Zaragoza

La Diputación Provincial de Zaragoza, apenas establecidos los Hermanos en el Manicomio de Santa María de Jesús, empezó su gestión cerca del Rvmo. Padre Benito Menni para conseguir una comunidad con destino al nuevo Manicomio de Nuestra Señora del Pilar.

La primera carta del Restaurador con fecha 16 de febrero de 1888 está dirigida al Iltre. Sr. D; Mariano Supervía, en contestación a una de éste. Entre otras cosas, dice el buen Padre: "Aunque nuestros deseos serían complacer a ustedes en seguida, no podrá efectuarse tan pronto por no contar con personal disponible, pues aunque tenemos numeroso noviciado hay que esperar se formen bien en la vida hospitalaria antes de enviarles a prestar servicio...".

Del 4 de julio del mismo año hay otra carta dirigida al Sr. D. Joaquín Sigüenza Ibarra: "Debo decir a usted con toda franqueza que, según está el manicomio cuyo cuidado nos quieren confiar, no me atrevo aún a entablar negociaciones, porque me temo no vamos a poder asistir a los pobres dementes como se debe, puesto

que para ello tendría que haber un personal de cuatro Hermanos para cada pabellón, que con el Superior serían de trece a catorce Religiosos...

Además ustedes creen que podrán obtener economías estando el manicomio servido por nosotros, y yo creo que no habían de sostenerlo con menos de lo que hoy les cuesta, puesto que si nosotros individualmente no percibimos ningún sueldo, y sólo se nos da la subsistencia, sin embargo hay que sostener el Noviciado, donde cada Hermano pasa para formarse cerca de tres años, antes que pueda prestar ningún servicio, gastos de viajes del Provincial y su Secretario, traslado de Hermanos, sostenimiento de los que se inutilizan y otros gastos eventuales para el buen orden y marcha del Instituto...".

La Diputación contestó al P. Menni que no era sólo el deseo de disminuir los gastos de su tesoro lo que les movía a pretender el concurso del personal religioso, sino muy principalmente, considerando cuánta prudencia y cordura se necesita para gobernar locos y cuánta dosis de caridad han de poseer los que constantemente tienen que refrenar los ímpetus de ira en los furiosos, alegrar a los hipocondríacos, asear y alimentar a los paralíticos y fatuos, abrigar y vestir a los miserables que no distinguen los cambios atmosféricos, comprendiendo que tales servicios resultan por lo general deficientes en manos asalariadas, habían resuelto poner los locos al amparo paternal de los Hermanos de San Juan de Dios, así como las locas lo estaban bajo la maternal vigilancia de las beneméritas Hermanas de Santa Ana.

Gozoso el Padre y altamente satisfecho con declaraciones tan cristianas y generosas, envió las condiciones con que los Hermanos se prestaban a concurrir al cuidado de los enfermos, cuyo artículo primero dice así: "Los Hermanos de San Juan de Dios se instalarán en el nuevo Manicomio de Nuestra Señora del Pilar para la asistencia y cuidado de los dementes, a quienes tratarán como individuos de sus propias familias, guardándoles las consideraciones que por su estado merecen y prodigándoles el auxilio necesario con la caridad y el celo que se acostumbra en nuestro santo Instituto".

El contrato fue aprobado por la Diputación a 27 de octubre de 1888.

El Emmo. Sr. Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza, dio su licencia para la instalación canónica de la Comunidad a 11 de septiembre de 1888.

Los Hermanos tomaron posesión de su empleo en el manicomio el 1º. de enero de 1889; eran ocho; porque los enfermos no llegaban a 200; en 1910 eran 280 lo alienados y el número de Hermanos aumentó en proporción.

El año 1895, preparando la apertura de los dos grandes Manicomios de San Boy y de Santa Águeda, en Mondragón, el Padre Restaurador, con fecha 13 de marzo, dirigió un oficio al Presidente de la Diputación manifestando la necesidad que tenía de los Hermanos existentes en el Manicomio del Pilar, y le rogaba fuesen sustituidos para que estuviesen dispuestos a marchar el próximo 15 de mayo.

Grande sensación causó en Zaragoza la noticia, pues los Hermanos eran muy estimados en la Diputación, en general, y de las familias de los enfermos. En Ciempozuelos se recibieron multitud de cartas rogando la anulación de lo dispuesto, y la Diputación envió comisionados a Ciempozuelos a los Sres. Anglés y Melendo para obtener del P. Menni la continuación de los Hermanos en el manicomio.

Aunque la decisión obedecía, además de la causa expuesta, a una porción de pequeñas deficiencias administrativas dependientes del personal subalterno, difíciles de remediar, tantas pruebas de aprecio y tan reiteradas instancias por parte de los Sres. Diputados de la Comisión, obligaron al P. Menni a volver sobre su acuerdo. Escribió en el seno de la amistad a su amigo D. Manuel Ronda, quien quedó en el encargo de allanar las dificultades, y despidió a los Sres. Anglés y Melendo con la siguiente nota oficial:

"En vista del vivo deseo manifestado por la Excelentísima Diputación provincial de Zaragoza para que continúen nuestros Hermanos al frente de la asistencia de los enfermos dementes del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar de dicha capital, lo cual honra altamente esta Orden Hospitalaria, el Provincial que suscribe, después de agradecer cordialmente el buen concepto que tienen formado de nuestros Hermanos, las atenciones, repetidas pruebas de aprecio y consideración que les prodigan, accede gustoso a que permanezcan como hasta ahora con las condiciones siguientes: 1.ª El Provincial podrá reducir el personal de Hermanos, dejando los que a su juicio crea necesarios para el buen servicio y marcha del Manicomio,

substituyendo los que necesite retirar para el Manicomio de San Baudilio con sirvientes seglares.

2.º Será de la exclusiva competencia del Prior admitir y despedir a los referidos sirvientes. Ciempozuelos a 2 de septiembre de 1895".

La Comisión provincial de Beneficencia contestó con el oficio siguiente: "Dada cuenta a esta Comisión provincial de las gestiones practicadas cerca de V. R. por la Comisión de Diputados que pasó a Ciempozuelos para tratar de la continuación de los Hermanos de esa Congregación en el servicio de asistencia y vigilancia de alienados en el Manicomio provincial de Nuestra Señora del Pilar, y enterada del satisfactorio resultado que han obtenido, se acordó en sesión del día 13 del actual aprobar en todas sus partes las condiciones del convenio consignadas en el escrito de V. R. de 2 de los corrientes, y al mismo tiempo significar a V. R. el agradecimiento de esta corporación por haber respondido tan cumplidamente a sus deseos... Zaragoza, 25 de septiembre de 1895".

La Diputación no tuvo en los dilatados años que administró el Manicomio sino frases de cariñosa benevolencia para los humildes Hijos de San Juan de Dios, porque siempre los halló fieles y constantes en el cumplimiento de su santo deber. En la Memoria publicada por la Sección de Beneficencia el año 1894, única que conocemos, al hablar del Manicomio de varones dice: "Del servicio de este Asilo de dementes varones están encargados los Hermanos de San Juan de Dios, en el Manicomio y en la Torre del Abejar. Cuanto pudiera aquí decirse ponderando este servicio y el completo y

satisfactorio asilo resultaría pálido ante la verdad. V. E. puede estar orgulloso de su acuerdo al establecerlo, y los Hermanos que lo prestan tendrán seguramente en su conciencia la tranquilidad que da el cumplimiento del deber, que en este caso más que tal es abnegación sublime, sin más estímulo que la caridad y la fe"[1].

La Prensa de la Heroica Ciudad de los Sitios, siempre que se ocupa de los Hermanos del Manicomio emplea el lenguaje de la satisfacción y del reconocimiento.

1 En el salón de sesiones la Excelentísima Diputación de Zaragoza ha hecho colocar el retrato del Hermano Clemente Diez, Religioso que por más de 20 años seguidos ha estado en el Manicomio del Pilar al servicio de los dementes agresivos, cumpliendo heroicamente y a satisfacción completa de aquella docta Corporación su caritativa y delicada misión.

CAPÍTULO XX

Proyecto y ensayo de fundaciones

Asilo de Vich. – Casa de Salud de Manila. – Hospital de Cavite. – Asilo de León. – Molino de San Fernando. – Asilo de San José de Granada. – Asilo de Toledo. – Casa de Salud de Almería. – Casa de Salud de Buenos Aires. – Hospital de Antón Martín.

Todo lo que el privilegiado talento del P. Menni concibió en orden a dilatar los beneficios de su obra en favor de la humanidad doliente, según lo sentía en su gran corazón, no nos es dado referirlo; en su mayor parte se hundió en el misterio; la muerte ahogó la esperanza de verlo revelado. Algo nos consiente barruntar de aquello, lo que manifestó en sus proyectos y ensayos.

Asilo de Vich

A raíz de su salida del Norte y mientras entendía en la formación de la Asociación de Enfermeros, preparación de la Casa de Ciempozuelos y recobro de las de Granada y Sevilla, fue invitado nuestro Padre a pasar a la ciudad de Vich para hacerse cargo de un Asilo con destino al Clero secular de aquella diócesis. En el epistolario oficial, tomo segundo y señalado con el número 441, existe un documento en el cual se establecen las bases propuestas por la Junta directiva.

Esta fundación no fue admitida, porque a semejanza del Asilo de Santa Marta de Lisboa, servía más para sacerdotes que no estaban enfermos sino que se recogían simplemente para descansar a la vejez o para transeúntes que pernoctaban.

Casa de Salud de Manila

En 1887 sostuvo copiosa correspondencia con el Sr. Arzobispo de Filipinas, con la autoridad militar de Luzón y con nuestros antiguos Hermanos que aún vivían en el grandioso Hospital de la Orden en Cavite. La carta número 352 nos da idea completa del motivo: “Sabedor que en las Islas Filipinas no existía ningún manicomio, indiqué al Excmo. Sr. Arzobispo de Manila que nosotros levantaríamos uno por nuestra cuenta sin gravar en nada al Erario, pidiendo tan sólo al Gobierno de Su Majestad que los individuos de nuestra Corporación sean considerados como misioneros en aquellas islas, según lo establecido antiguamente. El señor Arzobispo recibió con mucha satisfacción nuestra propuesta, e hizo una moción al Gobierno General de Filipinas apoyándola, y el Gobierno de aquel archipiélago no sólo dio también su aprobación, sino trasladó al Ministro de Ultramar nuestro deseo, poniendo de

relieve la imperiosa necesidad que tienen dichas islas de un establecimiento de esta clase; así es que en este estado el asunto, o sea pendiente de resolución del Ministerio de Ultramar, acudo a la proverbial bondad de usted…"

El Ministro de Ultramar no ha informado aún, dice el cronista de la Orden.

Hospital de Cavite

La carta número 640, fechada a 16 de abril de 1886 está dirigida al Superior del Hospital de Cavite, y es contestación a una recibida años antes, en la que dicho Superior invitaba al Padre a enviar Hermanos que se hicieran cargo del Hospital. Como sabemos, por entonces el Padre se hallaba en el Norte en las ambulancias y no tenía Hermanos disponibles; después le dice que ya los tiene y los pone a su disposición. Esta última proposición no obtuvo respuesta.

Asilo de León

La carta número 645 está dirigida a cierto señor que solicita una Comunidad de Hermanos para un Asilo en la ciudad de León. El Padre explica sucintamente las condiciones en que accederá a su demanda: "Las condiciones generales por nuestra parte son coordinar las ocupaciones del Asilo en conformidad a las Reglas de nuestro Instituto, de manera que puedan dedicarse a la asistencia de los pobres y disponer de tiempo para los rezos del Oficio Parvo, meditaciones,

misa, lectura espiritual y exámenes particular y general, todo viene a ser como las Hermanas de la Caridad, poco más o menos. Que sean considerados como religiosos y no como criados. La habitación, a ser posible, una celda para cada uno; pero si no pudiera ser, a lo menos un dormitorio con separación de cortinas. Un sitio para comer y otro para recibir visitas. Mobiliario, una cosa modesta, como una mesita y una silla para cada uno y su cama donde descansar. Ropas, las que comúnmente usamos, que si bien procuramos que sea decente y haya mucha limpieza, tanto en la exterior como en la interior, es sumamente sencilla en conformidad a la santa pobreza que profesamos. Los alimentos que sean sanos y abundantes, aunque nada de regalos. Los honorarios una cosa igual a las Hermanas de la Caridad.

No se efectuó la fundación.

Molino de San Fernando

Hay en el Archivo provincial una solicitud dirigida al Excelentísimo Señor Obispo de Madrid-Alcalá concebida así: "Habiendo adquirido esta Comunidad en término de esta villa (de Ciempozuelos) una finca compuesta de un molino harinero y tierras adyacentes denominada Molino del Rey, con objeto de utilizarlo para molienda de estos establecimientos y principalmente para que dicha finca sirva de estancia y recreo a los alienados convalecientes, en unión de los Hermanos encargados de su custodia. A vuestra Excelencia Ilma. suplica se digne conceder su superior autorización a fin de poder instalar en el referido predio

una capilla pública... para que en ella pueda celebrarse la santa misa, y que dicha capilla sea considerada para los efectos canónicos como aneja a este establecimiento...". Concedido en 20 de febrero de 1889.

Este establecimiento llegó a ser independiente, con Superior propio, nombrado en Capítulo, y estuvo funcionando hasta 1906, que se instaló allí la industria del alumbrado eléctrico.

Asilo de San José de Granada

A principios de agosto de 1886 visitó el Asilo de San Bartolomé de Málaga el Excmo. Sr. D. José Moreno Mazón, Arzobispo de Granada; en el patio principal vio a 500 niños de los que asistían a las escuelas de los Hermanos como externos y quedó tan prendado de la buena obra, que el día 30 de aquel mes y año escribía al P. Menni: "Mi querido hijo en Nuestro Señor Jesucristo: Molesto la atención de usted para comunicarle un asunto en cuya resolución me intereso mucho y para el que necesito de su nunca desmentida caridad...".

En seguida su Excelencia dice que los Hermanos debían encargarse del Asilo de San José, un "San Bartolomé" en miniatura. Sólo tenía 50 niños huérfanos de artesanos, a los cuales se educaba y daba oficio.

Ni el Padre ni el Definitorio Provincial, ni la mayoría le los Hermanos estaban por esta clase de establecimientos; para escuelas ahí están los Hijos de San José de Calasanz, para artes y oficios ya tenemos a Dom Bosco. Pero su Excelencia Ilma. estaba tan convencido de la dócil sumisión del P. Meni, que a continuación proponía las bases sabiamente redactadas, y quedaba esperando la llegada de los Hermanos.

Expuestas por el Padre algunas razonables excusas y vista la inquebrantable resolución del Sr. Arzobispo, dio su asentimiento, entrando la Orden en posesión del Asilo le San José en 1°. de enero de 1887.

A los tres años escasos, aprovechando una honrosa y favorable circunstancia, pudo retirarse la Comunidad.

Asilo de Toledo

Un ejemplar sacerdote había fundado en Toledo un Asilo para niños huérfanos. Acometido el piadoso fundador de molesta enfermedad, suplicó al P. Menni se hiciera cargo de la benéfica Institución, antes de sufrir el dolor de clausurarla y arrojar a los infelices niños a la calle.

Conmovido el tierno corazón de nuestro bondadoso Padre, se presentó al Cardenal Arzobispo, quien por decreto de 24 de enero de 1889 autorizó el establecimiento de los Hermanos.

A la sombra de la Comunidad el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús marchaba viento en popa, se duplicaron en breve los acogidos, afluían muchos socorros, se organizaron escuelas y montáronse talleres, de donde con el tiempo deberían salir jóvenes virtuosos, diestros artesanos y ciudadanos de honradez.

Sin embargo, la estancia de los Hermanos en Toledo fue breve; en el epistolario se encuentra la carta número 663 que nos declara el por qué: "Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular (S. V.) de Toledo... El Sr. D. Joaquín Lamadrid dio comienzo al Asilo de huérfanos que después no pudo continuar, y como nosotros teníamos algunas dificultades por las que no queríamos hacernos cargo de dicho Asilo, nos hizo fuerza diciendo que de no aceptarlo habría de cerrarse, pues a él le era imposible continuar. Por esta causa, y por saber el cariño que S. E. profesaba a esos pobres huérfanos, nos hicimos cargo de él, para lo cual hubimos de imponernos grandes sacrificios, porque por entonces no contábamos con personal de que disponer, ni medios económicos con que hacer frente a los gastos...

Ahora llega a nuestra noticia que el señor Lamadrid tiene en proyecto abrir un nuevo asilo en todo idéntico al nuestro del Sagrado Corazón, lo cual creemos será de efectos desastrosos para la vida de éste y una rémora para el suyo, dada la pobreza actual de Toledo y lo reducido de su vecindad…

Por todo ello hemos resuelto declinar de nuevo en el señor Lamadrid el Asilo del Sagrado Corazón y retirar la Comunidad". Lo cual se efectuó hacia febrero de 1892.

Casa de Salud de Almería

Animados de caritativos y nobles sentimientos el Sr. Obispo, el Gobernador civil y varios distinguidos señores de Almería, se propusieron abrir una Casa de

Salud digna de este nombre donde albergar a los pobres dementes de la provincia. Notificaron su propósito al P. Benito Menni suplicándole a la vez se hiciera cargo de desarrollar el piadoso pensamiento, estableciendo una Comunidad de su Orden.

Nuestro Padre, que en cuanto se refiere al amparo y mejora de los enfermos siempre estuvo dispuesto a sacrificarse y ofrecer el concurso de sus hijos, apresuróse a nombrar unos cuantos Hermanos y Hermanas para poner al frente de las obras, pedir limosna en la provincia y administrar los fondos.

He aquí la orden dada al que debía ser Superior de la nueva Casa. "En vista del estado verdaderamente lamentable en que se encuentran los pobres dementes, cosa para verse y no para ser contada, y de las reiteradas instancias de la Junta gestora que se formó con el fin de recabar fondos para la compra de una finca destinada a Manicomio, a ruegos del Sr. Gobernador, del Sr. Obispo y de otras muchísimas personas, determinamos hacernos cargo, a pesar de la escasez de personal con que luchamos, de una finca que nos ha sido cedida para la fundación del Manicomio. Pero antes de que se pueda proceder a la instalación de los dementes es necesario hacer ciertas reparaciones con el fin de apropiar la finca al objeto a que se destina y aun antes que esto reunir algunas limosnas y suscripciones con que llevar a cabo las obras, por lo que he determinado pase V. R. a Almería con objeto de hacerse cargo del local, y en compañía del Hermano León que irá a esa a reunírsele, pedir limosna por la capital y provincia..." (Epistolario número 34).

Para la asistencia de las mujeres fueron tres Hermanas Hospitalarias.

Esta fundación fue por causas que no son de contar abandonada definitivamente el 2 de enero de 1900 después de dos años largos de heroicos sufrimientos por su realización.

Casa de Salud en Buenos Aires

También se vio obligado el Padre a pasar a la República Argentina el año 1892 en compañía del Reverendo Prior General Fray Casiano María Gasser, que hubo de ir llamado por aquel Gobierno, con el propósito de establecer una Comunidad de la Orden en el Manicomio Provincial de Buenos Aires. Aquel viaje tan largo y molesto no produjo resultado positivo, porque no llegaron a un acuerdo; pero sí dio feliz ocasión para que los Hospitalarios afianzasen el firme convencimiento de lo mucho que el Padre amaba a sus Hijos.

Hospital de Antón Martín

También trabajó, aunque sin fruto alguno, por recuperar el Hospital fundado por el Venerable Antón Martín. La última reclamación formulada fue ésta: “Excmo. Sr.: Habiendo llegado a mi conocimiento que se va a proceder al derribo del edificio del antiguo Hospital de San Juan de Dios en esa Corte, como representante legal que soy de la entidad jurídica de la Orden de San Juan de Dios, a la cual pertenece dicho Hospital, tengo el honor de manifestar a V. E. que por

el presente hago constar la reclamación del expresado edificio, por ser propiedad de dicha Orden, la cual no lo había solicitado antes en razón a que el edificio dicho estaba destinado a una obra de caridad por ser dedicado a Hospital y no poder la Orden sostener al mismo por su cuenta.

La expresada Orden de San Juan de Dios ha tenido y tiene existencia legal sin interrupción por habérsela declarado exenta de la supresión general por las Cortes del Reino el 8 de marzo de 1836, según consta en el artículo segundo del Real decreto fechado en el Pardo a nueve del mismo mes y año y publicado en la *Gaceta* de *Madrid,* número 444, del propio marzo.

Ruego a V. E. que se sirva tener por hechas las oportunas protestas que se dejan consignadas a todos los efectos procedentes en méritos del oportuno expediente, y que tenga por recibida la presente comunicación, suplicándole recibo de ella a los efectos oportunos. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Ciempozuelos, 11 de diciembre de 1897”.

Segunda Parte

El P. Benito Menni,
fundador

CAPÍTULO I

Necesidad que apremia

Labor incompleta. – Enfermera modelo. – Contrato condicional. – Dudas e indecisiones. – Trazas misteriosas.

Labor incompleta

Comenzábase a mostrar admirable en sus efectos la obra del P. Menni por los años de 1879 y próximos siguientes, y con todo saltaba a la vista que era incompleta; pero la delicadeza y limpidez que el estado religioso ha menester no se compadecen con acto alguno capaz de producir exhalaciones tiznadoras de la albura de nieve y azucenas que envuelve a manera de angélica aureola a los seguidores de Juan de Dios.

Enfermera modelo

No era secreto para el P. Menni que la mujer enferma de la mente reclama una doble atención, ya que al

fuerte revés de su demencia se suman las debilidades de su sexo. Cierto que desde muchos años contaba con ángeles que la llevasen en sus palmas por los senderos entrecortados de maleza y que en los penosos repechos y en las agrias cuestas de la desdicha de su vida le tendiesen su blanca mano, y que en las tristes horas de angustioso desaliento la hiciesen reclinar la frente dolorida sobre puros cuanto amantes senos y era dulcemente forzada a descansar sobre regazos blandos; pero a vuelta de unas lecciones de experiencia había el P. Menni sorprendido secretos resortes en el arte del enfermero de dementes, y comprendido la necesidad de que su hábil manejo fuese en el dominio del ángel de la caridad para la locura en la mujer: ángel ciertamente singular, selecto y educado con una educación que se apartara de la enseñanza común. Le había el P. Menni concebido lo mismo que en la hora presente viene exigiendo la moderna ciencia.

Diose a buscar una Comunidad de religiosas que atendiese a las dementes al igual que él y los suyos cuidaban de los hombres, sustrayéndolos del ambiente frío de la administración oficial para ponerlos completamente bajo el amparo de la caridad sin disfraces, que tan a su placer se halla cuando nadie le estorba en la preparación de un lecho blando de amores para el desgraciado, cuando nadie le atisba sus anhelos que tan delicadamente embalsaman la atmósfera del corazón oprimido del enfermo, a quien a solas le dice: toda soy tuya, como tú todo mío, allí donde nadie mira las efusiones del alma, traducidas en dulces besos y ternezas santas, los ojos fijos en el original, que en el cuadro del dolor se representa, Jesucristo; mas no dio con

ninguna dispuesta a soportar el sacrificio de crear una nueva casa de salud para alienadas, semejante a la que para hombres se había ya erigido en Ciempozuelos. Debía, pues, decidirse a dejar incompleta su hermosa labor, pues él jamás pensó fundar un nuevo Instituto de religiosas que secundara su plan; pero la Providencia se encargó de significarle claramente tal necesidad y que él era el señalado para formar esa nueva institución complementaria.

Contrato condicional

De otro lado, los buenos servicios prestados a enfermos habían decidido a la Diputación provincial de Madrid a entregarle sus enfermos de la mente para que los cuidase en su casa de Ciempozuelos, pero le exigía que se encargase de las mujeres (lo que era muy puesto en razón), que de otra suerte no le entregarían los hombres.

Dudas e indecisiones

Y el P. Menni, hombre arrojado siempre hasta el heroísmo, hecho a esperar el embate de la tormenta, erguida y serena la frente, sintió abatimiento y pequeñez de corazón, sintió el miedo que originó tantas dudas, tantas indecisiones como revela el largo proceso de su nueva fundación. Oigamos sus mismas palabras:

“Dejando por brevedad muchos casos, me voy a concretar a decir cómo experimenté la especial pro-

tección de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en la restauración del Santo Instituto de los Hermanos Hospitalarios de nuestro glorioso Padre San Juan de Dios en España. No la experimenté menos en la fundación de la institución de las Hermanas de Caridad, bajo la advocación de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, que llenó una necesidad social, puesto que en los tiempos actuales se van multiplicando de manera alarmante las enfermedades mentales, y que si hay enfermos que necesiten estar asistidos por personas que, reconociendo en ellos a la viva imagen de Jesucristo, les asistan por vocación religiosa y siempre con cariño, acordándose que tanto en la luz del día, como en la oscuridad de la noche, Jesús está viendo cuanto se hace por ellos, y que todo lo considera como hecho a Sí mismo, son de un modo especial los que no disfrutan cabalmente del inapreciable uso de su razón.

Pero era de todo punto imposible que los Hermanos de San Juan de Dios asistieran por sí mismos a las personas enajenadas del otro sexo, era, pues, preciso que una Congregación religiosa de Hermanas Hospitalarias asistiera a las de su sexo, en Establecimientos completamente distintos de los que tuvieren los Hermanos de San Juan de Dios, y así completasen esta obra de misericordia; pues no era justo dejar al sexo débil, sin la caritativa asistencia religiosa en sus enfermedades mentales.

En su consecuencia hice cuantas diligencias me fueron posibles para hallar en España una Congregación de Hermanas, que quisieran dedicarse a levantar por cuenta propia Manicomios particulares, conforme lo requería el caso, mas fue inútilmente. Por otra parte, no me inclinaba por ningún concepto a que ni siquiera pasara por mi mente el pensamiento de la creación de una nueva Institución que llenara esta necesidad. Pero, ¿puede acaso nuestra queridísima Madre de misericordia, María Santísima, dejar de atender a alguna necesidad? Ciertamente que esto nunca se ha visto ni oído jamás. En efecto, sin ninguna diligencia de mi parte, al contrario, resistiéndome, me instaron e importunaron algunas señoras para que las dirigiera en la vida religiosa que querían emprender, dispuestas a abrazar cuanto me pareciera oportuno mandar que hiciesen para la consecución de su objeto.

Temí, lo confieso, que acaso era esta una señal con que el Cielo me mandaba tomar sobre mí un nuevo y no pequeño cuidado, cual era el de formar una Congregación de Hermanas, especialmente dedicadas a las enfermas mentales; hice cuanto pude para desvanecer de mi mente semejante idea, pero inútilmente; pues estas Señoras se habían acogido, sin que yo lo supiese, al Patrocinio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús y sin haberles yo nunca hablado de tal devoción. Así es que su pretensión no podía quedar sin resultado; las cosas me vinieron a las manos de tal manera y providencialmente, que comprendí era resueltamente oponerme a la voluntad del Altísimo, si no me prestaba a la dirección de dichas pretendientes a la vida religiosa, la que abrazaron gustosamente en la forma hospitalaria por mi simple indicación.

La reserva con que siempre procedí con las citadas señoras, mientras proyectaba la fundación, no dio lugar a que les manifestara mis dudas sobre la advo-

cación que pensaba dar a la nueva Institución, pues estuve titubeando entre varias, hasta que vino a sacarme de mi intranquilidad la resolución de darle el título de 'Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús' en cumplimiento del voto que yo había hecho de honrar en cuantas ocasiones me fuera posible a la Virgen Santísima en esta dulce y encantadora advocación.

Tan pronto como se lo dije a las primeras entre las citadas pretendientes dieron gracias a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús y entonces me manifestaron que mucho tiempo había, aún antes de conocerme, ya habían encomendado su pretensión a esta Abogada de las cosas imposibles y habían puesto en ella toda su confianza, y veían que su esperanza no había sido vana.

Ya reunidas algunas pretendientes a la vida religiosa Hospitalaria, en un edificio que la divina Providencia proporcionó en esta villa de Ciempozuelos, creí que el primer paso que debía darse era presentar a alguna de las mismas, exponer su pensamiento y pedir la Pastoral bendición a S. E. el Sr. Arzobispo Cardenal Moreno, puesto por el Espíritu Santo para regir y gobernar las ovejas todas de esta vastísima Archidiócesis de Toledo.

Su Eminencia, con su bondad Paternal, las recibió, bendijo, aprobó su caritativo proyecto, indicó la forma de hábito que debían usar y las permitió que bajo mi humilde dirección representando a S. E., pudiesen comenzar el santo Noviciado y así dar principio a la Congregación hospitalaria de las 'Hijas de Nuestra

Señora del Sagrado Corazón de Jesús', lo que se efectuó el día 31 de mayo de 1881"[1].

Trazas misteriosas

Trazas eran estas misteriosas de la Providencia; mientras en aciagos días del año 1872 allá en Barcelona la Reina de los Cielos, invocada bajo el título de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, paraba el golpe de la muerte ahuyentando su aleteo de junto a las sienes del P. Menni, en el mismo año, lejos de allí, tal vez en los días mismos, en un hogar humilde y cristiano, la misma Reina, adorada en su imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, sonreía al alma de una joven inocente y con sonrisa dulce de madre le otorgaba la gracia de arrancar la vida de los descarnados brazos de la muerte de otra joven a quien antes había la Señora inspirado el santo deseo de ser religiosa fundadora. Inspiración divina que se ocultó en aquél corazón tiernecito como se oculta la semilla en el seno fecundo de la tierra, para brotar después de muchos días de crudo invierno.

1 Del número correspondiente al mes de Febrero de 1883 de la Revista *Anales de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.*

CAPÍTULO II

Las Fundadoras

Un relato. – La doble vocación. – Tibiezas. – Gracias excitantes. – Una amiga fiel. – Primer oficio. – Saludable reacción. – Reservas. – Director espiritual. – Nuevas gracias interiores. – Pruebas de fidelidad. – La despedida. – Un favor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. – Vida íntima. – Una revelación incompleta.

Un relato

Muy rico en pormenores, y que contiene todo lo acontecido desde sus orígenes a su idolatrada Congregación, dejó escrito un hermoso relato la mencionada joven, llamada María de las Angustias Giménez, en Religión Sor Corazón de Jesús. Leído con sumo placer del alma, lo confesamos, no nos queda cosa que hacer en esta parte histórica sino es alabar a Dios e ir saboreando la dulce sencillez de un estilo que sin afeites acierta a presentarnos la verdad con todos

los encantos de su belleza nativa. Incorrecciones e impropiedades, naturales en pluma iliterata que enmendar, añadir algún que otro dato de interés y poner algún ligero matiz, compone toda nuestra labor en este tratado. Plegue a Dios darnos acierto.

La doble vocación

Había ella sentido, según queda indicado, el llamamiento divino al estado religioso y a ser fundadora; pero la reflexión sobre esta última idea, le hacía ocultar también la primera; las sentía a un tiempo inseparables, y si pretender consagrarse a Dios en la religión parecería loable, habría de ser juzgada con sobrada razón, a su parecer, disparate que haría reír, aquello de ser fundadora. Sólo con Dios y con su Virgen querida Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús confería lo grato que le habría de ser darse a su divino servicio en una Congregación que había de fundarse, y con nadie más, ni a su virtuosa madre, ni al más querido de sus hermanos, ni a ninguna de sus amigas íntimas, ni a su padre confesor, sacerdote de mucha virtud y letras, era osada entonces a descubrirles lo que sentía; recatada en los pliegues de la conciencia ardía aquella centellita de amores divinos para sólo Dios, y desde lo escondido de su pecho le enviaba su luz, como envía, rasgando tinieblas en la tranquila soledad de la noche, la débil mariposa de la lámpara del santuario sus ondulantes destellos, fiel expresión de la esperanza del alma que la hizo arder, ante Jesús del Sagrario. Y de aquella luz la joven empezó a olvidarse un tanto y tal vez la hubiera dejado extinguir, si la mano

misma que la encendió no cuidara de alimentarla. Ella misma, Sor Corazón de Jesús, nos lo refiere: "Desde mi más tierna edad sentí en mi corazón dulces invitaciones de mi Jesús que por su excesivo amor hacia mí constantemente me convidaba a desprenderme de lo terreno. Este mi esposo quería que yo me uniera muy estrechamente a su divino Corazón y para obtenerlo valióse su bondad de innumerables medios.

Tibiezas

Me confundo al considerar que cuando mi amado Jesús se dignaba llamarme para del todo atraerme a Sí, me dejé llevar del impulso de mis pasiones.

Por causas de Él sólo conocidas, permitió mi dulce dueño fuese yo violentamente combatida y que con fuerza sintiese los atractivos de mis depravados apetitos. Espanto pone en mi alma mirar lo mudable del corazón humano cuando se separa un punto de su verdadero centro; parece tornarse ciego, según se deja enlodar por sus vilezas y ruin inclinación.

Acosada por mil sugestiones sentía en mí luchar la parte superior con la inferior; venció ésta y yo abandoné la oración, único asidero para no perderse; me juzgué después indigna de frecuentar los Sacramentos, fatal idea que el enemigo de mi alma me sugirió, por ver de apartarme de la senda de perfección, pues esa santa frecuencia es la que nos retrae de cometer faltas, por lo que se me fue introduciendo amor a las vanidades e inclinación a las cosas transitorias, y aquel pensamiento, que embargaba mi mente, de agradar a mi

Dios, pienso se había relevado por aquel otro que me llevaba en pos de las criaturas, distraída con bagatelas efímeras.

Gracias excitantes

La infinita bondad de Dios no quiso por mucho tiempo dejarme en tan deplorable oscuridad, por lo que se dignó curar mi ceguera y despertarme, dando a la puerta de mi alma una fuerte aldabada y haciéndome conocer que se apiadaba de mí, tan débil e inconstante en la práctica del bien.

Una amiga fiel

Creo sería el año 1871 cuando la conocí. Muy poco después trasladó su residencia con su joven consorte a un piso de la casa que mis padres y yo habitábamos en la calle San Jerónimo, nº 49, frente a S. Juan de Dios. Amable en extremo y generosa conmigo me ofreció su amistad y con ella mi Jesús el medio para hacerme de Él. ¡Querida y virtuosa amiga mía, rico presente que el Cielo me tenía reservado! Había ella recibido de Dios un corazón grande y le amaba con todo él. Poseía en alto grado esa virtud fundamental que tan claras lecciones da en la escuela de la perfección, de amor a Jesucristo, simbolizada en la flor de la fragante y sencilla violeta. Yo la noté esclava, y aún no sé si puedo decir dulcemente tiranizada, de dos pasiones santas: Un ardiente e insaciable deseo de saber amar a su Criador y un profundo conocimiento de su miseria, de donde le nacía una total desconfianza de sí propia que

la hacía juzgarse inepta para cosa de provecho. Resultó, pues, que deseosa de amar a su Dios con la mayor perfección por una parte y por otra desprovista de luces para acertar en asunto de tanta monta, entró en grandes deseos de hallar persona con quien compartir estos afectos, que la animase y enseñase. Permitió nuestro Señor que al unirse en amistad conmigo se engañase, creyendo que sus deseos se habían cumplido. Lo cierto era que la necesitada de aliento y enseñanza era yo, resfriada entonces, indiferente y parada en medio del camino de mi vida moral. Puso en juego cuantos medios tuvo a su alcance para intimar conmigo; a esto obedeció el mudarse a nuestra casa, y desde entonces buscaba con frecuencia mi trato. A causa de mi carácter seco y no conocer yo el mucho bien que me venía por estas amables relaciones, me mantuve algún tiempo en mi acostumbrada indiferencia; mas ella, no obstante mis desatenciones, comenzó a ejercer conmigo el oficio de una buena madre en religión. Es verdad que nos eran ocultos los designios de nuestro buen Dios sobre nosotras, pero su divina Providencia ya empezaba a trazar su plan.

Primer oficio

En orden a mí, creo que el primer oficio de mi amiga fue el de pastora. Este fue el que por necesidad tuvo que ejercitar con esta su hija desleal, que tan extraviada andaba. ¡Pobre ovejuela errante, me recogió del torcido sendero y me redujo al divino redil de mi Señor! En esta época sentía en mi corazón diversos atractivos: de una parte mi amoroso Jesús me llamaba

con frecuentes silbos, dándome a entender cuán mal iba si no volvía pasos atrás; de otra, la vivacidad de mis pasiones no me daba lugar a resolverme y romper de una vez aquellas ligaduras; era tal mi flaqueza, que no podía acabar de desasirme de mis inclinaciones terrenas y prometer de nuevo a mi Jesús ser toda suya; aunque con verdad puedo decir que en nada de la tierra hallaba cumplido gusto ni descanso sosegado.

Para ganarme, mi amante amiga comenzó a tratarme con mucha humildad, y como observase mi retraimiento, me hacía frecuentes visitas y me rogaba con afable dulzura que le hiciese algún ratito compañía; y para estimularme, me exponía cómo estaba todo el día solita; y con todo, yo, desdeñosa, le ponía impedimentos y pretextos para no aceptar sus invitaciones.

Saludable reacción

Era además que yo principiaba a estar avergonzada de mí misma. Veía el amargo desengaño que había de sufrir mi amiga el día que descubriese quién yo era. Ella y su familia, amigos todos de mis padres desde muchos años, recordaban las placenteras referencias de mis primeros fervores, pero ignoraban lo ingrata que yo había sido después con mi amado Jesús. Recuerdo que en una de las primeras visitas que me hizo, me halló muy afanada aderezándome para asistir a una función de teatro en compañía de una familia amiga. Pensaba yo, atenta solamente a darme satisfacción, que mis ruegos insistentes me habían alcanzado lícitamente un permiso y no alcanzaba con mi ceguera que era sólo una tolerancia a más no poder de mi virtuosa

madre, cuyos piadosos deseos más de una vez nos expresó diciendo: 'Hijos míos, jamás vuestro padre ni yo hemos ido a esa casa desventurada, y con todo mi corazón deseo que mis hijos la aborrezcan'. Pero yo no oía más voz que la de mis antojos, por ello fui causa de dejarles a mis padres contristados y a mis hermanitos di este mal ejemplo. ¡Oh Jesús mío, qué misericordioso os mostrasteis conmigo tan indigna, y con cuánto cuidado preparasteis mi camino y enderezasteis aquellos pasos tan torcidos que yo daba! Miraba a mi amiga y me decía a mí misma: Cuando esta señora y su familia observen y conozcan que en mí solo existen apariencias de virtud, habrán de escandalizarse y yo seré causa de descrédito de la religión. Debo advertir que la divina Misericordia me conservó la gracia, a través de mis debilidades, de aborrecer siempre el ser ocasión de pecado a mis prójimos. Conocí ser esto un aviso que del Cielo me daban; me sentí impresionada y como si el corazón se me trocase, resolví retraerme de las faltas que pudieran desedificar a los demás. Terminó mi desvío con mi amiga y nuestra unión sirvió para que yo volviera a darme de nuevo a mis antiguos fervores y emprendiésemos ambas un género de vida espiritual que fue el principio de la que en religión continuamos después".

Reservas

"Recuerdo que me había con mi compañera con demasiada reserva en lo que se refería a mi interior, mas su interés por mi bien le hacía hablarme de asuntos espirituales y arreglo de costumbres, con lo que iba

ganando mi confianza, y tornándome más sencilla, y todo nos estimulaba a estrechar nuestra amistad uniéndonos más en amor de caridad. Con gracia solía decirme: Yo que pensaba que usted era tan buena y por ello deseaba juntarme con usted y me veo a punto de pervertirme si se me pegan las aficiones de usted a los adornos y cosas de vanidad. Vaya, con qué amiga he venido a dar, que necesito tirarla de la cuerda, mas que no ella me enseñe a mí".

Director espiritual

"Ayudadas de la gracia, continuábamos, unidas en espíritu, nuestra vida devota y propuse a mi querida compañera si quería ponerse bajo los sabios consejos de mi P. Director el señor Magistral, D. José Martín Gutiérrez; con éste hizo minuciosa confesión general, quedando, según me confió, con notable paz y tranquilidad de espíritu".

Nuevas gracias interiores

"Mi Jesús puso en mi corazón un vehemente deseo de afianzarme en los propósitos de adelantar en las vías de la perfección; no obstante, aún estaba yo muy tierna y necesitaba de nuevos divinos favores; al efecto, me hizo ver muy al vivo la ingratitud de mi alma para con Él, que tanto me amó. El conocimiento de mi infidelidad me inspiró aborrecimiento a mi pasado y tal horror que siempre le temía y detestaba y sólo suspiraba desde entonces por ser toda de mi Dios. Yo le dirigía con frecuencia jaculatorias como estas: 'Mi Dios

y mi todo, quiero ser toda tuya, tan tuya, que nada en la tierra me impida unirme muy estrechamente a Ti'. Y como el Señor sabía mi inconstancia, se propuso darme un aviso fuerte para que estos sentimientos arraigasen en mí y el fundamento de su amor fuese sólido, y firme su asiento.

La divina bondad se dignó visitarme con un grave ataque al corazón. Fue la sacudida suprema que acabó de despejarme de mi prolongada soñolencia. Presentóse tan reciamente, que a los ocho días de mi caída en cama recibí los últimos Sacramentos y me leyeron las oraciones de la recomendación del alma. Entonces fielmente dibujado vi ante mis ojos con todos sus rasgos el cuadro de las infidelidades de mi vida. Pensé que la muerte me sorprendía cuando yo aún me hallaba alejada de mi Dios, embargada el alma con la afición a las cosas de la tierra. El pobre corazón se oprimía, creyendo yo que el alma se arrancaba de este cuerpo, sin antes haber dado muestras de mi arrepentimiento y de la enmienda de mi vida con mi buen ejemplo; y al sentir que me agravaba por momentos, rogaba a mi Jesús me concediese, si a Él le placía, un poquito más de vida, solamente lo que bastase para entregarme del todo a Él. En aquellos instantes de inminente peligro me hacía su bondad conocer todo el fondo de miserias de mi vida de alejamiento de Él, y mi maldad contra una bondad que tan fina y liberal siempre se me había mostrado, y me abandonaba en brazos del amargo sentimiento de ver que el tiempo se me iba sin poder ya vivir una vida santa y de reparación. Yo habría entonces querido derramar hasta la última gota de mis venas a trueque de no haber cometido la más

leve falta. Me actuaba en la conformidad con la voluntad de mi buen Jesús y aceptaba por Él el sacrificio de mi vida, pero deseaba mostrarme fiel antes de mi partida de este mundo.

Pruebas de fidelidad

De mi amada compañera recibí entonces muchas y señaladas pruebas de fidelidad. Aunque rodeada de numerosas y graves obligaciones, su industriosa caridad le sugería medios que le hacían fácil asistirme: el principal era quitar el tiempo a su propio descanso. Continuadas noches pasaba junto a mi lecho y me consolaba y animaba a sufrirlo todo por amor del Señor. Ella sentía pena por no poder mitigar mi padecimiento; de buen grado lo hubiera sufrido ella antes que verme tan fatigada. Me parece que después de Dios, a la puntual asistencia que mi buena amiga me prodigó y a sus continuas oraciones debo haber salido de aquel peligro. Era la octava de la Purísima Concepción del año 1872, todos creyeron que aquél sería mi último día. La casa se llenó de gente para consolar a mi afligida familia. En medio de mis terribles angustias mi Jesús me concedía cortos espacios en los que me era dado dirigirle sencillas jaculatorias. Yo le decía en mis transportes de dolor: 'Jesús mío, mi corazón en el Vuestro y vuestro Corazón en el mío'. 'Madre del Corazón de Jesús, deseo sufrir cuanto quieras'.

La despedida

Tan mal me sentí un momento, que me dispuse a la despedida última. Hice venir a mis padres, a quienes

no permitían estar conmigo; los abracé tiernamente y les di un beso, rogándoles más con mi corazón que con mis labios, me perdonasen. Con lágrimas les signifiqué la pena de haberles faltado mucho. Puse en sus manos un último beso de respeto y les pedí rogasen a mis hermanos me perdonasen los malos ejemplos que les había dado. Estaba yo tan sobrecogida de emoción, que no me di cuenta de que mi aposento estaba lleno de gente; todos se enternecían y lloraban, y demandaban a la Virgen mi salud.

Un favor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús

Pasé la noche ahogándome y al amanecer del día siguiente estaba tan sin fuerzas, que apenas podía pedir con el corazón misericordia. Mi hermano Manuel me asistía cariñoso y mientras me tenía sostenida la cabeza, me presentaba en su mano una estampita del Sagrado Corazón de Jesús y me decía: 'Repite estas jaculatorias al Sagrado Corazón de Jesús y alégrete el recuerdo de las gracias que tiene prometidas a los que le aman', y me iba recitando las jaculatorias. No es fácil explicar mi consuelo al excitarme mi hermano a lo que yo tanto amaba. Al notarse solo conmigo, temió que me quedase muerta en sus brazos y con amabilidad me dijo: '¿Quieres que llame a Pepa?', era mi amiga. Ya no estaba yo para pensar en nada de la tierra, e hice un movimiento de indiferencia. Llamada por él vino, y al verme tan mal, se volvió a su cuarto y con gran confianza, postrada a los pies de una imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, la rogaba,

según que después me contó: 'Si es de vuestro agrado y ella ha de ser muy buena, uniéndonos las dos para algo del servicio de vuestro Divino Hijo, concedme, Madre mía, que no muera; pero si esto no es, que se cumpla la voluntad divina'. Terminó la súplica y bajó a verme de nuevo. Por señas le pedía yo que me bajase al suelo; creía que la Virgen quería que muriese así; pero cuán poderosa es la mediación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, luego no hubo necesidad de echarme en la tierra, porque el peligro cesó. El médico inteligente y experimentado quedó sorprendido.

Aunque mi mal no curó del todo, pues quedó el corazón lesionado, la Virgen iba mejorándome hasta disponerme para consagrarme a su divino Hijo en la nueva fundación. Todo lo considero gracia de mi Jesús aunque de ello soy indigna.

Vida íntima

Despierta con los avisos que del Cielo recibí, sentía, ansia por la oración y santos ejercicios de piedad, y me esforzaba por purificar mi alma y moderar el uso de mis sentidos. Como mi compañera estaba animada de los mismos sentimientos, ambas nos los comunicábamos, viniendo a formar, las dos un solo corazón y una sola alma.

Trabajábamos por ganar la voluntad de algunas jovencitas para infundirles el desprecio del mundo y el deseo de seguir a Jesucristo. Dábamos por bien empleado cualquier sacrificio que el Señor exigiera de

nosotras en esta santa labor de inducir alguna a su divino servicio y era imponderable nuestro gozo cuando creíamos haber recogido algún fruto, aunque fuese pequeño.

Parece que empezábamos a sentir en nuestro corazón lo sabroso y encantador que es servir al Rey del Cielo.

Una revelación incompleta

Con esto brotaban lozanos en mi pecho los antiguos deseos de fundar una Congregación religiosa; pero me ocurría una cosa extraña, para mí inexplicable: no podía apartar de mí este pensamiento, pero tampoco decidirme a exponerlo a mi director, y entre tanto, no acertaba a reprimir las ansias de ver realizados estos mis intentos: Constantemente me ocupaba en discurrir de qué medios me valdría y cuáles serían más convenientes para su logro.

Gastaba, largas horas en presencia de Dios, rogándole con todas veras me concediese Él, que todo lo puede, que yo viese mis deseos cumplidos. Mas, ¡qué contraste, Jesús mío! Mi amiga se sentía, como yo, con más deseos cada día de seguir muy adelante los caminos del Señor: yo necesitaba comunicar mis ideas y compartirlas con quien tuviese mis mismos sentimientos y de aquí se me originaba cierto género de profundo martirio. Yo me dirigía a Jesús con santas querellas: Jesús mío, tu Bondad me dio esta virtuosa compañera ¿por qué no has querido sea de mi mismo estado? ¡Qué lástima, Dios mío! ¡Que yo no la hubiese

conocido antes de casarse! Yo conocía no ser conveniente declararme a ella contentándome para mitigar mi sed con decirle que tenía esperanza de que me admitiesen en una Corporación para ser religiosa, a lo cual sonriente contestaba: ‘no, no crea tal cosa; hasta que yo vaya a serlo juntamente con V. no lo conseguirá’. Y al ver lo saludable que estaba su joven marido, mi genio vivo me hacía contestar: ¿por qué será decirme cosas imposibles? ¡Cuán poca fe la mía! Nada es imposible a Dios”.

CAPÍTULO III

Comienzos de vida común

Nuevo director. – Actos comunes. – El hábito. – Obras de celo. – Crecimiento de deseos. – Un defecto humanamente insuperable.

Nuevo director

"En esto permitió nuestro Señor perdiésemos a nuestro santo director el señor Magistral. Cuando tuvimos la triste nueva de haberse perdido toda esperanza de salvar su vida, y apenas hubimos terminado de hacer oración por él, yo en mi mente elegí para maestro de mi espíritu al Sr. D. Fermín Ruiz y Vela, Canónigo del Sacro-Monte, ejemplar Sacerdote de gran sabiduría y eminente virtud. Le propuse a Pepa si también quería ponerse bajo su dirección con objeto de que ambas caminásemos fundadas en un mismo espíritu, y ella que apreciaba justamente el mérito y raras prendas de D. Fermín, aceptó mi propuesta. Le expuse mi método de vida y con su bendición y acertados consejos, seguí la que hasta entonces llevaba. Mi oración

mental de la mañana la hacía en mi casa y el examen y oración de la tarde en la de mi compañera, la cual miraba como una honra singular que en una de sus habitaciones me diese al santo ejercicio de la oración. La lectura espiritual y rezo del Rosario y Trisagio lo hacíamos juntas y devotamente a nosotras se unían nuestras familias.

Actos comunes

Pasado algún tiempo formamos el propósito de ir las dos a oír la santa Misa muy tempranito todos los días, y en ella los que el director nos tenía señalados, recibíamos la sagrada Comunión, preparándonos durante una hora y gastando en darle gracias lo menos media, y para no faltar a nuestros deberes, y según éstos nos consentían, al despuntar del alba cuando más tarde, unas veces iluminado nuestro camino por los pálidos destellos de la luna, otras contemplando nuestros ojos el inquieto centelleo de las estrellas y algunas, en fin, bajo la bóveda de nubes o envueltas en los últimos jirones del manto negro de las noches de tormenta, salíamos de nuestra casa en dirección a la iglesia. Y embelesadas en nuestra preocupación de ser muy buenas, iba el corazón descargándose de todo lo terreno y despreciando ya hasta las sombras de vanidad.

Tenía yo gran deseo de que mi reglamento lo pudiese cumplir a punto de hora. Propuse a mi buena madre que tuviéramos las comidas a hora fija y no pudo complacerme; se lo impedían los quehaceres de mis hermanos. Pepa significó la conveniencia para ella de la puntualidad que yo anhelaba y mi madre me con-

cedió que yo llevase todo lo necesario para comer con mi compañera. No dejan de ser estas cosas circunstancias menudas, pero en su conjunto nos hacen ver que la Reina del Corazón de Jesús se complació en que esta su tierna familia tuviese su principio en la ciudad de Granada, ciudad feliz, campo sagrado y abierto a las heroicidades de la inmensa caridad de San Juan de Dios. Así cuanto dependía de nosotras hacíamos vida común.

El hábito

Resolvimos después usar vestido de forma sencilla y discurrimos unas batas semejantes a las sotanas de los Padres de la Compañía de Jesús (forma que hoy conserva la túnica de nuestro Hábito). Yo me forjaba la idea que así me vestía de religiosa. ¡Qué bueno es Dios! Inspiraciones suyas me parecen hoy estas, más que ilusorios caprichos de aquellos días. Paréceme que Dios se complacía en que estas sus pobres hijas llevasen el vestido que pronto debía convertirse en hábito al consagrarnos formalmente a Él.

Obras de celo

Entre tanto invitábamos a cuantas jovencitas nos era dado, a venir a nuestro taller para enseñarles lo que en género de costura[1] sabíamos nosotras y de este

1 Refiere D. José Giménez Vera, hermano de María Angustias, que Pepita Recio era excelente modista, que hacía los vestidos a lo más selecto de la aristocracia femenina de Granada.

medio nos valíamos para hablarles al corazón y darles a conocer lo hermoso del camino que conduce a Jesucristo, y nos valíamos de sutiles industrias para ver de infundir en sus tiernos pechos desprecio del mundo y amor a las virtudes. Descubríamos los lazos y peligros que a la juventud rodean y la seguridad que le ofrece el abrigado puerto del estado religioso; y ayudadas de la gracia algún fruto se recogió.

Crecimiento de deseos

Mis deseos de fundar crecían, y a las veces se me hacía insoportable no poder hallar coyuntura favorable para su logro. Cierto que Dios me daba luz para conocer mi ineptitud en negocio tan superior a mis fuerzas; pues ni con salud corporal contaba, y esto mitigaba algún tantico mi dolor, mas sólo a ratos muy cortos por cierto, pues con mi indignidad y todo, abrigaba la esperanza de que el Señor se apiadaría de mi pobreza y se dignaría concederme su gracia para suplir mi indigencia. Entonces no se concretaban ya mis deseos solamente a fundar, ansiaba además que mi institución fuese tan fervorosa que causara admiración al universo. Yo soñaba un coro de ángeles, unidos en un sólo corazón por ser uno su amor, y extendidas sus alas, sin volver los ojos a la tierra que dejaron, volar a impulsos del amor de Dios para unirse a Él y alabarle, alejándose del mundo y de cuanto a el pertenece con los valientes arrestos de una profunda humildad, sostenidos todos en su veloz carrera como el viático de los viajeros santos, con su pan cotidiano, el de los fuertes, la Divina Eucaristía, y ganando la altura conquistar al

Cielo. Soltaba rienda a la imaginación calenturienta y mi alma se inundaba de entusiasmos. Ilusionada yo, lo veía realizado todo, y no pudiendo contener a veces los ímpetus de mi alborozo me hacían salir de la estancia donde recogida oraba a mi Señor y vagaba como una loca, con la euforia de mis santos y alagadores devaneos.

Un defecto humanamente insuperable

Solamente sentía una falta muy señalada en mis inocentes planes, por la cual quedarían tal vez sin reducirse a la práctica, un director decidido y animado de mi sentimientos, a quien yo abriese mi corazón y entregase mi alma así como estaba, con mi chifladura de fundar. Yo lo pedía con todos mis fervores a mi Jesús. Ideas me daban de marchar a Roma, sola aunque fuese, y postrarme ante el Romano Pontífice y pedirle valimiento y protección. En fin, no sé por qué no perdí la cabeza de tanto cavilar. ¡Gracias, Jesús mío, por tanta misericordia!".

CAPÍTULO IV

Cómo llegaron a conocer al P. Benito Menni

Nuevo contratiempo. – Esperan al P. Menni. – Nuevo confesor. – Consejos y propósitos.

Nuevo contratiempo

"Muy contentas y animadas caminábamos en las sendas del espíritu bajo la dirección de nuestro D. Fermín, cuando los médicos le prohibieron confesar por ofrecer esto grave peligro a su salud. Lo supimos en ocasión que yo me encontraba en unos apurillos de conciencia, y no hay para qué referir la pena que me causó; yo me creí no hallaría otro director que me entendiese y consolase. No le sucedía lo mismo a mi compañera: acostumbraba no esperar las cosas de las criaturas, y me animaba diciéndome: 'Todo el Señor lo permite para mayor bien nuestro, piensa V. que no vamos a encontrar confesor y ahora se nos va a arreglar todo mejor: pues no tendremos necesidad de subir

al Sacro Monte'. Y para animarme más, tomando en sus manos mi pequeña imagen de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, me decía: 'Mire, Angustias, vamos a pedir a Esta, que tanto poder tiene, que nos traigan a D. Fermín de capellán a San Juan de Dios. Este Divino Niño ya sabe la necesidad; si esto nos concede, le prometemos ponerle una coronita de plata'.

Y yo que soy tan vehemente dije: ¡Oh! si esto fuese así, no de plata, de oro se la pondríamos. Así endulzaba mis penas mi buena amiga.

Esperan al Padre Menni

Una tarde llegó a mi casa el Padre Rafael Vivó, sacerdote, amigo nuestro y encargado de la iglesia de San Juan de Dios y dijo a mi madre y a la Sra. Leonarda que esperaban a un Padre Delegado de la Orden Hospitalaria, amigo suyo y les dijo que fueran también a recibirle; ellas también nos lo comunicaron, pero la nueva nos fue indiferente, ya que no parecía resolver nuestro problema. No obstante, animadas por ellas nos entraron ganas de ir a esperarle y nos fuimos mi amiga, mi hermana Ángeles y yo a la puerta de la iglesia de San Juan de Dios.

Mucho antes de la hora ya estábamos allí: Pasaba el tiempo, para nosotras impacientes, perezoso y lento; y estando al caer las diez de la noche, agotada ya la calma de mi hermana, nos dijo: 'Ya no viene, nos podemos ir'. – 'Hija, si tienes prisa puedes marcharte; nosotras hasta que veamos a ese Padre no nos vamos',

contesté yo, y Pepa dijo: yo voy a sentarme en este portal y mientras viene rezaré el rosario.

Llegó el feliz momento; asomó la diligencia de Jaén en que venía y al llegar se pasaba sin parar y Ángeles corrió e hizo que retrocediese hasta la iglesia, donde se apeó y le recibió el P. Rafael, abiertas las puertas de par en par, iluminados los altares, abierto el camarín del Santo Fundador y encendidas en él muchas velas, y el órgano tocando, todo en obsequio a la venida del Padre Menni.

Al bajar nuestro Padre nos acercamos y por más que procuramos fijarnos, con mengua de nuestro disimulo, no nos fue posible distinguir su fisonomía. Llevaba el manteo de tal forma colocado, que le sombreaba y oscurecía por completo el rostro. Diríase que el Padre desde aquel instante, comenzaba, sin conocernos, el oficio de maestro y superior nuestro, dándonos las primeras lecciones de contrariedad a nuestro propio querer y vana curiosidad mujeril.

Aun así volvimos a nuestra casa regocijadas y llenas de satisfacción, sin que conociésemos entonces otra causa de nuestro contento, que haber ido a conocer a aquel Padre; mas debieron de ser presentimientos de los grandes favores que Dios por su medio nos habría de hacer, y de que la Santísima Virgen nos le daba para que realizase nuestros deseos... para que pusiese fin a nuestras ansias. Mas no era posible comprenderlo; a nuestros ojos como a los de cualquier mortal, todo quedaba reducido a una curiosidad, más o menos inocente, a medias satisfecha.

Nuevo confesor

Parece que fue para nosotras providencial que D. Fermín no pudiese seguir confesándonos. Fuenos forzoso resolvernos a confesar con otro, pero antes, viendo una mañana mi hermana Ángeles al P. Delegado en la iglesia de San Juan de Dios, le pidió la oyera en confesión, y le agradó tanto, que vino a nuestra casa como loca diciéndonos: 'he confesado con ese Padre que de veras es un santo; me alegraría que fuesen ustedes a confesar con él, y comprenderían mejor lo que este Padre vale; yo no sé explicar lo que he conocido en él'. No habríamos hecho mucho caso si la necesidad no nos obligara a prestarle oídos. De la primera reconciliación que yo hice con él volví sumamente satisfecha diciendo a Pepa fuese a confesarse, que me parecía teníamos refugio adonde acogernos. Fue, en efecto, y por haber sido un poco extensa su confesión y porque era más despejada que yo, pudo cerciorarse de que nos convenía y vino animándome a que decididamente nos pusiésemos bajo su sabia dirección. Pocas confesiones más bastaron para que mi corazón, que tan oprimido se hallaba, se ensanchara y adquiriera tranquilidad y paz interior. Sin vacilar me abandoné en sus manos, confiada en que como padre y maestro que ya era mío, me conduciría por las sendas del bien y de la perfección. Me juzgaba dichosa en tener a este padre, que la Virgen nos deparó, porque adornado de tan raras y extraordinarias virtudes como se admiraban en él, a mí también me las iría comunicando.

Consejos y propósitos

Lo primero que nos aconsejó fue que todos los días nos alimentásemos del Pan Eucarístico. No obstante reconocer nosotras nuestra indignidad para acercarnos tan frecuentemente al divino Banquete, bajamos nuestra frente y con humilde respeto acatamos las disposiciones de nuestro Padre.

Con esto comenzamos a vivir con más cuidado para evitar las faltas y todo lo que obstase a recibir con mucho fruto al Divino Huésped. Al ponernos bajo su dirección hicimos confesión general sintiendo un consuelo tan extraordinario, cual nunca le habíamos sentido. Propusimos seguir sus enseñanzas y trabajar por ser dignas hijas de tan buen Padre, hasta el último suspiro de nuestra vida. Dios nos daba a conocer que su sabiduría y santidad eran más que ordinarias. Dispuso el Señor que permaneciese una temporadita nuestro Padre en Granada y así tuvimos ocasión de recibir de él abundante doctrina que con amor de caridad se complacía en darnos: ora nos instruía acerca de la perfección con excelentes documentos; ora me hacía a mí ver la belleza y encantos de la vida religiosa, y atraídas por su bondad y por lo suave de la virtud que él nos enseñaba, procurábamos con la gracia del Señor poner en práctica cuanto le oíamos, conociendo que en ello cumplíamos la voluntad divina.

CAPÍTULO V

María de las Angustias expresa sus ocultos deseos

Revelación de un pensamiento. – Dudas y consultas. – Indiferencia. – Prudente consejo. – Piadosos afectos.

Revelación de un pensamiento

"Con motivo de haber hallado a un Padre, como yo anhelaba, me sentí fuertemente movida a abrirle mi corazón y revelar mi acariciado pensamiento. Veía yo que mi propósito era superior a mis fuerzas; esto y mi poca humildad era el baluarte donde encerraba silenciosa y permanecía oculta la idea que tan arraigada yo traía en ni alma. Vencíme al fin y lo manifesté. Claro he visto después, que fue dispuesto por una singular providencia de nuestro Señor que yo no me resolviera a explicar a nadie mi intento, hasta que tuve por maestro al que estaba destinada para realizar cumplidamente mi firme esperanza.

Una tarde que tuve ocasión de hablar a nuestro Padre, le manifesté con llaneza y sin reservas lo que tantos años venía ansiando ver efectuado. Recuerdo que prestó oídos con bondadosa atención a cuanto le fui exponiendo hasta quedar hecho cargo de mi pretensión. Luego pausadamente y con mucha seriedad me hizo estas preguntas: Hija mía, ¿has pensado lo bastante las numerosas contradicciones que habrás de sufrir, especialmente de tu familia, de quien tendrás que separarte y marcharte lejos, ya que nadie es profeta en su tierra? Yo comprendí que le había cautivado la atención mi propuesta y mi corazón latía de júbilo; y él me conoció, y dijo simulando un poco su interés, siguió preguntándome: ¿con qué medios cuentas para eso que quieres? Con ánimo resuelto le contesté: Eso digo yo; si esos pensamientos le hubieran ocurrido a la hija de un señor principal que poseyera cuantiosas riquezas, ¡pero a mí que no cuento con un ochavo, ni aun de salud corporal disfruto! Sólo me inspiran confianza la mucha disposición y buena voluntad de una amiga; las dos estamos unidas como hermanas, pero hay de por medio una dificultad difícil por cierto de allanar: ella es casada. Después me mandó nuestro Padre que tal como lo tenía en mi mente lo escribiese y se lo entregase. Sentí mucho reparo en ello y sobremanera me violentó, pero no hubo más que acatar y obedecer.

Dudas y consultas

Como a la luz de mi razón me parecía claro ser imposible alcanzar lo que yo deseaba, le consulté si sería más del agrado de Dios que entrase en una con-

gregación ya formada, desistiendo de mi propósito de fundar. No podía, sin embargo, desechar mi idea fija, y le añadí: Aunque reconozco mi insuficiencia para una tan alta empresa, perdura en mí la inclinación primera: poder fundar aun a costa de los mayores sacrificios; más todavía: si en este momento me ofrecieran entrar a formar parte de una comunidad, y sólo después de mucho tiempo de trabajos y pruebas poder crear una nueva institución, yo preferiría esperar; prefiero ser fundadora. ¿Qué le parece a V. R.? y me contestó: Hija mía, todo esto debo pensarlo en la presencia del Señor. No obstante él me animaba, más que a otra cosa, a que ingresase en un Instituto en que se ejercía mucha caridad y se me ofrecía a hablar por mí.

Indiferencia

Entre tanto, se portaba en todo con santa indiferencia, mostrando más bien desinterés, y sin dar a conocer un asomo de importancia a mi asunto, con mañosas evasivas trataba de desprenderse de mis cuidados; mas nada le valió porque claramente el Señor me mostraba que aquel Padre me pertenecía y debía ser mi sostén.

Rebosante de gozo no supe ocultar a mi Padre la confianza que en su amparo había fundado, y él, más prudente, trató de cortar el alto y atrevido vuelo de mis esperanzas. Un día me dijo: Hija, yo soy un pobre religioso, mis votos me han despojado de todo, no dispongo de un ochavo. Nada de esto, sin embargo, era parte para menguar mis entusiasmos; yo le había confiado mi secreto; yo esperaba un éxito feliz porque mi

esperanza era alentada por la Señora de los tesoros del Corazón de Jesús.

Piadosos afectos

No pudiendo contener el regocijo de que me sentía llena, le dije a nuestro Padre si le participaba este mi gozo a mi compañera. Él me contestó no ser conveniente, por tratarse de materia delicada y que mi amiga nada entonces haría, impedida como estaba por su enlace, de ser dueña de su voluntad.

Prudente consejo

Antes de seguir, séame dado un intervalo, para reflexionar sobre lo admirable de los juicios divinos; parece complacerle al Señor que cuanto mayor es la obra falten más los humanos medios, atendiendo con misericordia a las necesidades de los que con humildad y confianza a Él recurren. Me confunde considerar la dignación de Nuestro Señor, queriéndose valer de mi pequeñez y miseria para dar comienzo a una obra tan prodigiosa, que, a mi juicio, parecía un despropósito, al verme carecía de toda cualidad indispensable para la ardua empresa de la institución, cuyo miembro, aunque flaco e inútil soy, según su bondad tenía designado. Rindamos homenaje, alabanzas y hacimiento de gracias a la divina Majestad y refirámosle todo el honor de nuestra obra. Al mismo tiempo seamos fielmente agradecidas en todo a Jesús, que tanto nos ha privilegiado. ¡Oh Señor, quién me diera la dicha y la felicidad que encierra el poseeros a Vos, único verdadero centro de nuestro pobre corazón!”.

CAPÍTULO VI

Fallecimientos inesperados y estado de libertad

Grave enfermedad. – Dejando a salvo la verdad. – Muerte del justo. – Sentida pérdida. – Sin impedimentos. – Previsión.

Grave enfermedad

Continuábamos, con el valimiento divino, poniendo en práctica lo que nuestro Padre nos enseñaba en materia de virtud y devociones, cuando he aquí que Antonio, el marido de Pepa, se sintió enfermo. No pareció ofrecer peligro su mal en los primeros días, pero al cabo de algunos más se desembozó francamente alarmante. Tocóle Dios en la conciencia y comenzó a reconocer los dolorosos y prolongados sacrificios que por él su esposa había sufrido, enderezados a ganarle el corazón y asegurarle la salvación del alma, ciertamente un poco alejada de Dios. Hasta entonces no había parado mientes en la heroica

paciencia con que su virtuosa compañera le toleraba sus defectos, que no eran pocos ni pequeños, ni en su esforzado valor para no rendirse bajo el peso formidable de la cruz de su matrimonio. Aunque harto probada por Dios, jamás la noté abatida por el desaliento; ella esperaba verle algún día cambiado en otro, esperanza que ponía siempre afabilidad y cariño en sus palabras y trato con él.

Dejando a salvo la verdad

Una cosa debo anotar en loor suyo; es, que siempre respetó la unión íntima de su mujer conmigo y mostró gran voluntad en permitir que en lo posible estuviéramos juntas, aunque a veces reconozco que había en ello demasía. Cuando nos tocaba subir al Sacro Monte, era cosa sabida, nos uníamos a las tres de la mañana y nos despedíamos a las diez de la noche para retirarnos al descanso. No sabía cómo expresarme su agradecimiento en esta ocasión por la constante amistad que con su esposa había yo sostenido y me contaba que le habían servido repetidas veces de edificación los actos que en nosotras tenía observados. Por divina misericordia ya mucho antes de caer enfermo habíamos logrado en fuerza de consejos que nos acompañase una mañana al Sacro Monte y confesase con D. Fermín, siguiendo después con bastante enmienda. Fuese agravando la enfermedad hasta el extremo de aconsejar el médico la administración de los últimos Sacramentos, y como se hallase a la sazón nuestro Padre en Granada, aprovechó Pepa tan oportuna coyuntura, llamándole para que

dispusiese a su marido a recibir el santo Viático y la Extrema-Unción.

Muerte del justo

Confesó con nuestro Padre, dando muestras de querer mudar de vida, si el Señor se la dejaba; recibió a Jesús y la santa Unción muy devotamente y con notable fervor, y después de raros ejemplos de aborrecimiento de su pasado y muestras de amor a su esposa, rindió tributo a la muerte y su alma a Dios el 27 de mayo de 1879. Plugo sin duda al Señor coger su fruta cuando se hallaba sazonada. Bien puede atribuirse aquella completa mudanza y el laudable estado en que le vimos morir a las fervientes oraciones de su fiel mujer, quien tuvo el consuelo de ver romperse el lazo conyugal cuando en el alma de su marido había prendido fuertemente la llama del amor a Jesucristo; con este mi sentir, concuerda la siguiente carta que nuestro Padre dirigió desde Ciempozuelos, a Pepa al tener noticia de su viudez.

J. M. J.

"Ciempozuelos a 15 de junio de 1879.

Mi apreciable hija en Jesucristo, Pepita Recio: Todos estos días estaba pensando en Antonio y como no sabía nada, estaba para escribir a V. diciéndole que me hiciera saber cómo seguía. Pero hoy por una carta que he recibido, en la cual por incidencia, se habla de la enfermedad de su esposo, parece ha fallecido.

Yo tomo parte en la pena de V. y le aseguro que no dejaré de encomendarle a Dios, pues no sé si algún sacerdote habrá tenido ocasión de conocer tan a fondo como yo, el interior del que era su marido (Q.E.G.E.).

Pena por una parte, porque comprendo la aflicción de V.; sin embargo, yo me atrevo a decirle que estoy muy contento en medio de esto, y doy muchas gracias al Señor por habérselo llevado consigo; pues como sé lo bien dispuesto que estaba su corazón y cómo el Señor en esta enfermedad lo había enteramente convertido para sí: por esto estoy más contento que si hubieran V. y su marido (Q. E. G. E.) ganado una gran fortuna. Dé V. también muchas gracias al Señor y ahora acuérdese que la ha puesto en estado de viuda para que pueda consagrarse enteramente a Él; sin embargo, no precipitar nada.

Yo tardaré aún algunas semanas en volver a esa; el Señor así lo quiere; paciencia.

La bendice su affmo.

F. Benito Menni. *(Rubricado.)*

Recados a todos los de su familia".

Como revela el sentido de la carta, tenía mi querida amiga, como yo, confiados a nuestro Padre todos los sentimientos de su corazón.

Sentida pérdida

Al mes siguiente se sirvió Nuestro Señor dejarme libre del vínculo que más me impedía volar a Él, sepa-

rada del mundo; me ofreció la pena de ver ahogarse a mi madre en un lago de dolor, hasta quedar privada de sentido; y al fin una embolia nos paró el curso de su preciosa vida y sufrimos el desconsuelo de no escuchar de sus labios aquellas recomendaciones que su talento y su virtud le habrían inspirado en sus últimos días, para sus queridos hijos, de tanta estimación e instructivas; sólo le concedió el Señor un espacio de tiempo, el suficiente nada más para disponerse y recibir con extraordinario fervor y humildad los santos Sacramentos del Viático y Unción, en que estuvo aliviada. Habríanos confortado a todos que nuestro Padre hubiera estado en Granada y a mi querida madre habría alegrado en extremo; ya muy al cabo y preguntándole Pepa si que quería que llamase a su confesor, trabajosamente pero con claridad, señalando con el dedo cabe a su lecho, dijo: "Aquí quisiera yo al Padre Benito ahora". Este fue a Granada con tal motivo, pero llegó unas horas después del entierro.

Sin impedimentos

Parece que el Señor quería con tan recios sufrimientos y grandes pérdidas allanar nuestro camino para que sin impedimentos, sin obstáculos, sin la menor reserva, nos entregásemos a Él, según dispuso su adorable Providencia quedásemos libres de aquellas apretadas ligaduras, con lo que pudimos marchar a consagrarnos como esposas suyas, siguiendo con firmeza a nuestro divino Amante Jesucristo, Vida nuestra.

Previsión

Recuerdo que oportunamente me inspiró el Señor el buen pensamiento de escribir al Padre al expirar Antonio, avisándole lo astuto que es el demonio por que no fuera a oponer obstáculos a que mi querida amiga se consagrase al Señor, por lo cual sin pérdida de tiempo escribió nuestro Padre a Pepa la carta que hemos transcrito arriba, la que fue para ella un lenitivo espiritual y un escudo que le defendió el corazón de cuantas astucias diabólicas se le prepararon.

¡Cuán bueno eres, Jesús mío, y cómo te dignas poner en nuestra mano las armas y enseñarnos su manejo para hacer frente y alcanzar victoria en las batallas que la serpiente infernal nos presenta para nuestra ruina y perdición! ¡Jesús de mi alma, sólo quiero vivir para padecer por amor tuyo!

CAPÍTULO VII

Una enfermedad grave e instancias vehementes

Regreso a Granada. – Una imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazón en el aposento del Padre Menni. – Extrema indigencia. – La primera póstula. – Contradicciones. – Donosa negati - va. – Cartas. – Especiosa proposición.

Regreso a Granada

Después de participar a nuestro Padre nuestras aflicciones por tan sentidas pérdidas y enviarnos él en sus cartas consuelos espirituales, diónos otro mayor con su vuelta a Granada, pero tampoco nos dejó el Señor en esta ocasión sin nueva espina que punzara nuestro pobre corazón; llegó atacado de una fiebre maligna y se empezó a temer por su vida; nosotras en seguida acudimos a nuestro común refugio, Nuestra Señora del Sagrado Corazón, comenzando una novena de preces en favor de la salud de nuestro Padre. Muy apenada yo le decía: "Madre y Reina del Corazón

de Jesús, ¿será posible que tan presto nos privéis de este consuelo que Vos misma con tanta bondad nos habéis presentado? Madre nuestra, pues tanta misericordia habéis mostrado dándonos a este buen Padre por maestro de nuestro espíritu, no permitáis que desaparezca ahora, cuando va a recoger el fruto de su labor. No, Madre mía, no lo permitas".

La Imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús en el aposento del Padre Menni

Como la enfermedad iba siguiendo sin que el peligro cesase, ocurriónos enviarle mi preciosa imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazón para que la pusiese en su cuarto y le dijesen se encomendase con fervor a la Señora en unión nuestra y la tuviese hasta convalecer.

Confieso en verdad que nada sabíamos nosotras de la devoción de nuestro Padre a la Santísima Virgen bajo este hermoso título. Una mañana fuimos a preguntar por él y se nos dijo que estaba muy mal, que la fiebre muy alta no le dejaba descansar y que toda la noche la había pasado repitiendo esta jaculatoria: "¡Jesús mío, sólo quiero amarte y servirte mucho!".

Tanta impresión me produjo oír esto, que precisé retirarme para ocultar mis lágrimas, pidiendo al mismo tiempo al Señor conservase la vida de aquel corazón que oprimido por el peso de su mal, sólo suspiraba por amar a su Dios. Propicia al fin Nuestra Señora en tan apremiante necesidad a nuestras oraciones, le sacó del peligro y nosotras quedamos una vez más obliga-

das con este favor a tan bondadosa Madre, que viendo nuestra miseria debió de apiadarse y concedernos de nuevo la dirección de aquel su predilecto sacerdote, inspirándonos también que con amor respetuoso y docilidad de hijas humildes nos dejásemos guiar por la mano bondadosa de este Padre, que Ella con tan especial amor nos había proporcionado, seguras que siguiéndole caminábamos conforme al divino beneplácito.

Extrema indigencia

Mucho hubo de sufrir nuestro Padre durante esta enfermedad, pasada en una casa que más que pobre era entonces el cobijo de la miseria. Sacrificios que la Providencia proporciona a los justos por que sufran por su amor. Acaso entraba también en el plan divino que nosotras comenzásemos a ejercer el honroso oficio de pedir limosna en favor del indigente, ya que más tarde habíamos por deber de nuestro estado dedicarnos a tan laudable ocupación.

La primera póstula

Mi amada amiga, que por cualquiera de sus prójimos habría entregado la propia vida, me indicó que debíamos presentar la necesidad de nuestro Padre a unas muy virtuosas señoras, dedicadas al santo ejercicio de socorrer a los pobres necesitados. Lo hicimos y ellas nos prometieron atender lo que tan urgente y de tanta trascendencia era, toda vez que la conservación de aquella vida tanto importaba a la sociedad, pues

este Padre se emplea solamente en sacrificarse en bien de sus semejantes, ganar sus almas y llevarlas al cielo. Pepa se alegró sobremanera por tener ocasión de hacer algo por nuestro Padre y por la esperanza de verle más pronto repuesto: había quedado tan endeble, tan sin fuerzas, que por mucho tiempo tuvo que andar apoyado en un bastón.

Contradicciones

Al sentirnos libres de los vínculos de sangre que al mundo nos habían unido hasta aquel entonces, comenzamos a instar a nuestro Padre exponiéndole la vehemencia con que deseábamos ponernos en sus manos, firmes y resueltas a seguir sus indicaciones y cuanto él juzgase era del divino agrado en orden a nuestra proyectada fundación.

Siempre conservaré vivo el recuerdo de aquella larga y penosa lucha que haciendo frente a nuestro Padre tuvimos que sostener. Con nube negruzca e impenetrable cerró del todo el horizonte de rosa y azul sonriente a nuestra dorada esperanza, sin dejarnos un rayo de luz; él nos presentaba poderosos razonamientos demostrativos de la imposibilidad de realizar lo que ardorosamente le rogábamos; pero de otro lado, nuestras miras fijas en el amor de Jesús, hacían renacer nuevas confianzas en nuestras almas fundadas en la bondad y poder de Nuestro Dios y esto nos mantenía firmes en la resolución de ser esposas de Jesús, y nos hacía superiores a nuestra flaqueza; aunque a las veces el espíritu diabólico nos urdía tales enredos que nos veíamos a punto de sucumbir. Representábanos

como cosa vergonzosa e indigna de nosotras repetir tantas veces el mismo ruego a aquel Padre de cuyos labios no oíamos otra respuesta que: "no os canséis, porque no conseguiréis nada", y nos instigaba a que le dejásemos y no le molestásemos, pues no obtendríamos resultado favorable. ¡Jesús mío y qué guerra tan terrible tuvimos que sostener por espacio de un año! La palabra de nuestro Padre suave siempre y consoladora, habíase tornado para nosotras dura, áspera y punzante como aguijón que se nos clavaba en las entrañas, amargadas con nuevas hieles cada día; no solo no consentía que le hablásemos de fundación, sino que ni la más remota esperanza nos daba de ser admitidas en alguna casa de religión.

Recuerdo que una de las veces que fue a Granada estuvo todo el mes de octubre, y todos los días, sin dejar uno solo, fuimos a sus pies a hacerle la plegaria de siempre; nuestro Padre persistió en su oposición constante y nosotras, oportunas o inoportunas, para todo hallábamos salidas, y terminamos pidiéndole permiso para marchar en compañía suya. ¡Señor y Dios de mi corazón, qué secretos son tus juicios! ¿Cómo comprender nosotras que hacernos pasar aquellas penas era templar nuestras almas, y dar a conocer a nuestro Padre si nuestra voluntad era firme, y estable nuestro propósito de entregarnos a Vos? ¿quién en tanto sufrimiento se habría sostenido sin la ayuda de la gracia?

Donosa negativa

Fuimos una tarde a ver a nuestro Padre y resueltamente le dijimos: "oponerse a nuestro intento por más

tiempo, es oponerse abiertamente a la voluntad de Dios". Nos oyó tranquilo y muy afable nos contestó: "Hijas, ¿cómo queréis que os dé esperanzas, si a jóvenes adornadas de excelentes cualidades que pretendían ser religiosas, he despedido sin ellas? y son instruidas, virtuosas, de mucha menos edad que vosotras, con dote suficiente; en fin, estoy por decíroslo, hasta guapas son". Escuchándole estábamos atentas, pero al oír esto último, sin poder contenernos le dijimos: "en una palabra, que carecemos de todo y hasta feas somos. No le faltaba más que decirnos". Sin embargo, bastaba ser de nuestro Padre para caernos en gracia. Y continuó diciéndonos: "No sé cómo estáis, me tenéis asediado; os hallo tan pegajosas... como dos sanguijuelas no sabéis separaros de mí". Y con esto nos despidió.

Cartas

Retiróse nuestro Padre a un cortijo no muy distante de la ciudad, pero lo suficiente para no poderle hablar nosotras y allí le enviamos una lluvia de cartas muy apremiantes; después marchó a Ciempozuelos y allí también descargó sobre él otro chaparrón de epístolas, de modo que no le dejábamos sosegar, juzgando que serían más eficaces que nuestras palabras.

Llegó Navidad y tuvimos el consuelo de volverle a ver; le recibimos con extremada alegría creyendo se habría convencido y nos dejaría irnos en unión suya, pero cada vez se nos mostraba más resistente. Referir todas las pruebas que nos hizo, sería relato interminable.

Especiosa proposición

Suficientemente se había hecho cargo de la solidez de nuestra vocación, tanto por la sinceridad con que le abrimos nuestros corazones, como por las conferencias que tuvo con nuestro Director D. Fermín, a quien dimos amplia libertad, para que de nosotras dijera lo que creyera oportuno. Esta consideración no nos permitía explicarnos por qué nuestro Padre se oponía tan resuelta y obstinadamente a nuestra pretensión.

Otra tarde que fuimos como de ordinario a tratar de nuestro asunto, le encontramos sumamente afable: parecía estar su alma poseída de un muy encendido amor de Dios, juntas las manos ante el pecho y elevada la vista cielo, con dulzura inefable nos dijo: “Hijas mías, os amo en el Señor y en su divina presencia lo he pensado todo y... creédmelo, vuestro deseo es la voluntad de Dios. Median graves inconvenientes que hay que vencer. Dios quiere de vosotras eso que me habéis dicho, que os dediquéis a atraer jóvenes para Él y en esto os prometo ayudaros. Trataremos de establecer un Colegio donde tendréis internas, aquí en la ciudad, y así no tendréis necesidad de alejaros de vuestras familias; os proporcionaré un sabio Director y os aseguro que se hará un gran bien a las almas y daréis vosotras mucha gloria al Señor”. Al oír tales proposiciones por un momento quedamos suspensas y sin saber qué giro tomar. No nos sentíamos con ánimo para obedecer en aquel punto, ni nos atrevíamos a oponernos a su voluntad que para nosotras era la voz de Dios. Y por fin resueltamente le dijimos: “quizá no nos habremos expresado bien, pero nosotras no nos

sentimos llamadas a eso, en la forma propuesta; a cualquier otra parte que nos lleve, vamos contentas”. Y nuestro Padre quedó de nuevo indeciso sin saber qué hacer con estas sus pobres hijas.

CAPÍTULO VIII

Más pruebas

Aflictiva distinción. – Nueva proposición. – Pureza de intención.

Aflictiva distinción

Otro día fuimos a ver a nuestro Padre, y dirigiéndose a mí, me dijo: "He pensado aconsejar a Pepa que se consagre a Dios, pero a ti no me atrevo; ella tiene salud y tú estás enferma". Tan penosamente me impresioné, que salí camino de mi casa llorando y así pasé la noche entera, y sin dejar de llorar al amanecer fuíme de nuevo a nuestro Padre, entrecortando mis ruegos con sollozos y suspiros que no podía contener, pedirle tuviese compasión de mí, manifestándole lo desolada y triste que me había dejado su resolución. Al verme tan afligida me dijo riéndose: "ahora te cuadra tu nombre, Angustias".

Otra vez se entretuvo en explicarnos un gran cúmulo de dificultades que existían en nosotras para

ser admitidas a formar parte de cualquiera comunidad, y dirigiéndose a mí en particular, me dijo ser del todo imposible me dieran el Santo Hábito, y además añadió: "No creas que aunque fueras religiosa podrías hacer la oración que haces en tu casa". A lo primero contesté que si no recibía el Santo Hábito, me contentaba con estar en la casa del Señor, y lo de la oración no me importaba, pues tenía entendido que en religión, obrando por obediencia, gana tanto el que trabaja como el que está mano sobre mano; además le dije: "no se ufane V. R. porque tiene salud, ni porque Pepa también la tiene, que bien puede ocurrir que los dos la pierdan y yo me ponga buena".

Nueva proposición

Seguíamos rogando sin desfallecer y un día se nos expresó así: "Si a vosotras os parece bien, en Ciempozuelos os podría proporcionar una casita donde viviríais recogidas y yo os daría trabajo para vuestro sustento; no os puedo dar otra cosa, ya lo veis, soy un pobre religioso, hijo de obediencia; esto lo hago para que podáis retiraros del mundo, según es vuestro deseo". En verdad que a la naturaleza no agradó la proposición; decíamos entre nosotras: para no ser religiosas, bien estamos en nuestra casa. Aceptar nos parecía locura o necedad; pero Dios nos inspiró y nos movió a decir a nuestro Padre: "no queremos más que entregarnos en sus manos piadosas, de nosotras haga lo que quiera". No le satisfizo del todo nuestra respuesta, y diónos otro asalto para cerciorarse de nuestra resolución: "Hijas, añadió, con tiempo os lo preven-

go, si os pusiereis enfermas, no os quedará otro recurso que ir al Hospital de Ciempozuelos; mi estado no me permite atenderos de otro modo".

Esto nos fue un poco duro, particularmente a mí, por estar siempre enferma y recordar que cuando me sentía peor, rodeaba mi lecho el cariño de mis buenos hermanos, prodigándome cuantos remedios necesitaba, ansiosos de aliviarme. Pero nos esforzábamos por apartar la honda tristeza y natural repugnancia que tales prevenciones despertaban en nosotras, y decididas le contestamos: "Padre, esto y cuanto nos dice sufriremos; confiamos en la bondad del Señor que nos ayudará a soportarlo por su amor". Aunque flacas y miserables no nos determinamos a la práctica de esto solamente impelidas por nuestro fuerte deseo, sino por lo que meditamos en la presencia de Dios y cambiamos varias veces impresiones y aun con la poca luz de nuestra mente tuvimos nuestras conferencias aduciendo razones y tratando de conocer lo más acepto a Nuestro Buen Jesús; y nos dábamos mutuamente ánimo para no retroceder ni vacilar. En esto marchó nuestro Padre a Ciempozuelos sin hablarnos nada más del asunto. Se veía que aún no estaba resuelto a llevarnos.

Pureza de intención

Quiso extremar las pruebas hasta evidenciar la rectitud y pureza de nuestras intenciones. Bien veía que sin una gracia extraordinaria del cielo no habríamos vencido tantas dificultades, lo que le daba a conocer ser de Dios nuestra vocación; pero aquello de entregarnos tan desinteresadamente en sus manos, como nosotras le decíamos y marchar en su seguimiento, hízole sospechar si encerraría alguna afición hacia su persona, que debiera ser extirpada de nuestros corazones y nos mandó a decir: "Si lo que os propuse llegare a efectuarse, no os imaginéis que siempre andaréis en derredor de mí, ni creáis que os podré confesar siempre, lo más que os puedo ofrecer (si sois admitidas en algún convento cercano a Ciempozuelos es ir a visitaros alguna vez, y si lo necesitáis, confesaros; os lo aviso para que echéis vuestras cuentas".

Ocurrencias eran estas de nuestro Padre que nos aplastaban y ponían nuestro pecho como en prensa; además las dudas y desconfianzas que nos asaltaban no teníamos valor para descubrírselas, temerosas de acabar de cerrarnos de una vez para siempre nuestra posible salida y dar ocasión a que se frustrase nuestro proyecto; era indecible nuestra tortura y congoja, por lo que nos acogíamos a la misericordia del Señor y tiernamente le presentábamos nuestras cuitas y pesares. Contestamos que ciertamente había mucho que ofrecer al Señor de sacrificio en cuanto nos decía; pero que esperábamos que nuestro Buen Jesús lo arreglaría todo y nos ayudaría.

No le aquietó nuestra respuesta y desde Ciempozuelos escribió a D. Fermín diciéndole que en su nombre nos comunicase cómo había de nuevo reflexionado con detención sobre nuestro asunto y que Dios le inspiraba que de ningún modo aprobase nuestra resolución; que a juicio suyo, en nuestra tierra y cerca de nuestras familias podíamos servir a Dios y hacer bien al prójimo; y así cuando creíamos hallarnos casi al fin

de nuestro largo camino de gestiones y esperando muy en breve el aviso para salir de Granada, nos vino a dar esta adversa noticia nuestro buen D. Fermín y volvimos a encontrarnos en el punto donde habíamos comenzado, sufriendo con este andar y desandar un prolongado martirio.

Le mandamos en vista de esto con nuevas razones, todas las que Dios nos inspiraba, unas cartas muy extensas rogándole nos facilitase consagrarnos al Señor. Nos escribió un poco más blando, pero haciéndonos ver las contradicciones que de todas partes tendríamos que sufrir y repitiéndonos que con certeza nada podía prometernos.

Cierto que en toda esta trama de oposición se proponía nuestro Padre descubrir hasta lo más íntimo de nuestras aptitudes para lo que él traía concebido en su mente, pero déjase al mismo tiempo traslucir su perplejidad y su miedo en poner su mano en una obra cuya trascendencia debió de conocer. Su humildad le hacía sentirse demasiado pequeño y demasiado flaco para tornar sobre sus hombros peso tan enorme, y creerse desprovisto de facultades para regir con acierto un nuevo instituto.

Alegrémonos en el Señor, cuya misericordia nos dio a este nuestro buen Padre por maestro y fundador de esta feliz familia de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón ¡Reina del amable Corazón de Jesús, recibe el nuestro en prenda de nuestro amor!

CAPÍTULO IX

De cómo salieron de Granada e hicieron el viaje a Ciempozuelos

El consentimiento. – Preparando la marcha. – Por obediencia. – El día. – La evasión. – El viaje.

El consentimiento

Acercábase el mes de junio del año 1880 y nos preocupaba como siempre el deseo de conocer la resolución de nuestro Padre respecto de nosotras. No hay términos para expresar el regocijo nuestro cuando a mediados de dicho mes recibimos carta que decía: “Hijas, si queréis podéis veniros; ya os tengo una casita para que viváis en compañía de buena señora, la que saldrá conmigo a la estación a esperaros”.

Preparando la marcha

El suspirado consentimiento, orden para nosotras, que tanto nos alegró en los primeros momentos, levan-

tónos, al concertar la partida, horrible tempestad de tristezas y encontrados sentimientos. Debíamos cumplir nuestro propósito; pero alejarnos de nuestras familias se haría imposible si se dan cuenta. Se opondrían por todos los medios imaginables; debíamos, pues, aparejar el viaje oculta y sigilosamente y aprovechar tal vez un descuido, o salir en las horas avanzadas de la noche; pero... ¡sin despedirnos! ¡Sin darles el último abrazo! ¡Sin decirles nuestro último adiós… a ellos tan afables y condescendientes con nosotras, tan cariñosos, tan amables, que nunca osaron turbar el sereno y tranquilo curso de nuestra vida devota, rara y excéntrica en nuestro estado con la menor advertencia, éranos en extremo doloroso! Yo imaginaba a mis buenos hermanos con mi anciano y amante padre[1], transida el alma de desconsuelo por mi furtiva ausencia, me parecía inhumano, crueldad despiadada y negro desconocimiento ser yo la causa de su pena y amargura. La noche última, anterior a nuestra marcha, sentados todos a la mesa, les miraba al rostro y con dolor del alma decía para mí: tal vez en la vida no vuelva a veros más. Después de tanto sacrificio con tan buena voluntad, ahora que necesitáis de mí, os abandono; y estas ideas me iban desgarrando el corazón.

Por obediencia

Todo lo había previsto nuestro Padre; por esto en su última carta me decía: “te mando que des cuenta de tu salida a tu hermano Manuel”. Hícelo días antes de

1 El padre de Mª Angustias había fallecido el 15.2.1873.

salir por obediencia; fue la noticia un disparo a quemarropa que le atravesó las entrañas; procuré contrarrestar el efecto, simulando que aplazaba, en vista del disgusto y alarma, mi marcha; pero seguí disponiéndolo todo, sin dar parte ni más conocimiento a nadie.

Fuénos necesario cobrar nuevos ánimos para no desfallecer y mantenernos firmes con un heroico esfuerzo. Yo me dirigí a mi Señora la Reina del Sagrado Corazón de Jesús, diciéndole: “¿Malograremos tan bella ocasión por debilidad y cobardía? No lo permitas, Madre, no; no nos abandones; haríannos sucumbir las infernales astucias si nos dejases”. Ella protegió nuestros pechos con escudo de fortaleza. ¡Gracias, Madre mía, por tanto amor!

El día

Un tanto repuestas de tan fuertes impresiones, me dijo mi buena compañera: “y cuándo le parece a V. que salgamos?”. Torné a turbarme y sólo acerté a contestar: “yo lo dejo todo a su disposición. El día que V. señale, ése quiero yo”. Tomamos el calendario y topó en seguida la vista con la próxima festividad de San Luis Gonzaga, de la cual distábamos unos tres o cuatro días, y unánimes nos pusimos bajo su amparo, eligiendo su día para nuestra marcha. Costoso y difícil nos fue prepararnos de suerte que nuestras familias nada echaran de ver, pero nuestro Buen Jesús nos asistió e hizo que ni un alma se enterase, si no fue la señora de Barajas, doña Josefa Miranda[2] a quien deja-

2 Dejaron las cartas a Dª Josefa Miranda y no a la Sra. de Barajas. Ésta se llamaba Mercedes Damas.

mos escritas algunas letras para que las entregara a los nuestros. Vivía mi compañera en nuestra misma casa y dejamos a mi familia la comida preparada la víspera para el día de nuestra partida disponiendo las cosas de modo que pensasen que habíamos ido al Sacro Monte, con gran pena por cierto, previendo no habrían de probarla, desganadas por el profundo pesar que debería causarles tan dolorosa sorpresa.

La evasión

Hallábame convaleciente de una de mis recaídas y era obligada a levantarme en aquella sazón a las diez de la mañana lo más pronto; y con todo vino a llamarme mi amiga el convenido día 21 a las dos de la madrugada, y con suma presteza y alegría me eché al suelo como si nunca hubiera sentido padecimiento; pisando quedo, de puntillas, a obscuras y a tientas salía yo, conteniendo la respiración; abrí los postigos de antemano preparados, lo bastante escasamente para darme salida y vime en la calle gozosa con mi amiga, y veloces como dos sombras fugitivas corrimos a la estación, donde recelosas y esquivas hubimos de esperar largo rato, soportando medrosas una angustiosa zozobra; cada cuerpo dibujaba la silueta de un deudo que venía a hacernos volver, y en la resonancia de cada palabra parecía herirnos el eco de una voz conocida, preguntando con avidez y pronunciando nuestros nombres; y al amparo de la sombra, como dos aves nocturnas, lo más lejos posible de la luz, un suspiro entrecortado, una palabra imperceptible, un "cuanto tarda" expresando por cierto impaciente ademán, componía toda nuestra conversación... nos ahogábamos, el tren no llegaba nunca para nosotras.

El viaje

Llegó por fin y comenzamos a tranquilizarnos. Invocamos el auxilio divino y subimos al tren. Luego sentimos la protección de nuestro abogado San Luis; al ponernos en marcha se nos dilató el pecho y respiramos, cual si nos hubiéramos descargado de enorme pesadumbre, sin que el alejamiento de nuestra casa fuese parte para estorbar el sentimiento de alegría que experimentamos en aquellos para nosotras los más felices instantes de nuestra vida.

Cierto que imaginábamos la impresión de desagrado que nuestra fuga produciría a nuestros parientes y el recio y doloroso golpe que sus almas debían sufrir, pero orábamos por ellos y nuestro Valedor Angélico infundíanos entereza y confianza que nos hacía esperar que no les faltaría consuelo también en su quebranto.

¡Qué bueno es Dios! Desde que decididamente y con voluntad resuelta a Él nos entregamos y le hicimos donación de todo, empezó largamente a premiarnos esta mezquina oblación hecha por su amor. Es que Dios no atiende tanto al don, cuanto al amor con que se ofrece. A medida que nos íbamos alejando de nuestra ciudad íbase haciendo tenaz y persistente el pensamiento de los nuestros y su recuerdo apareciéndonos más triste y más desoladora la escena que estaría desarrollándose en nuestros amados hogares. ¡Cómo

estarán ahora! decía yo a Pepa. ¡La casa del llanto será nuestra casa hoy! Y Dios nos consolaba otra vez con una firme confianza de que a ellos no les faltaría oportuno lenitivo y les asistiría con la gracia de la resignación.

Sintióse mi compañera enferma (sin duda sufría más que yo) a causa de tanto sobresalto y emoción; pero al verme ella tan alegre y animada como nunca yo había estado, se sobrepuso a los fuertes dolores que iba padeciendo, y continuamos animándonos y dando al Señor gracias hasta que al llegar cerca de Córdoba tuvo el buen acuerdo Pepa, tal vez inspirada por Dios, de interrumpir nuestro viaje, quedando en esta ciudad para contener una nueva acometida de temor que yo le declaré de que mi hermano Manuel hubiera dado órdenes por telégrafo para que fuese detenida y forzada a volverme. Nos dieron posada en la casa de un rico hombre conocido de Pepa, llamado D. Ramón de Porras y Ayllón, quien nos recibió con grandes muestras de su bondad y aprecio, y con mucha caridad no sólo nos proporcionó cuanto fue necesario para alivio de mi compañera, sino que nos consoló y nos dio luz con su ilustrada inteligencia para asegurar más nuestros pasos en el camino comenzado de emplearnos el servicio de Dios, cuando le hubimos comunicado el motivo de nuestro viaje. No acababa de alabar nuestra decisión y nos animaba más y más a no desfallecer en la ejecución del proyecto, ofreciéndosenos generoso para cuanto le necesitásemos. Nos refirió las contradicciones, semejantes a las nuestras, que dos hermanas suyas habían tenido que sufrir de parte de su familia al pretender ser religiosas,

y esto, nos dijo, suele ser prueba del agrado de Dios. No atiendan ustedes a razones de carne y sangre; el tiempo hará que sus familias conozcan su gran error y aprobarán con aplauso la decisión de ustedes tan digna de elogio. ¡Ánimo; somos en verdad flacos, pero Dios todo lo puede; es la misma fortaleza y en ésta hemos de confiar!

Dijímosle cómo nos habíamos puesto bajo la dirección de un virtuoso y sabio Padre de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y también en este punto nos hizo razonamientos muy atinados y nos estimuló a que le siguiésemos y nos dejásemos guiar por completo, según la providencia del Señor manifestada por las indicaciones de tan digno Padre: “Conjuro a ustedes que sean fieles, que esto es cosa toda providencial”.

Dimos aviso de nuestra salida a Ciempozuelos y nos dispusimos a continuar nuestro viaje más alegres y fortalecidas; Dios nos guió a aquella casa cristiana y nos presentó aquel buen señor como un ángel que alentó nuestros corazones oprimidos y allanó nuestro quebrado camino. Rogónos con encarecimiento no le olvidásemos en nuestras oraciones y reiteradamente se ofreció a nosotras. Las tres de la mañana eran cuando salimos de su casa; a la puerta nos tenía el coche dispuesto que nos llevase a la estación; fue esta la última fineza que en aquella ocasión tuvo lugar de hacernos. Nuestro reconocimiento no tenía límites, porque para nosotras todo aquello era un favor inapreciable. Dios le habrá premiado a tan buen señor, como se lo pedimos y lo esperamos. Subimos al tren y se apoderó por completo de nosotras el deseo de ver a nuestro

Padre y contarle cuanto nos había sucedido; estando ya cerca de la estación de Ciempozuelos nuestra alegría tornóse tan inquieta, que no nos dejaba sosegar, estábamos nerviosas; nos levantamos de nuestros asientos azogadas y no acertamos a sentarnos más; cada momento que faltaba era un siglo, y nos decíamos: "en seguida haremos actos de sumisión y obediencia, le expresaremos nuestro sano afecto y gratitud y... además le tenemos que pedir perdón por amor de Dios de cuanto le hemos dado que hacer y molestado hasta obtener que nos dejase venir. ¡Que no se nos olvide! Y además que Nuestra Señora del Sagrado Corazón le premiará tan grande obra de misericordia.

¡Dichosa y bendita fiesta de San Luis Gonzaga que tanto bien proporcionó a nuestras almas!".

CAPÍTULO X

En Ciempozuelos, la casita preparada

El saludo. – Camino de nuestra morada. – La habitación. – El ama.

El saludo

¡Bendito seáis Vos, Dios mío, y cuán otros son vuestros juicios y disposiciones! Sin duda, para que nos humillásemos y comprendiésemos que sin su gracia somos incapaces de un buen pensamiento, permitió el Señor que arrollase nuestras almas y nos hundiese en un mar de abatimiento la recia sacudida de la tristeza: luego que llegamos y vimos a nuestro Padre, agolpósenos a un tiempo todo lo presente y lo pasado: la situación angustiosa de nuestras familias, su justo enojo, las consecuencias deplorables para los ancianos mi padre[1] y la madre de mi compañera, las airadas conminaciones de nuestros hermanos, la merecida censura sin piedad de nuestra fuga, y hasta el escándalo a que habría dado ocasión entre los vecinos y conocidos; y nuestro porvenir presentóse ante noso-

1 Cf. nota 1, capítulo anterior.

tras no en punto oscuro, su realidad, sino la boca tenebrosa de un abismo lejos de nuestro suelo, sin otro arrimo que aquella mujer, que en compañía de nuestro Padre bajó a esperarnos. La herida había sido honda, muy honda en nuestra alma, pero cierta especie de encantamiento había provocado en ella un estado somnífero, la había conservado insensible desde nuestra salida, y ahora el frío contacto de la mano descarnada de lo real despertábala del sueño y el dolor se incorporaba implacable señoreándola; un nudo en la garganta nos hizo enmudecer; nuestras lágrimas humedecieron las manos de nuestro Padre al poner en ellas los labios su beso de respeto y veneración, y este fue nuestro saludo; no hubo medio de sobreponerse.

Camino de nuestra morada

Con el Padre y la recién conocida, nos dirigimos a la casa de ésta, donde debíamos vivir; pero antes, al pasar por la de aquél, entramos en la capilla para visitar lo primero a Jesús Sacramentado. Le adoramos, hicímosle entrega una vez más de todo nuestro ser, y dándole rendidas gracias por la llegada sin contratiempo, seguimos hasta la pobre habitación que se nos tenía preparada y allí nos dejó el Padre con nuestra nueva compañera, despidiéndose con estas palabras: "Hijas mías, aquí vais a habitar desprendidas de todo lo terreno y recogiditas".

La habitación

Bien pudo decirlo; a otro vivir no se prestaba la habitación. Era una pieza que había recibido del ama

sin merecimiento alguno el honroso título de sala en la planta baja, éralo también bastante de techo, el pavimento puro suelo de tierra, caladas las paredes de humedad, y no muy espaciosa; luz la que le daba una ventana con vistas a una calle que era fea como las casas viejas e irregulares que la formaban, achaque por cierto en que la nuestra no les iba en zaga, llamábase la calle de la Barrera. Bien abastecida la sala de necesidad y extrema pobreza, se hubiera dicho que los muros se hallaban en absoluta e imponente desnudez, si grandes manchones de salitre no los tapizaran profusamente. Mobiliario y utensilios, un catre plegado y nuestros dos cofres que nos trajeron al par que tomamos posesión de nuestro pobrísimo albergue. Allí viviríamos bien a nuestro placer, desprendidas de todo lo terreno y recogiditas; todo nos hacía recordar la frase divina: "El Hijo del hombre no tiene donde reclinar su cabeza".

Pero hubo para consolarle: como menaje complementario del mísero ajuar, nos dejó nuestro Padre un cabo de vela en una palmatoria de hoja de lata que había tomado de su casa para alumbrarnos al llegar, que fue al anochecer, y el ama de la casa, a la hora de acostar, nos prestó un colchoncillo sucio y mal traído; tal linaje de privaciones no le habíamos nunca pensado y aún nos resistíamos a creer lo que teníamos ante nuestros ojos; "el Padre, decía mi compañera, a buen seguro que no nos esperaba: así nada tenía apercibido".

Hecha yo al cuidado y singularidades que en mi casa me ofrecía el amor de mis hermanos, sentí repugnancia de aquel colchón; conociólo Pepa, le tomó para

sí y me extendió el catre, diciendo no ser conveniente que me recostase en el suelo, y así comenzamos a gustar algo de las mortificaciones de los que juraron seguir de cerca al Rey enamorado de la bendita y santa pobreza, que entre guedejas pungentes de helado cierzo dejó reclinasen su cuerpecito de tierno infante al nacer; y Varón de dolores en sus horas supremas tocando ya su agonía, se recostó, desnudado por impías manos, en las duras asperezas de un leño, quedando sus miembros divinos con lacerantes puntadas de hierro cosidos a la Cruz.

¡Oh divino Jesús mío! ¿Qué especie de generoso vino de amor bebisteis que a tal extremo de enajenamiento os llevó? ¡Gracias mil por aquel primer regalo de la casita a nosotras preparada en Ciempozuelos!

El ama

Era la dueña de la casa la Sra. Joaquina, una vieja arrugada, gran madrugadora, asidua y puntual asistente a la misa temprana de nuestro Padre, muy devota y muy rezadora, sin que estorbase esto ni a sus continuos refunfuños, ni a su miajita de afición a la chinchorrería y fisgoneo. Quizá conocía nuestro Padre sus debilidades cuando nos dijo: “Punto en boca; no le digáis ni cómo ni a qué venís”.

Nos despedimos de nuestra buena vecina, cerramos la puerta y ganosas más todavía de llorar que de descanso, nos acostamos en aquellos incómodos lechos.

CAPÍTULO XI

Temores y desalientos

Primer amanecer. – Humildes Provisiones. – Zozobras. – Una carta. – Consuelos.

Primer amanecer

Muy tempranito al día siguiente, serían como las cuatro, nos sobresaltaron unos golpes dados a la ventana desde la calle y oímos la voz delgada y amable de nuestro Padre, que nos llamaba para que fuésemos a la capilla de los Hermanos a rendir homenaje a Nuestro Señor, purificar nuestras almas y encerrar en nuestro pecho al amado Jesús.

Humildes provisiones

De vuelta a nuestra casa pensamos en proveernos de alimento y algunos enseres, los más precisos, de cocina. Salió Pepa, compró un puchero y dos platos y trajo para el consumo del día; improvisamos lo que lla-

mábamos mesa: dos tablas sobre unas piedras y acercamos dos asientos de piedra también; la buena Sra. Joaquina nos fue consintiendo unos días que arrimásemos nuestro cocido a su fuego, hasta que conociendo que debería serle molesto huésped, nos hicimos con una hornilla de barro, donde quedó holgado y solitario. Sacábamos el agua del pozo que en el patio de la casa había, con una soga y un puchero cascado que la misma señora nos prestó, no sin mucho encargo de no estropear la soga ni romper el puchero porque todo iría a costa nuestra; nos sobrevino el adverso accidente de romperse y a ella la ocasión de romper con nosotras, dejando amplia salida a sus quisquillas, enfados e inconsideraciones; impertinencias éstas muy a propósito para acrisolar la paciencia de un santo.

Dábanos pena no tener una silla que ofrecer a nuestro Padre cuando nos visitaba; se la pedimos por favor para estas ocasiones a la Sra. Joaquina, y en seguida que el Padre marchaba nos la recogía. Tratamos de adquirir pelaza y prepararnos unos jergones y no encontramos, lo que nos hizo forzoso seguir durmiendo como la noche primera. Así se completó el abastecimiento de nuestro mísero hogar.

Zozobras

Aquel silencio de nuestro Padre, el asedio de necesidades, la forzosa austeridad de la vida que comenzamos, lo repulsivo del trabajo, el repaso de ropas malolientes, destrozadas y harapientas de los pobres locos, junto con el geniecillo áspero y escasa afabilidad de la vecina inocentemente maliciosa como buena sorda y el haber llegado a nuestros oídos que andábamos en lenguas de gente pícara ociosa y maleante, que no faltaba en ningún lugar, pusieron frío en el alma, y casi arrepentimiento de haber dejado aquellos regalados senos de amores santos de nuestras casitas, pobres con la venerada pobreza de las almas buenas; de haber roto los blandos lazos que nunca oprimieron el corazón; una mano aleve parecía haber ido despojándonos de todos los encantos y complaciéndose cruel en mostrarnos desvanecidas nuestras doradas ilusiones. A esto habíamos venido; a vivir en privaciones extremas, sin honra, puesta ya en tela de juicio nuestra fama, a coser para unos frailes, y por último para no ser nada; de vida religiosa ni hablar se nos consentía. Nos habíamos equivocado siguiendo las indicaciones del Padre; no sentíamos atractivo alguno hacia él; no le culpábamos, no, que no era suya la culpa; le habíamos nosotras agobiado, habíamos agotado su resistencia, vencido su oposición; más nos había dicho que en nuestra tierra seríamos felices y hablándonos de contratiempos y dolores sin cuento, no teníamos que culpar a nadie; nuestras propias manos nos habían labrado tal desdicha; todo era triste para nosotras, nada nos sonreía, nada, ni un rayo de esperanza en la noche oscura de nuestro revés.

Una carta

En uno de estos días recibió, estando en Madrid, el Padre, una carta en que se le notificaba lo contrariado que mi hermano Manuel estaba y se le aconsejaba que

notificándonos, a mí especialmente, el pésimo efecto de nuestra salida, nos apercibiese para lo que pudiere ocurrir.

Nos escribió nuestro Padre y nos decía: “Manuel está fuera de sí”.

No estaba Pepa en casa; sola, recibí y leí la carta. No recuerdo haber sufrido impresión más horrible: entendí que mi hermano se había vuelto loco y que yo era la causa de su demencia; ni la muerte de mis padres, ni acontecimiento alguno de mi vida me produjo nunca pesar tan hondo como tuve aquella tarde. Sentía una voz en el fondo de mi conciencia, que con todo el imperio de mis sagrados deberes de hija y de hermana, me imponía el retorno al seno abandonado de mi familia, por mí desventurada, como único posible remedio de tanto mal.

Consuelos

Vino mi amada y piadosa Pepa, y me consoló haciéndome comprender el recto sentido de la carta; pero ambas quedamos sobrecogidas de temores y sobresaltos. No nos acostamos aquella noche; ella la pasó cabe la ventana, auscultando los pasos de los transeúntes; nos creímos que en cualquier momento aparecería Manuel con la Guardia Civil y me obligaría a volver violentamente; contamos todas las horas unas tras otras que daba la campana del cercano torreón, con monotonía desesperante, lentas, sin fin. Al despuntar del alba la luz hirió nuestras pupilas, despiertas aún y anegadas en llanto cual de ellas se había alejado, oculta en un celaje, suspiro último del crepúsculo de la tarde. Besó nuestras sienes traspasadas de dolor y puso aliento en el alma y fuimos a unirnos con la del Maestro Divino; y entrado que fue en el corazón, sentimos renacer todas las agotadas energías y toda la entereza que habíamos menester. Dios quiso también que nuestro Padre volviese de Madrid antes de lo que esperábamos, y sus palabras nos infundieron paz, tranquilidad y confianza.

No sé cómo juzgue de ello; era asaz discreto el Padre y harto perspicaz y no debió ocultársele nuestra lucha íntima, aunque la celamos con sumo interés y cuidado; y acaso por esto, por dar el último toque a nuestra exploración, tal vez porque él mismo vacilaba, nos sometió a otra prueba, la última, antes de hablarnos seria y definitivamente de ordenar nuestro actos en forma de vida religiosa. Cual fue ella se declara en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XII

Plan frustrado

Ruego encarecido. – A las Ursulinas. – La explo - ración. – El regreso. – Una revelación.

Ruego encarecido

Llegó un día a nuestra casa el Padre pensativo y como apenado por alguna contrariedad que entonces no nos declaró, y nos dijo: "Para honra y gloria de Dios y edificación del prójimo es conveniente que os coloque en una Comunidad de religiosas muy observantes, que yo conozco, dedicadas a la instrucción de la juventud; mañana, pues, vendréis conmigo a Madrid; ya tengo hablado a la Superiora". La disposición no nos cayó muy en gracia; pero aunque nos hubiéramos opuesto a ella, hubiera bastado a rendir nuestra voluntad la conmovedora actitud de nuestro Padre: cruzadas las manos ante el pecho y elevados los ojos al cielo continuó: "Aceptad esto, hijas mías, que os recomiendo como inspiración del cielo; creedlo, en ello

agradaréis al Señor y me daréis gusto a mí; os lo propongo porque os amo; yo deseo que os portéis muy bien y con docilidad para que os forméis en el espíritu religioso; sed obedientes, sed buenas. Dios hará que estéis contentas y alegres; os visitaré alguna vez y podréis confesaros, Dios mediante, conmigo; de ordinario os confesaréis con el de la Comunidad".

No pude contenerme y le contesté: "Pues por lo que a mí hace no trabajaré mucho por portarme bien, porque no tengo gana de entrarme en esa Comunidad; aunque yo quisiera creo que no podría hacerlo".

Mi compañera, más prudente y más humilde, le dijo: "Sí, Padre, con la gracia del Señor procuraremos obedecerle en todo, pero no consienta en que vamos a perseverar. Nuestro Señor nos ha traído para otro fin; yo creo que no nos separaremos de V. Reverencia; que planteará alguna cosa en la que tomaremos parte" y añadí yo: "Padre, lástima que no seamos como las niñas de Barajas, ricas e instruidas". A todo atendía el Padre suspenso y embebido; y cuando parecía más indeciso, tras unos momentos de silencio, puso fin a la conferencia despidiéndose con estas palabras: "Bien, mañana, a las ocho y media, en la estación y a Madrid".

A las Ursulinas

Directamente desde el tren fuimos a las Ursulinas, con las cuales debíamos estar según lo dispuesto por el Padre. Nos recibió la Superiora y nos dijo ser indispensable para la admisión que nos presentásemos

previamente al Sr. Arzobispo diocesano. No pudimos verle aquel día y el Padre nos llevó a casa de unas señoras, sus conocidas, para que nos dieran albergue siquiera una noche; se opusieron al principio, pero cedieron después en fuerza de nuestros ruegos, y el Padre, triste al vernos sufrir y que en todo se nos atravesaban dificultades y trabajos, volvióse aquel mismo día, obligado por sus deberes, a Ciempozuelos. Mientras, no quedamos muy descontentas, presagiando que no seríamos admitidas y asegurando que deberíamos regresar a Ciempozuelos tras no lejano plazo.

La exploración

Fuimos al día siguiente al Obispado, expusimos nuestra pretensión y contestamos a cuantas preguntas nos hizo el Sr. Arzobispo; sin licencia para el ingreso salimos aquel día y con la orden de volver al siguiente; así seguimos varios más hasta que nos dijo que yo no podía ser admitida por mi enfermedad del corazón. Dijímosle que una sola no quedaría; que el Señor nos había unido para que de igual modo a Él nos consagrásemos. Pasamos estos días cansadas y llenas de fastidio de andar y desandar el largo camino desde la casa de nuestro alojamiento, que aquellas buenas y amables señoras nos fueron prolongando con mucha caridad desinterés, a la del Arzobispo, bajo los soles enervantes de la canícula, entre las doce y la una de la tarde.

El regreso

Era fiesta de San Pedro Apóstol y escribimos al Padre dándole cuenta de lo ocurrido y haciéndole cargos para que se convenciese de que no era aquella la voluntad del Señor. Le decíamos entre otras cosas que nuestra confianza seguía puesta en Nuestra Señora del Sagrado Corazón y de ella esperábamos nos concediera lo que anhelantes le pedíamos. Terminaba la carta rogándole nos diese su permiso para volver a Ciempozuelos. Nos contestó en seguida otorgándonos la deseada licencia y nosotras con alegría inexplicable nos pusimos en el tren para tornar a nuestro amado redil, que aunque pobrísimo y desabrido de suyo, hacíanle dulce y apacible la voz, la sombra y el cuidado del buen pastor.

Una revelación

¡Han quedado para siempre ocultas en el arca cerrada del pecho de nuestro Padre tantos hechos de su vida!... Hechas nosotras a tan copiosas pruebas y a tanto género de contradicciones, hubiéramos seguido teniendo todo esto por una más, según arriba dejo apuntado, si cartas con relaciones de lo ocurrido en nuestras casas con motivo de nuestra partida no hubiesen venido a revelarnos otra cosa. Al cerciorarse en Granada de nuestra forma de vida y de cómo no éramos religiosas, ni indicio alguno había de que en adelante lo fuésemos, comenzóse a sospechar de nosotras y por ende la fama y honradez de nuestro Padre no debía quedar mejor parada. No era en su mano el dar satisfacciones ni hacer promesas que quizá no podría cumplir; ni se determinaba desde luego a dar comienzo a la obra cuyos materiales faltaban; quedábale únicamente el recurso de hacernos

entrar en una casa religiosa, para poner a cubierto nuestro honor y ampararse él mismo contra la revuelta que el demonio levantó.

¡Pobre Padre! ni una insinuación, ni una palabra de esto nos dijo nunca. Recia prueba era para él; había comenzado apenas, y ya gustaba los primeros sorbos del cáliz de amargura que debía apurar hasta la última gota. No era mucho, pues, que estuviera amedrentado, que sintiera pavor, semejante al que sentía el adorado Maestro en la cueva de la agonía de Getsemaní, ante el horrible cuadro de su obra de expiación.

CAPÍTULO XIII

Vida nueva

Trabajo manual. – Distribución de tiempo. – Placenteros recuerdos. – Una visita.

Trabajo manual

De nuevo en nuestra pobre casa, dispuestas a obedecer y seguir las disposiciones del Padre, parecióle conveniente que adoptásemos un método de vida que en cuanto ser pudiese se asemejara al de observancia regular. Díjonos que ante todo convenía que nos acostumbrásemos al trabajo de manos en que nos debíamos ocupar, y al efecto, nos mandó ropa que coser en tanta abundancia, que no nos era posible concluir y sobre esto aumentaba la cantidad cada día. Además, nos encargó de entregar cada semana a las lavanderas la ropa de la Casa de salud de los Hermanos, lo que debíamos hacer contándola para anotar la especie y el número de prendas.

Este empleo me repugnó mucho; confieso mi debilidad: al ver aquel montón de ropa asquerosa y consi-

derar que con mis manos debía coger trapo por trapo, no sé qué hubiera preferido. Tal repugnancia la tuve por tentación; pero mi orgullo no me permitía descubrírsela al Padre. Me imaginaba que habría de contrariarle y formarse mal concepto de mi. Así permanecí torturada unos días, hasta que haciendo un esfuerzo se la manifesté. Hízole gracia y sonriéndose sosegó mi inquietud y curó mi flaqueza diciéndome: Acaso no te cause tanto reparo decirme esto, como declararme tus temores de verte llena de piojos. Cuando tenga ocasión os referiré lo que me ocurrió estando de enfermero en la guerra del Norte. En efecto, un día entre otras cosas de mucha edificación, nos dijo: "Debía yo auxiliar a los pobrecitos que morían, como sacerdote y como hospitalario y entonces se me presentaron ocasiones de aprender qué es sufrir; de junto a los moribundo y heridos me retiraba con frecuencia plagado de miseria, alguna vez tuve que raerme y hacer caer de mí una costra de semejantes sabandijas". Sirvióme la lección eficaz y penetrante estímulo y con la gracia de Dios vencí fácilmente las repugnancias y de allí adelante me tenía por indigna de ocuparme en aquella labor que redundaba en pro de los pobrecitos enfermos.

Distribución de tiempo

Cuando nuestro padre vio vencidas las primeras dificultades y que ya nos empleábamos en aquellos repulsivos trabajos con desaprensión y soltura, nos dijo cómo era tiempo de pasar a otro modo de vivir. Diónos escrito de su mano un horario, al que debíamos ajustar nuestros actos; era como sigue:

HORARIO

Horas	MAÑANA
4	Levantarse y hacer la cama.
4 y $^3/_4$	Angelus, ofrecimiento de obras y meditación por espacio de tres cuartos de hora.
5 y $^1/_2$	Santa Misa y Comunión.
6	Desayuno.
6 y $^1/_2$	Trabajo.
11 y $^1/_4$	Examen particular.
11 y $^1/_2$	Comida.

Horas	TARDE
12	Trabajo
1	Visitas al Santísimo, a la Santísima Virgen y a San José
7 y $^1/_2$	Cena y enseguida a fregar.
8 y $^1/_2$	Examen general, oraciones de acción de gracias y lectura del punto de meditación del día siguiente.
9	Acostarse.

Para la más puntual observancia nos trajo un reloj y una campanilla para que hiciésemos la señal de los actos comunes a las diversas horas prefijadas.

Placenteros recuerdos

Llenas de buena voluntad y santos deseos que Dios nos iba inspirando al presenciar los ejemplos de virtud sólida y perfección acabadísima en todas las obras de nuestro Padre, sentíamos un gran regocijo vislumbrando la realidad de nuestra soñada empresa.

Fervientes eran las plegarias a nuestra amada Madre Nuestra Señora del Sagrado Corazón, pidiéndole la perseverancia de aquel caminar empezado con tanta delicia, suavidad y dulzura para nuestras almas, hasta lograr el deseado fin. ¡Felices tiempos aquellos en que toda carga era liviana, todo trabajo lisonjeante y toda ocupación regalada; en que el ambiente nos era perfumado y puro; cuando no se hallaba senda áspera, ni era torcido y polvoriento el caminar, cuando nos parecían pisar nuestras plantas blandura de alfombra de flores festoneadas de rosas de amor! ¡Era aquél, nos dicen ahora, el tiempo de la leche y de la miel; manjares propios de tierno y delicado paladar!

¡Oh desdichados paladares los míos; ¿por qué os habéis estragado? que ya no me dais el sentir aquellas santamente embriagadoras dulzuras!... Pero me han dicho, también ahora, que este es el tiempo del pan áspero y seco.

Cada día se acentuaban más las ansias de darnos a Dios en una fundación, y se acrecentaba nuestra confianza en Jesús, que todo nos lo proporcionaría; los azares no nos entristecían, la escasez y estrechuras de nuestros haberes y habitación nos alegraban y a fe mía que no las diéramos por las comodidades y esplendidez de un rico palacio. Había prendido en nuestros corazones la llama del amor de Dios, y producía sus naturales efectos. Conocíamos que tan notable mudanza, como era el hallar suavidad en lo áspero, gusto y agradable sabor en la insipidez de nuestras ocupaciones era don de Dios llegado a nosotras por medio de la sabia dirección de nuestro caritativo Padre y maestro; por esto nada nos preocupaba si no era ser

fieles servidoras de Aquél y sumisas discípulas y agradecidas hijas de su digno ministro.

Una visita

Entre los favores que de la bendita mano de Jesús recibimos en aquellos días de ventura, hubimos de contar la agradable visita que D. Fermín, nuestro antiguo Director, vino a hacernos en Ciempozuelos.

Dirigíase a Madrid desde nuestra inolvidable Granada para arreglar unos asuntos suyos y disponerse a entrar en la Compañía de Jesús, y se detuvo para ver a nuestro Padre, quien le invitó a que nos visitase.

De vez en vez asomaban ciertas neblinas en la lejanía y, acercándose, venían a turbar la claridad risueña e nuestro cielo y a ocultarnos por corto espacio el benigno sol de nuestra vida; eran tentaciones en materia de vocación que sentíamos dificultad en descubrir a nuestro Padre, por temor de levantar dudas de nuestra firmeza. Tampoco tuvimos deseo de manifestarlas a D. Fermín, y nos contentamos con encomendarnos a Dios. Debió de notar algo en nuestro espíritu el Padre, pues al ver que no pedíamos confesar ni consultar nada, nos dijo: ¿Pero no os vais a confesar con vuestro Director? –Intención no hemos hecho, le contestamos–. “Pues yo deseo que lo hagáis; no hacerla sería falta de respeto”. Las dos obedecimos. La mucha virtud de D. Fermín y el gran interés que por mi alma me había mostrado siempre, me hicieron desahogar libremente mi pecho y revelarle todas mis dudas y las zozobras que en ocasiones me molestaban, en medio de la

serenidad y bonanza en que bogaba mi alma; le dije que no me agradaba nada lo que parecía pretender nuestro Padre: hacernos las costureras de la Casa de los Frailes, que para este papel mejor estábamos sirviendo a nuestras familias. "Le repito, me dijo, cuanto en Granada le aconsejé: Que se dejen guiar dócilmente del P. Menni; que hagan cuanto les ordene, que sin duda en ello cumplen la voluntad del Señor. El espíritu y virtud de este Padre me ofrecen gran tranquilidad y respeto. Anímese y cobre mucha confianza; tranquilícese y procure la paz aun en medio de estas pequeñas borrascas; ya verá como todo se consigue". Después nos habló a ambas, recomendándonos la firmeza en nuestras resoluciones, y nos encareció la importancia de conservar la santa e íntima unión que siempre habíamos tenido, sin dejar nunca de observar el mutuo debido respeto, y otras muchas cosas nos dijo sobre la perfección del espíritu y todas ellas nos fueron de gran provecho y consuelo. Medio fue este de que se valió nuestro Padre para apaciguar nuestros pequeños temores, que él por miedo de revelar algo de lo que con sumo cuidado quería permaneciese oculto, no se atrevía a sosegar; por esto tuvo gran cuidado, según después supimos, de advertir a D. Fermín que nada nos descubriese de la proyectada fundación, aunque estábamos ya en vísperas.

A su marcha fuimos en unión de nuestro Padre a despedirle a la estación. ¡Benditas y adoradas sean, Señor, tus disposiciones! Director y dirigidas veníamos en un mismo tiempo a prepararnos para ser del todo tuyos en Religión.

CAPÍTULO XIV

La Fundación incipiente

Ligera insinuación. – Tomando parecer. – Día feliz. – Impaciencias.

Ligera insinuación

Como un mes era ya pasado desde la visita de D. Fermín y habiendo ido una mañana a la Iglesia del Convento de Santa Clara a confesarnos con nuestro Padre, según cada semana acostumbrábamos, con motivo de acusarme yo de una falta de sumisión a Pepa, me dijo: "Sí, hija mía, pide perdón al Señor, porque debes reconocerla por tu verdadera Superiora". Siempre la había yo respetado, pero cuando oí esto me alegré mucho y me reconocí su indigna súbdita.

Tomando parecer

Después me llamó a la sacristía para hablarme. Noté en él aquella mañana algo extraño, estaba turba-

do y absorto; a las veces en transportes de amor de Dios quedaba suspenso; violentándose un poco, comenzó a decirme: "Hija, deseo saber si te sientes con ánimo para vivir con unas jóvenes que, si Dios quiere, se unirán a vosotras; creo que unas doce serán suficientes para lo que tendréis que hacer; unidas todas, estaréis más animadas a servir al Señor y os estimularéis a la práctica del bien. Espero que conseguiremos lo que tanto vosotras deseáis, aunque sea tarde, lo de atender a la juventud; pero se hace preciso recibir las cosas como Dios las presenta. Estoy pensando en traer algunas locas para que las cuidéis y asistáis y este será vuestro oficio. ¿Qué te parece, hija mía? Dime sencillamente si te sientes con valor para emprender esta vida y esta labor pesada y nada fácil". Siempre me había causado gran espanto ver, aun de lejos, a cualquier persona loca. Cuando cierta vez en Granada entre las varias proposiciones que nos hizo probando nuestra vocación, nos insinuó que podíamos pertenecer a una Comunidad dedicada al cuidado de las locas, nos estremecimos de horror; pero al oír esto ahora, quedéme atónita y confusa, saltando el corazón de puro gozo; me sentí honrada como yo no había soñado y me juzgué indigna de tanto honor.

Me causa pena, le contesté, que V. R. consulte mi parecer; ya sabe que hace tiempo estoy abandonada en sus manos y es mi deseo que haga de mí lo que le plazca; dispuesta me tiene con la gracia del Señor para cuanto de mí disponga. Luego continuó: "Además, ¿te parece bien, hija mía, que ponga de Superiora a María Josefa? Al fin, ella es de más edad

y experiencia y de más disposición que tú. ¿Qué te parece? Dímelo. Años hace, le respondí, que la respeto y tengo por superior a mí; por otro lado conozco mi incapacidad, no se me oculta mi poquedad para todo". Tan consoladoras declaraciones hicieron brotar en mi alma nuevos fervores y no sabiendo qué hacer para mostrar a Dios mi agradecimiento, pensé ofrecerle una penitencia extraordinaria: pedí al Padre me permitiera dormir en el desnudo suelo, mas él me aconsejó la mortificación del amor propio y me dijo no ser oportuno mi deseo.

Pepa igualmente fue llamada a la sacristía; ignoro su respuesta a las proposiciones del Padre; pero a buen seguro que fue de aceptación y acatamiento más cumplido que el mío.

Día feliz

Se adivinaba fácilmente cuán feliz fue aquel día para nosotras. Locas de contento volvimos a nuestra casa. No hablamos, porque el deseo de ser perfectas hízonos llegar a tal extremo; por no quebrar el silencio no nos permitimos el inocente cambio de impresiones ni compartir nuestros gratos sentimientos; pero nuestros ojos brillantes, nuestra mirada expresiva de satisfacción, el rostro arrebolado, la dulce sonrisa que revoloteaba en los labios, imagen aérea de las emociones placenteras del corazón, eran mutuos denunciadores; palabra callada, de elocuencia muda, con que nuestras almas dichosas conversaban en la placidez de un santo silencio. Alegre despertar después de lúgubres sueños de muerte; se alzaron al cielo y contemplaron

los ojos del alma al descorrerse un velo impenetrable de nubes grisáceas en la bóveda inmensa, el dulce amanecer de un día de sol espléndido de misericordias divinas, que dejó nuestra frente serena y bañada de luz radiante.

Desde aquel punto de memoria imborrable, la voz insinuante del Padre era más que nunca la envoltura de fecunda semilla de virtudes, que la diestra mano de sus edificantes ejemplos hacía caer a su tiempo en la tierra de nuestras almas; obligación muy estrecha era la nuestra de hacerla germinar con el incremento del Labrador divino, de ayudarla a nacer, de impulsarla a medrar, hasta verla un día coronada de flores y otro día brindar a su dueño legítimo el fruto en sazón.

Impaciencias

Pasó un mes y otro mes y uno tras otro fueron languideciendo nuestros entusiasmos y cayendo marchitos en un nuevo vacío que nos cavó la desconfianza.

Aquellas satisfactorias proposiciones de la sacristía de Santa Clara habían quedado sepultadas en un silencio misterioso, se habían hundido como piedra arrojada al fondo del mar; los labios del Padre sellados; su pecho un sepulcro.

A nuestra reiterada pregunta impaciente: “Pero ¿cuándo vienen esa jóvenes que se unirán a nosotras como nos dijo?”. Sólo respondía con una sonrisa inexpresiva; y cuando más impacientes le hostigábamos, se alargaba a decirnos: “Hijas, yo no sé nada, soy un pobrecito religioso; vosotras sabréis”.

Así iba mordiendo y pellizcando las demasías de nuestro corazón, y trazando líneas diseñaba, y cincelando, el golpe seguro de su mano inteligente de artista sublime se repetía sin cesar en nuestro espíritu, suavizando asperezas, desbastando, labrando, con el santo empeño de hacer dos santas.

CAPÍTULO XV

La Comunidad

Viene una joven. – Se constituye la vida regular. – La Superiora. – La aceptación.

Viene una joven

Desde que se nos propuso la venida de las jóvenes, no pudimos olvidarnos de una, nuestra conocida Dolores, de Granada, hija también de confesión del Padre, que pretendió ser religiosa. Le rogábamos que la aconsejase venir con nosotras, pero él se mostraba indiferente. Diciéndole que estaba admitida en las Ursulinas de Getafe la escribió el Padre; con este motivo e intención vino a Ciempozuelos el día de Santa Ana. Se hizo de noche y propuso el Padre que se quedase en compañía nuestra a descansar, para continuar hasta su destino al día siguiente.

Deseosas de que no marchase, nos habíamos acostado ya, y pensamos aprovechar el tiempo en disuadirla de su pretensión; la noche fue un soplo para

nosotras dos y nos sorprendió la luz del día sin pegar los ojos, sin haber cesado las reflexiones para conquistarla, ni al parecer conseguido otra cosa que afirmarla más en su propósito de ser religiosa Ursulina.

Me acuerdo que la fuerza de nuestros argumentos la hacíamos estribar en que nuestro Padre era un varón de Dios, semejante a San Francisco de Sales y que habíamos llegado a la convicción de que tenía que ser sublime y estable lo que él fundase. Ella por nada se doblegó.

Llegó la hora y al empezar los rezos nos avisó la conciencia de nuestra falta de silencio... ¡Charlando toda la noche! Tocónos aquella mañana meditar del llamamiento de Jesús a sus primeros discípulos. Antes de la misa nos presentamos al Padre para acusarnos de la falta de silencio. “Lo estaba temiendo, nos dijo; se me olvidó deciros que la puerta quedaba cerrada; que no podíais hablar; Dios os perdone”. Con nosotras vino Dolores; ella habló con el Padre; ¿Que qué se dijeron?, no lo sé, pero ella no fue a Getafe. Luego se fue aficionando a nuestra vida, mostró entusiasmo por observar los sabios consejos del buen Padre, y seguimos unidas en un solo corazón.

Se constituye la vida regular

Después de la Santa Misa se presentó el Padre una mañana en casa diciéndonos que tenía que hablarnos. Nosotras que estimábamos sus visitas como las visitas de un ángel, y andábamos codiciosas de aprender y sedientas de oír su palabra, como la palabra de un

santo, en el mismo acto le rodeamos las tres ávidas de escucharle.

Empezó diciéndonos: "Hijas mías muy amadas en el Señor: debo deciros en nombre de Dios que es mucho lo que de vosotras exige. Dejad a los muertos que entierren a sus muertos". Quiere que olvidéis todo lo que es carne y sangre; que le entreguéis el corazón entero, y libre de cuidados de la tierra, vacío de cuanto no os conduzca a uniros muy íntimamente a Vuestro celestial Esposo. Elevad al cielo vuestra mirada; él es vuestra patria. ¡Oh si conociésemos el galardón eterno que el Señor nos reserva por lo efímero a que por su amor renunciamos! Aun aquí es inefable el consuelo que el alma experimenta después del dolor del sacrificio, cual es, por ejemplo, muy sensible desgajarse del árbol amado del paterno hogar, y trasplantarse con independencia en la heredad bendita del Padre de la familia del cielo, o injertarse en el añoso y robusto árbol de las familias religiosas, consagrándose al servicio de tan gran Señor. Su divina palabra lo declara: "Y cualquiera que dejare casa, o hermanos o hermanas, o padre o madre, o mujer o hijos, o tierras por mi nombre, recibirá ciento por uno, y poseerá la vida eterna"[1]. Ciento por uno quiere decir mucho más que lo que dejaron, porque en esta vida les dará Dios tranquilidad de espíritu, consuelos interiores y otros muchos bienes espirituales. Y en vez de un padre, hermanos y demás que dejaron, muchos padres, hermanos, etc. Así se verificó en los Apóstoles, para quienes estaban abiertas todas las puertas y casas de los fieles, y lo mismo sucede aún el día de hoy con los que sinceramente lo dejan todo por amor a Jesucristo. Y después la eterna vida. Por tanto, un solo interés quiere Dios en vosotras: el de ser virtuosas para servirle, para darle gloria, el de ser santas. Estén siempre unidos vuestros corazones con los suaves lazos de la caridad y ayudaos mutuamente a soportar las cargas de la vida; aliviaos conllevando los defectos de una a otra como nos enseña el Apóstol, así cumpliréis la ley de Cristo.

1 *Mt* 9,29.

La Superiora

"Quería deciros además de esto que como ya formáis comunidad es necesario que desde ahora deis principio con gran fervor a una vida de estricta observancia regular. Para que ésta sea más fácil y para más mérito vuestro, quiero que con humilde sujeción respetéis a una como Superiora, y según que he pensado en la presencia del Señor, ésta será María Josefa. Sedle, pues, obedientes y humildemente confiad en Dios que es nuestro buen Padre".

La aceptación

Muy conmovidas, sin poder apenas expresarnos, dominadas por la emoción, le dijimos: Sí, Padre, ayudadas de la gracia procuraremos obedecerle en todo lo que de nosotras disponga, que nada merecemos. Nuestro agradecimiento era inmenso; sin límites nuestra alegría.

Nos dio su bendición y marchó, dejando aquel recinto pobre henchido de contentos puros, de amores del cielo, de gozo cumplido, de paz, de bonanza, de encanto, de dicha inenarrable, del ciento por uno, como nos acababa de explicar.

En los días siguientes frecuentó nuestra casa para instruirnos, dirigiendo él mismo los actos regulares y haciéndonos exhortaciones encaminadas a alentarnos a trabajar sin descanso en el basto campo de las virtudes religiosas.

¡Por todo, alabado seáis, dulce Jesús mío!

CAPÍTULO XVI

De cómo trabajaba el Padre para formarnos en virtud

La guarda del silencio. – La recreación. – Lec - ciones de humildad. – Corrección fraterna. – El alimento cotidiano. – Espejo de perfección.

La guarda del silencio

No obstante nuestro buen deseo y cuidado, era la alegría tanta, que muchas veces no era en nuestra mano contenerla, y se nos soltaba a cualquiera un punto de los labios e insensiblemente todas seguíamos platicando como unas descosidas sobre el tema interesante de la fundación. En ocasiones se acaloraban los cascos y parecíamos tres frenéticas. En una de estas coyunturas se presentó el Padre; quisimos hacerle participante de nuestra alegre fiesta, refiriéndole un pequeño rozamiento, de los frecuentes, con la señora Joaquina, que nos había causado mucha risa. Púsose a escucharnos sin alzar la vista del suelo y le

notamos que se ponía triste. Cuando hubimos terminado, levantó la frente y nos dijo, denotando disgusto y pesar: “Hijas mías, me da mucha pena veros tan disipadas, tan distraídas. No quiero de ningún modo, no puedo permitir que esto continúe así. Esto no es propio de almas que desean santificarse; de esta manera no se progresa en la perfección. Es preciso emprender con seriedad una vida nueva. Creédmelo, persona que deja con facilidad su lengua suelta, nunca será alma de oración. Comunidad que no es observante del silencio, edificio es de muros reblandecidos, que más pronto o más tarde llega a su propia ruina. Por esto, hijas mías, deseo que viváis vida interior, lo cual no se da sin la guarda del recogimiento, de la abstracción y del silencio; de esta suerte en medio de las faenas de vuestra actividad os hallaréis siempre con el alma apercibida para recibir cuantos avisos, consejos, gracias y dones se dignará comunicaros el buen Jesús. En la paz misteriosa del silencio percibiréis la voz dulce y queda de vuestro celestial Esposo, que gusta a solas, sin ruido de palabras, tener sus coloquios regalados con el alma en la morada oculta y silenciosa donde pasan las cosas muy secretas.

Espero que seréis fieles en lo que os mando. ¡Valor y alegría santa, hijas mías, que bueno es Dios y os dará su gracia para observarla!

La recreación

Para que os sea más fácil perseverar, tendréis después de la comida, todos los días, tres cuartos de hora de recreo.

Ahora, hijas mías, perdonadme que os avise estas cositas; son para bien de vuestras almas”.

Reconociendo nuestra falta, le rogamos que nos perdonase y le hicimos formal promesa de enmendarnos. Desde entonces, aunque fue dificilillo trabajo, no volvimos a quebrantar el silencio. Yo le hice materia de examen particular. Por divina misericordia llegamos las tres hasta el rigor en esta observancia. En cambio, en los tres cuartos de hora de esparcimiento concedidos, nos desquitábamos hasta la saciedad. Un día tuvimos la ocurrencia Dolores y yo de hacer una toca de monja y ponérsela a María Josefa, y armamos una gran algazara; en esto llegó el Padre y se vio precisado a moderarnos.

Lecciones de humildad

En los siguientes días procedió a darnos lecciones de humildad, con raros ejemplos de sus actos propios y brillantes elogios para hacérnosla amable.

Atacaba siempre al fondo orgulloso del corazón, y el golpe certero de la segur iba acertando a la raíz del desorden del amor propio.

Comenzó por la que hacía de Superiora y se entretuvo un día en demostrarla su ineptitud e indignidad para desempeñar el cargo; después la mandó a lavar con las lavanderas de la casa de los Hermanos; ella, a pesar de haber amanecido peor que de ordinario de su penosa dolencia de indigestiones, salió sin decir palabra camino del río, distante cerca de una legua, bajo la presión enervante del sol abrasador del mes de agosto.

Doloroso nos fue dejarla marchar tan delicada; pero también callamos.

Éramos las súbditas como dos niñas, que nada sabíamos hacer sin nuestra madre; más aquel día nos esforzamos por cumplir con nuestras obligaciones y le pasamos trabajando mucho: Dolores planchando y yo cosiendo. Llegada la hora de comer, no sabiendo qué hacer, me preguntó Dolores qué me parecía se preparase; yo le dije: "Lo que usted quiera". "A usted le corresponde decirlo", respondía ella. Yo contesté que no acostumbraba tomar sino lo que mi madre me daba. Todo ello era por no tocar un guisado de carne que María Josefa había preparado. Terminó la contienda friendo unas patatas, que salieron pegadas por cierto, sobre habernos quedado cortas en la cantidad. Cuando María Josefa volvió y se lo contamos, faltóle poco para llorar, mientras nos decía: "Es decir, que si yo no vengo del río, ustedes se mueren de hambre".

Mandóla otro día el Padre a Madrid para que comprase una máquina de coser, visto que no bastaban las manos y el trabajo iba creciendo. Ocurrió mientras que la señora Joaquina se quedó en cama una mañana, y nos vimos obligadas a salir a la compra, para la vecina y para nosotras. Lo primero que nos echamos a la cara al llegar a la plaza, fue un grupo de lo menos cien hombres. Dejónos tan cortadas la impresión primera, que unos momentos no nos atrevimos a dar un paso, lo que fue causa para llamar más su atención. Al notar que todos nos miraban y paraban mientes en nosotras, según se codeaban y hablaban entre sí, nos acometió un sofoco, una vergüenza que creímos no poder volver a casa. Por ahorrarnos el bochorno, de buena gana no

habríamos comido. Cuando vino le hicimos menuda relación a María Josefa del percance y le rogamos que no se fuera más.

Corrección fraterna

Mandóme el Padre avisar a Dolores de las faltas que en ella notase y me resistí fuertemente, oponiendo la necesidad que yo tenía de ser avisada; pero ella lo deseaba con ardor y también me lo pedía. Estas y otras semejantes eran las contiendas habidas entre nosotras, encaminadas todas a unirnos más en espíritu de amor de hermanas y aventajar en la jornada de la virtud. Una de las cosas de que más aprecio hacíamos era de nuestra concordia, y llegamos a hacer cosa natural el ser una nuestra voluntad, de modo que ni inclinación sentíamos a nada que fuese opuesto a la voluntad de las compañeras, y sí mucho placer siguiendo los dictámenes de la que teníamos por Superiora. No se daba paso sin su permiso o sin pedirla parecer, aunque cierto, era todo debido a la lluvia de gracias que Jesús nos enviaba.

El alimento cotidiano

En el plan trazado para nuestra perfección resaltaba en sitio principal el deseo de que no pasase un día sin que recibiésemos la dulce visita del amable Jesús Sacramentado, y al efecto nos instruía el Padre con frecuencia sobre el modo de aprovechamos de la santa Comunión, animándonos a no dejarla, como medio para acrecentar nuestro amor a Dios y el conocimiento de nuestra miseria e indignidad.

Espejo de perfección

Otro día se presentó el Padre trayéndonos crucifijos. Dio primero a María Josefa, luego otro a mí y por último a Dolores y nos dijo: "Recibid, hijas mías, con humildad esta sagrada imagen de Jesús crucificado y llevadla siempre con vosotras; este será el espejo donde os miréis y el modelo que debéis copiar. Haced grande aprecio de las indulgencias de que está enriquecido. Tenedle mucha devoción y considerad cuando le miréis los dolores que en la cruz sufrió por nuestro amor, lo que hallaréis fácil haciendo con frecuencia el Vía Crucis".

Por último, nuestra última hacienda, fregar después de la cena, quedó santificada cantando unas coplas a nuestra Madre Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, Dolores y yo.

¡Qué felicidad para el corazón humano amar a Jesucristo!

CAPÍTULO XVII

La vida activa santificada

La cuarta compañera. – Santa porfía. – El trabajo. – Lección de amor. – Otras lecciones santas. – La protectora primera regla.

La cuarta compañera[1]

Era el mes de octubre de 1880 y se hallaba nuestra amiga Antonia en el Noviciado de las Hermanitas de los Pobres en Francia. De resultas de una enfermedad había quedado resentida su salud y con este motivo vióse obligada a volver junto a sus padres. Pidió María Josefa al nuestro que la hiciese saber cómo su maestra y su prima Angustias se encontraban en Ciempozuelos con ánimo de entregarse al divino servicio. Sabido que fue esto por ella, determinó venir a noso-

1 En el libro registro general de filiaciones ésta aparece con el número 5 de ingreso y con el número 4 Rita Morales, la cual quedó inscripta un mes antes, aunque no ingresó hasta el 24 de diciembre del mismo año; y así se explica que sin fijarse en la fecha de inscripción diga que Antonia fue la cuarta.

tras. No dieron poco que hacer las trazas aviesas del demonio empeñado en hacerla volver a Granada; pero la Virgen que la tenía para su cuarta Hija, todas las deshizo y la víspera de San Rafael la recibimos llenas de regocijo, reconociendo el favor de Dios. ¡Alabado sea el Señor por su divino poder!

¿Quién podía adivinar, cuando en Granada inclinábamos a nuestra buena discípula Antonia a que marchase con las Hermanitas de los Pobres, que la disponíamos inconscientes para que fuese con nosotras una Hija muy buena de Nuestra Señora del Sagrado Corazón?

La suma escasez en que vivíamos y la angostura del local que resultaba extrema con la venida de la nueva compañera, no fueron parte para enfriar su fervor gozoso al verse junto a nosotras y al ponerse bajo la dirección del Padre, tan conocido y estimado de ella.

Santa porfía

Antes ya de que Dolores viniera, habíamos proporcionado el Padre dos sillas. A la hora del trabajo todas abdicábamos el honor de sentarnos en ellas. Antonia nunca se sentó en silla; se componía de modo que se sentaba la primera en un canasto o de unas piedras hacía su asiento para sí.

El trabajo

Trabajábamos con harto afán. El día nos era demasiado corto y tomábamos una buena parte de la noche; mas luego que el Padre lo supo nos puso coto.

No se me olvida una fuerte reprensión que nos dio por haber una noche velado hasta muy tarde para terminar una prenda que nos pareció necesitaban los Hermanos. Yo pienso que la Santísima Virgen nos daba fuerzas: hubiera sido imposible, sin esta ayuda, haber trabajado tanto. Antonia era incansable; nunca será bien ponderada la buena voluntad con que lo hacía. En la recreación continuábamos la costura y decíamos al Padre que nos daba escrúpulo que no cundía la labor durante el recreo a causa de las frecuentes explosiones de alegría y de nuestro animado hablar. ¡Feliz tiempo aquél!

Un día indicó el Padre a María Josefa que acababan de recibir a un pobre enfermo, que venía, llena de ropa de suciedad y miseria, y que no se atrevían a entregarla a las lavanderas; no bien terminó de decirlo, cuando le contestó: “No se fatigue, Padre; yo misma iré a lavar cuanto haya menester”, lo que hizo al día siguiente acompañada de Antonia y Dolores. Al volver venían contentas, más que de haber estado en una fiesta, aunque tuvieron que hacer bien repugnantes maniobras para llevar a cabo el generoso acto de caridad.

Lección de amor

Una tarde se presentó en casa nuestro Padre muy conmovido, diciéndonos: “Hijas mías, vengo de asistir a una buena religiosa de Santa Clara que acaba de expirar. ¡Qué hermoso es amar a Jesucristo! Alma era esta poseída del amor a su Dios. ¡Me ha confiado cosas tan sublimes!... Mercedes tan subidas que me

han enternecido. He notado en ella desasimiento absoluto de lo terreno y de sí misma. Sus horas últimas han sido un suspiro de amor anhelante por el abrazo tierno con su amado Esposo divino.

Me ha hecho contemplar las palpitaciones ansiosas; por verse libre semejantes a las de una avecilla débil, prisionera. Al fin un sostenido y supremo esfuerzo ha logrado soltar la soldadura del grillete, y de la cárcel, disparada como una flecha, yo creo que en un transporte de amor ha volado en derechura a posar tranquila a las frondas sosegadas de eterno verdor de primavera del paraíso. ¡Hijas mías, amemos mucho a Jesucristo que tanto nos ama!".

Puso tal interés en sus frases, era toda su actitud tan emocionante, que a todas nos enterneció y arrancó dulces lágrimas. Tenía encendido el rostro, elevado su mirar al cielo, movíanse sus labios dulcemente trémulos y cada palabra mostraba un relieve distinto de los sentimientos diversos que en el pecho escondía de ferviente arrebato de amor, de languidez y santa tristeza envidiando suerte tan dichosa, de ardoroso celo por pegar a nuestras almas fuego muy intenso de caridad.

Otras lecciones santas

No había ocasión que no aprovechase para lograr que nuestros corazones se uniesen íntimamente a Dios; cuando nos veía coser y cortar nos decía: "Hijas, no paréis vuestra atención, no descanse la voluntad en estos quehaceres, que las necesidades de la vida nos

traen; debe el alma remontarse muy alto, estribando en las mismas cosas materiales. Valeos de industrias santas. Trabajad con recogimiento, para lo cual ayuda grandemente el silencio. Mientras cortáis decid con el corazón: Jesús mío, no permitáis que mis pasiones me seduzcan; cortad, cortad Vos de mi corazón cuanto fuere obstáculo para ajustarle a vuestra voluntad y a la perfecta unión con el vuestro. Arrancad de mí todo lo que os desagrade. Si coséis, decidle: Jesús, Esposo mío, no me dejéis sola, cuantas veces entre y salga la aguja, otros tantos actos de amor encendido os dirija, que a Vos me unan. La gracia vuestra me fortalezca para que en el trabajo de mis manos no tenga otro intento que agradaros. Enderezad mis pasos a mi único fin, que sois Vos. Todas mis respiraciones sean actos de amor que os dirija.

¿Si estáis dispuestas a seguirme, sabéis, hijas mías que exigiré de vosotras en adelante? Una sola cosa: que vuestro querer sea el mío, porque yo no quiero sino servir y amar a Jesucristo con todo mi corazón. ¡Que dicha la nuestra, vivir en la Casa del Señor entregados del todo a Él! ¡Jesús, mi amor, yo sólo aspiro a vivir para servirte! ¡Déjame que renueve la ofrenda de mi corazón; una vez más tómale en posesión tuya, para que una vez más tornes a purificarle y le limpies de malezas, do se guarecen sus torcidas inclinaciones, como alimañas dañinas! ¡En Ti, confío, Señor!".

Otro día nos dio muy preciosos documentos sobre la virtud de la castidad y sobre la modestia y recato, avisándonos que no nos permitiésemos la menor libertad ni confianza, y que lo mismo en público que en pri-

vado, con otra o a solas, apareciese nuestra actitud honesta y recatada, y nos animó a trabajar para conservar ileso el frágil vidrio de la pureza.

La protectora y primera regla

Vióse en los últimos días del mismo mes de octubre obligado a ir a Barcelona y vino una tarde a despedirse. Sensible nos fue, ya que era nuestro único aliento, pero él encontraba fácilmente palabras y razones para consolarnos, y lo quedamos con las que nos dirigió a cada una. La despedida terminó con la mutua promesa de escribirnos.

El día de Santa Isabel de Hungría nos envió una carta que contenía larga serie de consejos, encaminados a enseñarnos la perfección y fundarnos en virtudes sólidas, y al fin nos decía: "Hijas mías, hágoos saber cómo he pensado daros por protectora a la gloriosa Santa Isabel, Reina, por lo cual le seréis muy devotas, procurando imitar sus virtudes heroicas: su humildad, amor a los desprecios, y la ardorosa caridad con que se entregó al servicio de los pobrecitos en los hospitales; considerando en ellos a Jesucristo, servíalos de rodillas. Tomad a esta santa por modelo; yo le soy muy afecto. Deseo además que no olvidéis esto que os recomiendo con gran encarecimiento:

Rogar, Trabajar, Padecer, Sufrir,
Amar a Dios y Callar".

Yo corté la parte del papel que contenía estas tan excelentes e importantes prácticas con ánimo de conservarla. Resultónos todo ello indescifrable jeroglífico, y nos entretenía cavilando qué se propondría con darnos tal Patrona y tales recomendaciones. Era sin duda que a él le parecía no convenir descubrirnos de una vez su plan y por otro lado atendía a que con estas vueltas y revueltas se nos hiciese el esperar más llevadero. Mientras nos daba unas gotas para apagar un tanto la sed, nos la fomentaba por otra parte: hacía que no perdiésemos la esperanza, pero no nos consentía cantar victoria.

CAPÍTULO XVIII

Disciplina regular

Otra compañera. – Ejercicio de la disciplina. – División de empleos. – Ejercicio de la culpa. – Besar los pies y comer de rodillas.

Otra compañera

Cuando estuvimos en Madrid con motivo de nuestras pretensiones para entrar religiosas, tuvimos ocasión de conocer a una señorita natural de Getafe, llamada Rita Morales, que vivía con dos hermanas suyas todas muy caritativas y piadosas. Vino a pasar unos días con nosotras y después de experimentar nuestra vida, díjonos que era muy de su agrado y que con gusto se quedaría, pero asuntos de familia le imponían el deber de volverse. Arregló sus negocios y se dispuso a volver a Ciempozuelos, anunciándonos de antemano que lo haría el 24 de diciembre. Adelantóse el Padre y nos previno para el acto de su llegada.

"Hijas mías, nos dijo, no habéis de quebrantar el silencio; en vez de ser su venida motivo de hablar,

debe ser de lo contrario, para que ella desde luego sepa lo que debe observar. Ya le he indicado yo lo rígidas que sois en este punto; por tanto, ni una palabra os permito". Y agregamos: ¿tampoco saludar? -No, respondió, no es preciso. Ave María Purísima y basta. Es noche esta de recogimiento, para meditar la pobreza que Jesús Niño sufrió por amor nuestro; hagamos nacer en nuestros corazones a Jesús. Le pedimos ir a su casa a la misa de las doce y nos dijo que no. A la media noche nos cortó el sueño un golpe a la ventana y oímos una voz que nos decía de parte del Padre que fuésemos a Misa enseguida que ya estaba en el altar. Saltamos de la cama y en pocos minutos, nos presentamos en la capilla de los Hermanos.

Ejercicio de la disciplina

Antes de la venida de Rita practicábamos el santo ejercicio de la disciplina desde algún tiempo hacía, dos veces cada semana.

División de empleos

Andaba el Padre a la sazón preocupado en estudiar los medios más aptos para nuestro aprovechamiento y formación en la vida perfecta. Recuerdo que un día me dijo: "Mira, hija, deseo facilitaros el adelanto en la virtud y al efecto hay que ir compartiendo los cargos. He pensado que María Josefa continúe ocupándose del gobierno de la casa y tú de la parte disciplinar. ¿Sabes qué es eso de la parte disciplinar?". No supe contestarle con acierto. Después nos habló a

todas sobre la observancia puntual de cuanto nos tenía mandado y dirigiéndose a mí en particular, me dio el encargo de tocar la campanilla a las horas determinadas y de vigilar sobre la práctica del silencio, imponiéndome la obligación de avisar con caridad y discreción cualquier falta que notase, aunque fuese a María Josefa y que al fin dijese: Por amor de Dios, no hablemos más de lo necesario. Fuéme tan violento el mandato que me hizo llorar mucho, pero allí no servían lágrimas, tuve que obedecer. Era yo la que más faltaba al silencio así me vino muy bien para corregirme al tener cuenta con las demás.

Temí, en lo de tocar a punto de hora, faltar por descuido y quedarme dormida, y en los primeros días pasaba desvelada la noche casi entera; lo advirtieron mis buenas compañeras y me amenazaron con delatarme al Padre; rogué con sumo empeño que no lo hicieran, no me fuera a quitar el cargo de la campana, que ya me haría a desempeñar mi empleo con sosiego y tranquilidad.

Ejercicio de la culpa

Otro día nos reunió sentadas en el suelo formando semicírculo y nos instruyó sobre el capítulo de culpas y nos habló largamente de su importancia y provechos en las familias religiosas, nos dijo ser obra muy acepta a los divinos ojos el acto humillante de revelar sus propias debilidades una hermana delante de las demás, y al mismo tiempo un eficazpreservativo de reincidencias, cuando se hace con buen espíritu; que las faltas que se habían de manifestar debían

ser las exteriores, y que las internas habían de dejarse para la confesión. Instruidas que fuimos, comenzó el capítulo de culpas por María Josefa, según la siguiente fórmula que escrupulosamente observamos de allí adelante:

Todas nos arrodillábamos, y la que debía decir la culpa besaba la tierra, se santiguaba y decía luego: 'Me acuso a Dios, a la Religión, a V. Paternidad y a mis compañeras, de las faltas que he cometido contra la Regla, Constituciones u observancia regular y particularmente de... (aquí expresaba las que hubiese hecho). Y concluía: Pido a Dios perdón, a Vos, R. Padre y a mis compañeras, rogándoles no tomen mal ejemplo de mí, y que pidan al Señor me enmiende, lo que prometo con ayuda de su gracia'.

Luego la que se había acusado daba un abrazo de paz a la que iba a decir la culpa después.

Tal novedad nos provocó una gran avenida de lágrimas y sollozos tiernos; el Padre mismo no pudo resistir sin conmoverse. Cuando pudo hablar continuó: Hijas mías, sed muy humildes y permaneced unidas en el Señor. Pensad bien siempre unas de otras que esto os proporcionará una paz semejante a la paz de los ángeles.

No os inquiete cualquier falta que por fragilidad cometáis, sírvaos para humillaros, haced un acto de amor a Dios, prometedle enmendaros con su gracia, y vivid santamente alegres. Sosegaos, no lloréis más; Dios es nuestro buen padre".

Besar los pies y comer de rodillas

Impuso como penitencia a María Josefa que nos besase los pies y a Dolores y a mí que comiésemos de rodillas. Aquí comenzamos este saludable género de penitencias y humillaciones exteriores a nosotras, desconocido hasta entonces, que tanto nos sirvió para fundarnos en espíritu de humildad y conservar el sagrado fuego de nuestro fraterno y puro cariño.

Estando pocos días después María Josefa y Dolores en cama enfermas y yo de enfermera, me dijo el Padre que podía besarles los pies; intenté, pero ellas lo notaron y no pude conseguirlo.

CAPÍTULO XIX

Ejemplares de humildad y de amor

Superiora modelo. – Sus prendas naturales. – Humillaciones comunes. – Pequeño cenáculo. – Enojoso empeño.

Superiora modelo

Paréceme que contribuían en gran manera a la conservación de nuestra envidiable paz y unión de corazones las raras prendas de nuestra buena Superiora María Josefa.

Usaba ella de su autoridad solamente para encargarse de todo trabajo penoso y cuanto causase fatiga, y dejarnos lo suave y menos molesto. A pesar de su crónico mal, con sus dolores agudos, se levantaba una hora antes que nosotras. Salía ella misma a la plaza a hacer la compra y venía más contenta el día que había encontrado algo con que nos pudiera atender mejor, según nuestros escasos haberes, en las necesidades que su amor de madre creía ver en noso-

tras. Si notaba tristeza en alguna, olvidada de sus propias penas, se llegaba amable y no se apartaba hasta haber derramado todo el bálsamo de su alma bondadosa sobre nuestra herida y dejarnos del todo consoladas y tranquilas.

Servíanos a todas como humilde esclava, sin permitirse el más leve descanso. Reservaba para su alimento lo peor que en la cocina había, y la veíamos siempre en estado de abatimiento y desprecio de sí misma, sin que jamás se pagara de las dotes, nada comunes que en alma y cuerpo la concedió el Señor con mano larga. Era discreta y bella.

Sus prendas naturales

Su claro entendimiento señoreaba fácilmente cualquier plan; su voluntad estaba siempre dispuesta al bien; un tanto tímida, con prudente timidez para las propias iniciativas y osada hasta el desbordamiento del corazón en las empresas acometidas por amor a Dios; parca en palabras, larga en su obrar, ahorradora de promesas, pródiga en beneficios; hacendosa como una abeja, diligente, solícita y aprovechada como una hormiga. Con darse tanto al trabajo de manos nunca descuidaba los del espíritu, y con tanto afán se humillaba a las demás y se esclavizaba, como ponía sumo cuidado en que nadie le aventajase en el adelantamiento en las virtudes.

Su natural gracioso no sé si acertaré a describirle: Tenía el rostro ovalado, sus labios adornados de amable sonrisa discretamente velada por ligera nube de

tristeza, ingeniosa expresión de la paz de su hermosa alma y del dolor de sus ulceradas entrañas; la nariz recta y bien proporcionada; los ojos negros de radiante y limpio mirar, modestamente recatados en la sombra de sus cejas sedosas y oscuras. El negro azabache de su abundosa cabellera decía muy bien con el tinte trigueño y sonrosado pálido de su facie inteligente y el rasgado de su boca. Su figura esbelta, su airoso andar, su majestuoso continente, sus formas revestidas de gentileza, componían una hermosura como las clásicas de su tierra. Aun en las facciones marcadas por el sufrimiento, y oprimidas y desfiguradas por la garra opresora de la muerte, que presenta la única fotografía que nuestra amada Congregación conserva, cualquiera reconocería fácilmente los encantos juveniles de nuestra querida y admirada fundadora.

Ella era nuestra criada, que no quería ser otra cosa; la que a todas servía y atendía, la que se empleaba en los más bajos oficios de la casa, la provisora de todo lo corporal, y con serlo de intento y de hecho, se elevaba sobre todas, sin quererlo ella, sin advertirlo, con ascendiente de reina. Su dulce mirar, su voz agradable, delgada, queda, humilde y mesurada, su obrar discreto, toda ella, su sombra misma, creaba un ambiente de soberanía, que hubiéranos sido imposible no someternos, no obedecerle; su sumisión y obediencia tan suaves, tan gratas, que nadie que las gustara sintiera haber dejado las dulzuras y suavidades que ofrecen la sumisión y obediencia a la blanda, agradable soberanía de una madre tierna.

Humillaciones comunes

Era común a todas, sin excepción, postrarnos humilladas ante el Padre y manifestar nuestra falta cuando con una ligereza de carácter, con un ligero rozamiento, con una palabra menos caritativa, con una contestación poco afable habíamos molestado a alguna hermana; y le pedíamos licencia para besar los pies a la ofendida, con lo que extinguíamos la más tenue llama de disensiones y tornaba la paz venturosa a nuestras almas y el Padre nos animaba en estas ocasiones a fomentar el amor santo de caridad y soportar en paciencia las ajenas debilidades, condición inherente a la enferma naturaleza humana.

Pequeño cenáculo

Y el tiempo se deslizaba lento y perezoso para nosotras, que no veíamos la causa que Dios se reservaba entonces, de disponer así las cosas. Paréceme que Dios se complacía en prepararnos infundiendo en nuestros corazones singulares dones, y en moldearlos al fuego vivo del amor, para que al salir de aquel pobre recinto, ebrias de entusiasmo, bien encendidas en las llamas de la caridad, lo comunicásemos a todas nuestras futuras hermanas y desatadas nuestras lenguas, cantasen las misericordias del Señor. Era aquello un ligero remedo del Cenáculo: éramos cinco y no había sino un corazón y un alma. Presididas por Nuestra Señora la Madre del Corazón de Jesús, a todas embargaba el mismo único deseo: ser santas, buscar luz para conocer la voluntad de Dios y cumplirla; por lo

que nuestras invocaciones al Espíritu Santo se repetían incesantes, para que fortaleciese a nuestro Padre y renovase la faz de la tierra estéril de nuestros corazones.

Enojoso empeño

Al nuestros deudos no dejaba de procurarles la situación enigmática en que nos habíamos estacionado hacía ya más de seis meses, no les podíamos tranquilizar pues nada cierto sabíamos sobre nuestro futuro estado, todo lo cual daba margen a un frecuente cambio de cartas poco tranquilizador para ellos y nada grato para nosotras. Reducíanse a hacernos ver nuestro desacierto y persuadirnos la necesidad y obligación de volver a casa, con mil argumentos y razones a los que no nos era dado oponer más que un resignado "Dios lo quiere así" con una constante resistencia pasiva envuelta en un religioso silencio. Del tenor de la siguiente eran casi todas las que recibíamos:

"Granada 13 de agosto de 1880.

Mi querida hermana Pepa: Me alegraré infinito te halles buena en compañía de tu Angustias; nosotros buenos, menos mamá que cada día está peor, como yo te decía; está que no es conocida, no tiene más que los huesos y el pellejo, pero, si así lo quiere Dios, como tú dices, no hay más que tener paciencia.

No te he escrito antes porque estaba esperando el resultado de tu paradero, como decías que era cosa de muy pocos días, pero ya veo que estaréis lo mismo, cuando nada me decís. Estoy con mucho sentimiento

y lo mismo mamá al ver que lo que nos decíais no aparece. ¡Esas eran todas las buenas colocaciones que teníais!

Aquí en Granada no ha habido ni una persona siquiera que haya aprobado lo que has hecho, incluso el señor Cura, porque estando en tu casa en compañía de tu madre, que es lo que Dios manda, de maestra, sin que gracias a Dios te faltara qué comer, has tenido que ir de moza de servicio de todo el que te quiera ocupar, para que os den qué comer.

Por fin a mamá le pregunto qué quiere que te diga, y dice que todo te lo tiene dicho; sin otra cosa, recibe expresiones de todos y hasta la tuya.

LEONARDA".

CAPÍTULO XX

La Casa Matriz

Insinuaciones. – A ver la casa. – En vísperas del traslado. – El oratorio. – El día del traslado. – Sensible innovación. – La adquisición.

Insinuaciones

Al entrar el año de 1881 y ver el Padre lo próximo que estaba el efectuarse su proyecto, parecióle oportuno declararnos algo, aunque como de costumbre con reservas. "Pienso, hijas mías, nos dijo, que va a hacer falta buscar una casa más grande, en que pueda lavarse la ropa de los enfermos; pero ya veremos lo que Dios dispone. Sirvamos y amémosle con todo nuestro corazón y estemos alegres.

Llegó una tarde después y nos dijo que quería instruirnos sobre el modo de sujetar a las enfermas de la mente, por si se nos ofrecía tener que asistir a alguna que necesitara este cuidado: Se les cruzan los brazos en esta forma, (y cruzaba él los suyos) y con vendas se

los atáis. Tened presente que al carecer de uso de razón vienen a ser como criaturas pequeñas y así debéis con ellas hacer las veces de madres. Compadecedlas, amadlas mucho y respetadlas, considerando en ellas representado a Jesucristo; haced por ellas cuanto os sea posible y reconoceos indignas de prestarles vuestros servicios. Os encargo mucho no lastimarlas; deseo que vuestra caridad sea extrema llegando en este punto hasta sacrificaros por prestar vuestro socorro a estas pobrecitas. Os enseño esto por si la Santísima Virgen os quisiere confiar algunas".

Fácil es suponer el gozo que estas insinuaciones nos causarían. Yo saqué luego el pedacito que había recortado de la carta de Barcelona y lo adorné para fijarlo en la nueva casa. Sobre aquellos preciosos documentos: Orar, Trabajar, etc., puse unas estampitas de los SS. Corazones de Jesús y de María[1].

A ver la casa

Había pedido precio por una casa situada en la calle del Príncipe y en vista de lo subido de él, 35.000 reales, decidió tomarla en arrendamiento según se ve por esta carta:

"Sr. D. Luciano Ontiveros Díaz.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En vista de todos los antecedentes dirijo a V. estas líneas, comprometiéndome solemnemente a tomar en arrendamiento la casa con todas sus dependencias y huerta, casa del colono, etc., de propiedad de usted en esta villa, por el precio de ciento y ochenta reales al mes; será de mi cuenta el conservar el tejado en el buen estado que se me deba entregar, así como lo demás del edificio y huerta.

Este compromiso será por el tiempo de tres años, y en el caso de no avisarse recíprocamente con seis meses de anticipación, se entenderá que de común acuerdo continúa la contrata en las mismas condiciones.

El edificio y anejos se destinan a Establecimientos de mujeres dementes, o sea manicomio de mujeres.

Espero que en vista del objeto piadoso a que se destina el edificio de su propiedad y anejos se servirá usted contribuir en lo posible a la realización del proyecto desde el 1º del mes entrante.

Con esta ocasión se reitera con la mayor consideración de usted affma. atta. S. S. S. Q. S. M. B.

(Firmado) Josefa Recio.

Ciempozuelos 12 de noviembre de 1880".

Fuele ofrecida otra y una tarde mandó recado que María Josefa y Rita fuesen a verla. Contestó Rita que no podía; que fuese yo.

En aquellos mismos días se le ofreció otra de menos precio y optó por adquirirla en venta.

Vimos ambas casas con detención; estaba situada la una en la calle del Príncipe núms. 27 y 29 y la otra en la de Jardines núm. 1 y al fijarse María Josefa en unas plantas de granado que había en la huerta de esta últi-

1 El cuadrito se conserva aún, como aquí se describe, en el Archivo General (Roma).

ma, como inspirada por Dios, dijo: “Esta casa tiene que ser para San Juan de Dios, pues tiene estos frutales”.

El día del aniversario de la muerte de dicho Santo tomamos de ella posesión, y recuerdo que aquel mismo día y junto a los pequeños granados me dijo el Padre; ¡Hija, cuán grande es la misericordia del Señor! la madre fundadora ha alcanzado de Dios con sus oraciones que se allanasen las dificultades que había para obtener esta hermosa casa.

Desde aquel punto los minutos se nos hacían siglos y pedíamos a la Virgen nos concediese muy pronto el traslado, pues deseábamos honrarla en aquella casa de religión y esperábamos con su ayuda verlo en breve conseguido.

En vísperas de traslado

La tarde del 20 de febrero nos llamó a todas la atención ver entrar a nuestro Padre con el rostro alegre y nos dispusimos a recibir una buena nueva. Notamos que ocultaba con su escapulario un objeto que no conseguimos ver ni que nos le mostrase a pesar de nuestros repetidos ruegos. Mandónos le acompañásemos a la nueva casa. Tomé yo el cuadrito de nuestra primera Regla y llegado que hubimos lo clavé en un muro muy visible; vio el Padre mi operación y nada me dijo, en lo que comprendí que era de su agrado.

El oratorio

Luego nos condujo a una habitación que señaló para oratorio y allí nos descubrió lo que cuidadosamente traía oculto: una preciosa fotografía de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Agradablemente sorprendidas caímos de rodillas para adorar a la Señora y nos acercamos después a besarla con cariño y respeto profundo. Desatinada yo con mis desmedidos regocijos, quise poner mi beso en el corazón del Niño y el Padre me dijo: “No, Hija, los pies se le besan”.

Nos designó el lugar donde debíamos levantar un altarcito para la imagen ante la cual haríamos en adelante nuestra oración y demás rezos y en fin nos hizo una muy sentida y fervorosa exhortación para que diésemos rendidas gracias a la Celestial Señora por el gran beneficio que de su mano bendita acabábamos de recibir y para que reconociéramos cuán sin méritos nuestros se nos otorgaban tan señalados favores, lo que debiera hacernos más humildes y reconocidas, y nos animó a perseverar en la obra comenzada poniendo nuestra confianza toda en Dios, Padre de las Misericordias.

El día del traslado

Tornamos al anochecer al pobre y angosto nido de nuestra primera morada para en él descansar la última noche y al siguiente día a 21 de febrero del 1881 enseguida del desayuno nos trasladamos definitivamente.

Vino el Padre para darnos órdenes; nos reunió y dirigiéndose a mí me preguntó el orden de vida y número de actos, de lo que le hice minuciosa relación y nos dijo que podíamos continuar del mismo modo.

Sensible innovación

Una experiencia restaba que hacer. Debía conocer el Padre hasta dónde llegaba nuestra indiferencia en materia de mandos y obediencia. Habíamos apenas instalado el mobiliario en la nueva casa y una mañana viene y suspende en el cargo de superiora a María Josefa y nombra en su lugar a Rita. De esta suerte pudo cerciorarse que nos era igual mandar que obedecer, sujetarnos a una joven que a otra de mayor edad; a la de menos disposición y experiencia que a la más prudente y experimentada. Ninguna osó criticar la disposición inesperada; todas conformes nos sometimos.

La adquisición

Uniditas y contentas lo mismo que hasta entonces seguimos con nuestro género de vida de mucho trabajo, pero alentadas por la satisfacción de ocupar casa propia, más apreciada por nosotras por cuanto su adquisición era el fruto de no pequeños sacrificios. Acababa de reunir el Padre el dinero que en calidad de préstamo había recibido del ejemplar, cristiano y bondadoso señor D. Antonio María Díaz, rico propietario de la villa de Ciempozuelos para la compra del manicomio de varones cuando se le ofreció la compra de nuestra casa. Rogóle el Padre le consintiese retener el dinero, a lo que dicho señor accedió de buen grado y en esta forma se hizo la compra, abriendo un crédito en contra nuestra que debíamos pagar con el infructuoso trabajo de nuestras manos, lo que fue nuevo

motivo de oraciones y esperanzas en la protección de nuestra Reina y Señora, la Madre del Corazón de Jesús. También recibimos dinero prestado de las Religiosas de Santa Clara y de D. Raimundo de Oro.

Pertenecía esta finca a D. Enrique Barrie y Labros, coronel de la artillería de la Armada, noble y bondadoso caballero que, atendiendo a los fines para que su finca sería destinada y a los buenos oficios de intermediario que nos prestó nuestro vecino D. Juan de Vega, propietario de Ciempozuelos, nos cedió la propiedad en el precio de cinco mil quinientas pesetas, bastante menos de su valor.

Protegidas por el Excmo. Sr. Marqués del Busto habilitaron algún tiempo, pocos años antes, esta casa las fundadoras de las Oblatas del Santísimo Redentor, que más tarde se trasladaron a la que fue antiguo Convento de Frailes Menores Alcantarinos, sita en el mismo pueblo, Casa Matriz y generalicia de su Congregación.

CAPÍTULO XXI

De algunas cosas notables y de mucha edificación que sucedieron los primeros días de nuestra estancia en la Casa-Madre

Otra Hermana. – La pequeña campana. – La séptima Hermana. – Nueva elección de Superiora. – La octava compañera. – Reparto del trabajo. – Reprensión ejemplar. – La Hermana Catalina.

Otra Hermana

El gozo del primer anochecer en nuestra casa nos le acrecentó la venida de la sexta compañera. Era entrada en años, pero sencilla y dócil como niña ejemplar, un tanto ruda pero de voluntad grande y sumisa. Su nombre era Eusebia Gómez, natural de Fuentecén (Burgos).

Colocados los pocos y pobrísimos muebles que reuníamos, se reanudó el trabajo y ordinario andar de nuestra vida regular, con más fervor y más ánimos cada día para llegar hasta donde Dios quisiera.

La pequeña campana

Un domingo, después del Manifiesto, en la casa de los Hermanos, dispuestas ya para volver a la nuestra, se llegó a nosotras el Padre, ocultando un objeto bajo el escapulario; conociendo que algo nos traía, hicímosle instancia para que nos dijese lo que ello era; hízose el sordo unos momentos y al fin nos descubrió una monísima campana. Como era de mi cargo el tocarla, me adelanté rogándole me permitiera llevarla yo a casa. El júbilo que yo traía con la campana no es decible. No tardó el Padre en venir a colocarla. Por motivos de caridad la fijó encima de mi cama y luego me enseñó a dar los diversos toques: el primero el del Angelus, que yo repetí llena de veneración, arrodillada y tiernamente conmovida.

La séptima Hermana

El 15 de marzo de 1881 recibimos a nuestra buena Hermana Martina Antía, que hizo el número siete, natural de Cabredo (Navarra). Vino invitada por su hermano Fray Anselmo, religioso Hospitalario, Superior a la sazón de la residencia que la Orden de San Juan de Dios tenía en Madrid.

Varios meses tuvo que esperar el aviso de nuestro Padre, con lo que crecían sus deseos, y así cuando se vio entre nosotras su satisfacción fue suma.

Nueva elección de Superiora

Uno de estos mismos días vino el Padre acompañado, del Sr. Párroco del pueblo, D. Cecilio Gamo,

venerable y digno Sacerdote, nos reunió y reeligió a María Josefa Superiora de la incipiente Comunidad. Más resignada que satisfecha, aunque humilde y sumisa, y solamente por obedecer, inclinó sus hombros para de nuevo cargar con la cruz de la dirección de la casa.

La octava compañera

El 25 de marzo, fiesta de la Encarnación, recibimos a la octava Hermana, natural de Almadén (Ciudad Real). La venida fue providencial. No tenía dolo en su corazón, y con su natural simplicidad nos decía que no había visto nunca religiosas ni creía le hubiera sido posible llegar a serlo y otras cosas a este tenor: que unos parientes de Rita le hablaron de nuestra fundación animándola a venir y ellos la acompañaron.

Reparto del trabajo

El trabajo quedó entonces repartido entre las ocho en esta forma: María Josefa, Superiora y esclava de todas, trabajaba más que ninguna porque su gran disposición así se lo permitía, a pesar de andar siempre delicada. Dolores cuidaba del refectorio y estaba dedicada a la costura, Antonia lavaba y después cosía. Rita estaba dedicada a la máquina, trabajando con mucho afán. Concepción hacía de cocinera muy laboriosa. Martina no tenía otro oficio que lavar. Josefa lavaba y planchaba y yo cosía. Todas en buena unión y por caridad nos complacíamos ayudándonos mutuamente en los diversos oficios, según veíamos que una u otra necesitaba.

Reprensión ejemplar

Una tarde entró en casa el Padre y nos sorprendió verle con cara de enfado y aspecto severo y de contrariedad, sin que conociésemos la causa. Pronto lo supimos. Habíame yo tomado la libertad de hacer unas bolsas pequeñas en forma de cartera para cada Hermana, sin pedir permiso, y María Josefa había tenido un pequeño descuido y enterado él vino a darnos una fuerte reprensión, la que hizo delante de las demás, reprobando nuestro proceder, y asegurándonos que por ningún concepto permitiría siguiésemos así. Confusas y amedrentadas, y con grande pesar, nos arrodillarnos rogándole nos perdonase y prometiéndole enmendamos. No nos fue posible desenojarle, sino que nos llamó aparte para, con más libertad, usar con nosotras de mayor rigor. Díjonos palabras tan duras y humillantes, que, a no habérselas oído, nunca creyera que salieran de labios tan bondadosos; y ello duró largo rato. Permanecimos a sus pies suplicantes y él fuerte e insensible a nuestros ruegos como un bronce: “¿Para qué queréis que os perdone?, terminó diciendo, ¿para volver mañana a lo mismo? Obras quiero y no que me pidáis perdón y estar siempre igual”. Nos dejó aterrorizadas. No bien amaneció el día siguiente cuando fuimos que nos confesara y aún seguía lo mismo. “Quiero realidades, nos dijo; no me satisfacen las promesas. Si seguís así, cortaré por lo sano. Siempre estáis diciendo que os vais a enmendar y nunca lo veo; para esto mejor será que todo se desbarate y me dejéis en paz. Si no os sentís con ánimo bastante, dejadlo y marchaos”. Nuestra perseverancia

en pedir nos oyera le obligó a confesarnos y a calmarse. Nos mandó que besásemos los pies a las otras Hermanas, como penitencia de los malos ejemplos que les habíamos dado. Contritas, humilladas y resueltas a andar muy derechas, como él quería, volvimos a nuestra casa.

A eso de medio día se nos presentó con su habitual aspecto bondadoso y benigno. Al verle así se nos dilató el corazón y recobramos toda nuestra confianza. Bien sabía él lo tristes que nos había dejado. Llamó a María Josefa, a Dolores, a Rita y a mí y pasamos al sencillo oratorio; se arrodilló ante la Virgen, invocó su asistencia y se sentó luego al extremo de un escaño y nosotras nos colocamos ante él formando semicírculo; cruzó las manos, elevó sus ojos y nos manifestó los sentimientos que se habían apoderado de su corazón: "Hijas mías, comenzó diciendo, quiero haceros comprender lo mucho que de vosotras exige vuestro Esposo Jesús. No podéis imaginar lo que mi corazón sufre cuando debo reprenderos. Pero ved que vosotras sois las mayores y las primeras que la Santísima Virgen se ha dignado llamar para formar esta su familia, y yo, pobre ministro del Señor y esclavo indigno de su Madre y Nuestra, deseo y le ruego con toda el alma que mis hijas estén desasidas de toda afición terrena, que transformadas por el amor a Jesús tengan un solo pensamiento: Dios; una sola preocupación: desarraigar del corazón cualquier afecto, cualquier inclinación no dirigida a unirlas estrechamente con el Corazón divino de Jesús. Dispuesto estoy a sacrificarme porque vosotras seáis almas ansiosas de ser todas de Dios".

La Hermana Catalina

Uno de los últimos días de abril del mismo año de 1881 recibimos a la novena de nuestras compañeras, Catalina Rebollar, natural de Lastres (Oviedo).

Diez meses llevaba de novicia en el Convento de Santa Clara, de Ciempozuelos. Confesaba a la Comunidad nuestro Padre, y enterado de que no podía pasar a hacer los votos la referida Hermana, la aconsejó que viniera con nosotras y él mismo nos la trajo sin habernos dicho antes nada.

CAPÍTULO XXII

Nuestras conferencias dominicales

Honroso encargo. – Caridad fraterna. – Toleran - cia y buen ejemplo. – Preparación para el estado religioso.

Honroso encargo

Otra vez llegó el Padre y nos reunió para hablarn o s de la necesidad de la obediencia. “Os quiero sometidas absolutamente como el barro en manos del alfarero; muertas al propio querer como un cadáver que es movido solo por ajena voluntad”, nos dijo. “Además es necesaria otra práctica para vosotras nueva, pero de gran provecho”. Nos llamó aparte a María Josefa y a mí y, después de hacerme prometer que le obedecería, me dio este doble encargo: avisar a María Josefa de sus descuidos y hacer una instrucción doctrinal a las jóvenes cada domingo, a las diez de la mañana. Hizo venir a las seis restantes y les manifestó esta última disposición y les mandó que me respetasen y amasen como a

una madre, estimando en gran manera el bien que les ocasionarían mis pobres instrucciones. Recuerdo que la primera vez que les hablé, fue de la actitud devota que debe adoptarse ante el Santísimo Sacramento y cómo ha de hacerse su adoración. Parece que Dios me inspiraba, pues no distaba mucho el día venturoso en que el Buen Jesús de la Eucaristía había de residir en nuestra Casa y recibir sin interrupción, noche y día, homenaje de amorosas y rendidas adoraciones.

Caridad fraterna

Para el inmediato domingo me señaló como tema de mi conferencia a las Hermanas la caridad fraterna. Les mostré como pude, cómo ella enlaza los corazones. Díjeles que nunca los que se aman en Dios se fijan en si esto es obligación mía o deber tuyo; cómo en los que con tal linaje de unión se unen la consideración de ser templos vivos de Dios, en medio de la afabilidad y cariño que mutuamente se profesan mantiene el religioso respeto de unos a otros debido, y cómo hace tan suave el yugo de la vida religiosa, que insensiblemente pone olvido del pródigo y tierno amor de la sangre que abandonamos por venir en seguimiento de Jesús, dulce Dueño nuestro, y por opuesta razón, cuando el trato es desabrido, y nuestro carácter áspero y mucho más si llegamos hasta el menosprecio de los otros, hacemos que la naturaleza se resienta y la ponemos, en los principios al menos, en peligroso trance de dejar la religión, de suyo austera y poco halagadora a la carne, dando ocasión a que se eche de menos aquella paz amorosa y nada despreciable que se respira en los

hogares cristianos, viveros benditos de religiosas vocaciones. Como miembros de un mismo cuerpo, cuya cabeza es Jesucristo, hemos de mirar unas por otras, cuidando con mucho estudio de aliviar nuestras cargas mutuamente.

El efecto de estas y otras semejantes consideraciones que les hice, tuve lugar, con gran consuelo de mi alma y mucha edificación, de verlo pronto. Por indicación del Padre, un día a la semana, en tiempo libre, regaba Antonia los arbolitos de la huerta, y como las otras lo viesen, que estaban libres también, la primera vez que esto hizo se apresuraron a tomar los cubos y a prestarle su ayuda.

Tolerancia y buen ejemplo

Versó nuestra familiar y sencilla conferencia, el siguiente Domingo, sobre la tolerancia mutua de los defectos, y acerca del cuidado que cada una debemos poner cuanto posible sea, en no dar mal ejemplo consintiendo que se trasluzcan esos impulsos en que a veces pone más el temperamento que la propia voluntad, porque esto provoca e irrita las ajenas debilidades. Díjeles cómo no es mucho acomodarnos al trato y manera de ser de aquellas que despiertan simpatía, o se acomodan a nuestro carácter. Que la virtud va más allá, sufre y se conduele de la debilidad de su prójimo, la disimula cual si fuera propia, y estudia su curación con delicadeza y esmero y le trata con el cuidado y blandura tímida con que nuestra propia mano aplica el medicamento, el revulsivo, el cauterio al otro miembro enfermo o parte lesionada de nuestro cuerpo.

Preparación para el estado religioso

El día del Patrocinio de San José les dirigí otra como preparación para el estado religioso.

Hubo el Padre de hacer por aquellos días un viaje a Granada y me encomendó de nuevo con interés las instrucciones de los domingos. Preocupada yo con la idea de vernos pronto abrazadas al estado religioso, vínome un fuerte deseo de prepararlas; pues a mi simple entender en breve sería todo realizado.

Paréceme, les dije, oportuno que hagamos unas reflexiones sencillas, que nos sirvan para preparar el corazón al nuevo estado que con la divina gracia esperamos, sobre tres puntos:

1.º Consideremos quién nos llama: Un Señor de bondad infinita, el Rey del cielo, la majestad suprema, de inmenso poder, de grandeza suma, de tan alta y tan profunda sabiduría, que nada existe, ni existir puede, que deje de comprender; a la lumbre de su inteligencia avasalladora huye la tiniebla del misterio; de tan hondo pensar que sus juicios son incomprensibles a toda criatura.

2.º A quién llama: A despreciables criaturas, dignas de eterno baldón y de aborrecimiento y no ciertamente de atenciones y de amor. Hízonos de la nada; un destello de su luz intelectiva dejó caer en el alma y de la lumbre de su amor comunicó a nuestro corazón; a su imagen y semejanza nos hizo; y desleales fementidas cuando debimos pagarle pecho, erguimos la cerviz, levantamos la frente, mirámosle desdeñosas y le ofendimos soberbias y engreídas, olvidando que Él nos

sostiene, que Él nos conserva y nos sustenta, hasta cuando le insultamos, escarnecemos de Él y nos mofamos, abusando de su paciente bondad, cuando pecamos. Vasos de corrupción, hijos de ira, montones de miseria y podredumbre, áspides ponzoñosos, sórdidas sabandijas, tales nos miran sus ojos puros infinitamente más que los rayos de luz, cuando nacemos; y tales nos tornan a ver cuando después de regenerados por su misericordia sin medida volvemos insensatos a ser sus enemigos. Solo una bondad infinita fuera capaz de prodigios semejantes de amor…

3.º A qué fuimos llamadas: Aunque de tan baja condición, nos alargó su mano generosa y nos puso cabe sí para hablarnos al corazón, y nos dijo palabras muy regaladas y nos hizo promesas que nos aseguró su palabra de Rey; nos declaró el galardón de sus fieles servidores, sobre manera grande. "Yo seré tu galardón muy grande" dijo a su siervo Abraham; profética expresión que nos recuerda cuál es la merced que nos está preparada, si oída su voz, atentas a su llamamiento seguimos sus pasos; trabajoso caminar, cierto, mas no intolerable, que Él nos lo asegura y alienta, diciendo ser su yugo suave y ligera su carga. Sonrientes y alegres, su cruz a cuestas, caminan los caminos del Señor los viandantes que al Cielo van, donde a nosotras nos aguarda una corona, y el título de inmenso honor de Esposas del Cordero, sin que para lograr tan ricos y subidos dones y tan codiciables, se nos demande otra cosa que hacer su voluntad, vivir en caridad, cumplir su ley y sus consejos...

CAPÍTULO XXIII

La primera demente y la venida de la décima Hermana

El aviso. – Piadosa ocurrencia. – La enferma. – Nuestros cuidados. – La Hermana María de la Paz.

El aviso

Escribiónos el Padre desde Granada unas letras en que sin preámbulo alguno ni pormenores se nos avisaba que en uno de aquellos días debía ingresar en nuestra casa una pobre enferma de la mente, para que nos cuidásemos de su asistencia. Como habíamos manifestado el miedo que la enfermedad de la locura nos infundía y el Padre en el escrito ninguna otra cosa nos declaraba, supusimos que siendo tan misericordioso, estaría con nosotras cuando hubiésemos de recibir a la enferma, pues la impresión debía ser recia cosa para nosotras; pero ni el Padre se presentó ni temor alguno sentimos. Llegó la enferma y la recibimos con mucha

alegría. Jesús nos hizo fuertes, y la Santísima Virgen nos asistió.

Piadosa ocurrencia

Vínome la idea de decir a María Josefa que pues era la primera enferma que el Buen Jesús nos entregaba, y en ella a Jesús servíamos, era bien la rindiésemos homenaje, besándole los pies. De perlas le pareció a nuestra piadosa Superiora y gozosa aceptó mi propuesta y yo más todavía fui corriendo a reunir a todas.

Según veníamos me dijo Catalina sobrecogida por el peregrino acuerdo y un poco asustada: "Hermana Angustias, valor es menester para eso. A lo mejor nos dará un puntapié"; y repliqué yo: "Valor, Dios le prestará. Si algo nos da que sentir lo ofreceremos al Señor; estas cosas hay que principiarlas con sacrificio y con mucho fervor". También me lo iba yo temiendo en mis adentros aunque lo disimulaba. Reunidas, sentamos con blandura y cariño a nuestra enferma y por orden, con mucho respeto fuimos poniendo cada una nuestro beso en sus pies.

La enferma

Era la enferma una religiosa de la Congregación de Oblatas del Santísimo Redentor, llamada Sor Antonia, procedente de la misma casa que en Ciempozuelos tenía su Congregación. La recibimos sin pensión y llegó a casa uno de esos días espléndidos de sol, en las horas de mayor calor. Venía sofocada, nerviosa.

Centelleantes los ojos, irritados y saltones que parecían escaparse de sus órbitas, en completo desarreglo el cabello, una que otra palabra incoherente, con la gesticulación de la vesania, representaba un cuadro imponente; de verdad que era menester valor para hacer lo que hicimos. Pero allí no pasó nada, quedó sorprendida por nuestra operación mirándonos embebida y absorta. Hubiérase dicho que hasta los que no tienen uso de razón respetan la virtud. Terminamos y luego se puso agitada hasta el punto que nos fue preciso poner en práctica las lecciones del Padre recibidas sobre el modo de sujetar a las pobres enfermas los brazos y los pies. Con todo nos despertaba la idea de Jesús tenido por loco, y nos encendía en deseos de prodigarle nuestros cuidados y sacrificarnos en su servicio.

Así comenzó nuestra vida Hospitalaria en favor del sexo débil, afectado de la terrible enfermedad de la mente.

Nuestros cuidados

Llegada la hora de recogernos, puso María Josefa su cama junto a la de la enferma, para mejor atender a su cuidado. Temiendo yo le resultase algún mal de tan heroica resolución, la previne diciendo: "A ver si a media noche la ahoga", y me contestó sonriente: "váyase tranquila y descanse que no querrá Dios me pase nada". Dispuso María Josefa que durante el día fuese enfermera que la cuidase, Rita, mientras las demás seguimos el orden establecido.

La Hermana María de la Paz

Mucho deseábamos que volviese nuestro Padre para darle cuenta de todo. A mediados de mayo, su regreso colmó sobradamente nuestro deseo, pues trajo en su compañía a Dolores Merino, nombre que le cambió en el camino por el de María de la Paz para que no le confundiésemos con el de la otra Dolores. Era una joven candorosa y buena, que a la sazón contaba diez y nueve abriles, tierna y jugosa planta, flor de primavera, rica de aromas, alma sencilla, que luego atrajo el cariño de todas. Hacía tiempo que a la Santísima Virgen la habíamos encomendado y al fin la misma Virgen en su mes traíala para que fuese su hija al par que el querido Benjamín de nuestra casa.

CAPÍTULO XXIV

El Noviciado

La licencia. – La forma del hábito. – La toma de hábito. – Despojo del vestido. – Corte del cabe - llo. – Prácticas del Noviciado. – Nuestra comi - da. – Las camas.

La licencia

Nada más ya podía exigirse para dar comienzo al estado religioso: El número de Hermanas que según cálculos aproximados serían suficientes para la institución, estaba completo; el deseo cada vez más vivo en todas, de consagrarnos al Señor, y la prueba de que estábamos curadas de espanto, y dispuestas a sacrificarnos cuidando locas, podía dar cumplida satisfacción a las arduas aspiraciones del Padre. Y debió suceder así, porque en uno de aquellos días se hizo acompañar de María Josefa y de Dolores y fueron a Madrid con objeto de pedir al Sr. Arzobispo licencia para vestir el santo Hábito. Las demás quedamos rogando con mucha instancia a la Santísima Virgen que se despachase favorablemente la petición.

Pronto volvieron llenas de contento refiriéndonos cómo habían sido recibidas con mucha amabilidad por el señor Arzobispo que aprobó y bendijo nuestro caritativo proyecto al propio tiempo que les había dado su permiso para que, bajo la dirección de nuestro Padre, nos preparásemos al estado religioso empezando el santo Noviciado, que duraría un año, pudiendo también vestir en este periodo de probación el hábito religioso. Nuevas tan gratas fueron estas que nos alegraron y regocijaron hasta el punto que parecía habernos vuelto locas. ¡Pluguiese al Cielo haberlo sido de amor de Dios!

La forma del hábito

Hicimos por nueve días retiro espiritual dirigido por nuestro Padre y terminamos, el 31 de mayo de 1881, fiesta de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

Como nada teníamos prevenido ni había aparejado nada, en aquellos mismos días de santos ejercicios hubimos de ocuparnos en aderezarnos el vestido religioso. Al determinar la forma, mostró el Padre mucho interés y empeño en que fuese sumamente sencilla y honesta, cual cumple a la modestia santa, sin que pudiese ser ni remotamente ocasión ni sombra de vanidad.

Dejó a nuestra elección la forma y el color. Después de presentarnos varios modelos, nosotras preferimos el color y forma del que usaba el Padre, o sea el de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. El tocado de novicias nos costó bastantes vueltas hasta decidir y

quedar conformes. A propósito de su forma nos preguntó si podríamos prescindir de almidón, no viniese a suceder que se despertase en alguna el vanidoso deseo de llevarlo pulido y bien ataviado, cuando el traerlo modestamente compuesto basta a la decencia que a nuestro estado corresponde. Repusimos que sin aquél no podría darse la forma que habíamos adoptado, y entonces nos dijo: “Bien, atended únicamente a la necesidad”, y nos refirió que un religioso comenzó a disiparse por llevar los puños muy blancos y tiesos, asomados por las bocamangas, y que acabó el desdichado perdiendo la santa vocación.

Consistía el hábito que durante el noviciado vestiríamos en una túnica abrochada por delante, formando tres tablas en derredor del cuerpo, mangas anchas con vuelta, esclavina que cubría hasta la cintura, correa de cuero negro y delantal, prendas todas de estameña. El tocado le componían un gorro de percal blanco que cubría la frente y por detrás hasta la cerviz y sobre él una toca de lo mismo, con sus alas que caían extendiéndose hasta más abajo del hombro y hasta el medio de la espalda, y un cuello de la misma tela sobrepuesto a la esclavina, planchado y abierto por delante. Todo ello donación de la muy devota y piadosa Sra. Dª Pepita Alcaraz. Para salir de casa usábamos un manto negro que nos cubría el tocado y hasta casi los pies.

El hábito nuevo le usábamos solo algunos días de fiesta señalados y en nuestras salidas; para el trabajo aprovechábamos los antiguos vestidos que de seglares trajimos, reformados, y cuando estos se nos gastaron hicimos nuevos hábitos de percal negro; nuestro caudal no nos permitía más lujo.

La toma de hábito

Oyónos a todas en confesión al terminar los ejercicios. Antes de la devota ceremonia de la toma de hábito nos hizo una larga instrucción sobre los deberes que íbamos a contraer, encargándonos con sumo encarecimiento y como punto capital la obediencia y rendida sumisión a la Superiora. Después arrodilladas ante el cuadro de Nuestra Señora del Sagrado Corazón en el pobrecito oratorio, saltando el corazón de júbilo, pero con un santo respeto presenciamos la bendición de los hábitos y después nos los fue poniendo con suma devoción a cada una en las manos y nosotras recibiéndole con mucho agradecimiento, considerando en él las galas con que nuestro celestial esposo se dignaba ataviarnos para el divino y casto enlace.

Despojo del vestido

En seguida nos retiramos para despojarnos de los profanos vestidos del siglo y sustituirlos por los nuevos benditos de la religión, meditando la muerte del apasionado hombre viejo en nosotras y la aparición del nuevo creado según Dios.

Después sucedió lo que dicen estos versos, compuestos por la Hermana Eusebia en loor de tan fausto acontecimiento ocho años más tarde.

"Ocho años que diez hermanas.
En esta Congregación,
Tomamos el Santo Hábito
Para su inauguración.
Después gozosas y humildes

Salimos en procesión
A casa de nuestro Padre
A celebrar la función.
Los hermanos nos reciben
Con alegría y amor
y el repique de campanas
Por doquiera resonó.
Se celebraron dos misas
Con solemne devoción.
Al volver a nuestra a casa
El pueblo que lo notó,
Salían por todas partes
Con muy grande admiración.
Fuimos a casa del Párroco
Sin ninguna detención,
Y nos recibió con gozo,
En su humilde habitación,
Dándonos la enhorabuena
y también al Fundador.
Llegamos a nuestra casa
Dando mil gracias a Dios
Y a nuestra madre querida
Del Sagrado Corazón.
A nuestro querido Padre
De grata feliz memoria
que la Virgen le bendiga
y después la eterna gloria".

Amén.

En los hermanos oímos la santa Misa del Padre, recibiendo la sagrada Comunión; después fuimos a la

parroquia, oímos otra Misa, nos dirigimos a la casa del Párroco y él nos obsequió con un modesto desayuno.

El gozo nuestro fue indescriptible. Todo lo pasado, tantos trabajos y penalidades, tantas zozobras y amarguras nos parecían pocas, según lo que sobradamente galardonadas eran con el premio recibido en este día de la mano bendita de nuestra Reina y Señora que nos sostuvo siempre y ahora daba tan cumplida satisfacción a nuestras ansias.

Corte del cabello

Pasaron tres o cuatro días y recordamos que las religiosas tienen corto el cabello y que así deberíamos llevarlo; pero debíamos consultar. Lo hicimos y nuestro Padre lo dejó a nuestra libertad. La Hermana María de la Paz empezó cortándose un hermoso rizo y luego seguimos todas.

Prácticas del Noviciado

Llenas de alegría y con santo fervor dimos comienzo a las prácticas de nuestro instituto, que no eran otras que las acostumbradas, si se exceptúan algunas ligeras modificaciones impuestas por las necesidades que se iban presentando. Aunque el trabajo era en demasía, cada cual sumaba su esfuerzo al de las demás y así levantábamos una carga enorme; por este motivo el Padre determinó que tuviésemos recreo dos veces al día: después de la comida del medio día que durante el verano convertíamos en siesta, y el de la

noche. Advertimos que la hora de la primera recreación nos atrasaba la labor y pedimos al Padre que nos la quitase, mas él no accedió por sernos necesaria para reparar fuerzas y conservar la salud. Más tarde nos vinieron más enfermas y hubo necesidad de suspenderla.

Las instrucciones, avisos y demás que necesitábamos saber, corrió a cargo del Padre. El santo rosario le rezábamos durante el trabajo.

Nuestra comida

Desde que vinimos a la nueva casa la comida tuvo que ser más pobre, lo que no nos causó molestia alguna; nuestro mejor regalo y única satisfacción la habíamos conseguido viviendo en la casa del Señor a Él consagradas, y lo demás éranos indiferente. Igual nos era comer bien que ayunar. El Padre sin embargo, se desvivía porque a sus hijas nada de lo necesario les faltase. Era nuestro desayuno una onza de chocolate y una escudilla muy pequeña de sopa de pan con unas lágrimas de aceite; al mediodía un plato de potaje o verdura con una ración de tocino como de una onza, y a la noche un plato de verdura o de arroz y un postre de fruta o gazpacho. En alguna que otra fiesta teníamos por la noche principio de menudillo o despojos y alguna vez pesca, sardinas o peces del río Jarama; en cada comida había tasada y corta ración de pan y agua.

Con todo, ocasiones hubo en que lo necesario nos faltó a nosotras por que a nuestras queridas enfermas

no les faltase. Pero, ¡qué rica pobreza! Ninguna nos cambiaríamos entonces por la emperatriz más opulenta. ¡Qué unión de corazones! ¡Qué paz, qué y venturoso tiempo aquél y cómo el Señor iba bendiciendo su obra!

Las camas

Dormíamos unas en un jergón de paja sobre tablas aisladas del suelo por banquillos de hierro; algunas tenían camas de hierro y otras de madera.

También más adelante nos acomodamos con tablas sobre unas latas de petróleo, porque el personal iba en aumento y no contábamos con recursos suficientes para proveernos de todo, y en jergón sobre el suelo también durmieron algunas.

CAPÍTULO XXV

Nuestro Dueño adorado y el título del Instituto

La Comunión frecuente. – La Capilla y la vela al Santísimo. – Complemento del hábito. – El Viacrucis. – Más Aspirantes. – El Título. – Carta de hermandad hospitalaria.

La Comunión frecuente

Cuando el Noviciado empezó y nos vinieron algunas enfermas creyó el Padre que no podríamos continuar comulgando diariamente, al menos todas, por no poder quedar la casa ni las enfermas desatendidas, ni aun en el tiempo preciso para recibir la sagrada Comunión, dado el género de enfermedad, pero Nuestro Señor concertó las cosas de suerte que ninguna nos quedásemos sin nuestro Pan de vida ni un solo día. Debió de ser en premio a los ardientes deseos del Padre que siempre suspiró porque arraigase en nuestra alma el amor a la Comunión diaria, haciéndo-

nos frecuentemente instrucciones sobre el particular y animándonos a ello.

La Capilla y la vela al Santísimo

No pararon aquí las finezas del Corazón divino con estas sus pobres siervas. El día 28 de junio de aquel mismo año se inauguró una humilde capillita que bendijo el Rdvmo. Fr. Juan María Alfieri, Prior general de la Orden de San Juan de Dios. Después cantó la Misa dejando reservado desde entonces a Jesús, para lo cual nos otorgó benignamente su licencia el Emmo. Cardenal Moreno, Arzobispo de la Diócesis, y dio facultad para tener Exposición solemne los domingos y días de fiesta. No sabíamos cómo expresar nuestro tierno agradecimiento al amante Jesús al vernos poseedoras de tan divino tesoro y tan dichosas, viviendo junto a nuestro dulce Dueño, y rogamos al Padre nos consintiera hacerle vela perpetua, mas como resultábamos pocas para el mucho trabajo, nos permitió que lo hiciésemos solo de día. Velábamos una a una, relevándonos cada media hora.

Tan pronto como le fue posible al Padre complacernos, habiendo crecido el personal, lo hizo, proponiéndonos velar también de noche a Jesús Sacramentado. Por vía de prueba comenzamos el 1 de noviembre de 1882 y, según queda dicho, en los principios la hacíamos una a una, relevándonos cada media hora; más adelante se acordó que la hiciéramos dos Hermanas durante una hora, y terminada ésta, una avisaba a las que debían relevarlas, y mientras venían, seguía la otra para no interrumpir la continuidad. Por la

noche siempre la hicimos dos Hermanas hasta las doce, y otras dos hasta el toque de Comunidad para levantarse. Al aumentarse el personal de enfermas, entre las que había varias que deseaban unirse a nosotras, pareció bien el que una de ellas pudiese velar acompañada de una Hermana, ya de día o de noche, y así se viene practicando.

En vista del buen resultado pedimos su aprobación y licencia al Emmo. Sr. Cardenal de Toledo para seguir nuestra vela continua el 11 de enero del siguiente año, y cinco días después despachó nuestra solicitud en esta forma:

"Madrid, 16 de enero de 1883.

Accediendo a los piadosos deseos de la Superiora de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en Ciempozuelos, le damos nuestra bendición y licencia para que puedan velar de día y de noche al Santísimo Sacramento, y, para más alentar el fervor de las mismas, les concedemos cien días de indulgencia por cada media hora que velaren ante el Santísimo y rogaren al propio tiempo al Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

(*Firmado*)
El Cardenal Arzobispo de Toledo.

Así lo acordó y firmó S. E. el Cardenal, mi Señor, de que certifico.

(*Firmado*)
Dr. José Fernández Montaña,
Canónigo-Secretario".

De que siempre seguimos haciéndolo da su testimonio el mismo Padre en un artículo que aparece por él firmado en el número del 31 de diciembre de 1897 de la Revista Eucarística *La lámpara del Santuario,* dice así:

"Quisiera, muy en verdad, disponer de más tiempo y espacio para expresar el entusiasmo que me produce todo lo que se refiere a la adoración nocturna, cuando pienso en el piadoso empeño de las almas que, llenas de fe, hacen cuanto pueden para que Jesús Sacramentado reciba continuamente homenajes de adoración y de amor de las criaturas, por cuyo amor su Corazón sacratísimo está constantemente en el Santísimo Sacramento del Altar.

Aunque el último de los Sacerdotes, he tenido la dicha de dedicar a esto con especial empeño mi santo ministerio, y Su Divina Majestad se ha dignado bendecir la obra, pues a más de la devoción con que mis amados Hermanos en religión rinden continuos y casi no interrumpidos cultos a Jesús Sacramentado, presente en nuestras iglesias, he tenido la dicha de fundar hace diez y seis años la Congregación Religioso-Hospitalaria del Sagrado Corazón de Jesús y de la Bienaventurada Virgen María, y desde entonces están día y noche algunas Hermanas delante de Jesús Sacramentado, adorándole, desagraviándole, pidiendo por todas las necesidades, por la conversión de los pecadores, por las almas del Purgatorio, en fin, por las intenciones de la santa Iglesia y de su cabeza visible en unión del Corazón Inmaculado de María Santísima.

(*Firmado*).

Fr. Benito Menni".

La capilla se instaló en una habitación que había de quince metros de largo por cinco de ancho, según se entraba a mano derecha. Se abrió una puerta a la calle y en el testero, de frente a ésta, se colocó el altar, que era una mesa de madera, y sobre ella un pequeño sagrario, donación de los Hermanos Hospitalarios, y a los lados unas gradas para candeleros y flores, pintado todo de gris, y sobre las gradas colgados los cuadros de San Rafael Arcángel y de San Juan de Dios, a los lados del de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Utensilios, vestiduras sagradas y algunos adornos nos prestaron las religiosas Clarisas y los mismos Hermanos Hospitalarios. También recibimos algunos regalos.

Complemento del hábito

Presentónos el Padre a su Reverendísimo General Fr. Juan María Alfieri, que se complació de vernos, y le dijo al Padre que sobre el pecho, pendiente del cuello, podríamos llevar el santo Crucifijo, indicación que atendió gustoso y en seguida proporcionó unos crucifijos pequeños, con lo cual se completó nuestro hábito de novicias.

El Vía Crucis

Con objeto de inspiramos una cordial devoción a la sagrada Pasión del Señor, nos trajo el santo Vía Crucis, que con mucha veneración colocó en dicha capilla, y nos aconsejó que los domingos y días de

fiesta hiciésemos el santo ejercicio de recorrer las estaciones y nos dijo ser él muy devoto de esta tan piadosa práctica.

¡Qué propicia, se nos mostró nuestra Reina la Madre del Corazón de Jesús, alcanzándonos de su Hijo divino estas tan preciosas dádivas; nosotras sus hijas teníamos la inefable dicha de poseer un inmenso Tesoro, a Jesús Sacramentado morador perpetuo de nuestra casa, asiduo visitante de nuestros pechos, manjar divino de nuestras almas, prisionero amante de nuestro amor. Sólo nos resta, mi tierna Madre, que nos obtengas unir de suerte nuestro corazón al de Jesús, que sólo de su amor vivamos! ¡Madre querida, toma en tus manos puras estos corazones de tierra y tórnalos en corazones del cielo!

Más Aspirantes

Nuestro dulce Dueño fuenos trayendo más cooperadoras hasta reunirnos en pocos meses veinte; vinieron dos y luego otras dos, y poco después fueron llegando en grupos y sin cesar fue creciendo la fundación de maravilloso modo, y haciéndosenos palmaria la bendición de Dios.

El título

Como el número de enfermas también creciese y nuestra naciente institución se fuese haciendo ya muy conocida, se vio precisado el Padre a darle un nombre, ora porque oficialmente en lo civil iba a tomar carta de

legalidad, ora porque la correspondencia y tratos con las familias de las alienadas también lo reclamaba, amén de otras muchas conveniencias que a ello le movían.

Cuando nos anunció que nos llamaríamos: Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, lo celebramos sobremanera, contando otra nueva gracia de nuestra Madre bendita que así se dignaba favorecernos una vez más; y a fe que quien conociera el origen providencial de nuestras primeras gestiones para venir a ponernos bajo la dirección y órdenes del Padre, los favores sin cuento dispensados a la persona del Padre y a nosotras, no dijera sino que teníamos el nombre que nos correspondía. De la mano próvida de la Señora había salido la inspiración de la idea, la conservación de las personas a través de mil azares, la vocación y la formación del Instituto; debíamos llamarnos Hijas suyas.

Carta de hermandad hospitalaria

También obtuvimos esta hermosa y apreciabilísima gracia:

Fray Juan María Alfieri, Prior general de toda la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios,

A nuestras Hermanas muy amadas en Jesucristo Nuestro Señor. Las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, para la asistencia de mujeres enfermas y dementes, tanto actuales como venideras.

Salud y consolación del Espíritu Santo. Habiendo entendido la devoción que con tanto afecto tienen con nuestra sagrada Religión, que se emplea en todos sus hospitales y enfermerías en servir a los pobres del Señor, cuidando de sus almas, dándoles los santos Sacramentos, procurando sus vidas en la curación de sus dolencias, velándolos en la hora de la muerte, y llegada ésta, enterrándolos. Por tanto, por la autoridad de nuestro Oficio y usando de los privilegios concedidos por la Santa Sede a dicha nuestra Religión, recibimos graciosamente a las sobredichas por Hermanas de toda nuestra Orden, admitiéndolas a los beneficios espirituales que nuestro Señor les ha dado y diere por su soberana gracia, así en vida como en muerte, es a saber, las misas, aniversarios, oraciones, confesiones, ayunos, vigilias, abstinencias, disciplinas, penitencias, peregrinaciones y trabajos que padecen los Religiosos y Hermanos de ella, que se ocupan en ejercicios de tanta caridad y misericordia como es curar a los pobres enfermos de todas sus dolencias, aunque sean contagiosas de pestes e incurables y así por ser bienhechoras y Hermanas de nuestra sagrada Religión les comunicamos y hacemos partícipes de todo lo dicho y de los sufragios y oraciones que todos los días se hacen por nuestras Comunidades y pobres, por todos nuestros Hermanos y bienhechores así vivos como difuntos; y en llegando a nuestra noticia o la de nuestro Sucesor la muerte de cada una de las mencionadas, gozarán en cada año perpetuamente solemnes honras de vigilia y misa cantada en todos nuestros conventos, y por cada uno de los religiosos de su comunidad se les encomendará a Dios, y esperamos

de la preciosa Sangre, Pasión y muerte del Redentor del mundo Jesucristo Nuestro Señor y de la Purísima Virgen María Nuestra Señora concebida sin mancha de pecado original, de los santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, de todos los Santos y Santas de la Corte del cielo, del bienaventurado San Juan de Dios nuestro Padre y de su Glorioso compañero el Señor San Rafael Arcángel que sea a sus ojos agradable, acepta y firme esta plenaria comunicación que a Nos (aunque indigno) ha concedido hacer en la tierra por medio del Supremo Pastor de la Iglesia y las bendecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

En fe de lo cual mandamos dar esta nuestra carta de Hermandad, firmada de nuestro nombre, sellada con el menor de nuestro Oficio y refrendada de nuestro Secretario General de la Orden, y queda anotado en el asiento que le corresponde.

Fecha en este Convento Hospital de la Villa de Ciempozuelos 29 junio de 1881. – El Prior General, Fray Juan María Alfieri. – Por el Secretario, El Delegado General, Fray Benito Menni.

CAPÍTULO XXVI

Durante el Noviciado

El Maestro. – Aspirantes. – Señal de milicia espi - ritual. – Cambio de nombre.

El Maestro

Según la indicación del Emmo. Sr. Cardenal de Toledo encargóse el Padre de la dirección del Noviciado y en efecto fue el Maestro.

Nos dio la Regla de San Agustín y sobre ella frecuentes conferencias para hacernos religiosas sólidamente formadas, sin dejar de atender a las necesidades espirituales de cada una, cual la más tierna y solícita madre.

Un día me corrigió así: Mira, hija, quiero que seas en todo sin doblez, sencillísima, como una niña. Procura hacerte niña. En presencia suya poco después, en mi afán de obedecer y hacerme niña, me mostré excesivamente alegre. Reprendió mi poco seso, y con ligereza repliquéle a mi Padre: pero ¿no me

ha dicho que quiere que sea como una niña? Y con mucha humildad me respondió: “Cierto hija mía, quiero que seas niña, pero formal ¡Cuántas veces oprimida por las angustias de mi espíritu sentí consolárseme el corazón con sus palabras! Hija, me decía, déjate de ansiedades y temores vanos, ten el corazón holgado para servir a tu Jesús. Ensancha la conciencia oprimida para que a ella torne su natural elasticidad y esponjamiento. Pues la misericordia de Dios es infinita y es nuestro buen Padre; ten paz y alegría santa en el Señor”. Y de este modo de todas y de cada una curaba el buen Pastor de aquel rebañito de corderas de la Virgen, con sumo cuidado nutridas con pastos saludables, y apacentaba sus espíritus en los prados risueños y frescos de la ciencia de la paz.

Aspirantes

Grandes muestras de amor nos dio la Virgen, pues nos proporcionó en aquel mismo año del noviciado buen número de fervorosas aspirantes a ser hijas suyas y nuestras hermanas. El 20 de enero de 1882 fue nuestra madre fundadora a Madrid a recibir a ocho jóvenes procedentes de Navarra. En febrero del mismo año vinieron dos más, en marzo una y el 30 de mayo otras cinco.

Señal de milicia espiritual

Comenzábamos los actos comunes con el “Ave María Purísima” pero como íbamos creciendo, me ocurrió que sería más conforme al carácter de milicia espi-

ritual que iba tomando nuestro incipiente Instituto, adoptar otra señal, que indicara más vivamente el fervor que a todas debía animarnos. Al efecto, convinimos en que al principio y al fin de dichos actos dijera la Superiora: "Viva Jesús Sacramentado y María Inmaculada" y respondiese la Comunidad: "Para siempre en nuestros corazones".

Determinamos también que al toque de las cuatro de la mañana debía hacerse por la Superiora la misma señal y que a las primeras palabras: ¡Viva Jesús!, abandonásemos la cama como si se prendiese fuego. Huelga decir que todo ello iba con la aprobación del Padre.

Seguía yo hasta entonces encargada de instruir sobre algunos punto de disciplina a las jóvenes y recuerdo que por aquellos días me dijo el Padre que les enseñase a trabajar en silencio y les explicase la importancia de su guarda.

Cambio de nombre

Por entonces fue también cuando, apuntada por no sé quién la idea, pensamos en mudarnos de nombre si el Padre nos lo aprobaba. Parecióle bien y nos dio a cada una el nuestro, anteponiendo Sor en vez de Hermana.

CAPÍTULO XXVII

Constituciones y primeros Votos

Aprobación de las Constituciones. – Su trabajo. – Sus sentimientos caritativos. – Fecha memo - rable.

Aprobación de las Constituciones

No fue sola ocupación del Padre durante nuestro curso de novicias enseñarnos a ser perfectas religiosas, sino que se ocupó también en componer las Constituciones que debían normalizar la vida nuestra y nuestras relaciones con las enfermas. En los últimos días de mayo de 1882 le fue dado someterlas a examen en la curia arzobispal, y en 27 de septiembre del mismo año fueron aprobados por su Emma. el Cardenal Moreno en esta forma:

"Madrid 27 de septiembre de 1882.

Damos por ahora, y cómo por vía de ensayo, nuestra licencia para que pueda organizarse y constituirse

la Asociación de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús a que se refieren las precedentes Constituciones, a fin de que pasados cinco años y vistos los resultados, pueda pedirse la aprobación definitiva con arreglo a lo prevenido por los sagrados Cánones y leyes del Reino.

(Firmado).
El Cardenal Arzobispo de Toledo.

Así lo acordó y firmó S. E. el Cardenal Arzobispo, mi Señor, de que certifico.

(*Firmado*).
Dr. José Fernández Montaña,
Canónigo-Secretario".

Su trabajo

Constaban de un prólogo y 97 artículos. He aquí cómo en aquél exponía el objeto inmediato y motivos de la fundación del Instituto:

"El creciente número de enfermos alienados hace sentir al corazón animado de la caridad de Cristo la necesidad de la creación de Manicomios que al mismo tiempo que reúnan las condiciones facultativas y sociales con todos los adelantos científicos, brille en ellos la religión, que ha sido siempre la primera en llevar el consuelo y enjugar las lágrimas de la humanidad doliente doquiera las haya encontrado.

Que pudiera esto verificarse en cuanto a los alienados no hay que demostrarlo; pues la experiencia y la historia de tres siglos a nuestros días bien nos dice

cuánto han hecho y hacen los Hermanos Hospitalarios, Hijos del Héroe de Granada, San Juan de Dios; los grandes manicomios que han levantado en muchas naciones son el alivio de estos enfermos y el consuelo de las familias a quienes aflige tanta desgracia.

Lo difícil era hacer lo mismo para las mujeres alienadas; pues si bien hay Congregaciones religiosas de Señoras, que asisten en casos dados a estas enfermas, ninguna tiene por objeto el levantar manicomios para las mismas y hacer de su asistencia el fin especial de su Congregación. – De aquí la necesidad de la institución benéfica de la Asociación religiosa exclusivamente destinada a esta asistencia, como para los hombres dejamos indicado, hacen los Hermanos Hospitalarios Religiosos de San Juan de Dios.

Estas han sido las causas de la instalación de la nueva Casa en la villa de Ciempozuelos destinada a la curación de las dichas enfermas con la institución de la Asociación piadosa de Hermanas Hospitalarias, consagradas con votos religiosos a la asistencia caritativa y continua de esta clase de enfermas.

El haberse instituido esta Asociación bajo la advocación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, es porque, a más de ser esta una invocación de la Virgen Santísima aprobada por la Santa Sede, y enriquecida de numerosas indulgencias por Su Santidad Pío IX, de santa memoria, y del actual Sumo Pontífice Nuestro Santísimo Padre León XIII, motivos especiales han animado a los iniciadores de esta Institución, y circunstancias providenciales los han determinado a ello por las que están persuadidos que la Santísima Virgen

desea ser así honrada, y, en fin, por la confianza en el Omnímodo Poder suplicante que Ella tiene sobre el Corazón adorable de su Hijo Divino".

En los 97 artículos exponía con precisión y claridad como un maestro, toda la organización de la sociedad religiosa, al mismo tiempo que a las asociadas explicaba sus deberes, señalándoles también sus derechos, como personas religiosas y miembros sociales. Puesta siempre la mirada en el norte invariable de sus operaciones, decía en el artículo 5º:

"El fin principal es la mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor, santificación de las personas que pertenezcan a la misma y contribuir al mejor bien de la sociedad; por lo que las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón en el cuidado de sus enfermas, procurarán, en cuanto lo permita el estado respectivo de dichas enfermas, asistirlas no sólo en lo corporal, sino en lo espiritual; resultando de aquí que ocupándose este piadoso Instituto de las enfermas dementes pobres en primer lugar, a la vez que las de clase acomodada, y en éstas y aquéllas de la salud espiritual al par que de la corporal, contribuirán, aunque humildemente, y en cuanto esté de su parte, a la grande obra del divino Salvador y que prosigue siempre la Santa Iglesia, a saber: la gloria de Dios, la salvación de las almas y el bien de la humanidad".

Sus sentimientos caritativos

Después de bien fundamentado todo en firmes bases de virtudes religiosas, lo mismo el gobierno de la

Congregación, que la distribución de personal para el trabajo, la formación de las novicias, las mutuas relaciones entre sí, los servicios a las acogidas y confiadas a la caridad de las Hermanas, cerraba su trabajo con estos hermosos artículos que transcribimos de la tercera y última parte que revelan la grandeza del alma de nuestro Padre, su magnificencia, su elevación y delicadeza de sentimientos, su amor, sobre todo su amor a sus semejantes, a sus enfermas y a nosotras, sus hijas. Sobre la asistencia corporal a aquéllas decía:

"Artículo 80. Todo el objeto de la misión de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús puede decirse no es otro que el socorro y asistencia de las enfermas, y por lo tanto, todo su celo, todo su interés, y como uno de los medios necesarios para su propia santificación, debe ser atender al bien de sus amadas enfermas; éstas son sus verdaderas hijas adoptivas y ellas deben mirarlas y cuidarlas continuamente con solicitud de verdaderas madres. Cómo ha de hacerse en cuanto a la parte espiritual, según permita el estado de la misma enferma, queda dicho en el capítulo anterior. Digamos ahora acerca de la corporal.

Art. 81. Cuanto pueda desearse hacer en obsequio a obtener la curación o alivio de las enfermas dementes queda reducido a estos cinco puntos: Asistencia facultativa, Asistencia piadosa, Asistencia de alimentos, asistencia higiénica, asistencia de recreación y ocupación y asistencia disciplinar.

Art. 82. La asistencia facultativa será observada por la Enfermera mayor y la Asociación no omitirá

medios no sólo para la curación de las enfermas pensionistas, sino también de las pobres, según la posibilidad del Establecimiento; pues este es objeto de especial cuidado de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, para trabajar de consuno con los adelantos verdaderos de la ciencia en favor de la curación de las enfermedades mentales.

Art. 83. La asistencia piadosa, además de lo indicado en el capítulo anterior, servirá a poner de manifiesto para que pueda conocer la humanidad doliente (hoy por desgracia afligida con tan crecido número de enfermedades mentales) que la religión y la ciencia trabajan de acuerdo y se ayudan mutua y necesariamente en el socorro que hay que prestar a las enfermas. Esta ha sido la idea especial de la Institución de esta Asociación, formada por personas consagradas al Señor, dispensando a las enfermas una asistencia de caridad cristiana y atendiendo a las mismas enfermas, según lo permita su estado, con los auxilios y consuelos de nuestra sacrosanta Religión, logrando muchas veces volver por este medio la salud y mejorar su estado mental a enfermas que han encontrado su principal curación en los recursos y medios morales.

Art. 84. La asistencia de alimentación será sana y abundante para las pobres, según lo permitan los recursos de la casa ayudados por la piedad de los fieles, con que sin duda cuenta esta Asociación, confiando en que las personas bienhechoras sabrán apreciar y acudir al socorro de las pobrecitas alienadas.

Para las pensionistas habrá reglamento particular y a unas y a otras se les dará la comida con aseo y buen

trato, procurando evitar los extremos en que suelen caer las enfermas dementes con motivo de la comida, en particular cuando alguna se niegue a tomar alimentos.

Art. 85. Para la asistencia higiénica las Hermanas desplegarán todo su celo y caridad con el fin de obtener el mejor estado de salubridad entre las enfermas: en sus personas, ropas y habitaciones, y cuidarán siempre de alcanzar buenas condiciones de local, amplitud y perfecta ventilación para sus establecimientos.

Art. 86. La recreación y las ocupaciones sirven en gran manera para el alivio y aun completa curación de las enfermedades mentales. Al efecto, la Asociación cuidará de proporcionar en la casa todos los medios más conducentes para conseguir este intento, y aun pudiendo servir en muchas ocasiones el producto del trabajo como uno de los medios que facilite la admisión de mayor número de las enfermas pobres".

Respecto de nosotras, no era menor su preocupación, y así en el art. 95 decía:

"Nada, en fin, les ha de faltar de lo indispensable para la vida; ni de descanso, ni de asistencia, y sobre todo, de muy grande cuidado por parte de la Superiora, la que, mientras las Hermanas cuidan y asisten a las alienadas; ella, como verdadera madre, cuidará a la vez de las alienadas y de las Hermanas. Debe, pues, la Superiora procurar que nada de lo necesario falte a las que voluntariamente han renunciado a todo y a todas las esperanzas del mundo, para seguir y servir perpetuamente a Jesucristo en la perso-

na de sus pobres; mas, no obstante, tengan siempre presente las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón los ejemplos del mismo divino Salvador y de su Madre Santísima, que los es también Madre de este Instituto; consideren muy bien la vida y los ejemplos más admirables de los Santos y Santas que más se distinguieron en la vida hospitalaria, debiéndose fijar muy en particular en la vida verdaderamente portentosa de Santa Isabel de Hungría. Si, pues, las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús han de abrazar la vida hospitalaria, estén siempre dispuestas a todo los sacrificios que el Señor, como su divino Esposo, les exija acaso en prueba y premio de la misma fidelidad a su vocación".

Y en el artículo 96 terminaba señalándonos el fin supremo de nuestras aspiraciones diciendo:

"Y por último, como perseverando la Hermana Hospitalaria e Hija de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús en el servicio de su santo Instituto, no debe esperar otro premio más aceptable, ni trabajar por nada de este mundo, sino por el premio que el Señor reserva para los justos en el día de la muerte, y particularmente, a sus místicas esposas que le han estado sirviendo toda su vida; estén muy alegres de espíritu y confiadas en esta dulce promesa".

Fecha memorable

La prosperidad y crecimiento del Instituto nada dejaba que desear, y de otro lado, íbase todo proporcionando de suerte que nada de lo que a la sazón necesitábamos nos faltaba.

Era el cuatro de junio del mismo año domingo de la Santísima Trinidad y prevenido todo de antemano, con la licencia del Sr. Cardenal, terminados nueve días de santo retiro, como habíamos hecho al vestir el santo hábito, dispuestos los escapularios negros de estameña que debían sustituir la esclavina de nuestro vestido de novicias y la toquilla que usaríamos en vez del gorro, la cual dejando solamente la faz libre, cubría la frente y todo lo demás de la cabeza, el cuello, los hombros y parte de la espalda y hasta la mitad del pecho, nos dispusimos a hacer la profesión.

Pero Dios quiso o permitió que yo sucumbiese víctima de una horrible tentación. Él sólo sabe cuánto yo sufrí. Sobrevínome un temor tan fuerte, que no fueron bastantes a superarle, ni el ardiente deseo mío de ser religiosa desde mi tierna infancia, ni el edificante ejemplo de mis hermanas, de las que sentía envidia, ni las sabias y consoladoras reflexiones del Padre. Fijóseme la idea de que el Padre algún día no lejano, veríase impedido por ocupaciones de su Orden o mandatos de sus Superiores, de seguir rigiendo la nueva grey, y decía para mí: "Él es el alma de este cuerpo. Si él falta, el cuerpo necesariamente muere, perece sin remedio".

Debiérame yo haber abandonado en los brazos de la Providencia, y me entregué a los de tan funesto miedo y no tuve valor para profesar; me sentí como oveja sarnosa disgregada de mi querida manada, fuera de mi amado redil. El Divino Pastor sólo sabe cuanto por mi corazón pasó, al ver arrodillarse una a una a mis hermanas ante nuestro Padre que iba recibiéndoles la profesión, como delegado del Emmo. Sr. Cardenal.

Dióse al acto la mayor solemnidad que fue posible, honrándole en su presencia el digno Sr. Cura párroco del pueblo y los demás eclesiásticos, los superiores y algunos hermanos del manicomio de varones y algunas personas distinguidas por su piedad.

Hizo su profesión la superiora la primera, leyendo esta fórmula que en el mismo acto firmó de su mano:

"En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Yo Sor María Josefa Recio del Santísimo Sacramento, humildemente postrada hago profesión por tres años de votos simples y prometo a Dios Todopoderoso, a la Bienaventurada Virgen María, al Bienaventurado Padre San Agustín, a toda la Corte celestial, al Reverendísimo Primado de Toledo Eminentísimo Señor Doctor D. Juan Ignacio, Arzobispo Cardenal Moreno, Superior General de esta Congregación Hospitalaria de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, y en su representación a Vos, Reverendo Padre Benito Menni, que estáis aquí presente en su nombre, a sus sucesores canónicamente elegidos, a la Superiora General del Instituto y a las Superioras locales, adonde fuere destinada, *obediencia, pobreza y castidad* y observar la Regla de Nuestro Padre San Agustín y las Constituciones de esta Congregación. – En fe de lo cual lo he firmado de mi propia mano este día 4 de junio de 1882.

(Firmado)

Sor María Josefa del Santísimo Sacramento".

En la misma forma la hicieron las demás Hermana por el orden siguiente:

1ª. Sor María Josefa del Santísimo Sacramento.
2ª. Sor Dolores de Jesús María.
3ª. Sor Rita de San José.
4ª. Sor Antonia de Santa Genoveva.
5ª. Sor Eusebia de la Purísima Concepción.
6ª. Sor Martina de San Rafael.
7ª. Sor Josefa de la Santísima Trinidad.
8ª. Sor Catalina de Santa Escolástica.
9ª. Sor Dolores Paz de San Benito.

Se encuentra en el Archivo general de esta Congregación, escrita de puño y letra del mismo Rvdo. P. Fundador, la lista de las precedentes Hermanas y la aceptación de los votos en la forma siguiente:

Y Nos en nombre de Dios Todopoderoso, de la Virgen Santísima y de la Corte Celestial y del Rvmo. Primado Arzobispo de Toledo Cardenal Moreno, cuya expresa y especial delegación tengo por su Autoridad, recibo vuestra Profesión y os uno a todas y formo canónicamente de vuestras personas el místico cuerpo de la Congregación de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Terminada la ceremonia recibieron de mano del Padre una estampa cada una como recuerdo feliz de día tan dichosamente memorable.

Después el Padre procedió al nombramiento de Superiora General, según orden recibida del Emmo. Señor Cardenal, recayendo el nombramiento en Sor

María Josefa Recio del Santísimo Sacramento y después confirió el cargo de Maetra de Novicias a Sor Escolástica (antes Hermana Catalina), aunque su nombramiento oficial se hizo más tarde en primero de agosto de 1882. El Padre por disposición del mencionado Cardenal quedó como director de nuestra Congregación.

CAPÍTULO XXVIII

La vida de Profesas

Mi profesión. – Plan espiritual. – Humildad. – Santa emulación y rendimiento de juicio. – Obediencia. – Pobreza. – Caridad con las enfermas. – Tolerancia mutua. – Oración y mortificación. – Observancia.

Mi profesión

Quiso nuestro Dios que la cerrazón de nubes que a mi espíritu envolvían al fin se abriese y que yo viera claro ser todo tentación despreciable y soñadas invenciones que en mi imaginación habían tomado asiento y entonces di mi corazón a Dios, atándome con los Votos religiosos el día primero de noviembre del año 1882, para ser toda de mi divino Jesús.

Plan espiritual

Despabilados mis ojos fueles dado con mucho solaz del alma mirar los peregrinos ejemplos de virtud

de mis hermanas recién profesas. Lo que ellos vieron no quiero pasar por alto. Notábase en cada una cierta constante emulación y empeño de aventajarse a las demás en llegar a la perfección, poniendo su confianza toda en Dios.

Desarrollando un plan acertadamente trazado, eran continuos y notables sus progresos. Sabían ellas que para llegar a ser perfectas y salvarse es necesario practicar humildad de corazón, oración continua, mortificación universal, abandono en la divina Providencia y conformidad con la voluntad de Dios; y que para poner en práctica todos estos medios de santificación y salvación es necesaria absolutamente la gracia de Dios que a todos, más o menos, se da, y que el alma fiel hace grandes cosas con mucha gracia y con poca gracia pequeñas, y en fin, que lo que hace subir de quilates nuestras acciones es la gracia que Dios da, si es por el alma seguida.

Humildad

Y digo que mis ojos vieron rasgos admirables de humildad en mis hermanas las cuales adquirieron concepto exacto de esta virtud. Cavando cavando llegaron a la hondura y no se dieron tregua hasta dar con la rica margarita y con el espléndido tesoro de perfumes del paraíso; y ahondaron hasta topar con la mina de aguas vivas, a las cuales templaban sus ardores en el difícil caminar montaña arriba, por la riscosa y estrecha senda de la perfección. Habíales enseñado el Maestro que antes que edificar es cimentar; que la humildad arrebata las gracias de la mano de Dios y le cautiva el

corazón; que el alma asciende bajando, aunque parezca paradoja; porque Dios desciende al alma que conociéndose cual es, desvalida flaca y enferma, eleva la mirada suplicante, pidiendo a Dios su gracia, el cual la otorga a los humildes, y siempre Dios la levanta del fondo de la miseria hasta junto a su trono; pero a quien presume llegar a Dios sin conocerse, al arrimo de sí mismo, Dios le resiste y de sí le aleja.

Habíales enseñado el Maestro a reconocerse, con verdadero conocimiento de sí mismas, viles gusanillos y a perder toda propia estimación. Aprendida esta noción, ella despertaba en la voluntad muchos afectos y movimientos, actos estos y funciones de la humildad. No pararon en el adelantamiento de esta virtud hasta poner las plantas en la ínfima grada de la escala; no se estimaban solamente despreciables, sino que confesaban serlo y querían que los demás se persuadiesen de que lo eran; llevaban en paciencia que de ellas corriese esta fama; sufrían en silencio misterioso los desprecios y lo que es más todavía, los amaban.

Santa emulación y rendimiento de juicio

Así las cosas, no era mucho que tuviesen pacíficas contiendas sobre quién desempeñaría los oficios más repugnantes.

Una pidió al Padre con mucho empeño que impusiese a las demás obligación de no tomar parte en la limpieza diaria de los vasos de uso íntimo para hacerlo ella sola. Otra fue llamada un día por el Padre y mientras aquélla admiraba en silencio, él tomando un

pañuelo con ambas manos se lo mostró extendido y luego lo arrugó, le dio mil vueltas, lo tiró al suelo, lo recogió, lo envolvió, le hizo nudos, y repetida esta operación varias veces, preguntó a la Hermana: Hija mía, ¿estás dispuesta a verte como este pañuelo en cuanto de ti quieran tus superiores, aunque, como con él he obrado, contigo quieran obrar? ¿Has observado la flexibilidad, la no resistencia, el silencio, lo imperturbable de este objeto a través de las operaciones que con él he practicado?; pues bien, así quiere Dios la tela de tu juicio y de tu voluntad puesta en las manos de tus superiores; si a esto te atreves sigue tu camino adelante; si no tuvieres valor para tanto, vuelve paso atrás, déjalo. Y la religiosa muy alegre contestó: esa es mi disposición, Padre mío, o al menos, quiero que tal sea, si no estoy equivocada.

Obediencia

Bien puede decirse que la obediencia era universal y ciega. Nadie se permitía hacer cosa, por insignificante que pareciese, sin permiso, porque jamás se juzgó en nuestra casa ser la obediencia negocio de poca monta, aunque aconteciese versar sobre cosas pequeñas. Yo vi derramar lágrimas de dolor por faltas leves en esta materia más de una vez. Nadie, ni la misma Superiora, era osada nunca a resolver asunto alguno sin consultar el parecer del Padre, y cuando le habíamos oído, nos dejaba tan contentas su afirmación como su negativa, fuesen o no conformes a nuestro sentir.

Entre nosotras se acostumbraba seguir el ajeno parecer con preferencia al propio, aunque aquél fuese

de la más joven, si en seguirlo no había inconveniente de trascendencia superior la sumisión del propio juicio. Tal arraigo llegó a tener la obediencia, que cuando la Superiora se ausentaba, cada cual se hacía súbdita de la primera que encontraba, sin parar mientes en si era más antigua o más moderna. Mis oídos no oyeron nunca platicar sobre los motivos que los superiores tendrían para disponer de una u otra suerte las cosas, y por tanto, mucho menos criticarlas. Para nosotras era Dios quien disponía y mandaba.

Pobreza

Arriba queda indicado algo de nuestra pobreza, que a más de ser voluntaria resultaba también forzosa y con todo nos holgábamos tanto de aquella escasez y de las consiguientes privaciones y mortificación, que cuando se nos proveía de alguna cosa sentíamos pesar, teniéndonos por más afortunadas con la falta que no con la provisión.

¡Nos llegaban tan al alma los frecuentes ejemplos del Padre! Acontecía darle una prenda de vestir nueva o en buen uso y él buscaba de propósito otra más vieja y peor para cambiarla. Yo le vi tomar de la cabeza de un pobre Sacerdote demente el sombrero viejo y trocarle por el suyo de mejor clase y nuevo y seguir usando nuestro Padre el viejo del enfermo. A veces se le veía con vestido extremadamente pobre.

Caridad con las enfermas

¿Cómo no seguir aquel dechado de caridad? Delante de nosotras iba a la hora de las comidas, ya

que otro oficio no le era dado ejercer con nuestras enfermas, y buscando de intento a la más repugnante, arrodillado le daba de comer. ¡Con qué veneración, con qué espíritu de fe, con qué ardor de corazón, verificaba tal obra de misericordia!; aquel no sé qué de sobrehumano que se dibujaba en su faz y en su mirada, no alcanza mi pluma a describirlo. Esta era la obra del Maestro y las Hermanas se esforzaban cuanto en ellas era por imitarle. Servían a sus enfermas como esclavas a sus señoras, abdicando todo derecho, la vida misma para las enfermas era; las veneraban como a objetos sagrados, y no sé si digo bien diciendo que las adoraban de rodillas como a Dios, como el Maestro lo hacía, el cual nos había enseñado que a Jesús se hace cuanto a ellas por amor de Jesús se hace. Mas puedo decir sin temor ni dudas, que en cada una mirábamos la cruz del sufrimiento y en ésta, como víctima, clavada a nuestra enferma, representando la escena conmovedora del Calvario. Cada enferma para nosotras era una víctima sagrada. Si en períodos de agitación o accesos fuertes de locura era necesario sujetarlas, no comían tranquilas las Hermanas, ni era su sueño reposado hasta verlas libres de las ataduras, blandas siempre, como lazo colocado por la mano del cariño y de la misericordia.

Tolerancia mutua

No logró turbar nuestra paz la gran diversidad de caracteres de las hermanas: unos presentaban la frialdad de la indiferencia, otros eran fuertes, vivos otros, algunos fogosos, sin que faltasen los de mucha calma y por demás reposados, pero todos juntos formaban

admirable armonía, pues ellas se afanaban por evitar la menor discordia, cediendo de buena voluntad; y si acontecía cometerse cualquier ligera falta, pedíase perdón en seguida y se aquietaban los ánimos. En todas había un solo sentir que era el de la superiora, a quien para todo se pedía parecer. Cada una quería que las demás fuesen preferidas y no ella, y estas y otras muchas cositas menudas a este tenor hacía de nuestra casa un edén y de nuestro nido un remedo de la vida de los bienaventurados, pues allí había paz, unidad plena y perfecta, cuanto es posible en la tierra.

Oración y mortificación

Quien no hubiera sido muy mortificada, presto hubiera abandonado nuestra compañía. Cuidábamos poco del descanso, hacíasenos tan dulce la mortificación, que a no habernos ido el Padre a la mano y puesto límite a nuestras mortificaciones hubiéramos perdido la salud y agotado la vida demasiado pronto. Como las horas de trabajo no nos dejaban libertad para ir a la presencia de Jesús Sacramentado tanto como querríamos y darnos a la oración según nuestro sensible placer, queríamos quitar horas al sueño, y el Padre no lo consintió. A las que velaban de noche dio orden muy severa de delatar a las que no se entregasen al descanso las horas establecidas. Él nos instruyó muy bien en la manera de unir la oración con el trabajo, y nos deshizo el error en que habíamos caído creyéndonos menos felices cuando no podíamos estar ante nuestro querido Sagrario mientras las ocupaciones hechas por obediencia nos lo impedían.

Observancia

¿Para qué hacer mención de la observancia exacta y puntual desde el levantarse hasta el último toque a silencio? Como si cada una hubiese hecho punto de honra que las otras no le aventajasen, así procuraba ser la primera en presentarse allí donde la voz de la campana la llamaba. La guarda del silencio se llevaba con rigor y todo lo demás de la regla y de las Constituciones y sobre ello cuanto el Padre y la superiora avisaban o decían se hiciese, conociendo nosotras ser los legítimos intérpretes de la voluntad de Dios, por cuyo amor todo lo hacíamos. Dichosamente encantadora se deslizaba en el palacio de la religión la vida de sus moradoras saboreando el alma el sentido de aquellas palabras divinamente inspiradas al profeta con que expresaba las ardientes ansias que le inflamaban de estar en el tabernáculo del Señor mientras de él se hallaba alejado: "¡Cuán amables son tus tabernáculos, Señor de los poderíos! ¡Mi alma codicia y desfallece por los atrios del Señor! Mi corazón y mi carne se regocijaron en el Dios vivo. Porque mejor es un día en tus atrios que millares. Escogí estar abatido en la casa de mi Dios antes que morar en las tiendas de los pecadores" (Salmo 83. vv. 2, 3. 4. ll.).

CAPÍTULO XXIX

Últimos días de la Fundadora, su muerte y otros notables sucesos

Residencia de Madrid. – Reglamento. – Calumnias. – Estatutos y aprobación. – Triste suceso. – En su lecho de muerte. – Testamento espiritual. – Ante el cadáver.

Residencia de Madrid

Iba creciendo el número de enfermas de nuestro establecimiento y presentándose cada día nuevas solicitudes de ingreso, con todo lo cual se acrecentaba la necesidad de más habitaciones, más mobiliario y aumento de todo lo demás y consiguiente de dinero, lo que hubo de allegarse implorando la caridad pública. No contábamos con otra fuente de ingresos, pues que las cortas pensiones de las asiladas no sólo no permitían hacer ahorros, sino que había que ayudarlas.

Esto motivó el que nuestro Padre se decidiese a trasladar a unas cuantas Hermanas a Madrid y dedi-

carlas a pedir, lo cual se hizo el año 1883. El 9 de marzo del mismo año fue nombrada Encargada de la residencia Sor San José. Dios bendijo la nueva obra moviendo los corazones de los nobles madrileños, los cuales por suscripción y en diversas formas contribuyeron incesantemente al desarrollo de nuestra casa de Ciempozuelos.

Fueron cuatro Hermanas y la que hacía de superiora o encargada. Vivían en la calle de las Huertas, número 69; estaban con mucha pobreza y para ayudarse a vivir lavaban la ropa y hacían la comida a los Hermanos de San Juan de Dios que vivían en la misma calle.

Reglamento

Por que fuese más económica la habitación, vivieron un tiempo en compañía de unas piadosas señoritas, bajo las prescripciones de este Reglamento:

J. M. J.

REGLAMENTO QUE HAN DE OBSERVAR LAS HERMANAS DE MADRID.

1.º Guardar mucho el silencio y el recogimiento.

2.º Ser exactas en los ejercicios de piedad y demás obligaciones.

3.º No pasar a dormitorios ni demás habitaciones de las señoritas sin muy grave necesidad, ni en los pasillos y cocina han de hacer saludos ni preguntar si están buenas o malas, sólo decir: "Ave María Purísima" y pasar de largo.

4.º Sólo al encontrarse por primera vez por la mañana, preguntar brevemente sin han pasado bien la noche, sin detenerse en ninguna conversación por santa y buena que sea; pues debe la religiosa tener en grandísima estima la práctica del silencio y preferirla aun a toda conversación buena que no sea en el tiempo de la recreación.

5.º No se han de ocupar de comida ni de cómo la han de hacer, ni pedir ni ofrecer nada a las señoritas.

6.º Si las señoritas piden algo dárselo siempre que se pueda, pero sin entretenerse en conversación alguna; y se ruega a dichas señoritas que siempre que necesiten algo lo pidan a la Hermana encargada y a ninguna más.

7.º Ninguna Hermana que no esté encargada se ocupará de las cosas de la casa, pues la Hermana encargada cuidará de esto, según las instrucciones que tiene recibidas; sólo se la ayudará cuando la Hermana encargada le pida que hagan o ayuden en alguna cosa.

8.º La Hermana encargada de la casa llevará a las habitaciones de las Hermanas cuanto haga falta de comer y demás.

9.º Estas sólo entrarán de paso sin detenerse en la cocina cuando necesiten algo y no deben ocuparse de lo que está haciendo la Hermana cocinera; sólo decir "Ave María Purísima" y pasar de largo guardando silencio.

10.º Las visitas sólo las admitirán en el recibidor en la hora de recreo, y siempre ha de haber dos Hermanas; no más de un cuarto de hora y no en otro tiempo ni lugar por ningún motivo.

11.º El recreo y el Rosario de la noche será en la pieza que hay entre los dos gabinetes.

12.º Se prohíbe a las Hermanas el permitir a nadie, ni de casa ni de fuera, por ningún motivo, la entrada en su gabinete, y se ruega a las Señoritas que si algo tienen que decir a las Hermanas, sea desde la puerta del gabinete de las Hermanas, mas sin entrar en él y lo más brevemente que sea posible para no distraer a las Hermanas, ni por cosas muy santas y muy buenas, y aunque se queden en cama por alguna leve indisposición.

13.º Se recomienda no ir frecuentando a muchas iglesias, sino a las señaladas, para así tener más orden y sosiego.

Calumnias

Un día de aquellos apareció en el cielo de nuestra dicha una nube de negrura horrenda. En el Colegio de unas religiosas adonde nuestro Padre solía ir a confesar a las educandas, le conoció cierta joven que se contaba entre ellas. Salida de allí, no sé si adrede o porque según el reglamento debía salir, fue a buscar a nuestro Padre, expúsole su situación angustiosa. Sin cariño de padres, sin protección de familia, sin valimiento de una mano amiga, sin amparo de nadie, naufraga en el mar de la corte, una joven sola, pobre, desamparada, ciertamente que la embestida de una oleada podía hundirla en el abismo. No le fue necesario rogar: bastó la simple exposición de su necesidad y unas lágrimas tan a flor de ojos en algunas mujeres,

que brotan a una ligera fricción de fingimiento, para poner en tortura el blando corazón de nuestro buen Padre y echarse a discurrir cómo atendería a la citada joven.

Propúsole su estancia en la casa de Ciempozuelos, donde sus hijas, las Religiosas Hospitalarias, la atenderían, aunque reconocía el inconveniente para ella de ser asilo de enfermas dementes. Ella no puso reparo, se enteró del itinerario, tomó el primer tren que hubo y a Ciempozuelos nos vino portadora de unas letras del Padre, el cual nos ordenaba su admisión y cuidado en nuestra casa, y sin más, admitimos a la importuna huéspeda, la cual no tardó en revelarnos lo que en su pecho guardaba. Comenzó haciendo mofa de nuestro género de vida, a reírse de nuestras costumbres, y como la caridad todo lo sufre, el Padre nos decía que tuviésemos paciencia y con nuestro ejemplo tal vez ella se reconocería. La tolerancia bondadosa del Padre produjo en ella el mal efecto de llegar a engreírse y forjarse ilusiones que terminaron en deshecha y horrible tempestad. Era su afán verle y hablarle. No lo consiguió nunca, pues teníamos mandado que siempre estuviésemos una en compañía de ella mientras él hubiese de permanecer en nuestra casa. Hizo ejercicios espirituales. Se mostró muy conmovida y se confesó, pero en la Parroquia. Visto que era imposible lograr su intento, marchó a Madrid. Fue muchas veces a la residencia de las Hermanas pidiendo volver de nuevo. No se le hizo caso y un día se vistió de religiosa y se fue a Ciempozuelos. En la portería de los Hermanos preguntó por nuestro Padre y se presentó al portero como religiosa que tenía que hablarle. El Padre

al recibir el aviso entró en sospechas y cayó en la cuenta de quién debía ser, luego que le hizo al portero algunas preguntas. Mandó el Padre Prior que la despachase y ya la encontró de seglar en el recibidor.

Frustrados todos sus planes se despidió con frases insultantes y ademanes soeces y se alojó en el pueblo y entre la credulidad de las gentes sencillas y la inclinación aviesa y mala voluntad de algún enemigo de lo bueno en ese poco de tierra que el *mal hombre* que mienta el Evangelio tiene en todas partes a su antojo abonado para cizaña, sembró contra el Padre y contra nosotras las más vergonzosas calumnias. Por fin hubo que hacer intervenir a la guardia civil para que abandonase el pueblo. Partió para Madrid y pocos días después encontró a nuestro Padre manos a boca y en pleno día y en plena calle a presencia de gran concurso de curiosos transeúntes, vomitó en su cara a nuestro amado Padre toda la ponzoña de su infame corazón de ruin mujer. El Padre sufrió en silencio aquella vez, como tantas otras, porque la caridad lo sufre todo, y rogó a Dios y siguió rogando con sumo interés por su calumniadora y al cabo de poco tiempo volvió a Ciempozuelos reconociendo su mal, y ante el Párroco del pueblo, D. Cecilio Gamo, hizo pública denuncia de sus desmanes y pidió perdón.

Estatutos y aprobación

Unida a una solicitud, presentó la Madre un ejemplar de los estatutos del nuevo manicomio, pidiendo autorización al Gobierno civil. La solicitud decía:

"Excmo. Sr.: Dª María Josefa Recio Martín, en compañía de otras señoras, a V. E. con todo el mayor respeto expone:

Que deseando dedicarse caritativamente al cuidado de las enfermas alienadas en un establecimiento de propiedad particular preparado al efecto en esta Villa en la forma que lo determina el párrafo cuarto del artículo octavo de la Instrucción que por la Superior autoridad de Beneficencia fue emanada en 27 de abril de 1875, y que por lo tanto, queda bajo la inspección del Protectorado por lo que toca a la higiene y moral pública, tiene el honor de ponerlo en conocimiento de la Superior Autoridad de V. E. para los efectos consiguientes, esperando de los humanitarios sentimientos que distinguen a V. E. se digne dispensar su protección al objeto caritativo del mismo.

Ciempozuelos, 17 de mayo 1883. – Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Madrid".

En pliego aparte:

"Manicomio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

ESTATUTOS

Artículo 1.º El establecimiento se funda en una cómoda y espaciosa finca urbana, sita en la Villa de Ciempozuelos, Provincia de Madrid, y es propiedad particular de sus fundadoras, Dª Josefa Recio en compañía de otras señoras.

Art. 2.º El establecimiento está destinado a acoger mujeres afectadas de enfermedades mentales y a

atender a su curación mediante la asistencia de competentes facultativos.

Art. 3.º La asistencia espiritual queda al cargo de un Sacerdote competentemente aprobado.

Art. 4.º El establecimiento queda sujeto a la superior Inspección, con arreglo a las Leyes del Reino.

Art. 5.º Para la admisión en este manicomio es preciso: 1°, una solicitud por escrito hecha a la Directora por el jefe de la familia de la paciente o por persona autorizada al efecto; 2°, la partida bautismal de la paciente y la de su estado; 3°, acreditar el estado anormal de la razón de la paciente por medio de una certificación de dos facultativos que no sean parientes de la enferma hasta el tercer grado inclusive; 4°, convenir la familia de la enferma y la Directora del establecimiento en las otras condiciones de admisión y sostenimiento.

Art. 6.º Un especial convenio entre las respectivas Diputaciones provinciales y la Directora del establecimiento determinará las condiciones con que las dementes pobres de una o más provincias podrán ser acogidas en el mismo.

Ciempozuelos, julio de 1882".

Así siguió, al menos tácitamente, aprobado el establecimiento, hasta que en 1902 recibió nueva aprobación por Real orden en la forma que sigue:

"S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del Reino, se ha servido aprobar por Real orden de esta fecha el presente Reglamento, adicionándole lo prescrito en el inciso 6° del art. 3° y párrafo 2º del 8º del Real decreto de 19 de mayo de 1885.

Madrid, 25 de abril 1902. – Firmado, S. Moret".

Triste suceso

En primero de octubre de 1882 habíase recibido en nuestro establecimiento, procedente de Alicante y natural de Lugo, en calidad de "pensionista", a una enferma, Dolores Soler, que hizo el número ocho en orden de ingreso. Era alta, de buen color, fornida y frisando en los 37 años. Padecía enajenación mental crónica sin un momento de lucidez, con ideas siempre incoherentes, y manifestaciones impulsivas de agresión. Solía despojarse de su vestido, le hacía tiras y de éstas un tejido caprichoso y componía prendas para volverlas a vestir a su morboso talante y cometía desaguisados incontables. Toda desnuda dióle un día por encaramarse a la reja de su habitación; había albañiles en casa y era peligrosa su actitud. Acertó a pasar la Madre por junto a la ventana, mandóla bajar, y visto que no hacía caso, entró a su cuarto y para desprenderla hubo de obligarla un poco y al sentirse contrariada arremetió contra la Madre, la tiró al suelo, la golpeó fuertemente y después se sentó sobre ella. Cuando la sacamos de debajo de la enferma estaba sin aliento casi y medio ahogada, y en este estado la llevamos a su cama, y aquí comenzó el principio de su fin. Su enfermedad visceral se agravó, y sensible y rápidamente fue perdiendo hasta acabar dichosamente sus días.

En su lecho de muerte

Repuesta un tanto del accidente sufrido por causa de la enferma, pudo ir a la casa de Madrid y permanecer algunos días ayudando a las Hermanas, pero luego recayó para no levantarse más, sino fue el día que se trasladó a Ciempozuelos. Como me querían tanto, temían me impresionase y me prohibieron verla; tan mal la hallaban que esperaban no duraría mucho tiempo. Supliqué me permitieran estar con mi querida Madre y ella misma lo obtuvo de nuestro Padre, el cual dejó mandado una tarde al despedirse que estuviese yo al lado de nuestra amada enferma y la asistiese juntamente con la que este cuidado tenía. Lo que vi en aquellos quince últimos días de su vida no lo olvidaré jamás; lo que sentí no sé expresarlo. Habíanos amado siempre con entrañas de madre y en aquellos anhelaba amarnos más; cada una se creía la preferida de su cariño, y nos daba más que nunca en sus palabras, en sus movimientos, en su resignado sufrir, en su silencio, en sus miradas, en su obediencia y en sus mandatos, en todo nos daba más que nunca, ejemplos de edificación.

Al recibir el Santo Viático suplicó que asistiésemos todas. Su humildad no le consentía llamarnos hijas, siempre fuimos sus hermanas, y ella la menor. "¡Hermanas mías! Pidamos al Señor que continúe nuestra obra siempre como por divina misericordia se encuentra hoy, con santa unión, en santa paz", nos dijo estando todas rodeando el lecho de su dolor.

Quedé a solas con ella un día y le pedí su bendición y con su candorosa sencillez me dijo que no sabía bendecir. Insistí con dulzura diciendo: para mí como sepa está bien. Vino en ello, pero su acostumbrada obediencia le detuvo la mano trémula que comenzaba a levantarse y me dijo: cuando el Padre esté presente y me dé su licencia. Vino él, contóle lo ocurrido y complaciente y risueño, sí, le dijo: por obediencia bendice a todas tus Hijas; ellas lo desean; y con mucha humildad nos la dio.

Todos los medios que podía empleaba para consolarme; una vez me dijo: Aunque acontezca que me muera procure no entristecerse, recíbalo con alegría como venido de Dios: y como yo le dijese: "Es claro, voy a ser una santa de piedra". Muy resuelta mientras me acariciaba las manos y las acercaba a sus labios para besármelas me contestó: razón tiene V. para serlo; siga siendo muy buena.

En unos apuntes suyos, que son al mismo tiempo una descripción de su carácter y de sus virtudes, dice Sor San José: "Por más que yo no supiera apreciar sus buenas dotes en todo su valor, no se me ocultaba su grandísima voluntad para todo cuanto se le presentaba aunque fueran cosas difíciles siendo tan extremadamente servicial que confieso me abrumaba y no una vez sola llegué a impacientarme y acaso la haya ocasionado con esto algún disgustillo; de todo la he pedido perdón en vida y ahora cuando la invoco para que me ayude se lo pido también añadiendo: Ya que tan bien sabes mis miserias ayúdame para que sepa dominarme y conducirme en todo, para que marchando por el camino de la perfección consiga santificarme en esta vida". Era incansable en el trabajo siempre, pero desde que tomó el cargo de Superiora y tanto se aumentaba

el personal, no queriendo dejar de atender a las cosillas de todas por insignificantes que fueran y no dando el día de sí para tanto, aprovechaba las horas de la noche para concluir *los remates,* según ella tenía costumbre de decir cuando se la reconvenía porque se acostaba tarde.

Era tanto el entusiasmo por el progreso de esta Institución, que le servía de narcótico para adormecer los dolores de su penosa enfermedad que venía sufriendo desde el principio, no siendo nada bastante a quitarle la alegría que el Señor le concedía en premio de la paciencia con que sobrellevaba sus trabajos y dolencias. Y nos ha dicho varias veces que cuando a las altas horas de la noche se veía algo agobiada al oír rezar y cantar a sus hijas las alabanzas a nuestro Jesús en el coro, se le convertían sus penas en gozo inexplicable.

Poseo pleno convencimiento de que en estos años, hasta el último momento de su vida ha sido completamente feliz cuanto puede serlo un mortal, pues ni aún en su larga agonía desapareció su semblante risueño. ¡Bendito seas Señor! que tan largo sabes premiar a los que de veras te sirven.

Además de todos sus quehaceres no dejaba de asistir a nuestras pobres enfermas lo que hacía con aquel cariño y dulzura que debe ser característico de la verdadera hermana de caridad. Después de todos sus esfuerzos casi sobrehumanos, permitió el Señor que la enfermedad se sobrepusiera a éstos, pareciendo más bien un cadáver en pie. Por fin tuvo que postrarse en cama y a pesar de que la enfermedad iba agravándose, como sus facultades intelectuales lejos de entorpecerse se despejaban de una manera extraordinaria, nos hacía concebir esperanzas de su vida; pero desgraciadamente no eran fundadas y sí hijas de nuestro deseo. Sin duda lo permitió así el Señor para que nos dejara como en testamento tantos consejos y tan buenos ejemplos, pues no parece sino que siendo la primera que faltaba de esta santa casa, estaba obligada y quería enseñarnos a morir cristiana o mejor dicho santamente. ¡Alabado seáis por siempre Jesús mío!, haced que yo, pobre y la más ruin de sus hijas, los tenga presentes, y no falte a todos, porque algunos por desgracia ya los voy quebrantando; quieran la Stma. Virgen y San José bendito tenerme de su mano. Ruégalo, Madre querida, pues ya tú sabes lo necesitada que me encuentro. Así lo espero, no olvidando que en el lecho de la muerte al decirle nuestro Rvdo. Padre: "mira a Sor San José, ¿no pides por ella?" contestasteis con santo entusiasmo: "¡la primera! y también por sus Hermanas!". Aún parece suena en mis oídos el tono con que me las dijo, lo cual, sin ser esta su intención, en aquel momento lo atribuí a que siendo la más necesitada, era por consecuencia la más acreedora. No me equivocaba, y me causa gran pena; pero tengo la confianza de que sus ruegos no serán ineficaces. Quiera S. D. M. concedérmelo, que mucho lo deseo.

A los moribundos lo que procede es pedirles perdón, (máxime en circunstancias como las en que yo me encontraba), que no faltaba de qué ni por qué, pero gracias a la divina Providencia, se presentó ocasión en que yo pudiera cumplir con este acto de humildad, aunque no tanto como mi delito me obligaba, pero sí

con todas las veras de mi corazón le pedía y suplicaba, dándole tanto tormento que me contestaba: "yo a V. debo pedirle" y viendo que insistía, "¡no me lo diga más, que me da mucha pena!" y a esto quiso besarme la mano, que no sin violencia pude evitar, y terminó abrazándome.

En todo el tiempo que estuvo en cama, que fue desde el 1º de septiembre que la trajeron de Madrid, ya moribunda, hasta el 30 de octubre que sucedió su fallecimiento, nos decía: "Hermanas mías, sed muy obedientes a todos los superiores, lo mismo a los de bueno como a los de peor genio, sobre todo a este nuestro Padre que tanto hace por nosotras: pedid siempre mucho por él, haced todo cuanto os diga; yo no sé cómo pagarle tanto como ha hecho y hace por todas. Pedid por el Sr. Cardenal y el Sr. Cura Párroco de este pueblo, que tantos favores nos hacen sin merecerlo, pedid por todos los pecadores que se conviertan, y por que esta Congregación vaya en aumento, para que se salven muchas almas; nunca tengáis quisquillas ni discordias. Nos encargaba que todas nos quisiéramos mucho, pero sin particularidades, porque esto podría traer muchos trastornos y grandes males. Que ella a todas quería con todo su corazón, y a pesar que pedía a la Stma. Virgen la concediera algunos años más de vida para estar entre nosotras, hacía con gusto el sacrificio de su vida, lo mismo por la primera que vino en su compañía como por la última y hasta por las que todavía no habían venido. Por Dios les pido (nos decía) que perseveren y no se dejen llevar de las tentaciones del enemigo que trata de quitarnos esta dicha, porque, ¡qué hermoso es morir en la casa del

Señor! ¡Yo no soy digna de tanta dicha!" esto lo repetía con frecuencia, añadiendo: "¡Jesús mío, quién siempre te hubiera amado y nunca te hubiera ofendido!" con otras jaculatorias dirigidas alternativamente a Jesús, María y José; todo dicho con una tranquilidad, tanta animación, con semblante tan alegre, que nos alimentaba la esperanza de su vida hasta el último momento, ya cuando la llevábamos la Sagrada Comunión y se preparaban los Santos Oleos, se le aplicaban las indulgencias y se le leía la recomendación del alma.

El Padre la exhortaba a que aumentase su amor y a que se excitase a contrición y ella recibía sus palabras con tanta paz en su alma, que le servían de lenitivo para alentar su espíritu y sostenerla artificialmente.

Varias veces versaba la conversación en nuestros recreos sobre los escrúpulos para acercarse a la Sagrada Mesa que no dejan de presentarse con frecuencia en las comunidades; pues siendo la fuente de donde mana todo bien, el enemigo de nuestras almas se obstina en apartarnos para encontrarnos más débiles en el asalto de sus tentaciones; todo esto lo sabía ella muy bien y por eso decía "pues yo no quiero hacer caso, y aunque conozco que soy muy miserable y muchos días ni tiempo para prepararme tengo, ya sabe el Señor que quiero enmendarme y ser muy buena; y diciéndoselo así; me acerco tan tranquila a recibirle".

Tales eran sus deseos de unirse a Jesús en la Comunión. El último ejemplo nos le mostró el día que se le administraba por Viático: debió estar la Sagrada Forma algo incompleta y al preguntarle si había pasa-

do su Divina Majestad contestó: "Reverendo Padre ¡si era tan pequeñita!"... no porque ignorara que en la más pequeña partícula se contiene todo entero el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo y en comprobación de esto al tratar de hacerle una ligera observación dijo muy serena y sonriente: sí, Padre, pero ¡es tan poquito para un viaje tan largo!... Allí eran muy del caso las palabras del Salmista: "A la manera que el ciervo sediento desea las aguas de las fuentes, así te desea el alma mía ¡oh Dios mío!" a todos nos causó admiración ver los prodigios que obra en sus criaturas la gracia de Dios.

Concluido este solemne acto acompañamos al Santísimo Sacramento a la capilla y toda la Comunidad volvimos acompañando al P. que llevaba los Santos Oleos, que ya la paciente esperaba, recibiéndolos con el mismo contento y tranquilidad mencionada.

A pesar de tantas impresiones como debió recibir pues en todo esto bien transcurrieron dos horas, nos retiramos dejándola aquella noche más aliviada y aún duró algunos días en el mismo estado repitiéndole los accesos. Por fin el 30 de octubre, a media tarde, terminó su tiempo en este valle de lágrimas pero no sin rendir tributo al voto de obediencia que había profesado y cumplido con tanta perfección demostrándolo en tan críticos momentos del modo siguiente: Minutos antes de expirar acometióle un síncope y se creyó exhalaba el último suspiro. Se reanimó un poco llegando oportunamente el médico, ella misma le hizo la explicación algo apenada, mas como los circunstantes dijeran que había sido a consecuencia del movimiento al cambiar de postura, contestó: ¡ay! ¡pues no me moveré más! ¡Pobre! se engañaba porque instantáneamente angustiada con los mismos síntomas se vio a punto de faltar a su palabra, mas para que, aun lo que hacía forzosa no fuese sin el mérito de la obediencia dirigiendo al Rvdo. Padre y al Médico una mirada en que manifestaba la lucha de querer contener el impulso irresistible que se lo impedía, con inimitable humildad, con voz apagada dijo: "Padre... ¡un poquito!... ¿me da permiso?" accediendo a su deseo del que todos estábamos pendientes para procurarla todo el posible alivio tratamos de complacerla y cuando creímos haberla satisfecho inclinó un poco la cabeza (porque estaba sentada) y pasando algunos segundos, al ver su tranquilidad que parecía sueño, después de observarla con gran admiración por no haber hecho ningún otro movimiento, nos cercioramos que efectivamente era sueño, dormía en los brazos del Señor.

¡Descansa...! descansa en paz!
mas no olvides a tus Hijas
que con instancia te ruegan
que desde ahí las dirijas.

marzo, 19-1884.

Testamento espiritual

*Exhortación que nuestra amada y virtuosa Madre fundadora hizo a la Comunidad dos días an*tes de su *fallecimiento, al dejar este destierro para ir a la Patria eterna y que se considera como su último testamento:*

Hermanas mías, nos decía con los labios ya temblorosos, ámense sinceramente las unas a las otras, sobrellevándose recíprocamente sus defectos por el

amor del Señor, sin resentirse nunca por nada; considérense dichosas de tener algo que sufrir callando; estén muy sobre sí para no disgustarse por cualquier ofensa que por fragilidad humana la una causare a la otra; nunca refieran nada de una a otra, porque esto es causa de desunión en las comunidades; procuren echar todas las cosas a la mejor parte y así tendrán los consuelos del Espíritu Santo en sus corazones; mucho les encargo y les ruego que, donde quiera que se encuentren dos Hermanas, estén como dos ángeles en carne, sirviéndose de edificación mutuamente y a cuantos las miren.

Sean siempre muy obedientes a nuestro Padre Fundador, procurando serle muy sencillas en todo, y cuando alguna duda se les ofrezca, no anden diciendo a esta o aquella Hermana, sino que vaya a aconsejarse del que el Señor nos ha dado por guía, teniendo sus palabra como palabras de Dios, mirando su espíritu como espíritu del Corazón de Jesús, respetándole no solo como Padre Fundador, sino también como a santo; la Santísima Virgen nos le dio, seámosle muy obedientes, humildes y agradecidas, aunque sea en lo más mínimo, no dándole nunca que sentir en nada y por nada. Háganlo así, Hermanas mías, y gran premio recibirán por ello y también gran paz sentirán en sus corazones al mismo tiempo que las bendiciones del Señor vendrán sobre esta naciente Congregación.

Los primeros rezos que se hagan por la mañana sean tres Ave Marías a Nuestra Madre, Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, rogando con mucho fervor por nuestro Rvdo. Padre.

Tengan mucha caridad y paciencia con las pobres enfermas, siendo con ellas como verdaderas madres, pues las pobres no comprenden muchas veces nada de lo que hacen y dicen.

Procuren tratarse siempre entre sí con buenos modos, no sean quisquillosas, Hermanas mías, ni quieran más a una Hermana que a otra, lo mismo se ha de querer a la que es primera que a la última.

Sean muy exactas en el cumplimiento de nuestras Reglas y Constituciones hasta en lo más mínimo, así como en todas las obligaciones que les sean mandadas. Procuren ser muy humildes y obedientes a cualquier Superiora que les pongan, aunque ésta sea joven, de poca virtud o de carácter áspero, pues siéndole obedientes y sacrificando en todo la propia voluntad a la de los superiores, aunque lo que les manden les parezca un despropósito, mientras no sea pecado, entonces es cuando se gana la corona y es segura la victoria; pues lo que no podamos con nuestros débiles esfuerzos, el Señor lo suplirá.

Mi deseo era haber vivido hasta tener siete casas en honor de los siete dolores de la Virgen Santísima, pero Nuestro Señor quiere otra cosa; cúmplase su santa voluntad.

Ánimo, Hermanas mías, desde el cielo rogaré por todas y digan a las que vengan, que a todas las quiero lo mismo, tanto a la primera como a la última que está por venir a esta Congregación.

Ante el cadáver

Las Hijas lloramos su muerte, sentimos profundamente el vacío que en nuestra casa dejó y su irreparable pérdida hirió nuestro corazón con herida que no se cierra. El venerado cadáver fue transportado por nosotras a la capilla, donde quedó expuesto a nuestras oraciones, a nuestros tiernos recuerdos, a nuestros lazos de amor en su último trance de ruptura hasta la eternidad, a nuestros sollozos, a nuestras lágrimas..., a los últimos besos de huérfanas tristes puestos en la frente helada de su madre muerta. Y nuestro Padre con nosotras hondamente apenado también, pero sereno con la paz que la resignación pone en los justos, díjonos que aquella muerte santa semejaba a la del grano de trigo del Evangelio: Es preciso que el grano muera para que la espiga nazca.

Celebróse el entierro al día siguiente con acompañamiento de música, asistieron las Comunidades de Hermanos y Oblatas y quedó depositado el cadáver en un nicho del cementerio parroquial.

A los 17 días del mes de enero de 1897 fue trasladada al nuevo cementerio donde hoy se encuentra[1].

Hízose la exhumación a presencia de algunas Hermanas. El cadáver estaba momificado. Le cambiaron el hábito y la toca sin que se desarticulara ningún hueso.

1 Sus restos hoy se encuentran, junto con los de san Benito Menni y de María Angustias Giménez, en la Capilla de los Fundadores de la Casa de Ciempozuelos.

CAPÍTULO XXX

Primeras elecciones

Un recuerdo. – Fecundidad. – Provisión interina. – Primer Capítulo. – Enfermas de la Diputación. – Profesión perpetua. – Sor María de Jesús.

Un recuerdo

El año 1914 se colocó una lápida conmemorativa en la iglesia donde fue bautizada la virtuosa Madre. La lápida de mármol blanco dice:

Memoria tua dulcedo. En esta Pila fue bautizada la sierva de Dios, Rvda. Madre Sor Josefa Recio y Martín del Santísimo Sacramento, Fundadora de las religiosas Hospitalarias. Salió de Granada con el Rvdmo. P. General. Fr. Benito Menni del Sdo. Orden de San Juan de Dios, para fundar la primera casa del Instituto en Ciempozuelos, en la que falleció víctima y mártir de la Caridad el 30 octubre de 1883.

Acerca de la fiesta hizo el siguiente comentario el periódico *"La Gaceta del Sur".* –Una Lápida–. A las

nueve de ayer, en la capilla del baptisterio de la Iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor celebróse un acto religioso interesante y solemne.

"En el altar que hay cerca de la fuente sagrada de los bautismos, con muchas luces que se extendían por el recinto, el señor cura ecónomo de aquella feligresía, don José Morales Martínez, cantó una Misa asistiéndole de diácono D. Nicolás Marín y de subdiácono D. Enrique Vela y oficiándola una nutrida orquesta, cuyos músicos y cantores interpretaron además algunos motetes y otras composiciones religiosas, entre estas el 'Responsorio' de San Juan de Dios 'Decor Hispaniae, etc.'

Terminada la celebración del Santo Sacrificio, el Reverendo Prior de los Hospitalarios del Asilo de San Rafael de esta capital, Fr. Leopoldo Bataller, descubrió una hermosa lápida orlada con dibujos alegóricos y cuya inscripción comienza: *'Memoria tua dulcedo'*. (Tu memoria es dulzura.)

Han transcurrido treinta y tres años desde que dos granadinas que en la religión tomaron respectivamente los nombres de Sor Sacramento y Sor Corazón de Jesús, llegaron a la puerta de nuestro grandioso templo de San Juan de Dios para exponer al Rvdmo. Padre Menni lo que fue principio de la fundación de las religiosas hospitalarias, y su Instituto hállase hoy extendido por España, Francia y otros países, siendo admirables e indecibles los beneficios y las obras de caridad que van dispensando a los pobres, a los enfermos y a los desvalidos de todo el mundo.

La lápida que ha motivado estas líneas ha sido labrada por el inteligente escultor granadino señor Navas Parejo a expensas de una ilustre dama de la aristocracia de esta capital, que trató íntimamente y distinguió con particular cariño a la santa fundadora".

Fecundidad

Y como la del grano de trigo se hizo fecunda la muerte de nuestra Fundadora. Habíanos dicho el Padre viéndonos rodeadas a él, desoladas por la pérdida tan sentida y dolorosa: "No desconfiéis, hijas mías, yo haré con vosotras las veces de madre. Nuestra virtuosa Fundadora nos ha prometido que desde el cielo pedirá por nosotros, y el Buen Jesús nos bendecirá, si dóciles nos conformamos con lo que Él ha dispuesto". Efectivamente, muy pronto vinieron muchas cartas de jóvenes solicitando pertenecer a nuestro Instituto, creciendo rápidamente el número de religiosas y desarrollándose nuestra amada Congregación.

Provisión interina

El día mismo de la muerte nos proveyó el Padre de Superiora, designando a Sor Escolástica, hasta que oficialmente fuese nombrada la que debía reemplazar a nuestra primera Madre. Para esto, al mes siguiente presentó al Emmo. Cardenal Moreno la siguiente exposición que es al par que un modelo muy expresivo de sumisión y respeto, un lauro colocado en la frente de nuestra inolvidable difunta.

"Eminentísimo Señor: Tengo el sentimiento de poner en el superior conocimiento de V. Emma. cómo S. D. M. se ha dignado llevar a Sí después de una larga y penosa enfermedad, el día 30 del finado mes a la Rvda. Madre Sor María Josefa Recio del Stmo. Sacramento, Fundadora y Superiora de la Congregación religiosa de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, dedicadas la asistencia de las enfermas y locas de su sexo.

Grande es, Eminentísimo Señor, el vacío que ha dejado; pero grandísimo es el consuelo que experimentan tanto sus amadas hijas como este su indigno Padre espiritual, por el bálsamo y olor de virtudes que en su vida y principalmente en sus últimos meses, derramaba en derredor suyo esta alma bendita principalmente con la humildad, con el amor a su santa vocación, y caridad con el prójimo, pues un acto heroico que practicara de esta última con una loca furiosa, fue el que determinó la enfermedad traumática que la llevó al sepulcro.

Asimismo no puedo menos de reconocer que al raro don de gobierno con que el Señor había dotado a la difunta y a los sabios y prudentes consejos que en el lecho de su muerte daba a sus hijas, es debido el que, con la gracia del Señor, éstas continúen en la buena senda en que las encaminó, viviendo en una santa armonía y observando sus reglas con recíproca edificación.

Con el objeto de proveer al Gobierno de la Congregación, me pareció oportuno proponer a las Hermanas de más antigüedad el que mientras V. Emma. no determinara otra cosa, siguiera en el cargo de dirigir la Congregación Sor Catalina Rebollar de Santa Escolástica, Maestra de Novicias, que era la que, aun en vida, hacía las veces de la difunta Madre Fundadora en sus ausencias o enfermedades, lo cual pareció bien a todas.

Por lo tanto en nombre de las Hermanas profesas de dicha Congregación propongo a V. Emma. el que en conformidad con lo que establecen las Constituciones de la misma, que en el capítulo 7°, art. 52, dicen: La forma en que estos Capítulos de Elecciones deben celebrarse será objeto de un especial estudio que sujetará a la aprobación del Emmo. Sr. Primado de Toledo, toda vez que interiormente y según el artículo 10 de estas Constituciones, la Asociación debe gobernarse en la forma que su Eminencia determine se digne V. Emma. autorizar y ordenar a la misma Sor Catalina Rebollar de Santa Escolástica profesa de la Congregación de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, para que mientras V. Eminencia no determine otra cosa tenga el cargo de Superiora de dicha Congregación y tenga obligación de dirigirla tanto en la parte disciplinar como administrativa y atender a los fines santos y caritativos de la misma Institución y que todas las Hermanas tanto profesas como novicias, la reconozcan por tal y la respeten y obedezcan, en conformidad a la Regla y Constituciones de la dicha Congregación.

Todas las Hermanas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús y este su humilde Padre espiritual reiteran en esta ocasión a V. Emma. la expresión de su más profundo respeto y afectuosa y filial obediencia y piden a V. Emma. la Pastoral Bendición,

mientras ruegan con todo su fervor a S. D. M. conceda a V. Emma. muchos años de vida en bien de su santa Iglesia. – Eminentísimo Señor B. S. M. y S. P. Su humildísimo Hijo Siervo y Capellán, F. Benito Menni, Delegado Gral. O. S. J. de D. – Ciempozuelos 6 de noviembre de 1883. – Eminentísimo Señor Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo".

A la instancia contestó S. Emma.: "En Madrid a 4 de diciembre de 1883. Atendiendo a lo que se nos expone en la precedente instancia, nombramos Superiora de la Congregación de Hijas del Sagrado Corazón de Jesús en Ciempozuelos a Sor Catalina Rebollar de Santa Escolástica, facultándola mientras otra cosa no dispusiéramos, para dirigir dicha Congregación tanto en la parte disciplinar como administrativa, y demás fines caritativos del Instituto. Firmado. – El Cardenal Arzobispo de Toledo. – Así lo acordó y firmó el Cardenal Arzobispo, mi Señor, de que certifico. – Dr. José Fernández Montaña. Canónigo-Secretario".

Primer Capítulo

Pocos meses después creyó el Padre conveniente proceder a la provisión canónica de Superiora General según prevenían las Constituciones y pidió nueva autorización al Señor Cardenal. "Emmo. Señor: Habiéndose dignado V. Emma. acceder a la propuesta que en 6 de noviembre último tuve el honor de hacer a V. Emma. para proveer interinamente al gobierno de la Congregación de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, que habían quedado huérfanas por la muerte prematura de su virtuosa Madre Fundadora, hoy que, a

Dios gracias, cuenta la dicha Institución con 23 religiosas profesas, creo oportuno rogar a V. Emma. para que según el espíritu de las Constituciones de dicha Congregación, se proceda por votación de todas las profesas a la elección de la Superiora y pueda así proveerse de un modo más estable y de general satisfacción a su gobierno.

Gracia que espero de la bondad Paternal de V. Eminentísima cuya vida guarde Dios muchos años. – Ciempozuelos 10 de marzo de 1884. – Emmo. Señor. – F. Benito Menni. – Eminentísimo y Excmo. Sr. Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo".

La respuesta fue como sigue:

"Madrid, 13 de marzo 1884.

Accediendo a la súplica que se nos hace en el presente oficio, damos comisión con las facultades necesarias al P. Benito Menni para que proceda a la elección de Superiora de la Congregación de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús en la forma que previenen las Constituciones del Instituto, confiando en la religiosidad de las mismas, elegirán la que fuere más conveniente para el buen gobierno de la Congregación.

(*Firmado*).
El Cardenal Arzobispo de Toledo.

Así lo acordó y firmó S. Emma. el Cardenal Arzobispo, mi Señor, de que certifico.

(*Firmado*).
Dr. José F. Montaña,
Canónigo-Secretario".

El Capítulo se celebró el 4 de abril inmediato siguiente. La elegida fue Sor María de Jesús.

De cómo se unía en un punto nuestra libertad de acción en las elecciones con la unidad de parecer, unión que efectuaba el común deseo de amar y servir a nuestro Dueño adorado lo más perfectamente posible, muéstralo esta acta conservada en el archivo, correspondiente al segundo Capítulo general de nuestra Congregación.

"En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santísima Madre. Amén.

En este día 10 de abril del año 1887. Los abajo firmados certificamos que habiéndonos personado en el establecimiento de la Congregación religiosa de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en esta Villa, por medio de campana se ha reunido a todas las profesas existentes en la casa, que han podido acudir al acto y después de haber invocado la gracia del Espíritu Santo. El Rvdo. P. Benito Menni, Provincial de la Orden de San Juan de Dios y Director de la dicha Congregación, expuso en sentidas frases el objeto de la reunión a saber: el de atender a las necesidades de esta Congregación sobre la cual llueven las bendiciones del Señor, a pesar de las muchas pruebas que el Señor envía, y por lo tanto, habiendo él sido elegido para llenar otro oficio en la Orden de San Juan de Dios, por lo cual no podría en lo sucesivo estar constantemente a la vista de las necesidades de dicha Congregación, les había dado una Superiora para que experimentaran si les gustaba a todas y que habiendo ya pasado algunos días de experiencia les rogó que

cada una en la presencia de Dios diera su voto en favor o en contra. Procedióse a la votación por votos secretos, siendo 41 las que votaron, resultaron 38 votos favorables para Sor María del Pilar y tres votos contrarios a su elección; quedando, por lo tanto, elegida la referida Sor María del Pilar por Madre Presidenta de la Congregación referida con casi unanimidad de votos.

En fe de lo cual firmamos el presente documento en Ciempozuelos, fecha ut supra.

(*Firmado*).

El Cura párroco, CECILIO GAMO. – F. BENITO MENNI, *Director provincial O. S. J. de Dios*. – HERMANO JUAN DE LA CRUZ, *Presbítero de la Orden de San Juan de Dios.*

Enfermas de la Diputación

El 16 julio de 1884, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, tuvimos el consuelo de recibir por primera vez a las enfermas de la mente pensionadas por la Exma. Diputación de Madrid. Según contrato firmado con fecha 3 del mismo mes y año. Que no era negocio temporal y sí de mucho sacrificio de abnegación y desprendimiento, muéstranlo estas condiciones del Contrato que a la letra decían: 1ª. La casa de Salud, y en su representación el Director, será responsable desde el momento en que se haga cargo de cada demente, de su seguridad individual, clausura, buen trato, alimentación, asistencia facultativa y espiritual adaptada en lo posible al estado de las enfermas. – 2ª. Será también de cuenta de la Casa de Salud el lavado de ropa, vestido y calzado de las dementes cuando lo necesi-

ten, así como los gastos de medicamentos y tratamientos curativos que se practiquen dentro del establecimiento. – 3ª. La Provincia de Madrid, y en su nombre la Diputación provincial, abonará a la Casa de Salud una peseta veinticinco céntimos al día por cada demente, contándose por su estancia el en que ingresa en la casa y el que salga de la misma o fallecimiento. – 4ª. El pago de estancias se hará por mensualidades vencidas, según la relación y cuenta que presente el Director del establecimiento, debidamente comprobada. – 5ª. La conducción de las dementes a la Casa de Salud será de cuenta del mismo establecimiento. – 11ª. La Diputación provincial se reserva la facultad de girar visitas por medio de Delegado a dicha Casa de Salud, siempre que lo crea oportuno, a fin de inspeccionar la asistencia y trato que se dé a los enfermos que se pongan bajo su cuidado; asimismo podrán visitar el Asilo los demás Diputados provinciales cuando lo juzguen oportuno.

Y con todo, nuestro gozo fue indecible.

Profesión perpetua

El 4 de junio de 1885, cumplido trienio de votos temporales de la primeras que profesaron, exploró su voluntad el Padre, y adquirida certeza de su firme resolución en seguir la vida religiosa, el día citado hicieron su consagración a Dios por sus votos perpetuos las siete que subsistían: Sor María de Jesús (Madre general), Sor San José, Sor Genoveva, Sor Concepción, Sor Rafaela, Sor Escolástica y Sor Benita de la Paz.

Sor María de Jesús

Cúmpleme hacer mención singular de la Rvda. Madre María de Jesús, pues que lo merecen sus relevantes prendas. Endeble y achacosa, siempre muy enferma mientras fue Superiora, se distinguió por su diligencia y exactitud en cumplimiento de sus deberes. Como verdadera humilde, rebosaba paz y alegría su semblante en medio de honda tribulación. Cuidando a sus Hijas y a sus enfermas era toda caridad. Su silencio era ejemplar, Cuando corregía, consolaba y enseñaba con grande paciencia. Sufrida y bondadosa escuchaba las impertinencias de todas. En la pureza, parecía un ángel, nadie le pudo notar la más pequeña liviandad. La prudencia aventajaba incomparablemente a su edad. Era admirable la madurez de su juicio. Firme, constante, sin veleidades su voluntad. Las amonestaciones en los capítulos, insinuantes y claras, hacíalas deleitosas la sencillez, el amor, la humildad y prudencia que acompañaba a su palabra. Joven, muy joven, nos dejó para recibir el premio de sus méritos. Murió cantando a la Virgen, víctima del cólera morbo.

CAPÍTULO XXXI

Caridad heroica

La epidemia. – Remedios eficaces. – En memo - ria de Sor Angustias.

La epidemia

En junio de 1885 nos visitó un terrible huésped, el cólera morbo. Él día 16 del mencionado mes y año una novicia, Sor Mónica, nos denunció su presencia en casa. Luego fue atacada la Rvda. Madre Sor María de Jesús, la cual, temerosa de la invasión, andaba como temblando, desde que se declaró por el médico que el mal de la novicia era el cólera, pero al sentirse con idénticos síntomas, lo recibió con un acto de amor de Dios, uniendo todos sus deseos a la voluntad divina. Ella soportó con heroica paciencia los dolores agudos, las torcedoras convulsiones, los continuos vómitos, y demás accidentes anejos al terrible mal. A no presenciarlo yo misma, no lo hubiera creído; en los cortos intervalos de relativa tranquilidad se entreabrían sus

labios cárdenos, pero sonrientes, ante la imagen de Jesús Crucificado que sus manos crispadas y trémulas sostenían y trabajosamente le acercaba para besarle y se le ofrecía a apurar por su amor hasta la última gota del cáliz amargo de su mal. Y mirando a la imagen bendita de nuestra Madre, Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, le entonaba endechas decidoras de su cariño acendrado. Creí padecer ilusión cuando oí salir de su aposento el eco ferviente de una voz, algo conocida, dulce y melodiosa, diría yo que fue aquel eco semejante al de la voz de un ángel; quedamente me acerqué a la puerta, apliqué atenta el oído y percibí su voz clara y distintamente. Tres coplas cantó a la Virgen Madre, tan sentidas, de tan viva expresión, que me enternecieron y me hicieron llorar. Aun recuerdo la letra de una de ellas:

A María nuestra Madre amada
Hoy cantemos con placer y amor,
Que desea le pidan su gracia
Sus hijitas con fiel corazón.

A las veinticuatro horas de ser invadida, su alma purificada creemos que desplegó sus alas y subió al cielo para seguir cantando eternamente a la Reina de los Ángeles. Esto acaeció el día 23 de junio del citado año.

También murió Sor Micaela, maestra de novicias, que se había granjeado especial cariño de todas las Hermanas por su humildad y espíritu religioso, y Sor Ángela, que sucumbió junto a las apestadas del mismo mal, mientras las asistía. Era de excelente virtud, de

trato muy agradable por su dulzura de carácter, inteligente y docta como no había ninguna.

Murieron también enfermas en número considerable. Atacadas de la peste lo fueron casi todas. El buen Padre estaba consternado, iba y venía de su casa, igualmente invadida, a la nuestra, animando a todos, sufriendo con todos y a todos, consolando y enseñando virtud de amor a Jesucristo sin dar un momento al descanso.

Remedios eficaces

Un día en que la tribulación y la pena llegó a su colmo en nuestra casa ante el cuadro aterrador de no haber medio de cortar la acción de la epidemia, era el 28 de junio de 1885, tercer aniversario de la instalación de nuestra humilde capilla, vino nuestro Padre y, poseído de fervor extraordinario, expuso a Jesús Sacramentado a nuestra veneración y nos invitó a implorar misericordia para ver de aplacar a la justicia divina que tan reciamente descargaba sus iras. Después de manifestar, yo le vi de hinojos dirigiendo humildes súplicas al Corazón de Jesús y a su Madre bendita, pidiéndoles se apiadasen de las pobres miserables contagiadas, y al efecto, extendía los brazos y elevaba sus manos en actitud suplicante al par que elevaba la voz de su plegaria y derramaba lágrimas, prometió al Señor que nos enmendaríamos, que seríamos otros, que su justicia santa se diese ya por satisfecha con la horrenda mortandad acaecida, que cesase su castigo, justo y bien merecido por nuestros pecados. ¡Misericordia, Señor, perdón os pedimos, no nos

miréis más con airados ojos!... ¡Pedídselo Vos por nosotros, Madre del Corazón de Jesús!, decía mirando a la imagen de la Señora.

Yo cobré mucha esperanza desde aquel día y comencé curiosa a observar. La epidemia no cesó por completo, cierto, pero no ocurrió ninguna otra defunción de aquel mal en nuestra casa. El Dr. Rodrigo, nuestro inolvidable médico, padre de sus enfermos, más todavía que médico, tuvo un acierto en su ciencia, compuso una fórmula cuya aplicación libró de la muerte en nuestra casa a todas las invadidas y fuera de nuestro establecimiento a innumerables enfermos.

En memoria de Sor Angustias

Hasta los hechos consignados en el presente capítulo llegan nada más los apuntes cronológicos de Sor Angustias Giménez del Corazón de Jesús, tan entusiasta en los días postreros de su vida, como fueron vehementes los entusiasmos por la fundación, tantas veces soñada y más veces dibujada con tintas de grana y azul en su alegre y soñadora fantasía allá en lejanos tiempos en su suelo natal. Lástima que la obediencia no le haya permitido seguir anotando lo acaecido desde el año 85 hasta su muerte, sucedida en San Baudilio de Llobregat a 2 de agosto de 1897; con ello habría prestado señaladísimo servicio a su Congregación, la cual deslizó su vida con exuberancia creciente en la multiplicación de sus miembros y de sus obras hasta el tiempo en que escribimos, sin anotación de sucesos, y así, al querer referir sus hechos hoy, nos los presenta oscuros unos, otros desfigurados, trunca-

dos e incompletos casi todos y de muchísimos ha muerto el recuerdo para siempre.

En su largo y minucioso relato se reproduce a sí misma Sor Angustias. Dícelo todo, con naturalidad embelesadora, según lo siente con su sentimiento puro, y como sus ojos de candoroso mirar lo percibieron. Lo que a su corazón, sin doblez, tiernamente sensible como de niña, impresionó, eso nos dejó escrito y al leerlo, su sencillez va en el ánimo del lector dejando perfumada estela de aromáticas exhalaciones de humildad de santa.

A nosotros, a presencia de los hechos, con la garantía de imparcialidad, que otorga juzgar lo que ningún interés pasional ofrece, nos toca cederle lo que la justicia le señale en la magna obra del ilustre hijo de San Juan de Dios, el Venerado Padre Menni; lo que ella tal vez no vio porque en su humildad se ocupó siempre en mirar sus defectos propios.

Antes que su compañera habló al Padre de fundación; ella despertó el deseo de ser religiosa en Josefa Recio, y sin su aviso a tiempo no hubiera llegado tan oportuna, aquella carta, concisa y terminante, que paró los pasos enderezados tal vez a tomar otro estado, que comenzaba a dar la recién viuda. Después cuál fue su intervención, sus trabajos, su constancia hasta el final de la penosa jornada de la fundación escrito queda.

Probado está sobradamente que le corresponde con pleno derecho ser llamada fundadora de la Congregación Hospitalaria, al igual por lo menos que a su inseparable amiga, Pepita Recio y Martín.

CAPÍTULO XXXII

Nuevas fundaciones

Los Diques. – Asilo de Huérfanas en proyecto. – Instalación de la Comunidad. – El manicomio de Málaga.

Los Diques

Acerca de la hermosa finca llamada los Diques, complemento de la casa-manicomio, escribe una Hermana Hospitalaria conocedora desde el principio de la posesión.

"Corría el año 1886; la casa de Ciempozuelos estaba llena de enfermas y era necesario más local para las que debían ingresar de las diferentes Diputaciones con las que se tenía adquirido compromiso. Estábamos encargadas del lavado de la ropa del manicomio de los Hermanos de San Juan de Dios y con el aumento de personal se hizo insuficiente el lavadero que en casa teníamos, sobre ser ya insoportable el trabajo de extraer el agua del pozo por no bastar lo que a cubas se acarreaba de la acequia del Jarama.

Era además insaludable y falto de higiene por todo lo cual el Padre buscaba donde colocar el lavadero fuera de la casa. Supo cómo los Diques, distantes algo más de un kilómetro de esta población, finca compuesta de casa y huerta con frutales y tierra de regadío, separada de la fertilísima vega de Ciempozuelos por abundoso cauce que la riega y embellecida por gran profusión de altos álamos negros que se prolongan en hilera a lo largo de la corriente de la acequia se vendía. Trató de comprarla, pero los dueños no quisieron vendérsela. En su vista encargó el asunto a D. Raimundo de Oro y Reluz, quien a su vez por alejar todo recelo del dueño, conocedor de la amistad que le unía a nuestro Padre, encargó a su hermano D. Gregorio de Oro de la compra, y hecha que fue la escritura la entregó a nuestras Hermanas para que en seguida tomasen posesión. Firmóse la escritura a 4 de septiembre de 1886. Gran consuelo fue para nuestro Reverendo Padre la adquisición de los Diques. Luego se prepararon los utensilios para la instalación del lavadero. Antes quiso que las Hermanas delicadas de salud disfrutaran visitando la hermosa huerta y tan luego como quedó desocupada la casa que habitaba el guarda encargó a la Madre Superiora que mandara a dichas Hermanas, a dar un paseo para que vieran los Diques y prometió que él también iría. Así se hizo y la que esto escribe fue una de las afortunadas. Bajamos el día 6 del referido mes y año. El Rvdo. Padre fue montado en la mula, llevando en su mano un cuadro pintado que representaba la Santísima Virgen Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús con unas Hermanas postradas a sus pies. La Santísima Virgen

fue la primera que tomó posesión de la casa porque se adelantó a nosotras el Padre y cuando llegamos nos dio la grata sorpresa de encontrarnos con nuestra querida Madre la Reina del Corazón de Jesús que con gran entusiasmo nos mostró. Estaba el suelo de la huerta cubierto de fruta caída y tenían mucha los árboles. La entrada de la casa estaba sombreada por un toldo de verde pálido con tono amarillo, formado por las hojas de extensa parra bien cargada de dorados racimos.

El Padre no nos permitió probar de nada, solamente a Sor Rafaela le consintió comer una pera. Después fueron bajando en grupos y en diversos días todas las demás Hermanas y daban gracias a Dios por las misericordias que sobre nosotras derramaba, cantando y rezando ante el cuadro de Nuestra Señora.

Instalado el lavadero bajaba el Padre con la frecuencia que le era posible para enterarse de las deficiencias y tratar de remediar los inconvenientes que se presentaban y al mismo tiempo alentaba a las Hermanas invitándolas a elevar sus corazones a Dios durante el penoso trabajo, y con esto toda carga se nos hacía ligera.

Muy penoso era para las Hermanas subir a pie cada día a oír la santa misa y comulgar, pero el solícito Padre suavizaba cuanto le era dado ese trabajo enviando siempre que podía una tartana, y como no era bastante, para que las enfermas que nos ayudaban no bajasen y subiesen a pie hasta nuestra casa compró un carruaje grande que llamaba el Ripe. Más tarde mandó levantar una devota capilla en que pudiese celebrarse la santa Misa. En octubre de 1890 estaba

terminada. En el mismo mes se solicitó licencia para celebrar, del obispo diocesano pero, sin duda porque lo bueno ha de ser probado como el oro, no faltó su oportuno contratiempo y vino a obtenerse por oficio del 10 de septiembre del año siguiente; grande paciencia unida a mucha oración lo allanó todo. El 12 del mismo mes bendijo la capilla y celebró la santa Misa el señor Cura Ecónomo de la parroquia de este pueblo D. Mariano Andrés, acompañado de nuestro Rvdo. Padre, la Reverenda Madre General, su Consejo y la Madre Priora de esta casa. De gran satisfacción sirvió este consolador acto a nuestro Padre, pues con él se completaba el proyecto concebido hacía tanto tiempo de un lavadero sano y cómodo.

A la vez contaba la Casa de Ciempozuelos con una finca necesaria donde las Hermanas delicadas pudieran reponer su salud y la comunidad tener un lugar de esparcimiento y recreo en esos días ya reglamentarios, dispuestos por él en que cada año la comunidad sale al campo. Mandó que dos veces al año, el viernes de Dolores y en la festividad de los Dolores gloriosos de la Santísima Virgen, fuese la comunidad a comulgar y oír la santa misa a los Diques y deseaba que a ser posible fuese cantada y cuando podía lo hacía él y dirigía una fervorosa plática a las Hermanas. Tenía extraordinaria devoción a la pasión de Nuestro Señor Jesucristo y lo mismo a la Santísima Virgen de los Dolores, por lo cual en una de sus idas a Valencia compró una imagen de la Virgen dolorosa con su Hijo muerto en los brazos e hizo se colocase en dicha capilla y nos exhortaba continuamente a fijar nuestra mirada en ella para que nos sostuviese en el mucho trabajo que entonces teníamos

y no nos dejásemos vencer del desaliento, considerando lo mucho que sufrió nuestra querida Madre, cuando a la flaca naturaleza se le hiciera penoso soportar las penalidades del trabajo.

Tenía especial empeño en que la santa misa se dijese diariamente siempre que fuese posible. Más adelante cuando íbamos a pasar una tarde de recreo o con ocasión de bajar a cantar la santa misa, como su corazón siempre estaba elevado, quería que nosotras nos aprovechásemos de aquella expansión y nos invitaba a que algún ratito fuésemos a hacer compañía a la Santísima Virgen en su soledad, pues allí encontraríamos remedio de nuestras necesidades y consuelo para todas nuestras penas; pues no era justo que el cuerpo se recrease sólo, sino que también el espíritu debía solazarse orando un ratito en la devota capilla".

Asilo de huérfanas en proyecto

Mientras los Hermanos estaban encargados del Asilo de San Bartolomé de Málaga, del cual nos hemos ocupado en la primera parte, el Padre Menni, envió a cuatro Hermanas de su Congregación de Hospitalarias para que cuidasen las ropas del Asilo, y principalmente por la promesa que unos señores le hicieron de cederle una casa, en que se fundaría un Asilo para huérfanas, semejante al que los Hermanos cuidaban, proponiéndole además contribuir con una pensión suficiente para doce asiladas.

De la llegada nos da cuenta esta carta del Padre, en cuya compañía fueron.

"Málaga. Asilo de San Bartolomé a 25 de marzo 1884.

Mis amadas Hijas en el Señor: Ayer tarde casi de noche llegamos a ésta muy bien a Dios gracias, e inmediatamente se instalaron las Hermanas en las celdas del antiguo Convento de frailes capuchinos y han pasado la noche con su amorosísimo Jesús, pues tienen al lado de sus celdas el coro de la magnífica iglesia.

Esta mañana han venido a nuestra casa a oír misa y comulgar y después de tomar el desayuno las he dejado ver a los cien niños que tenemos y ahí había que ver a Sor Trinidad, que si no la detengo, me come algunos a fuerza de besos y estrujones; y en seguida me ha pedido mucha tela para vestir muy guapos a estos angelitos. Los pobrecitos son huérfanos y debemos hacer con ellos el oficio de padres. ¡Qué hermosa es, Hijas mías, la religión que les da a estos pobrecitos padres y madres cariñosos, que acaso hacen más que lo que harían sus mismos padres si viviesen! y qué dicha es la nuestra mis amadas Hijas, de haber sido favorecidas con tan hermosa vocación de caridad.

Hoy ha tenido lugar la bendición de nuestra nueva iglesia y he presentado a las Hermanas al Sr. Obispo, que las ha recibido con el mayor cariño y les ha prometido toda su protección pastoral.

Las Hermanas os mandan un cariñoso abrazo a todas y os bendice afectuosamente este vuestro Padre espiritual, Fray Benito Menni".

Instalación de la comunidad

Previa autorización del Prelado, concedida por decreto del 13 de diciembre de 1884[1], las hermanas comenzaron a habitar el antiguo convento de Padres Capuchinos, situado en la Plaza del mismo nombre y luego se encargaron del lavado y repaso de ropas del asilo de huérfanos. Mientras aquí vivieron tuvieron que sufrir no pocas inconsideraciones y groserías de sus importunos vecinos los soldados, cuyo cuartel tenía ventanas a los patios de la casa de las Hermanas.

1 Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de Málaga:

En la exposición dirigida por V. R. a S. E. I. el Obispo, mi Señor, ha recaído con fecha 13 del actual el Decreto siguiente:

Vista la presente exposición y constándonos los muchos y desinteresados sacrificios que en bien de los pobres viene prestando la Congregación Religiosa de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, el celo y caridad con que coadyuban al bienestar del Asilo de San Bartolomé de esta Ciudad, por el presente y en uso de nuestras facultades ordinarias, autorizamos a la Rvda. Madre Superiora general de la citada Congregación, para que establezca una casa en esta capital Diocesana así como también para que en su día puedan tener en la capilla pública de la misma el Santísimo Sacramento, guardando en todo las reglas aprobadas por las que se gobierna la Congregación y dándonos en su día cuenta de su instalación.

Transcríbase este nuestro Decreto a la Suplicante.

Lo decretó y firma S. E. I. el Obispo, mi Señor, de que certifico. –Manuel, *Obispo de Málaga.*– Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor, Eduardo del Río, *Canónigo-Vicesecretario.*

Lo que traslado a V. R. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. R. muchos años.

Málaga 13 de Diciembre 1882.

Firmado, Eduardo del Río, *Canónigo-Vicesecretario.*

Rvda. M. Sor María de Jesús, Superiora General de la Congregación de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

Comenzóse a preparar la fundación del de niñas, mas los señores exigieron condiciones no aceptables, entre otras reservarse el derecho de intervenir en la administración, inspeccionar a su arbitrio, imponer a las Hermanas la obligación de cuidar las ropas de los señores, etcétera; el Padre desistió de su intento, visto que los mencionados señores no accedían de otra suerte.

El manicomio de Málaga

Entonces trató de fundar un Manicomio para señoras en la misma ciudad. Obtenidas las oportunas licencias, compró por cuenta de la Congregación de Hermanas unos terrenos en la calle Casabermeja.

Una de las Hermanas que oculta su nombre dice algo de los principios de esta fundación en la siguiente carta enviada a las Hermanas de Ciempozuelos, refiriéndoles la inauguración.

"Málaga 4 de junio de 1889.

Nuestra muy amada Madre Vicaria y Comunidad, en el Sagrado Corazón de Jesús. Deseamos sigan todas buenas, nosotras seguimos bien y muy contentas con nuestros amadísimos Rvdos. Padre y Madre, que también siguen buenos.

Esta sirve para darles algunas noticias, aunque breves de la víspera y día de la tan deseada inauguración de nuestra Capilla. La víspera del día de Nuestra Madre que fue la fiesta de la Ascensión, estuvo el Rvdo. Padre con nuestro Capellán y diez niños del Asilo a bendecir la capilla. Aquel día todo nos lo pasamos en arreglarla y el Rvdo. Padre estuvo también ayudándonos a poner los candeleros y las flores, que como no teníamos artificiales más que las que trajo la Rvda. Madre, todas eran naturales del tiempo. A la Virgen le pusimos un dosel blanco con turquesas azules y a la derecha del altar se colocó la Virgen de los Dolores que nos regalaron, la que está tan propia que enternece el verla. Tenemos coro bajo como en esa con comulgatorio; este es muy pequeño y la celosía es tan espesa, que el otro día vino un sacerdote a ver la casa y nos decía: parecéis con este coro monjas de clausura. Después de estar todo bendecido entramos todas al coro y nuestro amadísimo Rvdo. Padre nos echó una corta plática y también rezamos la letanía de los Santos. Ya teníamos nuestra capilla pobremente arreglada, cuando en esto llaman a la puerta, vamos y nos encontramos con una pandilla de niños que nos traían candeleros, el manifestador, floreros, bancos, cada uno venía con su cosa y todos tan contentos, todo lo del asilo nos lo querían traer; y nos dijo el Hermano Sacristán que si hubieran podido nos traen todo lo que tienen. Estaban deseando que abriéramos la boca pidiendo algo para echar a correr al asilo y traer lo que nos hiciera falta. Otra cosa más graciosa pasó con ellos: todos nos preguntaban a ver cual era la Madre provincial que la querían ver la cara y la Reverenda Madre agachaba la cabeza y no se la podían ver. En esto estábamos cuando nuestro Rvdo. Padre nos vino a confesar y en aquel día estrenamos el confesionario. Estaba el Rvdo. Padre muy encendido en amor de Dios y a cada instante salía a ver a nuestra Madre del Cielo que tan hermosa está en el altar. ¡Qué

día de tanta alegría fue para nosotras al pensar que ya pronto íbamos a tener a Jesús en casa. El Rvdo. Padre se sentó a última hora a tomar un refresco y nos decía que si conociéramos bien lo que era tener el Señor en casa, nos volveríamos locas de amor, así es que tanto el Rvdo. Padre como nosotras estábamos deseando llegar al otro día.

Ya llegó este dichoso día 31 de mayo tan esperado y deseado de todas las Hermanas. Vino muy temprano nuestro amadísimo Rvdo. Padre a celebrar la primera misa que fue a eso de las seis, con dos niños; y tocamos a misa que ya tenemos una campana muy hermosa qué se llama Trinidad y tiene un sonido tan hermoso que parece de la Catedral, salió el Rvdo. Padre a celebrar la misa que parecía un serafín: No sabemos qué le pasaría, porque parecía estaba extático durante la misa mirando á la Virgen. Al empezar nos echó una plática muy fervorosa en la que nos recordó que aquel día se celebraba también el octavo aniversario de la toma de Hábito de las primeras Hermanas. A mitad de la misa comulgamos y no les podemos explicar la alegría tan grande que todos teníamos al pensar que ya se nos quedaba en casa nuestro Esposo Jesús, ese tesoro que por tanto tiempo lo estábamos esperando tanto las Hermanas que han estado antes que nosotras sufriendo tanto como nosotras, que también nos ha tocado algo. Gracias a Dios a las diez fue la función. Celebró la misa el Rvdo. Padre Agustín y le ayudaron nuestro Capellán y el P. Castaño. Vinieron a cantar la misa los niños del asilo con toda la banda de música; vinieron tocando por la calle, hasta llegar a nuestra casa y Sor Candelaria, que no les había oído nunca

tocar hechó a correr pensando que era música de la tropa. Vino bastante gente aunque nosotras pensábamos que hubiera venido muy poca y se llenó la capilla. Después de acabarse la función que fue muy solemne, y habiéndose cantado el Te-Deum, pasaron los niños y toda la gente a tomar refrescos y dulces. Después que se fueron los niños y toda la gente, nos llamó el Rvdo. Padre a la capilla, se encendieron las velas y tuvimos manifiesto con el sagrario abierto. Nos echó una plática tan fervorosa que a todas nos hizo llorar. Gracias al Señor pasamos el día con mucha alegría y por la noche hicimos la vela a su Divina Majestad.

A la casa le han puesto el nombre de Manicomio particular de las Hijas de nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Al otro día vino temprano el Rvdo. Padre y nos preguntaba con mucha gracia a ver qué tal nos había ido con el amo nuevo.

No tenemos más que decirles; sólo que nos ayuden a dar gracias a Nuestro Señor por el beneficio tan grande que nos ha concedido de quedarse en nuestra casa sin nosotras merecerlo. También les damos las gracias por las felicitaciones que nos mandaron el día de Nuestra Madre; nos las leyeron en el refectorio al medio día, estando el Rvdo. Padre en la mesa y todas nos alegramos muchísimo. El Rvdo. Padre hace tres días que está en Granada; pensamos que pronto volverá; la Rvda. Madre nos la queremos quedar para nosotras; con el Rvdo. Padre no sé como andaremos, si le dejaremos salir o no de Málaga. La abuela Joaquina está contenta. Ya ha visto el mar que tanto deseaba.

Ya nos perdonarán que no les hayamos escrito antes; No ha sido por falta de voluntad, sino por lo muy ocupadas que estamos con tanto que hacer. A la señorita Luisa muchos recuerdos, que aunque no la conocemos, todas la apreciamos muchísimo y rogamos al Señor por ella. Todas las Hermanas les mandamos un abrazo a SS. CC. y les pedimos rueguen al Señor por nosotras para que seamos muy buenas y agradecidas a tantas gracias como nos concede: pues nosotras no nos olvidamos de SS. CC. en nuestras pobres oraciones. – Las Hermanas de Málaga.

El reglamento en que se establece la organización y régimen del Manicomio fue autorizado por el Gobierno Civil de Málaga con fecha 23 de octubre de 1889. En 19 de mayo del siguiente año sobre el mismo reglamento recayó esta Real Orden: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, por Real Orden de esta fecha, se ha servido aprobar el presente reglamento para el régimen del Manicomio particular en Málaga, fundado por la Congregación de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid 19 de mayo 1890.

Mientras ayudaron a los Hermanos del asilo vivieron las Hermanas en pobreza extrema careciendo muchos días hasta de lo necesario.

El Señor Obispo desde la llegada de las Hermanas a Málaga las atendió y apoyó cuanto pudo; de él recibieron varias limosnas".

CAPÍTULO XXXIII

Asilo de Madrid

Como se fundó. – Testimonio de la primera niña. – Traslado a Cañizares. – En la calle de la Cabeza.

Cómo se fundó

Por vía de prueba nada más dispuso el P. Menni que en la residencia de las Hermanas en Madrid se admitiesen algunas niñas de cuya educación cuidasen.

La Madre General entonces Sor Gabriela, elevó una instancia al Señor Obispo de Madrid por la que obtuvo la siguiente respuesta:

"Secretaría de Cámara del Obispado de Madrid-Alcalá. En orden a la instancia que con fecha 2 del actual dirigió V. R. a S. E. Ilma. el Obispo mi Señor, ha recaído un decreto del tenor siguiente: Obispado de Madrid-Alcalá 5 de mayo de 1888. Por recibida esta instancia damos licencia por lo que a Nos corresponde para que la Rvda. Madre Presidenta de la Congre-

gación de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús de Ciempozuelos pueda admitir unas cuantas niñas huérfanas pobres en la sucursal que dicha Congregación tiene en esta Corte, calle de Atocha número 141 toda vez que el local lo permite y cuenta dicha Rvda. Madre con medios bastantes para el sostenimiento de las mencionadas niñas. Lo decretó y firma S. E. Ilma. el Obispo mi Señor de que certifico. El Obispo de Madrid - Por mandato de S. E Ilma. el Obispo mi Señor, Doctor José Barba y Flores. Lo que transcribo a V. R. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. R. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1888. Dr. José Barba y Flores. Hay una rúbrica. Rvda. Madre Presidenta de la Congregación de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús de Ciempozuelos".

Sor María del Refugio escribe: "En el mes de abril de 1887 fui nombrada Priora de la casa de Madrid. Vivíamos en la calle de las Huertas unas ocho Hermanas y sufríamos mucho con los vecinos; teníamos que andar descalzas para no hacer el menor ruido cuando nos levantábamos a la oración a las cuatro de la mañana. Un día dijimos a nuestro Padre que pensara en algo, que así llamábamos la atención a los vecinos, quienes al observar a las religiosas sin que viesen en lo que nos ocupábamos, sospechaban y hablaban mal; contestó que sí, que ya lo pensaría. Un día nos dijo: Ya lo he pensado, vamos a la iglesia de la Beata María Ana de Jesús a orar y pedir a la Santa, pues quiero poner bajo su amparo y protección a las niñas.

Fuimos una Hermana y servidora, con nuestro Padre, quien pidió una estampa de la Beata a las monjas del convento de Mercedarias de D. Juan de Alarcón, para mandar hacer la imagen que hoy tienen en la clase las niñas. Pensamos en buscar casa, y encontramos una en la calle de Atocha. El piso era bastante grande. Pagábamos cien pesetas mensuales. En un salón que era la mejor habitación se colocaron doce camas y en otro más pequeño unas cuatro o seis cunas, todas nuevas. El mismo Padre nos llevó a una fábrica y fueron hechos al modo que nuestro Padre mandó. Se fue formando clase con las gradas y demás cosas necesarias; pronto se llenó el piso y tuvimos que tomar el otro que tenía la casa.

Estuvimos bastante tiempo sin tener reservado Nuestro Señor, y salíamos a oír misa al hospital del Carmen que está en la misma calle y nos confesábamos con el capellán del mismo establecimiento.

Se admitían, las niñas de tres a cuatro años de edad, que fueran huérfanas, aunque fuesen solo de padre o madre; y era la voluntad del Padre fundador que estuviesen hasta los 20 años, para así librarlas de los peligros del mundo. En cuanto a la enseñanza, deseaba que las hiciéramos buenas cristianas y supieran todo lo que atañe a una mujer de su casa.

El uniforme se les hizo muy modesto y sencillo; negro y una esclavina con vivos azules y en la cabeza una especie de capota azul.

Dos años después se trasladaron Hermanas y niñas a la calle de Méndez Álvaro, número 24".

Testimonio de la primera niña

Al requerimiento de la Superiora General, contesta la que fue primera colegiala del establecimiento, hoy religiosa Hospitalaria:

"Me mandan que traslade al papel los recuerdos que conserve de mis primeros años y tengan alguna relación con nuestro amadísimo Padre fundador y a pesar de que cada día siento mayor repugnancia a expresar mis sentimientos por escrito, lo hago en la persuasión de que ésta mi desaliñada relación aportará un granito de arena al gigantesco edificio de la heroica vida de nuestro llorado Padre fundador.

Casi no recuerdo haber visto a nuestro Padre en la calle de Atocha, donde creo nos reuníamos de diez a quince niñas. Durante los primeros meses, no teníamos clase formal y hacíamos vida común con las Hermanas, que en sus ratos libres nos enseñaban las primeras oraciones apropiadas a niñas de corta edad, ya que ninguna pasaba de los 7 años. No obstante, asistíamos a los ejercicios del mes de mayo y otros y no tardaron en destinar a un Hermana a que nos enseñara las letras, costura, etc., etc.

El traslado a la calle Méndez Álvaro debió de obedecer a la estrechez en que estábamos en la calle de Atocha y también a las ventajas que reunía, pues estaba la casa en medio del campo, rodeada de amplios paseos y jardín. Aquí hacíamos vida de colegio formal, es decir, teníamos horas destinadas para clase, recreación, etc., etc.

No pocas veces iba nuestro Padre a la clase y cuando advertía que alguna niña se desmejoraba,

recomendaba a las maestras la eximieran de las lecciones y la permitieran pasar más horas al aire libre y aun las enseñaba cómo habían de darle duchas u otra cosa conveniente a la flaqueza de la interesada.

Tenía para sus niñas una ternura más que maternal; él era el encargado de distribuir los premios y también imponía los castigos; el mayor era privarnos de besarle la mano; la castigada lloraba inconsolable y su compasivo corazón no podía resistir al deseo de ir a la clase antes de marcharse de casa, para enjugar con su propio pañuelo las lágrimas de la delincuente, rodeándola de caricias hasta cerciorarse de que la niña había quedado contenta y tranquila.

La ceremonia de repartir por vez primera el Pan de los Ángeles fue conmovedora en extremo; me tocó tener el paño y recuerdo que nuestro Padre lloraba tanto, que gruesos lagrimones caían en la toalla, viéndose en la precisión de suspender por unos minutos la distribución del Pan Eucarístico para desahogar su corazón oprimido bajo el peso consolador de ver que, las primeras niñas protegidas por la Congregación eran tabernáculos vivos de Aquel que se apacienta entre lirios y durante su vida mortal gozaba en rodearse de inocentes niños.

La Casa estaba muy distante del centro de la capital y para que las Hermanas pudiesen ir a recoger limosnas y no se les hiciese pesado andar tanto, adquirieron una tartana y un caballo que las llevaba y traía diariamente; también iban a buscar al sacerdote que había de celebrar la santa Misa que decía uno de los Padres Escolapios del Colegio de San Fernando,

acreedores a un especial recuerdo de gratitud, pues durante varios años nos sirvieron desinteresadamente confesando a las niñas, dándoles ejercicios y, preparándolas a la primera Comunión, para lo cual venía diariamente un Padre durante un mes, a examinarlas de doctrina, etc. Con frecuencia nos hacían estudiar poesías y diálogos para recitar a nuestro Padre en fechas señaladas. Su corazón más que maternal, se deleitaba oyendo a sus niñas y sonrisas entremezcladas con lágrimas eran prueba inequívoca de su satisfacción, aunque algunas veces teníamos que interrumpir y aun dejar la relación por lo mucho que se impresionaba.

Recuerdo que la primera confesión que hicimos varias pequeñas fue sentadas en sus rodillas y sin duda que no eran grandes nuestros pecados, cuando nos impuso de penitencia a cada una que la Madre nos diese de merendar. No es para descrito el gozo que embargaba su alma cuando la Madre le decía: 'Padre, hoy nos ha hecho una buena jugada y no conviene se repitan mucho las confesiones, porque esto ha sido una procesión toda la tarde; cada pequeña ha venido pidiéndome merienda, alegando que es la penitencia que les ha impuesto', a esto contestaba (como siempre) con lágrimas, que eran indicio de la grandeza y ternura de su alma. Otras veces bajaba a la clase y sentándose en medio, nos confesaba dos a la vez (una por cada oído) ¿qué le diríamos? no sé, lo cierto es que el Padre se marchaba muy satisfecho. En esta casa parece que el Padre hacía vida íntima con nosotras, pues aun en nuestros juegos nos sorprendía, complaciéndose en vernos correr para besarle la mano y rogarle que se sentara un poco; él participaba de nuestras alegrías y siempre tenía una palabrita de padre aun para la más traviesa y desaplicada, disculpándonos cuando las Hermanas le contaban cualquier picardía o desobediencia.

No sé por qué dispusieron la mudanza a la calle de Cañizares, pero debió de ser por lo apartado que estaba el asilo lo que ocasionaba muchos gastos, pues la tartana, caballo y sostener a un criado se hacía gravoso, además de que no acudían bienhechores a visitarlo por lo distante que estaba.

Con pena, por parte de las niñas, dejamos aquella casita de campo, donde diariamente salíamos de paseo y nos vimos forzadas a privarnos de respirar los aires puros.

En la calle de Cañizares ya veíamos poco al Padre; aumentándosele las obligaciones, érale forzoso atender a ellas.

Hasta aquí lo que puedo decir de mis primeros años; lo ocurrido posteriormente carece de importancia; además como íbamos creciendo, tratábamos al Padre con más respeto, aunque siempre veíamos en él algo grande y digno de nuestro amor y veneración.

Era también de su agrado que las niñas del asilo viniesen a la Casa-Madre para tomar parte en alguna fiesta notable del Instituto, especialmente la del 31 de mayo, aniversario de la fundación; a los principios hacía que viniesen todas y al efecto les enviaba desde Ciempozuelos el carruaje; más adelante, creciendo el número de asiladas, sólo venían seis u ocho, las que se consideraban muy felices con la distinción; y el Padre se conmovía al verlas vestiditas de blanco acompa-

ñando la imagen de la Santísima Virgen en la procesión, o bien recitando con infantil candor las poesías que traían aprendidas.

En la calle de Cañizares permanecieron hasta el verano del año 1893 en que adquirida en venta la casa número 8 de la calle de la Cabeza, abrieron formalmente el asilo cuyo objeto benéfico expresa su reglamento visado por el Gobernador de Madrid".

En la calle de la Cabeza

"Asilo de la Beata María Ana de Jesús, para niñas huérfanas pobres. Calle de la Cabeza, núm. 8. Madrid.

Este asilo que fue creado en 12 de diciembre del año 1888 por esta Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, está destinado a dar acogimiento gratuito a pobres niñas huérfanas, tanto más dignas de compasión cuanto mayor es su desamparo, siendo ésta sin duda la razón por la cual tanto los Excmos. Sres. Gobernadores Civiles que se han venido sucediendo, como las demás autoridades Eclesiásticas y Civiles, así como muchos particulares le han dispensado su constante protección, habiéndose adoptado el siguiente Reglamento.

Art. 1º. Este asilo está exclusivamente destinado a amparar y educar niñas pobres, que sean huérfanas, al menos de padre o de madre.

Art. 2º. Con el fin de que este Asilo sea lo más ventajoso posible a las acogidas, se procurará a la vez que su educación, su desarrollo intelectual, dándoles la instrucción elemental y atendiendo a la formación de

su corazón, para que sean bien morigeradas, procurando además enseñarles las labores propias para su clase y con que puedan más tarde ganarse su subsistencia, las que de otra manera debieran ser siempre gravosas para la familia y la sociedad.

Art. 3º. La instrucción y cuidado de las niñas, así como el buen régimen de la casa, corre a cargo de la Superiora y Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Art. 4º. Las horas del día son distribuidas con una combinación propia para que las recreaciones, los paseos, las clases, las ocupaciones y todo, contribuyan al desarrollo y utilizar la inteligencia y capacidad de las niñas asiladas.

El artículo 5º. señala la forma legal de admisión:

Art. 5º. Para que sea admitida alguna niña en el Asilo es preciso:

1º. Que la persona encargada de la niña, cuya admisión se solicita, se dirija pidiéndolo por escrito a la Superiora del Asilo, presentando la competente certificación de defunción de su padre, o madre, o de los dos, y que si vive uno, deberá presentar también la competente certificación de conservar su estado de viudez.

2º. No tener menos de cuatro años ni más de ocho, presentando al efecto la fe o certificado de bautismo y confirmación, si la ha recibido.

3º. Una certificación del Cura Párroco y del Alcalde, atestiguando su estado de pobreza.

4º. Una certificación facultativa por la cual conste que la niña no sufre ninguna enfermedad.

Art. 6º. Si la niña tiene familia, es obligación de ésta el volver a hacerse cargo de la misma, cuando la Superiora lo crea conveniente; y en el caso de que una niña se encuentre completamente desamparada por su familia, o que siendo huérfana de padre y madre no quiere absolutamente volver con sus parientes, entonces la Superiora cuida de su colocación, cuando tiene la edad competente.

Art. 7º. En el caso de que el padre o la madre de una niña vuelva a contraer matrimonio, es obligación de los mismos hacerse cargo de la niña puesto que el asilo solamente fue establecido para huérfanas.

Art. 8º. El asilo se sostiene de limosnas y donativos y actualmente admite hasta cincuenta y seis niñas esperando que más adelante pueda aumentar su número.

Madrid a 18 de mayo de 1901.

Presentado en este Gobierno de Provincia. Madrid 5 de junio de 1902. El Gobernador (firmado) Barroso. Hay un sello que dice Gobierno de Provincia. Madrid.

En el documento arriba anotado el Prelado Diocesano nos dio expresamente licencia para abrir asilo, solamente la tenían de palabra la cual siendo necesario que constase en documento escrito, la Rvma. Madre Sor Verónica de Jesús le pidió oportunamente y se le concedió y firmó el Ilmo. Sr. Guisasola, Obispo a la sazón de Madrid en 19 de mayo de 1902.

El bien incalculable hecho por el asilo está sintetizado en unas palabras que se leen en el decreto que Monseñor Angelo di Pietro firmó en Madrid, siendo Nuncio Apostólico, concediendo la gracia de Oratorio privado a favor del asilo en 3 de noviembre de 1888: “In qua puellae a mundi periculis liberentur et christianam educationem accipiant”.

Dice que está instituido el asilo para *que en él se preserven las niñas de los peligros del mundo y reciban cristiana educación.*

CAPÍTULO XXXIV

El Asilo de Las Corts

Su Origen. – El viaje y primeros días. – La inau - guración. – Objeto y beneficios del Asilo.

Su origen

Entre las personas caritativas que habían favorecido al Rvmo. Padre Menni en la fundación del asilo de Barcelona, primero de la restauración de su Orden, contaba señaladamente a doña Dorotea Chopitea, Vda. de Serra, muy conocida por su generosa caridad en favor de los desgraciados. Fundó a sus expensas muchos establecimientos de caridad, entre ellos el Hospital o Clínica de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, sito a las afueras de Barcelona, destinado a la curación de enfermedades agudas, para ambos sexos, obra digna del mayor elogio. Pensando la buena señora encargar del servicio de su Hospital a una Comunidad religiosa, creyó que el Padre Menni no tendría inconveniente en concederle Hermanas de las que recientemente había fundado y así se lo propuso.

El escaso número de Hermanas, las que además no estaban lo suficientemente impuestas para servir en establecimientos de aquella clase, y sobre todo, el tratarse de enfermos de ambos sexos, obligó al Padre a rehusar, si bien con grande pena más que todo por contrariar el santo deseo de una persona que tantísimo le había favorecido desde su llegada a España. Sintió, en efecto, la buena Señora la contrariedad; pero convencida de las razones del Padre y animada siempre por aquel insaciable deseo, característico en ella, de hacer bien a sus semejantes, propuso al Padre que si en alguna otra forma él veía que sus Hermanas podían ejercer su misión, ayudaría muy gustosa y vería con gozo la fundación de algún establecimiento dirigido por ellas. Acogió el pensamiento el Padre, creyendo que lo más a propósito sería un Asilo para niñas raquíticas, lisiadas y escrofulosas, que tanto abundan en las grandes capitales y para las que no existía en Barcelona ninguno. Luego quedó aprobado por parte de Dª Dorotea y solo pensaron en acudir al Sr. Obispo pidiendo su bendición y que autorizara la venida de las Hermanas y la apertura de la Casa, la que debía sustentarse exclusivamente de limosnas y donativos de Barcelona y su provincia. Bien conocidos tenía el Señor Obispo a ambos solicitantes; así que no sólo aprobó y autorizó lo que se le había pedido, si no que añadió, “veía con sumo agrado la institución de aquel asilo que venía a remediar una necesidad que no había sido objeto hasta entonces de especial atención”.

Antes de venir las Hermanas a Barcelona se hicieron gestiones para comprar una casita que a las condiciones propias para el objeto a que se le destinaba,

reuniera el no ser de precio subido. El Señor les proporcionó una que les satisfizo. Estaba situada en Las Corts, no muy lejos de la ciudad y tenía su buena huerta. Era propiedad de la Comunidad de religiosas Carmelitas. En ella habitaron algunos años hasta que hicieron el nuevo Convento en que últimamente vivían, lindante con el Asilo de San Juan de Dios junto a la carretera de Sarriá. Como se trataba de personas religiosas no costó mucho cerrar el trato y así en poco tiempo quedó hecha la compra a favor de las Hermanas Hospitalarias, costeada por doña Dorotea.

La acogida que tuvo en Barcelona no pudo ser más favorable y gracias al Señor siempre ha habido almas buenas que favorecieron con limosnas de toda especie a la pobrecitas asiladas. En poco tiempo se llenó la casita de niñas haciéndose necesario ensanchar y reformar la casa y Dª Dorotea que siempre estaba a la mira de las necesidades que se presentaban, hizo que a su cuenta se comenzase un pabellón que fue destinado a clases y dormitorios, capaz para unas 60 ó 70. La piadosa señora no vio terminada esta obra. Falleció dejando encargo a sus hijos de satisfacer su importe: 4.000 duros. Ella también había pagado hacía algún tiempo varias facturas de camas, colchones. etcétera, y antes debió de ayudar también a hacer algunos pagos, según se desprende de esta carta del Padre dirigida a la Superiora General:

"Gibraltar (Iglesia Católica), a 27 de enero de 1890.

Mi estimada Hija en el Señor, Sor Gabriela: Dª Dorotea me ha escrito diciéndome que ha pagado los dos mil duros y ofreciendo otros dos mil para comenzar la nueva obra. ¡Ya veis, qué buena señora! ¡Que Dios se lo pague! Quisiera que le escribieseis una carta bien hecha; le daréis las gracias por todo…".

Y en otra, estando apenadas por falta de dinero para hacer algunos pagos, les aconseja se dirijan a ella, como a su madre y fundadora, no dudando les sacará de aquel apuro, como a él le había sacado de tantos otros.

En uno de los recibidores del Asilo de Las Corts se conserva el retrato de la Excelentísima Señora. Aun las primeras Hermanas que fueron a la fundación la recuerdan como a su cariñosa madre y muy justo es el testimonio de agradecimiento a la que puede llamarse cofundadora y bienhechora insigne y magnífica de la casa de Las Corts.

El viaje y primeros días

"Cuando fuimos a fundar a Las Corts, dice Sor Estanislaa, fuimos cuatro Hermanas y en Zaragoza nos reunimos con nuestro Rvmo. Padre Fundador. Llegamos el 5 de noviembre y pasamos la noche en el Colegio de las Madres Escolapias. Muy de mañana, fuimos al Pilar, acompañadas del Padre y llegamos a la puerta poco antes de tocar el Angelus, que rezamos arrodillados. Abrieron y entramos en la capilla de la Virgen del Pilar: al arrodillarnos ante la santa imagen nuestro Padre lloraba de emoción y nos decía: 'Hijas mías, pedid a la Santísima Virgen que me ayude, ya que todo es para mayor honra y gloria de Dios'. Nosotras rogábamos según sus intenciones y al verle

tan conmovido, también llorábamos. Pasado un rato, nos dijo: 'besad este pilar, donde se dignó posar sus plantas la Santísima Virgen' y continuó enfervorizándonos con sus palabras, haciéndonos participar de sus piadosos afectos.

Llegada la hora nos dirigimos al tren y pasando por algún pueblo nos hacía mirar a la torre, recordándonos que Jesús estaba ahí y nos pedía el corazón. ¿No se lo daréis? nos preguntaba; y nosotras le contestábamos: sí, padre, ya se lo dimos el día de nuestra profesión.

Siempre iba en la presencia de Dios; al divisar alguna torre se descubría, y nos encargaba hiciésemos una comunión espiritual, recordándonos de nuevo que el buen Jesús nos miraba y preguntaba interiormente: '¿Me amáis, esposas mías…?'. En fin, todo el camino le pasó repitiendo jaculatorias y aun por la noche interrumpía nuestro sueño diciéndonos: 'Hijas mías, levantad vuestro corazón al Señor. ¡Cuán sólo estará Jesús en las iglesias! visitémosle en espíritu, ya que está prisionero sólo por amor nuestro'. Las horas que viajábamos de día nos hizo que rezásemos rosarios por las benditas almas y por los pecadores.

En Barcelona fuimos a hospedamos al Hospital de Santa Cruz, donde había Hermanos y Hermanas terciarios de San Juan de Dios y antes de llegar nos dijo: 'Ya veréis cómo mis Hijos salen a recibirnos'. Al llegar a la puerta del Hospital nos apeamos de las tartanas y encontramos en dos filas a uno y otro lado unos treinta Hermanos y veinte Hermanas terciarios.

Después de habernos dado su bendición el Padre se fue con sus hijos y nosotras quedamos con las Hermanas, que nos acogieron con sumo cariño.

A la mañana siguiente celebró la Misa de Comunidad y después de haber desayunado nos llevó a casa de doña Dorotea y al mediodía a la de Dª Celestina Clot de Ballester; todos los días estábamos convidados a comer en casa de alguna persona conocida. A los seis días fuimos a Las Corts y después de comer en casa de los Hermanos, fuimos a la torre que nos había comprado Dª Dorotea. Como nuestro Padre conocía algo el pueblo, preguntó por una cacharrería y nos compró un plato para cada una y algunos enseres necesarios; él mismo nos compró una arroba de carbón y un cesto para llevarlo. También con él fuimos a la panadería y en todos estos lugares nos presentaba como fundadoras del nuevo asilo para niñas enfermitas, en vista de lo cual se nos ofrecían muy atentos para cuanto pudiesen ayudarnos, prometiendo que nos darían al fiado cuanto no pudiésemos pagar.

Ya en nuestra casa, nos animó el Padre con unas palabras sobre la caridad que por todas partes encontrábamos, lo cual nos obligaba a un grande amor y agradecimiento al Señor que así favorecía nuestra obra.

Por la noche se fue al Asilo de los Hermanos de San Juan de Dios y de allí nos trajeron cuatro jergones de paja y la cena; también nos regalaron cuatro sillas. Tristes nos quedamos al irse nuestro Padre, y al verle de nuevo a la mañana siguiente todas rompimos a llorar; él nos animó y consoló diciéndonos que en las fundaciones se aprende mejor que en otra ocasión a practicar la santa pobreza y nos asemejábamos más a nuestro Divino Esposo que no tenía donde reclinar su cabeza. Le dijimos: 'Padre, no llorábamos por estar

pobres, porque estamos muy contentas de ello, sino de alegría que nos ha causado verle esta mañana'.

Pasados diez días nos anunció que iba a dejarnos; 'pero no os apenéis, nos decía, Jesús estará con vosotras y os ayudará; yo también os acompañaré con mis oraciones y dentro de seis meses volveré para abrir el asilo'.

-Y ¿quién nos dará dinero si llegamos a necesitar? le preguntamos- Hijas mías, sólo puedo daros cinco pesetas; la divina Providencia os favorecerá; arreglaréis la ropa a los Hermanos de San Juan de Dios y con eso podréis manteneros. Para lo demás Dios proveerá.

El mismo día vino a casa Dª Celestina y prometió comprarnos una máquina de coser y en seguida nos la regaló.

Por aquél tiempo llegó también una señora preguntando si vivían allí las Hijas del Padre Benito; le dijimos que sí; nos traía dos piezas de tela blanca y al ver nuestros asientos se compadeció y nos regaló una mesa y seis sillas que nos sirvieron para amueblar una salita".

También el Padre refiere algo del viaje en esta carta:

J. M. J.

Barcelona 7 noviembre del 88**.**

Mis amadas Hijas en el Señor: En Zaragoza me encontré con las Hermanas; allí por disposición del Muy Rvdo. P. Provincial de los Escolapios, se hospedaron en casa de las Madres Escolapias en cuanto llegaron; así es que no tuvieron que esperarme, pues yo

llegué unas tres horas después de ellas. ¡Yo aún en el tren y ellas ya en cama blanda según me dijeron ayer! ¿Qué os parece Hijas?

Por la mañana muy temprano fueron las Hermanas a la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar y después comulgaron en las Escolapias, fuimos al tren y anoche llegamos felizmente; pero nuestra felicidad ha sido aún más grande, porque por el camino salía al encuentro a cada paso un divino ladronzuelo llamado Jesús y nos robaba repetidamente el corazón y tanto las Hermanas como yo estábamos embobados con los artificios del robador de corazones, así es que repetidamente se los entregábamos y le decíamos: toma, toma, Jesús mío adorado que estás ahí sacramentado, pues yo no quiero tener otro corazón que el tuyo y así le íbamos diciendo boberías de enamorados a nuestro buen Jesús.

Sin tiempo para más os bendice y se encomienda a vuestras oraciones vuestro pobre y amantísimo Padre en J. M. J. Fray Benito Menni.

La inauguración

Sor Rufina de San Pedro, Superiora del Asilo, cuenta con todo pormenor la fiesta inaugural del mismo en carta que escribió a la Rvda. Madre General y Hermanas de Ciempozuelos:

J. M. J.

Barcelona, Las Corts 4 de abril del 89.

Nuestra Rvda. y amada Madre: Después de manifestarle que lo mismo nuestro Rvdo. y amado Padre

que nosotras seguimos sin la menor novedad vamos a darle aunque de modo sencillo y breve cuenta de la fiesta que hemos celebrado con motivo de la inauguración, que fue a 31 de marzo.

En primer lugar tuvimos el inapreciable beneficio e incomparable consuelo de que se dignara nuestro amado Jesús quedarse en nuestra compañía, permaneciendo encerrado en el sagrario. Por la mañana después de repicar bien las campanas hubo misa muy solemne de tres sacerdotes, cantándola nuestro amado Padre, el cual con el entusiasmo y fervor que lo hacía, parecía iba a volar al cielo y sus pobres Hijas al verlo, aunque muy lejos de sentir el fervor que abrasa su corazón queríamos poder volar a nuestra patria en su compañía. No podemos explicar a V. R. lo que por nosotras pasaba en ese dichoso día; de tanta alegría y entusiasmo estábamos como fuera de nosotras. En la santa misa tuvimos el consuelo de que nuestro buen Padre nos diera la sagrada comunión y también recibió a Jesús en nuestra capilla doña Dorotea, que bien podemos llamarla la Madre Fundadora de este Asilo, lo mismo que amorosa madre de los pobrecitos por la inmensa caridad que con todos tiene. También comulgó Dª Celestina y algunos otros bienhechores. Después de la misa tomó Dª Dorotea chocolate, mostrándose muy sencilla y cariñosa y lo mismo la Srta. Virginia, su hermano D. Pelayo a quien nosotras muchas veces llamamos el segundo Reverendo Padre; él no se enfada, pero con mucha gracia nos dice que quizá algún día se ponga la capucha; también desayunó Dª Celestina y su madre y en fin muchos otros, permaneciendo aquí todo el día. También todo entero lo

pasó nuestro amado Padre a nuestro lado, haciéndonos estar a todas como fuera de nosotras mismas, nos dirigía a cada momento palabras muy dulces y consoladoras y frases de entusiasmo por la dicha de tener a Jesús entre nosotras. Después de comer nos llamó a todas en la capilla y allí, Rvda. Madre, fue donde la llama del amor divino que devora y abrasa el corazón de nuestro Padre produjo su voraz incendio y al mismo tiempo que él encontraba el reposo que buscaba traía a los nuestros la tranquilidad y el consuelo; nos puso al Señor en la custodia y en su divina presencia nos dirigió una plática capaz de ablandar a los más empedernidos corazones. Todas estábamos llorando por lo que nos hablaba y por vernos tan diferentes de lo que es nuestro amado Padre, pues sobre todo en aquel día, parecía un serafín transformado en el amor de Jesús. Nos exhortó mucho ante Jesús sacramentado a ser muy observantes y fervorosas, a amar mucho el silencio y la santa humildad y sobre todo a no olvidarnos del exceso tan grande de amor que en aquel día Jesús nos manifestaba. Últimamente nos dio a nosotras solas la bendición con el Santísimo.

Al poco rato, Rvda. Madre, estando comiendo nuestro Padre y los demás convidados, empezó a venir tantísima gente, que no se podía creer sin verlo; ya teníamos el recibidor, la entrada, el jardín que tenemos delante de la puerta y la huerta llenos de gente, sin saber nosotras dónde colocarla y sin poder estar con todos, pues nos era imposible atender a tantos. En esto empezamos a repicar las dos campanas, de sonido más bonito que las de ahí y las tocábamos como lo hacen para el manifiesto. La gente cada vez se iba

aumentando y todos, sobre todo nosotras, esperábamos con ansia la llegada del Sr. Obispo de esta Diócesis, que se dignaba visitarnos y presidir la función de la tarde; al llegar Su E. I. o más bien antes de llegar, sin que cesaran las campanas, fuimos nosotras esparciendo por el pavimento de la capilla, entrada de ésta y por donde tenía que pasar el Sr. Obispo muchas flores que nos habían regalado; de modo que con los olorosos perfumes que había y tanta alegría que nos manifestaban tenían todos, nos parecía que nos hallábamos en el empíreo. Al entrar el Sr. Obispo, la banda de música de los niños del Asilo de los Hermanos que aquel día cantaron la misa y por la tarde también vinieron, le tocaron la marcha real y todas nosotras salimos a su encuentro a besarle el anillo, mostrándonos mucha alegría y cariño, lo cual concluido, pasó a la capilla a dar principio a la función. No cabía, Rvda. Madre, tanta gente en la capilla y tenían que estar por fuera. Aunque pequeña, al Sr. Obispo y a todos les gustó mucho; estaba adornada con mucho gusto; el día antes, hasta cerca de las diez de la noche, se quedó nuestro amado Padre arreglándola; tenía muchas luces y unos ramos muy bonitos, sobre todo, dos que nos regalaron de flores naturales, muy bien hechos y muy grandes; nadie diría que eran del tiempo; todo el suelo de la capilla le teníamos cubierto con una estera muy bonita. Cuando el Sr. Obispo se hubo ya colocado, salió nuestro Padre revestido a exponer a nuestro Divino Jesús. Ante S. D. M. cantaron los niños de la casa o Asilo de los Hermanos el Trisagio que lo hicieron muy bien. Si hubieran sus Caridades visto u oído a nuestro Padre rezar el Trisagio y la visita, ¡cuánto consuelo no les hubiera causado! Parecía un Querubín en carne mortal. Lo mismo el Sr. Obispo que todos los Sacerdotes y la gente le miraban con una complacencia grande.

El Sr. Obispo se dignó darnos la bendición con el Santísimo, terminada la cual, uno de los pajes del Señor Obispo alargó la bandeja a uno de los monaguillos para que fuese recogiendo limosna entre la mucha gente que había; y recogimos bastante. Después de la función, pasó el Sr. Obispo, sus pajes y los demás Sacerdotes a visitar la casa, la que les gustó muchísimo alabando la ventilación, limpieza y orden que en ella había. Sí, Rvda. Madre, si viera qué bonita vista tiene nuestra casa, les daría mucha alegría, como a nosotras nos obliga a levantar continuamente el corazón a Jesús y suspirar sin cesar por la hermosura del Cielo. Toda está rodeada de jardines, llenos de flores y de huertas que con solo mirar a cualquier lado, nos da mucha alegría. Cuando el Sr. Obispo y los demás sacerdotes iban visitando la casa, uno de los pajes repartía medallas a nuestras pobrecitas niñas, que nos las hicieron reunir a todas en uno de los corredores o galerías que tenemos. En un día, o mejor dicho casi en dos días vinieron 10 niñas y ese día teníamos ya hasta este número, ahora ya va creciendo. Amada Madre, no pasa día sin que venga alguna o algunas a solicitar y suplicar la entrada. Mientras salía el Sr. Obispo, no cesaban los niños del Asilo de los Hermanos de San Juan de Dios de tocar; lo hicieron muy bien, y nosotras, en premio, les dimos muchos y ricos bizcochos y algunas copitas. Cuando todos los bizcochos se hubieron comido, salieron muy contentos del refectorio los cie-

gos y los cojos, con sus instrumentos, más grandes que ellos, gritando por medio de toda la gente: ¡Vivan las Hermanas! Las pobres novicias andábamos buscando algún bizcocho, pero los rapaces y golosos ni una migaja nos dejaron.

Cuando se hubo ido el Sr. Obispo, toda la gente pasó a visitar la casa; a todos les gustó mucho y nos prometían ayudarnos con sus limosnas para el aumento de la misma.

Los diarios han publicado nuestra función y han dicho que en la casa había mucho orden y limpieza y hasta han llegado a poner que todas éramos hijas de Andalucía, excepto una que era catalana. Sin decirla otras muchísimas cosas que pudiéramos contar, por temor de molestarla, sólo le digo que la función de la tarde se acabó con un globo, que entre repique de campanas y de música echaron, el cual fue un regalo que nos hicieron.

Todo esto, Rvda. Madre, le hemos dicho para que lo mismo V. R. que nuestras amadas Hermanas nos ayuden a dar rendidas gracias a nuestro amado Jesús por tantas mercedes y misericordias como sin cesar está sobre nosotras derramando sin merecerlo, y nos animemos por nuestra parte a ser muy generosas en su divino servicio y a mostrarnos muy agradecidas a tan liberal Señor.

Rvda. Madre, entre las niñas que tenemos hay algunas muy pequeñitas; una hay de dos, otra de tres años; las hay de cuatro y de seis; reímos mucho con ellas; como no saben el castellano casi nada las entendemos. Cuando ven a nuestro amado Padre, se ponen

muy contentas; las chiquititas y todas se ponen de rodillas a besarle la mano.

No me detengo más, por no molestarla y más sobre todo, porque son cerca de las doce de la noche y tengo mucho sueño. Nos perdonará a mí, sobre todo, la mala letra, las faltas y borrones que en ésta pongo, pues estoy escribiendo con un ojo ya cerrado y no puedo decir más.

Se despiden sus hijas que mucho la aman en el Señor y postradas humildemente S. M. B. y le piden no deje ni se olvide de encomendarlas a Jesús María y José. – Sor Mª Rufina de San Pedro.

En 1888 recibió aprobación canónica del Sr. Obispo de Barcelona.

Objeto y beneficios del Asilo

El Asilo de San Rafael, situado en Las Corts de Barcelona Calle de Cabestany núm. 1, (antes San Benito) fue fundado en 18 de agosto de 1888 con la autorización del Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Jaime Catalá, Obispo que fue de esta Diócesis, el cual, al autorizar la instalación de la Comunidad destinada a este efecto, se dignó hacer notar cómo la misma venía a remediar una necesidad, tan laudable, como que no era objeto especial de las casas religiosas de señoras existentes en el Obispado.

El origen de este establecimiento es debido a la necesidad de crear un Asilo para niñas, de la índole del que los Hermanos de San Juan de Dios tienen para niños varones y así realizar un acto de verdadera cari-

dad atendiendo a las pobres niñas enfermizas o estropeadas, que de otro modo se verían obligadas a sucumbir bajo el peso de sus achaques e infortunio, procurándoles en este establecimiento un medio de curación en lo físico y de educación en lo moral e intelectual.

El objeto de este asilo es dar acogimiento gratuito a niñas pobres raquíticas, escrofulosas, lisiadas o ciegas, las cuales, mientras no tienen cabida en los demás Hospitales y Establecimientos, no pueden tampoco asistir a las escuelas ni aprender arte alguno en los talleres a causa de sus llagas y sus deformidades, teniendo así que vivir con sus familias pobres en habitaciones ordinariamente malsanas, expuestas al embrutecimiento de la ignorancia y de la miseria, segregadas ya desde la infancia de casi toda comunicación social, con evidente peligro de los desórdenes que germinan en el ocio.

Su organización y funcionamiento es tal como lo exige el mayor bien de las pobres asiladas, que por su estado requieren que la marcha del Establecimiento obedezca más que a una rígida uniformidad, al mayor bien y alivio según las individuales circunstancias.

El asilo está a cargo de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, dedicadas a la asistencia y sostenimiento de las personas de su propio sexo, ya sea en los asilos de niñas huérfanas pobres, o de raquíticas, lisiadas, etc., o en los manicomios que tienen a su cargo.

En 31 de diciembre de 1909 quedaban existentes en el asilo 102 niñas. Durante el año 1910 ingresaron cuatro y salieron cinco, tres por curación y 2 por defunción, quedando en 31 de diciembre del mismo año 101 asiladas.

La edad para el ingreso en el asilo es de 4 a 10 años, salvo raras excepciones de alguna apremiante necesidad que se presenta, bastando para ser admitida el ser pobre y padecer de escrófulas, raquitismo, ceguera o estar lisiadas.

Es indispensable para el ingreso solicitarlo, sea verbalmente, sea por escrito a la Madre Superiora del Asilo.

Todas las plazas del asilo son puramente gratuitas y por ninguna se cobra asignación de ningún género; recibiendo todas las niñas que están en condiciones la instrucción elemental.

Las niñas que no están obligadas a guardar cama, tienen distribuidas las horas del día de modo que no obsta la ocupación a las recreaciones y los paseos, evitando la monotonía para que todo contribuya al desarrollo físico, moral e intelectual de las asiladas. El asilo y Comunidad fueron inscriptos en el Gobierno civil, como consta del libro registro de Asociaciones que obra en el Negociado respectivo de dicho Gobierno en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley sobre las mismas, de 30 de junio de 1887 en el tomo 2º, al folio 106 con núm. 3.391; que fue sujeción a lo prevenido en la R. O. circular de 9 de abril de 1902.

Durante el transcurso del último año, habían ascendido los gastos de manutención y demás de las asiladas a unas 37.500 pesetas.

En la semana trágica fue respetado por los revoltosos.

CAPÍTULO XXXV

Casa de Salud de Palencia

Orígenes de la Fundación. – Licencia canónica. – La inauguración. – Disposiciones del Padre. Menni. – Las enfermas de la mente de la Provincia de León. – En la actualidad.

Orígenes de la Fundación

En el último decenio del siglo XVI ya tenían los Hermanos de San Juan de Dios un hospital en Palencia, el antiguo de San Blas, que les entregó el Ayuntamiento. Allí prestaron sus benéficos servicios hasta el año 1820 que desaparecieron. El año 1888 la Diputación concertó con el P. Menni en escritura otorgada a 7 de octubre, la asistencia de los enfermos dementes de la provincia.

En la escritura hay dos cláusulas, la 3ª y la 12 merecedoras de mención aparte. La una dice entre otras cosas:

"… Siendo de cuenta de los religiosos cuantos gastos se ocasionen por las obras, a cuya inmediata

ejecución se destinarán los donativos para este efecto entregados a la Comunidad por el Ilustrísimo Prelado de la Diócesis, a quien la Diputación y los Religiosos vivirán siempre reconocidos, toda vez que sin el eficacísimo y valioso concurso del caritativo y virtuoso Sr. Obispo, no era posible la instalación de los dementes en el antiguo Hospicio de San Juan de Dios".

"Como por la cláusula 12, y al objeto de una radical separación entre los dos sexos, se autoriza a los Hermanos para confiar la sección de mujeres a una corporación religiosa del correspondiente sexo, en su virtud, al par que nuestra Comunidad, vino otra de nuestras Hermanas, esto es, de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, a encargarse de las enfermas, con absoluta independencia en la dirección y administración de su sección respectiva[1]".

Licencia canónica

Para la instalación canónica de la Comunidad de Hermanas, expidió el Ilustrísimo Sr. Obispo este Decreto:

"D. Andrés Barcenilla Sardón, Presbítero, Vicesecretario de Cámara del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan Lozano y Torreira, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de esta Diócesis de Palencia, Conde de Pernia, Prelado asistente al Sacro Solio Pontificio, etcétra, etc.

1 *Caridad y Patriotismo,* pp. 238 y 239.

Certifico: que habiendo acudido a S. S. I. el Obispo mi Señor, con fecha 4 de septiembre último, la Rvda. Madre Sor Cecilia Paternain de S. Gabriel, Presidenta General de la Congregación Religioso-Hospitalaria de Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, exponiendo que habiendo sido invitada por el R. P. Provincial de la Orden de San Juan de Dios en España, para que las Hijas de la citada Congregación de Nuestra Señora presten los servicios de su caritativo Instituto a las enfermas dementes del manicomio que se va a establecer en esta ciudad, ha resuelto aceptar dicha invitación y al efecto suplica a S. S. I. se digne conceder su autorización a fin de que pueda instalarse canónicamente en el referido manicomio una comunidad de la expresada Congregación con el objeto indicado; con fecha 8 del actual se acordó y firmó por S. S. I. el Obispo mi Señor, sobre la mencionada exposición el Decreto siguiente:

Por lo que a Nos toca, concedemos nuestra licencia y permiso para que pueda instalarse una comunidad de la Congregación Hospitalaria que preside la exponente, en el manicomio mencionado en esta solicitud, con el objeto que en la misma se expresa. – El Obispo de Palencia. Por mandato de S. S. I. el Obispo mi señor, *Andrés Barcenilla. – V.* Srio".

Concuerda con el original que obra en esta Secretaría de mi cargo y para los efectos consiguientes, a instancia de la expresada Madre Presidenta General y por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, con su Visto Bueno y sellada con el mayor de sus armas expido la presente en Palencia a 15 de octubre de 1888.

Vº Bº El Obispo. Hay una rúbrica. – Andrés Barcenilla. – Hay una rúbrica.

La inauguración

La describe Sor Gabriela: "La víspera de San Pedro bendijeron la Iglesia por la mañana; después empezaron a adornar los altares; nuestro Rvdo. Padre colocaba los ramos, muchas señoras trajeron muchísimas flores y después de estar llenos los altares se alfombró el suelo de verde y con flores. Nosotras no podíamos atender a nada por la mucha gente que entraba y salía. Los Miembros de la Diputación con sus señoras y señoritas no sabían salirse de casa de la alegría que tenían todos porque estaban en vísperas de venir las enfermas y lo mismo toda la gente. Llegamos a la noche rendidas de trabajar y de sueño; como las muchas visitas no nos dejaban trabajar de día, lo teníamos que hacer por la noche; unas noches fregar suelos, otra noche nos quedamos a hacer las camas de los hombres y así todo como Dios nos lo ha dado a entender.

El día de San Pedro nuestro Rvdo. Padre celebró la primera misa rezada y nos dio la sagrada Comunión. Como este día no era el de la función todo fue muy sencillo; con todo, nuestro gozo fue sumamente grande, por quedarse ya en nuestra compañía este divino amante de los amantes, Jesús Sacramentado. Por la noche nuestro Rvdo. Padre nos hizo el acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús. El Rvdo. Padre y los Hermanos estaban al pie del altar y nosotras abajo en el comulgatorio y tribunas. Mientras estába-

mos haciendo el acto de consagración empezó la música (sin saber nosotras nada) a tocar desde fuera porque estaba la iglesia cerrada. La alegría de la gente era tal que encendieron una grande hoguera en medio de la calle, empezaron a tirar cohetes, se subieron al tejado algunos niños a tocar la campana porque todavía no tenía cuerda para tocar desde abajo, pero como la campana es tan pequeñita, con el ruido de la música y el regocijo y algarabía de la gente apenas se oía. También subieron algunos hombres al campanario a tirar ruedas de fuego. Con tanto ruido y tanta algazara estábamos, como he dicho, haciendo el acto de consagración, añadiendo nuestro Rvdo. Padre algunas palabras más porque su fervor ya no tenía cabida en su corazón. Como había tanto ruido, el pobrecito gritaba todo lo que podía para que nosotras oyéramos y por más que poníamos toda nuestra atención, no era posible oír todas las palabras. Después nos dio la bendición con el copón que contenía el Señor. Luego que salimos de la iglesia tuvimos un rato de expansión. Hasta las once de la noche estuvieron tocando los músicos y estaba la calle que ya no cabía más gente; pero nosotras a las diez o diez y media nos subimos a hacer el examen y acostarnos, menos algunas que por ser la primera noche de estar Su Divina Majestad entre nosotras se quedaron a hacerle compañía. El día siguiente o sea el 30 de junio fue la función mayor. Vino el señor Obispo con todo su séquito, celebraron con mucha solemnidad la Santa Misa con Su Divina Majestad manifiesto, con la música y cantores de la catedral y hubo un elocuente sermón, asistiendo al acto el señor Gobernador, todo el Ayuntamiento, la

Diputación y demás Autoridades. Después fueron todos a casa de los Hermanos a refrescar y luego visitó la casa el señor Obispo con todos los demás. Por la tarde se fueron los Hermanos a Valladolid por las enfermas y al día siguiente por la mañana llegaron; a una de ellas la trajeron desde la estación a casa en un coche. Era tanto el gentío que tenían que ir abriendo paso los de la policía. Que todo sea para mayor gloria de Dios, porque se pasan los días alegres y festividades como los días tristes, todo pasa, todo se acaba; dichosa el alma que está solo endiosada. Nosotras tenemos ahora mucha alegría porque nos toca la suerte de tener en nuestra compañía nuestros muy amados Padre y Madre, pero al pensar que pronto se van a ir se nos entibia el gozo.

Nos hemos alegrado al leer sus hermosos versos; aquí se ve qué grande es el poder de Dios y qué hermosa es la religión que nos une a todas en un solo corazón.

Adiós, nuestras amadas Hermanas; que Dios les aumente la alegría y amor suyo y así todas nos veamos en el cielo. – *Sor Gabriela".*

Disposiciones del Padre Menni

Prudente el Padre y previsor en todo, en la visita canónica girada en la casa de Palencia, dio entre otras estas disposiciones encaminadas al buen orden y conservación del espíritu religioso de ambas comunidades:

"A este fin dice a los Hermanos creemos nuestro deber recordaros que haya la más absoluta separación

de nuestra casa con la de las Hermanas y que existe desde el principio la prohibición de tener comunicaciones ni dar recado alguno por el comulgatorio, lugar destinado a lo que significa su nombre y, no dejaría de ser una profanación el hacerle servir para otros fines; y además, hemos de recordar siempre que somos muy frágiles y estas comunicaciones no pueden traer con el tiempo sino muy fatales consecuencias.

Los recados deben darse por la calle y a ser posible, por medio de sirvientes, debiendo ser el Prior el que escribe o manda los recados, los cuales nunca deben darse a ésta o aquella Hermana, sino a la Madre Superiora o a la que haga sus veces.

Si algo necesita explicación verbal, es preciso hacer una de estas dos cosas; o que vengan a esta casa dos Hermanas o que vaya a la de ellas el Padre Prior con el Hermano que ha de dar la explicación, evitando toda conversación inútil.

Tampoco debe permitirse que vengan libremente las Hermanas a nuestra Iglesia a no ser cuando hay funciones públicas y si alguna que otra vez han de venir para lavar el suelo o preparar para alguna fiesta de ellas, en tal caso debe cerrarse la sacristía y nadie de nosotros entre en la iglesia mientras ellas están en la misma, a no ser por una cosa muy urgente y con brevedad; no yendo empero nunca un religioso sólo, sino siempre acompañado.

Por último recomendamos eficazmente y volvemos a ordenar acerca de los lienzos y ornamentos sagrados y del culto lo que dejamos consignado y dispuesto en nuestra circular del 31 de enero de 1896 y que está en

el libro de circulares en la página 33. – Fray Benito Menni".

Las enfermas de la mente de la Provincia de León

Mediante convenio entre la Diputación de León y de la Madre Presidenta General, fueron en el año 1902 trasladadas las enfermas pertenecientes a dicha provincia al Manicomio de Palencia desde el de Valladolid, donde a la sazón estaban.

De Ciempozuelos a 27 de abril de 1893 fueron enviadas las primeras bases del contrato al Presidente de la Diputación de León y con ligeras modificaciones fueron aceptadas, viniendo a quedar en las mismas condiciones que las de la provincia de Palencia, y al año siguiente ingresaron las enfermas.

En la actualidad

Del estado actual nos da idea el reglamento o prospecto del Manicomio:

"Este establecimiento ha sido en la actualidad completamente transformado y ampliado con modernas edificaciones que reúnen cuantas condiciones de higiene puede exigir la ciencia y la más deseable comodidad.

Está situado en la parte S. E. de la capital de esta provincia, que fue centro de los antiguos campos góticos, cuya región se distingue por su saludable clima y puros cuanto nutritivos alimentos.

Dista pocos metros de la línea férrea del Noroeste que sirve de empalme a los ferrocarriles de Madrid, Santander, Asturias y Galicia.

La Dirección administrativa está a cargo de las mencionadas Hermanas Hospitalarias.

Está confiada la asistencia facultativa al ilustrado Médico alienista, Dr. D. Luis Martín Isturiz, Director facultativo del establecimiento, y al Médico de Beneficencia Provincial nombrado por la Excma. Diputación".

El número de enfermas será aproximadamente ciento sesenta y dos.

CAPITULO XXXVI

Es calumniado

En el Tribunal. – Decretos. – Cómo se dio visos de veracidad a la calumnia. – Retractación.

En el Tribunal

No todo fueron consuelos en esta época de rápido crecer de la Congregación de Hermanas con sus múltiples fundaciones.

Permitió la Divina Providencia se mezclasen las puras e inocentes alegrías con acerbísimos dolores en el alma de Padre Menni.

Corría el año 93, cuando cierto sujeto, o mal informado como él dice, o alucinado, cosa que no nos toca averiguar, presentó una denuncia al Tribunal de la Inquisición Romana firmada por tres personas contra el Padre Menni. Sobre qué versaba la acusación, no lo sabemos de cierto; mas que debían ser culpas graves las que se le imputaban, pruébanlo las medidas de urgencia y apremiantes disposiciones del Supremo

Tribunal. Por un decreto que recibió por conducto del Rvmo. Prior General de su Orden, se le ordena presentarse ante el citado Tribunal a la mayor brevedad y bajo graves y severísimas penas, en caso de incumplimiento. Había siempre bastado la simple indicación de un Superior al virtuoso Padre Menni para abandonar los más graves negocios y ponerse bajo la obediencia. Esto deja conocer con qué presteza iría a presentarse, reo de culpa ignorada, ante sus jueces.

Cuando le fue leído el libelo y notificada la infamia del asqueroso salivazo que se le arrojaba en la frente que siempre pudo llevar levantada, radiante con el reflejo del pensamiento del bien, y vio que el suplicio estaba labrado por manos amigas, tornadas traidoras de su honra inmaculada, (él mismo lo descubrió a persona íntima que nos lo testifica) desatóse en su alma la más fuerte tempestad que jamás había sufrido. "En aquellas largas e interminables horas de espera en los salones de la Sagrada Inquisición, contemplaba a través de las rejas a los transeúntes, a los trabajadores, a los carreteros y el alma se me ahogaba: yo hubiera sido más feliz, decía para sus adentros, empleado en sus faenas; mi pan me habría sabido mejor, comido en el camino siguiendo el paso lento, marcado por el pausado tintineo de un par de bueyes, detrás de una reata; que ellos vivían contentos, y sin la negrura de la mancha en el honor. Sin la tabla de la fe, me hubiera hundido en la desesperación. El enemigo de mi alma me sugería poner fin a mi vida, arrojarme desde el puente que atraviesa el Tíber, al volver de la Inquisición al Hospital de San Juan Calibita; pero la misericordia de mi Jesús siempre me sostuvo; yo tomaba mi santo crucifijo entre las manos, acercábale a mis labios y luego lo estrechaba contra mi corazón; la tempestad se sosegaba y me sobrevenía una gran tranquilidad".

Decretos

Del severo Tribunal salieron Decretos para España pidiendo informes y atestados sobre la causa; y a la vuelta de unos meses visto que el infame aserto lejos de afirmarse, iba tomando cariz de calumnia, los Emmos. Inquisidores enviaron este decreto al Padre General.

"Suprema Congregación del Santo Oficio. – Cancillería. Roma, 11 de mayo de 1894. – En cumplimiento de un decreto emanado la fer. IV. 9 del corriente, el abajo firmado asesor del S. O. informa a V. Paternidad Reverendísima para que deje plena facultad al Reverendísimo Padre Benito Menni (llamado con anterioridad a Roma por orden de este Tribunal Supremo) de regresar a España.

Sin embargo, los Emmos. Inquisidores Generales consideran oportuno que no resida en Madrid ni en su Diócesis.

Con la expresión de sus sentimientos de la más distinguida estimación, el que suscribe se repite

De vuestra Paternidad Reverendísima. – Devotísimo siervo, Francisco Serna, Asesor. – Reverendísimo Padre General de los Hermanos Hospitalarios".

Casi dos años transcurrieron pesando sobre el Padre Menni aquella causa que se grababa en su conciencia como con sello de fuego y que había comen-

zado prohibiéndole venir a Madrid y a su Diócesis, que era lo mismo que no poder pisar sus amadas casas de Ciempozuelos, sobre significarle de presunto reo de algo grave o al menos de sospechoso hasta que a instancia de los definidores de la Provincia Española de la Orden Hospitalaria, se sometió a nuevo examen la causa y se solucionó como dice el siguiente despacho:

–"1° de abril de 1896.– He recibido de los Definidores de España y Portugal, de la Benemérita Orden de San Juan de Dios, una carta con fecha 4 de marzo, en la cual se toma vivo interés porque sea reconocida la inocencia del P. Provincial Benito Menni, respecto a las acusaciones contra él dirigidas.

Tengo ahora la satisfacción de participar a Vuestra Paternidad Reverendísima que, propuesta la causa del Padre Menni al Tribunal del Santo Oficio, y después de leída la carta de retractación escrita por su calumniador, los Emmos. Inquisidores decretaron: que no debía tenerse en cuenta de ningún modo, la acusación lanzada contra el referido P. Menni.

Encargo a Vuestra Paternidad Reverendísima se sirva comunicar este mi escrito a dichos definidores y bendiciéndole en el Señor me repito su devotísimo en C. J. – Firmado. – L. M. Card. Vicario –Protector– Reverendísimo Padre General de la Orden de San Juan de Dios. – Por la copia conforme con el original, que se conserva en el archivo de la Secretaría General.

Roma 6 de abril de 1896. – Fr. Casiano María Gasser General".

Cómo se dio viso de veracidad a la calumnia

Lo dicen las cartas auténticas de las que suscribieron la acusación, en las que se lamentan de su incauto proceder y protestan de su inocencia, contribuyendo inconscientes a denunciar lo que en el papel se escribió, ignorado por ellas.

Retractación

No conocemos la carta de retractación llegada al tribunal del Santo Oficio pero tenemos varias del denunciante dirigidas a diversos personajes:

Plácenos transcribir la que al P. Menni envió: –"Muy R. P. Provincial.

Muy amado Padre: Por la misericordia de Dios estamos terminando los santos ejercicios. No sé si habré sacado todo aquel fruto que Dios tenía determinado, y si yo habré sido fiel a sus inspiraciones. Yo puedo decir que he quedado satisfecho y tranquilo, si bien con el pesar de haber dado a V. R., desde hace mucho tiempo tan malos ratos. El mal está hecho; y en la sinceridad de mi corazón no me queda otro camino que el arrepentimiento de mi parte, e implorar humildemente el perdón, de V. R. Seguramente que no ha tenido entre sus hijos otro que le haya dado mayores disgustos, y por lo mismo, también me creo con mayor derecho que todos los demás, para implorar y esperar su perfecto y sincero perdón. Este ha sido el primer y principal fruto, que con la ayuda del Padre Director, después de la gracia divina, he sacado de los santos ejercicios. La necesidad de una reparación, me hace, a

pesar mío, recordarle asuntos de triste memoria, que jamás hubiese creído habían de tomar las proporciones que han tomado y que contra mi voluntad se han reproducido, los cuales, para mí han sido lección demasiado viva para que no la olvide toda mi vida. Tal vez así Dios lo habrá permitido, para que, escarmentando los demás en cabeza ajena, sepan comprender el mérito de una obediencia ciega. El Rvdo. P. Alet, Redentorista y a quien después de Dios debo el fruto de estos Santos Ejercicios, me ha dicho que muy en breve tiene que verse con Vuestra Reverencia y él de palabra le dirá lo que no es oportuno para una carta. Como la mayor parte de los religiosos Hospitalarios, no sé por qué conducto se han enterado de este asunto, ruego a Vuestra Reverencia si le parece oportuno y conveniente, que les manifieste mi reconocimiento; y espero en lo sucesivo, ayudado de la divina gracia, dar con mi conducta un verdadero testimonio de mis sinceros propósitos. Espero de su benignidad y paciencia que no poco ha contribuido a mi reconocimiento, otorgará su bendición a este humilde hijo que le ama en J. M. y J.

Firmado.

P. D. Para mi satisfacción desearía saber si Vuestra Reverencia ha recibido esta carta".

CAPITULO XXXVII

Casa de París

Origen. – Primeras gestiones oficiales. – La autorización. – Primer tropiezo. – Medios de solución. – Nuevas dificultades. – Invitación.

Origen

Por indicación del buen Hermano Cayetano de los de San Juan de Dios, Superior de su asilo de niños en París, las señoras que componían la junta del Patronato, cuyo propósito era amparar a las niñas desgraciadas al igual que a los asilados de San Juan de Dios, dirigieron al M. Rvdo. P. Provincial de Francia una exposición que decía: "Mi Rvdo. Padre: Deseamos establecer en París un asilo de niñas incurables por el estilo del de los niños, dirigido por los hermanos de San Juan de Dios.

Nuestra póstula se organiza, pero no podemos seguir adelante sin conseguir vuestra alta autorización. Desgraciadamente, el tiempo que hemos empleado en

ello nos hace entrar en la estación de verano; tenemos, tardando más, ver marchar a nuestros bienhechores.

Dignaos, pues, mi Reverendo Padre, honrarnos con una contestación que anime nuestros esfuerzos, dándonos la esperanza de ver realizado el más querido de nuestros votos. – M. Degany, Comtesse de Grailly, M. Pillet, L. Duboix, M. Manqui, Menard, M. Matthieu, M. Jonttchi".

Conocida la fundación del Muy Rvdo. P. Provincial de España por los Hermanos franceses, le comunicaron el proyecto y los fervientes deseos de las señoras a los que el P. Menni contestó favorablemente.

Testificando el agradecimiento de la Junta, recibió el Padre Menni esta carta: Leídas las cartas que habéis tenido la bondad de dirigir al P. Cayetano, veo no ser necesaria mi petición y me place deciros cuán felices nos hacéis teniendo la bondad de querer confiarnos vuestras hijas.

Nuestra pequeña reunión está así constituida: la señora Matthieu, señora del Almirante. La Sra. Degony, señora del Secretario del Ministro de Marina y Oficial distinguido del almirante Matthieu. La Sra. de Coqueseaumont, señora de un antiguo Oficial, cuyos hijos están en el colegio de los PP. Jesuitas. La Sra. de Chaussón, mi hermana, que asegura una casita conveniente a las Hermanas de San Juan de Dios. Mas vuestra humilde servidora, que no es nada y no hará nada más que decir bien de las Hermanas de San Juan de Dios.

Nuestra póstula se organiza por suscripción, según los consejos del P. Cayetano. Ya hemos hecho las visitas y no esperamos más que una carta vuestra para hacer firmar a nuestros bienhechores. El propietario espera igualmente para echar a sus inquilinos y hacernos las reparaciones necesarias. Compraremos el mobiliario según las indicaciones que tengáis a bien darnos.

En fin, mi Reverendo Padre, ayer el P. Cayetano me decía, leyendo otra vez vuestra carta y nuestra petición: "Deberíais escribir al Reverendo Padre Provincial que venga de España con religiosas en sus bolsillos".

Nos hemos quedado en esta última frase.

Actualmente nada está listo, pero todo se prepara. Puede ser que si os acompañaran Hermanas fueran útiles para seguir la instalación proyectada. A vos os toca, mi Reverendo Padre, decidirlo, según vuestra sabiduría.

Las Hermanas de San Juan de Dios podrían estar en un antiguo piso de mi cuñado, esperando su instalación.

En vista de estos proyectos, mi Reverendo Padre, ninguna de nosotras dejará París sin tener contestación vuestra, esperando vuestra visita anunciada para el mes de junio.

Recibid, mi Reverendo Padre, mi más profundo respeto. – A. Pillet. París, 9 de mayo 1893.

En otra enviada poco después le decía: Deseamos mi Reverendo Padre hallar en una Orden de mujeres el mismo espíritu de celo, de abnegación y de sacrificio que el que despierta nuestra admiración en los Hermanos de San Juan de Dios. El Hermano Cayetano

al cual hemos dado parte de nuestras intenciones, se ha mostrado tan amable, que ha sido nuestro intérprete para con vos y ha prometido rogaros que nos concedáis Hermanas de San Juan de Dios. Venimos, pues, a juntar nuestros ruegos a los suyos, pidiéndoos de nuevo una contestación favorable a la realización de nuestros proyectos.

El local que aseguraremos a las Hermanas será modesto, pero sano: encontrarán un mobiliario para la adquisición del cual nos conformaremos a las reglas que nos impongáis.

Los medios de existencia les serán facilitados más por nuestro celo que por nuestras riquezas: sabremos hacer la parte del pobre y consideraremos como un honor venir en ayuda de las hermanas que tengáis a bien confiarnos.

Dignáos, mi Reverendo Padre, no rechazar nuestro ruego y creernos vuestras humildes servidoras. – A. Pillet.

Comprometida la palabra del P. Menni fue presenciando el Hermano Cayetano los pormenores todos del proyecto del futuro asilo, según las atentísimas damas de la Junta por conducto ordinariamente de Madame Pillet, se los mostraban y sometían a su superior aprobación: "Mi buen Padre, escribía desde Buchelay a 9 de junio de 1893 M. Pillet, no he tenido tiempo de someteros el texto que deseamos hacer imprimir al respaldo de la imagen de Santa Germana; lo hago hoy. Es mi hermana la que lo ha compuesto y si lo aprobáis, lo publicaremos.

Os he mandado remitir antes de mi marcha la vida de San Juan de Dios que habíais tenido la bondad de confiarme, así como un cuadernito, el número 26.

Sigo siempre sin noticias del Padre Provincial de España. Os agradecería mucho, Padre mío, que le dijérais cuán desagradable nos será hacer marchar inquilinos a precio de dinero, mientras que se irían sin decir nada despidiéndolos este mes. Recibid, mi buen Padre, nuestros profundos respetos. – A. Pillet.

Primeras gestiones oficiales

Convínose lo más elemental para el envío de las Hermanas entre el P. Menni y el Hno. Cayetano de acuerdo éste con las damas del Patronato y luego se dirigieron las oportunas solicitudes demandando licencia al Cardenal Arzobispo de París y a la autoridad civil. –"Mi Reverendo Padre, escribía M. Pillet: Vuestra carta llena de sabiduría era esperada como el Mesías; ha sufrido un retraso porque me la han tenido que mandar aquí, al campo.

En cuanto llegó vuestra carta, fui inmediatamente en busca del Padre Cayetano, el cual me ha enviado enseguida a ver al Cardenal para darle parte de mis proyectos, hacerle leer vuestra carta y preparar así la demanda o petición oficial.

Monseñor me ha recibido muy bien: ha presentado algunas dificultades diciendo que nuestra obra podría ejecutarse por Hermanas de San Vicente de Paúl, pero ha reconocido que las Hermanas de San Juan de Dios debían ser más especiales para el alivio de las niñas

enfermitas. Ha manifestado el deseo de ver al Padre Cayetano antes de decidir nada; ha aprobado mucho nuestra casita con unas cuantas Hermanas y dos o tres niñas enfermitas para empezar.

Sus últimas palabras han sido: 'Si la voluntad de Dios se manifiesta, las concederemos'. Inmediatamente he dado parte de mi entrevista al Padre Cayetano. Este buen Padre que sabe siempre sacrificarse, ha hecho su visita al Cardenal al otro día por la mañana; tiene confianza que lo lograremos, si, de nuestra parte mantenemos la cosa discreta; esperamos hacerlo.

Hemos despedido a los inquilinos de nuestra casita a fin de tener nuestro local asegurado.

Creo que cuanto antes podamos hacer la petición oficial a Monseñor, tanto más pronto se arreglará nuestro asunto. No había que dar lugar a las órdenes religiosas de hacer sombra a la llegada de nuestras Hermanas que no tendrán su igual en Francia por su caridad y su humildad.

No me toca a mí, Reverendo Padre, fijaros la época de vuestro viaje a Francia. Lo que sé es, que en cualquier lado que esté vendré a París para veros.

Mi profundo respeto: – A. Pillet".

Orilladas las primeras dificultades, en el mes siguiente recibía otra carta en que se vislumbraba el último dato de seguridad, que la decisión del Sr. Arzobispo de París exigió:

"Mi Reverendo Padre: La carta que habéis tenido la bondad de dirigirme así como la petición oficial de la Madre General de las Hermanas de San Juan de Dios,

han sido remitidas a las manos de Monseñor, el 11 de julio último.

Estaba a orillas del mar, cuando recibí esta carta tan deseada de España, la que debe decidir del establecimiento de nuestras queridas Hermanas. En seguida he enviado un parte al Padre Cayetano, rogándole que me dijera si Monseñor Richard estaba en París. Tras su contestación afirmativa, me he llegado al lado de su Eminencia. En una larga audiencia, Monseñor se ha informado de todo lo que podía asegurar el buen funcionamiento de la obra. Su Eminencia manifestó su contento de encontrar en vuestra carta el modo de informarse de Monseñor el Obispo de Barcelona; la ha vuelto a leer y ha prometido dentro de poco una contestación que esperamos favorable. Monseñor ha aprobado nuestras diligencias precedentes para la organización de la obra; nos ha hecho el honor de aceptar una de nuestras carteras de suscripción, así como una de nuestras estampas.

Monseñor, dándome su bendición, ha añadido: 'Bendiciéndoos, ruego a Dios que bendiga vuestros piadosos pensamientos'. Nos queda, pues, rogar y pedir con fervor, en unión con nuestras buenas Hermanas, a las cuales estamos ya todas abnegadas. Las distancias no son nada para el buen Maestro y los corazones que le aman no son más que uno para servirle.

Recibid, mi Reverendo Padre, con nuestro vivo agradecimiento, nuestros sentimientos de respeto. – A. Pillet. 19 de julio de 1893".

Poco más tarde recibía M. Pillet una carta del Arzobispo de París, concebida en estos términos: –"Arzobispado de París– 1º de septiembre de 1893. Señora: Os ruego me perdonéis el silencio que he guardado para con vos; no he podido dar abasto a las ocupaciones que se me han impuesto hace varias semanas. Escribo a Monseñor, el Obispo de Barcelona para hacerle conocer la petición de las Hermanas de San Juan de Dios que están sometidas a su jurisdicción y preguntarle si el proyecto de venir a París ha recibido su aprobación.

Creo, señora, que hay que obrar con prudencia cuando se trata de una nueva fundación y que no nos arrepentiremos de haber empleado el tiempo y las precauciones necesarias para obrar con conocimiento de causa.

Las religiosas de San Juan de Dios son españolas y ajenas a nuestras costumbres; pueden, en los principios, encontrar dificultades.

Es, pues, mi parecer que, si la contestación de Monseñor el Obispo de Barcelona es favorable y que autorizó a estas buenas religiosas a venir a París, deben empezar modestamente.

No os disimulo que estoy un poco inquieto al oíros hablar de dos fincas importantes, para añadir a vuestro primer local; me temo que os impongáis cargas demasiado pesadas.

Me voy a ausentar hasta el fin de septiembre; tendré el honor de veros a mi vuelta, si queréis venir al Arzobispado.

Podéis, además, en el intervalo, dirigiros al señor l'abbé Begé, Vicario General.

Recibid, señora, la expresión de mi respeto. M. F. Cardenal Richard".

Con este motivo escribió el P. Menni al Obispo de Barcelona:

"J. M. J. (Álava) Baños de Sobrón 13 septiembre de 1893.

Excmo. e Ilustrísimo Señor Obispo de Barcelona:

Muy Señor mío y venerado Prelado: Unas señoras de París se han empeñado en que nuestras Hermanas, que con la Superior aprobación de V. E. Ilma. están establecidas en Las Corts de Sarriá, en donde tienen el Asilo para niñas lisiadas, raquíticas y escrofulosas, vayan a fundar allá un asilo con el mismo objeto, pues teniendo nosotros en la capital de Francia un asilo para niños como el que tenemos en esa, quieren que nuestras Hermanas hagan lo mismo que han hecho en Barcelona y así sean asistidos los dos sexos.

Como era natural, lo primero que se hizo fue dirigirse la Superiora General del Instituto al Excmo. Señor Cardenal Arzobispo de París, pidiendo su superior permiso para establecerse en su Diócesis. Su Eminencia Reverendísima sin desaprobar la cosa comenzó por dar largas al asunto y después manifestó alguna extrañeza por que de Francia se viniese a España a buscar un Instituto religioso.

Las personas que tienen empeño en la realización del proyecto, han manifestado a Su Eminencia que la causa era que, no obstante la existencia de tanta cor-

poraciones religiosas dedicadas a obras de caridad, no existe ninguna que se dedique a la asistencia de esta clase de enfermitas como lo hacen en Las Corts de Sarriá y nosotros lo hacemos no sólo en Las Corts de Sarriá sino también en el mismo París, obteniendo grandes resultados en dicha capital, por contar el establecimiento aún más tiempo de vida que no el de esa.

Convencido Su Eminencia Rvma. por estas razones dadas por damas de alto rango de París contestó que daría su permiso siempre que recibiera informes favorables de V. E. Rvma.; toda vez que el asilo de niñas aludido, se halla, en esa Diócesis y nosotros mismos le dijimos que si lo estimaba conveniente podía dirigirse a V. Excelencia Ilma. para los informes que estimara oportunos.

Efectivamente, según carta de dicho Eminentísimo Purpurado se ha dirigido a V. E. Rvma. no sólo pidiendo informes, sino también preguntándole si el proyecto de ir nuestras Hermanas a establecerse en París había merecido la aprobación de V. E. Rvma.

Nosotros, o mejor diré nuestras Hermanas, no pidieron a V. E. Ilma. tal permiso, toda vez que en sus Constituciones aprobadas por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares se exige el permiso del Ordinario del lugar a donde tratan de establecerse, quedando sujetas a su jurisdicción; pero no se exige el permiso del ordinario de la Diócesis en que se hallan establecidas para poder enviar algunas Hermanas a establecerse en otra Diócesis.

Sin embargo, deseando obviar dificultades y evitar disensiones, me atrevo a suplicar a V. E. Ilma. que una

vez dados los informes que su bondad Paternal le dictare sobre el asilo de niñas lisiadas, raquíticas y escrofulosas sito en Las Corts, así como su Comunidad religiosa, diga V. E. Ilma. al Señor Arzobispo de París que de parte suya V. E. Ilma. no tiene inconveniente en que nuestras Hermanas hagan en París lo que hacen en Barcelona en su asilo; el cual, según la predicción que V. E. Ilma. pronunció en el día que tuvo la bondad de ir a su inauguración, está prosperando de modo admirable.

Estaré unos ocho días aún en este balneario al cual me obligaron a venir los médicos a causa de unos cólicos nefríticos; de aquí volveré a Ciempozuelos.

Dígnese V. E. Ilma. recibir la expresión de respeto con que me reitero con la mayor consideración de V. Eminencia Ilma. humilde y afectísimo Hijo y Cap. en J. M. y J. q. s. m. y A. b., Fray Benito Menni. Provincial O. S. J. de D. – P. D. Adjunto tengo el honor de remitir una copia del decreto laudatorio de la S. C. de Obispos y Regulares sobre nuestras Hermanas. Hasta la fecha no se lo había mandado a V. E. Ilma. porque aunque data de más de un año, sólo hace pocos días que nos lo comunicó la Secretaría Episcopal de Madrid".

La autorización

La obtuvo verbalmente, primero Madame Pillet y después por escrito; Mi Rvdo. Padre (decía Madame) escribiendo al Padre Menni en octubre del mismo año 93. "Mi Rvdo. Padre, el tiempo me ha faltado para daros detalles sobre la autorización del Arzobispado;

entonces os he enviado un parte que habréis recibido. Veo me pedís en vuestra última una autorización por escrito.

Os he dirigido ese parte después de haber consultado con mi Director el Rvdo. Padre de Salinis, que me ha asegurado que mi carta es digna de fe y como documento de fe para la Madre General y que a vos os toca dirigiros al Arzobispado, en el caso en que deseéis algo más preciso. El R. Padre de Salinis me ha recomendado escribiros, detallando lo que me había sido dicho, y que eso debía bastaros. Es pues, preciso, mi Rvdo. Padre, que por un momento sea yo para vos Monseñor el Arzobispo Cardenal de París eso os va a parecer bien difícil y a mí también, os lo aseguro.

El día 6 de octubre (el señor Vicario General l'abbé Belgé), habiéndome invitado a ir a su casa, fui. El señor Vicario General después de haberme pedido algunos detalles sobre la fundación de las Hermanas de San Juan de Dios en París, me ha dicho: 'este asunto es ya antiguo; ha sido sometido al Consejo en el mes de julio; además, voy a consultar con el Sr. Secretario General'. Al cabo de unos minutos volvió y me dijo: 'Señora, la fundación que pedís está autorizada; podéis tener tres, seis o doce Hermanas, tantas cuantas deseéis; andad tan libremente como queráis, según vuestros recursos o más allá de vuestros recursos. ¿Construís una capilla? Los PP. Jesuitas harán ese servicio'. Me apresuré a contestar que nuestra casita es pequeña y que todavía no había nada proyectado. El Sr. Vicario General añadió entonces: 'preparad un pequeño oratorio: invitad a Su Eminencia a visitaros y será muy gustoso Monseñor en complaceros'. Antes

de retirarme he preguntado si no tenía ningún escrito que recibir confirmando la autorización. El Sr. Vicario General me ha dicho que no, que la autorización escrita sería dada después de la instalación; que no podían darla antes.

Ahora, mi Rvdo. Padre, el Arquitecto espera vuestras instrucciones para la casa; principalmente para saber si las Hermanas duermen en celdas, etc., etc. Recibid mi profundo respeto. – A. Pillet. París, 23 de octubre de 1893".

La autorización escrita se obtuvo en noviembre siguiente. Yo abajo firmado Vicario General de París, declaro que Su Eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo de París, autoriza a las Hermanas Hospitalarias de Nuestra Señora del Sagrado Corazón y de San Juan de Dios para fundar en París un establecimiento de su Orden.

París 3 de noviembre 1893.

Sigue la firma; hay un sello en seco que dice: Franciscus M. B. Tit. S. M. in Via S. R. E. Presb. Card. Richard Archicp. Parisien.

Madame Pillet dirigió luego instancia demandando autorización de la Autoridad Civil, de la cual obtuvo también respuesta.

"República Francesa, Prefectura de Policía, 1ª división, 5º despacho, 1ª sección, número 2.356. Comisariato de Policía del Barrio de San Lambert, núm. 1.770. Proceso verbal. Notificación. Año 1893, 26 de diciembre.

Nos, Luciano Chadefaur, Comisario de Policía del Barrio de San Lambert, Oficial de Policía Judiciaria, Auxiliar del Procurador de la República: Notificamos a la señora Pillet la decisión del Sr. Prefecto de Policía en fecha 24 del corriente diciembre, cuyo contenido sigue: He recibido su noticia del 22 de noviembre último referente a la señora Pillet que había puesto grande empeño en conseguir el permiso de fundar y de dirigir calle Desnouettes, 45 una Casa de Salud destinada a la recepción de niñas escrofulosas.

La Sra. Pillet habiéndome hecho saber después que la admisión de las niñas era absolutamente gratuita me ha parecido que este establecimiento no entraba en las condiciones previstas por el artículo 2 de la Ordenanza de Policía del 9 de agosto 1828 que dice: Son consideradas como Casas de Salud, los establecimientos donde se recibe a domicilio *a títulos honorarios.*

Mi administración no tiene, pues, autorización que dar por esta circunstancia.

El Comisario de policía, *L. Chadefaux".*

Primer tropiezo

En el corto intervalo de los días que sus fechas muestran se recibieron estas dos cartas en Ciempozuelos de Madame Pillet.

"Mi Rvdo. Padre: No he querido contestar a vuestra carta fechada el 21 de diciembre último antes de habérsela enseñado a Monseñor el Cardenal.

Su Eminencia después de haberse enterado de su contenido me ha dicho:

Escribidles: *Ante la gravedad de los hechos que se presentan, os rogamos, que desistáis de vuestro viaje.* Aceptad, mi Rvdo. Padre, la expresión de mi profundo respeto, A. Pillet.

381 Calle de Vaugirard. París, 30 de diciembre 1893".

"Mi Rvda. Madre: Sentimos mucho que la carta del 21 de diciembre del R. P. Benito haya ocasionado un retraso en la fundación que iban ustedes a hacer aquí.

En Francia y sobre todo en París, donde las obras son muy numerosas no se puede inspirar confianza mientras no se presente uno con una situación perfectamente establecida. Y la vuestra, que tiene sin embargo toda nuestra confianza, necesita aclararse en un punto.

¿Podéis traer a París los nombres bajo los cuales os habéis declarado al Arzobispado? Es decir: ¿Superiora General *de la Congregación de las Hermanas Hospitalarias de Nuestra Señora del Sagrado Corazón y de San Juan de Dios*?

Toda la fundación está ahí. Esperamos que no os será muy difícil justificar vuestra declaración oficial a Monseñor el Cardenal, el cual está con nosotros penosamente impresionado de la carta del P. Benito.

No hay necesidad de decir que en cuanto puedan ustedes llamarse "Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón y de San Juan de Dios" os enviaremos el dinero necesario para vuestro viaje. Un gran personaje español estaba dispuesto a haceros esta generosidad.

Entre tanto que tengamos el gusto de recibir noticias vuestras os rogamos que aceptéis, mi Rvda. Madre, nuestros mejores deseos para el éxito de vuestra fundación. – A. Pillet. París, 2 enero 1894".

El Hermano Cayetano expone el estado del asunto con más claridad.

"París 19 de enero de 1894.

Mi muy Rvdo. Padre: Vengo a avisaros de grandes dificultades que se han levantado contra vuestra fundación en París.

Estas señoras han creído siempre que vuestras Hermanas se llamaban de San Juan de Dios; vuestra carta en la que me decís que no pueden tomar ese nombre, lo ha parado todo. La señora Pillet está en gran desolación. El Arzobispado está disgustado, y me han dicho que este asunto ha ido hasta Roma.

Vuestra última carta y la de la Rvda. Madre no inspiran a estas señoras ninguna confianza, no quieren creer en su contenido sin tener un escrito venido de la autoridad que os permita dar a vuestras Hermanas el nombre de San Juan de Dios.

La confianza que esas señoras tenían en vos, está completamente perdida; ya no quieren corresponder con V. R. Ha sido la señora Pillet la que ha venido a decirme eso ayer; esta señora tiene gran pena, pues ha hecho crecidos gastos. El Arzobispado y esas señoras creen que somos nosotros los que hemos hecho oposición al nombre de San Juan de Dios; de ahí el gran rumor y disgustos contra los Hermanos de San Juan de Dios que, sin embargo, no han hecho nada.

Nuestro Rvdo. P. Provincial ignora todo esto; quería avisaros a fin de que no vengáis con vuestras Hermanas antes de estar bien en regla sobre el nombre que hay que darles, pues no os recibirían.

Como mi nombre figura demasiado en este asunto, deseo mi Rvdo. Padre, conservar las cartas que os he dirigido quiero tenerlas para servirme de ellas en caso de necesidad.

Dignaos, mi Rvdo. Padre, aceptar el homenaje de mi profundo respeto. – Hermano Cayetano.

P. D. Tened la bondad de escribirme cuanto antes".

Medios de solución

A la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares se elevaron estas preces por la Rvda. Madre General y su Consejo que vertidas del italiano dicen:

"Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares.

Eminentísimo Señor: Sor Cecilia Paternain de San Gabriel con el mayor respeto y veneración viene a exponeros que, aunque indigna se encuentra constituida Superiora General de una institución Hospitalaria fundada en el año de 1881 para practicar exclusivamente con su sexo lo que los Religiosos de San Juan de Dios practican con los hombres, llamándose desde un principio con el título de 'Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús y añadiendo también a menudo y de San Juan de Dios' por el objeto, por ser San Juan de Dios uno de nuestros principales protec-

tores y también porque nuestra Institución ha sido fundada por un Religioso de San Juan de Dios. Por eso el 3 de julio del mismo año, la arriba mencionada, firmándose Superiora General de las Hermanas del Sagrado Corazón y de San Juan de Dios recurrió a Su Eminentísima Monseñor Cardenal Arzobispo de París, pidiendo autorización para establecer en su Diócesis una comunidad de su Congregación con el fin indicado invitando a Su Eminencia Rvma. a dirigirse, si lo juzgaba oportuno, a Monseñor el Obispo de esta Diócesis, donde tenemos un establecimiento igual al que deseamos fundar en París. Pero he aquí que el día 5 de septiembre de 1893 el Obispado de Madrid nos ha dado conocimiento del Decreto que esa Sagrada Congregación ha dado el 21 de junio del año 1892 ordenando que el título de nuestra Institución fuese reformado de la manera siguiente: 'Instituto de las Hermanas Hospitalarias bajo la invocación del S. C. de Jesús y de la Bienaventurada Virgen María Señora Nuestra'. Poco tiempo después de esta comunicación del señor Obispo de Madrid, recibimos copia de una circular que las señoras protectoras de nuestra fundación en París habían preparado para hacerla imprimir, en la que, suprimiendo todo otro título, nos llamaban sencillamente: 'Hermanas Hospitalarias de San Juan de Dios'. Esto nos obligó a comunicar a nuestras protectoras el Decreto de la Santa Sede a propósito de nuestro título, añadiendo que por otras razones también no convenía esta igualdad de nombre con los religiosos de San Juan de Dios. Creímos que el nombre hubiera sido considerado como una cosa secundaria, pero la manifestación de lo que esa Sagrada Congregación ha ordenado relativamente y nuestro título las impresionó vivamente y nos exigieron con urgencia una declaración, diciéndonos también que este cambio imposibilitaba la fundación de París. Con el fin de calmar la ansiedad y dar lugar a explicaciones hemos contestado que creemos que se podría hacer la fundación conservando el título que teníamos cuando nos dirigimos al Arzobispado de París. Era con la esperanza de que el asunto no hubiera tenido ulteriores consecuencias y que verbalmente se hubieran dado las explicaciones y que se hubiera podido también dirigirse a la Santa Sede en caso necesario para que nos autorizara un título que pudiera satisfacer a esas señoras protectoras al mismo tiempo que se evitara, toda confusión con ninguna otra Institución religiosa. Pero según parece esas señoras no han quedado satisfechas y se han dirigido a la Sagrada Congregación quejándose del cambio de nuestro título. Por lo tanto y confiando en la dignación y bondad Apostólica la misma Superiora General con sus Consiliarias, viendo que esa Sagrada Congregación el 25 del mes de junio del año 1892 no aprobó el título de 'Hijas de Nuestra Señora del S. C. de Jesús' porque existía otra Institución con el mismo título, con la más profunda reverencia ruegan a V. E. que, si lo juzga conveniente, se digne autorizarnos para servirnos del título completo de 'Hermanas Hospitalarias de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús y de San Juan de Dios' bajo el cual creemos que no existe ningún otro y de este modo se podrían allanar las dificultades nacidas actualmente en París, tanto como las que pudieren surgir ulteriormente en España con las autoridades civiles,

con las cuales hemos hecho contratos para la asistencia de las enfermas en nuestros establecimientos.

Besa la Sagrada Púrpura vuestra humilde hija en Jesucristo Sor Cecilia Paternain de San Gabriel. España Barcelona. Las Corts. Asilo de Niñas raquíticas, 4 de febrero de 1894".

Madame Pillet por su parte gestionaba lo mismo; pero la Sagrada Congregación no creyó oportuno conceder la gracia.

No obstante en febrero del 94 el P. Menni recibió esta carta de Madame Pillet. "París 17 de febrero de 1894. Mi Rdo. Padre: Monseñor el Cardenal permite que las Hermanas que habéis tenido la bondad de concedernos, hagan su fundación en París.

Os ruego, pues, que nos digáis qué día saldrán de esa las que nos destináis a fin de que tomemos nuestras disposiciones para los gastos de su viaje.

Tenemos mucha tristeza, mi Rvdo. Padre, por todo lo que vuestras últimas cartas nos han puesto en la obligación de hacer. Me pregunto si, verdaderamente os figuráis todo el escándalo que ha habido. El buen P. Cayetano que había participado de las alegrías de nuestra fundación, no ha encontrado como nosotras más que espinas. No contestará a vuestra última carta que me ha enseñado. Las explicaciones que nos prometéis, borrarán, lo esperamos, estos desagradables contratiempos. Lo deseamos vivamente. Os rogamos mi Rvdo. Padre, que no tardéis en darnos noticias vuestras; Monseñor desea una solución.

Recibid mi Rvdo. Padre, la expresión de mi profundo respeto. A. Pillet". La Rvda. Madre contestó:

"Ciempozuelos 3 de marzo de 1894. Señora A. Pillet. Nuestro Reverendo Padre nos ha dado parte de la carta que le habéis dirigido el 17 del mes pasado y como vemos con pena que la señora habla de un escándalo que ha tenido lugar, antes de hacer nada ni de tomar ninguna resolución, creemos que nos es necesario saber cuál ha sido el escándalo y quién la causa; porque no podemos comprender cómo, entre católicos, puede ser causa de escándalo lo de haberos comunicado la decisión que a propósito de nuestro título ha tenido la bondad de dar la Santa Sede, sin que nosotros ni nadie lo haya procurado; además, nuestro buen Padre no ha hecho sino cuanto ha podido para daros gusto aun en esto.

Comprenda V., señora, que necesitamos saber bien cuál será la situación de nuestras Hermanas en París bajo todos conceptos y si podrán sin dificultad llamarse como la Santa Sede lo ha ordenado.

Aceptad, señora, la expresión de nuestro profundo respeto. La Superiora General, Sor Cecilia de San Gabriel".

M. Pillet respondió: "París 14 de marzo de 1894. Mi Rvda. Madre: Contesto a vuestra buena carta del 3 de marzo. La palabra escándalo ha sido mal interpretada por vos; queríamos hablar de la confusión en que nos había puesto el nombre de vuestra Congregación.

Ese nombre no era bajo el cuál os conocíamos y bajo el que os habían presentado a nosotros.

No hemos sabido ya a qué orden pertenecían y hemos tenido que tomar nuevas informaciones porque queríamos no poner al lado de nuestras niñas sino

buenas y santas religiosas, todas dedicadas a la obra delicada que venían a emprender.

Puedo deciros, mi Rvda. Madre, que estos informes han sido del todo ventajosos para ustedes; así vuestras Hermanas serán bienvenidas como lo hubieran sido hace seis meses. En cuanto al nombre que llevan nos someteremos enteramente a todas las decisiones de la Santa Sede.

Solamente no habría que tardar en venir a Francia; otras Hermanas gestionan para tomar esta fundación. Monseñor nos ha prometido no dar autorización sin decírnoslo, pero habría que darse prisa en abrir el asilo. Es el deseo de Su Eminencia y el nuestro que os comunicamos.

Nos alegraríamos mucho veros acompañar a vuestras Hijas: os daríais cuenta así de la situación que tendrán en París.

Tened la bondad de contestarnos pronto. Las obras de Dios sufren violencia; en ésta no han faltado contradicciones; vemos en ello la señal que Dios pide en esta fundación y le bendecimos por ello.

Recibid, mi Rvda. Madre, la expresión de nuestro profundo respeto, A. Pillet, Presidenta, G. a L. de Coqueseaumont, Vicepresidenta, E. Remy, Consejera. H. Mathieu, Consejera. C. Francés, Consejera. O. Bonté, Tesorera. H. Chaussón, Secretaria".

La Superiora contestó: "Sra. Dª A. Pillet: He tenido el honor de recibir la carta que se ha servido V. escribirme en unión de las otras señoras del Patronato, para

el asilo de Santa Germana, y al dar a ustedes las gracias creo mi deber decirles que la contradicción que se ha creído ver entre las dos cartas del M. Rvdo. P. Benito nuestro muy querido fundador no existía verdaderamente; y así se habría reconocido, si se hubiera tenido la bondad de pedirnos las explicaciones que el mismo Rvdo. Padre había insinuado; teníamos cierta seguridad moral de poder hacer causa común con ustedes y haber recurrido unidas a Roma, para obtener un título más análogo al primitivo nuestro. Como puede usted ver esto no era más que una nueva prueba de la bondad de nuestro Rvdo. Padre y del deseo de agradar a ustedes.

Por lo demás nunca nos hemos llamado simplemente Hermanas de San Juan de Dios; el título de Nuestra Señora del Sagrado Corazón siempre ha sido el principal. Nuestro Rvdo. Padre en su delicadeza ha querido que nos entendiéramos directamente con usted hasta terminar este incidente, que sin duda ha permitido la Divina Providencia por lo mejor y que nosotros damos por terminado.

En su consecuencia tengo el gusto de manifestar a usted que espero acompañar a nuestras Hermanas a París, pero es menester que vayamos inmediatamente; de otro modo nos veremos obligadas a diferirlo hasta el fin de mayo próximo, porque nuestro Rvdo. Padre debe necesariamente hacer una excursión por España y Portugal, acompañando al Superior General de su Orden; viaje que durará desde el 15 de abril hasta el 18 o 20 de mayo próximo; nosotras no nos sentimos capaces de emprender este viaje y la fundación sin que nuestro Fundador nos acompañe".

Nuevas dificultades

Instalada la casa por las señoras, comenzaron a surgir dificultades porque las disposiciones de las protectoras no eran compatibles con el género de vida y régimen de una comunidad religiosa por lo cual el P. Menni se dirigió a la Junta en esta forma: "Para que una obra de Dios pueda establecerse y desarrollarse, es preciso que las personas que la divina Providencia ha escogido para hacer la obra, se dejen ante todo dirigir por el espíritu de fe y por una gran docilidad a los designios de esta misma Providencia.

Pero no hay que dudar que si contra eso quisiéramos seguir nuestro modo de ver no haríamos más que ir contra los designios y la voluntad de Dios, y no haríamos más que volver estéril lo que de otro modo sería de un gran resultado para la gloria de Dios.

La fe y la razón nos lo enseñan y la larga experiencia adquirida en las numerosas fundaciones que he hecho han certificado siempre que efectivamente es así.

Una vez empezadas las negociaciones para establecerse en París las Hermanas Hospitalarias que he fundado, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares en nombre de la Santa Sede y sin que nadie haya hecho ninguna diligencia dio un Decreto por el cual el título de estas Hermanas fue cambiado, dándoles el de 'Hermanas Hospitalarias del S. C. de Jesús y de la B. V. María'. y cortando las cosas de tal manera que no se ve absolutamente ninguna relación con la Orden de San Juan de Dios.

He aquí, pues, una prueba que nos está bien claramente marcada por la autoridad de la Iglesia que reconocemos ser la de Dios.

He aquí lo que debemos hacer en espíritu de fe si queremos que Dios nos bendiga en la obra que queremos hacer a su gloria y al bien de estas pobres niñas, que son ángeles que traerán sin duda la bendición de Dios sobre su obra si no nos oponemos a los designios de la divina voluntad, si renunciamos a nuestra manera de ver para seguir la voluntad de Dios manifestada por todo el conjunto de circunstancias que nos rodean.

Las Hermanas además han venido sin pedir ningún contrato; y no han exigido más que el local y la pequeña instalación y sus Superiores se han comprometido de un modo especial a trabajar y ayudar a la obra para que pueda realizarse y cumplir el fin que de una manera bien digna de toda alabanza se han propuesto las señoras fundadoras de la misma; solamente se pide ante todo que las Hermanas sean reconocidas del modo que la Santa Sede lo ha ordenado, sin ningún pensamiento contrario, y segundo, que estas señoras las ayuden cuanto les sea posible y en este sentido.

Vengo de Roma y he tenido la ocasión de reconocer las cosas de cerca; toda tentativa que se hiciere para conservar por poco que sea el título de San Juan de Dios no haría más que ocasionar a estas señoras así como a nosotros penosos disgustos y los Superiores se verían obligados a retirar inmediatamente a las Hermanas, porque se preferiría no tener esta casa antes que verse expuestos a todas las conse-

cuencias de una desavenencia con la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares.

Obrando de esta suerte tendremos la protección de San Juan de Dios en el cielo y aun tendrá la obra la protección de los Hijos de este mismo santo aquí abajo, obrando al mismo tiempo sin parecer que nos ocupamos de ello.

Hay pues que presentar la obra tal como es, sin hacer mención de nada, y las Hermanas podrían llamarse sencillamente Hermanas Hospitalarias del Asilo de Santa Germana para las niñas escrofulosas".

Con toda esta serie de enredosas dificultades y otras que omitimos por no hacer el capítulo interminable comenzó y siguió viviendo el asilo, hasta que, dejado por completo en manos de las Hermanas, se fue todo allanando y asegurándose el establecimiento, que se amplió poco a poco hasta resultar hermoso edificio, con extensos terrenos de jardín y huerta. Las religiosas de no haberlas sostenido la voz del Padre Menni hubieran más de una vez abandonado la fundación; pero él siempre confió en su prosperidad, ayudado e ilustrado por la gracia.

Invitación

El Boletín Parroquial de Saint Lambert de Baugirard en el número de noviembre de 1911 invita a sus feligreses a visitar el Asilo, dando al propio tiempo a conocer las considerables obras y beneficios del mismo.

"Todo el mundo en Vaugirard conoce la admirable casa fundada por los Hermanos incurables y pobres.

Pero apenas es conocida la existencia, desde hace unos cuantos años, de una Orden igual a la de San Juan de Dios para niñas incurables y pobres en el territorio de nuestra parroquia, calle Desnouettes, 45, quiero hablar del Asilo de Santa Germana dirigido por las religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, debido a la inagotable caridad del Venerado Superior general de los Hermanos. Esta obra se inspira en su abnegación y en sus sabios consejos.

Desde hace tiempo las peticiones de admisión en el asilo se multiplicaban sin que las pudiésemos acoger. ¡Tan reducidas estaban las habitaciones! Mas a pesar de la desdicha de nuestros tiempos, con gran tranquilidad se elevaban construcciones dispuestas a recibir estas pobrecitas víctimas de las razas corrompidas. ¡Bendita sea por ello la Providencia!

Su Eminencia el Arzobispo de París siempre tan bueno para con los que sufren, hizo expresar su sentimiento muy vivo de no poder llevar a esta obra sus consuelos, sus alientos y sus bendiciones.

Fue Monseigneur Odelin el destinado por la Providencia para pedir y atraer las bendiciones del cielo sobre esta grandiosa obra. Algunos fieles de San Lambert la han visitado en piadosa peregrinación. Han visto ahí un doloroso compendio de todas las miserias humanas, de todos los accidentes que pueden herir a los desgraciados de la vida y la lástima y la compasión del corazón los han inclinado con respeto ante esas pobres criaturitas lisiadas, disformes por el mal, con el semblante pálido, estropeado, arrugado, envejecido antes de tiempo. Las unas andan con muletas o arras-

tran a fuerza de brazos sus butacas con ruedas, otras están servidas por enfermas menos inválidas, o son llevadas en los brazos de las Hermanas.

El espectáculo es más bien lúgubre; viéndolo se piensa involuntariamente en esas pruebas que manchadas presentan deformidades enormes que a veces se ven en la sala de trabajo de un fotógrafo. A nada se asemejan estas desgraciadas víctimas que a pruebas mal sacadas por la naturaleza, desarreglada en su obra por culpa del hombre.

En esta casa se aprende a avergonzarse de tantos desalientos pueriles, de tantas desesperaciones sin causa y se aprecia lo que Dios nos ha dado, haciendo de nosotros un ser que piensa, vive y siente y que goza de todas las manifestaciones de lo hermoso.

Tan doloroso espectáculo hace tocar con el dedo las lamentables consecuencias en que puede caer la naturaleza humana y pone también sobre todo de relieve la grandeza de alma de esas mujeres que renuncian a todo para curar llagas, a menudo repugnantes.

Como para San Francisco de Sales, que decía de semejantes enfermitas que son joyas mal montadas, para las religiosas que las cuidan, en esos cuerpos débiles y disformes hay almas del mayor precio, porque han sido rescatadas por la sangre de Jesucristo.

¡Que Dios proteja esa obra admirable! fue el voto o más bien el grito del corazón de M. J. R. Odelin dirigiéndose a la simpática asamblea que le escuchaba. Fue igualmente el nuestro, que ofrecimos en el altar durante la misa que siguió a la ceremonia de la bendición". – Ch. Lémond. – Cura de San Lambert.

CAPITULO XXXVIII

Casa de Portugal

Proyectos. – Una hermana negrita. – Iglesia y nuevas adquisiciones. – Noviciado Portugués. – Residencia. – Aprobación del Gobierno.

Proyectos

Desde que los Hermanos Hospitalarios, a petición del Sr. Patriarca de Lisboa, quedaron cuidando y dirigiendo el Hospital de Santa Marta, de dicha ciudad, para sacerdotes ancianos, concibió el Padre Menni la idea de fundar una casa para enfermas de la mente y para su asistencia llevar a sus hijas. Y viendo lo mucho que a la fundación ayudaría la presencia de Hermanas portuguesas en la nueva institución, con el valimiento y privanza que obtuvo de algunos buenos sacerdotes portugueses logró reclutar unas cuantas jóvenes que él mismo condujo a España, las cuales luego ingresaron en el Noviciado de Ciempozuelos. Una de éstas, Sor María Querubina, nos lo dice: "Nuestro Reverendísimo Padre Fundador tenía un alma grande y un corazón

noble lleno de caridad con todas las criaturas, sin excluir a nadie, y que amaba de un modo especial a los más pobres y desgraciados.

Debo describir aquí las primeras impresiones que su gran caridad hizo en mi corazón, cuando en mayo de 1891, se dirigió por primera vez a Portugal para tratar los asuntos de la primera casa que fundó en aquel país, para los religiosos de su orden, ante todo fue a Braga a visitar el santuario del buen Jesús del Monte, uno de los primeros monumentos de aquel reino. Está situado en la cumbre de un alto monte, rodeado de una hermosa arboleda, y hay una grande escalera a la subida, en la cual encuentran todos los pasos de la Pasión, Muerte, Resurrección y Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo y las estatuas de los profetas y de muchos personajes de la Historia Sagrada. Después pasó a la ciudad de Covilha, donde cinco jóvenes que habíamos oído hablar de su gran virtud, estábamos deseosas de ponernos bajo su sabia dirección. Estábamos hospedadas en casa de los Doctores Juan y Francisco Grainhas, ejemplares sacerdotes, donde se hospedó también nuestro Rvmo. y dignísimo Fundador. Fue recibido en aquella casa por los precitados sacerdotes, con la veneración debida a su persona y como a hombre de Dios. Como nuestro Padre entró en la ciudad a las tantas de la noche, no le pudimos conocer la cara hasta el día siguiente, muy de mañana, en la magnífica capilla de los referidos Padres, donde estaba todo a punto, para que celebrara el santo sacrificio de la misa. Durante los dos días que él y nosotras nos detuvimos allí, varias veces nos mandó reunir para instruirnos en la vida religiosa que

pretendíamos abrazar. En aquel tiempo, todavía no estaba concluida la vía férrea, por tanto era necesario viajar en coche hasta la estación de Guarda, y allí tomamos el tren. Como el día de la salida había más viajeros que asientos en los coches y nosotras llegamos algo tarde, resultó que faltaba sitio para dos. Ninguna queríamos perder la ocasión de viajar con tan buena compañía y nos decíamos unas a otras: ¿qué hacer aquí? Estaba lloviendo, pero a pesar de eso, mi hermana Sor Aurelia, y mi prima, Sor Alfonsa (que en gloria estén), pidieron les permitiesen subir con el cochero e ir recostadas sobre el equipaje de los viajeros, que iba todo liado y cubierto con un hule y les fue otorgado. Entonces, nuestro Rvmo. y caritativo fundador se quitó el gabán, para que ellas se tapasen y resguardasen de la lluvia. Al llegar a la ciudad de Guarda, donde siempre se detenían un poquito, para recoger el correo y dar descanso a los animales, nuestras viajeras de arriba estaban mojaditas y no podíamos sacar nada de la ropa que llevábamos; entonces todos los viajeros se bajaron para tomar algo y mientras, yo fui a visitar a una persona conocida, nuestro Rvdo. Padre fue a una lonja y compró ropa interior de hombre, a fin de que no se sospechase para quién era y se la llevó al coche, mandando a una que guardase la puerta, para que nadie entrase mientras ellas se mudaban dentro, y él se retiró.

Bien se deja comprender que nuestro Padre se olvidaba de sí mismo, para socorrer las necesidades del prójimo; y este amor del prójimo, vaciado en el del mismo Dios, todo lo allanaba y superaba todas las dificultades.

En seguida continuamos nuestro viaje para Ciempozuelos. Al llegar a Freineda, última estación de Portugal, estaba otra joven que, noticiosa de las virtudes de nuestro Padre, deseaba también con ansia su llegada para ponerse bajo su dirección, como se le notaba en la alegría de su semblante, cuando le vio. Al llegar a Medina del Campo, nos entregó a nuestra buena Madre Sor María de los Remedios, que allí nos estaba esperando, y él siguió hasta Palencia. No le volvimos a ver hasta el tercer día en Madrid, causándonos su presencia una grande alegría, la que me recordaba la de los Reyes Magos, a la reaparición de la estrella.

Después que llegamos a la Casa Madre, los primeros días iba todos al noviciado, para alentarnos en el servicio de Dios y consolarnos, pues nos encontrábamos como unas parvulitas, en país extranjero. Y no paró aquí su benignidad para con nosotras, sino que, como era también muy observante de las reglas de urbanidad, un día que mandó reunir a todas las novicias para hacernos una plática, entre otros consejos que nos dio, uno fue, que nos amásemos mucho unas a otras y de un modo especial, recomendaba a todas que fuesen complacientes con las extranjeras, aún más si cabía que con las demás; pues así lo prevenía la buena educación. Se puede decir con verdad que de las seis primeras extranjeras que tuvimos la dicha de consagramos al Señor en este santo Instituto, nuestro dignísimo fundador, no ha sido solamente padre sino también maestro. ¡Ojalá que yo hubiera aprendido bien de sus lecciones!".

Una de las veces que el P. Menni se hallaba en Lisboa, se llegó a él una señora (Dª Mariana Ferreira)

bienhechora de los Hermanos, diciéndole cómo tenía una sobrina enferma de la mente, y que habiendo oído a los Hermanos hablar de unas religiosas fundadas por él, que curaban de esta clase de enfermas, era su deseo entregar a sus caritativos cuidados a su amada sobrina. Vuelto a España el P. Menni, al pasar por Sevilla, donde se hallaba a la sazón el Hermano Bernardo, muy conocedor de Lisboa y sus contornos, por haber estado en Santa Marta y en la primera casa de Salud que, después que abandonado el hospital, fundaron en Telhal, fue enviado, provisto de poderes, por el P. Menni, para que adquiriese una casita en algún pueblo cerca de la ciudad, que tuviese cerquita alguna iglesia, y de poco precio. Con todas estas circunstancias hallóla el buen Hermano, antes que pensaba, a las cuales unía la de ser asaz pobre y por el mucho abandono del dueño en gran deterioro. Propiedad de un señor que residía en el extranjero, estuvo cerrada muchos años, y por fin, dio encargo de venderla al Cónsul español, D. julio Franco. Lo único que tenía en buen estado era un hermoso huerto con sesenta olivos y su cerca de recios muros.

La nueva de haber hallado la casa contentó mucho al P. Menni, y le envió nuevos recaudos al Hermano para que la adquiriese y en seguida mandó a tres Hermanas, española una y portuguesas las otras dos. Sucedió esto en enero de 1894. Fue el H. Bernardo a recibirlas a la estación de Lisboa, y como nada había apercibido, ni la compra hecha, ni la casa en disposición de ser habitada por necesitar indispensables reparaciones, las acomodó en otra casa, propiedad, en Bellas, del Ecónomo de la sede del Patriarcado, el P.

Rosario, muy siervo de Dios, y devoto de los Hermanos Hospitalarios, el cual, solamente la habitaba en tiempo de verano.

En esta casa estuvieron las Hermanas empleadas en coser para la casa de los Hospitalarios y éstos y doña Mariana, por cuya iniciativa habían venido, les proporcionaron lo necesario, hasta el mes de mayo, que pudieron trasladarse a su pobre casita, ya reparada.

Nos refiere Sor Trinidad:

"Al tratar de la casa, nos querían disuadir, alegando la conducta poco favorable de los vecinos de aquel pueblo y que estábamos muy expuestas a sus insultos. Pedí consejo a nuestro Padre y me escribió animándome a la compra, y diciéndome podía consultar con el Sr. Vizconde de Idanha, y obrar según lo que éste me aconsejase. Dicho Señor, era muy respetado y apreciado en aquel país; tenía además mucha autoridad; cuanto él hacía o disponía era ejecutado con sumisión. Me presenté a él y me recibió con mucha amabilidad, diciéndome que contase con cuanto nos hiciese falta, que en todo nos ayudaría y que no temiésemos, pues nadie se atrevería a hacernos el menor daño. Esto nos determinó a comprar la finca, cuyo coste fue 6.750 pesetas y con la escritura 7.500. Nos pareció muy barata. Además, nos consintieron pagarla a plazos y sin réditos de ninguna clase.

La señora que había trabajado para nuestra instalación en dicho punto, puso en mis manos al día siguiente de nuestra llegada una limosna de 2.000 pesetas, con lo cual pudimos satisfacer el primer

plazo; además nos daba todos los meses 90 pesetas y en varias ocasiones nos proveyó de alimentos, interesándose mucho por que no pasásemos necesidad; todo esto, a pesar de que su sobrina no pudo ingresar en nuestro establecimiento por miras interesadas de su familia.

Pusimos la mayor diligencia en preparar cuanto antes nuestro nuevo domicilio, dedicándonos al arreglo de la casa, comprar ropas de cama y demás cosas necesarias en nuestros establecimientos. Nos mandaron por entonces de España un baúl con ropa de Iglesia; pero en la estación no sé qué llegaron a figurarse y nos le detuvieron, exigiéndonos una suma considerable si queríamos recobrarlo. El Sr. Cónsul, siempre atento a nuestros intereses, enterado de lo que ocurría, se lo comunicó al Sr. Vizconde, quien lo recogió y nos lo envió sin que nada nos cobrase.

Hasta que ingresaron enfermas solíamos enseñar el catecismo por las tardes a algunos niños de los alrededores y pronto empezaron a acudir personas mayores, algunas de las cuales, venían de bastante lejos.

Sor María de la Luz, era la que principalmente les instruía y al poco tiempo pudimos preparar para la primera Comunión a unos 45 entre niños y niñas. Hicimos con este motivo, una gran fiesta, contribuyendo a ella el entusiasmo con que varias personas piadosas nos ayudaron, regalándoles el desayuno y proporcionando una banda de música que la hizo todavía más solemne. Con el fin de poder también ser útil en la enseñanza del catecismo, en los recreos procuraba yo estudiarlo, puesto que no lo sabía en aquella lengua.

Ya nuestro Padre había ido a visitarnos; él mismo nos presentó al Sr. Patriarca, Emmo. Sr. D. José Netto, quien se nos mostró muy bondadoso y aprobando nuestro proyecto, prometió ayudarnos cuanto le fuese posible.

Mandó que nos diesen algunas imágenes de talla y otros objetos, para cuando pudiésemos edificar la capilla, y entre tanto, nos autorizó para servirnos de una ermita que pertenecía a la población y estaba muy cerca de nuestra casa, en la que pudimos instalar el Santísimo y hacer nuestras funciones religiosas. En dicha capillita hicieron la primera comunión los niños y niñas anteriormente citados y el 31 de mayo del mismo año pudimos celebrar en la misma también con solemnidad la fiesta de nuestra Excelsa Patrona Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, siempre favorecidas con la generosidad de personas buenas y principalmente del Sr. Cónsul y Sr. Vizconde, quienes no perdían ocasión de favorecemos. Los Hermanos de San Juan de Dios también nos ayudaron bastante y desde nuestra llegada nos encargamos de coserles la ropa. Después de algún tiempo supimos que el motivo de no estar habitada la casa en muchos años, era por correrse la voz de que se veían en ella fantasmas o sombras blancas y nadie se atrevía a vivir allí. A nosotras nada nos ocurrió y hasta los vecinos vieron con agrado nuestra obra. Ellos y otros señores de Lisboa nos facilitaron lo necesario, ofreciéndonos voluntariamente limosnas ya en dinero, ya en telas, alimentos, etc. En la casa que primeramente habíamos estado, nos prestaron dos gallinas cluecas; así que al trasladarnos a Idanha pudimos llevar unos cuantos pollos,

después nos regalaron conejos, en fin, íbamos haciendo provisión de todo, gracias a la Divina Providencia que tanto nos favorecía.

Pronto solicitaron el ingreso en nuestra Casa de Salud para una señorita llamada María Almeida, que pertenecía a una distinguida familia de Lisboa y al poco tiempo ingresó otra de Oporto (Srta. Julia), las cuales nos tomaron tanto afecto y se mostraron tan agradecidas a nuestros cuidados, que en los ratos de lucidez nos ayudaban a la confección de ropas, especialmente de Iglesia, costeándonos sus familias el importe de la tela y demás para este objeto".

Está la casa situada en Idanha, distante de Bellas poco más de un kilómetro. El Hermano Bernardo y D. julio Franco, hombre muy buen cristiano, compraron lo más indispensable para la instalación.

Como el poco dinero allegado, venido parte de España, 25 pesetas que puso en la mano a Sor Trinidad el Padre al enviarla a Portugal, y parte donación de la señora antes mencionada, hubo de invertirse en el pago del primer plazo convenido en el contrato y en las reparaciones, quedaron las Hermanas en tan grave necesidad, que la primera vez que la Madre General las visitó, tuvo intención de hacerlas volver a España sintiendo mucha pena al verlas sufrir tan grandes privaciones. Y lo hiciera si por ventura la Hermana que le acompañaba, su secretaria, no le diera ánimos y confianza diciéndole, cómo el Sr. Vizconde que poseía en Idanha unas cuantas casas, y allí pasaba algunas temporadas, les había cobrado tanto afecto y que entre sus buenas y numerosas relaciones les daba a conocer; por lo cual podía esperarse que pronto esti-

madas las Hermanas de muchas personas piadosas, prosperaran en su fundación, como así sucedió.

La primera enferma que ingresó la condujo el Hermano Bernardo; era una señorita brasileña, colegiala del de las religiosas Doroteas, ingresó en la Casa de Salud el 1º de julio de 1894, con pensión de primera clase.

Una hermana negrita

Servía en el Hospital de Santa Marta de Lisboa una negrita, nacida en Quintiniana (África Oriental), llamada Virginia y en religión Sor Josefina; con tal motivo era conocida del Hermano Bernardo, a quien manifestó sus deseos de ser religiosa y cómo lo había solicitado en un convento y le habían dicho que como el hábito que allí se usaba era blanco, decía muy mal con las manos y cara negras; escribió el Hermano al P. Menni, intercediendo por la candidata negra, y el Padre contestó: "Hijo mío, dile a esa alma que está admitida en la Congregación de Hospitalarias; que si su cuerpo es negro, quizá su alma y su corazón sean más blancos que los de muchas blancas". En la primera ocasión que tuvo el Padre, la trajo él mismo al Noviciado de Ciempozuelos y recordaba la imposición de las manos de un Obispo negro en su ordenación sacerdotal; de lo que ya hemos hecho mención en la primera parte.

Iglesia y nuevas adquisiciones

En 1897 se bendijo la primera capilla de la casa el día del Patrocinio de San José y después se fueron

adquiriendo los terrenos del contorno y haciendo nuevas edificaciones a medida que el número de enfermas lo iba pidiendo y la Divina Providencia fue ayudando siempre.

Noviciado Portugués

En 1907 obtuvo la Rvma. Madre General Sor Verónica de Jesús un Rescripto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, concediéndole facultad para abrir un noviciado de Hermanas Hospitalarias en Portugal, al cual gracias al Señor nunca han faltado vocaciones contándose en la actualidad catorce novicias y son varias las profesas formadas en este Noviciado.

El fin de haberle establecido en este punto fue para que cada Nación tuviese personal de sus mismas costumbres y lengua; y atendiendo a que a medida que la Congregación vaya desarrollándose cada provincia que se vaya formando tenga su Noviciado.

Residencia

Aunque la casa se vio pronto favorecida con el ingreso de un crecido número de señoras pensionistas, se admitieron también muchas pobres de solemnidad y con el fin de ayudar a su sostenimiento, se obtuvo la competente autorización para pedir y recoger limosnas. Como en la población en que principalmente se recogían era Lisboa, se creyó conveniente el abrir en dicha capital una residencia y al efecto se alquiló un

pequeño piso en la Rúa de la Caridad núm. 55, 1° donde se reunían todas las Hermanas limosneras haciendo en lo posible vida de Comunidad, ya que a causa de la distancia habría de hacérseles pesado el volver todos los días a Idanha.

Solían estar unas seis u ocho Hermanas haciendo una de ellas de encargada y los sábados por la tarde regresaban a la Casa, para pasar el domingo en compañía de las demás, confesarse, recibir encargos de la M. Priora, etc., etc., y el lunes volvían para emprender de nuevo su tarea.

Siguieron en esta forma hasta que se levantó la revolución, desde cuya fecha no les fue posible continuar la póstula, ni siquiera salir a la calle con el hábito religioso.

Aprobación del Gobierno

En el "Diario do Governo" del 21 de octubre de 1901, página 2.878, se lee:

"Su Majestad el Rey, a quien fueron hechos presentes los estatutos por los que pretende regirse, para los efectos del decreto de 18 de abril último, la 'Asociación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús'. Vistas las disposiciones del derecho aplicables:

Tiene a bien conceder su aprobación, con la expresa cláusula de que les será retirada luego que dejen de ser debidamente cumplidos, o que la sobredicha colectividad se desvíe de los fines legales de su institución o de los precisos términos del citado decreto.

Paço, a 18 de octubre de 1901. – Ernesto Rodolpho Hintze Ribeiro.

A continuación publica el mencionado diario los '*Estatutos de la Asociación de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús'*:

Art. 1.º La Asociación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, se constituye como asociación de carácter religioso y de beneficencia, en los términos de las leyes del país.

Como Asociación de carácter religioso tiene por fin mantener, observar y propagar la religión Católica, Apostólica Romana, que es la religión del Estado, procurando practicar las virtudes que ella enseña; y como asociación benéfica practicar la caridad con los enfermos, del modo que se expresa en el capítulo siguiente:

Art. 2.º La Asociación está destinada a prestar a Nuestro Señor el culto que le es debido en la forma prescripta por la Iglesia y también a prodigar su caritativa asistencia a personas del sexo femenino, pobres o pensionistas atacadas de alienación mental o de cualquier otra enfermedad, sin excluir las contagiosas, así como a niñas raquíticas, escrofulosas, lisiadas, etc.

1.º Podrá la Asociación ejercer otras obras de caridad que puedan ser convenientemente practicadas por personas del sexo femenino.

2.º El centro de la Asociación está en el lugar de Idanha, Parroquia de Bellas, distrito de Cintra, donde está establecida y posee en propiedad una casa de salud para dementes, en donde actualmente son tratadas, vestidas y sustentadas gratuitamente treinta

enfermas de alienación mental y diez pensionistas con igual enfermedad.

Art. 3.º La Asociación está sometida, en lo que respecta a lo espiritual a las autoridades eclesiásticas ordinarias portuguesas: y en lo que toca a lo temporal, a la inspección del Estado, todo en los términos de las leyes del país.

Art. 4.º Luego que los estatutos fueren aprobados por el Gobierno, sujetará la Asociación a la aprobación del gobierno civil de su respectivo distrito el reglamento de su establecimiento; y lo mismo hará en los establecimientos que posteriormente llegue a fundar, antes de abrirlos.

Art. 5.º Los establecimientos de la Asociación quedarán sujetas a la tutela e inspección de las autoridades, en los términos de la legislación común.

La Asociación organizará y traerá siempre escritos al día, un inventario de sus haberes y una relación de sus asociados, así como la designación de la edad, estado y nacionalidad, para hacerlos presentes a la autoridad administrativa, con los demás libros y documentos de administración, cuando por ella fueren necesitados.

Art. 6.º Los inmuebles que la asociación adquiera gratuitamente serán desamortizados en los términos de la ley: y por título oneroso se podrán adquirir los indispensables para el desempeño de sus fines, precediendo, empero, licencia del Gobierno.

Por ningún título podrá la asociación adquirir cualquier bien de las asociadas, ya directamente o por otra persona, so pena de perderlos en favor del Estado,

cuando la asociada o sus representantes no quieran recibirlos en los términos del derecho.

Cuando la Asociación no tenga edificio propio para los fines de la misma, podrá alquilar los edificios que le sean necesarios.

Así también la Asociación podrá ejercer su misión de caridad en los hospitales o casas de salud ya sean propios o de cualquier corporación, cofradía o persona particular, mediante las condiciones que previamente estipularen.

Art. 7.º Los fondos de la Asociación provienen de las mensualidades de las pensionistas, de las limosnas, legados, producto de cualquier suscripción, donativos, etc.

§ único. La factura de cada artículo será anotada en su respectivo lugar de gastos, debiendo cualquier saldo entrar en cuenta y no podrá ser aplicado sino a los fines de la Asociación, en los términos de estos estatutos.

Art. 8.º Sólo podrán ser admitidas como asociadas, personas del sexo femenino, debiendo las menores tener licencia escrita de sus padres o tutores y las casadas licencia escrita de sus maridos.

Art. 9.º Las asociadas conservan todos sus derechos individuales, según la ley civil establece o reconoce.

Art. 10. La administración de la Asociación pertenece a un consejo director, elegido anualmente por la asamblea general, de entre las asociadas que lo componen.

Art. 11. Tienen derecho a tomar parte en las asambleas generales todas las asociadas mayores de veintiún años.

Art. 12. Compete a la asamblea general:

1.º Elegir de tres en tres años su mesa y anualmente al Consejo director de la comisión revisora de cuentas.

2.º Despedir a cualquier asociada ya sea a petición suya o con motivo justificado, debiendo en este último caso preceder audiencia debida; dicha votación deberá ser confirmada por dos terceras partes de los miembros de la asamblea.

3.º Deliberar sobre las cuentas, relaciones y cualquier asunto referente a la Asociación, para el que haya sido convocada.

§ único. Siendo el fin esencial de esta Asociación prestar gratuitamente sus servicios a los enfermos, cuando alguno de sus miembros se retire voluntariamente o fuere despedido, no tendrá derecho a reclamar cosa alguna por los servicios prestados durante su permanencia en la Asociación.

Art. 13. La mesa de la asamblea general se compone de presidente y una secretaria; el consejo director de tres miembros y la comisión revisora de cuentas también de tres.

Art. 14. Habrá anualmente dos reuniones ordinarias de la asamblea general y las extraordinarias que fueren requeridas por el consejo director o por doce asociadas.

La primera reunión ordinaria se ha de efectuar en el segundo domingo de julio y en ella se procederá a la elección de la comisión revisora de cuentas, y a la de mesa de asamblea general (de tres en tres años). En esta reunión se harán presentes por el consejo director, la relación y cuentas de gerencia del año económico finado.

En la segunda reunión ordinaria, que debe efectuarse quince días después de la primera, debe discutirse el parecer de la comisión revisora sobre las cuentas, y asimismo la relación del consejo director y se procederá a la elección de éste.

Art. 15. El consejo director designará de entre sus miembros, presidente, secretaria y tesorera.

Art. 16. Pertenece a la presidenta representar a la Asociación en juicio y fuera de él, dirigir los trabajos de las sesiones del consejo, convocar las reuniones y ejecutar las deliberaciones del mismo; proveyendo a todos los casos ordinarios de administración y a los extraordinarios que fueren urgentes.

A la secretaria corresponde encargarse de la correspondencia y extender las actas de las sesiones.

A la tesorera la recaudación de fondos.

Art. 17. Al consejo director incumbe:

1.º La admisión de las asociadas.

2.º La admisión o exclusión de los enfermos y de cualesquier personas socorridas por la Asociación, y en general deliberar sobre el modo de dirigir los establecimientos de la asociación y de cumplir cualquiera de sus fines.

3.º El nombramiento y dimisión del personal y empleados.

Art. 18. El consejo director debe someter a la aprobación de la autoridad pública sus presupuestos y cuentas en las épocas y según la forma determinada en la ley para las corporaciones administrativas.

Idanha-Bellas, Casa de Saúde 8 de octubre de 1901.

En la revuelta de 1910 fue respetada la casa por los republicanos, merced a la bandera italiana que enarbolaron las Hermanas; mas las españolas no pudieron permanecer en suelo portugués y hubieron de venirse a España.

CAPÍTULO XXXIX

Casa de Salud Ntra. Sra. de los Dolores en San Baudilio de Llobregat

Origen. – Nuevos dueños. – Temores y presentimientos. – Realidades. – Nuevo Reglamento. – Noviciado. – Varios avisos. – Relevación de cargos en el cuerpo médico. – Sobre una memoria. – Decisión extrema. – Algo sobre la actual topografía del Manicomio.

Origen

El año de 1854 era el dueño del antiguo Convento, ya ruinoso, de Servitas, situado a las afueras de San Baudilio, el Marqués de Santa Cruz de Vilasor. Vivía entonces en Barcelona un médico muy cristiano que aplicaba su talento al estudio de las enfermedades mentales, conocido por el Dr. D. Antonio Pujadas y Moyans, el cual se propuso adquirir el mencionado Convento y establecer una casa de alienados, con lo que satisfaría dos fuertes anhelos: darse de lleno a su especialidad, y hacer tornar aquel sagrado recinto,

huesa de santos, relicario de mártires por aquél entonces y seminario de santidad en tiempos más venturosos, a ser casa donde se hiciesen obras del divino beneplácito.

Era novicio de aquel convento el Sr. Pujadas cuando en 1835 salió fugitivo merced a los trágicos sucesos de aquella época, y a través de sus largos años de estudios y vida de seglar le había conservado gran devoción y cariño a la bendita casa donde respiró tan a placer su adolescencia puras auras del cielo. El día 2 de mayo de 1854 comenzábase a realizar su sonrosado ensueño otorgando la escritura de venta del convento a su favor el Sr. Marqués de Santa Cruz.

Luego instaló su manicomio, que se desarrolló presto con bastante vida, y que después de grandes trabajos y dispendios le ocasionó sinsabores y disgustos tales, que, según es fama perdió el seso y murió loco. Hemos oído referir que en cierta ocasión el descuido de la servidumbre llegó a tal extremo que se desarrolló una epidemia de la cual murieron multitud de enfermos. La desinfección se hizo imposible; los que quedaron con vida fueron sacados del establecimiento y acomodados en las vecinas montañas de San Ramón, debajo de los árboles. No se hallaba quien extrajese los cadáveres del manicomio, y allí hubiesen quedado con grave peligro de la salud pública, si las heroicas hermanas de Santa Ana, a instancias del Gobierno Civil, no hubiesen arriesgado sus vidas entrando a desinfectar, enterrando a los muertos y limpiando el manicomio.

El Dr. Pujadas, con objeto de pagar a sus acreedores les cedió la administración y dominio útil del establecimiento para que con los productos se extinguiesen las deudas. Hízose tal cesión el 19 de abril de 1881 la cual fue ratificada y confirmada por su heredero D. Juan Federico Pujadas, mediante convenios de 24 de enero de 1882 y 11 de diciembre de 1883.

Nuevos dueños

Adquirieron después el manicomio dos acaudalados señores de Barcelona D. Benito Adroer y D. Pedro Serra. Caídas la administración y dirección en manos pecadoras, hubieron de acabar por decidirse a enajenarle, después de algunos años de menguada explotación y escasos dividendos, y al efecto le ofrecieron en venta al P. Menni. La primera carta sobre el asunto fue enviada por el Sr. Adroer y desde aquella lejana fecha no cesó de preocupar al P. Menni la proposición que vino a efectuarse algunos años más tarde.

Temores y presentimientos

La falta de personal en un principio hacía casi imposible al P. Menni la compra. Después cuando contaba con suficientes Hermanos, siquiera para la dirección y tenía dispuestas para las mujeres algunas Hermanas de su naciente Congregación de Hospitalarias, atajaba su decisión un cúmulo humanamente insuperable de dificultades.

La población vesánica era imponente; se acercaba a dos mil el número de enfermos de ambos sexos. El desaliento de los dueños y la indiferencia y poco cui-

dado que debieron poner en su negocio, dada la corta utilidad y los numerosos y graves disgustos dieron por resultado la conversión del manicomio en una casa sólo comparable a cubiles de fieras y a zahúrdas.

Las Hijas de la Caridad o Hermanas de San Vicente de Paúl, solamente alcanzaban a proporcionarles buen alimento; no se les consentía otra ingerencia.

Una insuficiente división de sexos daba lugar a las inmoralidades anejas a la falta de freno de la razón y sobrada holgura de los apetitos sensitivos en los infelices enfermos de la mente.

La impericia de los enfermeros laicos y las prevenciones contra el pobre loco, a quien se miraba como antaño, como a animal traidor, convertían las estancias de agitados en espantosa visión. Las desdichadas dementes vagaban descalzas. Un saco de arpillería hasta la rodilla y un babero sucio y repugnante de cuero abrochado a la espalda y colgante sobre el pecho, era su extraña vestimenta; las greñas cubriéndoles la faz, muchas teníanlas cortadas, y a cada desmán de la enferma respondía el golpe brutal de la llave de la enfermera. Las más andaban maniatadas y a todas se les hacía sentar a una larga mesa sobre la cual enfilaban a lo largo agujeros donde encajaban unas cazoletas metálicas, en las que se depositaba a sus tiempos la comida y allí se alimentaban al uso de los brutos, sin que nadie se tomase el cuidado de dársela, las infelices maniatadas, quienes ni para estos menesteres lograban la soltura de una mano. Tan acostumbradas se hallaban a este modo de tomar los alimentos que, según alguna Hermana Hospitalaria

refiere, cuando éstas quedaron encargadas e intentaban darles la comida a la boca mediante una cuchara, se les resistían. Venían a ser como el sombreado y matices de tan feo cuadro, complicadas marañas en la administración, intereses creados, malas costumbres, sucios desenfrenos de erotismo, amén de otras mil dificultades que habría que vencer. De haber sido solo el P. Menni, a buen seguro que no le hubiese faltado ánimo para afrontar todo el peligro del gravísimo negocio que se le ofrecía; pero no era él sólo; había de comenzar comprometiendo el crédito de la provincia española y de su nueva Congregación de Hospitalarias con una deuda de dos millones de pesetas; tendría que cortar por lo sano para extirpar el cáncer de la inmoralidad y la carne viva de por fuerza habría de resentirse y oponer obstinada resistencia; tenía que substituirse el personal facultativo y de la dirección y servidumbre y dejar sin empleo a una buena porción de jefes de familia y someter al yugo asperísimo y a la gravosa carga de un trabajo inmenso, hasta conseguir el saneamiento moral y físico del establecimiento, a sus Hermanos queridos y a sus amadas Hijas. Y el P. Menni en incesante y larga oración ante el Sagrario, repetía sin cansancio, perplejo: ¡Jesús, de mí desconfío; en Vos confío y me abandono! Jesús mío, ¿exigís de mí y de mis hijos este sacrificio? Y en el fondo de su alma debió sentir que Dios respondía afirmativamente y un día se levantó de los pies de Jesús con nuevas gracias fortalecido el espíritu para dar un paso más en la vía dolorosa que vimos comenzar en sus primeros años de religioso y hemos visto terminar el último de sus días en la tierra.

Realidades

En efecto, luego que conocieron los dependientes del manicomio que habrían de ser sustituidos o sometidos a un régimen más estrecho, comenzaron las represalias y oposiciones. Cerróse el trato el 20 de agosto de 1895, empezando la administración las dos Comunidades el día primero del mes de octubre del mismo año. La residencia de ambas Comunidades recibió la aprobación canónica en 28 de septiembre de 1895 del Excmo. Sr. D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona, y el establecimiento de la casa según previene el mandato apostólico de S. S. León XIII del 8 de mayo de 1881 fue aprobado por la S. C. De O. y R. en 27 de noviembre del mencionado año 95.

Lograda un tanto la renovación del régimen, cuando oía recitar el santo rosario en los diversos departamentos a los enfermos decía el Padre: "No es extraño que el demonio nos haga padecer tanto, pues le hemos arrojado de aquí donde tenía sus ganancias".

Nuevo Reglamento

Desde luego se implantó un régimen nuevo en todo y se publicó un reglamento orgánico en conformidad con las Leyes y Reales Decretos entonces vigentes en materia de establecimiento de alienados, en el cual en su sección última se consignaba:

"Manera de funcionar el Manicomio:

Art. 16. Los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios a cuyo cargo corre la sección de hombres,

asisten y cuidan por sí mismos a los asilados varones y cumplen las prescripciones médicas; y las religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús hacen lo propio en la sección de mujeres.

Art. 17. La asistencia facultativa de los asilados está confiada a ilustrados médicos, competentes en la especialidad.

Art. 18. Las prácticas religiosas y demás medios de moralización se emplean en la forma que a juicio del facultativo se conceptúa más conveniente, a cuyo efecto se cuenta con capellanes para la celebración de la Santa Misa, administración de Sacramentos y demás auxilios espirituales.

Art. 19. El establecimiento cuenta en cada sección con balneario para las aplicaciones hidroterápicas, principal terapéutica en estas enfermedades, tiene farmacia y Gabinete Electro-Terápico.

Art. 20. Como medios de curación se emplean los paseos, la buena alimentación, las distracciones y ocupaciones apropiadas a cada clase, el aseo personal y la higiene, todo lo cual concurre al plan curativo prescrito por los señores facultativos.

Art. 21. El horario para las comidas y distribución del tiempo varían según las estaciones del año.

Art. 22. A los convalecientes se procura iniciarles gradualmente para volver a vivir en sociedad y a este fin los señores facultativos señalan los que deben salir a paseo con expresión de si han de ir acompañados por personas de la casa, o si su estado permite dejarles salir solos". Y al final del último artículo decía: "Este reglamento anula los anteriores. – San Baudilio de

Llobregat 18 de diciembre de 1897. – El Provincial de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y Director del Manicomio".

Noviciado

Unas preces con fecha 9 de abril de 1896 dicen: "Beatísimo Padre: Sor Josefa Marturet de Santa Verónica de Jesús, Superiora General de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y de la B. V. María Señora Nuestra, postrada humildemente a los pies de V. Santidad expone: que el Consejo General de este Instituto ha decidido por unanimidad recurrir a Vuestra Santidad, demandando el permiso para la creación de otro noviciado del mismo Instituto en el establecimiento que ha instalado en la villa de San Baudilio de Llobregat, en la Diócesis de Barcelona, en vista del creciente número de aspirantes que solicitan el ingreso en la Congregación y creyéndolo necesario para el desarrollo de la misma.

En el citado Establecimiento Hospitalario se albergan al presente setecientas mujeres enfermas dementes, y reunidas las condiciones que exigen las Constituciones Apostólicas y asimismo las propias del Instituto para erigir el susodicho Noviciado, espera conseguir esta gracia de la benignidad Apostólica de Vuestra Santidad, etcétera, etcétera".

La Sagrada Congregación de O. y R. respondió comisionando por rescripto del 22 de abril del mismo año, al Rvmo. P. Prior General de la Orden de San Juan

de Dios para que a su arbitrio y conciencia, de acuerdo con el Sr. Obispo de Barcelona, concediera la gracia solicitada de erigir un noviciado.

La erección se hizo personalmente por el P. Prior General según consta en este certificado: "Habiendo visitado personalmente el local que la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y de la Bienaventurada Virgen María Señora Nuestra tiene preparado para establecer en el mismo un noviciado de su Congregación en este establecimiento-Manicomio, habiéndolo hallado conforme con cuanto ordenan los Sagrados Cánones y las Constituciones Apostólicas, en virtud de la delegación que nos ha sido dada por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares por el Rescripto que antecede con fecha 24 de abril del corriente año y de inteligencia previa con el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Barcelona, hemos declarado canónicamente erigido el dicho noviciado, quedando siempre salva la autoridad o jurisdicción del Ordinario. – San Baudilio de Llobregat a 2 de junio de 1896. – Fr. Casiano María Gasser, Prior General de la Orden de San Juan de Dios".

Con las novicias pudo atenderse más fácilmente al servicio de las enfermas y sustraerlas del desagradable cuidado de las antiguas enfermeras, que aún había algunas a falta de Hermanas.

En pocos años se multiplicaron las religiosas entre los dos noviciados de Ciempozuelos y San Baudilio, de suerte que no hubo necesidad de que continuara abierto el de San Baudilio, reduciéndose la formación de nuevas Hermanas al de Ciempozuelos solamente.

Varios avisos

Aunque la separación de sexos quedó hecha desde que las Comunidades se encargaron del Manicomio, la construcción del edificio, las mutuas necesidades, las provisiones tomadas de una misma despensa y cocina y otras muchas causas no consentían el aislamiento a que el prudente P. Menni aspiraba y mientras otra cosa no podía conseguirse constantemente predicaba e increpaba para alejar todo peligro cuanto era en su poder, como puede verse por estos avisos:

"Creemos nuestro deber dar las siguientes ordenaciones:

1ª Volvemos a mandar que se evite toda familiaridad con las religiosas; no faltarlas en nada, pero evitar cuanto sea posible el trato con ellas.

2ª En las cosas necesarias háblese con ellas con brevedad, debiendo evitarse absolutamente toda palabra jocosa, inútil u ociosa, y todo cuanto pueda ser considerado como broma.

3ª Todo lo cual se prohíbe que se haga, no sólo de palabra, sino también por escrito, por teléfono o cualquier otro medio; debiendo evitarse toda comunicación innecesaria.

4ª Los sacerdotes que para el ejercicio de su sagrado ministerio necesiten entrar en el departamento de mujeres, no lo harán nunca sin estar convenientemente acompañados de dos religiosas o bien de una religiosa y otra persona que tenga uso de razón y en defecto de religiosas de otras dos personas capaces.

5ª Con el fin de evitar cuanto sea posible el ir a departamento de otro sexo, es preciso que para ciertas cosas de poca importancia, la Madre Superiora avise al Padre Prior, diciéndole que necesita, por ejemplo, componer una cerradura, una puerta, o lo que sea, para que el Padre Prior cuide de enviar al oficial de carpintería, cerrajería, albañil, hojalatero, etc., etc.

6ª Toda vez que el arreglo de los colchones lo hacen los hombres que son del oficio, cuando haya que arreglar los de las mujeres se traerán al departamento de hombres, para evitar el que por tal causa éstos entren en el de mujeres a no ser que el colchonero fuera hombre de toda confianza; y en tal caso podría arreglar los colchones bajo la vigilancia de las religiosas.

7ª La Madre Priora, sin necesidad de consultarlo, cuide de las menudencias de la ropería, llevando empero notas de altas y bajas con exactitud.

8ª Cuando se ofrezca alguna grave dificultad que no pueda resolver la Madre Priora por sí, llamará al Padre Prior para que éste lo examine; en tal caso, avisará a la Madre, para que a la hora que convenga pueda estar prevenida con su compañera para recibirle y acompañarle desde su ingreso en el departamento de mujeres, hasta salir del mismo.

9ª Igualmente cuando el Padre Prior estime necesario entrar en un departamento de otro sexo, no lo hará sin prevenir de antemano a la Superiora, para que ella u otra en su representación pueda con su compañera concurrir a recibirle y acompañarle como se ha dicho.

10. En ambos casos el Prior o quien haga sus veces llevará consigo un compañero prudente, sea o no religioso.

11. Los Hermanos encargados de departamentos, cuando necesiten algo de la Ropería, se limitarán a expresar por escrito lo que necesiten y nunca se ponga otra cosa, ni noticias, ni hacer preguntas, ni felicitación de su santo, ni saludo, ni nada absolutamente más que lo indispensable para el objeto que necesita.

12. Cuanto dejamos arriba ordenado es en virtud de santa obediencia y bajo pena de pecado, previniéndoles que incurrirán en la indignación del Señor, los que a sabiendas faltaren a ello; y prevenimos que suspenderemos de todo oficio, de voz activa y pasiva, e impondremos otras penas a quien faltare a este nuestro mandato.

13. Nadie que no esté encargado debe cambiar las bombillas, ni modificar nada en las luces, debiéndose procurar que estén apagadas siempre que no sean indispensables.

14. Se prohíbe la lectura de periódicos; permitiéndose solamente lecturas y libros piadosos; leer otros libros nadie lo hará sin previo y explícito permiso, que deberá darse por escrito y solamente por verdadera necesidad.

16. Acuérdense que está prohibido el usar entre los Hermanos otro tratamiento que no sea el ordenado de "Su Caridad, Su Reverencia, o V. R.," según las circunstancias.

19. No se permite jugar con los enfermos ni empleados, pues esto trae gravísimos inconvenientes.

20. Se recomienda y encarga mucho, bajo pena de grave responsabilidad la limpieza de los departamentos y de los enfermos; pues reconocido está que los Hermanos cuidadosos siempre tienen en esto ocupación, mientras que los descuidados y desidiosos siempre están con los brazos cruzados, sin saber qué hacer. – Dando fin a esta visita implorando la bendición del Altísimo sobre las dos Comunidades con sus acogidos y todo este establecimiento, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. – El Provincial, Fr. Benito Menni. – A continuación el M. Rvdo. Padre Provincial recomendó de una manera eficaz que siempre que tengan necesidad los religiosos de ir al departamento de mujeres, avisen a la Madre Priora y no pasen de la portería del mismo sino acompañados de dos religiosas, las que cumplirán este encargo hasta la salida del mismo, evitando toda familiaridad con ellas y sólo hablando las palabras necesarias, en conformidad con cuanto fue ordenado anteriormente"[1].

Asimismo manifestó que no pudiéndose hacer por entonces la separación completa de la administración de ambos departamentos por varios motivos y con el fin de que se hiciese entretanto la separación posible y conveniente, se podrían proveer las Hermanas de por sí, de ropas y otros artículos. Después el referido M. Rvdo. P. Provincial dijo: Que con el fin de mejorar las condiciones del Establecimiento y ponerlo a la altura de su clase, era necesario la construcción de cinco pabellones (uno de ellos para pensionistas) con el objeto de

1 Libro de Cap. conventuales p. 9 y siguientes.

ceder al departamento de mujeres los locales que ocupan los hombres, denominados San José, San Benito y el Santo Ángel Custodio, y además otro pabellón para instalar la sección de hidroterapia, sala de operaciones, etc., etc., lo cual se haría (D. m.) así que fuese posible, ya que no podía hacerse inmediatamente[2].

Las transformaciones de la antigua Babel no podían ser más radicales. Pero no pararon aquí.

Relevación del cargo en el cuerpo médico

Creyó un deber renovar el personal médico sin temor a consecuencias y sin respetos humanos.

Al Director mandó esta atenta carta el P. Menni: "En atención a la nueva organización del servicio facultativo que se ha resuelto dar a este establecimiento, me veo en el deber de participar a V. que desde esta fecha queda V. relevado del cargo de Director facultativo del mismo.

Adjunto remito a V. un cheque por valor de 500 pesetas que podrá V. hacer efectivo en casa de los Sres. Hijos de Magín Valls, de Barcelona en satisfacción de los honorarios que le corresponden por sus servicios durante este mes; comunicándole asimismo que si V. tiene a bien participarme su domicilio, a últimos de agosto pondré a su disposición igual cantidad como atención, aunque no preste V. ya los referidos servicios. – Dios guarde a V. muchos años. – Manicomio de San Baudilio a 31 de julio de 1902. – El Provincial de la Orden de San Juan de Dios, Fr. Benito Menni".

2 Consta en documento visado por el P. Menni en 16 de octubre de 1902.

Todos juntos los del cuerpo facultativo calumniaron atrozmente al manicomio, insultaron a P. Menni, formularon denuncias de supuestos abusos ante las autoridades civiles y escribieron artículos infamatorios en la prensa.

Sobre una memoria

En abril de 1911 el cuerpo médico del manicomio publicó un folleto en defensa de nuevas acusaciones. En su primera página se lee: "A la Excma. Diputación de Barcelona. – La Memoria médica redactada por los señores Villa, Coroleu y Ferrer, como resultado de las visitas de inspección que, por encargo del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, giraron dichos señores al Manicomio de San Baudilio de Llobregat y que la Excma. Corporación provincial se ha dignado remitir a la dirección de este establecimiento frenopático, para que conteste en la forma que crea conveniente a los cargos consignados en la misma, constituye el objeto de este informe facultativo que los médicos del Manicomio tienen el honor de someter a la ilustrada consideración de la Excma. Diputación provincial, con independencia de los informes de otro orden que pueda aportar con el mismo fin la dirección administrativa del Frenocomio.

Y habida cuenta de la trascendencia y gravedad de algunos de los cargos formulados en dicha Memoria,

entienden los médicos del Manicomio que su informe ha de tener gran amplitud y gozar, necesariamente, de completa libertad, sin que esto signifique que deba rebasar los límites necesarios a la defensa de sus actos y a la de los servicios técnicos del Manicomio, que, en realidad y con rarísimas excepciones, son todos los que integran la vida del establecimiento frenopático.

Así, pues, creyendo hacer uso de un perfecto derecho y en cumplimiento de una obligación indeclinable, emiten el siguiente informe que, para mayor claridad, dividen en diez y siete capítulos:

1. Consideraciones preliminares.

En uno de los últimos meses del primer semestre del pasado año de 1910 se publicaron, en un periódico político de Barcelona, una serie de artículos anónimos en los que, en forma violenta y difamatoria, se denunciaban supuestos abusos cometidos por la Administración del Manicomio de San Baudilio en perjuicio de los enfermos asilados en el mismo, e impresionado, sin duda, por dichas denuncias, El Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial de Barcelona de cuya corporación dependen centenares de alienados recluídos en el Manicomio juzgó conveniente decretar, con fecha 20 de agosto del mismo año, el nombramiento de una Comisión de personas técnicas encargadas: 1º "De hacer una detallada visita de inspección en el Manicomio de San Baudilio, para dar cuenta de la manera cómo en él se hace el servicio de dementes, y 2º Informar a la Corporación Provincial sobre los procedimientos seguidos por

otras corporaciones o entidades nacionales o extranjeras, para regular las entradas y salidas de dementes y demás detalles de organización de este servicio, con comparación de los procedimientos de entradas y salidas seguidos en los Manicomios de San Andrés y San Baudilio, y con la proporción de curaciones en dichos manicomios y otros establecimientos importantes de España y del extranjero, exponiendo además, los diferentes sistemas de organizar este servicio". – El día 10 de septiembre siguiente se presentaron en el manicomio, por primera vez, los señores comisionados, y, sin manifestar previamente las atribuciones que tenían, ni exhibir el nombramiento de que seguramente iban provistos, dieron principio en la forma que creyeron conveniente sin obstáculo de ningún género por parte del personal del manicomio a cumplimentar el primer punto decretado por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación.

A mediados de noviembre, o sea a poco más de dos meses de haber comenzado, visitaron por última vez el Manicomio los señores comisionados, habiendo hecho en dicho espacio de tiempo unas dieciséis o diecisiete visitas, casi todas (con dos o tres excepciones) a la misma hora de ocho y media a once y media de la mañana y casi todas, también, con una duración variable de dos a tres horas. Todas ellas las efectuaron sin previo aviso, con intervalos irregulares el mayor número, y solo tres o cuatro en días consecutivos. No todas resultaron colectivas, pues algunas veces, solo fueron al Manicomio uno o dos de los señores comisionados.

En la página 69 del folleto se consigna la "Acción científica y social del Manicomio". Tal vez dice bajo

este epígrafe, se repute inmodesto lo que vamos a señalar por nuestra exclusiva cuenta en este capítulo que no figura en la Memoria de los señores Comisionados pero como la mayor parte de los hechos que apuntaremos se refieren a épocas muy pretéritas y los elogios que acaso merezcan sólo en mínima parte pueden alcanzar a los actuales médicos y administradores del Manicomio, creemos un deber hablar de ello, como epílogo de este informe dedicado a defender a este establecimiento frenopático.

No será nada más que un breve, índice de lo que el Manicomio de San Baudilio ha hecho en beneficio de la ciencia y de la cultura patrias.

Ha sido el primer establecimiento frenopático español, organizado con arreglo a las modernas prescripciones psiquiátricas, por su fundador el sabio alienista Dr. Pujadas. (1854 a 1880).

Bajo la dirección del ilustre catedrático Dr. Rodríguez Méndez, se editó en el Manicomio, redactado por médicos y asilados, el primer periódico español dedicado a estudios frenopáticos. Se titulaba "La Razón de la sin razón". (1879 a 1881).

Durante la dirección del eminente mentalista Dr. Galcerán, se publicó una revista psiquiátrica, "Boletín del Manicomio de San Baudilio" (1886 a 1895) que gozó de merecido renombre por los brillantes trabajos en ella publicados.

En la misma época el doctor Galcerán publicó su tratado de Neupatología y Psiquiatría generales, consecutivamente a las lecciones dadas en la Facultad de

Medicina de Barcelona, con materiales en gran parte recogidos en el Manicomio de San Baudilio.

También por los mismos años escribió el malogrado Doctor Martínez Valverde, médico del Manicomio, su importante obra "Guía del diagnóstico de las enfermedades mentales", que se editó años más tarde, (1900), y que aún hoy constituye un buen libro de estudio, principalmente por la base clínica extraída de San Baudilio.

Los Médicos del Manicomio presentaron excelentes trabajos clínicos en el Congreso internacional de ciencias Médicas celebrado en Barcelona en 1888 (Actas del Congreso).

Más recientemente, en 1903, dio principio la publicación de la "Revista Frenopática Española", órgano científico del Manicomio de San Baudilio, que cuenta con nueve años de existencia y ha conseguido el honor de tener como redactores o colaboradores a los principales alienistas de España y de los países Hispano-Americanos. En esta Revista que ha logrado traspasar las fronteras, han publicado numerosos artículos dos de los señores comisionados, y por cierto que en uno de ellos se elogia a la actual Administración del Manicomio de San Baudilio por sus iniciativas y por las notables modificaciones introducidas recientemente en el establecimiento (tomo VI, páginas 281 a 285, año 1908).

Los Médicos del Manicomio han concurrido, en representación del mismo y con trabajos referentes a asuntos clínicos y a problemas de asistencia de alienados, a los Congresos Internacionales de Medicina celebrados en Madrid y Lisboa (1903 y 1906), al

Internacional de la asistencia de los alienados, celebrado en Milán (septiembre de 1906) y al Español Internacional de la Tuberculosis, celebrado en Barcelona, en octubre de 1910.

En 1906, 1907, 1909 y 1911 los alumnos del último curso de la Facultad de Medicina de Barcelona, acompañados de sus profesores, han visitado el Manicomio con objeto de estudiar su organización y recoger algunas impresiones clínicas, siendo ésta la única enseñanza de Psiquiatría práctica que hasta este año se ha dado en Barcelona, con excepción de las admirables lecciones que el eminente doctor Giné y Partagás dio, en 1881, en el Manicomio Nueva Belén.

En 1909 un distinguido médico militar, agregado al Manicomio, dio un cursillo oficial de Psiquiatría a otros médicos militares, aprovechando el material clínico y terapéutico del establecimiento. El mismo médico, Dr. Fernández Victorio, publicó en 1907, un notable trabajo clínico, basado en los estudios hechos en San Baudilio, lo que valió a su autor la Cruz del mérito militar pensionada.

Tres años después, en 1910, el mismo señor dio a luz una excelente obra sobre enfermedades mentales y nerviosas, basada precisamente, en sus partes clínica y psicológica, en estudios también hechos en enfermos albergados en San Baudilio.

Por los Hermanos de San Juan de Dios del Manicomio, se publica y se imprime en la Tipografía del Establecimiento, una Revista religiosa-social, “El Archivo Religioso Hospitalario” que inserta trabajos de reconocido mérito.

El Director de esta Revista, P. Joaquin Mª Vila, ha publicado un tratado, impreso en el Manicomio con consejos y reglas para las relaciones sociales de los religiosos y asistencia de enfermos de Hospitales, Asilos y Manicomios.

Y por último, desde el punto de vista científico, este establecimiento ha merecido Gran Diploma de Honor en la Exposición anexa al Congreso Internacional de la Asistencia de los alienados (Milán, 1906), y a su Director se le nombró, por la representación que ostentaba del Manicomio, Presidente de Honor del Congreso. (Libro de actas, Milán, 1907).

En la esfera social también puede aportar timbres honoríficos el Manicomio de San Baudilio, pues presta un servicio público de beneficencia por reducidísimos estipendios, alberga gratuitamente a algunos desgraciados y hace todo lo que humanamente puede, con sus medios de acción, para enseñar a los analfabetos, educar cristianamente a los incultos y proporcionar un oficio a los que carecían de todo elemento para subvenir a sus necesidades.

Recientemente, ha contribuido, con modestos elementos a la formación del instructivo y admirable Museo Social, patrocinado por la Excma. Diputación provincial de Barcelona.

Decisión extrema

No cesó por esto la obstinada oposición, según se desprende de la siguiente carta:

"Sr. D. Pedro Serra.

La Garriga.

Muy señor mío y estimado amigo: Acabo de recibir una carta del Prior de San Baudilio, P. Pedro Piera, en la que me da cuenta de la conferencia tenida con usted acerca del Manicomio de San Baudilio. Efectivamente se ve que la encarnizada guerra que ciertas personas han declarado a dicho establecimiento pone en peligro su existencia. Por lo cual soy del parecer de usted que se debe vender cuanto antes sea posible, procurando sea en condiciones aceptables. Según lo que me dice el P. Pedro, parece que la Diputación provincial de Barcelona lo compraría, pues muchos de los Diputados desean tener un Manicomio propio. Por esto mi gusto sería que usted, que siempre se ha interesado por nosotros y en quien tenemos depositada toda nuestra confianza, tuviera la bondad de ir dando algunos pasos sobre esto, y si usted no tiene inconveniente le enviaríamos los poderes necesarios al efecto. Entre tanto, yo me cuidaré de hablar a la Madre General de las Hermanas, la cual, espero que también consentirá en la venta, y como yo espero y deseo que usted tenga la bondad de tenerme al corriente de la marcha y estado de sus gestiones, haciéndonos las indicaciones que usted crea oportunas, cuando ya se conozcan en globo las condiciones, antes de contraer ningún compromiso formal, pediremos reservadamente a quien corresponde las facultades necesarias al efecto.

Es verdad que, a pesar de estar convencidos de la necesidad de dar este paso, es para nosotros y para

las Hermanas sumamente doloroso tener que deshacemos de un establecimiento que tanto nos ha costado; aunque algo mitiga este dolor, el que como usted indica, podremos quedarnos al servicio de los pobres, y que podremos servirlos con mayor paz y tranquilidad que lo hemos hecho hasta aquí.

En cuanto a la Casa de Salud para señoras que usted quiere fundar, creo que nuestras Hermanas no tendrán dificultad de encargarse de la misma.

Con mis finos recuerdos para su señora, les desea la salud y mil felicidades mientras me reitero su afectísimo S. S. y Capp. q. b. s. m.

Fr. B. M".

En fecha posterior escribía el P. Menni:

"Roma 24 de marzo l912. – Sr. D. Pedro Serra. La Garriga. – Muy Sr. mío y distinguido amigo: Me ha favorecido su atenta del 17 del corriente mes. Empiezo por agradecer a usted y a Dª Susana las cordiales felicitaciones. Y viniendo a nuestro asunto de San Baudilio, por mi parte estoy conforme en un todo con cuanto usted propone y al efecto de venir precisando las cosas, escribo hoy mismo al P. Provincial, para que en unión con su Secretario, o sea el P. Joaquín Vila y el P. Pedro, traten con usted el asunto, para que vean cuál debe ser el precio límite del manicomio, partiendo del principio que, con tal de salir a flote de nuestros compromisos, nosotros nos contentaremos con una moderada compensación que se nos dé por los gastos hechos, sin pretender un completo compenso de todo.

2° En cuanto a la cantidad que se podría destinar a los trabajos para gestionar el asunto, de mi parte todo lo dejo en manos de ustedes para que hagan lo que crean más conveniente, pues la entidad que debe vender es la Sociedad propietaria del referido manicomio y en ella van comprendidas también las Hermanas que ya están en un todo conformes; para ello debe usted entenderse con el P. Provincial y los otros dos citados Padres.

3° Para la venta indicada es necesario el permiso del Sr. Nuncio Apostólico en Madrid; encargaré al P. Provincial de pedirlo.

Con el fin de usar toda la precaución necesaria y obrar con acierto, yo encargaré al P. Provincial el mayor sigilo, en el asunto y acabo reiterando a usted mi agradecimiento mientras me repito de usted affmo. amigo S. S. y Capp. q. b. s. m. – Fr. B. M".

Las gestiones del asunto llegaron a obtener hasta la autorización del Sr. Nuncio Apostólico para la enajenación, sin que se hayan pasado de aquí hasta la fecha.

Algo sobre la actual topografía del Manicomio

Mediante una transacción otorgada en Roma por el P. Provincial de los Hermanos y la Rvma. Madre General de la Congregación de Hospitalarias, el día 25 de julio de 1905 ante el notario P. Francisco Risi del Orden de San Juan de Dios, comenzó la división de las secciones del Manicomio, tan difícil y costosa como deseada, que terminó algunos años después, quedando dividida también la propiedad entre ambas corporaciones de Religiosos y Hermanas en esta forma: "La superficie total del Manicomio de señoras es de unas seis hectáreas y sobre ocho hectáreas el de hombres, hoy completamente separados en su administración, no menos que en su compartimiento".

CAPÍTULO XL

Manicomio de Santa Águeda (Guipúzcoa)

Origen. – Documentos que le autorizan. – Fecha de apertura. – Desarrollo. – Nueva Cruz del Padre Menni.

Origen

Desde que a raíz de la guerra del Norte le hicieron al P. Menni y a sus Hermanos abandonar el establecimiento de Escoriaza traía en la mente reanudar sus gestiones para abrir de nuevo una Casa de Salud en las Provincias Vascongadas. Fue bastante fácil, aprovechando las vicisitudes de algunos de los Balnearios de la provincia de Guipúzcoa, sitios poco antes muy concurridos, por lo a propósito para el esparcimiento y recreo, en los meses estivales.

Más de uno le fue ofrecido; pero fijó su atención en el de Santa Águeda de Mondragón, cerrado desde el 8 de agosto de 1897, en que fue asesinado Cánovas del Castillo mientras estaba sentado en uno de los bancos

de la amplia galería de arcos de piedra que da al hermoso jardín del Balneario.

Documentos que le autorizan

El 26 de enero de 1898 daba su licencia el Excelentísimo e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, en estos términos: “Teniendo en cuenta los muchos y grandes beneficios que mis amados diocesanos reportarán, no tan sólo en el orden temporal, sino también en lo tocante a sus almas, en dicho establecimiento frenopático encomendado a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, venimos en conceder cuanto a Nos corresponde y con suma complacencia de nuestro ánimo la licencia y bendición solicitada”.

La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares aprobó la fundación con fecha 1 de abril del mismo año.

El Gobernador Civil de Guipúzcoa aprobaba las Bases fundacionales el 20 del mismo mes y año con relación a estancias de los dementes pobres de la Provincia.

Por último el 20 de mayo de 1899 se expedía por el Ministerio de la Gobernación esta Real Orden: Visto el Reglamento formulado para el régimen y gobierno de la casa de Salud destinada a enfermedades mentales establecida en Santa Águeda de Mondragón de esa Provincia. Considerando que dicho reglamento ha sido informado en los más estrictos principios de moralidad y justicia, Su Majestad (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar el refe-

rido reglamento por el que se habrá de regir en un todo la Casa de Salud de Santa Águeda. Firmado. – Dato".

Fecha de apertura

Fue abierto al público el 1º de junio de l898. En julio siguiente decía el Boletín Oficial del Gobierno de Guipúzcoa. "Aprobadas por V. E. en sesión de 20 de abril último las Bases propuestas por el Rvdo. P. Fray Benito Menni, Comisario General de la Orden de San Juan de Dios para que los dementes pobres de la Provincia, cuyas estancias se costean a medias por la Corporación Provincial y el Ayuntamiento respectivo, fueran asilados en el establecimiento de Santa Águeda, del término municipal de Mondragón, que la referida Orden estaba habilitando para Casa de Salud de los alienados se procedió a la traslación de los de esta Provincia que estaban recluidos en los Manicomios de Zaragoza y Valladolid, tan pronto como se terminaron las obras de habilitación que fue a principio del mes de junio ascendiendo a cincuenta (treinta y cuatro hombres y dieciséis mujeres) los procedentes de Zaragoza y doce (siete hombres y cinco mujeres) los procedentes de Valladolid.

Muchas y muy importantes son las ventajas que Guipúzcoa reporta del indicado establecimiento, pues ha venido a satisfacer la necesidad que se venía sintiendo de fundar en la Provincia un establecimiento de esta clase, en vista de los muchos casos de demencia que ocurrían en la misma y este resultado se ha obtenido sin gravar en lo más mínimo el erario provincial antes bien aliviándolo, toda vez que se han disminuido

los gastos que originaba la traslación de los dementes desde el pueblo de su residencia al Manicomio así como también el coste de las estancias.

Deseosa la Comisión Provincial de cerciorarse del estado de los dementes guipuzcoanos en la nueva Casa de Salud, comisionó a los vocales Sres. Ituarte y Pavía para que giraran, con este objeto una visita al establecimiento y según el descargo presentado por ellos están perfectamente atendidos y cuidados con esmero, disfrutando del bienestar que es compatible dentro de la triste condición en que les coloca la enfermedad".

Desarrollo

Desde su adquisición no cesó de ser reformado y ampliado el establecimiento hasta la fecha en que trazamos estas líneas en la cual se encuentra a la altura de los más adelantados frenocomios y de población más numerosa. Actualmente existen 450 alienadas en la sección de señoras.

Situado en el confín de Guipúzcoa, lindando casi con Álava y Vizcaya, a 513 kilómetros de Madrid, 82 de San Sebastián y 4 de Mondragón; a 233 metros de altitud sobre el nivel del mar; en un estrecho pero ameno valle, regado por el río Deva, cerrado al Noroeste por el monte Udalaits, al Sur por el Murugain y al Oeste por los montes de Aramayona, formando pintoresco grupo con las caserías de la anteiglesia de Santa Águeda o Guesalíbar, álzase el que fue aristocrático y concurrido balneario de Santa Águeda, hoy casa de Salud para enfermos de la mente.

Organizado el manicomio el año de 1898 sobre la base de un establecimiento balneo-terápico de primer orden, hánse agregado a los recursos hidroterápicos de que estaba dotado, cuantos medios terapéuticos están recomendados en el tratamiento de las vesanias, introduciéndose además en el edificio y jardines las modificaciones conducentes a la higiene, comodidad y seguridad de los enfermos en él acogidos.

Cuenta, al efecto, con instalación balneoterápica completa, pudiendo utilizarse, según indicación, el agua sulfurosa o natural, gabinete electroterápico, botiquín bien surtido, jardines que establecen la conveniente separación según la forma vesánica.

Magnífico pabellón para Señoras pensionadas, levantado de nueva planta para este objeto, dotado de todos los adelantos que la ciencia psiquiátrica exige: salones de recreo y labor, gabinete de lectura, de piano, paseos cubiertos, magníficos jardines, habitaciones amplias, confortantes y lujosas.

Santa Águeda brinda al pobre vesánico una vida tranquila y metódica, un clima de agradables y suaves temperaturas medias, un paisaje agreste, genuinamente vascongado y excepcionales condiciones de higiene, confort y esmerado trato; reúne, pues, condiciones inmejorables para los fines a que está destinado.

Nueva cruz del P. Menni

Comenzó a probar sinsabores el Padre Menni luego que empezó la separación absoluta de ambos sexos y de intereses.

Encomendados como debían estar los hombres al cuidado de los Hermanos y las mujeres al de las Religiosas Hospitalarias debía hacerse una división de habitaciones, de departamentos, muebles y enseres adquiridos por ambas Comunidades, compradoras pro indiviso de la finca y mobiliario, y al llevarla a efecto permitió Nuestro Señor que los entendimientos de los que debían intervenir en el asunto apreciaran las cosas de tan diverso modo y discreparan tanto los pareceres, que con ser asunto de suyo claro y llano no hubo medio de llegar por sí mismos a una inteligencia amigable.

Se propuso un arbitraje, y no lograron ponerse de acuerdo en la designación de las personas por parecer a unos y a otros que el respectivo árbitro designado por el contrario carecía de competencia. Todo ello estribaba en que se había llegado a fijar la idea en la mente de algunos, de que el P. Menni era parcial en favor de los intereses de la Comunidad de Hermanas. Cuánto le dio que sufrir tal error pruébanlo estas palabras que entresacamos de sus cartas y escritos con motivo de la penosa división. En una con fecha 1º de abril de 1904, en que ofrece al M. Rvdo. P. Provincial profunda expresión de respeto y acatamiento, se leen estos párrafos expresivos de su dolor y entereza:

"Muy amado P. Provincial: No dudo que V. R. habrá comenzado a convencerse de lo mal que ha sido informado sobre los terrenos de Santa Águeda y se habrá comenzado a penetrar de que no me domina la pasión; toda vez que está muy a la vista. Pues bien, así como en esto, también está mal informado en todos los demás puntos de diferencia que existen entre V. P. y la Madre General, como puedo probárselo con los datos

en la mano, pues creo conocer el asunto que nos ocupa hasta los últimos detalles. Y si procuré hacer ver las terribles consecuencias consiguientes a intentar la resolución, sin conocer la cosa tal cual es, ha sido porque amo V. R. y amo a mi Orden y me creo en el deber de concurrir, cuanto pueda, a evitar que se cometa un desacierto, que está a la vista y que conocen muchas personas, las cuales han llamado hace tiempo la atención de la Rvda. Madre y de otras Hermanas, tanto en esto como en otras cosas.

Créame M. Rvdo. Padre que siempre he procurado la justicia en las relaciones entre los dos Institutos, teniendo muy en cuenta los servicios que hemos prestado a las Hermanas, y en los casos dudosos he dado el favor al nuestro; de manera que si alguna vez se las ha favorecido en algo, siempre he procurado que nos recompensaran después con creces. Podrán decir algunos lo que quieran, yo les perdono; pero no puedo decir que digan verdad, sino que son engañados del común enemigo y su gritería no significa que estén en lo cierto; pues no es de extrañar que suceda esto conmigo, miserable criatura, si esto y muchísimo más ha sucedido en Jerusalén contra la misma inocencia.

Por divina misericordia, repito, a todos perdono y comprendo que hacen mucho bien a mi alma; pero en aquellas cosas que traen malas consecuencias, me creo en el deber, aunque penoso, de hacer cuanto esté a mi alcance para impedirlas.

Su afectísimo Hermano en el Corazón de Jesús agonizante por nuestro amor.

(Firmado).

Fray Benito Menni".

Convenido de común acuerdo que el P. Menni representase a las Hermanas ante el Definitorio de la Provincia española de los Hospitalarios, presentó a éste un escrito expresivo más que el anterior.

Demuestra en él con hechos que aduce su imparcialidad y su espíritu de justicia y señala el sendero oscuro por do han ido a dar en su yerro los que no se avienen. Explícales en forma de cierta luminosa parábola todo el nudo de la cuestión, al tiempo que les pone delante su estado de ánimo de los no convencidos. Mas a pesar de esto nada consiguió. En su consecuencia los Religiosos hicieron intervenir a la Suprema Autoridad de la Orden Hospitalaria, la cual, desde Roma, a 6 de abril de 1904, dirigió a la Superiora General una carta que, si ciertamente asegura la justicia en el reparto de intereses, es por otro concepto poco consoladora para el Padre Menni.

"Roma a 6 de abril de 1904.

He recibido su segunda carta tratando de asuntos de Santa Águeda.

En respuesta a la primera escribí a usted, y confirmando aquélla respondo a la segunda asegurándola que nada pretenderán con insistencia nuestros religiosos de aquello que en justicia no les pertenezca. Necesito un poco de tiempo para juzgar con perfecto conocimiento de causa el asunto propuesto.

Yo dejé siempre la mayor libertad de acción al Fundador de esa Congregación de todo mi aprecio, pudiendo, y tal vez debiendo, en algún caso limitarla. La casa de Santa Águeda fue adquirida más con el cré-

dito de la Orden de San Juan de Dios que con otro alguno. Usted sería la primera a reconocerlo.

Yo no quiero que sus intereses sufran detrimento, pero sería el primero en deplorar que fueran poco respetados los nuestros, sacrificados tantas veces en honor y prosperidad de los suyos.

Esté tranquila la Madre General y con ella tranquilícense los interesados.

Los intereses materiales en cuestión no turbarán por mucho tiempo la paz de ustedes.

Un poco de paciencia y todo quedará solucionado a favor suyo.

Grato a las últimas expresiones de consideración en su carta, con la mayor sinceridad me reitero, Siervo en Jesús, Fray Cassiano María Gasser, *Generale"*.

A quien conozca los errados dictámenes que ante el Rvmo. General se emitieron sobre la conducta del P. Menni, no verá con extrañeza que aquél diga que *en alguna ocasión debió tal vez limitar su libertad de acción en la Congregación de Hermanas Hospitalarias.*

Todo ese conjunto de contrariedades y desencantos para el alma privilegiada del P. Menni era el contraste que el cielo ponía a ésta como a todas sus obras de tanta gloria para Dios y de tanto provecho para los pobrecitos enfermos cuidados y asistidos en las casas por él fundadas como en ninguna otra parte. Cumple a nuestro propósito consignar unas palabras del Dr. Añíbarro tomadas de una memoria en que reúne y expresa datos e impresiones recibidas por él como visitante de los más renombrados Manicomios del

extranjero, refiriéndose a la actuación de los religiosos y religiosas de Santa Águeda principalmente: "El personal de nuestros manicomios es superior con mucho al empleado en los manicomios del extranjero: guíale el más estimulante, el más confortante de los sentimientos, la caridad cristiana, que le anima a sufrir con paciencia los vejámenes y peligros anejos a su profesión, y si el 'non restraint' no se aplica en los manicomios en la deseada medida, si en ellos tienen aún aplicación los medios coercitivos, débese sólo a la escasez de personal de vigilancia".

Diremos, pues, lo que la Virgen de Ávila: ¡Qué cierto es, Señor, a quien os hace algún servicio pagar luego con un gran trabajo![1].

1 Santa Teresa, libro de las *Fundaciones.*

CAPÍTULO XLI

Calumniado y perseguido

Fundamentos. – Proposiciones inadmisibles. – Amenazas. – Persecución. – Insultos. – Sentencia y venganza.

Fundamentos

La razón no alcanza otra causa, en los hechos que vamos a referir, que el insano deseo de explotar un negocio sórdido, que a los periodistas radicales se les antojó pingüe botín, fácil de arrebatar a vuelta de unas brutales amenazas al par que arrastraban por el fango la fama del Padre Menni, mordida y despedazada con audacia rabiosa de chacales. Obra infernal que prolongaron por siete años, haciéndole blanco de insultos soeces, contumelias despiadadas, persecución sin tregua, escarnios y befas indecibles.

Sirvieron de materia explotable una infeliz asilada imbécil y epiléptica del Manicomio de Ciempozuelos, y la conciencia adormecida al halago del interés de la

madre de la enferma, tal vez ilusionada y engreída con la insensata esperanza de ser un día dueña de buena parte de la inmensa ganancia soñada y prometida por los del libre pensamiento.

(*Relación de Sor María del Consuelo).*

"Nadie ignora la calumnia que nuestro Rvdo. Padre sufrió durante más de siete años contra la que no estaba dispuesto a defenderse si el Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, D. José María de Cos, no se lo hubiera ordenado.

He oído decir al mismo Padre que le habían pedido dinero en cantidad considerable algunas personas y que el Señor le inspiró no soltar un céntimo. No sé si debido a esto un día vino la madre de la enferma Francisca a verla y la interrogó sobre una mala acción, y a todo contestaba que sí. Sor Ana de Jesús que la acompañaba, que distinguió bien las maneras atrevidas y escandalosas de la mujer, trató de abreviar la visita y que marchara de casa cuanto antes. Después solía venir la infeliz acompañada de dos hombres como testigos y alguna vez la Hermana que acompañaba a la enferma en la visita se veía obligada a dejarlos y retirarse, por el lenguaje escandaloso.

Urdieron una calumnia que fue tomando incremento hasta que el juzgado de Getafe vino a tomar declaración a las enfermas y la mayor parte de éstas a las interrogaciones que les hacían contestaban que no conocían a ningún Padre Benito y otras decían que a casa sólo venía el Rvdo. Padre. Entre tanto la Comunidad estábamos en el coro rogando a Nuestro Señor para que nos

asistiera y efectivamente, la oración surtió su efecto, porque, como por la misericordia de Dios no había nada, se fueron sin confirmar nada irregular.

En vista de la publicidad que se daba en los periódicos, el referido señor Obispo ordenó a nuestro Rvdo. Padre se querellase judicialmente, ya que entraban en la calumnia dos Institutos religiosos; y esto fue lo que más movió a nuestro Padre y le determinó a defenderse. El Sr. Obispo le señaló como Abogado al Sr. Osorio y Gallardo.

Tenía el Padre toda su confianza en la oración: una vez nos reunió a las Hermanas Profesas en la capilla teniendo el sagrario abierto y después de una plática muy fervorosa prometió a Nuestro Señor que si le concedía la gracia de salir bien ante los Tribunales, todos los primeros viernes de mes se tendría el sagrario abierto durante tres horas en todas las casas de la Congregación y en las que en este día no les fuera posible, lo tendrían el primer día que pudieran, y que durante este tiempo todas las Hermanas que pudieran acompañaran al Señor.

Se celebró el juicio oral el día 20 de enero de 1902 y el defensor de la parte contraria al Padre a falta de pruebas desamparó su defensa. Nuestro Padre mientras duró la vista causa estuvo rezando con el rosario en la mano".

Proposiciones inadmisibles

Una lluvia de cartas al tenor de ésta, amén de otras conferencias de este jaez tuvieron los interesados con

el Padre Menni, insidiosas todas y con la más torcida intención:

"Sr. D. Benito Menni.

Muy respetable señor mío: Extrañará usted la libertad que me tomo de molestar su digna atención, pero me impulsa a honrarme con la presente el deseo de expresarle algo que le puede interesar y es que en el asunto de Juliana Semillán le preparan un escándalo monumental; que están en prensa unos folletos con gran adución de documentos que verán la luz muy en breve, y éstos unidos a dos Abogados, un Diputado a Cortes y el Procurador, que creo usted ya conoce, y que tratan de llevar a cabo el esclarecimiento de los hechos sobre quien recaigan las responsabilidades criminales o civiles. No creo, D. Benito, que debe usted dejarlos hacer.

Se va aglomerando gente que todos querrán, como es natural, cobrar sus trabajos y que usted podría burlar indirectamente con suma facilidad, pues que hay medios para ello.

Por otra parte un sobreseimiento por falta de pruebas es una sangría abierta y sólo se consigue cerrarla acallando a la parte. La madre de la chica no desea transacción, pero la aceptaría, estoy seguro de ello, y yo me comprometo formalmente a ultimar este asunto si usted quiere y que creo sería lo más prudente. Lo que le aconsejo, señor D. Benito, es precisamente el lema de usted hacer bien por vosotros mismos.

Si tiene usted a bien honrarme con sus órdenes directa o indirectamente me tiene a su disposición en

esta su humilde morada, Hartzenbusch 7 bajo, núm. 4.- Madrid 25 de mayo 1898. – Su ínfimo servidor q. b. s. m. – Adolfo Bermúdez, ebanista". Otra decía: "Señor D. Benito Menni. – Muy señor mío de mi mayor consideración: Juliana Semillán Martínez me ha encargado que quiere arreglar definitivamente el asunto que tantos disgustos le ha proporcionado y que de una vez quiere zanjarlo; así que me tomo la libertad de rogar a usted que para llevar a efecto tal deseo, si en ello no encuentra inconveniente me indique usted día, sitio y hora en que usted y yo podamos tener una conferencia y acordar en definitiva el arreglo. Ruego me dispense este atrevimiento, hijo de un buen deseo y con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de usted atento S. S. q. b. s. m. – Prudencio García Obeso. – 6 abril 1898".

Que no es aventurado nuestro juicio arriba emitido, muéstralo esta carta que obra en el sumario de la causa seguida contra los calumniadores, folio 64: "Sr. D. Benito Menni. – Muy señor mío: Aunque no recordará de mí por la firma, en cuanto que le diga que fui el apoderado de Juliana Semillán, y el que fui en su compañía en el coche el día de la entrevista con su Abogado y don Ricardo Barea, sí que recordará. Yo ya no tengo este negocio, la tuve que mandar a paseo por muy poderosas razones de delicadeza y dignidad y otras muchas que serían para manifestárselas a solas y de silla a silla.

El motivo de molestar a usted es que, sabiendo las grandes influencias que usted cuenta con personas de la política y queriendo que me dé el Gobernador de esta Corte una credencial de Sub-inspector de policía,

le molesto a usted, sin títulos para ello, pero fiado en su buen corazón para que me mande una carta de recomendación que sea eficaz para el Gobernador y si no le conociese, para algún alto personaje al que no tenga más remedio que atender el Gobernador.

Si usted quiere tengo la completa seguridad que obtendré lo que pretendo. Al Gobernador ya estoy recomendado, pero las influencias no son de gran potencia.

Hágame usted este favor, que, aunque yo no pueda hacer nada por usted porque gracias a Dios nada necesita, pudiera ser muy fácil que algún día me necesite, a lo cual me ofrezco, y en particular en el asunto de la Semillán. De hacerme este favor hace una obra de caridad y daría pan a mis queridos niños de cuatro años de edad. Como yo sé su rectitud, si no quisiera mandarme la carta, puede avisármelo; aunque creo que no tendrá inconveniente; a mí me serviría de satisfacción llevarla a la mano al que usted la dirija o sea a la persona que crea que debe molestar.

Los negocios de mi agencia van mal, porque yo no apadrino pillos y malos asuntos y no tengo la suerte de que vengan negocios buenos y de prestigio y dinero lícito.

Suplico otra vez no me desatienda, que es usted una gran potencia y sé que como usted quiera conseguirá una cosa tan pequeña. Dios le ilumine para que me atienda y en nombre de mis hijos se lo pido.

Aguardando su grata y dándole gracias anticipadas se pone a sus órdenes su s. s. q. b. s. m. Eugenio Basarrate, s/c. Cuchilleros 8, 3º Nota. Para que recuer-

de mejor quién soy le diré que soy el que le entregó a V. la carta y estuvo hablando con usted en la sala de su casa de la calle de Santa Isabel".

El P. Menni en la Audiencia declaró lo que sigue que coincide con lo que llevamos expuesto: "Un señor que dijo ser Abogado, llamarse Barea y que vivía en la calle la Palma o sus inmediaciones, pues no lo recuerdo con exactitud, me escribió invitándome a celebrar una conferencia con él relativamente a un asunto que él decía me interesaba en gran manera.

Acudí ignorando de qué se trataba; una vez allí me propuso un arreglo con la madre de Francisca Fernández Semillán por supuesta violación, etc., a lo cual respondí que si bien estoy siempre dispuesto a dar una limosna en favor del pobre, según me sea posible, nunca daría un céntimo en el concepto que parezca un medio para encubrir ningún delito.

Descartada esa idea insistió que siendo él amigo del buen nombre de los religiosos, me aconsejaba en gran manera buscar un medio de evitar se me molestara con ese asunto y con escándalos. Repliqué que tampoco me parecía conveniente esto; pero insistiendo el referido señor Barea que lo mirase mucho, que él me aconsejaba cortar tal asunto que llegaría a serme muy enojoso y que ante eso era mejor hacer un sacrificio en metálico.

Repliqué otra vez que yo creía imprudente eso; pero como yo no había nunca intervenido en tales asuntos que para mejor asegurarme quería consultarlo con un señor Abogado muy amigo mío, a lo cual accedió gustoso el señor Barea y desde luego tomamos un coche, vino él y otro que no sé quién era; una vez llegados a la casa del señor D. Fermín H. Iglesias, le expliqué aparte el asunto; después él habló a solas con el señor Barea; por lo cual nada puedo afirmar sobre el particular, sólo dijo el señor Iglesias antes de celebrar la conferencia que él no opinaba de acceder a tales arreglos y después de la conferencia me dijo que no debía acceder a tal convenio. Preguntóme el señor Presidente de la Sala si yo había dado al señor Iglesias orden de ofrecer cierta cantidad, no con el fin de encubrir delito alguno, sino con el de que no me molestara más con tal enojoso asunto; contesté que, siendo este señor amigo mío de entera confianza no necesitaba darle orden ninguna, pues podía hacer cuanto creyera oportuno".

Amenazas

Del representante de las pretenciosas reclamaciones, se recibió en Ciempozuelos esta carta: "Sr. D. Benito Menni. – Muy señor mío: Viendo la callada que por respuesta se ha dignado dar a la nuestra, le dirigimos hoy la última en la seguridad de que de no venir mañana empezaremos a dar los pasos para que la causa que usted no ignora empiece y tome otro cariz que con otros Abogados no tomó, en la seguridad que en el correo de mañana saldrá una memoria para Su Santidad en Roma. De usted atento s. s. q. s. m. b., Freixa y Rancaño. – Madrid 7 de febrero de 1898".

Que todo esto era obra sostenida por el maldito interés, lo confirma sobre lo dicho esta carta escrita después de un año de perseguir el malvado intento:

"Rvdo. Padre Sr. D. Benito Menni. – Muy respetable señor: Confiado en su notoria bondad me permito recurrir a su alta dignidad, con el fin de evitar mayores disgustos en lo sucesivo, refiriéndole lo siguiente: el recurrente que es oficial retirado del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y vive al lado de la desgraciada Francisca Fernández que estuvo en ese benéfico establecimiento, la cual veo todos los días como igualmente a todos los de la familia que se compone de tres hermanos mayores de edad y de su madre; ésta acompañada de los referidos hijos se presentó ayer al Presidente de la Audiencia del territorio de esta Corte cuya madre con lágrimas del mayor sentimiento expresó que si no se hace justicia revocando el sobreseimiento provisional y que se lleve a plenario la causa que tantos disgustos ha dado y costado para esclarecer la verdad, que se verá precisada a obrar como obró el célebre Villuendas, valiéndose para ello de sus expresados hijos que desean estar encausados para defender la honra de la familia.

Es conveniente que tenga usted presente que para que llegue a plenario la causa de referencia cuentan con varios Diputados y dos periódicos que están deseando dar más publicidad de la que se ha dado.

Con el fin de evitar mayores gastos y disgustos, creo que sería conveniente que usted nombrara una persona de su mayor confianza para arreglar el asunto definitivamente, por creer tener facultad para lograrlo, persona que sería conveniente se presentase en esta su casa, calle de Jerte, núm. 8, cuarto 4° letra B, inmediato al que ocupa la familia de la desgraciada Francisca u otro punto cualquiera que sea conveniente; el arreglo como Vd. comprenderá, deberá estar garantizado por una consideración respetable.

También será conveniente indicar que todo ser humano está expuesto a debilidades y cuando se tropieza con alguna, la nobleza de un caballero es reparar la que se ha cometido, ayudando la parte débil en lo que se pueda; aquí se ha seguido el camino contrario, dando algunas cantidades para obscurecer el asunto ampliando de este modo la gravedad de la parte ofendida.

Es muy probable que el médico del establecimiento tenga también algún disgusto de consideración; ocasión tienen de poder arreglar y paralizar para siempre el asunto de referencia; así procede hacer en nobleza y generosidad, y de este modo quedarían ambas partes sin queja alguna y libres de cargos de conciencia y muertos los disgustos que puedan ocurrir en lo sucesivo según quedan indicados. Suplicando al Todopoderoso para que incline el ánimo en favor de lo que sea justo, su afectísimo y siempre s. s. q. b. s. m. Gaspar Cañellas. – Madrid 19 de octubre de 1899".

La madre, o más bien a nombre de la madre, pues era mujer sin letras, ni sabía escribir, se le dirigió esta otra: "Sr. D. Benito Menni. – Muy señor mío: Después de tres años largos que entre nosotros media un litigio tan desgraciado para mí como repugnante, me dirijo a usted por vez primera para manifestarle lo siguiente: Un año hace que con el fin de evitar la muerte segura de mi desgraciada hija Francisca Fernández Semillán solicité la salida de ésta aún a costa de sacrificios, pero con el deliberado objeto de probar en su día los atropellos cometidos en ese establecimiento de su mando.

Practicados reconocimientos facultativos a presencia de varios testigos, e interrogada ante los mismos acerca de las personas que con ella habían cometido semejante criminalidad, contestó ser el P. Benito; de modo que con los documentos científicos que obran en mi poder, las declaraciones de los expresados testigos y otras varias pruebas que me reservo, así como la operación llevada a cabo en dicho manicomio para despistar, han de dar a la justicia la clave de cuanto se ha cometido.

Mi hija hizo manifestaciones ante los mismos de que en ese manicomio estuvo enferma y otras muchas declaraciones que ha manifestado, y que tanto usted como otras personas de ese manicomio son las llamadas a responder a dicho delito; han sembrado en mi casa a más de la miseria, un mar de lágrimas que sus tres hermanos van recogiendo y guardando quizá para hacer en su día mi estado más aflictivo; y como madre cariñosa y celosa de sus hijos, al mismo tiempo de velar por su honra, he nombrado Procurador y Abogado de entera confianza, a fin de poner en juego cuantos medios estén al alcance de la ley que ofrecen garantías y seguridades individuales, a fin de esclarecer hechos que usted y otras personas de su establecimiento han cometido con mi hija Francisca Semillán.

No obstante, queriendo probarle a usted hasta el último extremo el grado de consideración y de dignidad aun con mis mayores enemigos y deseando evitar los disgustos consiguientes, gastos y demás que contra mi voluntad y sólo por el deber de madre me veo obligada a causarle, por si tiene o quiere hacerme alguna advertencia referente a este asunto que nos ocupa,

le esperaré hasta el viernes ocho del corriente, en todo el día, que sería gustosa de saber su opinión acerca de ello; el viernes en la noche si usted no se digna el contestar me reservo todo el derecho que usted mismo me concede con su silencio, para obrar libremente. – Madrid 6 de julio 1898. – Juliana Semillán".

Persecución

Comienza con esta carta: "Sr. D. Benito Menni. Muy señor nuestro: Facultados por el silencio de usted a nuestras anteriores y a petición de nuestra representada Juliana Semillán Martínez, publicamos en los periódicos de esta Corte el siguiente anuncio: 'Caridad' La suplica de las almas piadosas Francisca Femández Semillán.

Empezando de este modo por el interés que hay en que este hecho venga a los trámites que debe llevar.

A petición también de la misma hemos dispuesto o mandado a imprimir 80.000 ejemplares para su venta en las plazas y calles públicas de España y extranjero, y cada ejemplar llevará el siguiente encabezamiento: 'El Padre Eterno en Madrid, Fray Benito Menni, criminal sin castigo'.

En la portada hay un dibujo representando su hermoso busto.

Como es de suponer, creemos no ofender a usted en ello ni perjudicarle, toda vez que es de esperar sabrá defenderse si puede.

Nos repetimos a sus órdenes atentos ss. ss. q. b. s. m.

M. Freixa y Rancaño".

12-2-98.

Sin fecha ni firma, pero coincidiendo la idea y haciendo más claridad en derredor del concepto sobre el fin perseguido, una mañana recibió esta otra:

"Rvdo. P. Benito Menni.

Ciempozuelos.

Querido Padre: Las reclamaciones de Juliana Semillán vuelven a reanudarse con mayor violencia que antes.

Esta ha dado poderes y facilitado datos a un periodista que firma en 'El País', 'La Lucha' y 'El Nuevo Evangelio' con el nombre de *El Capitán araña* y que va a emprender contra S. R. fuerte campaña.

Para que comprenda la importancia de mi aviso le remito una copia de la portada del folleto que he conseguido en casa del dibujante mi amigo. Este mal cristiano y mal periodista vive en Tetuán de Chamartín, próximo a la Plaza de Toros; no sé más de sus señas. Por honra de la sacrosanta religión de Nuestro Señor Jesucristo, cuyo Ministro sois en la tierra, os lo aviso. Besa vuestras manos. – UNA DEVOTA".

No es precisamente el busto hermoso del P. Menni el representado en la portada del amenazante folleto, sino una figura grotesca, repugnante. Aparece dibujado un árbol que se levanta a buena altura, tiene cortada su fronda y dejadas las cruces escuetas y de un brazo pende un fuerte y recio cordel con un nudo corredizo que aprieta el cuello de un panzudo fraile que aparece con un palmo de lengua fuera, suspenso al aire, y porque más pese y el dogal más le apriete, tiene atado a sus pies un repleto y abultado talego con

un rótulo que dice: "60 millones en perras chicas" y en otro brazo del árbol, dominando la cabeza del ahorcado, va puesto el INRI, la causa ignominiosa de la ejecución. Perdona a mi pluma, lector cristiano, que omita el detalle y no te declare lo que mis ojos leen sobre el vilipendiado fraile; tal es de horrendo, brutal e infamante.

Insultos

Sobre los que llegaron de palabra a sus oídos copiamos unos pocos de los innumerables que vieron la luz pública en la prensa callejera liberal. Se le llamó: "Criminal sin castigo; y ¿cómo hacer justicia a un hombre como el P. Menni que lleva gastados 22.000 duros?". "Autor de vergonzoso abuso monástico. Frailote extranjero y criminal. Despreciador de todas las leyes. Fraile italiano Menni; digno con todos sus cómplices de caer bajo el peso del público desprecio y de la execración del pueblo. Hombre de suerte loca ante los Tribunales. Presidente de un conventículo de explotación. Persona siniestra. Fraile extranjero y antipático industrial que tiene embaucado a medio Madrid. Fraile carlistón, enemigo de España que ha venido aquí a sacarnos el jugo. Frailuco truchimán. Carcelero voluntario del desgraciado P. F. Miserable consentidor de los malos tratos que dieron a un hombre que a nadie había hecho mal. Desatento y grosero con las damas. Extranjero que no puede residir en su patria por ser demasiado conocido. Aventurero de repulsiva desnudez, que después de haberse hecho imposible en su tierra, pasa al extranjero a continuar su vida de mero-

deo, amparándose en la pretendida santidad de un hábito monástico, bandera de corso para toda clase de embustes y depredaciones. Italiano trapacero. Menni que entró en España sin otro objeto que explotarla como colonia o país conquistado, al que no tiene apego ni consideración. Su obra es de espíritu frailuno, estrecho, cruel y explotador. Señor carcelero de periodistas. Rvdo. Padre explotador de la desgracia, que no alcanza más nivel intelectual que el de un hombre vulgarísimo. Persona de muy baja instrucción que no conoce ciencias ni eclesiásticas ni profanas; ni decir misa correctamente supo en su vida. Simple negociante, escéptico. Vividor atrevido, pero sin verdadero talento ni cosa que lo valga. Que lo saquen de la Orden y le hagan Coadjutor de un pueblo y hasta el sacristán se reirá de su impericia. Ignorantón mayúsculo. Ejemplo de caridad explotadora. Pedazo de… fraile. Señor don Canalla. Ilustrísimo bergante. Fraile sin escrúpulos y de despreciable taifa. Orillado y desorientado...".

Omitimos los epítetos escandalosos y ofensivos al pudor que cayeron arrojados a su frente como esputos podridos, como lluvia inmunda, como salpicazos de nefando cieno.

Sentencia y venganza

Querellado el P. Menni de difamación semejante, obtuvo su demanda sentencia condenatoria contra sus calumniadores; pero el duro, el escéptico, el sin entrañas, al ver ante sí a sus enemigos que imploran su perdón, no sabe resistirse y se lo otorga; tomando ejemplar venganza como su Maestro divino, de los que tan villanamente le calumnian y persiguen: A todos otorga generoso y amplio perdón.

Así corona Jesús la frente del P. Menni, cercano ya el fin de sus obras.

CAPÍTULO XLII

Las Hermanas en el Manicomio Provincial de Pamplona

El P. Menni Testamentario de la Fundación Daoiz. – Oposición. – Algunas condiciones. – Autorizaciones. – Topografía y algunos hechos.

El P. Menni Testamentario de la Fundación Daoiz

En mayo de 1894 cruzáronse estas cartas:

"Rvdo. P. Benito Menni.

Muy señor mío: El Sr. Ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del Gobernador de Pamplona rogándole llame a usted a fin de interesarle para que acepte el albaceazgo dativo, Fundación Daoiz que dejó sus cuantiosos bienes para construcción de un gran manicomio en la provincia de Navarra, cuyas obras de construcción comenzadas y hoy suspendidas, habrán de continuar bajo la dirección de usted, según gestiones que al efecto se han practicado y deseo de las autoridades judiciales que conocen de este asunto.

Ruego a usted en nombre del Sr. Ministro se sirva contestar o venir por Madrid para tratar de esta cuestión.

Con este motivo se ofrece de usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

José María Gimeno de Lerma.

5 de mayo del 94".

"Roma, 11 de mayo 1894.

Excmo. Sr. D. J. María Gimeno de Lerma.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He sido favorecido con su atenta del 5 de los corrientes con que V. E. me interesa de parte del Excmo. Sr. Ministro para que acepte el albaceazgo dativo, Fundación Daoiz, que dejó sus cuantiosos bienes para construcción de un gran Manicomio en la provincia de Navarra.

En su consecuencia ya he tenido el honor de dirigir a V. E. esta mañana un telegrama aceptando el albaceazgo y diciendo que antes de finalizar el mes actual tendré el gusto de estar (D. m.) en Madrid a las órdenes de V. E. para tratar de esta cuestión; sin embargo, si el asunto fuese tan urgente que fuese necesaria mi inmediata presentación en esa, le ruego lo haga saber a mi representante en Madrid, P. Anselmo Antía, Calle Santa Isabel, 40, pral., dador de la presente, para que él me avise por telegrama.

Con este motivo tiene el honor de repetirse de V. E. afectísimo amigo c. c. y Cap. q. s. m. b. Fray Benito Menni, *Superior de los Hospitalarios de San Juan de Dios en España".*

"Roma, Hospital del Fatebenefratelli, 11 de mayo 1894.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Pamplona.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Por el Excmo. Sr. D. J. M. Gimeno de Lerma y de parte del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación soy avisado como V. E. se ha servido telegrafiarle para que se interesara para la aceptación del albaceazgo dativo, Fundación Daoiz; para la construcción de un grandioso manicomio en esa provincia.

En su consecuencia ya he tenido el honor de telegrafiar esta mañana a V. E., así como al Excmo. Sr: Director general de Administración, que aceptando el albaceazgo y antes de finalizar el mes corriente me personaré, Dios mediante, en Madrid y en Pamplona para, desde luego, poner mano a cuanto sea preciso para que se activen las obras.

Sin embargo, si el asunto fuese de tal urgencia que no permitiera esta pequeña dilación ruego a V. E. me diga por telegrama con la dirección que abajo pongo para, en tal caso, abreviar mi viaje cuanto me sea posible.

Con ese motivo tiene el honor de ofrecerse de V. E. afectísimo amigo s. s. y Cap. q. s. m. b. – FRAY BENITO MENNI, *Superior de los Hermanos de San Juan de Dios en España".*

A este fin hizo su viaje de Roma a Pamplona, examinó detenidamente el asunto y por varias causas juzgó conveniente renunciar dicho cargo; no obstante, ofreció con muy buena voluntad que los Hermanos

asistiesen a los enfermos una vez se terminasen las obras y funcionase el Establecimiento.

Deseando la Excma. Diputación provincial que los Hermanos de San Juan de Dios se hiciesen cargo de la asistencia de los dementes varones dispuso que una comisión de señores Diputados se trasladara a Madrid para tratar el asunto con el M. Rvdo. P. Provincial de España, Fray Andrés Ayucar.

Para el cuidado de la sección de mujeres, la misma comisión, por indicación de dicho Padre Provincial, concertó a las Hermanas hospitalarias del S. C. de Jesús.

Oposición

Porque en éste como en todos los asuntos en que el P. Menni ponía la mano no faltase su punzante espinita, hubiéronse de vencer los empeños que algunas Comunidades de religiosas pusieron en juego para encargarse de la asistencia de las dementes.

Los Hospitalarios escribieron al Sr. Obispo en estos términos:

"Naturalmente nosotros solamente asistimos a los hombres, y para la asistencia del otro sexo hemos fundado el Instituto de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y de la B. V. María, que V. E. Ilma. ya conoce y que goza ya de la definitiva aprobación de la Santa Sede; el cual Instituto, si bien distinto del nuestro con su Superiora General, etc., funciona de una manera paralela, digámoslo así, al nuestro.

Sabemos por indicación de la Excma. Diputación provincial que algunos Institutos están buscando todos los empeños para entrar en el referido manicomio y por esto me tomo la libertad de ponerlo en el superior conocimiento de V. E. Ilma. para rogarle que por los medios que su elevado criterio estime más oportuno las aconseje que desistan de tal empeño. Lo primero porque no produce el mejor efecto el que un Instituto quiera colocarse en un punto ya destinado a otro y en segundo lugar porque nosotros no estamos conformes con ir a dicho establecimiento con otras Hermanas que no sean las nuestras; si bien tenemos cada Instituto el gobierno interior de la respectiva sección, hay muchos puntos de contacto y no queremos intervenir con ningún otro Instituto en un mismo establecimiento".

Algunas condiciones

La Superiora General, vencidas todas las dificultades, escribía al Padre Provincial de los Hermanos de San Juan de Dios a 22 de enero de 1904 desde Ciempozuelos:

"M. Rvdo. P. Provincial.

Respetable y estimado Padre: Nos hemos enterado de las condiciones bajo las cuales la Excma. Diputación de Pamplona nos quiere llevar allá y aunque vemos que la cantidad que nos ha asignado es muy módica, no obstante como no buscamos el lucro, nos conformamos; toda vez que esperamos que aun así podremos ir remediándonos.

Al mismo tiempo le agradecemos mucho el interés que V. R. ha tenido en que vayamos nosotras. Dios se lo pague.

Esperamos que así tendrá V. R. la caridad de comunicarlo a quien convenga y nosotras hoy mismo acudimos al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis para obtener la correspondiente licencia.

Siempre a su órdenes su afectísima servidora en Jesús María y José. *La Superiora General*, SOR VERÓNICA DE JESÚS".

Cierto que no iban a lucrar las Hermanas con su penosa asistencia a las pobres dementes de Pamplona: entre las bases del contrato con la Diputación de Navarra se leen éstas:

8ª La Comunidad de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y de la B. V. María S. Nuestra viene obligada a cumplir estas mismas condiciones consignadas para la Comunidad de Hermanos, excepto el servicio de farmacia que lo desempeñarán éstos.

9ª La consignación señalada para ellas es de ciento cincuenta pesetas anuales para cada una, fijándose por ahora en 20 Hermanas, las que deberán prestar los servicios en el establecimiento.

10. El servicio diario de cocinas queda a cargo de la comunidad de Hermanas, debiendo proveerse de la administración.

11. Asimismo serán de su incumbencia los servicios de lavado y colanduría, planchado, repaso y costura de ropas.

12. Las Comunidades de Hermanos y Hermanas se obligan, además a cumplir lo que dispone el reglamento interior del manicomio de Navarra, aprobado por la Excelentísima Diputación con fecha 7 de diciembre del presente año.

En un oficio presentado a la Diputación pidieron las Hermanas no ventajas sino solamente la aclaración de algunos puntos del contrato a lo cual accedió ésta en la primera junta. Decía el oficio: "Excmo. Señor: Tengo el honor de poner en su conocimiento cómo he firmado el escrito en el cual están puestas las condiciones, bajo las cuales nuestra comunidad ha de prestar servicios en el manicomio de ésa.

Al dar mi conformidad, hubiera deseado que hubieran sido más explícitos los puntos siguientes:

1º Que la consignación señalada para las Hermana no comprende la alimentación que debe ser de la cocina general del establecimiento.

2º Que el servicio de cirugía menor de la sección femenina, lo harán Hermanas competentes, sin que para nada tengan que intervenir los Hermanos.

3º Que del mismo modo que los Hermanos, pueda la Superiora local, en caso necesario suplir con camareras la falta de Hermanas, con tal que al menos las tres cuartas partes del personal sea de Hermanas.

4º Que en el número de las Hermanas no entran las lavanderas, que han de lavar en compañía de las alienadas porque las Hermanas solamente podremos cuidarnos de estar al frente de dichas operaciones, pues la circunstancia de que el número de alienadas no guarda relación con el de alienados hace que no sea

posible solamente con las alienadas atender al lavado del establecimiento.

5º Que cada comunidad se sirva de la respectiva puerta que está al extremo de la fachada de su departamento, tanto para ir a las oficinas como para ir a su respectivo departamento y así evitar el inconveniente de que Hermanos y Hermanas se encuentren en el mismo corredor.

Todo lo cual tengo el honor de comunicar a V. E. esperando que merecerá su aprobación y que se dignará comunicármela para los efectos consiguientes. – Dios guarde a V. E. muchos años. – Ciempozuelos a 19 de diciembre de 1904. – *La Superiora General de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús. (*Firmado) Sor Josefa Marturet de Santa Verónica de Jesús. – Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Foral y Provincial de Navarra".

Autorizaciones

En 20 de enero de 1904 la Superiora General de las Hermanas dirigía al Señor Obispo de Pamplona esta solicitud: "Excmo. e Ilmo. Señor: La abajo firmada Superiora General de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y de la B. V. María Señora Nuestra, a V. Eminencia Ilma. Con el más profundo respeto tiene el honor de suplicar que, si a bien lo tiene, se digne conceder su superior autorización para que pueda instalarse nuestra comunidad en el manicomio de esta Ciudad para la asistencia de las personas de nuestro sexo a cuyo efecto tiene el honor

de acompañar un ejemplar de nuestras santas Constituciones. Gracia que espera de la bondad Paternal de V. Excelencia Ilma. cuya vida Dios guarde muchos años para bien de la santa iglesia. – Ciempozuelos a 20 de enero de 1904. – Excmo. e Ilmo. Señor. Su humilde sierva e Hija en J. C., *Sor Josefa Marturet de Santa Verónica de Jesús".*

Al margen del mismo documento el Señor Obispo muy amante y devoto del Instituto puso su autorización cariñosamente concebida en estos términos:

"Pamplona, 23 de enero de 1904. – Con mucho gusto accedemos a los deseos de la suplicante, autorizando la instalación de una comunidad de su Instituto en el Manicomio de esta Ciudad. – Firmado. – FRAY JOSÉ, *Obispo de Pamplona".*

En el Gobierno Civil se inscribió la Comunidad en 18 de julio de 1910 según consta del certificado del mismo Gobierno que dice: D. Antonio Jiménez y Martínez de Goñi, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Jefe de Negociado de tercera clase de Administración civil y Secretario del Gobierno de la Provincia de Navarra.

Certifico: que en el libro registro de asociaciones que obra en este Gobierno, aparece inscrita con el número siete la Asociación religiosa denominada "Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús" figurando como Superiora Sor María Cándida Sanz, domiciliada en esta Capital (Manicomio) cuyo registro data del 18 del pasado julio y su fundación del día primero de enero de 1904.

Y para que conste a petición de la Superiora de la expresada Asociación, expido la presente certificación sellada con el de este Gobierno y Visada por el señor Gobernador de Pamplona a veintidós de agosto de mil novecientos diez. – V.º B.º. – Firmado. – Antonio Jiménez. – El Gobernador. – Firmado. – R. de la Rosa. – El Oficial del Negociado. – Julián Gago. – Hay un sello del Gobierno.

Topografía y algunos hechos

Celebrado ya el contrato con la Diputación Provincial, fueron llamados los Hermanos y Hermanas algún tiempo antes de terminar las obras del manicomio, para que a su gusto, y según creyesen más conveniente, se ultimasen los pormenores de la casa en general, tanto en la distribución de las habitaciones, como en el mobiliario, confección de toda clase de ropas para las dos Comunidades y secciones de ambas sexos, etc., todo con el fin de que la asistencia fuese idéntica a la que se acostumbra en los otros establecimientos de Hermanos y Hermanas.

"Calcúlase el valor total de las obras e instalación del Manicomio en más de dos millones de pesetas.

Este magnífico establecimiento está emplazado en una dilatada llanura, al Este de la Capital, entre el Arga y el monte de San Cristóbal. Dista de Pamplona dos kilómetros próximamente, ocupando el centro de un extenso recinto amurallado, que abarca una extensión de 218.677 metros cuadrados, de los cuales 60.066 están ocupados por los diferentes pabellones y depen-

dencias del establecimiento, jardines, patios, galerías, etc. Los restantes están destinados a la explotación agrícola.

Todo el establecimiento está ajustado a los progresos de la medicina mental y dotado de cuantos elementos, medios curativos y adelantos reclama la ciencia frenopática.

Atendiendo a las diferentes fases que la locura presenta y a los distintos procedimientos que aquélla requiere para la curación del paciente, está constituido el manicomio por una serie de pabellones aislados para albergar los distintos grupos de enfermos, pero unidos para lo que afecta a los servicios generales por medio de amplias y cubiertas galerías.

Son veinte las secciones destinadas al albergue y cuidado de los orates, habiendo en cada uno de esos pabellones todo lo necesario en un pequeño manicomio, existiendo además seis pabellones destinados a servicios generales. Es capaz, en su totalidad, de quinientas plazas.

Hay local especial para enfermos pensionistas, cuya asistencia, confort y alimentación está en relación con las diferentes pensiones. Los de primera y segunda tienen habitaciones individuales, y los de tercera ocupan dormitorios colectivos.

Cuenta también este manicomio con dos elegantes y preciosos Hoteles para pensionistas distinguidos, separados de la masa general de los edificios, y están dotados de excelentes aguas potables y alumbrado eléctrico. La división de sexos es absoluta, pues el establecimiento está dividido en dos secciones, con

idénticos departamentos y distribución de los mismos”[1].

Una vez terminado, se llevó a efecto la conducción de los dementes que la Diputación costeaba en Zaragoza y Valladolid, acompañándolos Hermanos y Hermanas.

La misma corporación los esperaba en la estación de Pamplona, dispensándoles un cariñoso recibimiento, a cuyo efecto llevaron una banda de música, teniendo preparados los coches que debían conducirles al nuevo manicomio. Concurrió también inmenso gentío, ansioso de ver y hablar a los pobrecitos locos y durante aquellos días fueron innumerables las personas que visitaron el establecimiento y los enfermos.

En los primeros días que las enfermas salían a paseo, se veían rodeadas de personas y a veces les importunaban haciéndoles preguntas, causando admiración el que se las tratase con aquella libertad.

1 *Caridad y Patriotismo.*

CAPÍTULO XLIII

Fundación de la Casa de Hungría

Fin de su viaje. – Nueva Casa.

Fin de su viaje

Como el insaciable deseo de extender pródigo el bien de sus fundaciones no le dejase sosegar, emprendió un viaje a Hungría, habidas antes bendición y licencia de su Prior General[1] y acompañándole el ilustre y piadoso Canónigo de la Metropolitana de Toledo, su amigo íntimo, D. Santiago Pastor. Y no fue viaje de recreo ni de esparcimiento, de lo cual no supo jamás el P. Menni; lo fue de negocios de apostolado de su caridad hospitalaria.

De su llegada y primeras espirituales impresiones en Hungría, hace referencia él mismo en algunas de sus cartas: "Graz a 9 de noviembre de 1904. A todas mis amadas Hijas en el Señor, la Rvda. Madre General

1 Expedida en 22 de octubre de 1904.

y todas las demás Madres y Hermanas de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado corazón de Jesús y de la Bienaventurada V. María Señora Nuestra. Hijas mías muy amadas en Jesús y María: Para que veáis una vez más cuán presentes os tengo en mi corazón y cómo no paso un momento sin pensar en vosotras, en vuestro bien, en el deseo vivísimo y ardiente que tengo de vuestro aprovechamiento en la vida espiritual y en las sólidas virtudes, cual corresponden a la vida religiosa a la cual habéis tenido la inefable dicha de haber sido llamadas, y de que vuestra vida sea vida de oración continua y elevación, o sea unión de vuestro corazón con el Corazón de Jesús y el de María, por medio de frecuentes y fervorosas jaculatorias y de que vuestra vida sea vida de abnegación continua por medio de la paciencia, tranquilidad y santa conformidad en todas las cosas que contrarían nuestras inclinaciones y en todos los esfuerzos y violencias que necesitamos hacer para practicar las virtudes y vencernos a nosotros mismos a cada paso; porque continuas y pertinaces son las batallas que necesitamos sostener contra nuestras inclinaciones interiores y los peligros que continuamente nos rodean en lo exterior, hijas mías, para que lo veáis una vez más, os voy a hablar con el corazón en la mano, como un padre habla a sus hijas muy amadas. Os diré pues que esta mañana estaba haciendo la oración mental pensando en J. C. crucificado, cuya imagen tenía en mis manos, y reflexionando sobre lo mucho que tuvo que sufrir por nuestros pecados, y cuánto ha hecho para hacernos ver su entrañable amor, y cómo su Divino Corazón quiere que tengamos en Él una con-

fianza sin límites y que descansemos en Él con entera tranquilidad, resueltos a no negarle nada y aun en lo que se resiste nuestra inclinación, queriendo pedirle la gracia de vencernos en todo, estando pensando en esto, vi que para obtenerlo y llegar a estos sentimientos, lo único que podía hacer era meterme en las llagas Divinas de mi Jesús crucificado y especialmente descansar en la llaga de su Divino Corazón; pues he visto que en mí nada bueno había, ni capacidad para adquirir cosa alguna buena por mí mismo y mientras que estando metido en espíritu en las llagas de Jesús, todo, todo adquiriría y llegaría a ser todo de mi Jesús, cual lo deseo vivamente, por su misericordia.

Pero he aquí, que estando metido en el corazón de Jesús, a mi corazón le faltaba una cosa y era la compañía de mis amados Hijos y amadas Hijas en el Señor, y entonces he rogado a mi Jesús que se digne recibiros a todos y a todas y que ninguna de las almas que Jesús me ha confiado se resista a esta gracia tan hermosa.

Sí, Hijas mías; descansad en el Corazón de Jesús, bajo el manto y la protección de María Inmaculada, Reina de su divino Corazón, descansad en estas divinas llagas de Jesús, pues están abiertas para ser nuestro refugio y seguro amparo; su sangre va manando continuamente para ser el bálsamo de salud contra nuestros pecados, la fortaleza contra nuestra debilidad, el rescate contra la esclavitud de nuestras pasiones y fragilidades de nuestro corazón.

Ánimo, pues, Hijas mías; descansemos todos unidos en el Corazón de Jesús; correspondamos siempre

a su vivo deseo de que desconfiando de nosotros mismos, confiemos en Él; pues Él nos dará contrición de nuestros pecados, esperanza segura del perdón, confianza y ánimo en la oración, valor y fortaleza en la práctica de todas las virtudes, caridad con el prójimo, paciencia en las adversidades, constancia en las virtudes y perseverancia hasta el fin.

Esta íntima unión, Hijas mías, debe renovarse en espíritu muy a menudo y de un modo especial en la sagrada Comunión, yendo a recibir a Jesús no como quien se reconoce digno de ello, sino como quien va al amado Salvador, que por su inefable amor quiere venir a concedernos todas estas gracias y a transformarnos en Él, para que de Él solo vivamos aquí en la tierra y con Él seamos eternamente bienaventurados en el Cielo, ocupados en bendecir, amar, alabar y adorar a la Stma. Trinidad: Padre Hijo y Espíritu Santo, en lo cual consiste la eterna bienaventuranza que a todas os desea este vuestro pobre y amantísimo Padre que con el alma y el corazón os bendice, Fr. Benito, pobre que todavía no ha llegado a comprender bien los tesoros inefables de la Cruz de Jesús y quisiera llegar a ser un verdadero amante de ella. De nuevo os bendice este pobre Ministro del Señor".

Como si no fuese bastante expresiva esta carta del desbordamiento de la caridad de su alma les escribe esta otra:

"Viena de Austria, 3 de noviembre de 1904.

A todas mis amadas Hijas en el Señor: Ayer os escribí desde Graz y hoy vengo a continuar la carta y a

añadir alguna otra cosa, toda vez que llegamos a esta muy bien, gracias al Señor.

No me acuerdo, hijas mías, si os dije que a todas os había colocado en la llaga del costado de Jesús y que allí estáis todas, sin exceptuar una, bien guardadas y seguras de vuestra eterna salvación, a no ser que alguna, obstinándose en seguir sus malas pasiones quiera pecar mortalmente y así salir a la fuerza de tan seguro Asilo, lo que Dios no permita suceda a ninguna de mis hijas. Sí, Hijas mías, antes os quisiera ver muertas, que no veros fuera de tan seguro Asilo. – Hijas mías, pedid a Jesús y a María que nos otorguen la gracia de estar cada día más y más encerrados en esta divina Llaga. Pero para esto no basta el que no salgamos ingrata y alevosamente de esta divina llaga y sagrado recinto por la maldad de consentir en pecado mortal; sino que como almas agradecidas y muy penetradas del amor de Jesús, debemos evitar también, cuanto podamos, aun todo pecado venial; porque el pecado venial, si bien es verdad que no nos saca del todo de ese sagrado refugio, hace que nuestra alma amargue, mortifique, disguste, al Corazón amantísimo de Jesús y le provoque a vomitarnos; así es que, hijas mías, huid de todo pecado, para no amargar al Corazón dulcísimo de Jesús y si caemos de improviso, o por nuestra fragilidad en alguna falta o descuido, démonos prisa a pedir a Jesús la gracia de levantarnos, pues Jesús ya se consuela cuando ve que le pedimos de corazón socorro. Acudamos a nuestra buena Madre la Virgen María, Madre del divino Corazón de Jesús y Madre nuestra amantísima, para que nos obtenga la gracia de servir a Jesús con

fidelidad y fervor cada día creciente hasta el último aliento. Amén.

Hoy, día 3, os voy a decir otra cosa, para que veáis, Hijas mías, que siempre anhelo vuestro bien. Esta mañana hemos estado a ver unos tesoros muy preciosos que hay en el Palacio del Emperador y vi allí coronas imperiales y Reales adornos de gran valor, todos de oro finísimo y plata, engastados con perlas preciosísimas, diamantes y otras piedras preciosas; entonces mi espíritu fue a pensar en las almas de mis Hijas y en la mía y me acordé de la preciosidad con que las ha adornado Jesús en el momento de bautizarnos su ministro, y cómo las volvió a adornar cuando nos concedió la gracia de confesarnos de nuestros pecados y recibir la santa absolución y también consideré cómo estos adornos de la divina gracia son incomparablemente más preciosos que no las perlas que estaba viendo; de manera que estas perlas son barro y basura en comparación de la hermosura con que la divina Bondad adorna y enriquece nuestra alma, cuando la viste de su divina gracia. Pero aquí no paró mi pensamiento, sino que me puse a reflexionar sobre la hermosura que adquiere nuestra alma cuando tenemos la dicha de sufrir algo por amor de Jesús a imitación suya. ¡Ah Hijas mías! ¡Qué perlas preciosas adornan nuestra alma cuando tenemos la dicha de sufrir alguna ofensa o falta de parte de cualquier persona! ¡Qué oro precioso adorna nuestra alma, cuando sufrimos por la pobreza, los desprecios, los dolores, vengan de donde vengan! Si esto conociéramos bien, estaríamos sedientos de tales cosas, repugnantes a nuestra naturaleza, pero ansiadas y deseadas por el alma que se

dirige por la fe. Pidamos, pues, hijas mías, pidamos a Jesús y María que aumenten en nosotros la fe y que nos hagan apreciar cuáles son los verdaderos tesoros que debemos desear, cuya consecución siempre debemos anhelar. Hacedlo así, Hijas mías, hacedlo así con gran confianza; pues Jesús y María quieren concedernos estas gracias; pero quieren que las deseemos y se las pidamos y si todavía no las deseamos como deberíamos, pidamos que nos concedan la gracia de desearlas. En fin, vámonos a Jesús y a María con gran confianza porque están en tan buena disposición que nos quieren otorgar con largueza cuanto convenga para nuestro bien, pero quieren que se lo pidamos humilde y confiadamente. Pedid, pedid mucho también por este pobre amantísimo Padre, para que yo no sea nunca traidor a mi Jesús; sino que alma, vida, corazón y hasta lo más íntimo de mis huesos, todo esté consagrado a mi Jesús y ¡ojalá mi ser se destruyera por amor de mi Jesús! Estos son, hijas mías, los deseos y las ansias de vuestro indigno y amantísimo Padre en el Señor: esto es cuanto os desea a todas, mientras en el nombre del Señor, del cual me reconozco indigno ministro, os bendigo con toda solemnidad y amor en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Fr. Benito, que aunque muy indigno, quisiera tener la dicha de ser un verdadero amante de la cruz de Jesús. – P. D. Mañana saldremos, (D. m.) para Budapest y el lunes a O'Béba pues queremos detenernos el domingo en Budapest. Rogad sin cansaros y sin cesar por nuestros asuntos; confiemos que Jesús y María lo bendecirán todo. Os bendice de nuevo vuestro amantísimo P. en J. M. y J. – Fr.

Benito Menni. – Expresando la alteza de miras y la pureza de sus intentos les envía esta: "Viena de Austria a 14 de noviembre de 1904. – Hijas mías en el Señor: el Divino Corazón de Jesús y Nuestra Madre la Virgen Inmaculada, Reina de este Divino Corazón son los que me han hecho emprender este largo viaje. No, no ha sido criatura alguna, sino el impulso misericordioso del Señor el que me ha movido. Circunstancias especiales me han hecho conocer que era voluntad del cielo el que yo emprendiera y llevara a cabo este viaje. Aquí he visto claramente y he acabado de convencerme de que el Divino Corazón de Jesús y Su Madre Santísima, nuestra Madre Inmaculada quieren darme nuevas hijas en estas tierras y quieren que vosotras también las recibáis con amor de grande caridad como vuestras amadas Hijas y hermanas menores, para que ellas también tengan como vosotras, la dicha de ser esposas del Espíritu Santo y que sus corazones, así como los vuestros, lleguen a ser templo y morada de especial agrado e la Santísima y adorable Trinidad, Padre Hijo y Espíritu Santo, por medio de la Santa Profesión religiosa y por el fiel cumplimiento de los santos Votos y exacta observancia de las Reglas y Constituciones que el Señor os ha dado. Sí, Hijas mías, vuestra Hermana Sor María de la Paz os pide humildemente perdón y promete ser muy fiel a su santa profesión. Con grandes trabajos ha hecho cuanto era necesario para establecer en Hungría vuestra Comunidad. El Señor le ha concedido la gracia de vencer todas las dificultades, tanto ante las Autoridades Eclesiásticas como Civiles, que eran grandísimas, y de alcanzar una protección que raya en lo admirable. Ya los Sres.

Obispos sólo esperan el consentimiento, aprobación de la Rvda. Madre General y su consejo para dispensar favor de lleno a vuestra Congregación y a los Establecimientos que allá fundaréis, así que las circunstancias lo permitan.

Con nuestro querido amigo y bienhechor que de tanto consuelo y ayuda me ha servido en esta como en tantas otras ocasiones, el muy Rvdo. el ilustre Sr. Canónigo don Santiago Pastor y Just, espero volver pronto a esa, o sea para mitad de diciembre, pues antes no nos es posible; y en nuestra compañía irán dos jóvenes aspirantes hungaresas; ya podéis comprender el sacrificio que Dios les inspira hacer para dedicarse al Señor; esperamos, pues, que las recibiréis con amor grande, con lo cual agradaréis al Divino Corazón de Jesús y a la Virgen Inmaculada y daréis especial satisfacción a este vuestro amantísimo, aunque indigno Padre en el Señor, que con el alma y el corazón os bendice a todas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Fr. Benito, pobre que sólo quisiera llegar a ser un verdadero amante de la cruz de Jesús. Vales después refiriendo los sucesos de su estancia y viaje". Barmherzigen Bruder a 17 de noviembre de 1904. La paz del Señor Dios Nuestro Jesucristo sea siempre en vuestros corazones, Amén. Mis amadas Hijas en el Señor: Ayer llegamos a esta casa de nuestros Hermanos, en donde nos recibieron con gran caridad y demostraciones fraternales; esta es una Comunidad muy observante (a. D. g.). Hoy hemos visitado a unas religiosas que tienen escuela de niñas externas, aquí muy cerca y hacen mucho bien; entre ellas hay algunas que hablan el italiano. Cosas muy

hermosas hemos visto ayer, pero ¿qué queréis que os diga? sino que nada me llena el corazón, si no es el amar a mi Jesús y ayudar a las almas para que le amen. Todo, Hijas mías, todo es menos que basura, sino el amar a nuestro Dios; nada vale cosa alguna, sino es trabajar para que las almas se enciendan en este amor. Fuera de este amor, el mundo es un destierro, una desolación, un calabozo; mientras que este amor convierte los dolores, los sufrimientos, las cruces, los desprecios, los calabozos en un sumo bien. ¡Hijas mías, pidamos a Jesús que nos encienda en su amor! Pidamos a la Reina de este amor la Virgen Inmaculada, que nos enciendan en este divino fuego. Digamos a Jesús ¡oh Jesús mío, Salvador mío, Bien mío, del cielo a la tierra descendiste para traer de allá este fuego divino; aquí tenéis nuestros corazones, indignos, miserables, fríos, repugnantes, que de nada bueno son capaces, pero Vos, oh Jesús, cuando bajasteis a la tierra, bien lo sabíais todo esto y sin embargo bajaste, porque Vos sabéis vencer todos estos obstáculos, si nosotros no queremos resistir! ¡Ah Jesús, ya no queremos resistir: venid y venced todos los obstáculos, curad todas nuestras asquerosas llagas, que nos han hecho nuestros pecados, dadnos la gracia de aborrecer cada día más y más las faltas, la tibieza, dadnos humildad y desconfianza de nosotros mismos, dadnos confianza sin límites en vuestro divino corazón! ¡Oh Jesús, ya no queremos vivir sino para amaros, y no queremos vivir sino para seguir vuestros ejemplos de paciencia, de humildad, de sufrimientos, de pobreza y de abnegación! Nuestra felicidad, oh Jesús, no ha de ser sino estar siempre en unión con

Vos y con vuestra Madre Inmaculada la Virgen María. Fuera amor propio, y cuando venga lo queremos echar, fuera voluntad propia, fuera el tener cosa alguna ni el hacer cosa alguna sin permiso, fuera el referir las cosas de otras, fuera el resentirse de cualquier cosa; no, Señor, no, nada de esto queremos, sino amaros, seros fieles, sacrificarnos, ser amantes del silencio, del recogimiento, del cumplimiento de nuestros deberes. Alegrarnos queremos cuando nos acusan, sea con verdad, sea sin ella; pues gran bien nos vendrá siempre de todo esto. Perdonad a este vuestro amantísimo Padre, que así os habla con el corazón en la mano y así os bendice en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. – Fr. Benito pobre que quisiera tener un espíritu despojado de todo lo de acá abajo para sólo amar a Jesús y en Jesús. P. D. Espero que habréis recibido mi última carta certificada sobre el asunto de Hungría.

Por fin les da cuenta de su vuelta: "Milán 20: anteanoche llegamos muy bien aquí con las dos aspirantes; a éstas las he colocado con unas Hermanas hasta el día 12 que las volveré a buscar, de vuelta de Roma, para estar (D. m.) el 14 en Barcelona y dar las profesiones el 15 del próximo".

Nueva Casa

Todo ello dio por resultado que obtuvo licencia para que las Hermanas abriesen una casa en O'Béba, provincia de Torontal y obispado de Témesvar.

El 28 de marzo de 1905 salieron las Hermanas para O'Béba, donde se establecieron con mucho agrado del

Prelado Diocesano y de los eclesiásticos. Eran Sor María de los Remedios, nombrada Madre Asistenta, con poderes para representar legalmente a la Superiora General, Sor Josefa Oriol y Sor María de la Paz, ésta de nacionalidad húngara y Priora de la Casa. Despertaban mucha devoción entre la población civil la nueva casa y las Religiosas, a quienes expresaban su veneración y afecto haciéndoles objeto de obsequios y atenciones sin cuento. Les llovían limosnas y donativos para las niñas asiladas, que fueron reuniendo desde luego que abrieron la casa y todo prometía feliz éxito, presentándose no pocas vocaciones; pero una propia voluntad, en no someterse a la obediencia religiosa es suficiente para dar al través con lo mejor fundado y esto ocurrió aquí. La buena de Sor María de la Paz, habíase hecho árbitra sin consideración a constituciones ni a mandatos y en su consecuencia, las dos que la acompañaban recibieron orden de retirarse, dejándola sola; lo que hicieron el 29 de agosto de 1905.

CAPÍTULO XLIV

Cardenal Protector y Fundación de la Casa de Roma

Medios Providenciales. – El Protector. – Viaje a Roma. – Antes de la Audiencia. – La Audiencia. – Buscando casa. – Preces y oposición. – Aper - tura de la casa: su objeto.

Medios Providenciales

A consecuencia de lo ocurrido con el deslinde de las propiedades de San Baudilio, el P. Menni sintió deseos de que su Congregación de Hermanas se dirigiera por sí sola bajo la acción de su Superiora General, y de que tuviera quien la protegiese en los asuntos que se le pudieran ocurrir ante la Santa Sede, toda vez que el Instituto ya estaba aprobado definitivamente por S. S. el Papa León XIII de feliz memoria, desde el 26 de noviembre de 1901. Al efecto pensó pedir tal protección a un Cardenal de los residentes en Roma y de Curia, lo cual consultó con el muy Rvdo.

Padre Ruperto Mª de Manresa, Capuchino secretario entonces particular del Emmo. Cardenal Vives. Tuvo ocasión por hallarse este Padre accidentalmente en Barcelona, adonde le envió desde Roma el Cardenal por motivos de salud. Mostró grande interés por la Congregación en el indicado asunto; ella le era conocida; a la edad de 14 años había estado en la casa de salud de Ciempozuelos curándose de anemia cerebral, y asistió al entierro y funerales de la virtuosa Madre Fundadora (Q. S. G. H.) y ofició de cantor. La estancia de éste en Ciempozuelos dio ocasión a la estrecha amistad que había entre el Cardenal y el P. Menni, a quien estaba muy agradecido; porque estando aquél de provincial en Cataluña le había admitido gratuitamente en Ciempozuelos a dicho joven y a algún otro miembro de los capuchinos.

El Protector

Aconsejado y animado por el P. de Manresa escribió al Emmo. Cardenal Vives con fecha 15 de septiembre de 1904 pidiendo su consentimiento; obtenido, se elevó una solicitud a la Santa Sede para que le concediera como Cardenal Protector al Instituto de Hospitalarias. Se obtuvo la gracia con fecha 29 de octubre del mismo año, por conducto del Emmo. señor Cardenal Merry del Val, Secretario de Estado.

De gran consuelo fue para el Padre Fundador recibir la noticia del nombramiento, porque ya su querida Congregación que el Señor le había confiado, tendría quien se interesase por ella en lo sucesivo cerca de la Santa Sede. Hasta entonces tenían sólo un agente lla-

mado Sr. D. Andrea Cremaschi, al cual se encomendaban todos los asuntos.

Viaje a Roma

Dice Sor María del Consuelo: Preparada toda la documentación relativa a San Baudilio acompañada de una interesante carta del Emmo. Sr. Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona, el día 13 de enero de 1905 emprendimos nuestro viaje para Barcelona. En ésta, Dª Celestina Clot de Ballester, amiga de la Madre María del Perpetuo Socorro, Consiliaria General de las Madres Reparadoras, residente en Roma, nos dio una carta de recomendación para ésta y pidiéndole hospitalidad para nosotras. Después de un feliz viaje llegamos a Roma, no obstante las amarguras consiguientes al enojoso asunto que nos llevaba. La Madre del Perpetuo Socorro nos recibió muy cariñosa como si siempre nos hubiera conocido y a nuestro Rvdo. Padre le cobró santo afecto viéndole tan fervoroso y lleno de amor de Dios.

Una vez en Roma, primero visitamos al Emmo. señor Cardenal Vives, que vivía en su Comunidad, Vía Buoncompagne. Nos recibió con mucha amabilidad y dulzura y después de manifestarle el objeto de nuestro viaje y dándole gracias por habernos acogido bajo su protección, nos dijo que se alegraba mucho de que hubiéramos ido a la ciudad Santa y que, como la Congregación había tomado tanto desarrollo, le parecía muy conveniente que nos estableciéramos allí, que pidiéramos audiencia particular del Santo Padre y que en la petición por escrito figuraran el Fundador, la

Rvma. Madre General y su Secretaria. Nos prometió su recomendación y nos encargó que en la audiencia manifestáramos al Santo Padre el deseo del Cardenal Protector de que nos estableciéramos allí.

Antes de la Audiencia

Hizo nuestro Padre la petición de audiencia privada con Su Santidad Pío X, y mientras se despachaba, aprovechamos el tiempo para visitar las principales iglesias y demás monumentos religiosos que existen en aquella santa Ciudad, entre otros, la Escala Santa. Nuestro Rvdo. Padre que de todo se servía para que nuestro corazón se elevara a Dios, estando en la iglesia de la Escala Santa nos hizo esta fervorosa exhortación: Hijas mías, esta es la misma escalera que subió Nuestro Señor, todo llagado y derramando su preciosísima sangre, para ser sentenciado a muerte, y todo por amor nuestro; y ¿quién fue la causa? nuestros pecados, hijas mías…, y así nos hizo algunas reflexiones. Después de esto nos arrodillamos y así mismo las demás personas que se acercaron para oír al Padre y casi todos llorábamos. Hicimos fervorosos actos de contrición y los tres subimos las gradas de rodillas, adorando y besando el cristal por donde se ve la preciosísima sangre de N. S. Jesucristo. Igualmente visitamos la Basílica de San Pedro, la de Santa María la mayor, San Juan de Letrán, Santa Práxedes y otros, y en todas guiaba el Padre nuestros rezos, pidiendo por sus hijos, por sus hijas, por los acogidos en nuestras casas, en fin, todos parece que venían a su imaginación para que rogásemos por ellos. Así continuamos

hasta el día que nos trajeron el escrito en el que se concedía el permiso para la suspirada audiencia, que se llevó a efecto el 28 de dicho mes de enero. Al prepararnos para salir de casa, la buena Madre del Perpetuo Socorro tuvo la feliz ocurrencia de darnos un solideo hecho por ellas para que se lo prentásemos a Su Santidad y le pidiéramos el suyo; así lo hicimos, llevando además algunos objetos piadosos como rosarios, crucifijos, medallas, etcétera, para que nos los bendijera.

La Audiencia

Su Santidad nos recibió con su paternal bondad, haciéndonos tomar asiento a su lado y nuestro Rvdo. Padre, después de manifestarle el fin del Instituto por él fundado, le expuso los deseos de S. E. el Cardenal Protector, de establecer por de pronto una residencia en aquella ciudad, como representación de nuestra Congregación y el Santo Padre contestó que no sólo aprobaba este proyecto, sino que hasta lo veía con gran satisfacción y, desde luego, bendecía la nueva fundación. Estaba muy impuesto de todo, gracias al Eminentísimo Sr. Cardenal Vives. La Rvda. Madre presentó a Su Santidad el solideo para que se dignara cambiarlo por el que tenía puesto y él, con bondadosa gracia se lo cambió, entregando a la Madre el que llevaba y diciéndole: ¿para qué lo queréis? ¿os lo pondréis vos?

Después de una amable conferencia en que Su Santidad se dignó animarnos en gran manera, nos otorgó una especial bendición para que fueran en

aumento los dos Institutos religiosos Hospitalarios tanto en la fiel observancia de la disciplina religiosa como en todo lo demás. Delegó a nuestro Padre para que en su nombre diera su bendición especial en todas las Casas. También se dignó bendecir igualmente más de cuatrocientos rosarios, no sin interrogar antes donosamente para quién eran tantos rosarios y si estaban pagados. Sí, Santísimo Padre; están pagados y son para dar a todas las Hermanas de nuestra Congregación, le dijimos. Los bendijo diciendo que les imponía todas, indulgencias que pueden conceder los Papas, encargándonos que se rezase con mucha devoción.

Últimamente el Rvdo. Padre pidió a Su Santidad nos permitiera besar su pie y nos dijo con su acostumbrada graciosa sencillez sonriendo: “No; porque le tengo un poco malo y, aunque sé que los hospitalarios curan, no sé si me podré entregar a vosotras para que me curéis”; dio a besar la mano, repitiéndonos su Apostólica bendición.

Con esto se terminó tan grata y paternal audiencia, saliendo de la misma los tres fortalecidos para continuar nuestra santa misión y rebosando nuestros corazones santo gozo.

Buscando casa

Al volver a visitar de nuevo al Eminentísimo Sr. Cardenal Vives, le dio cuenta nuestro Padre de la buena acogida que nos había dispensado Su Santidad y cómo nos había manifestado su beneplácito y dado

su permiso para que nos estableciéramos en Roma. Con esto se comenzó en seguida a buscar una casa que reuniera las condiciones necesarias para hospitalidad a algunas pobres niñas escrofulosas y así ejercer nuestra misión hospitalaria, para lo cual visitamos al Sr. D. José Cavazzi, pariente de la Sra. doña Simona, Vda. de Esparza, de nacionalidad española. Dicha señora tuvo una hija casada con un hermano del señor Cavazzi y como era de la colonia española, tenía buenas relaciones con la Madre María del Perpetuo Socorro, y todos fueron tan bondadosos que, en unión de dicha Madre, se encargaron de buscar casa.

Tan luego como nos fue posible tornamos en dirección a París, y fue a fines del mes de enero. Las Hermanas nos esperaban para que el Padre les diera los santos Ejercicios, y se los dio con un fervor extraordinario. Terminados, vinimos a España, habiéndonos detenido en Irún para ir a Fuenterrabía a visitar el lugar donde San Juan Dios fue derribado de la mula y asistido por la Santísima Virgen, que se le apareció en forma de pastora.

Deseaba nuestro Padre hacer en dicho punto una pequeña fundación y edificar una capilla para conmemorar este notable acontecimiento de su Santo Padre y Fundador, pero con dolor tuvo que desistir del intento, porque no se lo permitieron las circunstancias. Continuamos nuestro viaje a Santa Águeda, Palencia y Pamplona, dando en todas las casas la bendición papal, según la facultad recibida.

Al llegar a Ciempozuelos, que fue a 23 de febrero del dicho año 1905, se encontró nuestro Padre con una

carta y el diseño que D. José Cavazzi le envió dando explicación de las gestiones que había hecho para encontrar una casa a propósito para el ejercicio de nuestra misión hospitalaria, pues, como queda dicho, la primera idea de nuestro Padre fue tener acogidas algunas niñas, pobres raquíticas y escrofulosas, y en efecto, se recibió una llamada Clotilde, pero no fue posible continuar este hermoso proyecto. También se recibió carta de la Madre María del Perpetuo Socorro sobre el mismo asunto y así a esta Madre como al Sr. Cavazzi se contestó aceptando una casa que nos proponían, pero más adelante surgieron dificultades que impidieron realizar el contrato, por lo cual el Rvdo. Padre escribió al referido señor con fecha 20 de abril, anunciándole la salida en breve de dos Hermanas para Roma y que así sería más fácil resolver el asunto. Igualmente se escribió con fecha 7 de abril a la buena Madre del Perpetuo Socorro, aceptando los ofrecimientos y buenos servicios de su Rvma. Madre General y de ella misma y expresando mucha confianza en que les darían caritativa hospitalidad hasta que pudieran encontrar casa a propósito para establecerse. Recibida la respuesta por conducto de la Srta. Luisa de la Torre de Ayllón, que su Rvma. era muy gustosa en que fuesen a hospedarse a su casa las dos hermanas, siguiendo sus indicaciones, salieron éstas de Ciempozuelos el 30 de abril de dicho año, las cuales fueron Sor San José, que iba en representación de la Rvma. Madre y con el título de Asistenta general, según rezaba la obediencia despachada por la Madre General, y Sor Gabriela con el cargo de Priora de aquella casa. Una vez establecidas allí nuestras Hermanas,

en vista de las instrucciones recibidas del Emmo. Sr. Cardenal Vives, hizo nuestro Padre la solicitud por escrito, dirigida a Su Santidad para que pudiera instalarse la Comunidad con la debida autorización, sometiéndola al informe del Emmo. Sr. Cardenal, y se remitió por conducto del agente Sr. Cremaschi, a la sagrada Congregación.

Teniendo que asistir nuestro Padre a Capítulo general de su Orden que aquel año se celebró a mediados del mes de mayo, salió para Roma el 8 del mismo mes, con el objeto de tratar personalmente y hacer las declaraciones que le fueron pedidas.

Por fin se celebró el dicho Capítulo, y entonces, como siempre, nos dio muy notables ejemplos de humildad e indiferencia para los cargos, como se ve por estas cartas que se conservan de aquella fecha, dirigidas a nuestra Rvma. Madre general, en las cuales cuenta lo acaecido:

Ave María Purísima.

Ciempozuelos, 1° mayo de 1905.

A mis amadas Hijas en el Señor: Pedid y se os dará, dice nuestro divino Salvador; por esto, hijas mías, siempre encuentro mi refugio en la oración, pues por lo mismo que su Divina Majestad me ha cargado con la misión que me dio por boca de su Vicario, el glorioso Pontífice Pío IX, de Santa memoria, ordenándome venir a España para hacer fundaciones, por esto mismo al encontrarme muchas veces con necesidades especiales, acudo por mí mismo y por medio de las almas que el Señor me ha confiado, al gran manantial inagotable

de las gracias, cual es la oración y os aseguro, hijas mías, que nunca ha sido inútilmente, habiendo muchas veces visto palpablemente la mano del cielo venir en socorro de nuestras necesidades, tanto espirituales como temporales.

Ahora bien, en la actualidad acudo a vosotras, mis amadas hijas, para que todas, y a donde hay niñas también en compañía de vuestras asiladas, recéis a mi intención con la mayor devoción durante nueve días, el Miserere, el Veni Creator Spiritus, las Letanías del Nombre de Jesús, una salve a la Virgen Santísima, un Pater, Ave y Gloria a S. José y demás Santos abogados y protectores nuestros y un Pater, Ave y Requiem por las almas del Purgatorio, acabando con el Sub tuum praesidium confugimus, etc.

Además os ruego que ofrezcáis vosotras tres comuniones cada una y las niñas al menos una, si no pueden más.

El día 8 de este mes, Dios mediante, he de salir para ir a Roma; mi estancia allá será de unos días, pues tan pronto como pueda estaré de vuelta, y este es un nuevo motivo para que me tengáis presente especialmente en vuestras jaculatorias, esperando que la bendición del Señor me acompañará como en los viajes anteriores. Con esta ocasión os participo que, en conformidad con los deseos de nuestro Emmo. Sr. Cardenal Protector y con la bendición del Stmo. Padre Pío X, han salido ayer de aquí, Sor San José y Sor Gabriela para ir a Roma con el fin de establecer una residencia de nuestro Instituto en aquella ciudad, centro de la Iglesia Católica.

Ánimo, pues, hijas mías, toda vez que veis cómo el Señor va bendiciendo la Congregación y este es un nuevo motivo para que correspondáis cada día con nuevo fervor a la gracia de vuestra santa vocación.

Con este fin, os bendice este vuestro pobre y amantísimo Padre en el Señor. – Fr. Benito que desea ser amante de la cruz de Jesús. – Desde Roma escribía esto: Roma 23 de mayo de 1905. – Mis amadas Hijas en el Señor, Sor Verónica de Jesús y todas las Profesas: Objeto de esta carta es excitar y rogar a todas mis hijas para que me ayudéis a dar gracias al Señor, por las grandes misericordias con que se ha dignado Su Divina Majestad visitarme durante estos últimos días; pues parece se digna llamarme a una vida nueva en su divino corazón, haciéndome ver un poquito los preciosísimos e inefables tesoros escondidos bajo la corteza de la humillación. ¡Ah Hijas mías! si por la fe y la divina misericordia llegáramos a descubrir un poco los tesoros inefables de la vida humilde y paciente y los gozos del corazón y la paz que infunde en el alma el seguir a Jesús, andaríamos como fuera de nosotros por el anhelo de seguir a nuestro buen Jesús humilde, paciente, dulce, manso, amable, misericordioso y caritativo.

¡Ah Hijas mías! qué felicidad tan grande experimento; no tengo palabras para explicarme; ayudadme a dar gracias a Jesús y a nuestra buena Madre la reina y Madre del Corazón de Jesús.

Hijas mías, os voy a contar una cosa y no dudo que vais a tener mucha alegría:

Sucedió que ayer teníamos en nuestra Iglesia una muy solemne procesión con el Santísimo Sacramento y había unos doce sacerdotes de la Orden, entre los cuales, dos que ayer celebraron su primera misa y he aquí, que cuando menos me lo pensaba sucedió que dispusiese Jesús, por un medio providencial, que yo le llevase en mis manos. Ya podéis comprender la alegría grande que yo experimentaba llevándole en mis manos y frente a mis ojos y aproveché la ocasión para decirle muchas cosas de vosotras todas y de las Superioras y Consiliarias, en fin, de todas; le decía con grande fe, que ya que había querido concederme la gracia de consolarme, fortalecerme y escucharme tan de cerca así lo esperaba todo de la bondad de su divino Corazón.

Ahora os diré que una disposición providencial me detiene aquí unos quince días y después ya volveré D. m. a España a continuar la misión que el Señor se ha dignado señalarme.

Recibid, hijas mías, la bendición que con el alma y el corazón os envía este vuestro amantísimo Padre. – Fr. Benito que quisiera llegar a ser amante de la Cruz de Jesús. – Mi amada Hija en el Señor Sor Verónica de Jesús: Dos palabras para confirmar todo, o sea que es el mismo general y el mismo provincial. Dios nos ha favorecido mucho, muchísimo; pues por milagro no me he quedado de Secretario ni de Prior, gracias a Dios.

No continúo escribiendo, porque voy a casa y no tengo más tiempo; otro día seré más extenso.

Os bendice este vuestro amantísimo y feliz Padre en J. M. y J. – Fr. Benito pobre de la Cruz de Jesús.

Preces y oposición

Las Hermanas, una vez en Roma no descansaron hasta haber encontrado casa a propósito, y entre las muchas que vieron, escogieron un hermoso piso en la plaza de Aracoeli, nº 36, el cual pareció muy bien a nuestro Padre, según lo consigna en sus cartas. Se trasladaron a ella en los primeros días del mes de junio. Tampoco faltaron contrariedades en la nueva fundación como se desprende de la siguiente carta:

"Santa Ciudad de Roma a 25 de junio de 1905. – Amadísimas Madres, carísimas Hermanas profesas, novicias y aspirantes de nuestra querida casa Madre de Ciempozuelos: con el pensamiento siempre en tan predilecta casa y mucho más en todas Sus Caridades, no queremos pasar muchos días sin manifestarles esto mismo por escrito. – La Divina Providencia ha querido que esta fundación, así como todas las nuestras, empezase por el sacrificio y el recuerdo de la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Por lo mismo, nos ha reunido a las cinco llagas con el Crucificado, para echar buen cimiento en tan santa fundación. El Señor haga que en verdad imitemos al Crucificado, porque nosotras lo deseamos con todas nuestras potencias y sentidos. – Para que vean que en realidad esto es así, antes de venir nosotras aquí, mucho antes, Nuestro Padre pidió a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares el permiso por escrito para la instalación, después de haber obtenido dicho permiso verbalmente de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X. Mas el enemigo, que no le gusta se aumenten las Casas del Señor, hizo de manera que aquella petición se interceptara; de nuevo fue preciso que el Padre hiciese otra, y una persona seglar a la que hemos hecho bastantes favores, se conoce que no le venía bien que nuestro Instituto tuviese aquí casa, y por su medio empezó de nuevo el enemigo a trabajar para que también la segunda petición se interceptara; pero esta vez no le ha valido, porque nuestro Padre que tiene experiencia de sus artimañas conoció algo y tuvo la paciencia de ir un día tras otro a dicha Sagrada Congregación hasta que dio con la dificultad, y ya gracias al Señor, las mismas personas que tanto lo marearon, a la indicación de otra persona superior a ellas, inmediatamente despacharon el papel que se necesitaba de manera que muy pronto, D. m. esperamos tener todos los documentos en regla para poder celebrar la primera misa en nuestra capilla; no obstante, mañana, Dios mediante, tiene que volver nuestro Padre a la referida Sagrada Congregación de Obispos y Regulares para ver si puede recoger uno de los documentos que son necesarios.

Ya ven si les digo con verdad que nuestras fundaciones tienen que llevar todas el sello del sacrificio y las que componen las mismas tienen que ser crucificadas en verdad; por lo mismo, como queda dicho, nos ha reunido Nuestro Señor a las cinco llagas con el Crucificado. Estos dos días que aquí han sido festivos, los hemos dedicado enteramente para Nuestro Señor, visitando los seis las principales y devotísimas Iglesias de esta santa ciudad; empezamos por la primera Iglesia, Cabeza y Madre de todas las Iglesias del mundo, o sea la iglesia de San Juan de Letrán, en donde hemos asistido a la Misa de Pontifical que cele-

bró un señor cardenal; visitamos también la Iglesia en donde está la Escala Santa, que hemos subido los seis de rodillas, acordándonos mucho de las Hermanas que hemos dejado en Francia, Portugal, España y Hungría, para encomendarlas muy de veras a la Sagrada Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, para que a todas nos conceda recoger el preciosísimo fruto de la Sangre divina que Él derramó con tanto amor por nosotros. Después fuimos a ver el Santo Baptisterio en el cual fue bautizado el Emperador Constantino que dio la paz a la Iglesia, el cual en el acto de recibir el Bautismo de manos del Papa San Silvestre, fue curado de la lepra que padecía.

Por la tarde fuimos a visitar la Iglesia de Santa María la mayor, que la Virgen Santísima mandó levantar, señalando el lugar con nieve, en la noche del 4 al 5 de agosto. Allí, como en todas partes, hemos rogado por todas las Madres y Hermanas para que todos seamos unos verdaderos esclavos de Jesús y María.

Fuimos también a visitar con fe viva la iglesia que había sido Casa de Santa Práxedes, en donde la Santa tenía escondido a San Pedro y recibía a los cristianos, y además, ella y su compañera, iban fervorosamente recogiendo con esponjas la sangre de los mártires y la escondían en unas pozos que había en su casa; hoy como he dicho convertida en Iglesia. Allí está también una parte de la columna a la cual fue atado Jesús, nuestro amantísimo Salvador, para ser azotado y vimos todavía unas manchas de la sangre preciosísima que Jesús derramó por pagar los pecados cometidos por contentar las malas pasiones.

Ya podéis pensar cómo hemos rogado por todas, para que todas nos mortifiquemos, en memoria de la flagelación de Jesús. Después fuimos todos juntos al Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, que está allí cerca y hemos rogado a la Virgen Santísima para que a todos nos tenga bajo el amparo de su Socorro y protección maternal.

Ya comprenderéis que esta carta que comenzó la Llaga del pie izquierdo la está continuando el Crucificado, que dice que es un pobre y que quiere tener expansión con sus hijas, para que ellas también quieran ser buenas y humildes, fervorosas amantes del silencio y recogimiento y con Jesús crucificadas.

Por hoy basta; así que podamos, continuaremos la historia.

Recibid la bendición que con el alma y el corazón os envía vuestro amantísimo Padre en J. M. y J. – Fr. Benito, que quisiera en verdad ser con Jesús crucificado, aunque muy indigno de tal gracia. (Firman también las cinco hermanas: Sor Verónica de Jesús. – Sor María del Consuelo. – Sor San José. – Sor Gabriela. – y Sor María de las Gracias. – "Por antefirma cada una de las llagas del Señor").

Apertura de la casa: su objeto

El día 3 de dicho junio se hizo la petición para abrir la capilla al Santo Padre y para tener reservado el Santísimo, obteniéndose la concesión el 5 de julio y fue cumplimentada por el Emmo. Sr. Cardenal Vicario el día 8, con la condición de que haya al menos cinco

Hermanas en la Comunidad. Se celebró la inauguración el día 9, fiesta de Santa Verónica de Julianis, onomástico de la Rvda. Madre, como se ve por su carta del 11 de julio. (Se encuentra en el legajo núm. I de la Casa de Roma).

Como no se pudo llevar a efecto el primer deseo del Padre de admitir niñas enfermitas, en vista de algunas disposiciones que el Santo Padre había dado a las religiosas existentes en Roma, con fecha 16 de junio de 1905, relativas a hospedajes, nuestro Padre dispuso que se hiciera la petición al Vicariato, en conformidad a lo nuevamente ordenado, a fin de poder dar hospedaje y admitir en nuestra compañía a las Sras. que desearan llevar una vida retirada, ya que la Casa era a propósito para ello. Dicho permiso les fue otorgado y para el día de la inauguración ya tenían en casa dos señoras.

En cuanto se hizo la inauguración, no se descuidó el Padre en ofrecer la casa y Comunidad a los Emmos. Cardenales, a los que estaba reconocido por los favores que en aquella y otras ocasiones le habían dispensado.

Deseando el Padre que las Hermanas estuviesen bien provistas de confesores, tanto ordinarios como extraordinarios, en conformidad con lo ordenado en aquel Vicariato, se hizo la petición con fecha 14 del mismo julio dirigida al Emmo. Sr. Cardenal Vicario de Su Santidad, pidiendo para confesor ordinario al M. R. P. José de Calasanz Alcantarilla, Escolapio, y como extraordinarios al M. R. P. Ángel de Villaba, Definidor general de los Capuchinos y al M. R. P. Antonio Naval, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

De la inauguración de esta casa da noticia la Reverendísima Madre Sor Verónica en la siguiente carta:

"Roma, 11 de julio de 1905.

Mis amadas Madre Priora, Vicepriora, Madre maestra, Hermanas profesas, Novicias y Aspirantes de nuestra querida Casa de Ciempozuelos: Recibí las cariñosas felicitaciones que en particular y en general me han enviado todas, las cuales les agradezco con todo mi corazón y mucho más por las oraciones que todas han elevado al Todopoderoso por esta su pobre hermana que tanto las necesita y por las que espero merecer todas las gracias que para mí han pedido. Por mi parte también he rogado al Señor por la intercesión de mi gloriosa Santa, para que les recompense tanta caridad, concediéndoles la gracia de ser, a imitación de Santa Verónica, cada vez más observantes del santo silencio y amantes de la observancia regular, fijándose muy detenidamente hasta en las cosas más pequeñas de nuestras santas Constituciones; pues la práctica de la cosas más pequeñas nos alcanzarán grandes merecimientos delante de nuestro Señor.

El día 3 de los corrientes nos recibió nuestro Santísimo Padre en audiencia particular a las cinco Llagas en unión del Crucificado y después de bendecir esta nueva Comunidad, bendijo de un modo particular el santo Noviciado de esa y a toda la Congregación y a cada una.

Quisiera decirles muchas cosas, mis amadas Hermanas, pero estamos sumamente atareadas, ya

con las visitas que vienen, ya con nuestros asuntos, ya con el arreglo de esta casa, y como somos pocas, no nos queda tiempo para nada.

El día de mi gloriosa Santa se inauguró esta Capilla, habiendo celebrado en la misma la primera Misa nuestro amado Padre Fundador. La función fue modesta, pero fervorosa y recogida; se empezó por bendecir la capilla y después de esperar un ratito a alguna señora que tenía que venir, se celebró la santa Misa; en la misma, antes de recibir a Nuestro Señor, nos hizo nuestro Padre una fervorosísima plática sobre la Sagrada Comunión y en acción de gracias porque, no obstante nuestra indignidad y miseria, se quería quedar Jesús con nosotras, siendo tan pobres, reservado en el Santo Tabernáculo. Después de la Santa Misa y haber dado gracias, rezamos el 'Veni Creator' y el 'Te Deum' en acción de gracias por tantos beneficios recibidos, que, no obstante lo que ha trabajado el enemigo para impedir esta nueva fundación, de todo hemos salido bien, gracias a Dios.

Nuestro Padre está bueno, gracias al Señor; si viene ya le diré que les mande la bendición, y si no puede ser, otro día lo hará, porque deseo salga esta carta en el primer correo.

Todavía no sabemos el día que regresaremos a esa, pero, creánlo que aunque no les escribimos con la frecuencia que lo deseamos, no las olvidamos; ni tampoco a las josefinas; el Señor ha permitido este retraso sin duda para que se preparen mejor para las Bodas que, Dios mediante, desean hacer con su celestial Esposo.

Reiterándoles, mis amadas Hermanas, mi profundo agradecimiento por las oraciones que han hecho por mí en el día de mi gloriosa Santa, saben, repito, que no las olvida un momento, y mucho menos a las que están delicadas, esta su pobre hermana en J. M. y J.

Sor Verónica de Jesús".

CAPÍTULO XLV

Casa de Viterbo

Origen. – Contrariedades. – Bendición de Su Santidad. – Licencia Eclesiástica. – Inaugura - ción de la capilla provisional. – En los primeros días. – Inauguración definitiva de la Casa. – Progresos. – Objeto y representación legal del Establecimiento. – Noviciado en Viterbo.

Origen[1]

Durante el tiempo que tardaron en tenerse los permisos necesarios para abrir la casa de Roma, después de haberlo reflexionado y encomendado al Señor, según acostumbraba, se ocupó el Padre en buscar en las cercanías de Roma algún local a propósito para Casa de Salud, puesto que la ciudad no se prestaba a ello a causa del clima y viendo que la Comunidad recientemente establecida en ella, era más bien una carga para la Congregación, pues según se dice en la

1 Testimonio de Sor María del Consuelo.

petición dirigida al Papa, la Caja general se encargaba de la manutención y alquiler, por estar prohibido terminantemente implorar la caridad.

Se dirigió pues, a algunos puntos que se le habían indicado y entre ellos fue a ver una hermosa finca que se había construido para hospedería, y que, fracasado el negocio, el dueño había puesto en venta.

Buscando en Roma quién podría aconsejarle en este asunto, habló con un abogado (Sr. Perícoli), quien le dio la dirección de un médico llamado Dr. Giulio Paganini y de otro abogado (Sr. Egidi).

Fuimos a verlos el Padre, la Madre General y yo. El Dr. Paganini manifestó con toda franqueza al Padre su modo de pensar en esto, diciéndole que en Viterbo no encontraría medios para dar vida a aquella fundación; mas como el Padre tenía tanta experiencia y lo había reflexionado muy bien, le contestó que nunca le había parecido podría subsistir con lo de la ciudad solamente, sino más bien porque tenía medios de comunicación con Roma, Florencia, Génova, Milán, Venecia, Antigliano, etc., lo cual era muy conveniente para la misión a que se dedicaban las Hermanas, que es la asistencia a dementes y a otras enfermedades nerviosas.

Convenció la respuesta al Dr. Paganini y se ofreció como médico a cuanto nos pudiera servir.

Antes de comprometernos a nada, quiso el Padre que visitásemos al Sr. Arzobispo-Obispo de Viterbo, para lo cual escribimos desde Roma con fecha 7 de julio, pidiéndole audiencia para el día 10 del mismo.

Le visitamos y nos recibió con grandes muestras de afecto, como si siempre nos hubiera conocido.

Abrazó fuertemente al Padre y luego se dirigió a nosotras; nos arrodillamos y le saludamos respetuosamente, después de besar su pastoral anillo.

Manifestado por el Padre el objeto de nuestra visita, que era pedir su licencia y bendición para abrir una casa de Salud para enfermedades nerviosas; pues se nos ofrecía una casa en venta que tanto por el precio como por el punto en que estaba situada, era muy a propósito, nos contestó que con grande satisfacción vería una nueva fundación de aquella índole en su querida ciudad de Viterbo, animando al Padre para que la llevase a efecto. El mismo Prelado intervino en las gestiones.

El 21 de febrero de 1907 dirigía a la Madre General estas letras:

"Muy Rvda. Madre General de las Hermanas Hospitalarias: Quiero que V. R. sepa lo que ahora escribí al Rvmo. Padre Benito Menni: es decir que con respecto a aquella hermosísima casa de campo con terreno anejo, cerca de la estación del ferrocarril a la puerta Florentina propiedad que al P. Menni y a V. R. plugo muchísimo, su propietario está dispuesto a venderla por 40.000 liras; no puede darla en alquiler ni en enfiteusis.

Yo sentiría inmenso consuelo si pudiese ver una casa de su Orden de V. R. tan benemérita, fundada en esta ciudad. Por eso sírvase escribirme al propósito de concretar una tan santa obra en sumo grado meritoria.

Fíjese en la pequeña imagen que ahí le mando y estoy seguro que se aprovechará a menudo de una tan hermosa, preciosa y tan fácil indulgencia y que le servirá de protectora.

Entre tanto, dirigiendo jaculatorias a Jesús y a María, y bendiciéndola con todas sus piadosas Hermanas, me reputo feliz al suscribirme su afectísimo en el Señor.

GRASELLI, Arzobispo-Obispo".

La Rvma. Madre le contestó:

"Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Viterbo.

Mi respetable y amado Padre en el Señor: Grande ha sido el consuelo y satisfacción que hemos tenido al recibir su paternal y afectuosísima carta.

Damos gracias al Señor por habernos dado ocasión de conocer a un Padre tan bueno como V. E. Rvma., que tan buena acogida nos dispensó cuando tuvimos el honor de visitarle por primera vez y por cuanto nos dice en su apreciadísima carta, que desea que nos contemos pronto en el número de sus Hijas.

En cuanto a lo que tenemos proyectado de la fundación en esa, de la casa de campo cerca de la estación del ferrocarril a la puerta Florentina, nuestro Padre Fundador escribe detalladamente a Monseñor Bevilacqua por no cansar tanto a V. E. Rvma. y al mismo tipo le encargamos de transmitir a V. E. Rvma. todo su contenido.

Desde que tuvimos la grandísima satisfacción de conocer a V. E. Rvma. no hemos olvidado su preciosa jaculatoria; con frecuencia la recordamos y procuramos extenderla y darla a conocer no solo entre nuestras Comunidades sino también a otras personas dándoles noticia de la particularidad de que el Santo Padre a petición de V. E. Rvma. la enriqueció de tantas indul-

gencias, pudiéndolas lucrar tan fácilmente; y así todos unidos por la invocación de los dulcísimos nombres de Jesús y de María, demos alivio a las benditas almas del Purgatorio y procuremos para nosotros la protección de los mismos.

Recibimos la análoga y preciosa estampita de Jesús y María que agradecemos mucho a V. E. Rvma.

Toda esta Comunidad eleva sus oraciones al Cielo y pedimos constantemente a Jesús y a María conserve su preciosísima existencia para bien de la santa Iglesia, mientras que, reverente, pide su paternal bendición para todas nosotras y nuestras pobres y se profesa su humilde Sierva e Hija en Jesucristo q. b. s. m. y a. P. – *La Superiora General,* Sor Josefa Marturet de Santa Verónica de Jesús".

He aquí lo que el Vicario de Viterbo dirige en nombre del Prelado al P. Menni:

"El Sr. Arzobispo me ha entregado su apreciadísima del 11 del corriente y me he encargado de interpelar por medio de tercera persona al dueño de aquellos terrenos con su casa de campo a pocos pasos de la estación ferroviaria de Puerta Florentina, esto es, de aquella finca que con preferencia gustó a usted más que ninguna otra.

La construcción es nueva, en posición alegre y muy cerca de la Ciudad, y lo que la hace más interesante es el terreno anejo que mide una superficie en la que se pueden sembrar cerca de dos quintales de simiente hoy sustituido por viña y olivos. Este señor está dispuesto a venderlo por 40.000 liras, aunque no tan fácilmente se encuentra dispuesto a cederlo en

alquiler o canon. Yo soy de parecer que el comprarla es más conveniente para disponer de ella con más libertad y arreglarla según convenga.

Monseñor Graselli entre tanto escribe a la Rvma. Madre General en el mismo sentido con la esperanza y con el vivo deseo de que Viterbo tenga pronto la ventaja preciosísima de esta obra filantrópica y santa, propuesta por usted.

Agradezca una especial bendición de S. E. Monseñor Graselli y de mí los más finos obsequios mientras me complazco confirmándome de V. P. Rvma. devotísimo siervo.

Monseñor Giacomo Bevilacqua".

La respuesta fue como sigue:

"Ciempozuelos, 2 de marzo 1907.

Rvmo. Monseñor: Hemos recibido su apreciadísima de 20 del próximo pasado febrero, y empiezo dándole las gracias por su amabilidad.

Verdaderamente usted no puede hacerse una idea de la alegría que nos causó ver el sello que está estampado al principio de su carta, porque la invocación de 'Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, rogad por nosotros' es la que simboliza esta Congregación que precisamente fue fundada a consecuencia de un voto hecho por mí de honrar a la Santísima Virgen bajo esta hermosa invocación en circunstancia que me encontraba asediado de malhechores revolucionarios que querían matarme. Tanto la Madre General como las demás Hermanas y un servidor, nos hemos alegrado mucho considerándolo como signo seguro de que

la Virgen quiere que en Viterbo se haga la fundación de estas sus Hijas, donde hemos sido paternalmente recibidos, tanto del Excmo. y Rvmo. Monseñor Arzobispo como de V. E. Rvma. su dignísimo Vicario general.

Viniendo ahora al asunto de la casa del Sr. Pigió, hoy Medori, la Madre General con su Consejo harían la compra por el precio de 40.000 liras, siempre que la finca esté libre de todo gravamen o que si lo tuviera se deduzca del precio, que el edificio sea sólido y la finca dotada de agua potable o al menos haya facilidad de obtenerla. Además se quisiera que el embolso fuese una mitad en el acto de firmar la escritura y la otra mitad un año después.

No obstante, se preferiría seguir el consejo expresado, por el Sumo Pontífice Pío X (felizmente reinante) de coger dicha finca en enfiteusis; o bien teniéndola gravada con una importante hipoteca pagando nosotros al año el interés que se estipulase, de manera que quede más segura y defendida nuestra Congregación en el caso de una rapiña gubernativa; siendo así únicamente como se han salvado las propiedades religiosas en Francia, lo que se quería hacer también en España por un gobierno fracmasón, y por fortuna no lo ha podido realizar porque los pueblos en masa se han levantado en contra y han hecho caer al mismo gobierno, el cual ha sido reemplazado por otro gobierno de sentimientos católicos (gracias a Dios).

Esto, no obstante, al hacer la adquisición de la finca Madori, lo haremos (si Dios quiere) en la forma que, atendidas las circunstancias, se estime conveniente después de haber consultado con personas competentes.

Antes de terminar esta carta creo bien manifestarle el objeto que por ahora se proponen las Hermanas, que es abrir un establecimiento para enfermedades nerviosas o personas de salud delicada de su sexo, que deseen ponerse en tratamiento o retirarse, puesto que creemos que Viterbo es un punto muy saludable. Sobre esto ruego a usted tenga la bondad de informamos bien.

He aquí, Rvmo. Monseñor, todo lo que queremos y rogamos a la bondad de usted para que se sirva informar de todo a S. E. el Sr. Arzobispo y querer negociar e informarnos de todo en honor de nuestra excelsa Madre Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, la cual recompensará largamente a V. S. Rvma. y nosotros le quedaremos sumamente reconocidos.

La Rvma. Madre General firma también conmigo, ya que ella y todas sus Consiliarias se unen a mí para expresarle todos estos sentimientos, mientras que besando su mano nos profesamos con todo respeto, Rvmo. Monseñor, devotísimo siervo en Jesucristo. – Fray Benito Menni. Sor Verónica de Jesús".

Contrariedades

También esta fundación hubo de cimentarse en las tribulaciones y contrariedades, porque al fijar su atención el P. Menni sobre una casa con terreno adjunto en las afueras de Viterbo, con preferencia a otras varias fincas que le habían sido propuestas, vio desaprobado su intento por personas muy autorizadas y que se le habían mostrado favorables en la fundación anterior,

las cuales juzgaban, no sin fundamento, que en dicho punto no encontrarían las Hermanas medios de vida suficientes para hacer prosperar su obra, por tratarse de una población pobre y atrasada y sin los adelantos modernos de otras ciudades de Italia. Aunque él veía las cosas de otro modo y preveía que su idea le había de dar buen resultado, juzgó conveniente por entonces suspender el proyecto, aunque sin abandonarlo; confiando que el Señor allanaría los obstáculos y proporcionaría los medios para llevar a cabo la fundación si esta era su divina voluntad.

Bendición de Su Santidad

Decidida la fundación, habiendo obtenido audiencia particular de Su Santidad el Papa Pío X, el día 20 de agosto de 1907 fueron recibidos por éste, el P. Menni con la Superiora General Sor Verónica de Jesús y la Secretaria general Sor María del Consuelo.

Manifestó el P. Menni su nuevo proyecto de fundar en Viterbo y Su Santidad recibió la noticia con agrado y bendijo la nueva obra.

Licencia Eclesiástica

"Fr. Antonio Maria Grasselli de los Menores Conventuales de San Francisco, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo-Obispo de Viterbo y Toscanella, Administrador Apostólico de la Abadía Nullius de San Martino al Cimino:

Vista la petición de la Rvma. Madre Sor Josefa de Santa Verónica de Jesús, Superiora General de la

Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y de la B. Virgen María Señora Nuestra para poder erigir en esta ciudad de Viterbo una nueva casa con destino a establecimiento de beneficencia: Considerando que dicha Congregación goza ya de la aprobación de la Santa Sede. Considerando también que la nueva fundación será de grandísima ventaja para el prójimo y especialmente a nuestra ciudad. Decretamos y autorizamos a la Rvma. Madre Superiora General de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y de la B. V. María S. N. para que pueda erigir en nuestra ciudad de Viterbo una nueva casa-establecimiento de Beneficencia, observando no obstante, todas las prescripciones inscritas en los estatutos y regla de la misma Congregación y de las Leyes clesiásticas. – Viterbo 20 de julio de l907. – Firmado, E. Salvadori. Vic. Gen. – S. Giulianello, Secretario general".

Inauguración de la capilla provisional

De las Hermanas que en aquella ocasión se encontraban en Viterbo se conservan estos apuntes:

"El día 9 de diciembre de 1907 nuestro amadísimo Padre Fundador llegó a Viterbo con el fin de ver si estaban ya preparadas las escrituras de la compra de la casa.

El día 10 fueron la Rvma. Madre General Sor Verónica de Jesús con Sor Jacinta Compte con el fin de firmar las referidas escrituras y nuestro Padre salió a la estación del ferrocarril a recibirlas.

El día 11 fueron Sor Clotilde Iribarren que se encontraba en Roma por haber ido acompañando a la citada Madre y Sor Amalia Zurdo; las recibieron con mucha alegría y las esperaban en la estación nuestro Padre Fundador, la Rvma. Madre General y el Señor Doctor Paganini con dos coches.

Llegados a la casa del Sr. Doctor todos nos sentamos a la mesa, pues era la hora del mediodía. La señora del Doctor estaba atareada haciendo primores para la comida; después de comer la Rvma. Madre, nuestro Padre y demás señores fueron a casa del Notario y mientras tanto Sor Clotilde y Sor Amalia fueron a ver la casa y cuando la Madre volvió de casa del Notario nos dijo que tenía que ir a Roma en busca de ornamentos, pues nuestro Padre deseaba celebrar la primera Misa en la nueva casa el día 14 y esto era el 11, advirtiendo que todavía no teníamos ni capilla ni permisos, en una palabra, nada. Pues bien, salió la Rvma. Madre para Roma con Sor Jacinta y quedaron Sor Clotilde y Sor Amalia en compañía de nuestro Padre que las enfervorizaba con sus fervientes jaculatorias.

El día 12, dice Sor Clotilde, nuestro Padre celebró muy temprano y después de la misa nos llevó a los Padres Dominicos a tratar del altar del cual tenía antes hablado, pareciendo a todas increíble el que pudiera efectuar sus deseos, esto es, celebrar la misa el 14. A la vuelta de los PP. Dominicos, que eran ya las nueve, desayunamos y a toda prisa fuimos a comprar una pieza de tela encarnada para cubrir los defectos que tenía la pared donde se iba a colocar el altar. Después de cortar la tela y preparar ya se hizo la hora del tren y fuimos a esperar a la Reverendísima Madre que por

cierto venía cargada de ornamentos, cáliz, copones y demás cosas necesarias para la capilla; llegadas a casa del Sr. Paganini, después de la comida fuimos a nuestra casa. Nuestro Padre parece que daba electricidad a los canteros y carpinteros porque se hacían las cosas al vapor; nosotras por otra parte las unas quitando telarañas, otras cosiendo el cortinón y haciendo los demás preparativos consumimos la tarde y ya no quedaba más que el viernes. Nuestro Padre deseaba viniesen las Hermanas de Roma para que la fiesta fuese completa y así se las avisó para que acudiesen a la primera misa. Vinieron Sor Gabriela, que era entonces Madre Priora de la residencia de Roma, Sor María de las Angustias, Sor María de la Concepción y Sor María de los Desamparados.

El viernes no era andar sino correr; queríamos ya desde este día quedarnos en la casa a comer y dormir y más porque esperábamos a las Hermanas para la noche; nos pusimos perdidas de sudor y polvo. Nuestro Padre nos alentaba con sus ardientes jaculatorias. Por fin salimos con nuestro deseo y llenamos siete jergones con virutas menudas, con hierbas y con no sé qué más. La Rvma. Madre estuvo hasta las doce y media comprando sacas, mantas y demás utensilios necesarios. Nosotras algunos ratitos que se sentaba nuestro Padre en vez de alfombra le poníamos una colcha de papel y nos decía muy alegre que calentaba muy bien. De este modo pasamos el día quedando también su parte de trabajo para la noche para nosotras y para las Hermanas de Roma, que llegaron a última hora. Al día siguiente vino nuestro Padre muy contento a celebrar; todas estábamos con el mayor reco-

gimiento posible. También vino la mujer del criado y un chico y al poco tiempo de empezar la misa preguntó nuestro Padre al pequeño si sabía ayudar a misa y él muy satisfecho se levanta de su sitio y fue al altar pero cada vez que nuestro Padre hacía genuflexión él tocaba la campanilla. Después de la misa salimos a desayunar así continuamos el día muy ocupadas".

El deseo tan vivamente manifestado por el P. Menni de celebrar la primera misa en la citada casa el día 14, era por conmemorar la fecha de la restauración de la Orden de San Juan de Dios en España, que tan gloriosamente había llevado a efecto. Así lo significa él mismo en carta dirigida a las Religiosas Hospitalarias:- "Viterbo, 14 de diciembre de l907. – A todas mis amadas Hijas en el Señor, paz y bendición sempiterna. – Amadas Hijas: Hoy hace 40 años que, por la divina Misericordia, tuve la gran satisfacción de inaugurar en Barcelona la primera capilla de la Restauración de nuestra Orden en España. Era sábado y en la octava de la fiesta de la Inmaculada Concepción de María Santísima nuestra Madre Amantísima. En este mismo día, hoy, he tenido también la vivísima satisfacción de celebrar la primera misa e inaugurar la capilla provisional de esta casa de Viterbo y dar por primera vez en la misma la Sagrada Comunión a la Rvma. Madre General y a otras seis Hermanas, concluyendo la ceremonia con el 'Te Deum', que, aunque rezado, lo hemos dicho con todo nuestro corazón.

Ya veis, Hijas mías, cuánto nos favorece el Señor; pues estamos ya también autorizados para tener el Santísimo Sacramento en esta humilde capilla. ¡Dios

haga que correspondamos como debemos a tantos beneficios!

Rogad, Hijas mías, por la Rvda. Madre y demás Hermanas que están aquí y no os olvidéis nunca de rogar también por este vuestro amantísimo Padre que constantemente ruega por todas vosotras y recibid la bendición que con el alma y el corazón os envía en el nombre del Padre, etc. Os felicita también las Pascuas con grandes bendiciones del Niño Jesús V. amantísimo P. Fray Benito, pobre del Niño Jesús".

En los primeros días

De cómo transcurrieron los primeros días en la nueva casa, dan cuenta dos cartas dirigidas a Ciempozuelos, de la Reverendísima Madre General Sor Verónica de Jesús y la entonces Priora de Ciempozuelos Sor María Clotilde, que había ido acompañando a aquélla en su visita a las dos últimas fundaciones y para tener algunos días de reposo, según en aquella ocasión necesitaba.

Dicen así las cartas: – "Viterbo, 18 de diciembre 1907. – Mi muy amada Madre Vicepriora y demás Hermanas de nuestra Casa-Madre: Arreglando esta nueva casa nos han llegado las navidades cuando nuestra intención y deseo era pasar esta fiesta en compañía de Sus Caridades. El Niño Jesús ha querido que este año le hagamos en Italia la entrega de la envoltura; anhelando ser sumisas en cumplir su voluntad en esta hermosa fiesta, nos postraremos gustosas ante su cuna y allí haremos la entrega, o mejor dicho, la oferta de

nuestro sacrificio, al mismo tiempo que rogaremos muy de veras por todas nuestras Hermanas profesas, novicias y postulantes y diremos al Niño Jesús que acepte la canastilla que no dudamos le habrán preparado con toda diligencia y esmero, con cositas escogidas que le agraden al Infantito; pues le gusta bueno y abundante.

El modo de celebrar esta fiesta aquí, nos es desconocido; pero los preparativos que vemos, son lo mismo que en España porque se ven plazas con Belenes, pastores, panderos pequeñitos y pavos, capones, corderos, etc.

Nuestro Padre les manda una pequeña relación de la fiesta que hemos tenido al inaugurar nuestra capilla provisional y servidora les mandaré otro día (D. m.) todo ello más extenso; pues la Sra. Ecónoma está encargada de hacer los apuntes, para cuando me quede un ratito ampliarlos, con el fin de unir esta pequeña historia a las demás de todas las Casas, que se guardan en el archivo.

Estamos muy contentas con nuestra Madre Priora, porque sabe hacer de todo: empezando el día por celebrar la Santa Misa y alimentar a sus hijas con el Pan de los Ángeles y después durante el día hace todas las señales en los actos de Comunidad admirablemente; sólo una queja tenemos y es que a la noche, cuando más falta hace para guardar la casa, nos deja solas y se nos va a pasar la noche a la parroquia de la Crucheta. ¿Qué les parece de la tal Priora? Ya la quisieran tener Sus Caridades y en las demás casas: ¿verdad que sí? También estamos muy contentas con nuestra casita, que tiene unas vistas deliciosas y hasta el tiempo nos favorece porque está haciéndole de primavera; pero lo que más nos llama la atención y nos confunde es ver la bondad de nuestro Buen Jesús, que con tanta misericordia se ha querido quedar en nuestra compañía; démosle gracias infinitas por todo.

Como veo que el papel se me acaba y el tiempo me falta, sólo deseo que pasen unas pascuas felices y se diviertan mucho cantando al divino infante, sin olvidarse de rogar por estas pobres, para que nos conceda su divino amor. – Su afectísima Hermana, Sor Verónica de Jesús". – "Viterbo, 25 diciembre 1907. – Mi amadísima Madre Vicepriora y demás Hermanas en Jesús, de nuestra amada Casa-Madre: Dos letritas para saludarlas y contarlas algo de la nochebuena que hemos pasado en esta nueva casa: el día 24, como de costumbre, todo él se pasó en preparativos; unas barriendo, otras quitando el polvo, otras arreglando la nueva Catedral, y hasta nuestro amadísimo Padre haciendo el oficio de sacristana, nos ayudó a pegar unas velas, porque eran cortas y había que añadirlas. Por fin, en estos trabajos, nos llegó la hora de hacer colación y después hicimos lo mismo que en esa: recogernos en la camita. A las once nos levantamos y bajamos a nuestra Catedral a rezar el santo Rosario y Avemarías; al dar las doce, salió nuestro Padre revestido, para celebrar las tres Misas y darnos la Sagrada Comunión; nos ha hecho una plática sobre la fiesta, o sea del Niño Jesús recién nacido; pueden figurarse con qué fervor nos la haría; pero he aquí que en la tercera Misa se acuerda nuestro Padre que no teníamos Niño para adorar y da una voz, diciéndonos: 'Bajad el Niño de Praga que está arriba, para que os lo dé a adorar' y nosotras subimos como un relámpago y lo bajamos.

Seguramente que el Niño de esa no es como el nuestro, ni tan adelantado, pues ya está de pie y anda; también nos está echando la bendición con sus dos deditos. A este Niño hemos adorado por mano de nuestro amadísimo Padre, que nos lo ha dado con aquel amor que Vuestras Caridades saben nos lo da siempre. Ahora me resta describirles el Belén que tenemos. Se compone de una estampa que representa la Sagrada Familia y los pastorcitos, con el asno y el buey; dicha estampa la tenemos metida en una caja de cartón o sea en la caja del despertador, con unas ramitas verdes. El resto del día lo pasamos muy bien; el manifiesto con su gran plática por el mismo orador de la noche, acudiendo varias personas de la ciudad. Mucho les diría, pero ya tocan a cenar; con todo, no crean que nos olvidamos de esa, todo lo contrario.

Acabo diciéndoles que nuestros amados Rvdo. Padre y Rvda. Madre, les saludan en unión de su afectísima Hermana que en Jesús las abraza,

Sor María Clotilde.

P.D. A todas mis amadas Hermanas las saludo afectuosamente, sin olvidarlas un momento, y les pido que preparen los baños con agua abundante y toda la ropa necesaria para vestirnos porque vamos a ir rotas, sucias y andrajosas. Su afectísima Hermana,

Sor Verónica de Jesús".

Inauguración definitiva de la Casa

Terminadas las obras de la nueva casa de salud con gran satisfacción del P. Menni se procedió a la

bendición e inauguración solemne de la cual nos da noticia la siguiente carta de la Rvma. Madre general.

"Viterbo a 4 de marzo de 1909.

Amadísimas Madres y Hermanas en el Corazón Sacratísimo de Jesús: Según tuve el gusto de anunciarles en mi última anterior, la inauguración de esta casa de salud y de su hermosa y linda capillita, se llevó a efecto el día 28 de febrero último.

La función sin mucho aparato resultó solemne. El día estuvo lluvioso; no obstante, acudieron muchas personas respetables, según más adelante les diré; así que los cocheros estuvieron muy contentos ya que todo el día hubo coches a la puerta del establecimiento preparados para los que los necesitaran.

A la mañana tempranito celebró nuestro Padre la santa Misa y nos dio la Sagrada Comunión como de costumbre para que quedásemos preparadas para nuestros trajines y el Padre para recibir la gente.

A las ocho vino el Sr. Obispo y algunos Sres. Canónigos y dos de sus religiosos, además varios caballeros y señoras de lo más principal de la ciudad. En seguida empezó la bendición de la capilla por el Sr. Obispo revestido de Pontifical y así hizo las ceremonias acostumbradas para la bendición de las iglesias. Acto seguido fue la Misa rezada y cantaron en la misma dos cantores de la Catedral varios motetes muy devotos. Después de terminarse la santa Misa el Sr. Obispo hizo señal para que nos acercásemos las Hermanas y nuestro Padre nos hizo pasar a todas y nos colocamos a su derredor. S. E. Ilustrísima nos dio

una buena sorpresa haciéndonos una fervorosa plática en castellano sobre la vida de recogimiento interior, diciéndonos que al ir a hacer oración a aquella capillita dejáramos fuera los pensamientos inútiles y que toda nuestra atención fuera para Jesús y así sucesivamente toda la plática. Nuestro Rvdo. Padre que le estaba oyendo, hizo unos cuantos pucheritos de gozo, y todo aquel día estuvo muy impresionado, dando gracias al Señor que tanto nos favorece. Después de la plática el Sr. Obispo dio la bendición con toda la solemnidad, teniendo el Báculo en la mano y la Mitra adornada con piedras preciosas; después, de dar su bendición concedió a todos cien días de indulgencia. En seguida pasaron todos a desayunar y el Sr. Obispo quedó en casa hasta la tarde.

A la comida asistieron el Sr. Obispo, nuestro Padre, los Canónigos y religiosos que acompañaban al Sr. Obispo, los médicos de la casa y varias personas respetables, pero ninguna señora. Al final de la comida se echaron brindis muy oportunos, haciendo ver la necesidad que había de esta casa de salud y el favor que se hacía a Viterbo con fundarla, pero, como es natural, todo en Italiano, aunque nosotras entendimos todo perfectamente. Todos felicitaban a nuestro Padre y le hicieron muchos elogios, mientras tanto él lloraba de emoción. Después de los brindis el Sr. Obispo se retiró a descansar. A las cuatro de la tarde fue el manifiesto y en el mismo se cantó un solemne Te-Deum del Maestro Perosi, cantando un verso los cantores arriba mencionados y otro verso toda la gente en masa con tanta devoción que nos hizo llorar; parecía que nos encontrábamos en el Vaticano. Al final el Sr. Obispo dio

la bendición con el Santísimo y concedió otros cien días de indulgencia, con lo cual se terminó la función del día habiéndose retirado todos a sus casas. Ya tenemos en esta dos enfermas nerviosas, una señora y una señorita, pero como el sanatorio lleva el nombre de rosa y la rosa aunque sea muy olorosa tiene sus espinas, éstas empiezan ya a punzar, pues como esta clase de enfermas tienen todo su conocimiento y por otra parte son tan nerviosas y caprichosillas, las Hermanas tienen que armarse bien de paciencia, mas como lo sufren por amor de Jesús Éste no las dejará sin recompensa. De aquí ya no podremos dirigirles ninguna carta para todas, porque pensamos salir el día 17 de los corrientes. Confiando en sus oraciones, saben no las olvida un momento a los pies de Jesús su afectísima Hermana Sor María del Camino".

Oficialmente comenzó el establecimiento a funcionar bajo la organización de una sociedad, como se ve por lo sigue.

Progresos

Del progreso del establecimiento hace relación este artículo del periódico italiano "La Vedetta del Cimino" del 7 de marzo de 1909. La solemne inauguración del "Sanatorio Villa Rosa". La definitiva inauguración del magnífico Sanatorio de Villa Rosa verificada el pasado domingo 28 de febrero resultó muy solemne. Como nuestros lectores saben, por iniciativa de la sociedad por acciones "La Rosa" se ha establecido en esta ciudad y en el mejor punto de la misma, o sea próximo a la estación de Porta Florentina, un edificio des-

tinado, con todas las exigencias de la moderna terapéutica, para la curación de las enfermedades nerviosas, reservado por ahora, a solo señoras. El magnífico edificio transformado del viejo fabricado Peggeón, constituye uno de los mejores sanatorios de Italia y del extranjero y ha sido erigido bajo la hábil dirección del ingeniero contratista Pío Balestra, nuestro carísimo amigo. La parte muraria estuvo confiada a la Sociedad Coccia Francesco; las labores de carpintería a los señores Ronchini Giulio e Pietrini Girolamo. La ebanistería estuvo encargada al egregio artista Sr. Aragnetti Igino y la ferretería a los señores De-Santis Giovanni, Bizzarri Giacomo, Pastori Romolo, Eelicetti Giuseppe, todos vecinos de nuestra ciudad. La instalación eléctrica al Sr. Clodomiro Martellotti, que con sus modernas y cómodas aplicaciones, se ha hecho verdaderamente notable. Los baños, la cocina, el lavadero, los sistemas de calefacción, fueran provistos e instalados por la sociedad De-Micheli, de Verona y los aparatos de Electroterapia por el Sr. Immalen de Roma. Pintores y decoradores fueron los señores profesores Canevari Enrico, que dibujó y decoró la magnífica capilla y el Sr. Zanobbi Vincenzo. La parte de barnizatura fue ejecutada perfectamente por la Sociedad Fratelli Salcini, los trabajos de cantería por los señores Paccosi e Mercati, los de marmolista por el Sr. Paccosi Luigi y los de estañería y cristalería por el Sr. Quatrini Giacomo. La provisión de las camas fue hecha por la renombrada compañía Taurchini.

La instalación de las habitaciones ha resultado sorprendente y perfecta bajo todo aspecto, por lo que de un modo especial nos felicitamos con el egregio ingeniero Pío Balestra. El edificio está destinado a casa de salud para enfermedades nerviosas, convalecientes, anémicas y para operaciones quirúrgicas, y está provisto de calefacción central, gabinetes de Electroterapia, hidroterapia y masaje. Médico Director el Dr. Giulio Peganini, Vice-director el Dr. Cesari Cassani, Consultores, Prof. comm. Vincenzo Patella, el prof. Giovanni Mingazzini y el prof. Sante De-Santis; Quirúrgico operador el Dr. Hugo Rosi. El servicio de enfermeras y de asistencia está confiado exclusivamente a las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

A la misa celebrada por S. E. Mons. Graselli asistieron muchísimos señores, como también a la bendición de la artística capilla y de los locales superiores.

A la comida inaugural fueron asistentes los señores: S. E. Mons. el Arzobispo Obispo Sr. Graselli, Mons. Salvadori, Vicario General, el presidente del Tribunal abogado Angeloni, el P. Menni, el Dr. Cesare Casanni, el muy Rvdo. D. Sestilio Giulianelli, el comm. Carlo Monarchi, Mons. Magalli, el caballero abogado Ferdinando Egidi, el M. Rvdo. D. Oreste Guerrini, el canónigo Gorrieri, el Sr. Luigi Anselmi, el M. Rvdo. P. Addeo, el Dr. Rosi, Mons. Pierotti, el comm. Perícoli, el canónigo Garbini, el caballero Dr. Giulio Paganini, el Sr. Laurini, el P. Gresolindo, el ingeniero Balestra, el M. Rvdo. Sarzana, el M. Rvdo. Stramaccioni y el Sr. Filippo Mancini. Pronunciaron discursos y fueron muy aplaudidos los Sres. doctor Paganini, abogado Egidi y el Vicario General Mons. Salvadori, Mons. Magalli compuso y leyó una genial y fina poesía, por la que fue aplaudidísimo. Por la tarde tuvo lugar en la capilla un

solemne 'Te Deum' y el señor Arzobispo dio la bendición a todos los numerosos concurrentes.

Por este motivo, con viva complacencia, nos alegramos con todos los que han contribuido a llevar a cabo el importante establecimiento que constituye indiscutiblemente una gran ventaja para nuestra ciudad".

Objeto y representación legal del Establecimiento

Copiamos del reglamento interior: "Fin del Establecimiento.

Art. 1°. La Sociedad anónima por acciones "La Rosa" establece en Viterbo una casa de Salud, para sólo señoras. – Art. 2°. En dicha casa son admitidas las señoras afectas de enfermedades nerviosas, las convalecientes de enfermedad grave, las anémicas y las que tuvieren necesidad de operaciones quirúrgicas. – Art. 3°. No podrá ser admitida en la casa persona que sufra enfermedad infecciosa o contagiosa ni las que estén afectas de enfermedad venérea o sifilítica. Dirección. – Art. 4°. La dirección administrativa de la casa pertenece a la 'Sociedad La Rosa' propietaria; y por ella su Administrador que da cuenta de ella a la Asamblea General de los socios, conforme a los estatutos sociales. – Art. 5º. El administrador establece las condiciones económicas para la admisión de las señoras, estipula los contratos con el personal y con los proveedores cobra las pensiones de las señoras y satisface todos los gastos necesarios para el buen funcionamiento de la casa. – Artículo 6°. La dirección

sanitaria está confiada a un médico quirúrgico, director que podrá ser ayudado por un Vice-director. – Art. 7º. El director tiene la dirección técnica del establecimiento, decide sobre la aceptación de las enfermas que se presentan para ser puestas en cura y después de haberlas visitado, establece el tratamiento a que debe estar sometida cada una. Asistencia de las enfermas. – Art. 16. Para la asistencia personal de las señoras, como también para el desempeño de los servicios del establecimiento, hay enfermeras a las que el director distribuye oportunamente todos los servicios para el buen funcionamiento del mismo. – Art. 17. Al frente de las enfermeras hay un directora para la vigilancia del exacto cumplimiento de los oficios a ellas confiados. – Art. 18. La directora deberá dar cuenta diariamente al director sobre la marcha de la casa, del personal y de las señoras; teniendo la obligación de avisarle inmediatamente en cualquier novedad importante que ocurra entre las señoras".

En su número del 16 de mayo de 1909 el periódico semanal "La Vedetta del Cimino" escribía: "Una reunión genial". "El sábado pasado en la fonda del Ángel, tuvo lugar una genial y elocuente reunión, para demostrar que, según la evangélica regla, el trabajo y el capital unidos, producen una laudable armonía, capaz de proporcionar por sí sola el bienestar en la vida social. Todos los operarios, socios de nuestra nueva unión profesional del trabajo, que participaron de los importantes trabajos del "Sanatorio Villa Rosa" quisieron festejar con un banquete la obra altamente meritoria del ingeniero Pio Balestra, director competentísimo del moderno edificio en la parte técnica y constructiva y

del egregio Dr. cav. Giulio Paganini, director sanitario. A éstos con bellísimo discurso del Sr. Martellotti Clodomiro, electrotécnico, les fueron presentados dos magníficos y significativos pergaminos conmemorativos, preciosa obra artística de los señores Canevari, prof. Enrico e Pizzini prof. Ausonio. Entre los concurrentes vimos los Dres. Cassani, Cesari, Vice-director, y Rosi Rugo, quirúrgico del establecimiento, los síndicos de la sociedad anónima "La Rosa" Sres. Comm. Carlo Monarchi, can. prof. D. Albino Gorrieri y Luigi Anselmi y también el representante de los accionistas av. cavo Egidi Ferdinando, y el capellán de la casa Canónigo Garbini. A los discursos pronunciados contestaron los señores Rosi, Egidi, Martellotti; los cuales con exquisito pensamiento, resolvieron enviar al M. Rvdo. P. Menni (el inspirador de la benéfica Institución), un telegrama de saludo. La genial reunión dejó a todos los asistentes un grato recuerdo.

Noviciado en Viterbo

La Sagrada Congregación de Religiosas atenta a las preces de la Rvma. Superiora General y por motivos análogos a los de la casa de Portugal, concedió facultad para abrir Noviciado con fecha 10 de agosto de 1912. (Este Noviciado no ha sido muy numeroso; sin embargo hasta la fecha, no han faltado vocaciones).

CAPÍTULO XLVI

Casa de Nettuno (Italia)

Origen. – Establecimiento y vida. – Traslación a Anzio.

Origen

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios posee en Nettuno, Diócesis de Albano, un magnífico Sanatorio denominado "Orsenigo" apellido del Hermano de la Orden misma, su fundador.

Está destinado a la curación de enfermedades agudas y convalecientes, sirve para ambos sexos, y al efecto hay contrato con el Excmo. Ayuntamiento de Anzio y Nettuno.

Existe la conveniente separación, y un departamento especial para pensionistas.

El establecimiento está frente al mar. El local destinado a las mujeres es pequeño. En la planta baja hay sala para las pobres del municipio y en el piso principal para las pensionistas; unas y otras eran asistidas por camareras, bajo la dirección de los Hermanos.

A principios del año 1910, la Sagrada Congregación, de Religiosos ordenó a los Superiores mayores de la Orden que una Congregación religiosa de Hermanas se encargara de la asistencia de la sección de mujeres. En consecuencia de esta orden el Rvmo. P. Vicario general, Fray Pedro de Giovanni, rogó a nuestro Padre para que nosotras nos encargásemos, dice Sor Mª del Consuelo.

Después de haber bien reflexionado, escribió a la Reverendísima Madre general, con fecha 14 de mayo, para que fuera ella acompañada de tres Hermanas, con destino a dicha fundación.

En cuanto les fue posible, salieron las Hermanas de Ciempozuelos, llegando a Roma el domingo de la Santísima Trinidad. Habiendo acordado nuestro Rvmo. Padre y el P. Vicario general con la Rvma. Madre las condiciones en que se instalarían las Hermanas, empezamos a preparar la ropa y demás necesario para la fundación. Transcurrido un poco de tiempo, se dispuso salir para Nettuno el día 11 de julio, pero nuestro amado Padre se presentó en nuestra casa el día 8 y rogó a nuestra Rvma. Madre que aquel mismo día nos pusiéramos en camino. En vista de su vivo deseo, se aceleró la salida y aquel mismo día partió la Rvma. Madre general con Sor María de la Soledad, que había sido nombrada Superiora de la nueva casa y otras dos Hermanas.

Llegadas al Sanatorio, ocurrió un caso digno de mencionarse: El P. Superior llevó en seguida a las Hermanas a la enfermería y encontraron una enferma muy grave, casi en la agonía; el Señor permitió que los

médicos no hubiesen conocido su estado de gravedad y por lo tanto, no se le habían administrado los santos Sacramentos. Al ver la enferma a las Madres, manifestó con una sonrisa la satisfacción que le causaba verlas y las Madres, aprovechándose de esta buena disposición, le preguntaron si deseaba recibir a Jesús a lo que contestó afirmativamente. Avisaron inmediatamente al P. Capellán, quien la confesó, y acto seguido recibió la Sagrada Comunión por Viático, administrándosele luego la Extrema-Unción y finalmente, todos los auxilios espirituales. Tuvo un ratito de sosiego en el que pudo expresar a las Madres lo agradecida que estaba a la satisfacción que le habían proporcionado, después de lo cual, expiró tranquilamente en aquella misma noche. Al día siguiente escribió la Rvma. Madre a las Hermanas de Roma lo ocurrido con aquella pobre enferma, añadiendo que verdaderamente había sido una inspiración de Dios la que había tenido nuestro Padre al enviarlas aquel día, pues de haber ido dos días más tarde, según se tenía pensado, no se hubiera podido hacer aquella obra de caridad espiritual.

Una vez establecidas en Nettuno, se ocuparon las Hermanas en arreglar la casa y hasta que no estuvo hecha la instalación de la cocina y algunos detalles más que eran necesarios, corrió por cuenta de los Hermanos la alimentación; así continuaron hasta el día 18, que empezaron las Hermanas a administrar por su cuenta, como se puede ver por carta de la Madre Priora, que se conserva.

El Rvmo. Padre Vicario general tuvo grande empeño en que comprásemos el local destinado a las mujeres, pero no se juzgó conveniente llevar a efecto su

deseo por la estrechez del local que no permitía la debida separación y además no nos era posible ensanchar el edificio.

Tanto nuestro Rvdmo. Padre como el P. Vicario general tuvieron vivísimo empeño de establecer completa separación de los dos sexos y, desde luego, se tabicaron todos los sitios en que hasta entonces se reunían unos y otras, y también en el túnel por donde todos pasaban al ir al mar se hizo una pared para impedir el paso, por estar enclavado en nuestro departamento.

En vista de que no nos determinamos a comprar aquello, se hizo un contrato de arrendamiento con fecha 6 de marzo de 1911. Las Hermanas se encargaron del lavado en general, para lo cual se hicieron unos lavaderos en nuestro departamento, continuando las Hermanas dicho trabajo hasta que por orden superior se mandó otra cosa. El trabajo resultaba excesivo para el corto número de Hermanas y verdaderamente hubo que hacer grandes sacrificios; no obstante, se hicieron con gusto, ya por ejercitar nuestra Misión de caridad hospitalaria, ya para ayudar a los Hermanos cuanto nos fuera posible.

Confirma parte de lo anterior la siguiente discreta carta del Padre.

"Roma, 16 de enero de 1911.

Mi amada Hija en el Señor, Sor María del Camino: Sin ninguna tuya a qué hacer referencia, te escribo ésta para deciros que continuamos bien, a Dios gracias, aunque muy atareado, pues no me queda tiempo ni para ir a las Hermanas.

He rumiado y pensado mucho sobre lo que me dijiste relativamente a la compra del departamento que ocupan las Hermanas en Nettuno, y para obrar con más acierto he hecho que la Madre Sor Verónica de Jesús fuera a hablar con el Emmo. Sr. Cardenal Vives, el cual las recibió muy bien, y después de decirle el objeto que llevaban, que era pedir su consejo y parecer, el referido Sr. Cardenal les dijo que en esto hicieran todo lo que les aconsejara el Reverendo Padre, que a él francamente no le parecía bien estuvieran las Hermanas o sea el departamento de las Hermanas tan metido en el de los Hermanos y que hasta le repugnaba, pero que de todos modos él deseaba que el Reverendo Padre, resolviera esto y que hasta sería mejor tomar por de pronto aquello en arriendo, pero repitió muchas veces lo que queda dicho. En vista de esto, como se encontraba también aquí la Madre Sor María de la Soledad me pareció conveniente se tratara esto con el Reverendísimo Padre Vicario General; fueron a verle, le dijeron el objeto que llevaban y entonces les dijo que quería estuviese yo presente para resolver esto; me llamó, y el asunto se resolvió amigablemente, pues a mí me parecía también mejor se alquilara por de pronto y al Rvmo. Padre le pareció bien. Entonces dicho P. Vicario General dijo que convenía fijar el tiempo de arrendamiento y a mí me pareció se podría arrendar por cinco años, y los muebles que a las Hermanas les convenga que se quedaran con ellos; de manera que para arreglar todo esto, iremos, Dios mediante, el Rvmo. P. Vicario General y yo el próximo lunes, día 20 y con lo que se resuelva ya os escribiremos.

Os bendice, etc. – Fr. Benito Pobre de Jesús".

Mediante contrato que firmaron en Roma a 6 de marzo de 1911 como dejamos dicho, representantes de los Superiores mayores de ambos Institutos, se convino en incomunicar parte del edificio, quedando con vida independiente la Comunidad de Hospitalarias en sus actos religiosos y en sus servicios a las enfermas, pagando lo estipulado a los Hermanos como arrendadores de la parte indicada a la Comunidad de Hospitalarias.

Establecimiento y vida

La autorización del Obispo de Albano, a cuya jurisdicción pertenece Nettuno, para que las Hermanas se estableciesen tiene fecha del 21 de noviembre de 1910. Dice así: "Curia Episcopal de Albano Laziale.

DECRETO

Vista la demanda de las venerables Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús para la licencia de su canónica instalación en la Casa de Salud de los Reverendos Hermanos de San Juan de Dios en Nettuno:

Vista la relación favorable sobre el estado del local señalado a las Hermanas en la susodicha casa, de Salud a Nos presentada por el M. R. D. Temístocle, Sr. Arcipreste de Nettuno, quien fue delegado especialmente al efecto: Con el presente Decreto concedemos la suplicada licencia Servantis Servandis y ordenamos que la Curia episcopal de Albano envíe dicha comunicación a la Superiora del Instituto.

Roma 21 noviembre 1910. Firmado. – A. Cardinal Agliardi, Obispo de Albano".

Obtenido éste y los demás requisitos legales y hechas las necesarias reformas, se encargaron las Hermanas de lo que les correspondía.

Prestaron sus benéficos servicios a satisfacción de todos, según indica este certificado del Sr. Obispo de Albano:

"Cancillería Apostólica.

Albano 19 de agosto de 1913.

Rvda. Superiora General de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús: Tengo la satisfacción de asegurar a Vuestra Reverencia que las Hermanas Hospitalarias que de usted dependen, residentes en Nettuno son muy buenas, activas en su servicio y objeto de edificación en mi Diócesis y de gloria a Dios, a quien se debe todo el mérito que se ha conquistado esa Santa Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.

Firmado, *A. Cardinal Agliardi,* Obispo".

Así siguieron hasta el año 1914 en que las cosas presentaron nuevo aspecto y por causas que no son de apuntar aquí convino abandonar la fundación.

Traslación a Anzio

Se pensó en que la Comunidad tomase otra nueva casa no lejos de la que debía abandonar mas topó con inconvenientes que la constancia, la oración y la gracia

que Nuestro Señor prodigó hicieron desaparecer: fue el principal, sobre otros muchos la negación de la licencia del Sr. Obispo, a quien se había informado desfavorablemente sobre la conducta de las Hermanas. Mas el siguiente año, la Curia episcopal expidió el decreto siguiente:

"El Emmo. Cardenal Agliardi, por mi medio, comunica a la Superiora de las Hermanas Hospitalarias de Nettuno, que revoca el Decreto de septiembre del pasado año (Protocolo N. 259), y concede que las referidas Hermanas puedan instalarse en el villino propiedad del Rvmo. Monsieur Giurelli y abrir en él un pensionado para convalecientes, según el espíritu de su Congregación.

Con distinguido obsequio y fervientes votos para que el Señor bendiga y haga prosperar su obra, téngame por su devotísimo. – Guiseppe Marazzi, Vicario General. – Albano Laziale 12 de marzo de 1915".

Poco después la Madre Vicaria recibía una carta que decía: "Roma 17 de marzo de 1915. Rvma. Madre Vicaria de las Hermanas Hospitalarias: El Emmo. Sr. Cardenal mi Señor, ha leído su apreciadísima carta y queda complacido de haber podido dar a las buenas Hermanas Hospitalarias el consuelo por el que tanto han suspirado. Da las gracias vivamente por la hospitalidad ofrecida en el nuevo hotel que van a habitar, en espera, si el Señor quiere hacerle la gracia por todos suspirada de su curación, de poder pasar entre ustedes la convalecencia a orillas del mar. Entre tanto ha dado ya a Monseñor el Vicario general la facultad de bendecir su nueva capillita, donde esperamos que

pronto podrá él celebrar la santa misa. Mas es necesario rogar, rogar mucho, para que el Señor, por intercesión de la Santísima Virgen y de San José nos alcance esta gracia; haga usted rogar a sus buenas Hermanas y confiamos serán escuchadas sus oraciones.

Con tal esperanza y junto con la especial bendición de Su Eminencia la envío mis más profundos obsequios con los cuales me confirmo de usted devotísimo, Can. Alfredo Liberati, Secretario del Emmo. Card. Agliardi".

La nueva casa se inauguró según indica el certificado que a la letra dice: "Sor Josefa Turrillas y Galar de Nuestra Señora del Camino, Superiora general de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, dedicadas a la asistencia de las pobres alienadas y demás enfermas exclusivamente de su sexo, en hospitales, aunque sean contagiosas, y de las niñas huérfanas pobres de solemnidad, con autorización de la Santa Sede, del Rvdmo. Sr. Prelado Diocesano y del Gobierno de S. M. C. (q. D. g.)

Por la presente certificamos que, en el día 8 de abril de 1915, se celebró solemnemente la inauguración de la Casa y Capilla del Pensionado para señoras convalecientes, establecido en Nettuno (Italia) bajo la advocación de San José. Bendijo la capilla, celebrando en ella el Santo Sacrificio de la Misa, Mons. Giuseppe Marazzi, Vicario Capitular de la Diócesis de Albano Laziale, autorizado al efecto, por el Emmo. Sr. Cardenal Obispo de la referida Diócesis; y en la misma fecha quedó reservado S. D. M.

Y para que conste, firmamos el presente sellado con el de este Instituto en Ciempozuelos, a veinte de agosto de 1915.

La Superiora general, Sor Josefa Turrillas de Nuestra Señora del Camino. – Sor María Claramunt de San José Oriol, Secretaria general".

A pesar de las tristes circunstancias por que atraviesa Italia con motivo de la guerra actual, como desde los principios la nueva casa ha seguido su marcha, prosperando con la ayuda del Señor.

Son numerosas las señoras que durante el año, y principalmente en verano, acuden para restablecerse o para tomar los baños de mar; y a las comodidades que dicho punto ofrece, únese el ser Anzio uno de los principales y más concurridos puntos de veraneo, a donde van familias pudientes de Roma y de sus contornos.

Con esta pone fin la divina Providencia a las fundaciones de la Congregación de Hermanas en vida de Padre Menni, quien pudo, dirigiendo su vista a la extensión adquirida por su amadísimo Instituto, darse por satisfecho viendo su obra consumada. Ha contemplado su obra y viviendo en cinco naciones; ha obtenido aprobación de la suprema autoridad de la Iglesia; le ha dotado ésta de Protector, y le deja Constituciones con la sanción eclesiástica. Puede ya vivir por sí sola y regirse santamente. Así lo siente él y se lo comunica a sus Hijas desde Roma. "Ave María Purísima. Roma 7 de diciembre de 1909 víspera de la fiesta de la Inmaculada Concepción. A la Rvda. Madre general y a todas mis Hijas en el Señor, las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Hijas mías muy amadas en Jesús y María: en estos días tuve necesidad de repasar las Santas Constituciones que el Divino Corazón de Jesús os ha dado por medio de este su indigno ministro, vuestro pobre y amantísimo Padre en Jesús y María; y siento la necesidad de desahogar con vosotras mi corazón, diciéndoos lo que he experimentado en su lectura.

Pues bien, Hijas mías; al ver el espíritu de que están animadas y con que han sido dictadas, he notado una vez más, que no ha sido este pobre quien las ha dictado, sino el Espíritu Santo, que se ha servido de este miserable instrumento para daros una guía fácil y segura para el camino que debéis seguir para ir a la eterna felicidad en la Patria celestial.

Yo mismo me he quedado suavemente prendado al ver con cuánta benignidad, prudencia y eficacia, a todo se provee en las mismas; de manera que cada una no tenéis más que seguirlas fielmente para conseguir la paz, la felicidad de vuestros corazones: no necesitáis más guías, ni más reglas que el exacto cumplimiento de las que habéis tenido la dicha de recibir del Cielo y que habéis profesado; en las mismas hallará la Madre general el espíritu de que debe siempre estar animada, en ellas hallarán las demás superioras cómo deben proceder en todo tiempo; en las mismas encontrarán todas las oficialas, así como todas las demás hermanas, el espejo en que deben mirarse, para corresponder fielmente a su santa vocación.

Estudiadlas, pues, Hijas mías, con gran cuidado, procurando no sólo escucharlas con atención cuando las leen en Comunidad, sino también cada una en par-

ticular, cuando os sea posible. De un modo particularísimo encargamos a todas, de estudiar en particular, al menos cuatro veces al mes, aquellos artículos referentes al oficio que a cada una le haya sido dado por la santa obediencia y aprenderlos de memoria.

Este es el obsequio que os encargo ofrezcáis al Divino Niño Jesús para las próximas navidades y para el año entrante, prometiéndole comenzar ahora para continuar toda la vida; y así estad en la firme confianza de que el Divino Niño y su Madre Inmaculada María Santísima, os mirarán con ojos de amor y complacencia desde el Portal de Belén, como se lo suplica con toda su alma y corazón este su indigno ministro, vuestro amantísimo Padre, que en el nombre del Niño Jesús os bendice. – Fray Benito absolutamente pobre que de sí desconfía, solo en Jesús y María confía y en sus corazones descansa".

Y nuestro Señor le llama ya a otro lado para que consume el sacrificio que presiente y cada vez le toca más de cerca.

CAPÍTULO XLVII

El P. Menni Visitador Apostólico de su Orden

El motivo. – El nombramiento. – En San Juan Calibita. – La visita. – Biblioteca Hospitalaria. – Muerte del General. – Continúa sus trabajos. – Jubileo de su ingreso en Religión.

El motivo

La Orden de San Juan de Dios en Italia se encontraba en el año de 1909 bastante escasa de personal por falta de vocaciones; tanto, que en especial la provincia alemana venía en su ayuda enviándole religiosos e igualmente hacían otras. El Noviciado de Roma estaba poco menos que cerrado. La vida religiosa de la Provincia y por ende la disciplina, no obstante los buenos deseos y el celo del Rvmo. P. General Fray Casiano María Gasser, se resentían. El Rvmo. Padre se encontraba sufriendo dos graves enfermedades, estaba diabético y medio ciego. Y todo ello motivó la necesidad

de encargar a un miembro de la Orden de levantar un poco el espíritu y la carga de la provincia romana, y se hizo nombrando Visitador al Padre Menni.

El nombramiento

Muy tranquilo se encontraba el Reverendísimo Padre Menni después de verificar y llevar a buen término la separación de las propiedades de sus dos Institutos, complaciéndose, santamente satisfecho, con el decreto de aprobación definitiva de las Constituciones de la Congregación de Hermanas y ocupado, como él decía, en ir imponiendo a la Superiora general en las obligaciones de su cargo, con el fin de no entender él tan minuciosamente como hasta entonces en los asuntos de las Hermanas y disponiendo las cosas para prepararse a una santa muerte, no obstante haber sido toda su vida una constante preparación.

Según refieren las Hermanas el día 7 de octubre de 1909, fue a visitarlas y les dijo: "Hijas mías, doy gracias a Dios porque todo está arreglado en lo relativo a las propiedades y demás; veo que vosotras os vais imponiendo, gracias a Dios, y todo marcha bien; así es que voy a ocuparme en pensar solamente en mi propia santificación, llevando una vida de retiro y recogimiento".

En estas santas disposiciones se encontraba, cuando aquel mismo día por la noche, trajeron a Ciempozuelos las Hermanas de Madrid un telegrama de Roma que decía: "Padre Menni. – Cabeza. – Madrid. – Venga inmediatamente, Santo Padre le confiere cargo delicado. – Cardenal Vives".

Le fue entregado después de haber celebrado la Santa Misa al día siguiente. Recia impresión le produjo y por más que se resignó desde luego con la voluntad de Dios, que así le deshacía sus planes, no dejó de derramar abundantes lágrimas; acudió ante el Sagrario, su continuo refugio, y habiéndose serenado, se retiró a su casa. Al día siguiente escribió al Emmo. Sr. Cardenal Vives acusando recibo del telegrama y haciéndole ver el retraso que se había ocasionado por no expresar la dirección el número de la casa de las Hermanas y que lo antes que le fuera posible se pondría en camino. Se apresuró a ultimar los asuntos que tenía entre manos y dispuso su viaje a Roma, a donde llegó el 20 de octubre por la mañana y el mismo día se presentó al Cardenal.

Por más que el Padre presentía la cruz que iba a pesar sobre sus hombros, al notificarle Su Eminencia lo dispuesto por el Santo Padre se emocionó de suerte que fue preciso suspender la audiencia por breve rato, hasta que se reanimó y entonces interrogó al Sr. Cardenal si sería esta la voluntad de Dios, y contestándole afirmativamente, aceptó el cargo de Visitador Apostólico que le era encomendado. (Se conserva el Decreto de nombramiento).

En San Juan Calibita

Ante la Comunidad de San Juan de Calibita fue leído por el Subsecretario de la S. C. de Religiosos el nombramiento. Luego el Rvmo. P. General Fray Casiano Mª Gasser, fue el primero que prestó la obediencia al Visitador Apostólico, el cual la recibió con gran emoción.

En el refectorio, a la hora de comer, dirigiéndose el Padre Menni al segundo lugar, dejando la presidencia al Padre general, surgió entre ambos una santa contienda, porque cada uno escogía para sí el segundo lugar; hasta que el buen Padre General dijo al Visitador que era voluntad del Señor por haberlo así ordenado la Santa Sede.

La visita

Fortalecido con la Bendición de Su Santidad y animado de una grande confianza en la divina Providencia, contando además con las oraciones de sus Hijos, a los que envió una piadosa circular pidiéndoles, dio principio a la difícil y penosa misión. Empezó la visita por la Casa Generalicia y siguió la de Nettuno, aconsejándose con el Rvmo. Padre General para resolver las dificultades que encontraba. Con verdadero celo y fervor ardiente seguía sus trabajos, interesándose sobre todo por aumentar el Noviciado y conservar las vocaciones, velando por los Hermanos que debían ir al servicio militar, como se ve por la solicitud que en el siguiente mes de diciembre dirigía a Su Santidad. Dice así:

"Santísimo Padre: Fray Benito Menni, Visitador Apostólico de la Orden de San Juan de Dios, postrado a los pies de Vuestra Santidad, expone lo que sigue:

Sucede que muchos novicios, a los tres meses de haber terminado el año canónico del noviciado han de hacer la profesión de votos simples; pero como algunos de éstos después de la profesión, son llamados a las armas, perdiendo entonces su respectiva vocación

religiosa, por eso, el humilde exponente suplica a V. Santidad una facultad semejante a la concedida por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares a los Trapenses, el 21 de abril de 1871, esto es, de mandar hacer a los novicios la profesión de seis en seis meses, hasta que haya cesado el peligro, de cuyo rescripto unimos la copia fiel, como fue dada en la resolución a la duda del 2 de septiembre de de 1896, relativamente al mencionado rescripto de los Trapenses el 21 de abril de 1871. He aquí la gracia que se suplica".

"La sagrada Congregación encargada de los asuntos de los Hermanos Religiosos, después de examinar lo que se expone, en virtud de las facultades especiales que se le han concedido por Nuestro Santísimo Padre Pío X, ha otorgado la gracia pedida según las preces y conforme al rescripto concedido a la Orden de cistercienses reformados de la Trapa, el 21 de abril de 1871 y según la respuesta a las dudas del día 2 de septiembre de 1896.

No obstante cualquier disposición en contra.

Dado en Roma el 29 de diciembre de 1909.

Fray José de Calasanz, Card. Vives Prefecto L. † S.

D. L. Jansens, O. S. B. Secretario".

En el mismo mes de diciembre del referido año recibió orden del Emmo. Sr. Cardenal Vives de recorrer las casas de España regresando por París, con el fin de hacerse cargo del estado de las cosas, tanto de la provincia española como de la de Francia. Regresó a Roma hacia el 23 de febrero de 1910, continuando sus trabajos de Visitador Apostólico con verdadero celo.

Biblioteca Hospitalaria

Con el fin de animar a los religiosos de la Provincia española para que se llevara a efecto el proyecto de una Biblioteca para la reformación e instrucción de los Hermanos, escribe a San Baudilio con fecha 8 de marzo de 1910.

"Rvdo. y amado Hermano en el Señor: Hemos leído con toda satisfacción el proyecto de la Biblioteca que V. R. ha formado con aprobación del Muy Rvdo. Padre Provincial de esa, en la que se propone publicar algunas obras destinadas especialmente a la formación e instrucción de nuestros Hermanos, toda vez que nuestra Orden, si bien la más humilde entre todas, está llamada a hacer un gran bien en favor de nuestro prójimo, en lo espiritual no menos que en lo corporal, y para conseguirlo, en efecto, es indispensable la buena formación.

Tal proyecto no puede menos de merecer nuestra más completa aprobación y nuestros plácemes de lo más íntimo de nuestro corazón; así es que imploramos del cielo sobre el mismo y sobre Su Reverencia las más especiales bendiciones, principalmente por la intercesión de la Virgen Santísima, del Glorioso Arcángel San Rafael y de nuestro Santo Fundador, cuya fiesta celebramos precisamente en este día.

El Sumo Pontífice Pío X, felizmente reinante, tan amante de nuestra Orden, también bendice el proyecto y a su autor, lo cual tengo el honor de participar a Su Reverencia para su satisfacción.

Su afectísimo Hermano en Jesús, María y José. – El Visitador Apostólico, *Fray Benito Menni".*

Muerte del General

Nuestro Señor probó al P. Menni con un acontecimiento muy sensible: el Rvmo. P. General, que como hemos dicho ya se encontraba muy delicado de salud, se agravó de tal manera que en breve se acercó su última hora. Un hermano italiano que le asistía refirió haberle dicho a él mismo que moría tranquilo por dejar al frente de la Orden al P. Menni, quien se distinguía por su observancia e interés por el bien de la Orden y en particular por la provincia de Hungría, porque él los entendía muy bien y confiaba lo había de arreglar todo perfectamente. He aquí la relación hecha por este Hermano, del fallecimiento al P. Vila: "Roma 9 mayo 1910. – Mi muy apreciado Padre en el Señor: Penetrado de intensísimo dolor, voy a dar a su S. R. una pequeña reseña de la trascendental noticia del fallecimiento de nuestro amado y Rvdmo. Padre General (Q. S. G. H.) acaecida el día 17 de abril último fiesta del Patrocinio de S. José a la 1 y 30 de la mañana. – Hacía unos días que se hallaba delicado y comía muy poco, mas a pesar de esto, como ni él ni nosotros dábamos importancia a la enfermedad, se levantaba todos los días a la hora acostumbrada y bajaba a la iglesia para celebrar el Santo sacrificio de la Misa y atender a las demás ocupaciones ordinarias. – El 16 por la tarde bajó a la iglesia a confesarse, como toda la Comunidad, y después mientras le fue servido el té que solía tomar, versó la conversación sobre el Rvdmo. Padre Visitador Apostólico. Entre otras cosas me dijo: El P. Visitador es buenísimo; yo le conozco muy bien; en su pecho se eleva vivísima llama de ardiente caridad; es

infatigable; él y sólo él hará florecer en nuestra Orden su primitivo espíritu.

Aquel mismo día de cuándo en cuándo, se encomendaba a San José, de quien era devotísimo. Aquella misma tarde a eso de las 6,45 nos habló el Rvmo. Padre General al P. Benito y a un servidor y después estuvo paseando por el corredor inmediato a su habitación, rezando el santo rosario. – A las 7,45 dice el Hermano que le asistía fue a llevarle la cena que consistió en un poco de sopa y dos huevos, y como tenía poco apetito no quería tomar nada, pero a instancias mías lo tomó. El Dr. Proli le aconsejó que probara el cambio de aires y que no se cansase mucho rezando el oficio y él contestó, a lo primero, que cuando fuese al cielo, y a lo segundo, que cuando muriese no lo diría más. – A eso de las 8,45 el P. Leandro y un servidor fuimos a la habitación del P. General. El Padre Leandro para leerle la meditación, como de costumbre, y un servidor para limpiarle el hábito. Concluida la lectura de la meditación, quiso preparar las cosas para partir a Nettuno al día siguiente, en el tren de las 9,30. Se preparó pues, alguna ropa limpia y se retiró a descansar. Salí un momento fuera de la habitación y cuando volví, que eran las 9,45, le encontré un poco fatigoso; pero no como las otras noches. Rezamos el Santo Rosario, porque era el aniversario del M. R. P. Cardinali, Exprovincial de Roma, y luego me senté en el reclinatorio. A las once se despertó y viéndome allí, me dijo: váyase a la cama, Hermano, y muchas gracias; lo que me decía siempre que le prestaba algún servicio; le besé la mano y me retiré. A las 12,30 oí tocar el timbre, que afortunadamente había arreglado aquel mismo

día; gracias a esto, si no me hubiera encontrado al Rvmo. Padre muerto a la mañana siguiente. Apenas hube entrado, noté la gran fatiga que tenía; abrí la ventana para que respirara mejor, y le dije sería bueno llamar al doctor. Llame, dijo, a todos los Hermanos. Asustado, corrí enseguida a llamar al Padre Anacleto, que vino al momento. – Cuando volví, se sentía mucho peor. – ¿Quiere recibir la Santa Unción? le pregunté. – El Viático, me respondió. En tanto que la habitación se llenaba de religiosos, y él los miraba a todos como despidiéndose, llegó el Rvmo. P. Visitador quien se emocionó mucho, al ver a todos sus queridos Hijos rodeando el lecho donde yacía moribundo el Rvmo. Padre General. Este le tomó la mano apretándole fuertemente pronunciando con mucho afecto aunque con gran trabajo, algunas palabras que apenas se comprendían. Entre tanto, trajeron el Santo Viático, pero ya era tarde: el Rvmo. Padre había perdido el uso de los sentidos, exhalando su último suspiro a la 1,30 de la mañana del día 17, dejándonos sumidos en la mayor tristeza. El Reverendísimo P. Visitador celebró en la Capilla Generalicia la Santa Misa a las dos de la mañana, teniendo á su alrededor a sus Hijos que suplicaban al Señor el eterno descanso para el alma de su buen Padre General. Después, con la ayuda del P. Benito, Fr. Anacleto y Fr. José, llevamos el cadáver a la sala-recibidor del mismo departamento Generalicio". (Hasta aquí es la relación del Hermano que le asistió).

Continúa sus trabajos

Una vez celebrados los funerales y cumplido con todo lo ordenado en las Constituciones y haber toma-

do el cargo de Vicario General el Muy Rvdo. P. Procurador, Fr. Pedro de Giovanni, continuó el P. Menni con sus tareas apostólicas: trabajó sin descanso para obtener de S. S. los privilegios de que antes gozaban los religiosos de Hungría y en unión con el M. R. P. Provincial de dicha provincia y otros dos Padres que trajo en su compañía, fue el Padre Menni a visitar a varios Emmos. Cardenales y por fin, después de muchos pasos, pidió audiencia privada a Su Santidad. Entre tanto no se olvidaba de sus queridos Hijos los españoles, y así, teniendo ya en su poder el primer tomo de la Biblioteca dedicada a la instrucción de los mismos, solicitó la bendición Apostólica, con el fin de animar, como él decía, a continuar los trabajos. El día 27 de abril recibía Su Santidad a los referidos Padres y con esta ocasión presentó el P. Menni al Santo Padre el tomo ya citado, en el que se dignó poner su autógrafo. – Acompañaba al tomo esta solicitud: "Santísimo Padre: Fr. Benito Menni, Visitador Apostólico de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, postrado al ósculo del Santo Pie, humildemente implora la bendición apostólica para la obra 'Biblioteca Hospitalaria', dedicada a la instrucción de los religiosos de la mencionada Orden, a fin de que sirva de mayor estímulo a su Autor el Reverendo P. Joaquín María Vila, Sacerdote de la misma Orden y a sus cooperadores".

Decía el autógrafo:

"Bendecimos de corazón la santa obra, que contribuirá a mantener en todos los amados religiosos, a los cuales damos de corazón la Bendición Apostólica, el verdadero espíritu de San Juan de Dios. – Del Vaticano, 27 abril de 1910. – Pío, Papa X".

La audiencia duró hora y media y el Santo Padre, con su acostumbrada dulzura y bondad, estuvo hablando cordialmente con ellos, animándoles a todos y en especial a los de Hungría, a continuar la vida de su Santo Fundador, consolándoles con palabras muy cariñosas; el Santo Padre amaba mucho al Rvmo. P. Visitador y a toda la Orden.

Su actividad y celo por el bien de su Orden no le dejaban momento de reposo; visitó varias casas de la provincia de Milán y la de Roma, Benevento, Ruffano y otras varias.

En el Hospital de San Juan de Calibita se hicieron grandes reformas, para lo cual contribuyeron con buena voluntad varias provincias de la Orden, accediendo a las indicaciones del Padre, al girar su visita Apostólica en las diferentes casas. Se terminaron las obras para el día 15 de agosto del mismo 1910. En el mismo día se inauguraron dos nuevas salas: la del Sagrado Corazón destinada a enfermos tuberculosos y la de la Asunción para enfermos de fiebres, habiéndose hecho en las demás importantísimas reformas, según los dictámenes de la más escrupulosa terapéutica.

"Invitado por el Rvmo. Padre Visitador General Fray Benito Menni, dice 'El Archivo Hospitalario' (tomo IV, págs. 521 y siguientes), tuvimos el honor de recibir al Emmo. Sr. Cardenal Vives y Tutó quien, a las once de la mañana, hizo su entrada pública en la iglesia, con las rubricas de costumbre y después de orar brevemente, procedió Su Eminencia a la bendición de las nuevas salas, acompañado del R. P. Visitador, la Comunidad y selecta concurrencia.

Concluida la ceremonia, su Eminencia visitó uno por uno a los enfermos, dirigiéndoles palabras de consuelo y regalándoles un librito piadoso de las misericordias y glorias de María. Concluida la visita al Establecimiento, pasó Su Eminencia a la sala capitular, donde el Rvmo. Padre Visitador, en nombre de la comunidad, dio las gracias a Su Eminencia; y el Cardenal, con cariñosas frases manifestó lo satisfecho que estaba del buen régimen y orden del establecimiento, animándonos a proseguir nuestra misión de caridad para con los pobres enfermos; aceptó un refresco que se le ofreció y se retiró, bendiciéndonos. Se hallaron presentes a todas las ceremonias, además del P. Visitador, el Rvmo. P. Vicario General, Muy Reverendo P. Prior Fr. Celestino Castelletti, Muy Rvdo. Padre Secretario General Fray Magnóbono Reiser, Reverendo P. Maestro de novicios Fray Juan de la Cruz Sansegundo, Rvdo. Padre Vicario Honorario Fray Norberto Vawerda, Rvdo. Padre Leandro Steller Director del Laboratorio de cirugía.

El cuerpo médico se halló representado por el doctor D. José Proli, Director de la sección de medicina y su ayudante Dr. D. Gustavo Cremisini, Director de la sección de cirugía, Dr. D. Ignacio Nicola y su ayudante doctor D. Alceste Regolanti.

Entre los invitados hallábanse el Rvmo. Padre Monseñor Garloni, el Rvdo. Padre Rossi, S. J. Rector de la Universidad Gregoriana, R. P. Deodato, Director de la farmacia del Vaticano, el caballero Ripandelli, Comisario de P. S. Trasteveri y varios representantes de la prensa.

En esta casa Generalicia se han hecho grandes obras en el corto espacio de siete meses, pues además de las grandes restauraciones hechas en las dos grandes salas, objeto de estas líneas, las cuales han quedado como nuevas, también se ha instalado el alumbrado eléctrico en todas las dependencias.

El alma principal de tan radicales y recientes mejoramientos ha sido nuestro Rvmo. Padre Visitador, el cual no ha dejado un punto de trabajar desde su venida a ésta, con el fin de poner nuestro Hospital de San Juan Calibita a mayor altura que los mejores de Roma. En tan importantes mejoras se han invertido sobre 45.000 liras, quedando en suspenso por ahora, otras obras en proyecto, por falta de fondos para llevarlas a cabo". – F. D. P.

Corría el año de 1910 y seguía el Padre Menni con sus tareas. Con fecha 24 de octubre del mismo año, dirigía el Muy Rvdo. Padre Vicario General Fray Pedro de Giovanni una circular a toda la Orden, convocando el capítulo general para la dominica tercera después de Pascua del siguiente año de 1911. El Padre Menni hizo esfuerzos para finalizar su misión y como término redactó un escrito, dirigido a la Sagrada Congregación, dando cuenta de sus gestiones en el tiempo de su visita Apostólica antes de aquella fecha.

Anunciada su salida a las casas de Francia, partió de Roma a 3 de octubre con dirección a Lyon, giró allí su visita y después de animar a la comunidad y exhortarlos a la estricta observancia, se dirigió a París. Visitó las dos casas que tiene la Orden en aquella Capital y emprendió de nuevo su viaje para España; el 20 de

octubre se encontraba pasando la visita por Palencia y de allí fue a Ciempozuelos, a donde llegó para la fiesta de San Rafael Arcángel. Tuvo la satisfacción de presidir la ceremonia de la profesión temporal de doce novicias y de la toma de hábito de 11 aspirantes de las Hermanas.

De Ciempozuelos se dirigió a la casa de Pamplona y de ésta a Barcelona pasando a Zaragoza en donde también visitó a sus Hermanos en Religión. Llegó a Barcelona el día 8 de diciembre. El Hermano Pablo de la Cruz Bueno, relata lo siguiente:

"Con grande entusiasmo y fervor se celebró en este Asilo, como en años anteriores, la festividad de la Inmaculada Concepción Titular del mismo, contribuyendo este año en dar mayor realce la solemne entrada que en dicho día hizo nuestro Rvdmo. Padre Visitador Apostólico, Fray Benito Menni.

Terminada la misa mayor, acto seguido hizo su entrada solemne Nuestro Rvdmo. Padre Visitador Apostólico acompañado del Rvdo. P. Lorenzo González, superior de esta Casa y del Rdo. Padre Pedro Piera de la de Zaragoza. Fue recibido por la Rvda. Comunidad a la puerta de la iglesia, donde se entonó un solemne 'Te Deum' que terminó en el presbiterio, donde se le rindió obediencia, según ordenan las constituciones.

Por la noche, según tradicional costumbre, celebramos una veladita literario-musical en honor de María Inmaculada. ¿Y como no, si esta Casa la tiene por Patrona y nos gloriamos de estar bajo su Patrocinio?

A pesar de haber llegado nuestro Rvmo. Padre Visitador muy rendido, accedió gustoso a la invitación que se le hizo y presidió la velada, acompañado de los Reverendos Padres Superiores de este Asilo y de la Casa de Zaragoza y comunidad. Dos horas pasamos muy amenas y placenteras a los pies de María Inmaculada. Los discursos diálogos y poesías, ora de los Hermanos, ora de los niños, no eran otra cosa que manifestaciones de amor a María; pues de la abundancia del corazón habla la boca. La capilla del Asilo contribuyó a dar amenidad al acto, tocando en los intermedios escogidas piezas y cantando bonitos coros, entre otros a 'Ofelia', sinfonía; el coro del toch de l'Ave María, un 'Bendita sea tu pureza' a duo, una melodía a María Nuestra Madre y otras muchas.

El Rvmo. P. Visitador dio la despedida dirigiéndonos breves pero animosas palabras, con las que nos exhortó a dar muchas gracias al Señor por el favor tan singular que nos había hecho al unirnos en religión y conocer las gracias de María y alentó nuestros corazones a amarla más y más".

Hº P. de la C. B.

Archivo Hospitalario, pp. 30 y 31 del año 1911.

Terminada la visita de Las Corts, pasó a la de San Baudilio; allí estuvo atareadísimo, ocupándose finalmente en la publicación de la importante circular que había preparado de antemano para toda la Orden Hospitalaria la cual firmó con fecha 24 de diciembre de 1910. (Es una hermosísima Circular que se encuentra en la página 9 de la Revista "Archivo Religioso Hospitalario" correspondiente al año 1911.)

En los primeros días de febrero del año 1911 emprendió su viaje de regreso a Roma a donde llegó el día 9 del mismo.

Como si no fueran bastantes todos estos trabajos emprendidos para gloria de Dios y bien de su amada Orden Hospitalaria aún le probó el Señor con otra nueva tribulación. En los primeros días de octubre de 1910 estalló la revuelta en Portugal, encontrándose el Rvmo. Padre visitando las casas de la provincia española. Al llegar a Ciempozuelos ya se encontró con las Hermanas expulsadas de aquel reino y no pudo menos de afligirle muchísimo todo lo ocurrido, preocupándole en gran manera el estado en que quedaban los intereses de ambos Institutos. Una vez en Roma, no cesó de trabajar para asegurar las propiedades que conservaba a su nombre como súbdito italiano, con licencia de la Santa Sede.

Ante todo procuró verse con el Ministro de Roma, encargado de los asuntos extranjeros, y después de muchísimos pasos e informaciones necesarias a fin de poder conservar la referida propiedad, entregó al Sr. Ministro una memoria de la misma, que le habían remitido desde Lisboa, y que fue nuevamente enviada al Ministro de Italia en Portugal. (La carta del Ministro de Roma al Sr. Abogado de los Hermanos con fecha 24 de abril 1911 se conserva en el archivo general de las Hospitalarias).

También se conservan copias de las que en la misma fecha escribió al Ministro italiano en Lisboa, recomendándole la referida propiedad y a la vez le ruega ordene que enarbolen la bandera italiana en

ambas casas de Telhal e Idanha; el Ministro de Italia le acusó recibo de su carta del 27 en la que asegura que ha hecho y hará todo cuanto esté en su poder, para defender dichos bienes.

En efecto, el Sr. Presidente de la República ordenó se hicieran los inventarios en la casa de Idanha, lo que se efectuó el día 3 de mayo del citado año. Se enarboló la bandera italiana; mas los republicanos, sin dar crédito a lo que aseguraban las Hermanas, fueron a Cintra, cabeza de partido, para cerciorarse por sí mismos de quién eran las propiedades. Viendo que estaban a nombre de un italiano, el que satisfacía oportunamente la contribución, no volvieron a molestarlas. El 2 de junio siguiente dieron también principio al inventario de la Casa de Telhal, según consta por carta del Padre Prior, pero sus gestiones no tuvieron efecto y ambas propiedades fueron respetadas.

¡Cuántas angustias no sufrió el Padre Menni en aquella ocasión! No se desanimó, sin embargo, y además de poner en ejecución todos los medios que juzgaba necesarios, acudía con gran fervor a la oración poniendo por intercesora a la Santísima Virgen, abogada de las causas difíciles y desesperadas. Ofrecía durante aquella temporada el Santo Sacrificio y demás obras meritorias por esa intención, y pedía a todos sus Hijos e Hijas le ayudasen con fervientes oraciones. El Señor escuchó favorablemente sus ruegos, porque no sólo fueron respetados los intereses de ambas comunidades, sino que se les permitió continuar su misión de hospitalidad, bien que prohibiendo vestir el hábito religioso y expulsando a las Hermanas que no fuesen de nación portuguesa.

Jubileo de su ingreso en religión

Fecha memorable fue la del 13 de mayo de 1910, por cumplirse en ella los 50 años de la investidura como religioso del Rvmo. Padre. En todas las casas de su Orden la celebraron con gran entusiasmo, principiando por la Casa Generalicia.

En ésta, por la mañana hubo misa solemne y por la tarde, exposición de S. D. Majestad y un solemnísimo "Te Deum" cantado por la Capilla Sixtina y la Rvda. Comunidad. La iglesia estaba ricamente adornada. Asistieron a la función, especialmente por la tarde un gran concurso de fieles y un Sr. Obispo.

También la Congregación de Hermanas tomó gran parte en la fiesta, celebrándose en todas las casas con gran solemnidad. Entre otras merece especial mención la celebrada en la casa de Viterbo. Allí se recibió un documento que decía: "Con el fin de solemnizar la fiesta del 13 de mayo de 1910 en el que se han cumplido los 50 años de haber tomado el santo Hábito religioso el Rvmo. Padre, el Santo Padre, Pío X, con rescripto de la Sagrada Congregación de religiosos y firmado por el Emmo. Sr. Cardenal Vives, Prefecto de dicha Sagrada Congregación y Protector de las Hermanas Hospitalarias, ha concedido la gracia de que todas las Hermanas que debían hacer su profesión en el referido mes de mayo, la hicieron en el día 13 del mismo".

La Rvda. Madre Sor Verónica de Jesús Ex-General y Priora de la referida Casa de Salud de Viterbo, rogó al Rvmo. P. Vicario General de Fate-Benefratelli, que sirviera de mediador y animara al P. Visitador Apostólico a que fuera a Viterbo a presidir el acto de las profesiones de cinco Hermanas, las cuales se lo habían rogado, así como toda la Comunidad; se temía que si ella pedía esta gracia, no la pudiera conseguir. El Rvmo. P. Vicario General cumplió a satisfacción este encargo y así la Casa de Viterbo fue la afortunada y la que tuvo en dicho día a su Venerado Padre Fundador, para poder honrarle personalmente.

Muy modestamente, pero con gran alegría y regocijo espiritual, se celebraron los cultos en la preciosa y devota capilla de la Casa de Salud.

Por la mañana, a las cinco y media celebró la Santa Misa de Comunidad el mismo Rvmo. Padre Fundador de las Hermanas, recibiendo en la misma el Pan de los Ángeles las Hermanas y señoras Pensionistas. A las seis y media celebró la segunda misa Mons. Ostilio Garbini, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Viterbo y capellán de la referida casa. Acto seguido, el Rvmo. P. Menni dio principio al conmovedor acto de la profesión, con el Veni Creator y tres Avemarías a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. En seguida las cinco Hermanas una a una hicieron su santa profesión temporal ante la citada Madre, delegada de la Rvma. Madre General, terminándose con el Te Deum. A las diez, celebró la misa solemne el muy Ilustre Sr. Gobernador Eclesiástico de la diócesis, Mons. Salvatori, ayudado por Mons. Ostilio y otro Sacerdote. El mismo Sr. Salvatori se encargó de hacer el panegírico, ensalzando en gran manera la caridad y el bien que se hace en los establecimientos fundados por el Rvmo. P. Benito Menni, entusiastamente le felicitó encomiando en gran manera sus fundaciones y su misión de Hospitalidad, terminando el panegírico con

una ferviente plegaria a Nuestro Señor, para que bendijera en este día al mismo Padre y toda su obra. Por la tarde, a las tres fue la Exposición de su Divina Majestad; se hizo el mes de las flores y se cantó un solemne "Te Deum" del Maestro Perosi. Se terminó el acto con la bendición del Santísimo y motetes a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Para coronar la fiesta Su Santidad el Papa Pío X, felicitó telegráficamente al Rvmo. Padre, por medio del Emmo. Sr. Cardenal Merry del Val, con las siguientes frases: "Santo Padre benedice di cuore V. Rvma. fasta occasione cinquantésimo compleannos di religione. – Cardenal Merry del Val".

"Asimismo recibió muchas felicitaciones de personas eclesiásticas y particulares, entre ellas del Rvmo. Sr. D. Benjamín Miñana, Superior General de la Congregación de Sacerdotes para Vocaciones Eclesiásticas, del Pontificio Colegio Español, de sus Hijos de Fatebenefratelli, del Rvmo. P. Vicario General, de su Definitorio y Comunidad". (Del *Archivo Hospitalario,* año 1910, p. 305).

Como el Padre Menni se encontrase con tanta labor en la que tuvieron gran parte de los asuntos de la provincia de Hungría, con el fin de atender también con toda solicitud a los de las otras provincias y en especial la española, hizo venir desde Guadalajara (Méjico) al Rvdo. Padre Fray Juan de la Cruz Sansegundo y al Hermano Cornelio Anaut, practicante de farmacia, los que ayudaron con verdadero interés al Reverendísimo Visitador.

CAPÍTULO XLVIII

El P. Menni, Prior General de toda su Orden

Nombramiento. – Una audiencia. – Fiesta jubilar de la profesión religiosa. – Nuevos trabajos. – Es sustituido. – Sale de Roma. – Penosa sorpresa.

Nombramiento

Cuando él daba por terminada su misión de Visitador Apostólico, púsole el Señor ante sus ojos otra cruz harto más pesada. Así se lo escribía a sus Hijas:

"Roma a 22 de abril 1911.

Mis amadas Hijas en el Señor: Os hago saber que el Santo Padre de su puño y letra me ha sentenciado a ser enclavado en la cruz y acaba de venir el Sr. Obispo, Secretario de la Sagrada Congregación con otros dos prelados a ejecutar la sentencia; ya lo sabéis, se lo podéis comunicar a la Rvda. Madre, para que todas encomendéis al Señor a este pobre, vuestro amantísi-

mo Padre en Jesús, María y José, *Fray Benito el hara - poso".*

La Santa Sede, por decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos a 21 de abril de 1911 le nombraba General de toda la Orden por seis años y así no hubo lugar al Capítulo General.

Ante tal disposición, dijo que no quería escatimar nada a Nuestro Señor y la aceptó por amor de Dios y de su Orden. Con nuevo celo empezó a trabajar y pasados algunos días, como tuviese la fe en la bendición del Vicario de Jesucristo que siempre tuvo, pidió de nuevo audiencia y el próximo 14 de mayo fue recibido con su definitorio.

De ella hizo relación detallada uno de los definidores de la que extractamos lo que sigue:

Una audiencia

"Roma 14 de mayo de 1911. – Mi muy amado Padre: Fecha memorable de mi vida es esta, dulce gozo para mi corazón tan amante del Papado, día cuyo recuerdo no se borrará jamás de mi memoria, en el que nuestro definitorio general ha sido recibido en audiencia privada del Papa. Hace algunos días, el Definitorio general fue en corporación a visitar al Eminentísimo Sr. Cardenal Vicario cuyo recibimiento y acogida tan amable y afectuosa me ha dejado encantado. Oprimidos como estábamos por el mucho trabajo y la escasez de tiempo, hubo de hacerse la ida y vuelta en carruaje, y así después de quince días que llevo en Roma, todavía no he visto nada de Roma. Esta mañana emprendimos

el camino del Vaticano; el Papa, que debía recibirnos a las nueve y media, acababa de avisar que no nos recibiría hasta las diez y media; a las diez estábamos en la farmacia del Vaticano, la cual, como sabe V. R. está en el interior del Palacio y servida por nuestros Hermanos. Allí el P. Prosdócimo y el P. Deodato, farmacéuticos, nos dijeron que el Papa les había invitado a unirse a nosotros. El P. Prosdócimo es a un mismo tiempo farmacéutico y enfermero del Papa. Todas las mañanas pasa a las habitaciones de S. S. para prestarle algunos servicios que su salud reclama y por la noche duerme en un aposento contiguo al del médico, próximo al del Papa. Cuando no puede le reemplaza el P. Deodato. A la hora oportuna nos dirigimos a las habitaciones del Santo Padre, dejando atrás las grandes salas de recepciones públicas, pues estábamos en el interior del palacio. Entonces advertí que el buen P. Prosdócimo llevaba unas magníficas gafas con montura de oro. Este es, me dijo, un regalo que me hizo S. S. y las uso siempre que voy a prestarle algún servicio. Hénos ya en el ascensor privado del Padre Santo, por el que desciende de sus habitaciones a los jardines del palacio. Póngase aquí, me dice el P. Prosdócimo, ese sitio es donde se sienta siempre el Papa. Nuestro P. General estaba ya colocado en el ascensor y sonreía. ¡Oh! sí, le dije yo, V. Rvma. ya tendrá hoy bastante honor, yo me reservo éste; y me hundí en el asiento del Padre Santo, procurando no perder nada de aquella tela, tantas veces santificada por el Vicario de Jesucristo. El ascensor se detuvo en la sala de los guardias; nosotros la atravesamos, saludados militarmente. Recorrimos una serie de quizá diez o doce salones, unos más grandes, otros más pequeños. En una de aquellas

salas más grandes había un trono, el P. Prosdócimo nos dijo que en ella había muerto León XIII. Más allá había otra sala pequeña, también con un trono; es la pieza que precede inmediatamente al gabinete de trabajo del Papa, y el trono y algunos asientos que en ella hay, es porque allí Pío X recibe a los personajes distinguidos, dando así solemnidad a sus recepciones privadas. Aquí nos esperamos nosotros como unos diez minutos, pues nuestra audiencia sería de íntima familiaridad y el Papa nos recibiría en su mismo gabinete de trabajo. En fin, la puerta se abre, un camarero secreto nos invita a entrar; el corazón latía con violencia, mas yo me esforcé por parecer sereno; el Papa está allí de pie en su gabinete de trabajo; su fisonomía tranquila, impregnada de dulzura y resignación; me sobrecogí profundamente; yo me preguntaba a mí mismo si era aquél en cuya presencia me hallaba, Pío X, el Papa de mis ensueños, el Pontífice tan bueno y quedé por un momento como enajenado. Se acercó a nuestro P. General y antes de que hubiese podido arrodillarse, el P. Santo le ayudó a levantar y con mucha bondad le preguntó por su salud; todos le besamos la mano; después con un gesto gracioso nos mostró a cada uno su asiento, los que estaban preparados alrededor de su mesa de escritorio, en número igual a nosotros y cada uno tomó el ofrecido, según su dignidad. El último asiento estaba ocupado con un libro grande, el Padre Santo dijo al P. Prosdócimo: llévelo a otro sitio y tome asiento ahí. Después él se sentó también pues hasta entonces había permanecido de pie. Su fisonomía se alegra, sus ojos se animaron, nos miró sonriendo con amabilidad y se dispuso a escucharnos. Ntro. Rvmo. P. General le dio las gracias por sus bondades para con

él y para con toda la Orden y le ofreció los respetos y devoción de todos nosotros. Pío X tomó entonces la palabra, hablándonos de amor a la Orden; él nos dio grandes consejos y nos señaló las direcciones a que debíamos atenernos; nos dijo entre otras cosas: Haced practicar la regla, la regla sobre todo; yo os recomiendo la regla y con ella la caridad, la bondad, la paciencia con los pobres enfermos; mas la caridad no la practicaréis bien si vosotros no observáis la Regla y sois humildes; otra vez os recomiendo la Regla; y si entre vosotros hay algún religioso que no observa la Regla, que no es obediente, si no le podéis reducir al camino de la observancia y regularidad, hacedle marchar al siglo. Después añadió: Os voy a bendecir a todos, a vuestra Orden, vuestras familias, vuestros amigos; vosotros formad vuestras intenciones interiormente y yo os bendeciré según los deseos de vuestro corazón. Yo esperaba este momento; desde por la mañana me había preparado; me recogí un momento en la presencia de Dios y ratifiqué mi intención de que fueran bendecidos todos los que yo amo, según el grado de derecho y de predilección en que yo les tengo. La audiencia había terminado y nos disponíamos para salir. Nuestro Padre General formulaba las frases de gracias y de despedida, cuando Pío X mirándole con aquella su vista tan dulce y penetrante, le dijo: Me parece que al entrar, os he visto doblar con dificultad la rodilla; ¿es que sufrís? Muy Santo Padre, tengo las venas dilatadas. Entonces S. S. mirando y sonriendo al P. Prosdócimo, que es bastante grueso le dijo: Haceos cuidar de éste que os pondrá tan bueno como él está. Después mirando al P. Déodas, que es muy delgado. Por este no os dejéis cuidar, que no sabe cui-

darse y lo haría mal, como lo hace consigo mismo. Esto lo dijo sonriendo, y como es natural todos reímos. Nuestro P. General respondió entonces: Yo soy ya viejo, y todos los cuidados son inútiles. ¡Oh! dijo el P. Santo, yo no veo lo que vos decís, que sois viejo; decid un poco gastado; yo tengo cerca de seis años más; si vos decís que sois viejo podemos convenir en que yo he caído ya en la decrepitud. Al oír esto todos nos hemos reído; y desde este instante, ya no nos hemos creído en la presencia del Papa, sino en la casa de nuestro querido Padre, del que la bondad iguala a la majestad. Hubo un momento de pausa; nuestro Padre General lo aprovechó para presentarnos individualmente. He aquí, le dijo al presentarme, el Procurador General; es francés. Hasta aquí el Papa había hablado en italiano y todo lo que os vengo refiriendo es la traducción hecha por nuestro Padre General, aunque yo lo había comprendido todo con corta diferencia. Lo que sigue fue dicho en francés. Muy Santo Padre le dije yo, le pido una bendición especial para la Comunidad y para mis queridos niños enfermos que acabo de dejar. Sí, yo les bendigo, que ellos rueguen por mí; pídales rogar por mí. Santísimo Padre, ellos rogarán, porque os aman. Nosotros os amamos todos y os damos gracias del bien que V. S. ha hecho a la Francia y a los niños, por la comunión frecuente. La hermosa fisonomía del Papa se iluminó. ¡Oh! los niños, los niños, dijo; tendré que dar un Decreto rogando que no me escriban tanto. (Esto lo decía S. S. en broma y lleno de satisfacción). Los niños me dan demasiado trabajo; ellos me escriben, para decirme que me obedecen y me dan gracias; falta que yo les responda, que pueda firmar tantas cartas. Yo, mis secretarios y sub-

secretarios, deberíamos no hacer otra cosa que estar todo el día con las cartas de los niños. ¡Cómo le rebosaba al Papa la alegría y la satisfacción al decir esto! Para cada uno de los Padres definidores tuvo una frase amable y cariñosa. Yo me sentí animado y le dije aún: Santísimo Padre, mañana nosotros celebramos el quincuagésimo aniversario de la profesión religiosa de nuestro Superior General, bendecidle, a fin de que nos gobierne todavía muchos años. ¡Oh! dijo él, ¡qué hermosa carrera! sí, sí. El Padre General le dio las gracias y en su respuesta dijo una frase milanesa por lo que el Papa recogió la palabra y dijo: 'Sois de Milán', contestándole el P. General en sentido afirmativo. Después, refiriéndose a las Hermanas fundadas por nuestro Padre General, dijo el Padre Santo: ¿Hace mucho tiempo que no véis a las Hermanas? ¿cómo están? ¿estáis contento de ellas?… El Papa se puso de pie y nosotros nos apresuramos a levantarnos. La conversación continuó aún algunos minutos, pero yo no sé con quién ni lo que se dijo, porque en tales momentos yo sólo tenía una preocupación: contemplar los rasgos de Pío X y retenerlos en mi memoria. Nos arrodillamos por última vez para besar su Anillo y nos retiramos con el corazón lleno de alegría y reconocimiento hacia este Papa tan bueno, tan santo, afable y paternal. Sí, mi buen Padre Juan Pablo; he aquí para mí y para todos los que la hemos disfrutado, una jornada inolvidable. En saliendo de la audiencia fuimos a ofrecer nuestros homenajes al mayordomo de Su Santidad Mon. Bisleti, quien está a la cabeza y lleva la responsabilidad de todo lo que se hace en el Palacio del Vaticano.

De allí hemos descendido a San Pedro, para rogar delante de la confesión de los Santos Apóstoles y en seguida ante la imagen de nuestro glorioso Patriarca San Juan de Dios, regresando a San Juan Calibita, comentando por el camino las escenas de esta hermosa mañana".

Fiesta jubilar de la profesión religiosa

El 15 de mayo de 1911 se Celebraron en todas las casas de ambos Institutos solemnes fiestas con motivo del quincuagésimo aniversario de la profesión perpetua del Rvmo. P. Menni. Con este motivo la provincia española se distinguió singularmente; de acuerdo con el Definitorio, envió al Rvmo. Padre un valioso y artístico cáliz, con esta inscripción: "La provincia española a su Restaurador y General de la Orden en el quincuagésimo aniversario de su Profesión religiosa". Acompañaba a la ofrenda una expresiva y respetuosa carta, en la que los religiosos de la provincia ofrecían a S. P. Rvma. el tributo de sus filiales sentimientos.

Tanto en esta ocasión como en el año anterior, al celebrarse las bodas de oro, se hicieron imprimir recordatorios conmemorando las dos festividades, con inscripciones redactadas por el Emmo. Sr. Cardenal Vives.

Nuevos trabajos

Asuntos importantes de su Orden le obligaron a emprender de nuevo un viaje a Milán, Francia y España, saliendo de Roma el día 2 de junio de 1911; se

detuvo en Milán cinco días, llegó a París el día 8, de donde pasó a Lión y en julio ya se encontraba en Carabanchel Alto, recibiendo la profesión de siete Novicios de su Orden. Desde el 17 al 22 de julio se celebró el capítulo Provincial de los Hermanos, presidido por el mismo Reverendísimo Padre.

Pasó luego a visitar varias casas y regresó nuevamente a Roma, acompañado del Rvdo. Padre Pedro Piera, el 31 de agosto del referido año 1911.

Después de adelantar sus trabajos en la provincia romana, nuevos asuntos le obligaron otra vez a dejar la ciudad Santa, para encaminarse a París, a donde llegó el 14 de octubre de dicho año; el Arzobispo de París le delegó para que en su nombre bendijera la Capilla y nuevo pabellón que acababa de construirse en el Asilo de Santa Germana de las Hospitalarias, cuya bendición se efectuó el mismo día 14 y la inauguración tuvo lugar al día siguiente. Presidió dicha ceremonia Monseñor Odelin, Vicario General del Arzobispado, acompañado del P. Menni.

Después de visitar las casas de los Hermanos en París se dirigió a su amada España, donde nuevamente recorrió varias casas de la Orden, con grande satisfacción suya y de sus amados Hijos en el Señor. Su intención era regresar a Roma para la Nochebuena, mas no le fue posible, porque asuntos delicados le obligaron a permanecer en San Baudilio hasta el 14 del próximo enero de 1912.

Por aquel tiempo tuvo el Padre Menni presentimiento de que no volvería más a España; así se lo comunicó a algunos de sus Hijos y a alguna otra per-

sona de su confianza, bien que fuera esto una inspiración del Señor, o que con su clara inteligencia preveía lo que le iba a ocurrir por las noticias recibidas.

En el mes de marzo se había propuesto visitar las casas de Hungría y demás provincias que la Orden tiene en aquellos países, para lo cual les anunció su ida y ellos se preparaban con entusiasmo para recibirle. No le cupo esta satisfacción, porque en aquella época hacía mucho frío y le aconsejaron dejarla para más adelante.

En los intervalos que le dejaban libre sus continuos viajes, preparó un Manual de piedad con su horario para las diferentes estaciones del año, en el que pone de manifiesto su deseo de que los Hermanos acudan con puntualidad a los actos religiosos, sin descuidar por esto de ningún modo la asistencia de los pobres enfermos. Compró libros escogidos y a propósito para religiosos de vida activa. La Casa Generalicia quedó transformada, así como el Hospital, y lo mismo el Santo Noviciado, que floreció como ya hacía muchos años no se había visto. No hay que extrañar que el enemigo estuviera furibundo al ver las pérdidas que tenía desde que el Rvmo. Padre había sido puesto a la cabeza de la Orden; así es que se valió de todos sus ardides y trazas para echar por tierra todo lo que el Rvmo. Padre había reformado.

Había ya girado su visita por las más importantes casas de su Orden de España y Francia y si por falta de tiempo no había podido visitar las restantes, procuró informarse de los Padres Provinciales de las mismas sobre el estado en que se encontraban. Parece que podía descansar siquiera una temporada, pero no; el

Rvmo. Padre había prometido el día de su primera profesión trabajar y luchar sin descanso hasta el último aliento, y así lo cumplió con la gracia de Dios y su constancia en la oración. Enterado como estaba del estado de su Orden y de sus necesidades, formuló bases y todo cuanto era necesario para conservar el orden y santa observancia donde estaba en su vigor, y para que floreciera de nuevo en aquellos puntos donde hubiera decaído. En unión de su Definitorio trabajaba para poner a su Orden a la altura que le correspondía. Teniendo en cuenta que sus Constituciones tenían algunas deficiencias y necesitaban modificación en algunos puntos, después de preparar un extenso trabajo, no queriendo resolver por sí mismo, convocó a todos los Provinciales y demás Padres que por derecho les corresponden asistir a los capítulos, para consultar y resolver en unión con los mismos.

Es sustituido

El 19 de junio hizo dimisión de su cargo[1] y fuele nombrado sustituto en el Vicario General y según costumbre establecida en Roma para las órdenes religiosas, recibió el Santo Padre en audiencia privada al nuevo Definitorio poco después en unión con el Padre Menni.

De la audiencia, el P. Prosdócimo, que se unió a los mismos, dice lo que sigue: El Padre Santo recibió con

1 En el archivo de las Religiosas Hospitalarias se conservan apuntes sobre las causas que motivaron el cese en el cargo y otros hechos de mucho interés.

su acostumbrada bondad a los Rvmos. Padres Definidores y de una manera especial se dirigió al Rvmo. Padre. Después de animarle mucho, le dijo: "Ahora Vos, os podéis dedicar a rogar y aconsejar a vuestros Hermanos". Por fin les bendijo y el Padre salió fortalecido con esta bendición para continuar su vida de sacrificio. Varios asuntos que la Orden tenía pendientes, le obligaron a permanecer en Roma por algún tiempo.

Sale de Roma

Salió de Roma el día 5 de septiembre, llegando a París el 7 del mismo mes. Los Hermanos de París le recibieron en su casa como un don del cielo y no le escatimaron los cuidados y atenciones que exigía su desgastada naturaleza a fuerza de sus años, excesivos trabajos y sufrimientos.

Penosa sorpresa

También le dio qué pensar y le hizo sufrir el nombramiento inesperado de Visitador Apostólico para la Congregación de Hermanas Hospitalarias, que lo fue primero un Padre de la Orden de San Juan de Dios y después el auditor de la Rota Española Ilmo. Sr. D. Enrique Reig y Casanova, actual Obispo de Barcelona. Sobre este acontecimiento hay muchos documentos en el archivo de las Religiosas Hospitalarias.

CAPÍTULO XLIX

Últimos días del Padre Menni y su muerte

Su retiro. – Durante su estancia en París. – Orden de traslado. – La despedida. – En Dinán. – Última enfermedad y su muerte.

Su retiro

Hallábase en París, aliviados un tanto sus cansados hombros con el cese en el Generalato efectivo, holgada el alma sin la pesadumbre de responsabilidades, y adornada su venerable persona con la investidura, tan sobradamente merecida, de Prior General ad honorem, cuando se sintió impulsado a abandonar el sitio tranquilo de su descanso por las inquietudes que levantaba en su ánimo la incierta suerte de sus fundaciones lusitanas, a cada paso amenazadas desde la sangrienta revuelta.

Para enterarse de la situación y por asegurar cuanto fuese dado la propiedad de las casas de Telhal e Idanha, se trasladó a Portugal y en estas andanzas se

hallaba, cuando recibió orden de dejar todo aquel penoso enredo y volver a París; y con la sumisión y puntualidad de un novicio, dejólo y tornó al lugar de su retiro. En marzo de 1913 sufrió un fuerte ataque de reuma; quedó privado del habla y se creyó inminente en extremo el peligro; pero Dios le reservaba otras heces más amargas de su cáliz antes de expirar.

Durante su estancia en París

Algo repuesto de su enfermedad, recibía en París consoladoras visitas, y sostenía amable correspondencia con sus Hijas y con muchas personas de gran estimación y le era consolador regalo que le alegraba dulcemente ponerse al tanto de cuándo en cuándo de la marcha de sus dos queridos Institutos. Son dignas de mención las visitas de Mons. Ragonesi, que al venir desde Roma a tomar posesión de su cargo de Nuncio Apostólico en Madrid, no quiso pasar por París sin ver al venerable anciano inveterado en las luchas por la caridad y agobiado con el peso de la cruz de sus trabajos. Otra fue la de doña Celestina Clot, noble y piadosa dama de Barcelona, la cual durante su estancia de varios días en París le hizo salir en coche, lo que el ilustre enfermo agradecía en el alma, por lograr con esto ocasión de visitar las más devotas iglesias y oratorios de la capital, renovando de esta suerte el ambiente de piedad que su alma respiraba; aunque nos cuenta la señora, que lo conseguía, bien a pesar, por otro lado, del P. Menni y en fuerza de repetidos ruegos, porque le sobrecogía el temor de escandalizar a quien le viera caminando en carruaje, vestido con el

pobre sayal hospitalario; y agrega que no consiguió distraerle una vez sola, que iba siempre a guisa de penitente romero, sin darse cuenta por do pasaba, sin dejar de rezar, ni parar mientes en nada de la tierra, mezclando sus rezos con frecuentes jaculatorias y que en las iglesias quedaba absorto ante el sagrario. A esto se reducían sus ratos de esparcimiento y así se iba acercando su vida rápidamente al ocaso.

Orden de traslado

Pero aquel acercarse a su fin, era un deslizarse demasiado blando, en extremo dulce para un alma divinamente enamorada de la cruz. El cronista de su Orden tiene la palabra sobre este punto[1]. “Supimos en España que el Rvmo. P. Restaurador había sido trasladado a nuestra casa de Dinán”. Hace enseguida el cronista conjeturas sobre las causas que le parecen decidieron su traslado[2] añade: pero debieron comprender los autores de semejante medida que alejando a nuestro Padre de la compañía de sus Hijos e Hijas le empujaban hacia el sepulcro... Dios había dispuesto que su fiel siervo apurara el cáliz de la amargura y diera pendiente de la cruz el último suspiro. Porque ¿qué mayor cruz y martirio para un padre amantísimo que verse próximo a exhalar el postrer aliento lejos de sus hijos y de sus hijas, aquellos a quienes con tanto trabajos, privaciones y desvelos había engendrado en Jesucristo?

1 *Caridad y Patriotismo,* p. 324.

2 Sobre el motivo de su traslado dan mucha luz la correspondencia y documentos recibidos de Roma por aquel entonces, que se guardan en la Secretaría general de las Hermanas Hospitalarias.

"Era la corona que faltaba al mártir del deber, al fervoroso celador de la más perfecta vida religiosa, al incansable misionero de la caridad evangélica, al entusiasta propagador de los corazones de Jesús y de María".

He aquí la comunicación que la Superiora General de las Hospitalarias envía desde París a sus Hermanas: – "Ave María Purísima. – París a 25 de abril de 1913. – Mis amadísimas Madres y Hermanas en el Corazón de Jesús: Les dirijo ésta con el corazón traspasado de pena causada por la orden de traslado de nuestro pobre Padre a otra casa de su Orden. Al llegar aquí con las Hermanas a este asilo destinadas, nos dieron la triste nueva de haberse recibido mandato en virtud de santa obediencia de llevar a nuestro Padre a Dinán, donde le han fijado residencia. El amor y veneración de sus buenos Hermanos les ha hecho resistirse, pero al fin, como buenos, han tenido que obedecer. ¡Pobre Padre! ¡Cuánto le ama Nuestro Señor! Su impresión al vernos ha sido horrible. Quedó sin poder hablarnos durante unos minutos. Y nosotras, ¿qué les diremos? A pesar de nuestro esfuerzo por no apenarle las lágrimas nos han hecho traición, el corazón quería salirse del pecho ante cuadro tan triste. Apenas puede hablar; lo hace silabeando como los niños; mueve a compasión a todos su estado; no parece el mismo sino es en el fervor. Sus fuerzas físicas están agotadas. Su aspecto es tristísimo. Hemos visto a los Hermanos después de la dolorosa marcha y nos han manifestado gran sentimiento: estaban, dicen ellos, orgullosos de tener en casa un santo, y admirados de su virtud viéndole recibir todos los reveses con gran sumisión y

humildad. Nosotras por nuestra parte, procuremos imitarle, mis amadas Hermanas, elevemos al cielo 'un Fiat' lleno de confianza en Nuestro Señor para que acepte nuestros sufrimientos y nos dé santa resignación, paz y unión entre nosotras y a nuestro venerado y pobre Padre su corona. – Tres veces hemos tenido el consuelo de verle y dos de ellas en nuestra casa. Constantemente está rezando y diciendo jaculatorias y nos ha repetido muchas veces: 'Orad y perdonad'. – Se sufre atrozmente viéndole. Hemos pasado días tristísimos. La despedida nos han dicho fue horrible, como el último adiós del cementerio. Verdad es que mientras viva hay esperanza, pero él ha de sentir gran desconsuelo, ausente de esta casa donde tanto le quieren y veneran. – Mis amadas Hermanas, basta de cosas tristes; a todas las dejo en la llaga del Corazón de Jesús unidas en la pena y el dolor. Las abraza afectuosamente su afectísima Hermana en el Señor. – Sor María del Camino".

La despedida

La Superiora General de sus Hijas las Hospitalarias, pocos días antes habíale prometido trabajar cuanto pudiera por volverle a Ciempozuelos, sitio regalado de sus santos cariños, y él le contestó: "Bien, Hija mía, si es voluntad de Dios, de lo contrario, no".

A punto de ponerse en marcha, dirigió por última vez su palabra a sus amigos y más caros hijos en Jesucristo: todos con los ojos llenos de lágrimas y el corazón conmovido recibieron su última bendición y cada cual para sí le pedía una particular y se despedían

besándole sus manos consagradas con la veneración que se tributa a las cosas santas y con el cariño tierno y profundo que se profesa a un Padre extraordinariamente bueno. Y luego partió el viajero, acompañado de un religioso, dejando a la comitiva muda y anegada en sentimientos de dolor, contemplando cuán desgarrador debía ser a aquel corazón lacerado, alejarse sin esperanza de los seres que tanto amó.

En Dinán

En aquella estancia de placer, tan a propósito para el solaz y el descanso, siguieron hostigándole molestos y tristes pensamientos, asediando su alma con melancólicos pesares. Derramando lágrimas lenta y pausadamente le traía su flaca memoria las estrofas llorosas de la elegía del poeta y del filósofo Lamennais: "He pasado por los pueblos, los he mirado, ellos me han mirado y no nos hemos reconocido".

Cuando veía al declinar la tarde elevarse del fondo de valle el humo de alguna chimenea se decía: feliz el que vuelve a encontrar por la noche el hogar doméstico y en él toma asiento en medio de los suyos.

¿Adónde van esas nubes arrojadas por la tempestad? Como a ellas también a mí me arrojó la tormenta. Mas ¿qué importa dónde? Quien está sin los suyos por doquier se halla sólo.

¡Hermosos son estos árboles; hermosas estas flores, pero no son las flores y los árboles de mi país! No me dicen nada.

Este arroyuelo se desliza suavemente por la llanura, pero su murmullo no es el mismo que oí en mi infancia no lleva a mi alma ningún recuerdo.

Suaves son estos cantos, pero las tristezas y las alegrías que despiertan no son ni mis tristezas ni mis alegrías.

Me han preguntado: ¿por qué lloras? Y cuando lo he dicho nadie ha llorado, porque no me entendían.

He visto ancianos rodeados de niños, como el olivo de sus pimpollos, pero ninguno de esos ancianos me ha llamado hijo suyo: ninguno de esos hijos me ha llamado su hermano. ¡Por doquiera me hallo sólo! ¡Pero con Vos, oh Dios mío no estoy sólo!

Rudamente golpeadas sus sienes por tales ideas y traspasada el alma, fue sobrecogido de parálisis y comenzó a extinguirse la luz de su inteligencia aceleradamente; pero aún llegó a ver un día a dos de sus hijas, que postulando por el Norte de Francia, llegaron hasta Dinán. Al verlas, conmovido, entrecortada el habla por la emoción con voz apagada, casi extinguida, pudo apenas preguntarlas: ¿Hijas mías, existís aún?... ¿dónde está la Madre General? Sólo ideas torcedoras cruzaban por su mente y atribulaban su alma. Así lo testifican sus hermanos los Religiosos.

Ya no podía rezar, pero se le veía clavados los ojos en la estatua del Corazón de Jesús que sobre rústico escabel se levanta al final de una de las hermosas calles de álamos de el amplio parque de la Casa de Salud, el rosario en su mano temblorosa, pasando sus cuentas entre los dedos, torpes ya, sin otra sensación que la del adormecimiento y hormigueo frío de la parálisis.

Ultima enfermedad y su muerte

Del progreso de su mal y del funesto fin nos dan razón estas cartas de los buenos religiosos sus Hermanos de Dinán, que se consideraban felices, aunque lamentando su desventura de no poderle aliviar, por la suerte de atender en sus últimos días al miembro tal vez más ilustre después del Santo Fundador, que ha contado la Orden Hospitalaria.

Ruega la Superiora General de las Hospitalarias se dignen comunicarle nuevas con la frecuencia posible y se le contesta:

"Dinán 17 de mayo de 1913.

Reverendísima Madre: Tengo verdadera satisfacción en complacerla dándole noticias del Rvmo. Padre.

Desde su llegada a Dinán no hemos notado ninguna mejoría. El pobre tiene las piernas muy débiles y anda con gran trabajo, fatigándose en seguida. Su memoria le es infiel y tiene mucha dificultad en explicar sus ideas, así le es imposible celebrar la Santa Misa. La Sagrada Comunión la recibe diariamente en su habitación.

Poco a poco se va acostumbrando a su nueva situación y (como él dice a menudo), se pone en las manos del buen Dios para que disponga de él según su beneplácito.

Con gran emoción ha oído la lectura de vuestra carta, enterneciéndose con los sentimientos que en nombre propio y en el de vuestras Hermanas le significáis, así como os agradece las fervorosas plegarias que por él eleváis diariamente al Buen Dios.

Lo que más le ha emocionado ha sido el relato de la ceremonia de pronunciar sus votos perpetuos varias de vuestras Hermanas, haciendo votos al cielo para que el Señor les conceda la perseverancia en su santa vocación.

Me encarga el Rvmo. Padre que les ruegue hagan oraciones todas vuestras Comunidades, para que Dios le conceda mucha paciencia y entera sumisión a su adorable voluntad. Estad segura, mi Rvda. Madre, que él no os olvida y envía a todas su más afectuosa y paternal bendición.

Dígnese mi Rvda. Madre hacer un recuerdo en sus oraciones de este que le envía el testimonio de su religioso respeto. – *Fr. Severino".*

Al día siguiente se recibe otra que retrata al Padre cual fue siempre, el devotísimo de la Eucaristía y del Rosario:

"Dinán 2 de julio de 1913.

Mi Reverenda Madre: El buen Padre no está peor. Continúa recibiendo diariamente la Sagrada Comunión y mañana y tarde pasea por el Parque. Reza mucho y no se descuida nunca de rezar el rosario. Inútil me parece decirle que no olvida a ninguna de vuestras Hermanas en sus continuas oraciones.

Dígnese, mi Reverenda Madre, aceptar el testimonio de mi religioso respeto. – *Fr. Juan de Dios".*

Las restantes comunican los pasos ligeros de la remisión de fuerzas y el apagarse la vida.

"Dinán, 15 de diciembre de 1913.

Mi Reverenda Madre: El Rvmo. Padre goza de buena salud, dadas su edad y achaques.

Tiene bastante apetito y no sufre mucho, pues cada día se da menos cuenta de cuanto pasa a su alrededor. Parece que se ha alegrado con la lectura de vuestra carta, pero no está en disposición de contestaros.

Admita, Rvda. Madre los sentimientos de religioso respeto. El Superior, *Fr. Garambau".*

"Dinán, 29 de diciembre de 1913.

Mi Rvda. Madre: Muy grato me hubiera sido poder enviarle buenas noticias de nuestro Venerable y querido enfermo y también algunas líneas de su mano, pero... el buen Dios no lo quiere. Digamos con resignación: 'Fiat'.

No quiero entrar en detalles del estado de salud del venerado enfermo. Me contento con decirle que el buen Padre se va acabando mucho y si su estado físico es más lamentable, sufre menos porque se da poca cuenta.

Yo me encomiendo a sus oraciones y soy todo suyo en Jesucristo. – *Fr. Juan de Dios".*

"Dinán, 6 de enero de 1914.

Mi Rvda. Madre: El Rvmo. Padre no está peor, pero como ya le he dicho otra vez, no está para recibir visitas.

No sale de su habitación y su triste estado necesita cuidados particulares e incesantes. Hacemos cuanto es posible para endulzarle su triste situación.

Le hemos presentado sus recuerdos y se ha enternecido mucho.

El buen Dios le prueba en este mundo a fin de recompensarle en el otro, donde nos reuniremos todos.

Agradezca, mi Rvda. Madre, la expresión de mis religiosos respetos. – *Fr. Juan de Dios".*

"Dinán, 26 de enero de 1914.

El Rvmo. Padre hace algunas semanas que guarda cama y está paralizado totalmente sin hacer memoria de nada.

Es una lástima que no se hayan acordado antes de la fotografía, pues hoy es casi imposible hacerlo. Si viésemos alguna ocasión favorable no nos olvidaremos de complacerla.

Reciba, mi Rvda. Madre, la expresión de mis religiosos respetos. – *Fr. Juan de Dios".*

Otra carta de marzo notifica haberle hallado el superior con gran despejo de inteligencia el día de San Juan de Dios y haber recibido el enfermo con más consuelo del alma la sagrada comunión. Otras llegan diciendo:

"Dinán, 20 de abril de 1914.

Mi Rvda. Madre: El Rvmo. Padre, vuestro venerable Fundador, está peor hace unos días. Se alimenta con

dificultad, duerme poco y la parálisis hace progresos; no se levanta para nada y parece que no sufre mucho. Su estado, aunque no es crítico nos inspira serios temores, teniendo en cuenta su edad y que podía acometerle un síncope.

Reciba el testimonio de mi religioso afecto. – *Fr. Juan de Dios".*

Domingo 11 h. 30. – El venerado Padre se ha agravado esta mañana y le hemos administrado los Santos Sacramentos a las once.

Dinán, 21 abril 1914.

Mi Rvda. Madre: el Rvmo. Padre está peor. Los médicos juzgan que será cosa de pocos días y quizá de horas. El venerado enfermo apenas se alimenta y su respiración es lenta y difícil.

Reciba la expresión de mi religioso afecto. – *Fr. Juan de Dios*.

Dinán, 23 de abril de 1914.

Reverenda Madre: El Rvmo. Padre está poco más o menos. Su estado aunque no es grave, es muy crítico y nos tememos cualquier desenlace porque los médicos han perdido toda esperanza.

El venerable enfermo se da poca cuenta de su estado y así no sufre tanto.

Dígnese recibir la expresión de mi religioso respeto. – *Fr. Juan de Dios.*

El 21 de abril de 1914 apareció el período agónico. El Padre Casiano, Sacerdote de su Orden, le asistió, repitiéndole fervorosas jaculatorias, cumpliendo así el encargo encarecido que el ilustre enfermo le había hecho, si acaso moría sin poderlas pronunciar, como aconteció. El venerable moribundo pudo sólo expresar su asentimiento con miradas y movimientos afirmativos, a cuanto piadosamente le exhortaba el P. Casiano. Duró su agonía hasta las nueve del día 24, que era viernes, en que su alma, rotos los lazos de la materia, adornada de virtudes y llena de merecimientos, se entregó plácida y tranquila en los brazos divinos de su Jesús, en quien tanto había confiado siempre.

La tristísima noticia la comunicó el telégrafo a sus Hijas las Hospitalarias de París y de aquí otro telegrama decía a las de su Casa-Matriz de Ciempozuelos: "París, 24, 14, 30: Padre fallecido, 9 mañana. – *Elisa*".

CAPÍTULO L

Después de su muerte

Últimas noticias. – El sepelio. – Juicios de la prensa.

Ultimas noticias

Las da esta carta: "Dinán a 26 de abril de 1914. Muy amada Madre Priora y demás Hermanas en el Señor: Supongo en su poder una carta que las escribí anteayer, en la que les decía que en otra les daría más noticias de nuestro amado Padre (q. e. p. d.).

En cuanto a su enfermedad pocas cosas podemos decirles, pues hace algún tiempo que apenas podía hablar; al ver que se agravaba su estado, estos buenos Hermanos han trabajado cuanto han podido para hacerle dulce, si cabe, su estado y proporcionarle cuantos medios han estado a su alcance, para que nada, ni espiritual ni temporal, le faltara. Vino de París el P. Lambert, a quien nuestro Padre apreciaba mucho, con el sólo fin de asistirle en sus últimos momentos;

este Padre nos ha dicho que al sugerirle pensamientos santos, le manifestaba gran satisfacción, mirándole; él no podía articular palabra pero mostrábase sonriente. Le administraron la Santa Unción porque se veía privado de poder alimentarse; la parálisis le atacaba gran parte de la cabeza. Su agonía fue larga pero tranquila; según dicen, conocía, porque al ponerle la vela de la agonía en la mano, él mismo la empuñaba.

Por fin falleció dejando a toda la Comunidad edificada de su paciencia y gran resignación.

Cuando nosotras llegamos aquí hacía más de veinticuatro horas que había fallecido y con el fin de que pudiéramos verle y acompañarle todo el tiempo que restaba hasta el día del sepelio, le depositaron en una capilla mortuoria que tienen para los pensionistas; dicen que para los Hermanos tienen otra en la clausura, y de dejarlo allí no le hubiéramos podido acompañar.

Hicimos que lo fotografiaran. Quedó con una expresión de tranquilidad que no parece sino que estaba durmiendo plácido sueño.

Por fin dispusieron darle sepultura el lunes, según les dije en mi anterior, dada la oposición que se nos hacía para trasladarle a España; se conoce que el Señor, a pesar de todo, quiere que su cuerpo vaya a unirse con los de aquellas personas que han trabajado con él, pero antes ha tenido que estar sometido a la contradicción. El domingo por la noche, se recibió un telegrama diciendo que no se procediera al entierro del Padre hasta recibir órdenes del Vicario General; el entierro se suspendió, pero no los funerales y demás

ceremonias, que se hicieron con toda solemnidad. Vino a presidirlas un Delegado del Señor Obispo de esta diócesis y otras personas eclesiásticas. Como el cadáver no se podía enterrar lo volvieron a depositar en la capilla mortuoria. Los Hermanos lo llevaron en hombros procesionalmente a la Iglesia y en igual forma le volvieron a la capilla y por lo tanto nos quedamos otra vez acompañándole.

Todo el día hemos estado esperando órdenes de España; por fin podemos decirles que han ordenado se traslade el cadáver a Ciempozuelos; hoy están haciendo los trámites necesarios y mañana, Dios mediante, saldrá de aquí, sin poderles decir cuándo llegará allá; de todos modos esperamos nos cabrá el consuelo de poderlo llevar con nosotras. En otra ocasión les daremos noticias de lo que venga.

Continúen agradeciendo al Señor los favores que nos concede: veíamos ya perdida la esperanza de poder tener cerca de nosotras a nuestro pobre Padre y el Señor al fin nos lo concede.

Estamos agradecidísimas de estos buenos Hermanos que se han desvelado por atendernos en todo y en hacer por el Padre cuanto ha estado a su alcance.

Pidan al Señor por todos, y de una manera especial por su afectísima Hermana que a todas las abraza. Sor María del Camino".

A los funerales de Dinán asistieron siete Hermanas. En el cementerio de la Comunidad que existe dentro de la finca de los Hermanos de Dinán, en el sitio de mayor honra y preferencia, habían abierto la fosa.

Según las nuevas disposiciones del telegrama del Provincial de España, salió de Dinán el cadáver el 29 de abril en triple caja, de cinc la primera envolvente del cadáver y de castaño las otras dos, precintada y sellada la exterior. Llegó a la frontera y como en la documentación de que era portador el Padre Lambert no apareciese el certificado del embalsamamiento, no exigido en los traslados dentro de Francia, fue detenido y vuelto a la primera estación, a Hendaya. El encargado de recibir el cadáver en nombre de la Orden Hospitalaria en España, comunicó el suceso al director de los manicomios de Santa Águeda, Dr. Añíbarro, quien acompañado de dos Hermanos Hospitalarios, marchó en automóvil y halló el cadáver en el cementerio de Hendaya. Allí con el delegado de medicina inyectaron, cubriendo las formalidades legales, se obtuvo licencia del Gobernador y continuó el transporte, llegando a Ciempozuelos, después de nueve días de viaje, y a los catorce de su fallecimiento.

El sepelio

Hízose en la capilla que en el cementerio parroquial de Santa María Magdalena de la villa de Ciempozuelos posee la Congregación de Hermanas Hospitalarias, sitio por él más de una vez indicado. Se abrió la sepultura en medio del local y para preservar de la humedad del suelo el ataúd, se atravesaron barras de hierro a unos cincuenta centímetros del suelo de la fosa, revestida de ladrillo, que se cubrió con bóveda de lo mismo. También aquí se presentó la contradicción: se tenía abierta otra fosa en el reservado que los Hermanos de su Orden tie-

nen en dicho cementerio. Mas a ruegos encarecidos de los conocedores de la voluntad del finado, el Vicario General accedió a que se abriese otra a última hora en el indicado sitio, donde hoy se encuentra[1].

Cubre el sepulcro un sarcófago de mármol blanco cuya inscripción dice: "Rvmo. Padre Fr. Benito Menni Figini, XXXIX General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Varón penitentísimo, de caridad inagotable y exepcionales dotes de gobierno: Restaurador de la Orden Hospitalaria en España, Portugal y Méjico: Bienhechor incansable de la humanidad doliente, fundó para los pobres y desgraciados hasta veintidós grandiosos establecimientos de beneficencia entre hospitales, Asilos y Manicomios. No pudiendo contener el ardiente celo de su magnánimo corazón, fundó también la insigne Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, que de tan admirable y heroica manera secundan en las personas de su sexo, la caritativa labor de los Hermanos de San Juan de Dios, en todo el mundo.

Amado de cuantos tuvieron la dicha de conocerle, colmado de días y de merecimientos, falleció en la paz del Señor a los 73 años de edad, en Dinán (Francia) el día 24 de abril de 1914. Rogad por él".

Juicios de la Prensa

"Necrdogía, Rvmo. P. Benito Menni, Superior General de la Orden de San Juan de Dios. El 24 del p.

1 Cf. nota 1, capítulo XXIX.

p. mes de abril, en el convento hospital de Dinán, en Francia, rodeado de sus hermanos en religión, confortado con los auxilios espirituales y con la bendición del Sumo Pontífice, a los 73 años de edad, con la sonrisa de los santos, fallecía el Reverendísimo P. Benito, en el siglo Hércules Menni, superior General de la Orden de San Juan de Dios.

El P. Menni fue y será un orgullo, una gloria de nuestra Parroquia: nació el 11 de marzo de 1841, de familia suficientemente provista de bienes materiales, pero mejor conocida y apreciada por sus sentimientos religiosos.

Después de una juventud que no hacía prever un porvenir tan extraordinario, movido hacia el 1859, en el curso de una de aquellas misiones que se acostumbra tener aquí cada decenio, con otros tres compañeros suyos, pedía entrar en la Orden de San Juan de Dios. Tal elección no había sido casual, pues en la guerra de 1859 se había prestado para la asistencia de los heridos en el hospital que aquellos religiosos tenían aquí en Milán en la Puerta Nueva. Fue recibido en el 1860 y preparado ya con buenos estudios, en octubre de 1866 fue consagrado Sacerdote en Roma.

Por aquel tiempo se proyectaba la restauración del benemérito Orden en España, donde, si bien había tenido su cuna, por razones de los turbulentos azares políticos entonces encontrábase casi extinguido. Pío IX, fácil conocedor de los individuos, indicaba a nuestro Padre Menni como idóneo, y en 1867 fue enviado como Delegado Apostólico.

El asunto que se confiaba a nuestro buen religioso no era en verdad fácil. Infinitas fueron las privaciones,

los desengaños y las persecuciones que debió superar. Dotado de un celo infatigable y sostenido de una virtud sólida, no tardó en establecerse en Barcelona; después en varias ciudades de España, de Portugal, Francia y hasta Méjico (América); fundó 18 hospitales, de los cuales algunos, como el de Ciempozuelos, son capaces de 800 y más camas. Abrió también establecimientos para niños raquíticos, escrofulosos, en los cuales todo es gratuito.

Fundaciones de semejante naturaleza reclamaban la cooperación activa y caritativa de hombres religiosos, cuales fueron escogidos por San Juan de Dios en la institución de su orden; tampoco debía faltar la asistencia delicada, minuciosa y materna de mujeres, que se consagrasen a ella con misión especial.

A esta, diremos, laguna dejada por el Santo Fundador, suplida admirablemente con sus vastas ideas el Padre Menni, que instituía a tal fin la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

No puede expresarse cuánto bien obtuvo por medio de éstas, ni significarse cómo por su excelsa obra felizmente llevada a cabo, fue celebrado su nombre por toda España. Las más altas autoridades civiles, sin excluir la Corte Real, en especial siendo Regente la Reina Madre, le guardaron las mayores atenciones; no sólo mostrándose deferentes, sino que en ocasiones muy difíciles le dispensaron su real protección. Al P. Menni se confiaron no pocos y delicados asuntos, que con su ingenio y prudente penetración supo siempre conducir a feliz término.

El P. Menni probó que la religión no extingue los afectos naturales, nobles y rectos: amaba a su patria Italia, y siempre vivió no sólo con el afecto vivísimo, sino pensando y proyectando cómo le sería factible beneficiarla, transplantando allí su obra. Esto lo decía hace años a quien escribe estas pobres líneas; pero lo expresaba con tal calor como si estuviera ya a punto de realizar su plan. “Una sola cosa me falta, decía él, encontrar una persona que me entienda y que pueda bien interpretarme”. Sin duda fue para él una de las mayores satisfacciones poder llevar a efecto la fundación de la casa de Viterbo en 1907.

¿Si amaba su patria? Apenas desembarcadas las tropas italianas en Libia, él ya General de su Orden, dispuso en seguida establecer un hospital en Trípoli y de acuerdo con el P. Provincial de Milán, fueron destinados a él seis de sus religiosos, un sacerdote y un médico quirúrgico. Mano secreta malogró la bondadosa iniciativa del buen Padre, que por ello pasó grandísimo disgusto.

Apenas se estableció en Italia, conocidos sus méritos, León XIII de santa memoria, le nombró consultor de la Sagrada Congregación de Religiosos y Pío X, le nombró primeramente Visitador Apostólico y después con “Motu proprio” de 22 de abril de 1911, hacíale Superior General de toda la Orden.

El P. Menni, a pesar de verse agobiado por el cuidado de tantos asuntos, no olvidó jamás a su familia ni a su Parroquia.

Escribía breve, pero frecuentemente. De cuándo en cuándo hacía una pequeña desviación de sus conti-

nuos viajes y casi todos los años venía a visitar a sus parientes.

El recibimiento que siempre se le hacía, era el que se hubiera hecho a un santo, como efectivamente lo era. De estatura alta, como todos los de la familia, pero un poco inclinado, la fisonomía de asceta, la voz siempre moderada, algo lánguida; el conjunto, el andar, la sonrisa, revelaban en él la consumación de la virtud, la perfección de la vida. Era afable con todos, de todo y por todos se interesaba, siempre movido del deseo de saber que todos obraban bien. Apenas llegaba, anunciaba en seguida su pronta partida, y a la natural insistencia de los parientes, que lo habrían entretenido días y semanas, respondía siempre con una sola palabra: "Amados míos, ante todo el deber".

Nunca dejaba de celebrar la santa misa, aunque fuese después de haber pasado una noche entera en el tren y con ayuno de 18 o 20 horas, precedida siempre de una larga preparación y haciéndola seguir una larga acción de gracias. Quien lo observaba celebrando, no podía quitar de él los ojos hasta que lo perdía de vista, entrando en la sacristía. Todas las veces que salía de la parroquia, se llegaba al baptisterio y aquí, arrodillado y profundamente inclinado, rendía gracias a Dios, porque allí mismo le había hecho cristiano y renovaba entonces las promesas que por él habían hecho sus padrinos. – En los últimos años se encontraba extenuado por la fatiga y abstinencia, y regía, no obstante, aquello que él consideraba su deber, pero sostenido más que de su complexión de acero, de la virtud y de su voluntad, más firmes que el acero. – Finalmente, Dios lo encontró colmado más que a suficiencia de méritos y lo llamó al premio de los elegidos. – La Orden de San Juan de Dios ha perdido en él su más valioso apoyo, la familia el más seguro consejero, nuestra parroquia el mejor de sus parroquianos; mas no sólo esperamos, estamos ciertos de haber todos adquirido un fortísimo protector en el Cielo.

(Del *Bullettino Parrocchiale di S. Maria alla Fontana*. – Revista mensual – Milán, mayo de 1914).

–"Padre Menni. – El 24 de abril, en Dinán (Francia), asistido de sus Hermanos en Religión, y confortado con la bendición del augusto Pontífice, con una sonrisa envidiable de paz, rendía su bella alma a Dios el Rvmo. Padre Benito Menni Superior General de la Orden de San Juan de Dios. Nació en Milán, en el año de 1841. Ordenado en 1866, fue enviado a España en 1867 para la restauración de aquella provincia de su Orden, casi extinguida por las vicisitudes políticas. – El P. Menni, amantísimo de la Religión y de espíritu ferviente, se prepara a tan ardua empresa y superadas una infinidad de privaciones y persecuciones, salió a recoger limosnas y abrió en Barcelona un Hospital. – Con el espíritu y con aquella táctica que es propia de los Hijos de San Ambrosio y de San Carlos, no obstante las alteraciones de los tiempos, el P. Menni llevó a afecto la apertura en diversas ciudades de España, Portugal y América, de 18 Hospitales, la mayor parte gratuitos, para toda clase de miserias humanas. Por tanta caridad su nombre se hizo célebre en España y fue honrado por la misma autoridad civil, de quien recibió delicadas comisiones que con su elevado ingenio, condujo a feliz término. Vuelto a Italia, el Sumo Pontífice León XIII de santa memoria, le nombró con-

sultor de la Sagrada Congregación de Religiosos. No de menores favores gozó junto al reinante Pío X, que le nombró Visitador Apostólico y por último con "Motu proprio" en 1911, Superior General de la Orden.

Para mejor ayudar a toda clase de personas, el Padre Menni fundó la Congregación de Hermanas Hospitalarias del S. Corazón de Jesús, que tienen casas de salud para dementes, Asilos para niñas raquíticas y huérfanas, etcétera.

No obstante su avanzada edad, conservó siempre la inteligencia y el espíritu juveniles. Desembarcadas las tropas italianas en Libia enseguida pensó en abrir en dicho punto un Hospital y ya el P. Provincial Celestino Gastelletti destinaba seis religiosos de la provincia de Milán, cuando mano secreta impidió y esta negativa ocasionó en él grandísimo disgusto. Pocos meses antes, el Padre Menni estuvo en Portugal, después volvió a París, luego fue a Dinán, pero sus setenta y tres años le impidieron hacer otros viajes como habría deseado su férvido amor por la Orden y el Señor lo llamaba a recibir el premio de tantas fatigas sostenidas en favor de la humanidad doliente". (Hasta aquí es del periódico *La Resegone*, 30 de abril de 1914).

–"Gran luto en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. – Después de una larga vida gastada toda ella en el ejercicio de la verdadera caridad cristiana, junto al lecho del enfermo y del pobre, el Rvmo. Padre Benito Menni, General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, que con gran solicitud, energía e inteligencia la dirigía, fue sorprendido de enfermedad tan cruel que resistiendo a todos los cuidados, encerrábale a los 73 años en la tumba. – En el periodo de tiempo en que fue, por orden de la Santa Sede, Delegado Apostólico, ha devuelto a España, cuna de la Orden, muchos hospitales, además ha instituido y fundado una Congregación floreciente de Hermanas bajo la Regla de San Agustín, intituladas Hospitalarias del S. Corazón de Jesús. Estas tienen el cuidado de las pobres mujeres enfermas y dementes. ¡Oh cuánto de todos hubiera sido deseada la larga existencia de ese santo religioso! Pero siendo muy violento el mal que durante largo tiempo le afligía, habiéndole sobrevenido una terrible crisis se aceleró su última hora. Con la destrucción de su robusta naturaleza, su espíritu no se desanimó jamás, conservándose siempre sereno, ante cuanto le preparaba la Divina Providencia. Dispuesto de buen grado a continuar su vida ejemplarmente sacerdotal con la adquisición de la deseada salud, e igualmente resignado si los sufrimientos que trabajaban su existencia le fuesen prolongados, también pronto a aceptar la muerte, cuya imagen tremenda vio tantas veces de cerca. – Los consuelos de nuestra Santa Religión y una bendición especial del Santo Padre, hicieron menos amargos los indecibles sufrimientos del período agudo de la inexorable enfermedad que el 24 de abril próximo pasado lo llevó al sepulcro. – Los solemnísimos funerales celebrados el jueves pasado en San Juan Calibita en Roma, con la asistencia de casi todos los generales de las diversas Ordenes y muchísimos religiosos con grande concurrencia del pueblo, fueron prueba solemne del sentimiento general que ha suscitado la desaparición de este docto y virtuoso general de una Orden bien vista en el mundo

entero, muy querida de la Iglesia y de la Sociedad". (Del *Corriere d'Italia* 4 de mayo de 1914).

–"Rvmo. P. Benito Hércules Menni Figini. – En Dinán (Francia), ha fallecido el 24 de abril de los corrientes, tan santamente como había vivido, el Rvmo. P. Benito Menni y Figini, Superior General de toda la Orden de S. Juan de Dios, Restaurador de la misma en España y Fundador de las religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús. Nació esta ilustre lumbrera de la Orden Hospitalaria que a tan sublime altura ha sabido colocarla, en Santa María Fontana (Italia), el 11 de marzo de 1841, dejándose traslucir desde su niñez su amor al trabajo, a la ciencia y a la virtud. Apenas contaba diecinueve años de edad, sintióse inspirado a abandonar el mundo, y dándole, un sempiterno adiós, abrazó la vida religiosa, ingresando en calidad de postulante en la Casa que la Orden Hospitalaria posee en Milán, donde vistió la santa librea de la Hospitalidad de San Juan de Dios, el día 13 de mayo de 1860. Terminado el año de noviciado, que aprovechó solícito para adornar su inocente alma de inmortal aureola de todas las virtudes, hizo su profesión simple, consagrándose al Señor en cuerpo y alma para siempre, pronunciando los cuatro votos de obediencia, pobreza, castidad y perpetua Hospitalidad el día 15 de mayo de 1861, acto que repitió con inusitado fervor tres años después, el 17 de mayo de 1864, por la profesión solemne de sus votos. – Ante la imposibilidad de poder narrar todas y cada una de las virtudes en que sobresalió, ya religioso, solo diré que en todas floreció y todas practicó en grado sumo y heroico, sin excluir ninguna: fue tal su fama de virtuoso y

santo que, haciendo traición a su humildad, pronto se extendió y propagó por toda Italia hasta llegar a oídos del Sumo Pontífice, el inmortal Pío IX, quien deseando conocerle, mandóle llamar y le recibió en audiencia privada para más de cerca observar la virtud y el candor del insigne joven, Hermano Benito Hércules Menni; prendado S. S. de las bellas cualidades que adornaban al joven religioso y de sus sublimes virtudes, halló en él en quien encomendar la restauración de la Orden de San Juan de Dios en España, idea que S. S. ansiaba y acariciaba en su mente mucho tiempo había; ordenóle de sacerdote en 14 de octubre de 1866, a los veinticinco años de edad, y revelóle su pensamiento de que pasara a España; la empresa era ardua, costosa, difícil, pero el joven Padre Benito Menni, que no es sólo Hércules en el nombre sino también, muy principalmente en las obras y en el valor, la aceptó generoso, y poniendo toda su confianza en aquel Señor Dios de los Ejércitos, se lanzó heroico a arrostrar, a acometer y vencer las dificultades todas que, cual enemigos, se opusieran a la realización del ideal del Santo Padre a él encomendado. Sin más apoyo y protección que la del cielo y la bendición de Su Santidad, emprende el camino y llega a España el 8 de noviembre de 1876, para dar comienzo a una obra a todas luces sublime, rayana en temeraria, en cuyo desarrollo no habían de faltarle persecuciones, menosprecios y desdenes; mas el P. Menni no desfallece, ¡cuánto pueden la virtud y el amor de Dios! antes al contrario, constante e invencible, lucha contra todos los obstáculos, los vence, y por fin logra ver coronada con gloriosa victoria, la feliz y ansiada idea del Santo Padre y restaurada la Orden de

San Juan de Dios en España, en posesión de varios establecimientos benéficos en distintas ciudades de la península, y vuelta, en más si cabe, a su primitivo apogeo y esplendor.

Pareciéndole pocas las penalidades sufridas en el logro de sus aspiraciones, lánzase intrépido de nuevo a la lucha, fija su mirada en una nueva obra como la primera, grande, y no cede hasta verla coronada con la fundación de una Congregación religiosa de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, con misión de servir y cuidar a pobres enfermas; congregación que, cual los Hermanos de San Juan de Dios, es venerada y admirada del mundo entero. – A vosotros, heroicos religiosos Hospitalarios de San Juan de Dios y heroínas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, que lloráis con lágrimas copiosas de amor la muerte de vuestro venerado 'Padre' enviamos desde estas líneas, en nombre de España entera, nuestro más sincero pésame por la pérdida tan irreparable que sufrís, viéndoos desposeídos del cariño y dirección de padre tan sabio y tan santo; pero cese vuestro llanto; enjugad vuestras lágrimas porque vuestro queridísimo Padre Benito Menni está en el cielo, en trono muy elevado y cercano al de la Divinidad, desde donde os contempla y protegerá compasivo; sí, truéquense vuestras lágrimas de dolor y pesar en lágrimas de alegría, porque vuestro Padre Restaurador y Fundador, es un santo de la corte celestial". – Elisio. – (De *La Semana Católica,* 9 de mayo de 1914).

–Solemnes honras fúnebres. – El día dos de mayo celebráronse en Ciempozuelos solemnes honras fúnebres por el alma del Rvmo. Padre Benito Menni,

Superior General y Restaurador en España de los Hermanos de San Juan de Dios y Fundador de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, costeadas por el ilustre Ayuntamiento como tributo de gratitud a los innumerables favores que de dicho Padre Menni ha recibido aquella villa en cuyo honor le ha dedicado una de las mejores calles, dándole su nombre.

La oración fúnebre estuvo a cargo del eminente orador sagrado, Párroco de Ntra. Sra. de la Almudena, D. Bonifacio Sedeño de Oro; la capilla musical de Hermanos de San Juan de Dios del Manicomio de Varones interpretó con gran maestría y precisión perfecta la célebre misa de final un tierno y conmovedor 'Ne recorderis', a tres Requiem del maestro Ledesma a cuatro voces y órgano; al voces y solos, original de su eminente director (compuesto para este funeral y dedicado al Rvmo. P. Benito Menni) Fr. Castor Roca, de la misma Orden Hospitalaria. – Descanse en paz el ilustre finado y a todos nos bendiga desde el cielo, donde sin duda está disfrutando del premio debido a sus trabajos y virtudes. (Un suscriptor de Madrid). (*De La Semana Católica,* mayo de 1914).

–El Rvmo. P. Benito Menni. – En Dinán, población al norte de Francia, falleció el día 24 del pasado a las nueve de la mañana, el Rvmo. P. Benito Menni, Restaurador de la Orden de San Juan de Dios en España y Fundador de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del S. Corazón de Jesús. – Este siervo de Dios es muy conocido en Navarra. – En los tres años de la última guerra permaneció en el Hospital de Irache al servicio de los enfermos en compañía de algunos

Hermanos de su Orden. – Poco tiempo después de la guerra hizo un viaje por Estella y sus cercanías, para reclutar algunos jóvenes con que engrosar su Orden. Cuando más tarde fundó la Congregación de Hermanas Hospitalarias, solicitó la cooperación de algunos sacerdotes navarros que le proporcionaron bastantes jóvenes de vocación religiosa, con las cuales pudo hacer la fundación. Así se explica que muchos de los que hoy ejercen cargos elevados en ambas congregaciones, sean naturales de Navarra.

Aquí en Pamplona estuvo en varias ocasiones, ya de paso para Belascoain, cuyas aguas solía tomar, ya también para tratar de la instalación de los Hospitalarios y Hospitalarias en el manicomio y visitar las Comunidades en él establecidas. – Sus excesivos trabajos han concluido con su salud y lo han mandado lleno de méritos al otro mundo.

Decanse en paz este nuevo apóstol de la Caridad y Dios haya premiado sus trabajos en el cielo. (De *El Pensamiento Navarro*, diario de Pamplona).

"Muerte sentida. – Acábase de recibir de Dinán, Francia, noticia de haber fallecido en aquella capital el día 24 de los corrientes, el Rvdo. P. Benito Menni y Figini, Superior General de la Orden de San Juan de Dios y Fundador de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, varón eminentísimo por su ciencia y santidad, que ha implantado en España multitud de establecimientos benéficos cuya noticia ha cundido rápidamente por toda España, donde es muy estimado y venerado este santo varón y siervo de Dios.

A los religiosos Hospitalarios de San Juan de Dios y a las religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable y sentidísima pérdida de su queridísimo Padre General, Restaurador y Fundador. – Un suscriptor de *El Salmantino".*

"El Rvmo. Padre Benito Menni. – Ayer por la mañana falleció en Dinán, (Francia) el Rvmo. Padre Benito Menni y Figini, General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, pasando de este mundo tan santamente como en él vivió. Una antigua enfermedad agudizada en estos últimos tiempos, le ha llevado al sepulcro, lejos de su querida España, que fue el campo de sus apostólicos trabajos y en donde siguiendo las huellas del santo Patriarca de la Caridad, restauró la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y su ardiente caridad e intenso celo por la gloria de Dios y bien de los pobres, le llevó a fundar una nueva Orden religiosa: la de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y la B. V. María, que ya goza de floreciente y próspera vida en la mayor parte de las naciones católicas de Europa.

Su muerte deja sumidos en la mayor tristeza a sus beneméritos Hijos y a las Hermanas Hospitalarias y priva a los pobres enfermos, a los dementes y a los niños, y en general, a todos los desvalidos, de aquel gigante de la Caridad que en vida se llamó el P. Menni.

Reciban todos ellos la expresión de nuestro pesar, y aunque piadosamente pensando, el insigne muerto estará ya gozando de la gloria de Dios, a quien pedirá constantemente por sus hijos y para la prosperidad de

sus obras, rogando a nuestros piadosos lectores una oración por su alma". (De *El Correo Español*).

El *Siglo Futuro*, dice lo mismo.

Idem el *Correo de Andalucía*.

"Pueblo agradecido. – El sábado, 2 del corriente, se celebraron en la villa de Ciempozuelos solemnes funerales por el eterno descanso del gran protector de la misma, el Rvmo. P. Benito Menni y Figini, Fundador de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y Restaurador de la Orden de S. Juan de Dios, cuyos frutos está recogiendo la humanidad entera y en particular en aquellos puntos donde tienen fundados sus hospitales, manicomios y asilos.

Grandes fueron sus virtudes y grandes fueron también sus obras de caridad para con sus semejantes, y esto lo demuestra la grande obra de la restauración, obra que todos respetan y veneran y que a este fin se congregó venerar su memoria en los solemnes funerales que se celebraron en la iglesia parroquial de Ciempozuelos, costeados por el Ayuntamiento y con la más grande alegría de todo el pueblo, que asistió con una verdadera devoción a tan solemne como piadoso acto, el cual fue presidido por el mismo Ayuntamiento y demás autoridades, tanto civiles como militares y con la asistencia de todo el 'Capítulo' de la Orden Hospitalaria, presidido éste por el Reverendísimo P. Vicario General de toda la Orden, Provincial y Definitorio de la misma.

La villa de Ciempozuelos ha cumplido su deber tan justo y tan grande, que quedará grabado para siempre en el corazón de todos y para perpetuar su memoria el

dignísimo Ayuntamiento ha dado a la calle principal del pueblo el nombre de 'Calle del Padre Benito Menni'.

Con la muerte del Padre Benito pierde la causa tradicionalista un veterano de los que iban de batalla, en batalla recogiendo los heridos y animando a los que iban a recibir el precio de su sangre en la otra vida.

Reciban un sentido pésame la Orden Hospitalaria y todos los que con él estuvieron en las filas de Carlos VII (q.e.p.d.) defendiendo la santa causa de Dios, Patria, y Rey. – *Emilio Gené Coll". – (Del Correo Catalán*, mayo de 1914).

"Rvdo. P. Benito Menni: En el tren correo de Francia que pasa por ésta a las doce del mediodía, han sido trasladados a la Casa Matriz de Ciempozuelos los restos del que en vida fue el Rvdo. P. Menni, que como saben los lectores del *Heraldo Alavés,* falleció santamente en Dinán (Francia) el día 24 de abril próximo pasado.

Era el P. Menni restaurador de la benemérita Orden de Hermanos de San Juan de Dios y Fundador de la de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, las cuales órdenes por su desinteresado espíritu de caridad y abnegación tantos beneficios reportan a la humanidad. Desde la frontera ha acompañado al cadáver hasta Vitoria el Hermano Claudio y de aquí a Ciempozuelos el Hermano Leandro.

De Santa Águeda llegaron a ésta el P. Miguel y Hermano Arsenio y las Hermanas Sor María de la Salud, Sor María de la Aurora y Sor María de Jesús, los que presenciaron el paso del cadáver en la estación, donde se rezó un responso.

A su vez la Madre Superiora. de Santa Águeda, Sor Vicenta, marchó en el exprés de ayer tarde a Ciempozuelos para acudir al grandioso recibimiento que allí le ha preparado el pueblo en masa para acompañarle a la última morada.

Les acompañamos en su justo dolor a los Hermanos de San Juan de Dios y Hermanas Hospitalarias; y descanse en paz el Rvmo. Padre Menni que pensando cristianamente, estará ocupando el lugar que Dios tiene preparado en la mansión celestial a sus fieles servidores". Z. R. A. (Del *Heraldo Alavés*.)

"En Ciempozuelos. Entierro del Rvdo. P. Benito Menni. El día 6 del corriente se efectuó el entierro del Reverendo Padre Benito Menni, que murió el día 24 de abril en Dinán (Francia), y cuyo cuerpo fue trasladado a la villa de Ciempozuelos (Madrid).

Nuestro querido amigo y correligionario y concejal del Ayuntamiento salió a esperarle en la frontera y de allí acompañarle a su destino.

A las dos y media llegó el cadáver a la estación de Ciempozuelos, que una hora antes ya estaba llena de curiosos. Recibieron el cadáver las autoridades, y luego bajó la cruz del Manicomio y la de la Parroquia, junto con toda la Comunidad del Manicomio y la de Hermanas del Sagrado Corazón, (de la que era Fundador el P. Menni), y se le cantó un responso. El duelo fue presidido por el Ayuntamiento y por el Capítulo de la Orden, con asistencia del Rvdo. Padre Provincial, Fr. Federico Rubio.

En cuanto el duelo llegó a la puerta de la capilla del Manicomio se le cantó un responso y luego fue conducido el cadáver al cementerio, seguido de todo el pueblo que llora en el P. Menni la muerte de un Padre.

Al entierro asistieron más de 600 personas, sin contar las dos Comunidades que pasaban de 170.

Descanse en la paz del Señor el que en vida luchó por la causa tradicionalista y fue un gran bienhechor de la humanidad. – *Emilio Gener".*

(Del *Correo Catalán*, 14 de mayo de 1914.)

Al entierro asistió también la Comunidad de religiosas Oblatas del Santísimo Redentor.

CAPÍTULO LI

Homenaje necrológico

Funerales. – General sentimiento de dolor y opi - nión unánime.

Funerales

Llegada la infausta nueva a todas las casas de la Orden Hospitalaria, se celebraron solemnes funerales en cada una, e igualmente en las de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús. En San Baudilio de Llobregat pronunció la oración fúnebre el Rvdo. P. Fr. José María Gutiérrez, (franciscano).

En Ciempozuelos, en el que se celebró en la casa matriz de las Hermanas Hospitalarias ofició el Ilmo. Sr. Dr. don Enrique Reig, Obispo de Barcelona y dijo la oración fúnebre el Rvdo. P. Dámaso Fuertes (Misionero del Inmaculado Corazón de María). En muchas otras iglesias se celebraron también y es digno de mención aparte el recuerdo que el pueblo de Ciempozuelos le

tributó. Reunido el Concejo, acordó lo que hizo constar en acta formulada en los términos que reproduce el siguiente certificado:

"D. Juan Pachón Rivera, Secretario del Ayuntamiento de la villa de Ciempozuelos.

Certifico: Que en el libro de actas de sesiones ordinarias celebradas por este Ayuntamiento en el año actual en la correspondiente al día 25 de abril próximo pasado, aparece entre otros, el particular siguiente:

1°. El Sr. Alcalde manifestó a la Corporación que en el día de ayer falleció en Dinán (Francia) el Rvmo. Padre General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Fr. Benito Menni y Figini, Fundador en esta población del Manicomio de varones a cargo de los Hermanos de la expresada Orden y del de señoras a cargo de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Que aunque mucho se dijera en alabanza de su memoria, resultaría escasísimo la realidad por sus grandes merecimientos, su virtud especial, su incansable amor al trabajo, hasta hacer lo que con ayuda de Dios consiguió para ser después admirado de todos y desde ayer en adelante de nadie olvidado.

Que con respecto a los beneficios que este pueblo ha recibido en todos sentidos del sabio Sacerdote nada tenía que exponerse por ser de todo el pueblo conocido y habiendo sido esta localidad su predilecta residencia, a la que tanto cariño profesó siempre, entendía que era llegado el caso de que el Ayuntamiento dedicara un recuerdo a su memoria, que aunque insignificante resultaría siempre de su agrado allí,

donde los buenos como él reposan eternamente. Enterada la corporación municipal y por unanimidad de votos acordó: 1º. Que conste en acta su sentimiento por la muerte del Rvmo. Padre General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Fr. Benito Menni y Figini. 2°. Que una comisión de la Corporación se traslade a la casa matriz de dicha Orden establecida en esta población y exprese el sentimiento de este Ayuntamiento por tan irreparable desgracia: 3°. Que con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos de este Municipio, se costee un funeral de primera clase en sufragio del alma del expresado Señor, al que se procurará dar la mayor brillantez y popularidad dentro del vecindario y 4º. Que a la calle de los Caños de esta localidad se le ponga su nombre para perpetuar su memoria. Y para que conste, expido la presente que visada por el Sr. Alcalde, sello y firmo en Ciempozuelos a primero de mayo de 1914. Vº Bº. El Alcalde José López. – Juan Pachón. Hay un sello que dice: *Ayuntamiento Constitucional de Ciempozuelos"*.

Las honras fúnebres se celebraron en la iglesia parroquial asistiendo el Vicario General de la Orden Hospitalaria, el P. Provincial y su Definitorio y todos los Priores de la provincia española, los cuales vinieron invitados por el Ayuntamiento para éste acto desde Carabanchel, donde se hallaban celebrando Capítulo provincial. Después de la Misa, pronunció un discurso fúnebre el Dr. D. Bonifacio Sedeño de Oro, párroco de Santa María la Real de la Almudena de Madrid y capellán de Honor; de S. M., en loor del ilustre finado, haciendo resaltar su espíritu fuerte a través de las continuas luchas de la azarosa vida hasta el logro de su

ideal, confiando siempre en Dios de quien esperaba recibir el galardón. La gran iglesia se llenó de fieles y muchas personas amigas vinieron de Madrid. En otras iglesias celebraron funerales por el eterno descanso de su alma, en testimonio de reconocimiento y cariño por beneficios incontables recibidos de su bendita mano.

General sentimiento de dolor y opinión unánime

Al doloroso sentimiento por su grandísimo quebranto de las dos Congregaciones religiosas, se unieron los de innumerables personas de todas las clases sociales haciendo constar el concepto elevado que la ejemplarísima vida del P. Menni les había hecho formar de él y de su suerte suprema.

Consignando los nombres de los que firman los documentos recordatorios que a la vista tenemos y omitiendo los muchísimos que debemos omitir evitando la prolijidad, y muchos más que en el archivo de las religiosas Hospitalarias no se conservan, debemos mencionar los de los Emmos. Cardenales Vico y Cos, de S. M. la Reina Dª María Cristina y Ministro de Gracia y Justicia. En carta dirigida a la Superiora General de las Hospitalarias, dice el capellán del manicomio de señoras de San Baudilio que: Al pedir a los Sres. Obispos la concesión de las Indulgencias, todos, además del oficio otorgando la merced me mandaban una carta particular con frases como estas: "Ha muerto el siervo fiel, el Santo".

He aquí algunos testimonios en particular: "Pamplona 30 de abril 1914. – Rvma. M. General de las

Hospitalarias. Ciempozuelos. Mi querida Hija en el Señor: Así se lo conceda el Señor como yo se lo pido. Dios Nuestro Señor ha conservado al Rvmo. Padre Menni hasta ver sosegada la tempestad y así habrá marchado tranquilo al otro mundo a recibir el premio de sus trabajos. Consuélense todas con esta esperanza, y anímense a seguir con más perfección cada día en el camino que él las trazó, como las desea de todo corazón el que se encomienda a sus oraciones y las bendice en el Señor, su affmo. cap. y Padre en Xto. El Obispo de Pamplona".

Madrid 3 de mayo de 1914. Rvda. Madre Superiora: Conocí y traté al P. Menni, y siempre admiré su grande virtud y sobre todo la fortaleza en llevar a cabo tan importantes empresas no obstante las contradicciones y obstáculos que encontró en su camino. El Señor le habrá recompensado con abundancia sus trabajos. No me olvido en mis pobres oraciones del Rvmo. P. Benito Menni ni del Instituto que tanto le debe; pido las de usted y las de sus hijas para mí y para mi Orden. De V. affmo. en Cto. Fr. Enrique Pérez de la Sagrada Familia (Prior General de Agustinos Recoletos).

Málaga, Sábado 2 mayo 1914. Rvma. Madre General de toda mi consideración y aprecio: Acabo de recibir la carta fúnebre, por la que me entero que voló al cielo nuestro amadísimo Padre Benito Menni.

Tanto mis hermanas como yo damos a V. R. nuestro más sentido pésame y a la venerable Congregación.

Un santo más en el cielo, donde el Señor nos conceda verlo. Juan Franco, Pbro. (Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral).

Escoriaza 5 de julio 1914. Rvda. M. Superiora General de las Hermanas Hospitalarias. Mi distinguida Señora: Bien comprenderá usted el grandísimo sentimiento que produjo en esta su casa la muerte del buenísimo P. Menni a quien tanto queríamos, y con el cual me ligaba una sincera amistad desde mi niñez. Mucho trabajó y sufrió en este mundo, pero ya tiene todo galardonado y pagado con creces por Cristo N. S. de quien fue su fidelísimo siervo. Ustedes cuentan ya con un protector especialísimo en el cielo; que siempre se acordará de ustedes su santo Fundador. Muchísimo la he agradecido el recordatorio que me ha remitido. Aunque el P. Menni no tiene necesidad de sufragios no le olvidaré en mis pobres oraciones. Mi madre, mujer e hijos me encargan dé a usted muy especialmente y a las religiosas Hospitalarias nuestro más sentido pésame por la pérdida de tan querido padre.

Sabe usted que puede disponer cuanto guste de su muy affmo. s. s. q. b. s. p., José de Itarte.

Villarejo de Salvanés 6-5-14. Rvda. M. General de las Hermanas Hospitalarias. Muy respetable Madre y estimada en Cristo: Me creo en el deber de asociarme a esa venerable y para mí estimadísima Comunidad por el justo dolor de la sensible e irreparable pérdida de su Fundador y Director. Justo es que le tengamos presente, pero feliz él que seguramente habrá ya recibido el premio de sus muchos trabajos y méritos. Reciba la Comunidad mi sentido pésame y el testimonio de mi más distinguida consideración. Rafael G. Tuñón.

Pinto abril 27 de 1914. Mi muy apreciable M. Superiora: ya antes por los periódicos y hoy por la esquela que acabo de recibir, tengo noticia del fallecimiento del venerado de V. R. y mi buen amigo P. Benito y no sé si darles a ustedes mi sentido pésame por tan irreparable pérdida o felicitarles; porque si en vida trabajó tanto en su provecho espiritual y temporal, ahora desde el cielo en donde de seguro le ha admitido el Señor por sus extraordinarias virtudes y méritos no ha de olvidarse de rogar por ustedes principalmente como obra suya, y por toda la Orden de San Juan de Dios por la que tanto hizo. No olvidándome sin embargo de que los juicios de Dios son ocultos, me uno a las oraciones y buenas obras que esa Santa Orden aplique en sufragio de su alma y le acompaña en su sentimiento su affmo. s. s. y capp. Ildefonso García.

El Superior y Misioneros del Inmaculado Corazón de María acompañan a V. R. y a todo el Instituto en la honda pena que sufre por la pérdida del Santo Fundador cuyo fallecimiento hoy se me ha comunicado y no dejaremos de encomendarlo al Dios de las misericordias. Singularmente lo hará quien tuvo la suerte de recibir de él confidencias de la Orden y de su espíritu y es el Superior.

Mondragón 1° de mayo de 1914. R. M. Superiora General de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús. Ciempozuelos. Mi muy respetable Madre: Saludo a V. R. en el Señor para manifestarle mi más sentido pésame por el justo dolor que a V. R. y toda la Congregación de su digna providencia embargó por la pérdida para el mundo de su llorado Rvmo. P. Fr. Benito Menni, pues sabe cuán íntimamente comparto en las penas y prosperidades de V. R. y de la Congregación. Si bien no me cabe duda de que más que motivos de pena tienen ustedes de inmensa alegría al considerar que si bien le han perdido para este mundo miserable le han ganado para la eternidad y que desde la gloria del cielo ha de vigilar e interceder poderosamente por su amada Congregación. Desde que tuve noticia de la triste nueva no ceso de encomendar a Dios su alma en el momento de la Santa Misa, por si en sus inescrutables juicios tuviera todavía algo que purgar, si bien más me inclino a encomendarme yo a él al recordar sus heroicas virtudes, que seguramente habrán tenido su corona en el cielo. Aprovecho esta triste ocasión para reiterarme de V. R. y de toda la Congregación de su digna dirección affmo. s. s. y C. que se encomienda a sus oraciones. José Joaquín Arín (Arcipreste de Mondragón).

Madrid 28 de abril de 1914. Rvma. Madre María del Camino. Muy respetable Madre General: Al fin Dios Nuestro Señor ha querido llevarse para Sí al Rvmo. y santísimo Padre Fundador de sus buenas Hijas las Religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús. Ha ido a recibir el galardón de su vida virtuosa y santa. Por la sincera amistad que con el egregio difunto me unía y por el grande afecto que profeso a esa su amadísima Congregación, con el alma sumida en honda pena, doy a usted y a su Consejo y a toda la Congregación mi más sentido pésame, y aunque tengo la seguridad de que nuestro llorado Padre estará velando con el celo de siempre por sus amadas y huérfanas Hijas, a él y a todas tengo muy presentes en mis pobres oraciones y Santo Sacrificio de la Misa. Con

esta ocasión me repito de usted siempre affmo. s. en Cristo. Rosendo Ramonet, C.M.F.

R. M. Sor María del Camino. R. Madre: Acabo de saber la muerte de nuestro R. P. Menni y a ustedes que tanto le querían les envío mi sentido pésame. Varón ejemplar, virtuoso, incansable en la propagación de la Orden; con alma de niño y aliento gigante estará de seguro en la presencia del Señor, a quien sirvió toda su vida. A los que aquí quedamos nos duele no haberle acompañado en sus últimos días; también, estoy seguro, le habrá dolido a él la falta de ese consuelo, que habrá ofrecido a Dios como uno de los más amargos sacrificios de su vida; pero sin duda, le faltaba esa cruz en su corona de gloria, y el Señor lo ha permitido. Acatemos su voluntad y guardemos su recuerdo con la fuerza que tienen todos aquellos a los que no damos todo lo que nuestro corazón desea; dejan una impresión muy triste, un gran vacío; pero es indudable que nos acercan a Dios, al ofrecerle tanto desencanto.

Lloro con ustedes su falta y me ofrezco como siempre atto. s. s. Ignacio de Aldama (Arquitecto) Escorial 26 de abril de 1914.

Roma 6 mayo 1914. Rvma. Madre Superiora: He recibido la dolorosa participación de la muerte del Reverendísimo Padre General Menni Figini, a quien he tenido ocasión de conocer por haber tratado con él varios asuntos y habiendo sido yo su abogado. En aquellas circunstancias he podido apreciar en él las más distinguidas dotes de inteligencia y corazón. He quedado profundamente consternado por la grave pérdida que ha sufrido la Orden.

Mientras rogaré al alma bendita del ilustre finado, pido a usted quiera aceptar mi profundo pésame y agradeceré lo participe también a la Rvma. cabeza de la Orden.

Con distinguidos obsequios me profeso devotísimo. – Pablo Pericoli, Abogado.

Roma 11 de junio de 1914. Rvma. Madre Superiora: Recibida su apreciada tarjeta, conteniendo el recuerdo de difunto P. Menni. Por mi oficio he asistido en varios casos al Rvmo. Padre Menni y he podido apreciar su gran inteligencia y su bondad. Su alma estará ya en el cielo a gozar el premio de los justos.

Le doy las más efusivas gracias y con el mayor obsequio me profeso dispuesto a ofrecerle mi profesión en cuanto pueda ocurrirle.

Devotísimo siervo, Paolo Pericoli, Abogado.

Sentidísimo pésame por la muerte de tan prestigioso varón. – Dr. Rodríguez Méndez, Catedrático de Medicina.

Barcelona, 6-V-14. – Muy digna y Rvda. Madre: Con verdadera pena me enteré por la esquela mortuoria del fallecimiento de nuestro amado P. Benito (q. e. p. d.).

Crea usted que no olvidaré jamás al amigo y maestro insuperable en virtudes y bondades y que por su sola obra de San Juan de Dios, bien mereciera la admiración terrena así como ganó la gloria del Señor.

Con tan triste motivo acompaño de corazón en el sentimiento de todas ustedes, y con ustedes ruega con toda su familia por él, este su affmo. y S. S. Francisco Risech.

Almería 27-IV-914.

Rvda. Madre Superiora de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y de la Bienaventurada Virgen María.

Muy respetable Madre en Cristo nuestro Señor: Por la prensa me entero de que Dios dispuso de la preciosa vida del santo Fundador de vuestra Orden y de la gigantesca restauración de la del Excelso San Juan de Dios.

En comunicación con él desde el año 1897, en que vino a fundar aquí la décima octava casa (que desgraciadamente no pudo substituir), cada día fue más admirado por su caridad para todos.

En el mismo local donde tuvimos la dicha de oírle su santo sacrificio el 26 de febrero de dicho año, hoy le hemos ofrecido en esta su casa la comunión. Desde el cielo cuidará de sus hijos y confiemos no nos olvide y encomendándome a sus santas oraciones se repite de V. R. affmo. Hijo en Jesús María y José, Juan J. Vivas Pérez. (Farmacéutico).

Palencia, 27 de abril de 1914. Muy Rvda. Madre Sor María del Camino. Ciempozuelos. – Mi respetable y bondadosa Madre: En esta luctuosa fecha en que aquí hemos dedicado triste homenaje funeral al insigne Apóstol de la caridad, nuestro amado Rvmo. Padre Fundador, suplico a V. R. se digne recibir mi más profundo y sincero sentimiento por una tan irreparable pérdida que nos ha sumido en la mayor tristeza a cuantos tuvimos la honra de tratarle y admirarle.

Sírvales de lenitivo a su legítimo desconsuelo la plenísima confianza de que estará gozando la santa

gloria que por tantos motivos mereció y desde ella constantemente pedirá por la prosperidad de sus altruistas y meritísimas obras y de que siempre ocupará el más preferente lugar en nuestro corazón y le dedicaremos nuestras más fervientes oraciones. Dígnese, Rvda. Madre, transmitir estos efusivos testimonios de pésame y gratitud a toda esa mi querida Congregación de beneméritas Hermanas, y sabe V. R. cuán de corazón le estima y respeta, su affmo. S. S. q. s. p. b.; Luis Martín Isturiz, (Director de los Manicomios de Palencia).

Madrid, 11 de mayo de 1914.

Rvma. Madre General de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Muy Rvda. y amada Madre en el Corazón de Jesús: Con verdadera pena hemos sabido la muerte del Reverendísimo Padre Menni, a quien tantos favores debíamos y tan respetuosamente estimábamos en el Señor.

Gran pérdida ha sido para la Orden de San Juan de Dios, pero sobre todo para sus queridas Hijas a quienes mandamos nuestro más sentido pésame y nos unimos de Corazón a su justa pena en la cual tomamos una gran parte, pues ya sabe qué amistad tan estrecha y tan íntima le unió en vida con nuestros venerados Padres Fundadores. En el cielo se hará más perfecta esta amistad y desde allí pedirán por sus amadas Hijas y nos alcanzarán miles de bendiciones. Así, pues, consuélese V. R. con este dulce pensamiento y pídale no se olvide tampoco de nuestro querido Instituto a quien

él tanto protegió y amó en este mundo. – Mucho nos acordamos de Vds. el día del funeral y nos unimos a Vds. para pedir a Dios N. S. por el que todas lloramos. – Reciba, Rvma. Madre, el testimonio de la más sincera amistad que en Jesús la une con su amada Congregación y créame su afectísima Hermana en el Divino Redentor. – Sor Mª Francisca de Nuestra Señora del Pilar. – (Oblatas del Smo. Redentor).

Pinto, 5 de mayo de 1914. – Muy Rvma. Madre General: – Es verdad amada Madre, que la pena es muy grande, pues han perdido un guía y un Padre; pero no deben olvidar que tienen un Protector más en el cielo y desde allí se interesará más y más por sus amadas Hijas y esto mismo será un aliento para continuar la misión tan penosa que todas están llamadas a cumplir cerca de esos pobrecitos dementes, los que jamás cesarán de bendecir tanto al Padre que fundó esas casas como a las Hijas que con tanta generosidad siguen sus huellas. – Haga V. R. extensivo nuestro más sincero pésame a toda esa santa Comunidad que tanto apreciamos y muy especialmente a las Hermanas que conocemos y para V. Reverendísima Madre guarde el sincero afecto de su hermana en J. M. J. – Sor S. Luis.

Valladolid, 5 de junio de 1914. – Muy Rvda. Madre: Mil gracias, mi Rvda. Madre, por el recordatorio de su Sto. Fundador; no hay más que verle para comprender lo que sería; desde el cielo protegerá su Congregación. – Saludo a sus amadas Hijas con el mayor cariño, quedando de V. R. afectísima en Nuestro Señor, – Sor Mª Estanislaa Andriani, Superiora de la Visitación de Sta. María).

Sigüenza, 9- V-914. – Muy Rvma. Madre General.

Amadísima Madre en el Señor: La impresión que en mí causó la triste noticia del fallecimiento del Rvmo. y amado P. Menni fue muy grande, pues se agrupaban a mi imaginación las ideas de que ya no existía el sostén y columna de su Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón, la pena que a VV. RR. les causaría tal pérdida; pues habían perdido al P. cariñoso, al consejero acertadísimo, y en fin, a un santo y con esto está hecho el resumen de todo su valor. El mismo día que se recibió la esquela le encomendamos al Señor en Comunidad como ordenó nuestra Madre Abadesa, yo agradecí a toda la Comunidad hicieran esa demostración de cariño. V. R. reciba el afecto que en el Divino Corazón la profesa su afectísima S. S. – Sor Mª de la Natividad, Religiosa Franciscana.

Madrid, 4 de mayo 1914. – Mi Rvda. y muy amada Madre: Como VV. RR. saben lo muchísimo que en esta Comunidad venerábamos y apreciábamos al Rvdo Padre Menni mirándole como a un Santo, no dudarán cuánto sentimos no poderle ya contar entre las almas santas que viven en la tierra; sin embargo, nos consuela muchísimo el pensamiento de la gloria que habrán conseguido sus virtudes y santas tareas y al mismo tiempo que le encomendamos a Ntro. Señor, nos complacemos en encomendarnos a él. ¡Cuánto nos alegraríamos si algún día pudiese pasar por aquí alguna de las Hermanas y darnos detalles de su santa muerte! ¡Cuánto va a proteger desde el cielo a esa Congregación que se lo debe todo después de Dios! Con un saludo respetuoso, especialmente de nuestras Hermanas Aparici y Aristizábal, que tanto conocieron y

veneraban al Rvdo. Padre, quedo de V. R. humilde e indigna Hª y S. en Ntro. Señor. – Sor María Engracia García. – de la Visitación de Sta. María.

Santiago de Compostela, 29 abril de 1914. – Reverenda Madre General de las Hermanas Hospitalarias. – Mi muy Rvda. y amada Madre: Acabo de saber la desagradable noticia del fallecimiento del Rvmo. y santo Fundador Benito. Le doy el más sentido pésame por esta desgracia que para él habrá sido sin duda el fin de sus penas y tribulaciones y el principio de su total felicidad, merecida por sus virtudes y obras buenas. – Haga presente a esa Comunidad que las acompañamos en su justo dolor y aunque no lo necesita, le encomendaremos a Dios. – Queda suya affma. S. S. Sor Dolores Cucalón. – (Superiora de las Hijas de la Caridad, Casa de Beneficencia Municipal).

Madrid, II-V-914. – Rvda. Madre Superiora General. – Amadísima Madre en el Divino Corazón: He sabido la noticia de la muerte de su venerado P. Fundador y me apresuro a ponerle unas líneas dándole mi más sentido pésame por pérdida tan irreparable. – Le prometo que pediremos muy de veras al Señor por el eterno descanso de su alma, aunque dada la gran santidad de su vida, creo más debemos pedir a él que interceda por los que aún militamos en este destierro. – Ya sabe es siempre afectísima Hna. en Cristo. – Dolores R. Sopeña. – (Fundadora de las Damas Catequistas).

Madrid, 27 abril de 1914. – Muy Rvda. Madre Sor Mª del Camino. – Mi amada Madre: Con gran sentimiento de mi corazón he sabido la triste noticia de la muerte de nuestro muy amado y querido Rvdo. Padre,

por la cual doy a V. R. y a todas las demás Madres y Hermanas el más sentido pésame; ya me figuro cómo estarán de apenadas por tan sensible pérdida; pero consuélense porque les ha de ser de más provecho ahora desde el cielo que cuando estaba con nosotros; desde el cielo ve mejor nuestras necesidades y las socorrerá con más presteza. Yo desde que supe que había muerto, no he dejado de encomendarme a él porque tengo la seguridad que está en el cielo; era un santo, así que las oraciones que yo hago por él son para que se le aumente la gloria, no puedo ni siquiera pensar que hombre tan santo como él lo era, pueda pasar por el purgatorio. – Alégrense porque tenemos un intercesor más en el cielo, donde estará gozando por lo mucho que ha trabajado y sufrido por el amor de Jesús en una vida tan larga y tan llena de méritos como de buenas obras. Nosotras lo que debemos hacer es recordar sus buenos ejemplos y consejos para imitarle en lo que podamos y así es como mejor le agradaremos correspondiendo a lo que él deseaba de sus Hijas que fuéramos santas, y llegaremos a serlo si le imitamos a él en su gran caridad, en su profunda humildad, y en la paciencia tan grande que siempre tuvo en las grandes calumnias y desprecios que con tanta paciencia siempre sufrió.

Yo ahora me acuerdo de muchas cosas que cuando era niña no podía apreciar y me alegro cada vez que lo pienso, que he tenido la suerte de recibir mi primera comunión de las manos de un santo y de haber recibido siempre tan buenos consejos de sus labios, y sobre todo, de saber que hay un santo en el cielo que se acuerda de esta hija que siempre le ha amado mucho,

pero sobre todo ahora, que sé me puede ser de más provecho ante la presencia de Jesús y María. – Reciba un cariñoso saludo de mi Reverenda Madre Priora, de toda la Comunidad y V. R. reciba el cariño de esta su hija que mucho la ama y nunca la olvida en la presencia de Jesús. – Sor Visitación. – (Convento de Dominicas de Sta. Catalina de Siena).

Alcázar de San Juan, 3 de mayo de 1914. – M. Reverenda Madre General. – Ciempozuelos. – Muy respetable y amadísima Rda. Madre y demás hermanas todas muy queridas en el Sagrado Corazón de Jesús. No sé cómo dar principio ni tengo frases para demostrar el grandísimo sentimiento que me ha causado la muerte de mi amadísimo y virtuoso Rvdo. Padre (Q. E. E. G.). – Todas hemos perdido un Padre bondadoso y caritativo; pues si no fuera por su paternal caridad ¿qué hubiera sido de mí y de tantas almas que cual pastor amoroso a todas nos recogía?

Considero a toda esa amadísima Comunidad muy tristes por su gran pérdida pero no me considero menos a mí; ha sido mi padre; bien saben que casi no he conocido a otro; por mí ha hecho lo que un padre hace con su verdadera hija y espero que ahora que está en el cielo ha de pedir para que todas sus hijas seamos santas; no desconfiemos pues; siempre fue amigo de confiar en Jesús y así nos enseñó: "Jesús mío, en Vos confío; de mí desconfío y me abandono". Parece que le estoy oyendo: con aquella dulzura y aquella bondad tan hambrienta de almas que sirvan y amen a Jesús; muchos sentimientos tengo en mi corazón pero no sé cómo expresarlos. A toda esa mi amada y santa Comunidad, envío el más sentido pésame y saben que las acompaña en su muy justo sentimiento y que haré por su alma todo lo que pueda aunque ya le creo en el cielo; pero para que pida por esta su hija que también está llena de sentimiento. – Amadísima Reverenda Madre: tengo mucho sentimiento, con fecha 15 de abril escribí a V. R. y mandé una carta para mí amadísisimo R. P., dígame si se la dieron y deseo saber cómo y de qué manera ha muerto. Deseo que hagan la caridad de mandarme algún objeto, aunque sea pequeño, de mi amadísimo Rvdo. Padre; ya que nunca le tengo que ver, siquiera me consolaré con eso, aunque sea una estampa vieja o algún libro piadoso, y si es su santa vida, mejor. Saludos afectuosos a mis queridas Hermanas y V. R. reciba un abrazo de su afectísima en Jesús. – Sor María del Pilar. – Religiosa Franciscana Concepcionista.

-"He tenido el consuelo de tratar durante varios años al Rvmo. y virtuosísimo Padre Menni. He visto en él ejemplos de gran virtud y edificación que he admirado siempre. Era todo de Dios y no le hablé una vez que no le viese todo abrasado en su amor.

Su caridad no conocía límites; se sacrificaba siempre por el bien de los prójimos, a todos acogía con igual bondad y siempre encontraba palabras de consuelo y aliento para los atribulados; excusaba aun las faltas manfiestas de los que le perseguían y a ejemplo de Jesús en la cruz no sólo perdonaba las injurias, sino que procuraba el bien de los que le injuriaban y perseguían calumniándole. Su humildad tan profunda le hacía alegrarse en las humillaciones, le vi repetidas veces en ocasión que recibió muchas humillaciones, venir siempre gozoso; de tal modo, que el día que le

veía llegar lleno de gran júbilo, yo le decía: 'Padre, hoy ha sido regalado con muchas humillaciones' y se reía, con aquella santa sencillez que acompañaba todos sus actos.

Su prudencia era poco común y su acertado consejo lo he visto muchas veces dar frutos de mucha virtud. En todas las virtudes que aquí menciono, lo he visto repetidas veces practicar actos de ellas muy edificantes y algunas veces heroicos. Su igualdad de ánimo era también muy notable; en la última prueba con que Dios se sirvió enriquecer su alma, dio constantes ejemplos de virtud heroica y edificó a cuantos le trataron. Personas de consideración y sacerdotes le veneraron y respetaron desde entonces como a un santo. – María del Perpetuo Socorro. – Religiosa Reparadora".

"Vergara a 8 de mayo de 1914. – Mi queridísima e inolvidable Madre: Me alegraré que al recibo de esta carta se halle V. buena en compañía de toda la Comunidad, nosotros bien gracias a Dios.

Recibimos la esquela de defunción del Rvmo. Padre Menni (Q. E. P. D.) lo que sentimos muchísimo, basta que le conocíamos y había estado en nuestra casa con usted y a bendecir la fábrica; pues tenemos nosotros esta suerte de poder decir que está bendecida la fábrica por un Santo, que así se le considera.

Reciba un fuerte abrazo de esta que no le olvida nunca. – Clotilde Emaldí".

El Señor Obispo de Barcelona dejó este recuerdo en el álbum del salón de visitas a su paso por el

Manicomio de Varones de Ciempozuelos, poco después de la muerte del Padre: "Un recuerdo, un aplauso, una oración para el Rvmo. Padre Menni, hombre de Dios, hombre extraordinario. Seguid su espíritu y su doctrina". † Enrique, Obispo de Barcelona.

Después de todo esto, se recibieron los testimonios que forman el capítulo que sigue.

CAPITULO LII

Juicios de algunos de los que le conocieron

Obispos. – Prelados Regulares. – Sacerdotes. – Doctores y otras personalidades.

A la amable invitación de La Superiora General de las Hermanas Hospitalarias han respondido muchísimas personas de gran significación, haciendo todas constar la alta idea que la persona del P. Menni les hizo concebir de su valía y de sus virtudes extraordinarias.

Por no aumentar en demasía el cúmulo de documentos, ya bien crecido, escogemos sólo unos cuantos.

Obispos

Antequera, 16 de octubre de 1918. – Reverendísima Madre Superiora General de la Congregación de Hermanas Hospitalarias. – Muy Rvda. y amada Hija en C. J.: He recibido su estimada carta por la que me

pide le dé algún dato para formar la biografía del Santo Padre Menni. – Con mil amores lo haría, si me acordara en concreto, de algún episodio, aunque fuera alguna anécdota de su vida, pero no recuerdo. Lo que sí puedo decir a usted es que lo traté muy de cerca en Granada, siendo yo magistral de aquella catedral y cuantas veces le hablaba, sacaba la impresión de que era un santo. Su mansedumbre y la dulce paz de su alma me impresionaban de un modo extraordinario; desde aquella época (y ya hace más de treinta años), jamás he podido olvidarlo.

Siento, Madre, no poder ser más concreto en lo que usted me pide, porque me agradaría poder cooperar con mis datos a la preciosa biografía que podrá hacerse del bendito Fundador de esa Congregación.

Con mucho gusto le saluda y encomienda a sus oraciones su afectísimo Padre que la bendice.

† El Obispo de Málaga.

Rda. Madre Superiora General de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Madrid (Ciempozuelos).

Mi Rvda. Madre en Cristo: Con mucho gusto contesto a su apreciada y atenta carta, manifestándole que en varias ocasiones traté al Rvmo. P. Benito Menni y Figini, fundador de esa ilustre Congregación, y siempre tuve la dicha de observar en él que era persona de carácter agradable ejemplar en sus obras y edificante en su conversación.

Bendice cordialmente a V. R. y a ese Instituto su afectísimo en Cristo, † *Vicente, Obispo de Almería*.

Prelados Regulares

Roma 16 de octubre de 1918. – Reverendísima Madre General de las Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Muy estimada Madre: Poco puedo decir a usted de su Venerado Padre Fundador; le conocí en sus ultimos años y precisamente cuando se hallaba muy atribulado por la dura prueba con que el Señor le visitó por causa de su amada Congregación y para afirmar sin duda más y más los quilates de su mucha virtud. Mostró entonces lo bien fundado que estaba en el ejercicio de las virtudes cristianas: perseguido por los buenos, que es una de las más terribles tribulaciones, humillado, privado del consuelo del trato con sus Hijas, puesta en duda la rectitud de sus intenciones y traído y llevado de boca en boca con desprestigio de su dignidad y buen nombre, no se rebeló, supo sufrir con la mayor fortaleza y cristiana resignación tan dura prueba y adorando las secretas disposiciones del Señor, exclamaba: "Sea Dios bendito, hágase en todo su santa voluntad".

Cuando se le exigió la renuncia del Generalato vino a aconsejarse de mí y preguntándole yo si la había presentado, al contestarme que sí, le dije: "Pues entonces esté V. R. tranquilo; déjelo todo en manos de Dios, Él hará lo que más convenga y sea de su mayor agrado". "Así lo pienso yo, me dijo, hágase en todo la voluntad de Dios". Y el Señor permitió tanto heroísmo, haciéndole ver antes de morir salir airosa su Congregación de Hospitalarias de la tribulación en que se encontraba, merced al informe favorable del actual Sr. Obispo de

Barcelona, doctor Reig, después de la visita Apostólica; y permitiéndole expirar tranquilamente en el ósculo del Señor entre sus queridos Hijos.

Esto es lo que yo puedo decirle de su Venerado Fundador, quien ya habrá recibido el premio de sus trabajos en el cielo, desde donde velará para que se conserve siempre entre ustedes el buen espíritu que supo infundirles.

Deseando a usted y a toda su Comunidad la gracia del Señor es de usted affmo. y s. s., Fr. Tomás Rodríguez, General de los Agustinos.

El Rvmo. P. Menni: Entre las dichas de mi vida, me glorío de cantar que conocí y traté al P. Menni, Restaurador de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España y Fundador de las Religiosas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, hombre de sólida virtud, laborioso en extremo, de mucha abnegación, de caridad inagotable, de una amabilidad sin límites, de corazón bondadoso y cándido, de mucho dominio de sí mismo, de igualdad de ánimo con santa libertad de espíritu y más que todo, para mí un gran santo.

Me hallaba en Ciempozuelos predicando ejercicios espirituales a la comunidad de las Religiosas, de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, fundadas por él, entonces tuve ocasión de penetrar su gran espíritu, su alma de santo. Nuestras conferencias y conversaciones sólo versaban de Dios, de hacer bien a las almas, de instruirnos en la disciplina de la Iglesia y en las cosas espirituales.

Su obediencia al Papa, a la Iglesia, era sobre toda ponderación y lloraba el venerable anciano al referirme

algunos episodios que le habían pasado con los Sumos Pontífices Pío IX, León XIII y Pío X. El P. Menni todo lo que había hecho en España en bien de su Instituto, de las almas y de la religión, atribuía a las bendiciones de los Vicarios de Jesucrito, a quienes pidió licencia y bendición para todo.

Su humildad era profunda y sólo comparable con la de su Patriarca San Juan de Dios, con la de San Francisco de Asís, con la de San Antonio de Padua y de otros santos que gozaban en el desprecio y en la tribulación. Le vimos exaltado, le vimos humillado y le vimos siempre alegre, conforme y risueño, porque amaba esta santa virtud, que es la base del edificio de la perfección.

La caridad del P. Menni no es posible explicar en este mundo. Aquel cariño a los enfermos, aquella actividad para atender a toda clase de necesitados, aquel corazón de madre para todos, era capaz de consolar los corazones más duros e insensibles. No contento con atender a los hombres en toda clase de miserias y trabajos, quiere extender la misión y la obra de San Juan de Dios al sexo femenino. Hace mil ensayos con religiosas de varios Institutos; pero no llenan del todo los fines santos de su mente, y entonces, movido por Dios, se lanza a fundar un Instituto de Regiosas Hospitalarias y como muy devoto de la Virgen Santísima, por los especiales favores que había recibido de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, dedica a esta advocación el naciente Instituto. Referir lo mucho que sufrió para organizar la nueva grey de estas heroínas y las dificultades que tuvo que vencer para llevar la obra a su complemento, merecerían varios capítulos. Por

fin, vio el santo anciano muy floreciente su Instituto y aprobado por la Santa Sede. Lloraba el Padre Menni de ternura y de santa alegría ante estos hechos, porque jamás creyó que él era capaz de fundar una Congregación de tanta vida religiosa, de tanta cultura y de tanta abnegación y caridad. Además, las obras benéficas del P. Menni no son de esplendor y aparato mundano, sino de verdadera humildad, sencillez y amabilidad. Todo subordina a Dios, en el prójimo también mira a Dios y comprende el santo varón, que la vanidad y el boato del siglo son incompatibles con la vida sobrenatural y verdaderamente religiosa. Un hombre de tan elevados sentimientos no podía menos de fundar con solidez divina su Instituto de las heroínas y ángeles de paz y de caridad, las Religiosas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

En la fe y en la esperanza radicaba su inagotable caridad y a estas virtudes teologales se juntaban las virtudes cardinales o morales, con intenso amor a la oración y a la mortificación. Era exacto en el cumplimiento de todas las leyes y se fijaba hasta en las cosas más pequeñas e insignificantes, porque comprendía que del descuido de las cosas pequeñas venía la ruina espiritual de las comunidades.

Nos haríamos interminables en el relato de las virtudes del gran siervo de Dios, el P. Menni y haremos punto, deseando eterna gloria en el cielo, un altar en el templo y culto en los corazones de todos al ilustre Restaurador de la Orden Hospitalaria en España, al Fundador de las ínclitas religiosas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, al Provincial y General de la

heroica religión de San Juan de Dios y a la honra de la Religión católica y padre de los pobres y enfermos.

Fr. Andrés de Ocerin Jáuregui,
Ex-Vicario General de PP. Franciscanos.

Convento de San Francisco de Bermeo, 13 de octubre de 1918.

Con fecha l2 de julio de 1918, el Superior de los Hermanos de San Juan de Dios del Asilo de París escribe:

"Mi muy Rvda. Madre: Cuando la edad y las enfermedades se presentaron, escogió (el Padre Menni), la casa de la calle Lecourbe para su descanso.

Durante los pocos meses que el buen Padre estuvo entre nosotros, continuó edificándonos por su paciencia y gran resignación. Cuando le preguntaban '¿Sufrís, mucho, Padre?' contestaba sonriendo: 'Amemos mucho a Dios'. Esta exclamación salía de su corazón. Cuando se le preguntaba: ¿Necesita algo? 'Soy, decía, el pobre de Dios'. Como sus habitaciones estaban al lado de la enfermería de los niños, el buen Padre pasaba todos los días a visitar a los enfermitos, a decirles una buena palabra y a bendecirles; por esto era amado y venerado de los niños. En recuerdo hemos puesto su retrato en la enfermería.

Estas pocas líneas os dirán, mi muy Rvda. Madre el cariño filial que conservamos aquí hacia nuestro muy amado P. General.

Dignaos aceptar, mi muy Rvda. Madre, el homenaje de mi religioso respeto en Nuestro Señor. – Hermano Juan Pablo".

"Pamplona 3 de junio de 1918.

Rvma. Madre Superiora General de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón.

Ciempozuelos.

Comienzo por rogar a V. R. me perdone la tardanza con que le escribo sobre mis reminiscencias del santo Padre Benito Menni. Cada día he querido hacerlo y cada día me lo ha estorbado alguna ocupación de las que no sufren dilación; y cuando no, el cansancio natural de predicar sin cesar. Lo que más sentiría es que los datos que hoy le pueda suministrar a V. R. sean de *Communi* y no tengan por tanto la importancia que hayan hecho concebir. Se los daré sin embargo:

1.º Conocí por primera vez al Rvmo. Padre Benito Menni en Granada, cuando yo era muchacho y cursaba latín en el Seminario. Me acuerdo que en todo Granada se hablaba del Padre Menni como de un santo. Esta fama de santidad corría de boca en boca, y pude oír esta afirmación de labios de algunos que no tenían nada de piadosos, pero que sabían apreciar el valor de la caridad. Para ellos no había más que dos santos San Juan de Dios y el Padre Benito, que les parecía San Juan de Dios resucitado. Su sola presencia cierto día en el seminario, impresionó tanto a los seminaristas, que muchos externos fueron luego a verlo a San Juan de Dios y estaban por dejar la carrera eclesiástica, si fuera necesario, para ingresar de Hermanos en la Orden. Yo mismo fui a ver al Padre Menni durante una Semana Santa en que hacía unas meditaciones devotísimas en San Juan de Dios y me hizo la impresión de ser un hombre altamente espiri-

tual. Solo que procuré no acercarme demasiado a él, no fuera que me pegara la vocación de Hermano de San Juan de Dios y me quedara lego por toda la vida.

2.º Como los santos se entienden y se atraen mutuamente, el P. Menni tenía en Granada estrecha amistad con el P. Víctor Loyódice, italiano también, que gozaba en Granada de fama de santidad y de tener don de milagros, y que murió hace dos años en olor de santidad. Y he entendido que el P. Victorio Loyódice le animó mucho a la fundación de las Hermanas Hospitalarias y que tenía del Padre Benito la más alta idea de hombre de oración y de acción.

3.º No volví a ver al Padre Benito en unos doce años; cuando en 1893 ó 94, estando yo de profesor en nuestro convento del Espino, pasó por allí. Había ido a Sobrón algunos días por prescripción médica, y sabiendo que a cosa de legua y media había un convento nuestro, se vino un día a pie a confesarse. El Superior no sabía quién era, porque no se presentó sino como un Hermano de San Juan de Dios. Yo que le conocí, lo descubrí, y el Superior no le dejó volverse tan pronto, y dio coloquio a la mesa en su honor. Y toda la comunidad estuvo encantada de las cosas que decía; de suerte que no había más que una conversación, de todos con el Padre Benito y de este con todos, como si todos le conocieran de antiguo. Y todos estaban admirados de la amenidad de su conversación, toda espiritual sin sombra de afectación. Después del recreo común que fue tan espiritual como el tenido en el refectorio el P. Superior le ofreció si quería le acompañase yo a ver Santa Gadea y los objetos preciosos de su iglesia parroquial. El Padre Benito aceptó para

dar gusto al Hermano que venía con él, que creo era el que después fue Provincial, P. Andrés Ayucar, y ocurrió que otros Padres nuestros, que en tan poco tiempo se le habían aficionado, quisieron venir también, por gozar un rato más de su conversación. Lo que no se pudo conseguir fue que aceptase el P. Benito el cochecito que tenemos allí por estar tan lejos de poblado y se volvió a Sobrón a pie como había venido.

4.º Unos dos años más tarde volví a encontrarme con él en Granada, siendo yo de aquella Comunidad. Venia el Rvmo. Padre General y subió a San Juan de los Reyes, donde teníamos entonces la Residencia, a ver al Rvdo. Padre Allet. Deseaba el Rvmo. P. Casiano Gasser, por inspiración del Padre Benito, que el Padre Allet predicase ejercicios espirituales en todas las casas de San Juan de Dios en España y Portugal, como lo hizo. Pero el Padre Benito rogó al P. Allet que tuviese a bien que un Padre de su Comunidad fuese todas las semanas a San Juan de Dios a confesar a los Hermanos. Yo fui el designado, y estuve yendo hasta que salí de Granada para Madrid. El Padre Benito quedó muy contento por el bien espiritual que entendía había procurado a sus Hermanos.

5.º Estando yo de residencia en Madrid, en los primeros años de este siglo, fue cuando traté más frecuente e íntimamente al santo Padre Benito. Con frecuencia venía a nuestra Iglesia del Perpetuo Socorro y se confesaba conmigo. Y el año de 1904 con ocasión del jubileo de la Inmaculada Concepción, estuvo mucho tiempo preparándose con ayunos y penitencia para ganar el jubileo y quiso hacer confesión general, no en el Confesonario, sino en un lugar retirado. Y

entonces vi que la opinión de santo en que yo le tenía desde cuando era chico, no llegaba a la realidad. Pues me encontré delante de un alma devorada durante toda su vida del amor de Dios y del prójimo llevado hasta el heroísmo, y en la que tanta virtud no había eclipsado su profundísima humildad. Alabé a Dios, que en todos los siglos tiene almas que le glorifiquen con sus virtudes y sean prueba visible de la santidad de la iglesia.

6.º El P. Benito asistió a dos retiros predicados por mí, uno en las Piqueñas y otro en Ciempozuelos. En este último no era ejercitante. Pero no dejaba de asistir a ninguna plática o meditación y con frecuencia venía a decirme sobre qué cosas había de insistir al predicar a los Hermanos, y en qué entendía él habría más necesidad para bien de sus almas. Un día, habiendo yo hablado en la plática de media mañana sobre la *Oración*, y por la tarde de la *Meditación* como medios de santificación, el Padre Benito vino a mi celda y me dijo: 'Padre mío, no quisiera agravarle el trabajo de tanta predicación, pues con cuatro ejercicios diarios tiene ya demasiado. Pero quisiera rogarle que no se vaya de Ciempozuelos sin predicar esos dos sermones a mis Hijas. Pero mire, no cambie nada, absolutamente nada de lo que ha dicho a los Hermanos: que creo que todo eso que ha dicho, les servirá a ellas, tanto como a ellos'. Procuré darle gusto y fui dos veces a ese noviciado. Y el P. Benito vino conmigo y se sentó, no en el presbiterio sino casi en medio de la Comunidad, escuchando otra vez los dos sermones con mucha devoción. Y luego me dio las gracias delante de todas, añadiendo a las Hermanas y Novicias que

no olvidasen lo que habían oído y que lo pusiesen por obra.

7.º Habiendo sido yo trasladado a Roma en 1909 supe pronto que estaba allí el P. Menni y fui a verlo a San Juan Calibita. Le encontré bastante delicado y pude ver que sufría mucho corporal y espiritualmente y que se hacía mucha violencia para mostrarse alegre y expansivo. Con todo me habló de sus cosas como cuando estaba en España, y sobre todo de sus Hijas y de las fundaciones de éstas en Italia. Un tinte de tristeza profundísima se dibujó de repente en su rostro; y comprendí que sentía ya o presentía una gran tribulación para su Instituto del cual me hablaba. Como entiendo que todavía no había comenzado la *gran prueba*, comprendo era previsión, quizá por vía sobrenatural, de lo que sus Hijas habrían de sufrir de allí a poco.

8.º En 1910 fue la última vez que vi al buen Padre Benito, con ocasión de los funerales del Rvmo. P. Casiano Gasser. Estaba nuestro Rvmo. Padre General ausente y en lugar suyo fuimos a las exequias el M. R. P. Hudeçek, consultor general y su servidor. El Padre Benito estaba con el duelo y recibía las Comisiones de las Órdenes religiosas. Yo me eché atrás dejando, como convenía, al P. Consultor General el honor de la representación de nuestro General. Mas el P. Menni vino y me llevó a lugar de preferencia junto al Emmo. Gran Comendador de la Orden de Malta, que tenía reservada la presidencia. Cuando terminadas las exequias, el buen Padre Menni despedía el duelo, yo me quedé un poco a que se fueran todos, le di las gracias por la distinción de que me había hecho objeto, y le dije: 'Ahora, Rvmo. Padre, ya sé yo lo que le viene enci-

ma, Vuestra Paternidad es el sucesor del Padre Gasser'. 'No me diga eso ni de broma -me contestó-, sería la mayor cruz que me podría venir'. Pero no querrá Dios, ni querrán *ellos*, ni quiero yo, y así no será V. profeta. Yo insistí en mi tema, diciéndole: 'Ya verá Vuestra Paternidad como salgo Profeta'. El Padre me apretó la mano, como agradeciéndome lo que en mí era un buen deseo, pero se puso muy triste, y yo me despedí de él y no le volví a ver más porque poco después salí para Nápoles y luego regresé a España, donde supe su elevación al Generalato por *Motu pro - prio* del Santo Papa Pío X. Lo que no supe tan pronto es que él salió más profeta que yo. Pues, al anunciarle yo que sería el sucesor del Padre Gasser, lo hacía por no creer que hubiera en la Orden hombre más digno de serlo que él que la había restaurado en España y América y la había *completado* con la creación de las Hermanas Hospitalarias. Pero el P. Benito anunció lo que yo no podía ver ni adivinar, que el Generalato sería para él la mayor cruz.

9.° Muchas cosas podría decir aún: pero ya están sabidas, pues constan, y por cierto muy bien apreciadas, en el libro publicado con ocasión del quincuagésimo aniversario de la Restauración de la Orden de San Juan de Dios en España. Otras que, aunque sean muy gloriosas para el siervo de Dios, no es por lo menos prudente decir tan pronto. Algunas que siendo también honrosas y edificantes, no podré decir jamás por estar incluidas siquiera indirectamente en el secreto, por lo menos natural. Lo que puedo decir es que habiendo sabido de sus labios muchas cosas que le hacían sufrir, jamás le oí una palabra de queja o de mala voluntad para con nadie: era un hombre de fe, que veía siempre la acción de Dios en las disposiciones de sus Superiores, aunque fueran legos y discípulos suyos, en los sufrimientos que Dios le enviaba y en toda las circunstancias que le rodeaban.

10. Tenía el Padre Benito especial don de consejo y algunas veces que él me lo pedía, cuando se confesaba conmigo en Madrid, yo le contaba a mi vez algunas cosas en que creía estar interesada la gloria de Dios; y siempre me dio el consejo más oportuno y siempre de orden sobrenatural.

11. Es de lamentar que hayan muerto varios amigos y confidentes del siervo de Dios, que serían en su causa testigos de mayor excepción, como el Arzobispo D. Bienvenido Monzón, el Chantre de Granada y luego Fiscal de la Rota D. Joaquín Torres Asensio, el P. Victor Loyódice y el Emmo. Cardenal Vives, de quienes sé que sabían muchas cosas buenas del P. Benito.

Pero aún queda uno de quien sé que tuvo trato íntimo con el Padre Benito y le apreciaba mucho, es el Eminentísimo Señor Cardenal Gustini, antiguo secretario de Regulares.

Con esto, Rvma. Madre, le digo todo lo que hoy por hoy recuerdo y puedo prudentemente decir. ¡Ojalá que estos pobres datos puedan ser de alguna utilidad para la vida del siervo de Dios! Dispense el habérselos hecho tanto esperar.

Encomiéndeme al Señor y mande a su affmo. en Cristo servidor y cohermano. P. Antonio Mariscal, Redentorista.

"Tortosa, 18 de octubre de 1918. Rvma. Madre María del Camino. Muy estimada en el Señor, Madre General: En gran manera me alegra la noticia de que están ustedes preparando la biografía del amadísimo y santito Padre Fundador del benemérito Instituto de ustedes y lo que siento es que haya sido mi trato con ese buenísimo Padre tan de corrida siempre, que no pueda yo añadir nada nuevo a lo que las Hermanas, especialmente las que yo conocí en Roma, habrán dicho con todo detalle. Solo sí he de manifestar que siempre que estuve con dicho amado Padre quedé edificadísimo de su trato y conversación y que, si tanto me admiró todo lo que hizo durante la larga vida de Apóstol, todavía me admiró y edificó más el modo cómo sufrió las terribles pruebas que Dios Nuestro Señor le envió, en los últimos años de su vida. Ya sabe usted que no todo se puede escribir, ni menos publicar; pero no dudo que ha de llegar el día oportuno para que, sin faltar a la caridad, se puedan publicar cosas admirables del P. Menni que muy alto han de proclamar su gran santidad. Téngame al corriente de cuanto hagan por la exaltación bien merecida de su buen P. Fundador, y les agradeceré todo lo que de él publiquen ustedes. Todo me ha de interesar mucho. Se encomienda a sus oraciones y se repite afectísimo in Corde Jesu. Benjamín Miñana, Superior General de los Operarios Diocesanos para Vocaciones Eclesiásticas".

"Del Muy Rvdo. Padre Benito Menni puedo decir lo siguiente: que ya que desde la primera vez que le vi y hablé, como Secretario del Señor Cardenal, me pareció ver en él a un hombre de Dios y que a pesar de las prevenciones del Prelado de que no intimara con él y aun de que le tratara con desvío, cada vez que le veía me inspira más veneración y respeto.

Que el mismo señor Cardenal que no le quería recibir y que estaba prevenido contra él por extranjero y porque no conservaba muy buenos recuerdos de los últimos miembros de la Orden de San Juan de Dios, en cuanto por fin le recibió, quedó prendado de él y le favoreció en todas sus pretensiones.

Que habiendo oído al Rvdo. Padre en dos veces que hizo confesión general de toda su vida, no encontré materia grave de absolución. Que en varias veces que hizo ejercicios conmigo me manifestó algunos favores especiales de Dios y señaladamente una aparición de la Santísima Virgen, prometiéndole su protección y auxilio en los casos y empresas difíciles y que así lo había experimentado siempre y en particular en una ocasión en que estaba para ser fusilado.

Y finalmente, que en los muchos años que le he tratado y sobre todo en un viaje largo que con él hice, siempre quedé edificado de su trato y conversación, admirando su paciencia y fortaleza en las contradicciones y adversidades y su confianza en Dios y serenidad de espíritu en llevar a cabo todas sus empresas. Santiago Pastor Yust. Canónigo Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Toledo".

7 de octubre de 1918. Rvda Madre María del Camino.

Muy estimada Madre General: Recibo su muy grata del día 3 alegrándome muy mucho del proyecto de Biografía del insigne Padre Fundador a quien tuve siempre por gran siervo de Dios, aunque poco pude

tratarle; solamente recuerdo y con gran edificación las amarguras de sus últimos tiempos de Roma y las cosas que Dios permitió para llevárselo crucificado al otro mundo; de su boca no salió; una sola queja; cuando al despedirse de mí tuvo una explosión de llanto, recuerdo que sus palabras fueron para excusar y perdonar a todos; "solamente suplico al Señor, decía, que no permita a mis superiores juzgar y fallar sin oír a las dos partes".

De usted siempre affmo. capellán y s. s. en J. Luis M. Albert.

Palencia 17 de noviembre de 1918. Rvma. Madre Superiora General de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús. Muy respetable y estimada Madre en el Señor: Me invita usted a contribuir a la Biografía que están escribiendo del Rvmo. P. Fundador de esa Congregación a la que por varios motivos profeso admiración y afecto especial, y siento de veras no poder proporcionarlas relación alguna referente al Reverendísimo P. Benito Menni, porque si bien es verdad que le conocí, fue poco lo que le traté; solamente en visita y mis visitas fueron siempre de corta duración; humildísimo él no desdeñaba el trato con los pequeños, era tanta la grandeza que a través de esa misma humildad revelaban sus virtudes, su talento, su actividad, su modo de ser verdaderamente extraordinario, que a fuer de sincero he de confesar que en su presencia me sentía confundido y anonadado, y pretextando no querer distraerle de sus muchas y graves ocupaciones, procuraba retirarme lo más pronto posible. Aparte de esto, debo manifestar con igual sinceridad que antes, que a mi pobre juicio el

Rvmo. Padre Benito Menni fue uno de esos hombres providenciales que de cuándo en cuándo envía Dios al mundo, bien para llenar alguna necesidad de sus tiempos, bien para salvar algún pueblo o nación; sin duda que el Rvmo. P. Benito Menni vino enviado por Dios a España para arrojar nuevo combustible e impedir que se extinguiera la llama de la Caridad que estaba algún tanto amortiguada, para enseñar a esta nación predilecta del Señor que sólo con una efusión grande de caridad, con mucho amor de Dios y mucho amor al prójimo podría salvarse, y librarse del cataclismo que le amenazaba. Lamento de nuevo no poder aportar nuevos materiales para una obra tan buena y se reitera de V. R. affmo. en el S. C. de Jesús. Guillermo A. Gutiérrez, Vice-secretario del Obispado de Palencia.

Doctores y otras personalidades

Barcelona, 10 de noviembre de 1918. Reverendísima M. Sor María del Camino. Muy Sra. mía y de mi mayor consideración: Tengo el gusto de contestar a su carta, recibida hoy, complaciéndome en manifestarle que todo cuanto ustedes hagan para honrar y enaltecer la memoria de la gran figura espiritual y social del Rvmo. P Benito Menni (q.e.g.e.) no podrá llegar a alcanzar las proporciones de homenaje a que se hizo acreedor aquel insigne varón que tanto trabajó y tan ardorosamente luchó para hacer bien a sus semejantes en general y más especialmente para proporcionar albergue y asistencia a los más desgraciados, a los que acogió amorosamente y los que cuidó con una caridad cristiana tan admirable que sólo puede com-

pararse a la que practicó el Santo Fundador de la Orden que inmortalizó su nombre, Juan de Dios.

En cuantas ocasiones fui honrado con el trato del Padre Menni pude admirar sus excepcionales dotes de organizador, de inspirador y de director de los distintos establecimientos por él fundados, resplandeciendo en todas sus acciones un espíritu evangélico que corría parejas con su humildad y con su extraordinaria modestia. Aunque mis opiniones tengan escaso valor, he de consignar que, entre otros muchísimos méritos que reunía el ilustre milanés sobresalían a mi entender la restauración gloriosa de la Orden de San Juan de Dios en España y América y la fundación de Hermanas Hospitalarias que usted dignamente preside en la actualidad. Ambas Comunidades han de tener veneración eterna por el que les dio vida, dirigiéndolas con acierto durante largos años. Saluda a Usted afectuosamente y queda a sus órdenes su servidor. Antonio Rodríguez Morini, Director facultativo de los Manicomios de San Baudilio de Llobregat.

Rvma. Madre General de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús. Ciempozuelos. Rvma. Madre: A su petición de escribirle algunas líneas sobre su Fundador de ustedes Rvmo. Padre Benito Menni, (q.e.g.e.) a quien tuve la suerte de conocer y tratar personalmente, me apresuro a contestarle que de él se puede decir que fue un hombre recto bajo todos conceptos, de talento no común, de firme voluntad, de carácter dulce, y que en todo su continente brillaba la más sincera modestia sin sombra alguna de ostentación. En una palabra; se puede afirmar que el P. Menni fue uno de los pocos privilegiados que la Providencia destina para realizar grandes cosas. De su actividad incansable dan testimonio los varios Institutos de asistencia para los seres abandonados, erigidos bajo su dirección en España, Francia y Portugal con la cooperación de los Hermanos de San Juan de Dios, los cuales en el P. Menni encontraron un segundo Padre, que dio nueva vida a su Orden, enderezándolos a obras grandiosas de caridad hacia el prójimo.

De ello dan testimonio sobre todo las Casas de la Congregación de ustedes, Reverendísima Madre, por él instituidas y que con tanta solicitud y acierto dirigió hasta lo último de su vida; habiéndose extendido de tal suerte, que viene a ser una de las primeras Congregaciones femeninas de Europa. Después de haber difundido los benéficos efectos de la caridad de sus Hijas hacia las pobres criaturas que se hallan privadas del inestimable don de la inteligencia o sufren otras enfermedades e imperfecciones corporales en los reinos de España, Francia y Portugal, tenía grandísimo deseo de que los amorosos y solícitos cuidados de sus Hijas para con las pobrecitas enfermas se extendiesen también a Italia, a la que él amaba como a su amada Patria, aunque por razón de su ministerio se vio obligado a estar lejos de ella durante varios años.

Fueron muchas las dificultades que surgieron para la realización de la obra ideada por el benemérito Padre, pero al fin sus deseos pudieron cumplirse, y Viterbo tuvo el honor de poseer la primera Casa italiana en el Sanatorio Villa Rosa.

Habiéndome sido confiada la dirección sanitaria, he visto levantar la casa desde sus fundamentos, y

seguido siempre al P. Menni, siendo testigo de los sabios consejos que daba al Arquitecto y a los operarios a fin de que la casa fuese sólidamente construída con aquella solicitud que su natural actividad le dictaba.

Me place recordar un episodio de aquella época. Estábamos a principios de diciembre de 1907 y el Padre Menni ardía en deseos de celebrar el santo sacrificio de la Misa en la casa en construcción Villa Rosa el día 14, en el que se cumplía el cuadragésimo año de la Misa que por primera vez había celebrado en España.

Pero los trabajos de la obra se habían apenas iniciado y no se encontraba habitación decente para improvisar un altar. El P. Menni no se desanimó por eso, antes bien supo infundir tal actividad en los operarios que en la mañana del día 13 la habitación estaba terminada y las Hermanas pudieron preparar un altar, cubriendo las toscas paredes con tela. Había no obstante, un inconveniente y era que el hueco donde debía ser colocada la puerta no estaba terminado. Por otra parte, a causa del frío que hacía, (pues era invierno) no se creía prudente, ni para el Sacerdote ni para el acólito, estar con aquel hueco abierto sin puerta; pero el buen Padre supo insistir con tan buenos modos a los operarios, que éstos trabajaron, no sólo durante todo el día, sino también gran parte de la noche, para terminar su trabajo.

Así el Padre Menni pudo celebrar la santa Misa en la primera casa que para sus amadas Hijas se construía en Italia, distribuyendo a las allí presentes el Pan de

los Ángeles, e invocando sobre ellas y sobre la casa las bendiciones del cielo; como cuarenta años antes, en el mismo día, las había implorado para sus Hijos y Hermanos de España, que el inmortal Pío IX había confiado a su paternal dirección. Podría decirle, Madre, algo sobre el celo y perspicacia de su Fundador; pero eso sería invadir directamente, el campo a quien mejor que yo, hablará sobre ello.

Acepte mis más distinguidos obsequios haciéndolos extensivos a todas las Hermanas y téngame por su affmo. y s. s. – Dr. Giulio Paganini, Director facultativo del Sanatorio “Villa Rosa” de Viterbo (Italia.)

Encontrábanse los desgraciados orates de las provincias vascongadas desperdigados en los Manicomios de Valladolid y Zaragoza, alejados de su tierra y de sus familias; muchísimos de ellos sin poder siquiera comunicarse con los médicos y enfermeros y obtener algún alivio a las penas del alma con las reconfortadoras frases de cariño y consuelo de aquellos extranjeros en su patria, cuando surgió para bien de ellos el genio de la Caridad, el espíritu anheloso de hacer el bien, que puso remedio a la necesidad sentida de repatriar a los que ansiaban volver al país de sus mayores.

Fue el Rvdo. Padre Fr. Benito Menni el que, animado de este nobilísimo propósito y generosa ambición, se propuso crear un Manicomio en este riconcito de Guipúzcoa, retirado y tranquilo utilizando al efecto el renombrado balneario de Santa Águeda, puesto a la venta por sus propietarios, a raíz del asesinato en él del Excmo. Sr. don Antonio Cánovas del Castillo.

Cúpole al autor de estas líneas el honor de conocer personalmente al Rvdo. P. Menni con ocasión de las negociaciones y trabajos que la realización de obra de tamaña magnitud supone, y de merecer su amistad y confianza, hasta el punto de ser honrado con la dirección facultativa del naciente establecimiento manicomial, cargo en el cual ha colaborado a la creación y desenvolvimiento del mismo.

¡Cuantísimos días de aquel período de gestación, lleno de cavilaciones buscando solución favorable a las dificultades que se presentaban para la conveniente organización del nuevo frenocomio dialogó el que suscribe con el benemérito Padre Menni, teniendo ocasión de ahondar en aquella alma colmada de espíritu de caridad y ansia del bien de los necesitados de ayuda en sus dolores!

Pero en aquellos días eran mayores los entusiasmos y anhelos que los medios para ponerlos en ejecución, y sin embargo, nunca decayó el espíritu de aquel hombre singular, que en toda dificultad, conflicto o tribulación, encontraba aliento acudiendo al Señor en demanda de protección con la plegaria: "Dios sea bendito". Venciendo no pocas dificultades pudo inaugurarse este manicomio el 18 de julio de 1898, con enfermos guipuzcoanos y alaveses en número de 66 hombres y 44 mujeres, que estaban recluídos en los manicomios de Valladolid y Zaragoza.

En los veinte años transcurridos desde aquella fecha, la población de este nosocomio ha crecido de año en año, contando en la actualidad con cerca de 800 enfermos. En este lapso de tiempo no descuidó el

P. Menni de prestar aliento y estímulo al desenvolvimiento y prosperidad de su obra, honrándonos con sus frecuentes visitas y solicitando la opinión técnica del que suscribe, para ponerla en ejecución. Así ha adquirido este Establecimiento el desenvolvimiento y renombre de que disfruta entre sus similares de España. – Pero la atrevida y generosa concepción de aquel varón prestigioso, de cobijar en su término a los infelices orates alejados de su hogar, fue sólo un mero episodio de la gigantesca empresa a que dio venturosa cima en el decurso de algunos años. Iniciada cuando España yacía en el estupor de una revolución caótica, aniquilada además por guerra civil enconada, sangrienta y de larga duración, cuando los escasísimos restos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios vivían dispersos y sin albergue oficial, fue sin embargo llevada a feliz término por el P. Menni, solo, extranjero, sin fortuna y sin más recursos que los alientos sobrehumanos que anidaban en su alma grande y generosa. – Ahora queda a los sucesores del P. Menni, legión por él restaurada, a los antiguos y bien adquiridos prestigios de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, por su bienhechora labor de curar y aliviar dolores y lacerías de la humanidad, la ardua empresa de continuar la obra de su ilustre restaurador, que por su grandeza misma exige mayores desvelos para sostenerla a la altura a que la encumbró aquella hermosa figura. – Ardua y difícil es la labor a realizar, ya que los establecimientos frenopáticos creados por el restaurador de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y Fundador además de las Hermanas Hospitalarias del S. Corazón, por su número, importancia y renombre

exigen, especialísima atención, a fin de que sobresalgan de similares de España y no teman la comparación con los del extranjero, que cuidan de seguir al día los avances de la ciencia psiquiátrica. Personal idóneo y lleno de celo profesional, tener al frente de sus Establecimientos frenopáticos al que pueden y deben acudir en solicitud de los medios conducentes a elevar la eficiencia de aquéllos en el cuidado, asistencia y tratamiento de los orates en ellos internados. Con ello enaltecerán los prestigios de las Órdenes Hospitalarias que los rigen, testimoniando a la vez, la veneración y amor que guardan a la honrada memoria del P. Fr. Benito Menni. – Dr. Ricardo de Añíbarro, Director Facultativo, de los Manicomios de Santa Águeda.

Palencia, 12 de noviembre de 1918. – Sra. Superiora General de la Congregación de Hermanas Hospitalarias. – Ciempozuelos. – Muy distinguida Sra. de mi mayor aprecio y consideración: Deficientísimos son los datos que puedo aportar a la biografía del virtuoso y sabio Fundador de esa Congregación, Fr. Benito Menni y Figini, a quien tuve el gusto de conocer y tratar en el año de 1888, en que se instauró este Manicomio de San Juan de Dios, merced a los desprendimientos del que fue Ilustre Prelado de esta Diócesis, D. Juan Lozano y Torreira, (que en santa gloria esté).

Era el P. Menni varón de gran cultura, finísimo trato, preclaras y excelsas virtudes y conocedor como pocos del corazón humano, así es que todos se rendían a sus indicaciones inspiradas siempre en el amor al desvalido que falto de la luz de la razón era rechazado por la sociedad y de la misma familia. – A esto obedecía

aquel entrañable cariño que profesaba a los pobres locos, por quienes se desvivía. – Todas estas circunstancias contribuyeron de modo eficaz a que el nombre del P. Menni se extendiera por todo el mundo católico y fuera promovido General de la Orden de San Juan de Dios, con aplauso de los que tuvimos la suerte de conocer y tratar a tan insigne y virtuosísimo Sacerdote, que seguramente habrá obtenido el premio que Dios N. Señor concede al que haciendo dejación de cuanto puede halagar la naturaleza humana, se consagra exclusivamente a su santificación y a la asistencia y cuidado de los alienados. – Siento no disponer de más tiempo para referir los grandes proyectos que abrigaba el sabio Fundador de esa Congregación que tantos servicios presta a la humanidad doliente, y que merced a la protección que para ella pide desde el cielo el que acometió la obra de fundarla, se ha conquistado preferente lugar entre sus similares, porque una cosa son los pobres ancianos acogidos en Hospitales, en casas de Beneficencia y Hermanitas y otros los que, faltos de la luz de la razón, se convierten en fieras, más crueles y terribles que los que habitan en las selvas africanas. – De V. Sra. Superiora General muy affmo. S. que se encomienda a sus oraciones. – Domingo Díaz Caneja, de la Diputación Provincial de Palencia.

Tercera Parte

El P. Menni,
varón espiritual

CAPÍTULO I

Su espíritu de piedad

Preliminares. – Actos piadoso. – Otras devocio - nes.

Preliminares

Cuando la figura es naturalmente bella parece que estorba todo linaje de atavíos y adornos artificiosos; por esto, después de leer el abultado epistolario del Padre Menni[1] que se conserva en el archivo de sus Hijas las Hospitalarias y unos apuntes que se nos han facilitado, con lo cual debíamos trazar la semblanza espiritual de nuestro personaje, hemos sacado la convicción de que huelga en nuestra obra hasta el comentario, que por sí mismo y sin violencia se desprende; pues en aquéllas y en estos se destaca un relieve, tan sublime como a ningún arte es dado producirle.

Con todo, la fisonomía moral del Padre Menni jamás en esta vida podrá presentarse totalmente bañada de

1 Cuatro gruesos volúmenes.

claridad; lo más bello de su figura, sus rasgos más delicados, supo él siempre recatarlos y rara vez logró su corazón expansión suficiente para mostrar al exterior lo que en sí encerraba, domeñado y sujeto como estuvo siempre a la privilegiada razón de su señor. Él mismo dice a sus Hijas las Hospitalarias que no ha creído conveniente nunca comunicarles ciertos secretos íntimos y si alguna vez les revela alguno, es convencido de que en ello está la gloria de Dios interesada.

Sus obras gigantescas dicen mucho, sus cartas, sus escritos, sus consejos dicen más, pero queda mucho más, oculto, dormido con sueño compañero al de sus cenizas, al amparo del silencio de su sepulcro, envuelto en el sudario frío que le tendió la muerte.

Sus confidentes eran el amado de su alma, Jesús en la Eucaristía, su adorada Señora la Virgen Madre y los Santos sus protectores.

Cuando sus Hijas le importunaban para que les dijera algo que él se reservaba, solía decirles que sólo a dos mujeres rendía su voluntad, a la Santísima Virgen y a Santa Teresa de Jesús.

Todo cuanto va consignado en esta parte es testimonio de quienes lo han visto y copia de sus cartas originales. Creemos sinceramente que ello convence más que cuanto nosotros pudiéramos decir. Descanse, pues, nuestra pluma y que ellos hablen.

Actos piadosos

Dice Sor María del Consuelo, una de las Hermanas Hospitalarias que más de cerca le ha seguido y por más tiempo pudo observarle:

"Del espíritu de piedad que adornaba a nuestro Padre, diré: que desde la edad de diecisiete años rezaba diariamente las tres partes del santo rosario y otras devociones que él tenía, con grandísimo fervor. Era exageradamente exacto en el rezo del Oficio Divino. Ni sus múltiples ocupaciones, ni las largas horas de confesonario, fueron causa para que dejara nunca sus devociones. Al ir de un sitio a otro o teniendo que esperar lo hacía siempre rezando el rosario. No perdía un segundo. Si había rezado ya las tres partes del rosario y le quedaba tiempo libre, volvía a rezar de nuevo, ofreciéndolo en sufragio de las almas del purgatorio.

Era tal su espíritu de recogimiento y presencia de Dios, que lo mismo en los trenes que en las calles y plazas siempre iba rezando. Como al terminar el oficio divino debe haber alguna oración que se hace de rodillas, él sin respeto humano se arrodillaba delante de la gente y terminaba su rezo, y aun en viajes o fuera de casa. ¡Cuántas veces he visto a los viajeros edificados, mirando a nuestro Padre rezar con los brazos en cruz! Sus jaculatorias favoritas eran estas: 'Jesús mío, de mí desconfío, en Vos confío y me abandono'. 'Virgen Santa y Madre mía, amparadme'. 'Oh María Inmaculada Madre de Jesús, rogad por nosotros que recurrimos a Vos'.

En sus últimos años cantaba con frecuencia la siguiente estrofa, que niño aún, había aprendido de su virtuosa madre: O Gesù d'amor acceso, = Se nos ti avesse mai offeso, = O mio caro e buen Gesù = Non te boglio ofendere mai più. = E mai più disgustarvi = Perché vi amo sopra ogni cosa. = O mio caro e buen Gesù = Io ti voglio amare sempre più'.

Entre sus escritos son varios los apuntes devotos que se encuentran de su propia mano: Guárdate, dicen unos, como del mayor veneno, de dejar una mortificación, un ayuno u otra cosa porque se haga duro a la naturaleza, pero déjalo solamente para hacer el sacrificio de tu voluntad.

Tiembla... porque si con tantas misericordias no te haces santo, ¡quién sabe qué será de ti!... ¡quién sabe si el momento que dejes de santificarte aquel será el primer paso que te precipitará en el laberinto de tu perdición!... pero si yo nada puedo, todo lo puedo con mi Jesús; su Corazón es mi refugio y sus llagas mi salud".

Al tenor de estos hay muchos otros.

Profesaba gran devoción a la Santísima Trinidad. Rezaba en su honor el Trisagio cada día; e impuso el deber de rezarle diariamente a los dos Institutos Hospitalarios. Compuso y recitaba todos los días la siguiente oración: "Dios mío, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que me habéis criado a vuestra imagen y semejanza y me habéis hecho capaz de amaros y poseeros eternamente, con toda humildad os adoro como mi soberano Señor; dadme la gracia de amaros y de corresponder fielmente a vuestra bondad infinita con el amor que os es debido y con una perfecta obediencia a vuestros santos mandamientos. Amén".

Era devotísimo de los escapularios de las cuatro Órdenes, los cuales llevaba siempre con el de Nuestra Señora del Carmen y procuraba les fueran impuestos a los Hermanos y a las Hermanas luego que entraban en religión. Dejó ordenado en las Constituciones de estas últimas que fuera impuesto el escapulario de la

Santísima Virgen del Carmen a todas las enfermas y a las niñas, aunque fuesen de corta edad, de sus Hospitales y Asilos, lo cual se practica rigurosamente en todas las casas del Instituto.

De su devoción y aprecio a las Cofradías y piadosas asociaciones son prueba las patentes de agregación que entre otros apuntes y escritos devotos de su uso se conservan en el Archivo de las Hospitalarias: La "Agregación al Apostolado de la Oración y a la Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús", expedido en Modena (Italia) el 17 de julio de 1864; "Hora de Oración a Nuestra Señora de los Dolores y Hábito de la misma", con fecha 15 de mayo 1866. "Agregación al culto perpetuo del Sagrado Corazón de Jesús", erigido en Barcelona. Tiene fecha 30 de abril de 1867; a la "Sociedad espiritual de María Santísima contra la blasfemia", 13 de agosto de 1868; al "Culto perpetuo de San José"; "Asociación de San Francisco de Sales", 13 de julio de 1864; "Pía unión de los incurables bajo el Título de Nuestra Señora de la Salud y de los Santos Camilo de Lelis y Juan de Dios", y "Piadosa asociación de personas devotas del glorioso Arcángel San Rafael y San Juan de Dios". Era también Hermano de la piadosa Asociación de devotos de Nuestra Señora del Consuelo de Ciempozuelos.

Aprobó y vio siempre con agrado que en los establecimientos fundados o dirigidos por él se erigiesen Asociaciones piadosas entre los asilados de ambos sexos. Hoy todavía existen en algunos manicomios las "Archicofradías de la Guardia de Honor" y "del Inmaculado Corazón de María"; la "Venerable Orden Tercera de San Francisco", el "Apostolado de la

Oración", la "Cofradía del Rosario Perpetuo" y en los Asilos, Asociaciones de Hijas de María y de San Luis Gonzaga, canónicamente establecidas en las casas de ambos Institutos, cuyos reglamentos se observan con la mayor posible exactitud y con notable aprovechamiento espiritual de los enfermos y asilados.

Otras devociones

Cualquier ocasión la aprovechaba para rogar por todos y hacer devotos ejercicios de oración. A su regreso de Portugal, en 21 de mayo de 1890, escribía: "Acabo de llegar de Portugal; he estado en el sitio donde nació San Juan de Dios y en el que nació San Antonio de Padua; en ambos he celebrado la santa Misa y me he acordado de vosotras". En otra ocasión escribía desde Portugal: "Hoy he tenido la gran satisfacción de tener el día un poco libre y poder visitar en peregrinación el Santuario llamado del Buen Jesús y otro de la Virgen titulada Nuestra Señora do Sameiro, distante de aquél una legua escasa.

Es magnífico el primero, no he visto otro igual. Hay en unas capillas del monte figuras de la pasión y muerte de Jesús, y otras de la vida gloriosa o sea desde la Resurrección de Jesús hasta su gloriosa Ascensión. En todas partes os tenía muy presentes y sobre todo me he sentido muy movido a pedir que seáis dóciles, obedientes y fieles a la gracia que Dios os ha hecho de llamaros con santa vocación a esta su amada Congregación; porque, Hijas mías, pertenecéis a una Congregación santa y de parte del Señor os prometo y aseguro la gloria eterna o sea vuestra segura salvación

a todas y a cada una que con humildad perseverare hasta morir fielmente en la Congregación. Sí, Hijas mías, la Madre del Corazón de Jesús y el Santo Arcángel Rafael os asistirán a cada una con especial amor y os ayudarán durante todos los días de vuestra vida a vencer todas las tentaciones, con tal que procuréis invocarlos y también de un modo especialísimo asistirán a todas mis Hijas en la hora de la muerte. ¡Qué consuelo, Hijas mías, para mí (que tanto os amo) y para vosotras y qué a propósito es esto para que seáis generosas y fieles en el servicio de Dios, alentadas como os halláis con tan dulce esperanza!

Sí, Hijas mías, Jesús quiere que no le neguéis ningún sacrificio y que seáis dóciles, humildes, amantes del santo silencio.

El demonio trabaja en contra, pero vosotras, Hijas mías, escuchad con docilidad la voz del amante, aunque indigno Pastor que el Señor os ha dado y os bendice con toda su alma y corazón. Fray Benito Menni. Braga a 11 de diciembre 1892".

En los frecuentes viajes que hacía a París visitaba siempre los Santuarios de Ntra. Sra. de las Victorias. El Sagrado Corazón de Montmartre, la santa Iglesia Catedral titulada Notre Dame, también la de Santa Clotilde y mientras las visitaba e iba de una a otra rezaba y hacía rezar también a los que le acompañaban el rosario entero. En 6 de octubre de 1898 recientemente llegado de París, escribía desde Santa Águeda: "Hijas mías muy estimadas en el Señor: Anoche llegué a ésta muy bien, gracias a Dios y tengo el gusto de deciros que estuve en el Santuario del Sagrado Corazón en

París y he pedido muy mucho por todas vosotras para que correspondamos todos a nuestra santa vocación y su corazón Divino sea nuestro descanso y nuestro abrigo. Pedí a nuestra buena e Inmaculada Madre la Virgen María para que Ella sea siempre nuestra guía y conductora al Corazón de su Hijo divino Jesús, sumo bien... Vuestro afectísimo Padre en J. M. J. Fray Benito Menni".

En otra ocasión escribe: "Ayer estuvimos en Jerez; hemos celebrado ante el sepulcro de nuestro amado Hermano el Beato Juan Grande; allí hemos visitado muchas cosas y recuerdos del Bienaventurado que dan mucha devoción y en todas partes continuamente os tenía, Hijas mías, a todas muy presentes en mis peticiones, porque como Hermano mío muy bueno le hablaba con mucha confianza. Acudid pues, Hijas mías, a él con gran confianza. Allí vimos también la fe de bautismo de otro Hermano nuestro el venerable Padre Francisco Camacho, cuyas virtudes han sido declaradas en grado heroico por el Sumo Pontífice León XIII.

Hemos estado también ante el sepulcro del otro nuestro venerable Hermano llamado Fernando el Indigno, que fue el sucesor del Beato Juan Grande. En fin, Hijas mías, Jerez es para nosotros un segundo Granada. El Señor haya oído y oiga las súplicas que le he dirigido para que todos mis Hijos y todas mis Hijas sean almas santas, fieles, fidelísimas a la santa vocación religiosa hospitalaria a que hemos sido llamados; siendo muy fieles en todo hasta lo más mínimo en la abnegación, mortificación y observancia regular, que así será como nos santificaremos.

A todas, todas, Hijas mías, a todas Madres, Profesas, Novicias y aspirantes y todas os bendice vuestro pobre indigno y amantísimo Padre en Jesús María y José. Fray Benito, esclavo de Jesús".

Su piedad y devoción resaltaban hasta en sus conversaciones familiares y refieren las Hermanas que más ocasión tuvieron de tratarle íntimamente que tanto en sus viajes como en medio de las más graves ocupaciones interrumpía frecuentemente el trabajo o la conversación con jaculatorias o bien diciendo: "lo principal, lo único necesario es servir y amar a Jesús" "Jesús mío, de mí desconfío, en vuestro Corazón confío y me abandono". Al encontrar alguna Hermana que se arrodillaba para saludarle y besar su mano, después de contestar al Ave María Purísima que exigía rigurosamente de ellas, decía con acento de Padre y de Santo: Hija, ¿deseas con verdad servir y amar a Jesús? y al contestarle afirmativamente demostraba gran satisfacción y entonces y no antes le daba a besar la mano. Aún se hacía más visible su devoción en el ejercicio de sus funciones sacerdotales. De tal modo hablaba de Dios, de los misterios de nuestra santa religión y particularmente de la pasión de Jesús y del divino amor de Jesús Sacramentado por nosotros, que impresionaba el ánimo de cuantos le oían; las más de las veces lloraba él y hacía llorar tratando de estos sublimes misterios. Muchas veces prolongaba bastante la celebración de la santa misa y derramaba muchas lágrimas, fiel testimonio del ardoroso fuego de caridad que caldeaba su corazón tan enamorado de su Jesús.

La santa misa la celebraba con tal fervor que lo comunicaba a los circunstantes. En los mementos

pasaba grandes ratos, en la elevación deteníase algunos segundos para que se pudiese adorar con detención la sagrada hostia. En el Confiteor Deo y Agnus Dei se daba fuertes golpes de pecho. Las partes de la misa que deben decirse en voz alta, las leía de modo que se hacían inteligibles. Las Ave Marías, oraciones finales y el C*or Jesu sacratissimum* los rezaba con extraordinario fervor. Muchas veces al cantar el Prefacio se emocionaba y derramaba muchas lágrimas. Alguna vez que se detuvo más tiempo que el ordinario durante la misa y que parecía se extasiaba, al interrogarle qué le había sucedido contestaba lo de siempre: 'Hijas mías, yo soy un pobre' y no se podía sacar más de él.

Tomamos del libro "Caridad y Patriotismo" lo que sigue: "La piedad del Rvmo. Padre Benito Menni era tan visible que habremos de esforzarnos muy poco para hacerla palpable. De sus caritativos sentimientos ¿no dan voces sus obras? Estas fundaciones en favor de los menesterosos ¿no están delatando al hombre de corazón magnánimo, de agigantado amor de Dios y por ende del prójimo? ¿Acaso se puede ser piadoso sin ser caritativo? ¿Se puede ser caritativo sin ser piadoso? Jamás se dispensó de la asistencia al coro por la mañana; sus infinitas ocupaciones no le impidieron nunca tener con nosotros la oración mental; a continuación celebraba la santa misa con profundo recogimiento; porque el P. Benito Menni a imitación del melífluo San Bernardo, todos los cuidados y pensamientos los dejaba a la puerta de la Iglesia. Si veinte veces salía de su despacho otras tantas al volver se arrodillaba para impetrar la asistencia del Espíritu Santo y de los Sagrados Corazones. Si de la abundancia del corazón

habla la boca, espiguemos en su correspondencia privada algunos conceptos aunque a vuela pluma para no hacernos interminables. "Mucho me alegro y ruego al Señor permita que las célebres procesiones de Semana Santa con que Sevilla recuerda los varios pasos de la Sagrada Pasión y muerte de nuestro Divino Salvador, que S. C. habrá visto, y solemnes funciones a que habrá asistido, le sirvan para más y más encender en su corazón vivos sentimientos de compasión y amor divino, con que merezca resucitar con Cristo en la patria de los bienaventurados...". "La vida militar hállase rodeada de graves peligros de cuerpo y alma y éstos aumentan en tiempo de guerra y hácese de todo punto indispensable ser muy precavido para poderse librar de unos y evitar en cuanto sea posible los otros. Los del alma sabe S. C. muy bien cómo debe evitarlos; encomendándose muy de veras al Sagrado Corazón de Jesús, a la Santísima Virgen nuestra buena Madre, San José, Santo Ángel Custodio, San Rafael Arcángel, San Juan de Dios, etc. y frecuentando cuanto pueda los Santos Sacramentos. Los del cuerpo puede evitarlos procurando guardar la salud y no exponerla temerariamente cuando no lo pida el bien de la patria y siendo moderado en todo. Por último lo que más le recomiendo es que ore mucho para que el Señor le salve de todo peligro, pues de él es de donde pueden venirnos todo bien y auxilio".

CAPÍTULO II

Su fe

Una carta. – Sus fundaciones.

Una carta

El fundamento de la vida espiritual para sí propio y para los demás poníale como es razón en la virtud sobrenatural de la fe según lo muestra en esta carta: "Roma, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen María del año 1907: A mis amadas Hijas en el Señor las religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y de la Bienaventurada Virgen María Señora nuestra. Hijas mías: bien sabéis que mi corazón no late sino por el anhelo constante de hacer cuanto me es posible para que las almas que Dios me ha confiado vivan de la vida sobrenatural que nace del Corazón de Jesús y que se nos comunica por las virtudes teologales, de las cuales la fundamental es la fe. Embebido mi corazón en estos sentimientos, entré uno de estos días en la Basílica de San Pedro, cuya fe puso el Señor como

piedra fundamental de su Iglesia, de manera que, según la palabra infalible del divino Redentor permanecerá siempre inquebrantable y el Espíritu Santo será quien en todo tiempo hablará por boca de San Pedro y sus sucesores cuando se trate de materia de la fe o de Ley de Dios. Con estos sentimientos me postré ante la estatua del glorioso San Pedro, regué con abundantes lágrimas sus pies, puse repetidamente mi cabeza debajo de los mismos pidiéndole que se dignara obtener para mí, para los míos y para cada una de vosotras, una fe viva, más fuerte que las rocas, la cual nos conduzca a todos por el camino sobrenatural en vida espiritual, vida de unión con el cielo y especialmente con Jesús nuestro divino Redentor. Sí, Hijas mías, pidamos constantemente al Señor por intercesión de María Santísima y del Glorioso San Pedro, que nos conceda una fe viva, la cual nos haga vencer todos los obstáculos que encontremos en el camino de nuestra eterna salvación y en la práctica fervorosa de la vida religiosa; que nos inspire gran generosidad para hacer todos y cualquier sacrificio por grandes y costosos que sean considerando ser nuestra única dicha el vencernos, el sacrificarnos a nosotros mismos y a todas nuestras inclinaciones hacia este mundo para sólo vivir de la vida y doctrina de Jesucristo, nuestro único y sumo bien. Espero, pues, que todas os uniréis en espíritu a este vuestro pobre y amantísimo Padre, para pedir al glorioso San Pedro que nos obtenga esta gran fe, por la cual vivamos constantemente vida sobrenatural, mientras estamos en este valle de lágrimas, para que podamos así llegar un día a vivir en la gloria celestial cual para vosotras y para todas las almas que el Señor

me ha confiado lo desea este vuestro amantísimo Padre que en el nombre del Señor os bendice desde lo íntimo de su corazón. – *Fray Benito,* pobrecito de Jesús".

Sus Fundaciones

Prueba de su fe son la mayor parte de sus fundaciones emprendidas sin ningún recurso material y sólo confiadas a la acción de la divina Providencia. En el vestíbulo de un asilo hizo inscribir: *La Providencia y la fe tienen esta casa en pie.*

CAPÍTULO III

Su esperanza en Dios y confianza en su graciosa Providencia

Concepto de esta virtud. – Quilates de su esperanza. – Pruebas abundantes.

Concepto de esta virtud

Como el niño pequeñuelo en los brazos de su madre, así sosegaba su alma en la esperanza y dejábase confiado en las manos de Dios, mas sin extremos de presunción. Dejemos que nos lo digan sus cartas: "San Baudilio de Llobregat 3 de enero de 1896. – Con el corazón puesto en Dios os dirijo esta cartita para manifestaros una vez más mis sentimientos y los deseos de mi corazón; al comenzar este año nuevo quisiera que todos comenzáramos una vida animada de un nuevo fervor. – Cuando examinamos nuestra vida, los beneficios innumerables que recibimos y cuán frágiles somos, vemos que no nos queda más que reconocer la bondad de Dios y que solamente su infi-

nita clemencia y misericordia es el fundamento de toda nuestra esperanza y nuestra alegría; porque Él se complace en favorecer a los que sienten su pobreza, su miseria, su indignidad y por esto no descansan en sí mismos ni se fían de sí, sino que todo su descanso está en Dios, Padre nuestro, que ha venido a buscar a los miserables, a las almas que se reconocen enfermas y lisiadas, que con serenidad dicen: Dios mío, de mí desconfío, en Vos confío, en Vos me abandono y en vuestros brazos descanso. Sin embargo, el Señor quiere que cooperemos a su gracia y que pongamos en práctica lo que podamos con su divino socorro y así recibiremos por nuestra fidelidad en las cosas pequeñas la abundancia de gracias también para las grandes. – Vuestro afectísimo Padre en J. M. J. – *Fray Benito Menni".*

Quilates de su esperanza

Sobre el concepto claro que revela de la virtud la precedente, demuestra ésta que sigue hasta dónde llega su grado de confianza en el Señor:

"Ciempozuelos 18 de marzo de 1898. – Muy estimadas Hijas en el Señor, la Madre Priora, y todas las residentes en París: Hijas mías: empiezo rogándoos que perdonéis mi largo silencio; no fue olvido, sino que he estado sumamente abrumado de ocupaciones y bendiciones del Señor; cada día ruego por vosotras en la santa Misa y muchas veces al día y no dudo que vosotras haréis lo mismo. – Ya sabéis que Santa Águeda está muy cerca de Francia, así es que voy a ver si cuando vayamos a instalar aquella casa puedo dar una

vuelta por esa, aunque sea una visitica muy corta. – Gracias al Señor que tanto nos favorece, y es un nuevo motivo para que le correspondamos con gran fidelidad y en espíritu de obediencia, pobreza, abnegación y humildad, con espíritu de oración, con gran desconfianza de nosotros, pero con una confianza grande, grandísima y sin límites en la bondad y misericordia del Señor, cuyo poder nos sostendrá con infinita fortaleza en todos los trabajos. ¡Jesús, dadnos trabajos y tribulaciones, pero juntamente la fuerza para sufrirlos! Recibid la bendición que con el alma y el corazón os da en nombre del Altísimo este su indigno Ministro, vuestro afectísimo Padre en J. M. J. – *Fray Benito Menni,* pobre de Jesús".

En la que sigue muestra el deseo de que todas sus Hijas sean participantes del gran bien de esta virtud divina:

"La Línea (Gibraltar) a 25 de marzo 1898. – Mis amadas Hijas en el Señor residentes en San Boy: Os ruego digáis a todas mis muy amadas Hijas las Hermanas profesas, novicias, aspirantes, en fin, a todas que no hay más que una cosa que vale y merece estima, la cual es *servir y amar* a *Jesús trabajando siempre y sufriendo por* su *amor.* – Esta es, Hijas mías, la verdadera dicha a que debemos aspirar, esta es la verdadera y única vida, en esto se encierran todos los tesoros; *echémonos* en *los brazos de nuestra buena Madre la Virgen María Inmaculada y descansemos* en el *Corazón de Jesús y ojalá pudiéramos así sacrificar gota* a *gota nuestra vida y morir por amor* de *Jesús;* esta es la única y verdadera dicha y verdadera vida fuera de la cual sólo hay la muerte. Orar, trabajar, servir a Dios y

callar. Léase esta carta a las profesas y a las novicias. A todas bendigo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. – Vuestro afectísimo y pobre Padre en J. M. J. – *Fray Benito Menni".*

Desea además que abunde tanto que con beneficios de caridad se manifieste en los prójimos.

"Mondragón a 15 de agosto 1898. – A mis muy amadas Hijas en el Señor: Hijas mías, con mi corazón puesto en el Corazón piadosísimo de Jesús, en unión con el Corazón Inmaculado de nuestra amantísima Madre la Virgen Inmaculada, os dirijo esta carta para deciros que recibáis a las pobres dementes que están en el hospital de Madrid, esperando vuestra caridad. Hijas mías, los hombres no merecen que se tenga esta caridad; pero Jesús, por cuyo amor os lo pido todo, lo merece, y estad seguras, Hijas mías, que obrando así nada os faltará, pues S. D. M. hará que paguemos todas las deudas y hagamos mucho bien a los pobres dementes, que cuanto más desgraciados representan más al vivo a Jesús, nuestro Redentor amantísimo. – Bien es verdad que esos señores de la Diputación nos faltan a su palabra, pero nuestro benditísimo y adorado Jesús no nos faltará a la suya; aunque tengamos que pasar algunos trabajitos. Él nos sacará de todo. Decidme, Hijas mías, ¿si no hubiéramos de pasar algún apurillo para hacer el bien, qué mérito tendríamos?- Sea, pues, Hijas mías, vuestra sed, vuestro deseo, vuestro anhelo, el imitar al glorioso Padre y Patriarca San Juan de Dios, que no miraba sino cómo sacrificarse para aliviar a los pobres por amor de Jesucristo. ¡Ah Hijas mías, qué gloria tan grande tendremos en el cielo por cada pobre que habremos acogido, limpiado, aseado, aunque después se la lleven! Mucho, mucho os quisiera decir, pues quisiera enviaros retratados los sentimientos todos de mi corazón; pero ya me comprendéis y no dudo que el Corazón de Jesús hablará con misericordia a vuestros corazones; pues misericordia grande espera a los corazones que se consagran al bien de su prójimo. – Os bendice vuestro amantísimo Padre en J. M. J. – *Fray Benito Menni".*

Pruebas abundantes

En sus innumerables cartas es raro no sorprender el mismo concepto y la misma abundancia de su corazón:

"Santa Isabel a 11 de marzo del 97. – Mi estimada Hija en el Señor: Os bendice este pobre e indigno Ministro del Señor, que tiene toda su dulce confianza en el Corazón de Jesús y de su Madre María Santísima. – *Fray Benito Menni".*

A una religiosa escribe:

"Ciempozuelos 6 de noviembre de 1898. Muy estimada Hija en el Señor... Mucho espero de la bondad divina, que con tanto amor vela por vuestro bien; procurad, Hija mía, corresponder fielmente, cooperando con humilde resolución, con espíritu de abnegación y santa oración. – Vuestro afectísimo Padre en J. M. J. – *Fray Benito Menni".*

Por todo cuanto pasa va afianzado con el áncora de la santa esperanza:

"San Baudilio de Llobregat 11 de noviembre de 1898. Mi estimada Hija en el Señor… El asunto que me ha traído aquí parece que va bien, a Dios gracias. Otro ha salido inesperado y grave, pero confiemos en el Señor, que lo arreglará todo bien su divina Providencia. Os bendice vuestro afectísimo Padre en J. M. J. – *Fray Benito Menni".*

"Roma 20 de abril del 99. – Mi estimada Hija en el Señor… Confiemos que Jesús nos ha de mirar con ojos de compasión y estemos ciertos, ciertísimos que nos ha de dar lo que más nos conviene. Descansemos, pues, en su Corazón divino; pidamos a María Santísima que nos alcance este descanso en su Corazón maternal y en el de Jesús. – A todas os bendice vuestro amantísimo Padre en J. M. J. – *Fray Benito Menni".*

"Idanha 23 de septiembre de 1900. – Mi amada Hija en el Señor… Confiemos en el Señor, que todo lo dirigirá a mayor bien si descansamos en el Corazón de Jesús. Descansemos allá y todo irá muy bien con su gracia; todo será lo que más nos convenga; sea este nuestro afán: el descansar en Jesús y María. – A todas os bendice vuestro amantísimo Padre en Jesús, María y José por su felicidad pobre de Jesús. – *Fray Benito Menni".*

"14 de octubre de 1900. – Mi amada Hija en el Señor... Lo de D. Liborio ya lo pensaremos, y Dios nos dé luz, ánimo, serenidad, humildad, confianza y fortaleza. Así lo debemos esperar con toda confianza del Corazón de Jesús. Vuestro afectísimo Padre en J. M. J. que os bendice. – Fray Benito Menni".

"Las Corts, 14 de noviembre de 1900. – Mi amada Hija en el Señor:... y a ti, Hija mía, en particular, te digo que descanses en el Corazón de Jesús que es descanso de los pobres y miserables que en Él confían para obtener el remedio de todas sus miserias. – Os bendice vuestro amantísimo Padre en J. M. J. – Fray Benito, pobre de Jesús".

"Madrid, 26 de mayo de 1902. – Mi estimada Hija:.. Esperemos en la misericordia del Señor, que aun de nuestras faltas sabe sacar nuestro bien. – Os bendice vuestro amantísimo Padre en J. M. J. – Fray Benito que se reconoce muy indigno, miserable pecador; pero que por eso mismo sabe que tiene que descansar en el Corazón del Padre Redentor y de los pobres, Jesús bendito. Amén".

"Ciempozuelos a 16 de agosto de 1901. – Muy amada Hija en el Señor: He recibido tu carta del 1º de este mes y has hecho bien, Hija mía, en desahogar tu corazón en el corazón de este tu amantísimo Padre que tanto y tanto le interesa cuanto se endereza al bien de tu alma.

Veo lo que te cuesta la santa obediencia cuando se trata de salir para la limosna. Yo desearía, Hija mía, verme un poco más libre para dar una vuelta por esa; pues lo deseo vivamente para que mis Hijas desahoguen su corazón y sus cuitas en el corazón de este su pobre pero amantísimo Padre en el Señor. Tú misma, Hija mía, tú misma ves y comprendes el gran mérito inherente a la abnegación y sacrificio tan grande de ir a pedir limosna: no pierdas, Hija mía, tan grandes tesoros; te aseguro que me asocio a tu corazón en espíritu

de sacrificio y quiero compartirlo contigo para que se te haga la carga más llevadera y los dos así unidos nos cobijaremos en el Divino Corazón de Jesús para que Él sea nuestra fuerza, nuestro aliento, nuestro todo; porque, Hija mía, ni tú ni yo podemos nada bueno sino en unión con nuestro buen Jesús. – Ánimo, pues, Hija mía, ¿te reconoces débil? acude a Jesús y únete a Él, que será tu fortaleza. ¿Sientes repugnancia en el sacrificio? únete a Jesús, que suda sangre en el huerto de Getsemaní y te aseguro que sus sudores, sus fatigas, sus gotas de sangre y su agonía te harán vencer la repugnancia y te darán aliento de león para emprenderlo todo y alas de águila para volar presto y ligera en el cumplimiento de la santa obediencia.

Ánimo, pues, Hija mía, escríbeme presto y está segura que éste tu amantísimo Padre desea vivamente aliviarte y ayudarte y con este fin mucho se lo pide a Jesús. – Recibe Hija mía, la santa bendición que con el alma y el corazón en nombre de Jesús y María te envía para ti y tu compañera este pobre y miserable vuestro amantísimo Padre en el Corazón de Jesús. – Fray Benito, muy pobre y muy nada, pero feliz porque descansa en el Corazón de Jesús".

"Golfo de Méjico, 20 de enero de 1901. – Hijas mías, fuera de Jesús y lo que conduce a Jesús no veo ni oigo ni percibo sino palabras de muerte: Jesús es nuestra única y verdadera vida, fuera del cual no hay sino engaño y perdición. ¡Ah! ¡quién me diera, Hijas mías, la gracia tan grande de estar enteramente muerto a mí mismo y a todo lo que no sea Jesús! – Jesús, Jesús mismo me la dará; en Él espero, en Él confío, en Él descanso. Así sea. Así sea.

Haced lo mismo vosotras, Hijas mías, y descansemos todos en paz en el Corazón de Jesús y repitamos: Jesús mío, de mí desconfío, en Vos confío, en Vos me abandono. – Madre mía alcanzadme este descanso y no permitáis que el demonio me quite o disminuya esta gran confianza diciéndome que soy miserable; pues por más miserables que seamos, tenemos derecho verdadero y real a esperar en la bondad del Corazón de Jesús, que anhela que nosotros descansemos en Él; pues, Hijas mías, Él quiere hacer con nosotros prodigios de misericordia; démosle, pues, este gusto y descansemos seguros en Él, para que Él pueda dejar correr la bondad de su Corazón, perdonarnos los pecados, ponernos en buen camino, darnos humildad, fervor y perseverancia en su santo servicio. Amén. – Os bendice vuestro pobre y amantísimo Padre en el Corazón de Jesús, Fray Benito, pobre de Jesús".

CAPÍTULO IV

Amor a Dios

Un testigo. – Espejo de amor. – Sublime caridad. – Suspiros de amor. – Amor compasivo. – La caridad le consuela. – Alientos de amor. – Otro testimonio.

Un testigo

Vivía nutriendo el alma de amor a su Dios, y anhelaba que todos le amasen ardientemente.

Fray Leopoldo Bataller, de la Orden de San Juan de Dios, escribe del P. Menni: "Recuerdo que en una visita que hizo al Señor Obispo de Yerápolis, que vivía retirado en Sarriá (Barcelona) hacía quince años, tras una larga conversación sobre el amor de Dios, vi que los dos lloraban de alegría. Antes de despedirse se confesaron y luego se abrazaron, se besaron los pies y el Venerable Obispo salió hasta la calle a despedirle y en voz alta dijo: Me habéis proporcionado el consuelo más grande de mi vida, voy a morir pronto, os ruego no me olvidéis; espero de vos ese favor".

Espejo de amor

Siguiendo nuestro plan, veamos como reflejan el intenso llamear de su amor a Dios, sus preciosas cartas: "Buenos Aires, Colegio Salvador a 25 julio 1892. – A mis amadas Hijas en el Dulcísimo Corazón de Jesús:

Hemos tenido un viaje muy feliz, a Dios gracias; verdaderamente nuestra buena Madre nos ha tenido y tiene bajo su felicísimo amparo. Quisiera, Hijas mías, tener un corazón verdaderamente encendido en el amor a Jesús y a María para corresponderles debidamente; pero el Señor es bueno y se contenta aún de lo chiquitito ofrecido con buen deseo y humilde confianza. Hijas mías, en este viaje he hecho nuevos propósitos de vivir sólo en Jesús y de Jesús y procurar atraer a todas al Corazón de Jesús con su gracia y misericordia; pues así espero que de un modo particular corresponderéis también vosotras, mis amadas Hijas en Jesús y María ¿no es verdad, Hijas mías, que así lo haréis en Jesús y por Jesús? ¿No es verdad Hijas mías, que dóciles bajo el manto de María corresponderéis con humildad y recogimiento a las maternales invitaciones de esta reina del Corazón de Jesús? ¡Ah, sí, Hijas mías, sí! éstas y no otras deben ser nuestras aspiraciones, nuestros deseos y alientos todos, así como los latidos de nuestros corazones. Fuera de esto no hay paz, quien no busca a Jesús por medio de María no tiene sosiego; abneguémonos, pues, a nosotros mismos, aspiremos a Jesús y María, salgamos con el deseo de este mundo y nuestro corazón sólo descanse en Jesús sacramentado. – ¡Ah Hijas mías! no quisiera acabar, pero aquí no es posible; sólo en el

cielo no tendremos más ocupación que ésta: estar felizmente embriagados en el amor de Dios sin nada que nos distraiga de esto; pero aquí en este valle de lágrimas quiere Dios que por su amor nos ocupemos también de otras cosas: 'hágase, pues, su voluntad, así en la tierra como en el cielo'. – Ya os he dicho que llegamos muy bien y mandé el parte a las Hermanas de Madrid; supongo que lo habréis recibido. – Deseamos salir de aquí, para volver el 2 ó 3 de agosto, pero no sabemos de cierto si podremos concluir, y entonces tendríamos que tardar unos 15 días más. Si salimos a primeros de agosto esperamos llegar a Barcelona sobre el 23 ó 25 del mismo mes, pero si salimos el 15 ó 16 entonces tardaremos unos quince días más, pues el viaje cuesta lo menos 22 ó 24 días. Hay unas dos mil leguas, poco más o menos; pero Hijas mías, todo es poco por amor de nuestro buen Jesús, y si por amor suyo hubiéramos de andar millones de leguas, todo es muy poca cosa y es un negocio grande que se nos concede baladí y de balde, porque sólo es grande la dicha que nos concede el Señor de poder decirle muy pobremente pero con confianza en Él: 'Jesús mío, te amo, y si no te amo como debo, al menos por tu misericordia deseo amarte con toda el alma, mi corazón, mis fuerzas, mis sentidos, mis potencias, todo, todo quiero sea tuyo, y amarte y hacer que otros y todos te amen. ¡Oh Jesús mío, amor mío, bien mío, mi todo!'. Pues bien, si no llegamos en agosto no os turbéis, porque en el Corazón de Jesús estamos bajo el manto de María, será señal de un poco de retraso. Espero que el Señor os defienda de todo. A todas os bendigo muchas veces al día y, especialmente, al ir a acostar-

me por la noche. – No hay tiempo para escribirme. – A todas os bendice y se recomienda a vuestras fervientes y humildes oraciones este vuestro pobre y humilde Padre espiritual*. – Fray Benito Menni".*

Sublime caridad

La que sigue nos revela el alto grado de su amor a Dios. Amar padeciendo por Dios es colocarse en la grada más alta de la caridad.

"Ciempozuelos 14 de marzo 1897. – Mis amadas Hijas de la casa de Idanha: Dos palabras para daros una buena noticia y es que el Señor me ha hecho la gracia, al cumplir los 56 años, de sentir un vivo deseo de amar de un modo más nuevo, entero y decidido a mi Jesús, que es delicia de mi corazón. Hijas, si me queréis acompañar os convido a banquete tan delicioso; pero para gustar de lo delicioso de esos manjares hay que gustar lo amargo de la abnegación de nosotros mismos y hacer sacrificio de todo, empezando por este enemiguillo tan querido del amor propio; entonces el banquete es dulcísimo y alegra inundando el corazón de alegría. – También tened paciencia las unas con las otras, porque si nadie nos ofendiera o nos diera que sufrir, nunca tendríamos ocasión de gustar de las delicias de sufrir algo por amor de Jesús. Mirad, Hijas mías, yo soy superior, y, aunque no quisiera hacer sufrir nunca a nadie, por mi miseria hago sufrir muchas veces y así los demás han de tener paciencia conmigo y les hago ganar el cielo. Otros, hasta mis amados Hijos y amadas Hijas, me hacen a veces sufrir algo y les tengo que dar las gracias porque me dan la hermo-

sa y preciosa ocasión de sufrir algo por amor de mi Jesús. – Ánimo, pues, Hijas mías; nuestro estudio ha de ser ver como llegamos a amar a Jesús; y obras y paciencia son amores. – Os bendice vuestro afectísimo Padre en J. M. J. – *Fray Benito Menni".*

Su privilegiada alma lee y aprende lecciones de amor en todo:

"Mar Atlántico, a bordo del vapor *Ciudad de Cádiz,* 9 de enero de 1901... resulta Hijas mías, que soy el más viejo de todos los que estamos en el barco, y por lo tanto tengo mayor obligación de servir y amar a Jesús. Ojalá que así lo haga y que el mar, las olas, las nubes, el viento, el temporal y la calma, todo, todo, me enseñe a amar a Jesús y a que Él sea siempre el centro de mi corazón. Concluyo ya. Rogad por este pobre, vuestro amantísimo Padre que siempre está pidiendo día y noche para que seáis unas verdaderas humildes y pacientes esposas de Jesús. Acabo diciéndoos que estoy muy contento y doy gracias al Señor de poderme firmar el pobre de Jesús y Hermano menor de Fray Cebrián de la Nada".

Suspiros de amor

Le hace el mismo amor suspirar por el cielo.

"Guadalajara de Méjico 26 de enero de 1901. Mis amadas Hijas en el Señor... El clima es buenísimo como en esa en el mes de mayo, y dicen que con poca diferencia es lo mismo durante todo el año; pero Hijas mías, nada, nada de esta tierra llena mi corazón; sólo el descanso en el Corazón de Jesús, da paz y alegría y

sacia la sed del pobre hambriento del cielo, en donde sólo tendremos la satisfacción de ser totalmente de Jesús, sin faltas ni imperfecciones; sí, Hijas mías, allí, en el cielo nos embriagaremos feliz y eternamente en el amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo por siempre, Amén. Esto os desea entrañablemente vuestro pobre y amantísimo Padre que os bendice en J. M. J. Fray Benito Menni pobre de Jesús".

He aquí la delicada pureza de su amor:

"Guadalajara de Méjico a 21 de marzo de 1901. Mis amadas Hijas en el Señor... Yo continúo muy bien (a Dios gracias) y deseando servir y amar a Jesús con todas las veras de mi alma; pues, Hijas mías, todo convida a ello, y no juzgaría ser vida sino muerte horrorosa si hubiera de vivir aunque no fuese más que un solo instante sin amar a mi Jesús, vida de mi vida, bien único y soberano, en fin, mi todo, mi felicidad, mi anhelo, en quien confío y descanso. ¡Señor mío, concédeme la gracia de ser dócil en todo a las inspiraciones y comunicaciones de tu divino Corazón al mío, que aunque tan miserable, quieres que sea templo tuyo! ¡Oh Jesús mío, no permitas que yo profane lugar tan sagrado, con la menor mezcla de lo que no sea de tu divino agrado! ¡Oh Jesús mío, cuánto me temo a mí mismo y a mi miseria! ¡Tenme, oh Jesús, de tus manos para que nunca te desagrade en lo más mínimo! ¡De mí desconfío, oh Jesús, en Ti confío y en Ti me abandono!... Rogad para que todos seamos muy fieles al Señor. Os bendice vuestro amantísimo Padre en J. M. J. Fray Benito, pobre de Jesús, pero muy feliz por hacer la voluntad de Jesús".

Amor compasivo

"A bordo del vapor *Kaiser Wilhem der Grose,* el Viernes Santo de 1901 a las tres de la tarde. Mis amadas Hijas en el Señor: En este momento de la muerte de nuestro divino Redentor quisiera que mi corazón y el de todas las almas que me están confiadas quedaran abrasadas de dolor, de amor y de agradecimiento. De dolor de nuestros pecados y de la muerte ignominiosa sufrida por nuestro Señor, la que hemos tenido la inmensa desgracia de renovar en cierto modo cuantas veces hemos pecado. De amor y agradecimiento a nuestro divino Salvador, que con tanto amor y fervor ha padecido por nosotros, estando su corazón preparado para sufrir más y más, si hubiera sido necesario, por cada uno de nosotros; sí, Hijas mías, por mí y por cada una de vosotras. Pensémoslo bien, Hijas mías, y dejemos de amarle si podemos; que si de veras pensamos en esto no podremos menos de amarle con todo el corazón. Espero, Hijas mías, que no dejaréis de hacerlo y que corresponderéis al amor de Jesús".

La caridad le consuela

"6 de abril de 1901, día de Sábado Santo. Mis amadas Hijas en el Señor: Hoy Hijas mías, he pasado un día bien penoso; pero, con la gracia del Señor, he procurado hacer actos de conformidad y decir al Señor que me alegraba de corazón de tener ocasión de ofrecerle el sacrificio de pasar estas fiestas en este destierro, tan lejos de nuestras casas y el Señor me ha consolado, pues aunque se me hacía duro pasarlas

así, añadiendo el tiempo frío, lluvioso y triste que tenemos, la conformidad con la voluntad del Señor aun cuando cuesta un poco al principio, después es fuente de inagotable y verdadero consuelo. ¡Bendito sea el Señor, que así se digna visitar a sus pobres! Pero veo que algunas de vosotras me están diciendo: pero Padre, nada nos dice de cómo le va en el viaje, si se ha mareado, en fin ¿cómo le va? a lo cual, en primer término me viene el pensamiento de contestar: y a ti ¿qué te importa eso? Con tal de que te hable de servir y amar a Jesús, todo lo demás vale bien poco. Pero, en fin, comprendiendo que es por espíritu de caridad, os diré que (a D. g.) me va bastante bien; pues no he llegado a marearme, no obstante el tiempo mediano que hemos tenido y que muchísimas personas se marearon; lo único que he experimentado ha sido un cierto malestar, que era algo de mareo, no mucho (a D. g.) Os confieso, Hijas mías, que por ninguna cosa de este mundo haría estos viajes; pero por amor de mi Jesús, haría con su gracia miles de éstos y peores; pues, Hijas mías, es gran felicidad en este mundo tener la dicha de sacrificarnos por amor de Jesús. ¡Oh! pidamos Hijas mías, esta gracia al Corazón de Jesús por la intercesión de María Santísima, ya que, por nosotros mismos, no somos capaces de nada absolutamente. Así es que debemos decir con San Agustín: Señor, de mí desconfío, pero dame lo que Tú quieres y mándame lo que quieras; dame la gracia y la fortaleza para sufrir y hacer lo que Tú quieras y mándame lo que quieras; pues, con tu gracia nada quiero negarte; ojalá tuviera yo la dicha de ser entera y totalmente sacrificado por tu amor; pues no quiero reservarme nada

sino que quiero que todos los más recónditos sentimientos de mi alma y de mi ser sean total y enteramente tuyos. ¡Oh Jesús mío no permitáis que yo tenga la desgracia de quitar nada a mi entero y total sacrificio! pues más vale morir, oh Jesús mío, más vale morir una y mil veces que quitar nada de mi total sacrificio. Quiero amar el silencio, el sufrir, el trabajar; quiero levantar continuamente mi corazón hacia Ti, en fin, Jesús de mi alma, delicia de mi corazón, quiero ser tuyo y enteramente tuyo. Ser tuyo es vivir, si no soy tuyo, no vivo sino que estoy en la muerte. Oh María, Madre mía alcanzadnos esta gracia de sólo anhelar la unión con Jesús y de no apreciar sino lo que nos lleva a Jesús y de imitar sus ejemplos, abnegándonos a nosotros mismos, fijándonos mucho en la fidelidad en sacrificarnos en las cosas pequeñas, que son las que continuamente se nos ofrecen. Esa es la gracia que os pide este vuestro pobre, miserable e indigno siervo que hace consistir toda su felicidad en ser esclavo vuestro, oh María, Madre mía. Esto mismo os pido para mis Hijos y mis Hijas; concededles la gracia de ser muy fieles y muy rendidos esclavos vuestros; pues, oh María, oh Madre mía, oh Reina del cielo, el lograr la dicha de ser esclavos vuestros es ser más que reyes, es llegar a ser verdaderamente grandes. ¡Oh María! vuestra bondad me asegura que me escucháis. No permitáis, oh Madre mía, que pongamos obstáculo a vuestra misericordiosa protección. Sí, María, hacednos rendidos esclavos vuestros. Amén. Os bendice, Hijas mías, este más pobre que todos, el último esclavo de María, vuestro amantísimo Padre. Fray Benito pobre de Jesús".

Alientos de amor

Cual desea que todos amen a Dios muéstralo aquí:

"Granada a 9 de octubre de 1886. A mis amadas Hijas las profesas, Paz y Bendición del Altísimo. Yo quisiera, Hijas mías, muy amadas en el Señor, yo quisiera que pensarais bien en la presencia del Señor el gran privilegio y la gran gracia con que su Divina Majestad os ha favorecido por haberos hecho esposas suyas. Es esta una gracia tan grande y tan singular que bien meditada basta para encender el corazón en el divino amor; pero ¿qué digo? No sólo encenderlo sino arrebatarlo y enajenarlo embriagándolo en el dulce licor del agradecimiento a tanta divina bondad, que sin merecerlo nos ha llamado a su santa casa y a sus santos desposorios. Correspondamos, pues, Hijas mías, sacrificando nuestro amor propio, siendo exactos en la obediencia pronta y alegre sin réplica, en el silencio perfecto, y en la humildad sincera y en la mortificación de nuestras inclinaciones; mirad, Hijas, os lo digo con el corazón en la mano, mirad, el enemigo anda rodeándonos a ver si puede seducir a una u a otra, a la una para que piense mal de otras, a otra para que se deje llevar de la tristeza, a otra para que falte al silencio o a la obediencia, a otra para que no sea exacta, a otra en otra cosa, y así el enemigo va a su negocio; pues bien, Hijas, con resolución tratad de vencer todas estas trazas infernales y con resolución tratad de corresponder con fidelidad al amor de Jesús, que pide sacrificios de vosotras mismas para que sólo viváis de Jesús, en Jesús y por Jesús. Os bendice y de rodillas os pide le encomendéis con fervorosas oraciones al Señor, este

pobre Ministro del Altísimo, que os bendice cual vuestro indigno y afectísimo Padre espiritual. Fray Benito Menni".

"Ultimo día del año 1911. Hijas mías en el Corazón divino de Jesús: En este último día de 1911, os suplico, os encargo, os ruego, os mando, que tengáis vuestro corazón todo, todo, todo, entregado al Corazón Divino de Jesús para que no viváis sino de Jesús, y sólo respiréis de su amor en unión con el Corazón Inmaculado de María y del bendito San José.

Vuestro pobre y amantísimo Padre en J. M. J. que os bendice. Fray Benito pobre siervo y ministro de Jesús".

Basta con esto. Así siempre, como en las precedentes cartas, unas veces se siente arrebatado de amor hacia la divinidad, otras enamorado de Jesús paciente, ora ceba el fuego de su amor con devotas consideraciones y siempre desea que prenda en los corazones de sus Hijos e Hijas en Jesucristo.

Otro testimonio

Testifica una Hermana de las Hospitalarias que: "Nunca se le oían palabras inútiles. Si le hacíamos, dice, alguna pregunta de cosa insignificante, nos contestaba: 'servir y amar a Jesús'; este era su lema. Recuerdo que en un viaje tuve el gusto de contar las veces que repitió esta jaculatoria y en el espacio de dos horas la dijo más de treinta veces. El primer saludo que nos hacía, casi siempre era: 'Hijas mías, os voy a decir una cosa' y como se paraba tan formal, nos

poníamos a escuchar con mucha atención y si tardaba un poco en decírnosla, le interrogábamos: Padre, ¿qué nos iba a decir? 'Hijas mías, que es necesario servir y amar a Jesús, esto es lo importante, esto es lo que vale'. Otras veces venía muy animado y nos decía: '¿Sabéis que ha salido un nuevo Decreto?' Nosotras esperábamos con tanta atención y decíamos para nuestros adentros: ¿que será? 'Pues, Hijas mías, que es necesario servir y amar a Jesús', y luego nos preguntaba: '¿Vosotras queréis lo mismo?' y no callaba hasta que le contestábamos afirmativamente; entonces nos decía muy satisfecho: Ahora sois mis Hijas".

CAPÍTULO V

Amor y devoción a Jesús Sacramentado

Edificante narración. – Exhortación. – Unos avi - sos. – Desde alta mar. – Comunión diaria.

Edificante narración

Escribe Sor María del Consuelo, de su devoción y amor a la Sagrada Eucaristía: "A cuantos dirigía recomendaba la comunión frecuente. Desde los principios de nuestra Congregación estableció la comunión diaria como queda consignado por Sor Corazón de Jesús[1]. – Ni sus largas enfermedades, ni los continuos e incontables viajes por razón de sus oficios de Delegado, Comisario y Provincial de su Orden, cargos que en el espacio de más de treinta y seis años desempeñó, fueron motivo para que dejara de celebrar el Santo Sacrificio. Lo mismo hizo en sus últimos años mientras fue Visitador Apostólico y Prior General, a pesar de sus múltiples expediciones.

1 Segunda parte de esta obra.

Estando enfermo rogaba le llevaran la Sagrada Comunión y cuando viajaba, preparaba su itinerario de suerte que no se quedase sin celebrar la Santa Misa. Sufrió en cierta ocasión, estando en Ciempozuelos, un fuerte ataque de reuma en los tobillos y pies, por lo que con grave dificultad podía andar sin sufrir agudísimos dolores, pero eran tan ardientes sus deseos de celebrar y recibir a Jesús, que en uno de los primeros días de la enfermedad se resolvió a ir al altar apoyándose en una silla revestido, pero a las primeras oraciones la fuerza del dolor fue tal que le privó del sentido y fue preciso sentarlo en una silla desvanecido. Entre el que escribe esta biografía, capellán entonces de la casa y el sacristán le condujeron a una cama, donde pasó sin poder moverse veintiséis días, todos los cuales recibió la comunión. – Todas sus fundaciones y negocios los resolvía después de haberlos encomendado a Dios más de una vez en la santa Misa. Con dificultad se conseguía que ligase su intención o que recibiese estipendio. Decía que generalmente ofrecía la santa Misa por los dos Institutos que Nuestro Señor le había confiado y otras veces por algunas almas que él deseaba encomendar. Si en alguna ocasión aceptaba alguna de encargo, para que no se le olvidara anotaba en el papel en que iba envuelto el dinero del estipendio el fin para que estaba destinado y volvía a anotarlo después en la cartilla del rezo, a medida que las iba celebrando, como puede comprobarse en una de las que se conservan en el archivo de las Hermanas Hospitalarias. – Nunca salía de casa sin ir antes de hacer una breve visita a Jesús Sacramentado y lo propio hacía a su regreso. Cuando venía a nuestra casa, nunca quería atendernos, por

urgente que fuera el caso, sin haber saludado antes a Jesús Sacramentado. Cuando se escribía algún documento importante en el momento de ir a leerlo nos hacía arrodillar para recitar con él sus acostumbradas jaculatorias; otras veces lo ponía delante del sagrario y allí lo dejaba mientras hacía oración. – Como donde tenía su tesoro allí tenía su corazón, no obstante, ir delante de Jesús sacramentado encerrado en el tabernáculo antes de empezar sus trabajos ordinarios (como queda dicho) con frecuencia los suspendía para renovar sus visitas al nido de sus amores".

Refiere Dª Celestina Clot que le acompañó repetidas veces estando en París enfermo en sus últimos días: "Parecía distraerse al entrar en las iglesias mirando la arquitectura pero luego su amor le llevaba al sagrario y allí tenía yo ocasión de verle tan devoto y como fuera ya de este mundo. Le daba mucha devoción verle de manifiesto en la capilla o iglesia que llaman de los españoles, que está la custodia puesta muy elevada bajo dosel grandioso...".

Exhortación

Cómo anima y exhorta a sus Hijas al amor de Jesús sacramentado dícenlo estas palabras escritas de su mano: "Hijas mías, somos miserables, pero al mismo tiempo hemos de acordamos que a la medida que aumenta nuestra miseria sobrepuja la gracia del Señor; sí, Hijas mías, para vuestro consuelo y aliento debo deciros que en estos últimos tiempos me ha manifestado repetidas veces Jesús desde el tabernáculo, que está anhelando que mis Hijas vayan a sus plantas en

donde está sacramentado para llenarlas de sus gracias y bendiciones, para derramar sobre ellas los dones, las misericordias y la fortaleza que necesitan para seguir el camino de su santa vocación. He visto el consuelo que experimenta el Corazón de Jesús cuando mis Hijas van a sus plantas y le dan ocasión de ejercer su oficio de Padre, Pastor y Redentor; pues eso es lo que anhela ansiosamente su divino Corazón. Todo esto lo he visto, estando mis Hijas haciendo la Hora de Adoración. – Esto os digo, Hijas mías, para que os animéis a ser diligentes y fervorosas para ir con júbilo y santa alegría a hacer la hora de adoración o a velar durante la noche, pues Jesús se entretiene comunicándose en tales ocasiones con una benignidad, contento y admirable familiaridad que parece increíble. – Fray Benito, pobre, indigno y miserable que de sí desconfía y sólo en Jesús y María confía y se abandona. – Ciempozuelos y agosto de 1908".

Unos avisos

Sobre el punto particular de hacer compañía a Jesús del Sagrario dio este aviso a sus Hijas:

"Ciempozuelos a 15 de mayo de 1887, vigésimo sexto aniversario de la profesión religiosa de vuestro pobre Padre espiritual. – Acudid con puntualidad a la vela del Santísimo, pues el demonio que sabe cuán útil es y cuánto agrada al Señor esta compañía, procura que algunas tengan siempre pretextos para no acudir con puntualidad; y cuando estéis en la vela tened cuidado a la hora de avisar a las que les toque y no suceda que por rezar algo más algunas tarden en avisar".

A una casa en particular escribe: “Ciempozuelos, 31 de diciembre de 1892. – Mis amadas Hijas en el Señor: Hemos resuelto que en esa casa se haga a más de los domingos la adoración perpetua al Santísimo Sacramento, desde la mañana hasta al acostarse todos los lunes y miércoles, pudiendo estar una niña con una Hermana, o una Hermana sola cuando no haya niñas...”.

Renueva su fervor y el de sus hijas recordando el día de la instalación de las capillas o en el que por primera vez quedó en su iglesia reservado Jesús, como en esta carta:

“Telhal a 28 de junio 1900. – Amadas Hijas en el Señor:[2]. Las fechas se van sucediendo y nos van recordando al vivo los grandes y continuos beneficios que hemos recibido de la mano bondadosa de nuestro Señor. – Hoy, Hijas mías, es un día de gran recuerdo, pues es el 19 aniversario del día en que nuestro amantísimo Salvador se ha dignado quedar sacramentado por primera vez entre vosotras, sin apartarse un instante de vuestra compañía. ¡Ah cuán grande agradecimiento le debemos, Hijas mías, y cuán grande es la obligación que tenéis de ser fieles en hacer la vela día y noche con gran fervor! Otra cosa sería una ingratitud muy grande y que los ángeles no dejarían de castigar. – Ánimo, pues, Hijas mías; sed muy fervorosas ante el Santísimo Sacramento del Altar, pedidle amor a la humildad, a la mortificación y al silencio; pedid, Hijas mías, pedid esto mismo por este vuestro amantísimo y pobre Padre que os bendice en el nombre del Padre,

2 Escribe a la Casa de Ciempozuelos.

del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. – *Fray Benito Menni*, pobre de Jesús”.

Desde alta mar

Aquí se siente desbordar su amor; ora le salta de júbilo el corazón, ora padece tristezas de muerte por la ausencia del amado en las inmensas soledades del océano que atraviesa por amor a Jesús en el viaje a Méjico.

“2 enero de 1901... Hace tres días que no vemos tierra y echo mis miradas y mi corazón hacia donde me parece estar más cercano algún templo con Jesús sacramentado, nuestro bien, nuestra vida, nuestro amor, nuestro todo, y me parece sentir que Jesús nos acompaña en espíritu con más solicitud de la que nosotros tenemos para adorarle en espíritu desde aquí hacia donde se halla sacramentado. – Hoy también hemos tenido misa (g. al S.) pero no hemos podido comulgar sino espiritualmente”.

“Día 3 ídem... Hoy día grande, día de gran suceso y de gran consuelo: Jesús, el Hijo de Dios e Hijo de María ha venido a mí real y verdaderamente cual está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso. – Sí, Hijas mías, Jesús ha tenido compasión de mí; Él oía los suspiros de mi pobre corazón, que iba sintiendo gran debilidad porque no recibía en mi pobre pecho el pan que da fortaleza a los pobres, el pan que repara nuestras fuerzas, el cordero sin mancha que purifica nuestros corazones; esta mañana, digo, me desperté encontrándome muy bien a Dios gracias, y conocí que podía quedarme sin tomar nada hasta las ocho y

media y poder así comulgar; efectivamente se lo he dicho al señor Capellán y puso unas formas. Comulgué con gran consuelo de mi alma viendo que mi Jesús ha venido a visitarme no sólo en espíritu sino real y verdaderamente en alma, cuerpo y divinidad, aquí en medio de este océano".

"19 ídem… Hoy hemos tenido misa (a D. g.) pero no pudimos comulgar sino espiritualmente, como ayer. ¡Hágase, Señor, tu voluntad así en la tierra como en el cielo, y que nuestro corazón esté siempre unificado con el tuyo! Amén. – Como aquí son las nueve de la noche y en esa las dos y media de la mañana, estoy acompañando en espíritu a las que velan ante el Santísimo y adorable Sacramento del Altar, que es nuestro único centro".

"Guadalajara de Méjico, 4 de marzo 1901. – Fiesta de glorioso San Casimiro y 40 aniversario de la defunción de mi santa y querida madre (q. s. g. h.). Continúa, Hijas mías, el ayuno, pues el pie no me ha dejado levantar para celebrar la santa Misa; venid Jesús, a mi pobre corazón, que sin Vos no tiene vida; que vuestro espíritu esté conmigo y dadme fortaleza para hacer con paciencia y alegría santa y tranquila vuestra santísima voluntad".

"Pascua de Resurrección de 1901. – Aleluya, Aleluya, Hijas mías, Aleluya: Jesús ha resucitado. – Aleluya, Jesús me ha visitado. – Aleluya, que la santa Misa he celebrado. – Aleluya, que Jesús me ha consolado. – Aleluya, Aleluya, Aleluya, Jesús ha resucitado. – Aleluya, Hija mías, cuán grande es mi consuelo y mi alegría al verme en este día tan solemne privado de

la compañía de mis Hijos y de mis Hijas, por ser un sacrificio que tengo la dicha de ofrecer a mi amantísimo y amadísimo Jesús, pues, Hijas mías, en este valle de lágrimas no hay mayor consuelo ni dicha que unirme con Jesús, a lo cual conducen poderosamente los sacrificios que se tiene la dicha de hacer por su amor. Por otra parte, veis, Hijas mías, cómo con tanto amor Jesús ha bajado a mis manos en medio de este Océano y ha entrado en mi pobre y sediento corazón.- ¡Cuántas gracias le habrán dado por mí mi santo Ángel de la Guarda, San Rafael y el santo Ángel Custodio de Méjico! – Ayudadme también vosotras a darle gracias y a pedirle con gran docilidad de espíritu y fidelidad en su santo servicio. – Ya veis, Hijas mías: dos éramos los que deseábamos unirnos. – Por una parte, Jesús lleno de amor y de bondad que tiene sus delicias en estar con nosotros, sus pobres criaturas, Él ve la pobreza, miseria e indignidad de mi corazón, Él ve que sin Él no puedo ir sino torcido, y como nos ama tanto, deseaba vivamente venir a visitarme real y verdaderamente. Bien es verdad que Jesús, por su misericordia vive espiritualmente en el corazón del pobre que le desea y anhela por Él; pero Jesús quiere también, para mayor bien nuestro, venir a nosotros real y verdaderamente en su augusto Sacramento. – Por otra parte mi pobre y miserable corazón desea recibir constantemente a Jesús, pues sin Él es una tierra seca, árida y que no puede dar sino maleza; así es que no quisiera apartarme ni un minuto de mi Jesús sacramentado. – ¡Ah, qué engaño Hijas mías, el de aquellas almas que porque sienten su miseria y ven que han caído en faltas se apartan de Jesús, su único remedio! Engaño es este

del diablo, porque con esta capa engañosa quiere que estemos lejos del remedio. ¿Eres miserable, Hija mía? no desconfíes, vete con humildad a tu Jesús, pídele verdadero arrepentimiento de tus pecados, haz cuanto puedas para enmendarte, vete a los pies de Jesús con tu corazón humillado mil veces al día, pídele que te dé las verdaderas disposiciones de arrepentimiento y humilde confianza y adelante, Hija mía, adelante; pues Jesús sabe que somos miserables, Jesús se ha desposado contigo, sabiendo y conociendo cuán miserable eres y que le faltarías muchas veces; pero así y todo, te ama, te quiere y quiere remediarte mil veces al día, si mil veces caes por tu fragilidad, con tal que te humilles y acudas a Él pidiéndole humildad, pidiéndole perdón, rogándole para que te levante. – Sí, Hija mía, vete a Jesús, aunque estés chorreando sangre por las heridas que has hecho a tu alma con tus repetidas infidelidades. – Vete a Jesús con ánimo sinceramente arrepentido, humillado, lleno de buenos deseos de enmendarte; vete a Jesús, que es médico, medicina, bálsamo y remedio de tus miserias e infidelidades, por grandes, por multiplicadas que sean. – Reconcilia como debes tu alma con tu Jesús y únete con Él, porque Él lo desea vivamente y tú lo necesitas en gran manera. – ¡Ah Hijas mías, no vivamos ni un instante sino pensando en Jesús, amando a Jesús, haciendo todos los sacrificios por Jesús, trabajando por Jesús y con Jesús y descansando en el Corazón de Jesús. – Para todo esto acudamos a María; Ella es nuestra Madre, Ella así lo desea vivamente; Ella será nuestra intercesora para ello; Ella suplirá todo lo que nos falta a nosotros. – En fin, echémonos Hijas mías en los brazos de María y Ella nos llevará a Jesús, nuestro bien sumo, nuestro amor, nuestra vida, nuestra gloria, nuestro todo. – Amén, Amén. Amén. – Aleluya. – Aleluya. – Aleluya. – Os bendice vuestro pobre y amantísimo Padre en J. M. J. – Benedictio Dei Omnipotentis Patris et Filii et Spiritus Sancti descendat super vos et maneat semper. – Amén. – Fray Benito, pobre del Corazón de Jesús".

Comunión diaria

A primero de abril de 1906 escribía a sus Hijas: "Amadas Hijas en el Sagrado Corazón de Jesús: Con la viva satisfacción que podéis imaginar, os envío una copia de cuanto el Sumo Pontífice Pío X, que gloriosamente gobierna, se ha dignado últimamente disponer sobre la comunión diaria; pues según nos enseña, nuestro Señor Jesucristo desea vivamente que se practique, especialmente por las religiosas. Grande es el gozo que me causan todas las disposiciones que emanan de la Santa Sede, mas como este ninguno, y si cabe aún es mayor, considerando cómo por el Vicario Infalible de Ntro. Señor Jesucristo veo confirmadas las enseñanzas que en su nombre siempre os he dado sobre la necesidad de la comunión diaria, como punto esencial para mantener y fomentar el espíritu de vuestra santa vocación religiosa y lograr la perseverancia final. – Por lo que se leerán cada año estos Decretos durante la octava del Corpus y deseo que la adjunta oración, compuesta por el mismo Sumo Pontífice, se diga pausadamente por toda la comunidad cada noche antes de las tres Avemarías que dice

la Madre Priora para ir a acostarse, y así sirva de preparación para la comunión del día siguiente; y para que se haga bien os encargo que os fijéis en los puntos y en comas para decirla pausadamente y todas a un mismo tiempo. – Espero, Hijas mías, que todas os apresuraréis a ser diligentes para seguir el camino que en nombre del Corazón de Jesús nos traza nuestro Santísimo Padre Pío X, y con esta confianza os bendice vuestro pobre y amantísimo Padre en J. M. J. – Fray Benito, pobre de la cruz de Jesús".

Concuerda con la anterior la siguiente bien razonada y fervorosa circular dirigida a sus hijas con el santo empeño de que comulguen diariamente:

"Idanha (Bellas) a 4 de noviembre de 1908. – Mis amadas Hijas en el Señor: La unión de nuestras almas con el Corazón Divino de Jesús es el objeto final de todas las prácticas religiosas y del culto que la santa Iglesia rinde a la Majestad Divina. Ahora bien, la preciosísima sangre que Jesús derramó para nuestra redención se nos aplica por medio de esa unión que se realiza en la santa Comunión. – Ciertamente que si nos miramos a nosotros mismos, debemos en realidad reconocernos indignos de tal gracia: empero así como cuando el humilde San Pedro no quería permitir que el divino Maestro le lavara los pies, hubo de oír que Jesús le decía que esto era preciso, pues de otra manera no podría tener parte con él, así también al reconocernos indignos de recibirle dentro de nosotros, nos dice el Señor, que si no comemos del Pan de vida, que es el Santísimo Sacramento, no podemos tener parte con Él, ni vivir de la vida espiritual que Él comunica a las almas y por la cual se nos aplica su divina sangre, que

purifica nuestros corazones siempre que no pongamos un obstáculo positivo a los efectos de este Sacramento. – 'En verdad, en verdad os digo: (afirma Jesús) si no comiereis la carne del Hijo del Hombre y no bebiereis su sangre no tendréis vida en vosotros'. – Bien es verdad que no debemos comulgar indignamente; pero, ¿qué se entiende por comulgar indignamente? Se entiende comulgar con conciencia cierta de pecado mortal y de no arrepentirse debidamente y no querer confesarse de ello, y así querer obligar alevosamente a Jesús a entrar en un corazón actualmente ennegrecido con el pecado mortal. – Hijas mías, ¡que Dios os libre de tal maldad!... pero, ¿será obstáculo para comulgar diariamente tener la debilidad de cometer algunas faltas leves, no obstante el deseo de ir enmendándose de las mismas? No, Hijas mías, pues precisamente la doctrina que la santa Madre Iglesia ha enseñado durante todos los siglos y brillantemente nos viene a repetir el actual glorioso Pontífice Pío X, nos dice que la Comunión cotidiana es el remedio cotidiano de nuestras cotidianas debilidades y el manjar de cada día para alimentarnos contra nuestra debilidad. – Así es que, Hijas mías, arrepentíos muy de corazón con vivo deseo de trabajar en la enmienda de todas vuestras faltas, por pequeñas que sean, y acudid con ansia y fervor a la sagrada mesa como al remedio que purifica vuestras almas y con el deseo de recibir gracia y fortaleza para ir enmendándoos, y si tenéis la desgracia de caer en fragilidades mil veces, levantaos mil veces acercándoos a Jesús como al remedio infalible. Repito, esta es la doctrina infalible de la santa madre Iglesia dirigida por el Espíritu Santo y otra doctrina

estaría impregnada del malvado error Jansenista, por más que se presente con capa de profundo respeto al Santísimo Sacramento. – No, Hijas mías, no escuchéis tales doctrinas; pues bien sabéis que siempre os he enseñado lo contrario. La verdad es que Jesús ha venido del cielo a la tierra, ha derramado su sangre divina, permanece en el Santísimo Sacramento y quiere comunicar con nuestras almas que están enfermas porque Él desea sanarlas, toda vez que dice no ha venido sino para sanar a las almas enfermas. Repito, Hijas mías, seguid esta doctrina y no hagáis caso de cualquier otra, venga de donde venga, pues por buena intención que quiera tener quien os la enseñare y quisiere induciros a ella, no la escuchéis, pues no es la doctrina de nuestro divino Salvador ni de nuestra madre la Iglesia y contra esta no hay autoridad que valga; pues, repito, sólo el pecado mortal es el obstáculo que impide la sagrada Comunión; pero el tener fragilidades de las que deseamos enmendarnos, no es obstáculo, sino más bien una razón poderosísima para que recibamos constantemente a Jesús, nuestro único y verdadero remedio, y por ser este el deseo de su amantísimo y divinísimo Corazón. – Os bendice vuestro amantísimo Padre que os deja en el Corazón de Jesús. – Fray Benito, pobre de Jesús".

Para excitar el fervor de las Hermanas, tenía la santa costumbre de dirigir a la comunidad casi siempre que distribuía la sagrada Comunión algunas frases o fervorines con que avivaba la fe y encendía los corazones en amor a Jesús sacramentado, y era también muy grande su deseo de que lo recibieran con la mayor frecuencia posible las Hermanas enfermas y delicadas.

CAPÍTULO VI

Devoción a la Santísima Virgen María

Confianza. – Honor singular. – Su amor compa - sivo. – Hecho que le complace. – Saludo entre sus Religiosas. – Voluntad de la Virgen.

Confianza

Sigámosle hasta el trono de María y admiremos su piedad y filial confianza en la celestial Señora.

De mucha estima y honra era para él, llamarse esclavo de María. Bien probado le tenía su experiencia cuán sin límite es poderosa la intercesión de la soberana Señora y así no dejaba de invocarla constantemente. Aseguran varias Hermanas y Hermanos que en su aposento, al entrar y salir recitaba una breve oración a la Santísima Virgen, algunas veces con los brazos en cruz y siempre arrodillado; y afirman haberle oído que esta devoción la venía practicando desde la edad de 17 años. La oración era esta: "Profundamente os hago infinitas reverencias ¡oh querida Madre de mi Señor!

Recibidme por vuestro hijo bajo vuestro manto; bendecidme, custodiadme y llevadme con Vos al Paraíso. Amén".

Nada resolvía sin encomendarlo primero al Espíritu Santo por la intercesión de María Santísima.

Su confianza sin límites en esta devoción declárala estas cartas escritas en su ida a Méjico:

A 2 de enero de 1901. Continuando, pues, Hijas mías, mi relato os voy a decir una cosa muy notable y os pido perdón por no habérosla dicho en primer término; y me habéis de perdonar, porque, si bien, a Dios gracias, no me he mareado del todo, he estado algo molesto y con la cabeza atolondrada por el movimiento y rumor del barco. La noticia es grande, Hijas mías, y sé que os vais a alegrar mucho de ella. Es tan grande, Hijas mías, y tan hermosa, que no sé cómo comenzar a hablaros de ella; pero en fin, allá va, os la diré tal como pueda y la Virgen Santísima me ayude. El caso es, Hijas mías, que mi Madre y Madre vuestra, la Reina y Madre y del Corazón de Jesús nos estaba esperando allá en la estación de Cádiz, en su preciosa imagen, que vino de Barcelona, y viene en el barco en nuestra compañía hasta Méjico. Con nosotros ya venían, desde Ciempozuelos, San Rafael y San Juan de Dios; pero ahora está la cosa completa porque viene la Virgen Santísima, la Reina del Cielo y de la tierra, la tesorera del Corazón de Jesús, la Madre de misericordias, el refugio de los pecadores, la abogada todopoderosa de las causas más desesperadas, en fin, viene con nosotros esta Señora, Madre nuestra y Madre vuestra amantísima, de la cual recibe infaliblemente

todo bien y sobre todo la salvación eterna, quien la invoca, por miserable que sea. ¡Qué alegría, Hijas mías, que alegría, poder invocar a María! Quien la invoca tiene cierta su salvación. Invoquémosla, pues, Hijas mías, invoquémosla siempre con fe y confianza para que ella nos alcance la gracia de servir con mucha humildad y gran fidelidad a su divino Hijo Jesús esposo amantísimo de nuestras almas. La Virgen trae en sus brazos virginales a Jesús benditísimo que nos manifiesta su Divino Corazón y con su ademán y brazos abiertos nos convida a que vayamos a Él, pues este divino Corazón es fuente o el manantial de todas las gracias de donde las saca María para enriquecernos con ellas. Ya veis Hijas mías, si tengo motivos para hacer el viaje con santa alegría".

Honor singular

Nos dice cómo se siente singularmente honrado por haber celebrado el Santo Sacrificio ante la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe y lo celebra con júbilo.

"26 de enero de 1901. Al día siguiente celebramos la santa misa en una iglesia de Carmelitas, a las diez continuamos nuestro viaje por tren hasta la ciudad de Méjico adonde llegamos sobre las siete de la noche. El 23 fuimos a celebrar al gran Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, y me hicieron el grandísimo obsequio de invitarme a celebrar en el altar mayor, ante el mismo lienzo en que está milagrosamente pintada la Virgen. Es un magnífico Santuario. Hicimos oración y visitamos también las otras capillas, donde ocurrieron las otras apariciones de la Virgen a Juan Diego, pobre

indio. De vosotras, Hijas mías, me acordé mucho y aunque indigno, pobre y miserable, rogué a la Virgen Santísima para que os dé el verdadero espíritu religioso de paz, humildad, abnegación y caridad; en fin, ante la Virgen y ante una imagen preciosísima del Sagrado Corazón derretí el mío hablándoles de vosotras, Hijas mías, para que todas, superioras e inferiores, correspondáis santa y fielmente a vuestra santa y sublime vocación, en espíritu de humildad y abnegación".

Su amor compasivo

Su amor a la Señora le hace sentir compasión de sus dolores y se enciende más en su amor considerando lo que se dignó padecer por nosotros sus hijos ingratos.

"Sábado Santo 1901. Es la una de la madrugada y estoy pensando en que estaréis velando a Jesús en el sepulcro y en soledad con María Santísima. ¡Qué misterios de amor, qué misterios de amor, Hijas mías! ¡Jesús en el sepulcro y María en soledad! Jesús en el sepulcro, para que, por la virtud de su muerte, pudiéramos nosotros morir al pecado, morir al hombre viejo; y por su resurrección, resucitar a una vida nueva, vida de la gracia acá abajo y vida de la gloria en la eternidad. ¡María Santísima en soledad! ¡Oh, qué no sufriría aquel corazón de Madre! ¡Jesús pendiente de la cruz la había constituido Madre nuestra y Ella aceptó el oficio que su Hijo divino le encomendó en aquel momento solemne, así es que en su soledad pensaba en sus dos hijos; el uno Jesús y el otro el género humano; el primero que había muerto para redimir al segundo, y el

segundo, tan loco, tan ciego, tan duro, sin querer escuchar la voz amorosa de su divino Redentor! ¡Oh cuánto rogaría María Santísima en aquella noche! Sin duda a sus oraciones debemos nuestra conversión. Estad seguras, Hijas mías, a sus oraciones se la debemos, a lo menos en parte. Pues, Hijas mías, entreguémonos de veras y sin reserva al amor de Jesús abnegándonos a nosotros mismos bajo todos conceptos; así corresponderemos a nuestra Madre María Santísima; así la consolaremos en su soledad; así haremos el mayor bien a nuestras almas; así recibiremos el fruto de nuestra redención. Así sea".

Hecho que le complace

De cómo se complace en que las niñas del Asilo de Barcelona se pongan bajo la protección de la Virgen y se hagan Hijas de María hace mención esta carta:

"Ciempozuelos 23 de marzo 1892. A mis amadas Hijas en el Señor las niñas del Asilo de San Rafael. Muy estimadas Hijas en Jesucristo: he recibido vuestra carta de felicitación que os agradezco tanto más, cuanto que la mejor felicitación que pueden hacerme, es prometerme ser buenas y muy devotas de la Santísima Virgen. Así es que he leído vuestra carta con el mayor gusto y tendré especial satisfacción en realizar vuestros buenos deseos de formar la Congregación de Hijas de María de la cual me ocuparé, y cuando yo vaya a esa veremos, si se puede inaugurar. Os bendice con el alma y el corazón este pobre Ministro del Señor que os ama en Jesucristo. Fray Benito Menni".

Quería que esta como todas las devociones fuese bien entendida y estuviese bien sólidamente fundada. Una vez le envió esta esquelita a la Superiora del Manicomio:

"Ciempozuelos. M. Rvdo. Padre: Mañana es la Presentación de la Virgen y le pedimos permiso para cantar misa. Tenga la bondad de contestarnos en seguida lo que V. R. disponga. La Rvda. Madre está tan ocupada que no puede firmar".

En el mismo papel contestó: "Me parece más conveniente que nos limitemos sin introducir nuevas fiestas; obsequiemos a la Virgen con mucho recogimiento y espíritu de oración, con abnegación, cada vez mayor, de nosotros mismos y la Virgen nos dará más fervor interior. Vuestro afectísimo Padre que os bendice. Fray Benito Menni. A 20 de noviembre del 93".

Saludo entre sus Religiosas

Del celo por que se honre a la Virgen en el saludo habitual de su Congregación de Hermanas y por que no decaiga el espíritu piadoso de tan santa costumbre se ocupa en esta circular que toca otros puntos sobre la manera de darle honor.

"… Ya que os estoy hablando de las oraciones, os voy a decir otra cosa que hace tiempo la tengo en mi corazón y es mi parecer acerca de una duda que ha sugerido sobre si se debe en la salve decir 'oh dulce siempre Virgen María' o sencillamente 'oh dulce Virgen María'. Sin que yo os pueda explicar la causa, parece que se ha generalizado bastante el decir 'oh dulce

Virgen María' suprimiendo la palabra *siempre,* y hay catecismos y varios libros piadosos, que no la tienen tampoco; pero es también verdad que en otros libros españoles aprobados por la santa Iglesia la tienen, y como el decir *siempre* Virgen María es realzar más lo que tanto honra a nuestra Madre Inmaculada, y como es propio que nosotros, amantísimos Hijos suyos deseemos aprovechar toda ocasión para honrarla más y más, por esto os encargo que digáis *oh dulce siempre Virgen María.* Esto no hace falta consultarlo con nadie, porque como no es cosa obligatoria, cada sacerdote os diría una cosa y os pondría en confusión. Rezad, pues, tal como os digo: 'oh dulce y siempre Virgen María' sin andar en más investigaciones, con lo cual agradaréis a María Inmaculada y siempre Virgen, cuya bendición implora sobre vosotras este vuestro indigno y amantísimo Padre en J. M. J.

Os voy a hacer también otro encargo especial para el año que, Dios mediante, vamos a comenzar, y es que no descuidéis el saludo que os está encargado en las Constituciones y que tanto se empeña el demonio en que le echéis en olvido y seáis en ello descuidadas, precisamente porque agrada a María Santísima Nuestra Madre y desagrada a la infernal y maldecida serpiente. Hijas mías, no ama mucho a María Inmaculada la que no tiene el cuidado de saludarla siempre con gran diligencia. Por lo tanto, Hijas mías, no se os caiga nunca de vuestra boca esta hermosa salutación, sino repetidla constantemente con afectuoso amor, diciendo siempre que os encontréis o vayáis a comenzar algo 'Ave María Purísima' respondiendo las otras 'sin pecado concebida'. Así espero que lo haréis,

mientras os bendice este vuestro pobre y amantísimo Padre en Jesús María y José. Fray Benito Menni, pobre de Jesús".

Voluntad de la Virgen

Escribiendo a Sor María Gabriela, Superiora General, le dice qué es lo que desea la Santísima Virgen de la Congregación de Hermanas y de sus Superioras, y declara además cómo todo es de la Señora.

"Oporto a 9 de diciembre de 1892... Esta mañana, mi amada Hija, mucho me acordé de todos mis Hijos y mis Hijas en el Señor, pues yo no respiro sino para llevarlos a todos al Corazón de Jesús. – Estaba pidiendo antes de la Santa Misa que me concediera el Señor mucha humildad, mucha paciencia y caridad, que me venciera a mí mismo y no me dejara nunca llevar de las primeras impresiones, en fin, que yo sea tal que no ponga obstáculos en mi interior por la dureza de mi corazón por la soberbia y ceguedad mía, de manera que siempre mi corazón sea dócil instrumento para hacer cuanto sea del agrado del misericordiosísimo Corazón de Jesús. Porque mira, Hija mía: nosotros no somos otra cosa más que un emplasto soberbio y asqueroso de miserias y además muy duros y soberbios y llenos de nosotros mismos sin darnos cuenta de ello. Pues bien, así y todo, Jesús Padre de bondad y misericordia y Dios de todo poder, quiere servirse de nuestra docilidad para hacernos grandes bienes; sólo quiere *humilde docilidad* de estos sacos de podre y miseria, para hacer y obrar Él con su mano poderosa

por nuestro medio cosas maravillosas en bien de las almas. – Estando haciendo esta meditación y pidiendo esta gracia para mí, pobre y miserable e indigno pecador, me dio a entender mi buen Jesús que esto debía pedir no solo para mí, sino también para mis Hijos y mis Hijas, especialmente para ti y tus sucesoras, para que seáis almas dóciles y estando nosotros y nuestros sucesores y sucesoras animados de este espíritu, con más facilidad los traspasaremos e infundiremos en las almas que ocupan los cargos en las casas y Congregación y entonces no vivirá en nuestras amadas Hijas y en mis amados Hijos otro espíritu que el de la abnegación propia, el de la humildad, silencio, recogimiento, y el espíritu de una caridad sin límites, cual la quiere infundir en nosotros el Espíritu Santo. – Sí, amada Hija, seamos dóciles y veremos los milagros de la bondad divina. No nos dejemos achicar el corazón, pues esta es tentación grande del enemigo, el cual quiere inducimos a la desconfianza por una parte y a la disipación por otra, quitándonos aquella paz y alegría interior propia del corazón que desconfía de sí, pero que confía en Jesús y María. Disponte a sacrificarlo todo sin miramiento humano ni arredrarte por la propia indignidad y miseria y di: he aquí, Señor, tu miserable esclava, que no quiere ser suya, que desconfía de sí misma y sólo confía en Vos y dice hágase por tu misericordia en mí según tu caritativa y santa voluntad: yo quiero ser tuya. ¡Dámelo tú, oh Señor! – Esta disposición es la que Jesús me excita a pedir para ti, para las demás Superioras, para todas las Hermanas, para vuestras sucesoras y para todas las que vengan, para que este sea el espíritu que reine en esa mi amada

Congregación; porque, Hija mía, esta es la voluntad de vuestra amada Fundadora la Reina del Cielo, pues por su voluntad, Hijas mías, se hizo la fundación y *por su encargo os trasmito este espíritu.* Esto pedí en toda la Misa y después. Dios lo bendiga todo. – Ya veremos lo que el Señor dispone, porque Él es Padre de misericordia, la que implora para sí y para vosotras, mis amadas Hijas, vuestro afectísimo Padre. – *Fray Benito Menni".*

CAPÍTULO VII

Devociones particulares

Devoción a San José. – Devoción a las benditas ánimas. – Devoción a los Ángeles. – Avisos sobre devociones.

Devoción a San José

A San José teníala muy grande y confiada. Dícenlo estas cartas:

"Viterbo, 10 de julio de 1910. – A mis amadas Hijas en el Señor las Josefinas: Hijas mías, el hermoso título de Josefinas con que el Señor se digna honraros al acercarse el tiempo de vuestra irrevocable consagración total al Señor por medio de la santa vocación religiosa, os enseña que Él ha querido inspirarnos el hermoso pensamiento de poner a todas las que se vayan preparando para acto tan solemne bajo la protección de tan glorioso santo protector especialísimo de las almas religiosas. Acudid, pues, Hijas mías, con gran confianza al glorioso San José que practicó las virtu-

des todas de la vida religiosa con tanta perfección y por esto Dios le ha dado tan gran poder para favorecer a las almas religiosas que imploran su Paternal Patrocinio; acudid a Él con humilde confianza y con ánimo enteramente decidido a ser verdaderas esposas de Jesús, que siendo Dios infinito se digna aceptaros con tanta bondad y misericordia, aceptando vuestros santos votos; pues por la santa obediencia le ofrecéis el oro de vuestra propia voluntad, por la pobreza le ofrecéis el desprendimiento de todas las cosas de la tierra y por la castidad, la mortificación de la carne y todas sus malas inclinaciones. Felices, Hijas mías, felices mil veces las almas que el Señor llama con tan gran misericordia; estimad, Hijas mías, esta gracia como el mayor tesoro y la perla preciosísima que el Señor os concede; dad gracias al Corazón de Jesús porque así os favorece por su pura misericordia y pedidle cada día muy a menudo la gracia de serle muy fieles, sacrificándolo todo por su amor. Esto es lo que incesantemente pide por vosotras, este vuestro amantísimo Padre E. que os bendice con Jesús, María y José. – Fray Benito, pobre de Jesús".

"Mis amadas Hijas en el Señor: Soy un pobre y quiero amar a mi Jesús y a María y ved aún qué pretensión tengo, que quiero amar también a San José, porque como él iba por el mundo con la Virgen María en sus viajes tan recogidito que sólo pensaba en Jesús y María y haciendo coloquios interiores, con el pensamiento y el corazón unidos a Jesús, ved ahí, por qué yo quiero mucho a ese Santo viejecito mi Patrono y Protector. Le quiero imitar un poquitín, todo lo que pueda. Vosotras, Hijas mías, creo que querréis hacer lo

mismo que este vuestro pobre Padre que os ama y bendice en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. – Fray Benito Menni".

Devoción a las benditas ánimas

Era también muy devoto de las benditas ánimas:

"Ciempozuelos, 27 de octubre de 1896. – Muy estimadas Hijas en el Señor:… Esta carta es para todas, Madres, Profesas, novicias y aspirantes y a todas suplico que hagan cuanto puedan en sufragio de las almas del Purgatorio: ofreciéndoles también la práctica del santo silencio y el sufrir con humildad cualquier cosa que se ofrezca. A menudo con jaculatorias rogad por las pobrecitas almas del purgatorio, pues esto agrada al Corazón Jesús".

A ellas se encomienda y en su oración confía:

"4 de octubre de 1900… No dejéis, Hijas mías, de rogar a las benditas almas del purgatorio por este pobre vuestro amantísimo Padre que os bendice para que sirvamos y amemos a Jesús abnegándonos a nosotros mismos. – Fray Benito Menni".

Otro día les escribe a sus Hijas desde "Roma a 11 de febrero de 1911. – … Hoy no os puedo decir más, solamente que roguéis mucho al Señor y le ofrezcáis cuantos sacrificios se os presenten en sufragio de las benditas almas del purgatorio y por las intenciones de este vuestro pobre y amantísimo Padre que cada día os bendice para que seáis almas de oración y de mortificación, pues son tan amigas que la una no puede vivir sin la otra porque donde no hay espíritu de morti-

ficación mal irá la oración o viceversa. – Fray Benito el de sí desconfiado y sólo en Jesús descansado".

Veamos cómo procuraba el alivio de las benditas Ánimas:

"Pamplona, 16 de diciembre de 1908… He concluido esta circular, pero a la verdad no he concluido de deciros lo que hace mucho tiempo tengo en mi pensamiento y como siento un impulso que no me deja tranquilo lo pongo a continuación: tengo un vivísimo deseo de que luego que recibáis ésta se rece en todas las casas *todos los días el santo rosario entero con requiem,* formando la intención de que sea para las almas del Purgatorio; lo cual es del agrado de Dios y de la Virgen Santísima. Espero que así lo haréis y en ello agradaréis mucho al Señor, por lo mucho que le complace el que tengamos gran devoción a las almas del Purgatorio. Yo desde la edad de diecisiete años, Hijas mías, he tomado la costumbre de rezar cada día el santo rosario entero con requiem, y no sabéis cuánto me ayudan las pobrecitas almas. Para sí mismas ya no pueden hacer nada y somos nosotros los que con nuestras oraciones y sacrificios las tenemos que servir de medianeros; pero ellas pueden obtener mucho en nuestro favor y como son tan amadas del divino Corazón de Jesús y de su Madre María Santísima, así como de toda la corte celestial, sucede que Jesús, María y todos los santos se interesan admirablemente en favor de los que procuran el alivio de las almas del Purgatorio, procurando adelantarles el momento de la visión beatífica que así vayan por nuestro medio cuanto antes a aumentar el número de los ciudadanos celestiales que están ante el trono del Altísimo cantando las alabanzas eternas y gozando de la gloria del Padre, Hijo y Espíritu Santo que les es participada. Esto, mis amadas Hijas, es un modo para obtener gracias también para nosotros y para nuestro prójimo, así como la conversión de los pecadores y todas las gracias que necesitamos; pues el Señor se complace en gran manera de ver nuestra caridad para con las almas del Purgatorio. – Espero, pues, que se adoptará con dócil satisfacción cuanto indico con amor, en el nombre del Corazón de Jesús y de su amantísima Madre, siendo yo vuestro pobre e indigno Padre en J. M. J. que os bendice de nuevo, invocando a las santas almas del Purgatorio para que os obtengan de Jesús aquel espíritu religioso que ellas ven os conviene más, como esposas que sois del Divino Cordero para que se os evite el tener que ir a purgar faltas en aquel fuego dolorosísimo del Purgatorio. Así lo espero y deseo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. – *Fray Benito,* pobre consagrado al alivio de las almas queridas del purgatorio.

NOTA. No obstante, cuanto os acabo de decir sobre aplicar el santo rosario con requiem cada día en sufragio de las almas del purgatorio, cuando está manifiesto el Santísimo Sacramento o abierto el Sagrario no se debe decir con requiem, sino con Gloria Patri, aunque se aplique también por las almas del purgatorio".

Devoción a los Ángeles

Era también muy devoto de los Santos Ángeles, de modo singular de San Rafael: "Telhal, 28 de julio

1893... Veo por vuestra carta lo que pensáis del viaje, porque vine solo, y no vine solo, sino que un buen compañero tuve que me hizo comer con apetito, dormir toda la noche y despertar por la mañana cerca de Lisboa, y después todo el día a correr y ya enteramente sano y bueno ¿para que quería otra compañía teniendo una tan buena y tan poderosa? en el viaje mi fiel compañero cuidó de mí y me guisó tan bien la comida que se me abrió bastante el apetito. ¿Veis qué buen compañero tengo, aunque invisible? por esto ya no me hizo falta el P. Anselmo, mi secretario, y le hice volver desde Leganés, porque ya conocí que iba muy bien, y no quería que mi buen Rafaelito de mi corazón me hubiese dicho que ¿por qué no me fiaba de él y de sus buenos cuidados?".

Inculca a sus Hijas esta devoción, según se ve en estas tres cartas: "Las Corts, 22 de noviembre 1895… Cuando alguna Superiora tiene que advertir algo a alguna Hermana, que tome la costumbre de encomendarse a los santos Ángeles de la Guarda, al suyo y al de la Hermana que va a corregir; debéis tener todas una gran devoción a los santos Ángeles y sabed que el Señor pone un Ángel especial para guardar la Congregación. – Debemos, pues, nosotros ser fieles compañeros de los santos Ángeles y ser otros tantos ángeles en carne mortal, por la pureza de buenas costumbres y santas obras; y de este modo tendremos la dicha de obtener una santa muerte y de gozar de Dios por toda la eternidad en el cielo como verdaderas esposas de Señor. – *Fray Benito,* pobre de Jesús".

"Madrid, 14 de enero 1895... En lo demás, Hijas mías, tened siempre a vuestro santo Ángel de la Guarda presente, y en vuestro espíritu y en su unión adorad a Dios presente en todas partes, con él elevad vuestro corazón a Jesús esposo de vuestras almas, y a María nuestra amantísima Madre y refugio nuestro, y a San José glorioso y al bienaventurado Padre San Juan de Dios. Sí, Hijas, al ver una parroquia acordaos que Jesús sacramentado está allá con tanta humildad, con tanta paciencia, con tanto amor; dirigirle vuestra mirada, enviad allá vuestro corazón a los pies de Jesús sacramentado y pedidle que os haga unas verdaderas religiosas esposas suyas, amantes la humildad y de la abnegación. – Rogad siempre también por nosotros y en especial por este vuestro afectísimo Padre E. que os bendice con el alma y el corazón en J. M. J. – *Fray Benito Menni.,* muy pobre gracias a Dios".

"San Baudilio de Llobregat, 15 de abril 1889... Confiemos, pues, en el Señor, pero para ello debemos acudir a Su Divina Majestad con humildes súplicas, con ánimo sinceramente piadoso y recto con recogimiento y espíritu de humildad por intercesión de la Virgen Inmaculada, Reina y Madre del Corazón de Jesús, del glorioso San Rafael Arcángel, nuestro Hermano mayor, de los santos Ángeles de la Guarda, del glorioso San José y demás Santos nuestros Abogados y Protectores. – Os bendice vuestro amantísimo Padre en J. M. J. – *Fray Benito Menni".*

Acostumbraba encomendarse con gran fervor al Santo Arcángel, Protector de la Hospitalidad, en sus frecuentes viajes y dejó introducida esta santa costumbre en ambos institutos, y no sólo en sus viajes, sino siempre que salía de casa. En muchos casos pudo conocer su protección.

He aquí una oración que solía recitar con frecuencia, hallada en un libro de su uso: "Oración a los Ángeles de guarda de nuestros amigos ausentes. – Ángeles de Dios, celestes guardianes de aquellos que mi corazón os nombra: una de las consolaciones de la ausencia es el saber que vosotros les servís en todo. Haced por ellos en la difícil peregrinación lo que el ángel Rafael con el joven Tobías; protegedles contra el demonio que rodea sin cesar, buscando a quién podrá devorar. Si ellos son flacos, sostenedles; si lloran, enjugad sus lágrimas; enseñadles a ser obedientes como Vos; en la oración, abrasadles en fuego que os consume; en el tribunal de la penitencia, sugeridles los sentimientos de arrepentimiento y el deseo de enmendarse que les es necesario. En la iglesia, enseñadles a adorar y a orar, ¡que ellos sean ángeles de Jesús! sugeridles lo que les haga agradables y útiles al prójimo. Orad y presentad nuestras oraciones ante el Trono de Dios. ¡Oh Santos Ángeles de guarda! disipad los sustos y temores de la muerte, y obtenednos la gracia de recibir todos los auxilios de la Religión y de recibirnos en el cielo. Amén".

Cuando se veía en alguna tribulación o con un grave negocio entre manos, luego recurría a las oraciones de las Hermanas y niñas de los Asilos, y una de las devociones que acostumbraba ordenar en estos casos, era la Letanía de los Santos Ángeles.

Avisos sobre devociones

Para que las devociones sean sólidas y limpias de supersticiones previene a sus religiosas en la Circular fechada en Ciempozuelos a 1º de febrero de 1907.

"Mis amadas Hijas en el Señor: Con esta ocasión creo también necesario avisar a todas para que ninguna se deje engañar ni ilusionar de ciertas devociones que van por ahí extendiendo algunas personas que con capa de virtud inducen a errores y a prácticas supersticiosas, como son, por ejemplo, ciertas oraciones a la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, a la Virgen o a San José, con garantías o promesas de recibir de seguro ciertas gracias especiales, y con amenazas terribles para quien no practicare ciertas cosas o no extendiere tales devociones. Por lo que os prevenimos que está terminantemente prohibido el hacer caso de tales devociones, aunque diga el escrito que están concedidas muchas indulgencias por varios Prelados, etc., pues el Santo Padre ha prohibido terminantemente que se dé crédito a tales promesas o amenazas.

Sepan todas que en vez de agradar al Señor con tales devociones, que por una u otra circunstancias son supersticiosas, agradan al demonio, el cual se complace con cualquier culto o devoción que se practique en un modo distinto de lo que manda la Santa Sede. Tampoco se permite a ninguna que acepte el encargo de extender ninguna devoción de las aprobadas, ni que se obliguen con ninguna Cofradía, ni se suscriban a ninguna clase de devociones fuera de las adoptadas por la propia Congregación; pues ese es el espíritu que exige el buen orden; sino sucede que hay Hermanas que, mientras están ansiosas de practicar varias devociones buenas o acaso supersticiosas, se hacen negligentes y remisas en el cumplimiento de sus empleos y en las prácticas y devociones de la Comunidad que son las que Jesús quiere y bendice

para vuestra santificación. Palabra del Espíritu Santo es, que os santificareis ciertamente si fuereis diligentes en la práctica y en el espíritu de cuanto exige vuestro estado. De este espíritu tiene tenaz empeño el enemigo infernal de apartar a la religiosa comenzando con capa de virtud para así poco a poco llevarla al despeñadero de la ilusión, y de allí a la relajación y perdición. Hijas mías, animaos a servir a Jesús con humildad y fervor y con este fin os bendice vuestro amantísimo Padre en el Corazón de Jesús. Fray Benito, pobre de Jesús".

CAPÍTULO VIII

Caridad con el prójimo

Testimonio de mayor excepción. – De unos apuntes. – Pidiendo oraciones por caridad. – Una carta ejemplar. – A sus Hijas. – Otros testimonios y ejemplos.

Testimonio de mayor excepción

Escribe el cronista de la Orden Hospitalaria en su hermoso y edificante opúsculo "Religión y Patriotismo"[1]: "El Padre nos amaba a todos sus Hijos con un amor puro, desinteresado, espiritual; y este amor, como manda el Apóstol San Pablo, lo sabía traducir en obras. Sus cartas abundan en pruebas: En cuanto a lo del Confesor, como lo que yo deseo ante todo y sobre todo es que nuestros Hermanos que son mis Hijos muy amados, estén bien con Dios, he declarado más de una vez que si con buena fe alguno va a confesarse

1 Pág. 212.

con algún sacerdote aprobado de la Diócesis, entiendo de darle la facultad necesaria...". Carta 33, dirigida a un Superior. "Cuando habíamos de viajar nos preguntaba si estábamos abrigados, si llevábamos merienda, qué dinero se nos había dado, y nos explicaba el itinerario que habíamos de seguir, descendiendo a los menores detalles. Jamás su noble corazón dejó de perdonar a los Hijos pródigos, a esos mal aconsejados que nunca faltan en la vida religiosa. Bastaba que ellos reconocieran su error para que el Padre les tendiera los brazos y acogiera de nuevo en el sagrado redil. En virtud –escribía a uno– de que se encuentra desengañado una vez más (era la tercera vez que volvía a la Orden) de sus extravíos e ilusiones... puede venir a esta santa casa y será recibido, aun esta vez, con todo el amor del Padre que recibe al Hijo pródigo..." (Carta 274).

Conocemos a un Hermano cuya mala conducta le acarreó por parte del Definitorio Provincial sentencia de expulsión por dos veces; pero nuestro Padre que era el más ofendido y el que más sufría las consecuencias del díscolo, nunca se resolvió a ejecutar la sentencia; oraba, ayunaba, se disciplinaba, y, en el santo sacrificio, encomendaba al Hijo extraviado a quien por otra parte amaba mucho. Dios oyó a nuestro Padre; aquel Hermano vive en perfecta observancia y cumple con sus deberes. ¡Cómo se alegraría nuestro Padre si viviera! Donde más pudimos apreciar el cariño que el Padre nos profesaba fue en su largo viaje a la Argentina. El acto de la separación le costó un esfuerzo supremo; hubo de echarse, como quien dice, un nudo al corazón. En la carta Circular de despedida

campean a un mismo tiempo la ternura de un Padre vivamente contrariado, la rendida obediencia del súbdito humilde y la fe firmísima del perfecto religioso: "esta disposición del Rvmo. Padre General por de pronto me impresionó vivamente; pero repuesto al punto, llenó mi corazón de consuelo, considerando ser esta la voluntad del Señor, en cuyo cumplimiento no tan sólo hallaría la paz de mi alma, sino que también colmadas bendiciones para mis amados Hijos; pues mi mayor sacrificio, no son las fatigas ni los sufrimientos inherentes a tales viajes, sino el haberme de alejar de las ovejas que el Señor ha puesto bajo mi custodia...". Durante el viaje desde su camarote del "Perseo", escribió dos cartas tiernísimas dándonos largas explicaciones de los accidentes sufridos, la altura a que se encontraban, el cambio de estación verificado, pasado el Ecuador, todo ello expresado con verdadero lujo de detalles dirigidos al corazón, no menos que a la inteligencia de sus Hijos. "Nos hallamos el Rvmo. P. General y este vuestro amantísimo Provincial… en pleno Océano, pues el punto más próximo a tierra está a un centenar de leguas... Ya estamos en situación perpendicular al sol, y desde mañana le veremos por la parte opuesta, esto es, estando en Ciempozuelos a la hora de mediodía en vez de verlo por la parte de Aranjuez le veríamos por la parte de Valdemoro; también desde mañana entramos en la estación de invierno. En cuanto lleguemos a Buenos Aires pondré un cablegrama a Madrid y lo enviaré a las Hermanas, porque ellas están siempre en casa, y así será más seguro para que todos lo sepan pronto, porque ellas lo comunicarán en seguida a Ciempozuelos. En el parte seré muy breve, porque

me dicen que cada palabra cuesta sobre unas 12 pesetas. Ruego al Rvdo. Padre Superior de Ciempozuelos envíe a todas las casas copia de esta carta, porque yo no puedo hacerlo y deseo que todos reciban con nuestras noticias la expresión de nuestro cordial afecto y la bendición que con toda mi alma les doy desde este lugar donde me hallo feliz, porque hago la voluntad de Dios, fuera de lo cual, esto es, de la santa obediencia y del cumplimiento de mi deber, no habría fuerza humana que me hiciera emprender tales viajes. Vivamos, pues, Hijos míos, sólo del espíritu de abnegación y práctica fiel de santa obediencia.

Benedictio Dei Omnipotentis, etc. En el 'Perseo', Océano Atlántico, 8 de julio de 1892".

De la segunda carta son los conceptos siguientes: "A más de cuarenta o cincuenta millas distante de la República del Uruguay, cuyas costas vamos siguiendo, con tiempo lluvioso, pero con salud (a. D. g.), tomo la pluma para comunicaros que nos vamos acercando al término de nuestro viaje... Hace un día propio de diciembre y enero, y todos nos hemos tenido que abrigar; a las cinco de la tarde hay que encender luces, y por la mañana no amanece hasta las siete; en fin, estamos en pleno invierno. (Era el 20 de julio cuando escribía). Esperamos llegar mañana, antes de mediodía, a Montevideo en donde bajaremos a tierra a expedir esta carta y hacer algunas visitas... No pueden imaginarse con qué viveza me acuerdo de todos para encomendarlos a Dios, a fin de que, encendidos en nuevo fervor, nos enmendemos de nuestras faltas. Comunicad nuestras noticias a *todos* los Hermanos de *todas* las casas y decidles que pronto nos veremos, Dios

mediante. De San Vicente a Barcelona tardaremos de ocho a diez días, según sea el tiempo. ¡Cuánto deseo abrazaros a todos!... Mucha confianza en el Señor, Hijos míos; mucha paciencia y caridad, amor al silencio y al santo Instituto profesado; procurad el recogimiento y una santa alegría; poneos bajo el manto de la Santísima Virgen nuestra Madre; levantad a menudo el corazón a Jesús, María y José, cuyos santos nombres, cuando son pronunciados con fervor son un precioso néctar que embalsama el alma y la hacen correr alegre el espinoso camino de la abnegación y de la santa cruz, segura esperanza nuestra y puerta del cielo...".

No se crea por lo dicho que al Rvmo. P. Menni faltaba la entereza con que imponerse a tiempo a los díscolos, aplicar la corrección conveniente y mantener incólume la disciplina. Grande era su caridad, nos amaba mucho, pero ante el deber era inflexible. Entre nosotros es un delito penado con la expulsión el poner mano airada sobre un enfermo. El reincidente, ya sea profeso o novicio, es despedido. Así le sucedió a un profeso de varios años, por quien un Superior intercedía con el Padre para que fuera recibido de nuevo. Véase lo que el Padre contestó: "En cuanto al Hermano… lo siento mucho, pero me es imposible volverlo a recibir; tiene buen fondo, mas la vehemencia de su carácter le arrastra a cometer estos excesos que comprometen a la Corporación entera. Muchas lágrimas ha costado a mi corazón el dar el paso que he dado, despidiéndole; he sufrido como a quien cortan un miembro; pero ha sido mi deber quien me ha obligado a dar este paso, y ante el deber, no debo, no puedo retroceder. Mucho he sufrido, y mucho sufro al

escribir esta negativa, y sabe Dios la violencia que me cuesta...".

Alguna vez era un médico a quien había de recordar el cumplimiento de sus deberes; entonces nuestro Padre usaba un lenguaje dulce, comedido, pero sencillamente enérgico. "Uno de estos, y no el menor, es el relativo a la parte técnica de ese establecimiento, la cual me parece no está a la altura que debiera, y yo no iría tranquilo al tribunal de Dios si dejara las cosas tal como están; pues lo mismo puede uno condenarse por no hacer el bien que debe, que por hacer mal. Usted sabe, mi querido Doctor, cuantas manifestaciones de aprecio le tengo hechas, y mis sentimientos de simpatías para con V. son siempre los mismos; pero el deber se antepone a todo, y la salvación de mi alma y la de V. me interesa sobre todo; por lo que debo prescindir enteramente del respeto humano. – Ahí... me parece que ni el Jefe facultativo, ni sus auxiliares, se dedican con verdadero empeño y amor al estudio clínico de los enfermos; pues aunque cumple con la visita general, no lo juzgo suficiente; en mi concepto, debe cada enfermo ser estudiado detenidamente según lo he visto practicar en establecimientos de esta clase… Asimismo deseo que haya muchas salidas del establecimiento, pero que éstas sean por curación y no a petición de las familias; pues mientras aquéllas acreditan el establecimiento y a sus facultativos, éstas hacen muy poco favor a los médicos y a los Hermanos...".

Del mismo modo que nuestro Padre velaba por que el personal facultativo cumpliera concienzudamente cuanto era de su especial obligación, por medio de cartas circulares y otras particulares disposiciones dirigidas a los Hermanos, rodeaba a la persona del Médico de omnímodas facultades, de manera que en el ejercicio de sus funciones ninguno, súbdito o superior, se atreviera a contravenir sus órdenes en el trato con los enfermos.

"Es preciso, dice en la Circular 392, que todos se persuadan del derecho que a los médicos asiste, por razón de su cargo, en la dirección técnica o facultativa del establecimiento; que, por esto mismo, ellos son responsables de cuanto suceda en el Manicomio, tocante a lo que tenga relación con la parte científica; por lo mismo, nada más justo, nada más natural que respetar estos derechos y libertad de acción, a ellos tan necesarios. – A los médicos corresponde designar el departamento en que cada enfermo ha de estar; cuáles han de ser dedicados al trabajo, en qué forma y tiempo; si han de levantarse de la cama o si han de permanecer en ella; si han de estar aislados, o en común, si han de recibir o no visitas, etc.".

Grande era la ternura del corazón de nuestro Padre para con los enfermos; en nuestra casa de Ciempozuelos, su residencia habitual, estaba al tanto del movimiento diario; el Doctor Rodrigo, cuya meritísima labor no nos cansaremos nunca de encarecer, después de la visita, pasaba por el despacho del Padre, dándole cuenta detallada de cuanto había ocurrido en las veinticuatro horas. Cada día ordenaba la salida al campo de uno o varios grupos de enfermos, de manera que a la semana todos habían salido a disfrutar del aire libre y del alegre panorama de los montes. Hizo formar (en 1884), con los Hermanos que entendían de música y algunos enfermos, una bonita charanga que

hacía las delicias de los patios en las buenas tardes estivales y concertó a un joven ciego pianista, para distraer a los enfermos.

Una de las Corporaciones que confiaron sus enfermos al Rvmo. P. Benito Menni dejó por mucho tiempo de abonar las pensiones, comprometiendo el crédito del establecimiento y aumentando considerablemente sus deudas. La Comunidad determinó varias veces que aquellos enfermos fuesen despedidos, pero dicha providencia no pudo, jamás realizarse, porque nuestro caritativo Padre se afligía y lloraba como un niño, lamentando lo que sería de aquellos pobrecitos, lejos de nuestro amparo. Para compensar de algún modo la falta de aquellas pensiones y subvenir al sostenimiento de la casa, el Padre optó por enviar dos parejas de Hermanos a postular. – Sobre esta delicadeza de los humanitarios sentimientos del Padre vamos a extendernos, refiriendo hechos hasta ahora privados, o bien del dominio de contados testigos. Cuando más persistente y dura era la campaña de difamación emprendida por dos asquerosos papeluchos de Madrid contra la honorabilidad del P. Menni, contestando a una carta de condolencia de un amigo escribía nuestro Padre: "He recibido la suya del... que mucho le agradezco y como dice, he vuelto a ser vilmente calumniado...; hemos llevado ya a los Tribunales a la calumniadora. ¡Qué le hemos de hacer! Dios Nuestro Señor bendiga a esa mujer que tanto bien hace a mi alma, pues así puedo tener la dicha de llevar un poco la cruz de Jesús calumniado. – Preferible es, mil veces, ser calumniado e inocente, a ser tenido por santo, con la conciencia manchada...".

"Nuestra casa de salud de Ciempozuelos ha sido en todo tiempo el paño de lágrimas de la Villa. Ordenó el Padre no negar la limosna a ningún pobre, y si no se da de comer al mediodía, porque el Sr. Alcalde se opuso terminantemente con razones poderosas, en cambio, se le autorizó para enviar al manicomio aquellos pobres que él juzgara con verdadera necesidad. – Los Médicos titulares están autorizados para recetar raciones de caldo, leche, gallina, etc., etc., que el manicomio hace efectivas a los enfermos pobres.

De orden del Padre se estableció también la consulta pública; en la portería se facilita a los necesitados médico, practicante y medicinas".

De unos apuntes

Los apuntes de Sor María del Consuelo confirman lo mismo: "De su caridad. Esta hermosísima virtud no tenía límites en el corazón de nuestro Padre. Con justo motivo se le podía llamar el apóstol de la caridad; ¡cuántas lágrimas enjugó! ¡cuántos consuelos ha derramado en los corazones! Cuando se trataba de hacer bien, no miraba si eran amigos o enemigos, conocidos o desconocidos; nunca se ha visto a nuestro Padre negar la limosna a quien se la pedía; cuando por sí no podía hacerlo pedía y a todos dejaba consolados. En favor de uno que había sido Hijo suyo en religión y se hallaba en grave necesidad, no tuvo descanso nuestro Padre, mientras no le proporcionó la cantidad que necesitaba para obtener el título de Practicante (se la dio a nuestra Rvma. Madre General) no obstante haber hecho, mucho daño a nuestro Padre

y haberle causado hondos disgustos. Otro, semejante, le dijo: 'Padre, comprendo que he sido el que más disgustos ha causado a V. R.; conozco, sin embargo, su buen corazón y me he resuelto a presentarme a V. R. en la seguridad de conseguir lo que necesito para regular mi situación'. Este pobre, era sacerdote y había sido religioso de Votos solemnes y nuestro Padre no se dio punto de reposo hasta proporcionarle cuanto necesitaba. – Como éstos podrían referirse innumerables hechos. – Cuando teníamos que despedir a alguna de nuestras Hermanas, fuesen profesas, novicias o aspirantes, nos decía: '¡Hijas mías, no me llaméis para eso, mandadlas vosotras, a mí me da mucha pena'; aunque reconocía que no quedaba otro remedio, porque antes de aconsejarnos esta resolución, agotaba con ellas todos los recursos imaginables, avisándolas en particular con amabilidad, con energía… Para todas ha sido más que una madre; si nos reprendía enérgico, siempre hacía ver era mirando solamente nuestro bien. Si cada una escribiese lo que sobre el particular siente, a buen seguro que grandes volúmenes serían necesarios para contener lo mucho que trabajaba nuestro buen Padre para animarnos y consolarnos en toda clase de tribulaciones, sobre todo del alma.

De todas partes acudían a él, pidiéndole, unos que les buscara colocación, otros para que los aconsejara o resolviera sus dudas, a pedir parecer otros, como lo prueba la mucha correspondencia que recibía a diario, y muchas personas se valían de nosotras para hacer llegar sus cartas a mano de nuestro Padre, y a todos procuraba consolar y cuando le era posible remediar las necesidades que le manifestaban. – Ningún día, por

muy atareado que se hallara, dejaba de visitar las enfermerías.

Si su caridad para los sufrimientos corporales era grandísima, no era menor la que abrasaba su compasivo corazón ante los sufrimientos y penas del espíritu y por esto era obligado a encargarse de la dirección espiritual de muchas almas, a las que por medio de sus escritos y consejos, tranquilizaba y henchía de paz sus corazones. – El año de 1905 en que nuestro Padre temía fundadamente que los enfermos de ambos sexos costeados por la Excelentísima Diputación de Madrid salieran de los establecimientos que tenemos en esta Villa de Ciempozuelos por atraso insoportable de pago, es indecible lo que sufrió su compasivo corazón. – Además de acudir como siempre lo hacía a la oración, se valió de mil medios para hacer ver que no había motivo suficiente para dar este paso que tan lamentable hubiera sido para los dos Institutos y para los pobrecitos enfermos, y decía *(*son sus palabras): De otra manera no sólo vendrá el descrédito de nuestra Orden, sino que tendremos que dar cuenta en el día terrible de haber quitado de la casa y tutela religiosa, a tantos pobres que aquí están caritativamente asistidos en vida y en muerte para pasar a la eterna salvación por la especial asistencia de la Virgen Santísima y la que San Rafael prodiga a todos los que mueren en nuestras casas según la promesa que hicieron a nuestro bendito Padre Fundador el Glorioso San Juan de Dios".

Pidiendo oraciones por caridad

¡Legítimo descendiente espiritual y digno sucesor del noble Loco de amor de Granada!

A vista de una desgracia que no puede socorrer de otra suerte pide oraciones: “Lunes de Pascua de 1901... El pobre sacerdote polaco se ha puesto muy enfermo; su pobre hermana está con mucha pena, pues teme que se le muera en el camino, que todavía le falta mucho, dos días de mar y cincuenta horas de tren para llegar a su casa. La pobre aparece muy buena y piadosa y me da mucha lástima; rogad por los dos”.

Una carta ejemplar

A un enemigo implacable, de quien no espera sino persecución mientras tenga vida, trata y considera como lo dice esta carta que escribe porque se lo exige la obediencia y por el bien común: “Roma 7 febrero 1912. Querido Hijo en el Señor: La divina Providencia en sus inescrutables designios ha permitido que haya sido hecha al Señor Cardenal Vives una denuncia de cosas graves del... a este fin he sido llamado por el Cardenal al cual he dicho cuanto sabía yo sobre la conducta de... y me ha ordenado en virtud de santa obediencia que le haga una relación detallada de todo cuanto sepa de él. Por tanto; como yo sé que S. R. está enterado de todo con pelos y señales, deseo y le mando en virtud de santa obediencia que a la mayor brevedad y deponiendo todo sentimiento de antipatía contra el citado… por todo lo que hizo contra S. R. y poniéndose en la divina presencia y como si inmediatamente hubiera de comparecer ante el divino Tribunal, me diga clara, distinta y sencillamente todo cuanto sepa sobre la conducta del... Además quiero que me diga qué personas están también al tanto de todo y

pueden testificar, sean seglares, sean religiosos, para que yo pueda así cumplir la misión que me ha dado el señor Cardenal; y por fin quiero que lo confirme todo con juramento. Hágalo, pues, cuanto antes, pues urge y de esto no conviene que hable con nadie hasta nueva orden. De todo corazón le bendice su afectísimo Hermano en J. M. J. Fray Benito Menni, Prior General”.

A sus Hijas

Como él quería que fuesen sus Hijas tan amantes y caritativas, he aquí como escribe a una superiora: “Ciempozuelos 17 de mayo 1897. Mi estimada Hija en el Señor: He recibido tu carta y no te aflijas, Hija mía, pues todas estas cosas son regalos del Señor, son gracias y bendiciones suyas. No me extiendo mucho, lo uno porque no tengo tiempo por lo atareado y atrasado a causa de la visita del señor Obispo y lo otro porque en estos días he estado malo y aun no estoy del todo bien. Cuando nos veamos, Hija mía, ya te hablaré de todo cuanto debo decirte para bien tuyo y consuelo de tu corazón; ánimo, pues, Hija mía, y no te turbes ni inquietes; la humildad sea la flor que ofrezcas al Señor. Mira, Hija, por amor de Jesús no despliegues tus labios para quejarte; sólo bendice al Señor y ten palabras de amor para todas tus Hermanas y verás cómo el Señor te consolará y lo arreglará para que todas reconozcan sus faltas; mientras que si te enfadas, todo lo echas a perder; tómalo todo con paz por amor de Jesús y María y créeme que muy mucho te valdrá. Te bendice con el alma y el corazón tu afectísimo Padre en J. M. J. Fray Benito Menni”.

Otros testimonios y ejemplos

En sus últimos tiempos. En 3 de marzo de 1913 escribía desde Barcelona Dª Celestina Clot a una de las Madres Reparadoras, residente en Roma, entre otras cosas lo siguiente: "Mi muy amada en Jesús, Madre María del Perpetuo Socorro: Recibí su carta que como todas las suyas me sirvió de mucho, porque tenemos la misma pena, los mismos deseos y la misma esperanza... Sus palabras (del Padre) eran siempre edificantes *no merezco más que zurras* y siempretan humilde; no tenía ni una palabra de queja ni mucho menos de rencor. El médico recomendaba sobretodo se le distrajera. Doy gracias a Dios, porque pude lograr, tal vez, algún poco de lo que tanto recomendaba el médico. Un día gasté hasta un poco de lo que diríamos broma. Se le caía el gabán (o no sé cómo se llama un abrigo que le habían puesto) y yo estaba más cerca que el enfermero; quise ayudarle y como oponiéndose 'que se van a escandalizar' me dijo. Le contesté: ¿acaso se escandalizan de las Hermanitas de los pobres porque cuidan y prestan servicios a los viejecitos? y usted es un pobre. Entonces se sonrió y como convencido dejó que arreglara su balandrán".

Cuando a las pobres dementes se les antojaba que se cometía alguna falta o desmán con ellas, decía: "Se lo voy a contar al Rvdo. Padre" seguras de su amparo.

Él enseñaba a tratarlas con cariño de madres, a venerarlas como a cosa santa y del mismo modo a sus religiosos para con sus enfermos.

No consentía se murmurase en su presencia y si alguna palabra de censura salía de labios de alguna de sus religiosas la hacía besar el suelo o enseñaba a excusar la falta salvando la intención.

Durísimas recriminaciones contiene una circular dada en Ciempozuelos a 2 de abril de 1899 contra la detracción y los murmuradores.

CAPÍTULO IX

Celo de las almas

Para propios y extraños. – Lo que dicen las Hermanas. – La Hospitalidad y la salud de las almas. – Unas cartas.

Para propios y extraños

Afirma Fr. Luciano del Pozo[1]: "Ni como religioso ni como sacerdote podía el Rvmo. Padre Benito Menni olvidar un momento la salud de las almas. No lejos de Ciempozuelos, a la otra parte de la vega y del Jarama, se alza la antigua Titulcia, población importante en la antigüedad, hoy tan reducida y pobre que ni siquiera puede permitirse el lujo de mantener un sacerdote en su parroquia. Deplorabilísimo era el estado moral de los habitantes de aquella villa privados de la santa misa, y habiendo de recurrir a Ciempozuelos para la administración de los santos sacramentos del bautismo, confesión, comunión, matrimonio y extremaunción. Apenas enterado nuestro Padre apresuróse a enviar un Hermano sacerdote, que por varios años regentó la parroquia, hasta que el Señor Obispo halló medio de reparar la necesidad. Durante el tiempo de la recolección el señor Párroco recurría a nuestro Padre, quien con el mayor gusto enviaba los domingos y días festivos un sacerdote, que de madrugada decía misa a los labradores para que cumplieran el precepto. Para instruir a los niños en la doctrina cristiana y disponerlos a la primera comunión nuestro Padre ponía a disposición del Sr. Cura párroco los Hermanos auxiliares que necesitaba, y para las niñas Hermanas. Y el que así se ocupaba de los extraños, no hay para qué decir el celo y la constancia que desplegó en la santificación de los suyos. No hay una sola de sus numerosas circulares en que no pondere la importancia del fervor en el cumplimiento de los preceptos divinos. A los superiores encarga que, en los días festivos, no falten nunca dos misas; no tanto por la mayor comodidad de nuestros asilados, como por la particular de los habitantes del barrio: Se recomienda al Rvdo. P. Prior de un modo muy especial, que en los días festivos no haya menos de dos misas; acuérdese de la grave responsabilidad que tendremos delante del Señor, si pudiendo evitar muchos pecados mortales, a costa de un tan pequeño sacrificio, no lo miramos con aquel empeño que los discípulos de Cristo debemos mirar los intereses de la gloria de Dios"... (Carta circular núm. 291). Hasta aquí Fr. Luciano.

En Bayona aprovechó la ocasión de un funeral al que por ser de un principal del pueblo habían asistido

1 *Caridad y Patriotismo,* pág. 316.

todos, y les predicó un sermón. Era imposible reunirles en la iglesia de otra suerte.

Lo que dicen las Hermanas

Dice una Hermana Hospitalaria: "El celo de la salvación de las almas le devoraba. Tenía especial don de Dios para el confesonario y dirección espiritual; con él no se podían hacer malas ni infructuosas confesiones; poseía tal habilidad para limpiar las conciencias, que difícilmente se le podía ocultar nada. De las muchas veces que dio los santos ejercicios a las Hermanas para tomar el santo hábito o profesar, en tres diferentes ocasiones las reunió después de haberlas confesado y les dijo: 'Hijas mías, esta noche no he podido descansar porque tengo el corazón muy afligido; el Señor parece me ha dado a conocer que una de vosotras no se ha confesado bien y está en pecado mortal. Hijas mías, por el amor de Dios entrad dentro de vosotras mismas y la que sea, que pida al Señor la gracia por intercesión de la Santísima Virgen de confesarse bien; no tengáis reparo que al confesor no le extraña nada; deseo que de nuevo volváis todas al confesonario'. Después se supo una vez por la interesada que había habido motivo para que dijera esto. Era incansable para el confesonario: en una ocasión que estaba en Granada, él mismo contó que le había dicho un anciano 'si está usted aquí mucho tiempo, Padre, no se va a quedar ni uno que no se confiese con usted'. A punto de subir al coche para ir al tren le pidieron por favor que fuese al confesonario, porque estaban esperando unas personas que habían venido de un pueblo vecino a confesar con él.

Y ¿qué diré del celo que tenía por la salvación de nuestras pobrecitas enfermas? Cuántas veces se pasaba horas en el confesonario, hasta que las ponía en disposición de recibir la santa absolución para que pudieran recibir a Nuestro Señor! Aprovechaba todas las ocasiones que se le presentaban para hacer a la comunidad pláticas tan fervorosas que aunque una estuviera fría como el hielo la encendía en el amor de Dios; es que su corazón era como una fragua de amor divino y lo comunicaba a quien le oía. Lo propio sucedía cuando en los viajes tropezaba con algunas personas que comprendía les podía hacer algún bien; con mucha habilidad empezaba por hablarles de cosas indiferentes, hasta que al fin caía en lo importante para sus almas. El celo que tenía por la salvación de las almas, le obligó a continuar sus estudios de Gramática Alemana a la edad de sesenta y cinco años; y el mismo celo le obligó a estudiar el Inglés cuando en 1901 pasó a Méjico para restaurar su Orden. ¿A cuántas almas no habrá libertado de las garras del enemigo? Sólo Dios lo sabe, pero lo cierto es que en todos los puntos o ciudades en que se detuvo algún tiempo, hizo grandes conquistas para el cielo. En Granada, todas las jóvenes que iban al santo hospital para curarse, salían aún más curadas sus almas. La que esto escribe oyó decir a nuestro Padre, que cuando las mujeres que estaban al frente de las casas malas se fijaron en lo que sucedía, no consentían que fuesen aquellas infelices a curarse al hospital, sino que ellas mismas las asistían en sus casas.

También en el hospital de San Juan de Dios de Madrid pudieron decir algo de esto; porque mientras

estuvo allí nuestro Padre, iba a confesar a aquellas desgraciadas y después que se ponían buenas las colocaba para que no volvieran a su vida de perdición. – Algo de esto pueden también referir las religiosas Oblatas de esta villa, Instituto a quien profesaba nuestro Padre gran veneración.

Su celo por la salvación de las almas, repito, era incansable y fue el que le hizo resolverse a pedir al Reverendísimo Padre General Alfieri el traslado de Provincia; toda vez que en la de Roma no podía dedicarse él como deseaba a su adelantamiento espiritual, al que él unía la salvación de las almas".

Otra Hermana escribe:

"El objeto de ésta es darle algún dato para agregar a la vida de nuestro amadísimo Padre Fundador: Toda ella fue ejemplarísima; su celo por la gloria de Dios era ferviente, trabajando sin descanso por la salvación de las almas y decía que un alma valía la sangre del Redentor; por lo tanto, que él quería trabajar para salvarla.

En su corazón de padre todos encontraban descanso, consuelo el triste y el afligido y el pobre remedio de sus males.

La caridad para con las pobres enfermas fue grandísima, no hay duda, pues como ardía el amor de Dios tan vivamente en su corazón, no podía menos que producir frutos tan exquisitos y sabrosos. Todas y cada una, le llamaban Padre, pues en verdad que así lo era, para todas y cada una sin excepción, tanto en lo corporal como en lo espiritual; su corazón compasivo nunca se dejó ganar en generosidad; continuamente

estaba ocupado en sus múltiples obligaciones y sin embargo se le veía atender a la menor insinuación de dichas enfermas. – ¡Cuántas veces le seguían detrás llamándole: Padre Benito, que me quiero confesar, y él lleno de verdadera caridad les decía: Sí, hija sí; vete a la capilla y prepárate bien que luego iré y te confesaré con la gracia del Señor y nos decía a las religiosas: mirad, Hijas, cuando alguna enferma os pide confesar no se lo neguéis nunca, pues aunque os parezca que no está bien para ello, eso no lo podéis juzgar vosotras, pues el Señor le puede dar un momento de lucidez y salvar su alma. Estos mismos sentimientos nacidos del corazón de un Padre quería vivamente infundir en nuestro espíritu para que a imitación suya podamos cumplir con el deber sagrado de atender y cuidar a nuestras pobres enfermas, imágenes vivas de nuestro Señor.

Rvda. Madre: siento en mi corazón un verdadero deber de gratitud para con nuestro amado Padre, por los muchos y grandes favores que de él tengo recibidos; yo debía llenar las páginas de un libro, pero me encuentro tan miserable que no tengo expresión para nada. Haga aquello que le parezca y sabe le ama muy en verdad la última de sus Hijas. – *Sor Dorotea de Jesús".*

Otra escribe desde

"Santa Águeda... Nuestro amado Padre (q. e. p. d.), Sor Gabriela y yo estuvimos en Bilbao a ver una casa que nos ofrecían para fundar un asilo de niñas, pero por lo visto no era eso el único motivo que llevó a nuestro amado Padre, sino el rescate de un alma; pues cual

otro Padre del Hijo pródigo salió a su encuentro. Hizo más todavía que el padre del pródigo; allí fue el hijo a humillarse al padre, pero aquí fue el padre en busca del hijo. Nosotras no sabíamos nada. Al anochecer fuimos a la fonda y nos dijo una chica si queríamos cenar, contestó el Padre que ya la avisaría. Al irse la muchacha nos dijo que él tenía otra comida que nosotras ignorábamos y luego nos mandó a nuestro aposento. A eso de las nueve vino un joven vestido de negro, que entró en la habitación de nuestro Padre, se cerró la puerta, dieron media vuelta a la llave y nosotras, curiosas, fuimos de puntillas a mirar por el agujero de la cerradura. Estaban los dos abrazados; el padre llorando con el hijo y el hijo llorando con el Padre; era una escena conmovedora y duró buen rato. Cuando se marchó vino el Padre a donde estábamos. No cabía en sí y nos dijo: ¡qué contento estoy de haber venido y hecho este gran negocio! ¡he sacado un alma de las garras del demonio! ¡Qué rabia me tendrá ese condenado! y otras cosas que no me acuerdo. Era uno que había abandonado los hábitos y se fue a Bilbao y estaba en un café. El Padre se lo trajo consigo, pero en el tren montó aquél en distinto vagón.

En el camino nos enseñó un reloj de oro que le regaló el convertido, que marcaba el mes, la semana y el día. Nosotras nos quedamos en Palencia y ellos siguieron hasta Madrid. – Sor María de la Salud".

En uno de los capítulos conventuales encargó mucho se mandase a las enfermas a la plática doctrinal de cada semana, porque decía pudieran hacerse las Hermanas responsables de pecado no teniendo el cuidado de hacerlo.

La Hospitalidad y la salud de las almas

De las Constituciones de las Hermanas Hospitalarias que él compuso y aprobó la Santa Sede, tomamos del artículo 5º del capítulo 1º lo siguiente: "El fin secundario (de las Hermanas) es el de socorrer, curar y asistir a las enfermas del propio sexo, aunque sean contagiosas, especialmente las pobres dementes, niñas lisiadas y raquíticas y las huérfanas pobres; procurando así, con verdadero y fervoroso celo, al mismo tiempo que la propia santificación y salvación, cuanto les sea posible *la salvación de las almas* y el alivio de los afligidos, todo a honor y gloria de Dios".

Y del artículo 166, relativo a las obligaciones de la enfermera mayor, la 5ª y la 6ª que dicen: "Tendrá cuidado que aquellas enfermas cuyo estado mental lo permita, oigan la santa Misa a lo menos en los días de precepto, y más frecuentemente si pueden, procurando también ponerse de acuerdo con la Hermana encargada de enseñarles la doctrina cristiana, para que se confiesen y comulguen aquellas que a juicio del confesor, se hallen en disposición… Tendrá también especialísimo empeño para que reciban los santos Sacramentos de Penitencia, Eucaristía y Extremaunción todas las que estén gravemente enfermas. En las desgracias imprevistas no se dejará jamás de llamar con urgencia al Sacerdote...".

Mientras tuvo la suprema dirección de su Orden procuró interpretar el sentido de las Constituciones en punto al cuidado espiritual de los enfermos del modo más amplio, y con respecto a la extensión del voto de hospitalidad, cuarto que emiten los religiosos de San

Juan de Dios, ordenó lo siguiente[2]: "... Vengamos ya a tratar de otra de las cuestiones arriba anunciadas, la cual, no por haberla dejado para el último lugar, cede en lo más mínimo en importancia. Puede formularse del modo siguiente: ¿El Voto de Hospitalidad que profesamos en nuestra Orden, obliga a todos sus individuos y de qué modo a prestar a los enfermos servicios espirituales y corporales, o sólo estos últimos? No es esta la única cuestión a que podría dar lugar un detenido examen de las obligaciones que contraemos mediante el cuarto voto de hospitalidad, que profesamos en nuestra Orden, puesto que poco se ha escrito sobre el particular; pero lo cierto es que la presente cuestión supera a todas en importancia, porque ninguna como ésta afecta más directamente a la esencia misma de nuestra misión hospitalaria. De aquí que conviene resolverla pronto y de un modo decisivo.

El argumento principal y casi único, que aducen los pocos que sostienen la opinión de que el voto de hospitalidad que profesamos no se extiende a los servicios espirituales, sino solamente a los corporales, está tomado de la fórmula misma de la profesión. Dicen los tales que la frase *servir a los enfermos,* debe entenderse única y exclusivamente de los servicios corporales, que es –dicen ellos– el sentido obvio y natural de la palabra servir.

Mas no advierten estos tales que la expresión *servir a los enfermos,* no solamente no excluye los servicios espirituales, antes tomada en su sentido obvio y natural, los incluye evidentemente. En efecto, se trata de servir, no sólo a cuerpos enfermos, sino a hombres enfermos, compuestos por tanto, de alma y cuerpo con necesidades y enfermedades corporales y espirituales y se trata de servirles *cristianamente,* es decir, como un ejercicio de cristiana caridad, y sabido es que la caridad cristiana, en todo caso y principalmente, atiende primero a la salvación de las almas, sin descuidar, no obstante, la salud de los cuerpos.

A más de esto, nadie puede negar que la expresión *servir a los enfermos,* puede entenderse e incluir ambos servicios, a saber: los espirituales y corporales. Ahora bien, puesto que la fórmula no distingue, debe buscarse la verídica interpretación de la misma en la práctica constante de la Orden, en sus tradiciones y demás documentos que expresen la extensión dada generalmente en todo tiempo y en todas partes a la obligación de servir a los enfermos, que contraemos por el voto de hospitalidad. El argumento que de todo esto puede formularse es del todo favorable a la inclusión de los servicios espirituales. No hemos de detenemos en el desarrollo de este argumento, pues nos expondríamos a dar a estas nuestras letras unas excesivas proporciones. Sólo indicaremos algunos documentos que lo apoyan y confirman plenamente…

Estando así las cosas, y siendo necesario dejar definitivamente resuelta una cuestión tan importante, después de consultarla con personas muy competentes, así de fuera como de dentro de nuestra Orden, venimos a declarar que las palabras servir a los pobres enfermos, que en la fórmula de la profesión expresan

2 Circular dirigida a la Orden de San Juan de Dios, con ocasión de la visita apostólica, fechada en San Baudilio de Llobregat a 24 de diciembre de 1910.

la obligación proveniente del voto de hospitalidad, deben entenderse sin limitación de personas y de servicios. Por lo mismo, *en virtud del voto de hospitalidad, cada uno de los individuos profesos de nuestra Orden está obligado a prestar a los enfermos, sean pobres, sean ricos, que la obediencia de conformidad, con los fines de nuestro Instituto le encargue, aquellos servi - cios corporales y espirituales que necesiten y según sus aptitudes y facultades les pueda prestar".*

Esta idea la había manifestado mucho antes en el Manual titulado "Camino de Perfección para los Novicios de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios", página 119, donde dice: "Pero no nos forjemos la ilusión ni nos lisonjeemos de haber cumplido con la misión de nuestro Instituto si limitamos nuestros cuidados y nuestros servicios a conseguir solamente la salud corporal de los enfermos; porque teniendo cada enfermo un alma nobilísima que costó a Nuestro Señor Jesucristo tantos sudores y lágrimas, toda su sangre y su preciosísima vida, hemos de entrar allá dentro -dice San Bernardo- y poner los ojos en el alma que es la que fue hecha a imagen y semejanza de la Santísima Trinidad y considerarla como templo vivo del Espíritu Santo; condoliéndonos si la vemos disforme y afeada con el pecado, y sintiéndolo con gran dolor, si vemos en ella perdido el precio tan caro que costó al Hijo de Dios. Por consiguiente estamos más obligados a procurar la salud del alma que la del cuerpo, tanto más, cuanto más vale el alma que el cuerpo, la eternidad que el tiempo... Grande ha de ser el celo por la salud corporal de los enfermos, pero infinitamente mayor y más ardiente ha de ser por la salud de las almas".

Le hemos visto llorar en el acto de las profesiones de sus religiosas siempre que pronunciaba la oración que empieza: Agnosce, Domine Jesu Christe, al llegar a las palabras: "et alienum pastorem non sequantur". "Y no sigan al ajeno pastor". El solo temor de que alguna de sus Hijas oyese otra voz que la dulce de su amante Pastor Jesucristo y la siguiese, causábale dolor muy hondo.

Unas cartas

Las tres siguientes cartas nos abren el corazón del Padre Menni, dejándonos ver su encendido amor por las almas: "enero día 15 de 1901. Camino en el Atlántico de Nueva York a la Habana… Esta mañana hace un día hermoso (a D. g.): la mar tranquila, y como ya hemos salido de los fríos del Norte, tenemos una temperatura de primavera. No ha sido posible comulgar sacramentalmente y he tenido que conformarme con la comunión espiritual.

–Alabado sea Dios. Mis dos nuevas Hijas, Sister María Rosa y Sister Sobeglina están ya buenas (a D. g.).

Sister en inglés quiere decir *Sor o Hermana*.

Anoche estaba yo sentado en un banco grande sobre cubierta y dos buenas señoras, mejicana la una y española la otra, que viajaban con sus maridos, se me acercaron y como el banco es grande y hay sitio para estar varias personas con holgura, las dos se sentaron, una a mi derecha y otra a mi izquierda y parecía que deseaban que yo les dijera algo. Por de pronto no

sabía qué hacer al verme entre las dos; pero luego dije para mí: aquí hay que pescar; y aprovechando la consideración de cómo corría el barco sobre las aguas les hice una meditación sobre lo fugaz que es esta vida, que corre muy deprisa, y la conveniencia de pensar en lo firme, que consiste en servir y amar a Dios y salvar nuestras almas. Las dos quedaron muy contentas, porque la mejicana es muy piadosa y devota de la Virgen y la española estuvo para ser religiosa y siente las inquietudes subsiguientes a haber tomado otro estado. ¡Ah, Hijas mías, cuán felices somos los que por el Señor hemos sido favorecidos con la gracia del estado religioso! Esto, si correspondemos fielmente a nuestra santa vocación; pues siempre he visto feliz y dichosa la religiosa fiel en la observancia regular y amiga de la vida estrecha, aunque tenga que pasar penas; mientras que la vida religiosa se hace insoportable a quien quiere vivir a medias, o sea a quien no se resuelve a seguir generosamente a Jesús abnegándose a sí misma para vivir cual lo exige el espíritu religioso. ¡Oh Jesús mío, no permitáis que esto suceda a ninguna de mis Hijas, sino que todas sean muy fervorosas, amantes del santo silencio y de la propia abnegación! Así sea".

"Guadalajara 23 de febrero de 1901... Os voy a dar Hijas mías, una noticia inesperada, y es que desde hoy voy a hacer una cosa propia de gente joven, (porque os dije que me he rejuvenecido) propia de niños; me estoy preparando para ir a la escuela. No os espantéis, ni os maravilléis porque ya os he dicho; yo soy un pobre miserable pero feliz porque quiero hacer la voluntad del Señor y ¡ojalá pudiera deshacerme y aniquilarme por el

amor de mi Jesús! Pues bien, Hijas mías, por amor de mi Jesús y para ponerme en disposición de hacer bien a las almas redimidas con su sangre preciosísima, necesito aprender el inglés y por esto voy como un chico a la escuela, y feliz de mí que me conceda el Señor hacerme como un chico por su amor! Como tengo unos días sin mucho que hacer hasta el 11 o el 12 del mes próximo en que (D. m.) saldré para Europa, no quiero perder estos días preciosos, y voy a aprovecharlos para este estudio que, después espero continuar cuanto sea preciso para ser útil a las almas; y si con este trabajo puedo lograr alguna vez hacer algún bien, aunque no fuera más que a un alma ¡por cuán bien empleado lo daría! Rogad, pues, para que aprenda pronto las lecciones a honra y gloria del Señor y no me castiguen en la escuela. ¡Qué dicha, Hijas mías, hacerse niño por amor de mi Jesús y por el vivísimo deseo de ser apto para la salvación de las almas! Es la tarde, ya he vuelto de la escuela y (a D. g.) estoy contento, porque he sabido dar bien la lección, y se me ha dicho que me había aplicado; omití decir que me aplicaba por el deseo de ser útil a las almas, y que esta consideración me daba ánimo y aliento para arrostrar este trabajo con la gracia del Señor. Otras cositas tengo que deciros, pero por ahora concluyo enviándoos la bendición en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Fray Benito pobre de Jesús. Hermano menor de Fray Cebrián de la Nada".

"Las Corts a 26 de febrero de 1894. A mis amadas Hijas en el Señor residentes en Madrid. Voy a escribiros porque no quiero ya esos malos juicios que estáis haciendo, de que si me habré ido a la América o a la

China: pues, Hijas, aún no ha llegado la hora de tal cosa; pero sí os diré que cada día voy perdiendo el gozo de las cosas de esta tierra, sólo anhelando tener mi corazón entera y totalmente con mi Jesús; ya la tierra se me va haciendo empalagosa y sólo un atractivo tiene y es el de servir como Ministro (aunque muy indigno) para ayudar a las almas para que le amen y se salven. Este es, Hijas mías, el único atractivo que tiene para mí este valle de lágrimas y por esto yo quisiera saber sufrir como los santos sabían y abnegarme a mí mismo para salvar almas! ¡Oh Hijas mías!, ¡quién me concediera el saber sufrir mucho, mucho, para salvar innumerables almas! ¡Oh, aunque hubiese de estar hasta el día del juicio en un tormento y en unas humillaciones y desprecios grandes, con tal que sea por amor de mi Jesús y para salvar aunque no fuese sino un alma además de las que me tenga ya concedidas; feliz de mí, si el Señor me concede la gracia de saber sufrir, de saber apreciar los abatimientos a imitación de Jesús! ¡Es esto, Hijas mías, un gran conocimiento, un gran tesoro, que si el Señor nos lo concede por su misericordia, será la verdadera sabiduría y habremos hallado el gran tesoro celestial. ¡Oh amor de los desprecios, oh amor de las humillaciones! ¿Cuándo vendrás a mí? ¿cuándo sabré apreciar tus tesoros? ¡No te conozco aún, y sólo te vislumbro y por esto deseo o empiezo a desear tenerte amor y saberte apreciar! Hijas, aún tardaré en volver unos días; vivid en humildad y santo recogimiento en el Señor. Os bendice vuestro pobre y amantísimo Padre indigno Ministro del Rey de los cielos. Fray Benito Menni".

CAPÍTULO X

Dirección espiritual

Transformación de las almas. – Delicadas consideraciones. – A un alma atribulada. – Al Novicia do. – Particulares.

Transformación de las almas

Increíble a no verlo, es lo que el Padre Menni hacía: sobre su trabajo inmenso en el régimen de las dos Corporaciones que presidía, tenía a diario una porción de cartas de sus religiosas, de sus Hijos los Hospitalarios y de muchas otras personas de religión y seglares, a las cuales contestaba con todo pormenor, pidiéndole ayuda en materia de conciencia y dirección de espíritu.

Hasta dónde llegaba en el pulimento de las almas, muéstranlo estos interesantes datos que nos ha sido dado recoger. De la casa del Sr. Ballester, en Barcelona, militar de profesión, persona noble y principal, pero que vivía en pleno mundo, aspirando el

ambiente moderno saturado de libertades, mal llamadas inocentes, hizo una de esas en que los siervos de Dios hallan cabida y espaldas, remedo de un conventito; puso en el ánimo del señor, desprendimiento de los bienes terrenos y trocó a la señora en alma bien fundada en el amor de Dios. De una carta de ella son estos párrafos: "Altafulla 7 de septiembre de 1912. Muy apreciada en Jesús Madre Consuelo: Bendito sea Dios que ha permitido me escribiese el *pobre* y también ha permitido no se me marchase el reuma. Al contrario, lo tengo tan pronto a la derecha como a la izquierda y me priva algo. Me dicen vaya a tomar los baños de Caldas: y yo pienso ¡bendito sea el reuma! ¡qué dicha si en lugar de medicina viene el Médico! Si el Señor me concede la gracia de que venga el *que de sí desconfía,* cuánto consuelo para él poderse hospedar en la misma casa que el divino Médico. Bendito reuma. Siempre me pareció bien y ahora mejor. ¡Cuán acertada ha estado usted, porque en lugar de disminuir ha aumentado... Las cartas de usted, sobre todo cuando vienen con la adición del *pobre,* son una verdadera delicia y es lo que veo con grande interés.

Será entonces ocasión de cantar o rezar el Te Deum cuando el desconfiado instale a Jesús en su prisión. Besa a usted el Crucifijo. – Celestina".

Delicadas consideraciones

A sus religiosas dirige estas bellas y delicadas consideraciones: "Mar Atlántico a 4 de enero de 1901… La noche la pasamos tranquila (a D. g.); pero por la mañana el viento empezó a hacerse fuertecillo, viene de

poniente, y por lo tanto, contrario a nuestra dirección; pero el vapor va adelante y a las ocho el Sr. Capellán nos dice la santa misa en la cual este pobre miserable e indigno tiene la dicha de recibir al Hijo de Dios y de María Santísima en la sagrada comunión.

El tiempo ha ido arreciando, las olas se levantan como montañas, de manera que el agua sube sobre la cubierta, del barco; aunque esto no importa, porque los barcos están hechos a propósito para echar fuera el agua; si no pronto se hundirían.

También ha estado lloviendo y yo me estuve muy bien con la manta obediente sentado sobre cubierta, viendo y contemplando aquel gran espectáculo de los montes y valles que se formaban en el inmenso océano y sobre los cuales y a través de los mismos iba pasando y como escurriéndose nuestro bastimento o sea barco o vapor.

Varias consideraciones se me han ofrecido y entre ellas dos; os las voy a referir.

La presteza con que el barco día y noche, mañana y tarde, días tras días va velozmente pasando a través de las aguas, me representaba la velocidad con que nosotros pasamos la vida; y al ver que el barco todo lo va despreciando, dejándolo todo atrás, sin detenerse en nada, sino yendo sin cesar adelante y adelante hacia el puerto a donde se dirige, me ha parecido que nos enseña muy bien lo que nosotros debemos hacer, y es como comprenderéis, Hijas mías, que en esta vida no nos hemos de fijar en si vienen olas o marejadas, si la tempestad nos echa arriba o abajo, si el viento y la marea viene de frente o de costado, de arriba o de

abajo, todo esto poco importa, Hijas mías; adelante, hacia el puerto de nuestra patria celestial, adelante; hagamos lo que conviene para nuestra santificación y salvación eterna; adelante, poco importa todo lo de aquí abajo; adelante, servir y amar a Jesús; adelante, y no hacer caso de nuestro amor propio; adelante, pues nuestra felicidad consiste en abnegarnos a nosotros mismos para sólo seguir a Jesús imitando su amor, su mansedumbre, su silencio, su abnegación; adelante, Hijas mías, adelante, desconfiando de nosotros mismos y confiando sólo en Jesús.

Adelante, adelante, adelante; nada podemos por nosotros mismos, pero todo lo podemos asistidos por el poder de María. No nos abata ni nos aterre nuestra poquedad, ni nuestras malas inclinaciones; no nos espanten, Hijas mías, ni las más horribles y malas tentaciones; no nos aterre el demonio coligado con nuestras pasiones porque Jesús está con nosotros, si no dejamos de invocarle. María es nuestro sostén, si a ella acudimos, seguros de su poderosa protección. Estad ciertas, Hijas mías, de que si así lo hiciereis el demonio, el infierno entero y vuestras pasiones serán incapaces de hacer que caigáis en sus garras. Ánimo, Hijas mías, ánimo, tened el corazón y la mirada suplicante hacia el cielo y no temáis, porque el Señor os hará más fuertes que una roca muy firme.

Ánimo, Hijas mías; el cielo está todo en vuestro favor y en vuestra firme ayuda si estáis firmes en seguir con humildad y constancia la bandera santa de la Congregación que habéis profesado sin deteneros a mirar ni a derecha ni a izquierda para escuchar vuestro amor propio; sino adelante, adelante, adelante y firmes, hasta morir, en el fin santo que nos ha traído a la religión.

Otra consideración se me ha ofrecido también y os la voy a escribir si puedo; y digo si puedo, porque el barco tiene bastante movimiento y la mano va muy inquieta.

Pues, Hijas mías, estando sobre cubierta, me detuve a contemplar la obediencia de las aguas.

Sin contar que el inmenso Océano, siempre obediente al imperio del Altísimo, estaba contemplando las aguas que corrían por acá y por allá, a derecha e izquierda, adelante y atrás, sobre la cubierta del barco, veía que las aguas aquellas estaban tan dispuestas a cambiar de posición y de movimientos según se lo mandaba la ley de gravedad que las gobierna, estaban yendo de prisa y derechas a una parte y de pronto tenían que enderezarse hacia otra; estaban a mitad de camino y tenían que volverse a un lado o volver atrás, prontas y sin réplicas en sus movimientos. – He aquí, me decía yo, el modelo de la santa obediencia religiosa, siempre pronta a este o aquel empleo, adelante, atrás, a un lado, a otro y siempre pronta y contenta de hacer la voluntad del Señor que así se manifiesta por las distintas circunstancias, por diferentes modos, por las disposiciones de quien las gobierna. Imitemos, Hijas mías, la obediencia de las aguas".

"Guadalajara a 23 de febrero de 1901. Mis amadas Hijas en el Señor: Sor Verónica de Jesús y todas las otras, pequeñas y grandes; para mí todas sois grandes si sois bien humildes, si penetradas de nuestra nada, de nuestras torcidas inclinaciones y de nuestra miseria,

desconfiadas de vosotras mismas os echáis de lleno y plenamente con gran confianza en el Corazón de Jesús, seguras, muy seguras que allí todo lo encontraréis; pues el único obstáculo que hay para que el Océano inmenso de las bondades de Jesús inunde nuestro corazón, es el que pone nuestra dureza y terquedad, porque no acabamos de dejarnos en las manos del Señor ni ser dóciles con él, y queremos nosotros gobernarnos pareciéndonos que sabríamos acertar mejor. ¡Ah, Hijas mías, qué engaño es éste! ¿Cuándo acabaremos de echarnos en las manos del Señor como el barro en manos del alfarero, o como un estropajo en manos de la que con él va limpiando cualquier rincón? ¿Cuándo nos echaremos en manos de la divina providencia con esa fe, con esa tranquilidad y confianza de quien sabe, que en las manos del Señor, todo, todo será para nuestro bien acá, y nos llevará a la gloria eterna allá? Que aún acá tendremos el mayor bien, la mayor tranquilidad y las bendiciones más extraordinarias y milagrosas de la divina misericordia. – ¡Ah Hijas mías! Os lo repito: desconfiemos de nosotros mismos y confiemos en el Señor; repitamos a menudo esta jaculatoria que todo lo comprende: 'Dios mío, de mí desconfío en Vos confío y en Vos me abandono'… repetid esto en las tentaciones de las malas inclinaciones, repetidlo en los movimientos de soberbia, así como en las tristezas y tentaciones de abatimiento. Sí, Hijas mías, repetid siempre: 'Dios mío, de mí desconfío, en Vos confío y en Vos me abandono'... Jesús nos dará, por medio de María Santísima, fortaleza, aliento, guía, humildad y perseverancia; Jesús nos sacará de todo con bien con tal que nosotros procuremos poner

en práctica con su gracia, los medios para huir del pecado y de las faltas y negligencias y practicar las virtudes. – Sí, Hijas mías, confiemos en el Señor y con ánimo grande abneguémonos a nosotros mismos y Jesús nos dará fortaleza".

A un alma atribulada

Dirigidas a una religiosa Salesa, enferma en el Manicomio de Ciempozuelos, que sufre gran desconsuelo en su ánimo, son estas cartas: "Roma, 15 de julio de 1907. – Mi muy amada Hija Sor*..:* He recibido sus cartas y por su contenido quedo al alcance de todo cuanto me dice. Comprendo, Hija mía, que su cruz es un poco pesada; sin embargo la estimulo a llevarla con valor, porque V. no la lleva sola; aunque de una manera invisible Dios la acompaña realmente para sostenerla y levantarla: cuando la rinda el peso de su gravedad. – Entonces, Hija mía, es cuando tiene más necesidad de ir con más confianza que nunca al pie del altar y decir a Jesús: ¡'Oh mi divino Salvador, he pecado, yo he hecho lo que sé hacer, soy una miserable pecadora; haced Vos el oficio para el cual habéis bajado del cielo, para establecer vuestra morada entre nosotros pobres pecadores y estar siempre dispuesto a aplicarnos la medicina saludable de vuestra sangre divina'. – Sí, abísmese en el fondo de este baño salutífero; sumérjase en la sangre de Jesús y su corazón quedará purificado; escóndase en las Llagas de Jesús y repose siempre en el Corazón amable de su Divino Esposo: Él la escogió porque vio su miseria y para hacer ver a sus Ángeles la grandeza de su misericordia

hacia V. – Vamos, vamos pues, Hija mía, estemos siempre en unión de oraciones y no deje de hacer siempre el Vía Crucis y la santa Comunión. – Reciba, Hija mía, la Bendición del Santo Padre, que se la doy con gran amor Paternal. Ánimo, Hija, ánimo y confianza en Jesús. – Reciba también la bendición que de todo corazón y en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo le envía este indigno Ministro del Señor, vuestro muy afectuoso Padre en Jesús María y José, Fray Benito Menni".

"Viterbo, 22 de diciembre de 1908. – Mi muy amada Hija en el Señor Sor…: He recibido su carta 4 de los corrientes y veo los deseos grandes que la animan de corresponder al amor de Jesús con todas las veras de su alma, lo cual me agrada mucho, muchísimo, y pido al Divino Niño Jesús y a su Madre Inmaculada y Madre nuestra misericordiosísima para que le concedan la gracia de tener aquellas disposiciones de corazón por las cuales pueda con la divina misericordia cumplir bien en sí misma; o mejor dicho, dejar que Jesús cumpla sus designios amorosos; porque, Hija mía, el tenerla Jesús fuera de su convento no es sino para que V. con su humilde sumisión soporte esta prueba con humildad y paciencia, procurando, así vivir unida con Jesús y María, acordándose siempre de las lecciones de mansedumbre de nuestro glorioso Padre San Francisco de Sales, el cual nos enseña que todo, todo, hasta los obstáculos mayores que nos pone el enemigo o nos vienen del ambiente en que nos encontramos o de las personas con quienes vivimos, no son parte para separarnos de Él, Hija mía, hablo por experiencia, porque tuve que vivir, cuando era joven

aún, en medio de gente viciosa y muy mal hablada, y sin embargo por divina misericordia no me era obstáculo para comulgar diariamente, porque, por la divina misericordia, aunque oía no consentía. – Así le hablo, con esta confianza como un Padre a una Hija para que esté tranquila y espere siempre en el Señor y en nuestra Madre Inmaculada, porque así estará segura de obtener la gracia que verdaderamente nos interesa, y es el tener nuestro corazón indiferente para todo lo que nos rodea, sólo estando firme en sacrificarlo todo con tal de hacer la voluntad del Señor. – Reciba pues, Hija mía, la bendición que con el alma y el corazón le envía este pobre que dice y quiere que sus Hijas repitan siempre: 'Jesús mío, de mí desconfío, en vuestro Corazón confío y me abandono' y es vuestro afectísimo Padre en J. M. J. – Fray Benito Menni, indigno siervo de Jesús".

"Villa Rosa, 4 de marzo de 1909. – Mi muy querida y amada Hija en Nuestro Señor Jesucristo Sor…: Empiezo mi cartita pidiéndole me perdone el gran retraso con que contesto la suya; mi voluntad estaba pronta, mas varias circunstancias que se cruzaron me lo han impedido hasta hoy, que con mucho gusto tomo la pluma para contestarle a todo. Primeramente le digo, que no es V., Hija mía, del número de las que tienen ya recibido el pasaporte para el infierno, porque si V. se encuentra en ese lugar en el manicomio es porque el Buen Jesús la ha colocado en él, además, V. tiene hecho todo lo posible para volver al seno de su comunidad hasta el punto de haber apelado a la Santa Sede en ocasión que yo me encontraba en Roma, cuando precisamente llegó la apelación del Señor

Obispo de Oporto. – En esta ocasión con la autoridad del Santo Padre me comisionaron notificarle que debe Vd. quedarse tranquila donde hoy se halla como si estuviera en su convento, pues la Santa Sede tiene pleno poder sobre las religiosas y ha designado para su residencia las casas de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, donde debe V. procurar hacer una vida muy religiosa que la conduzca a la santificación y después al cielo. – Quédese, pues, tranquila, Hija mía, y le digo por último que cuando yo temía tomar sobre mí la responsabilidad de tantas almas que el Buen Jesús quería colocar bajo mi sacerdotal dirección, la Santísima Virgen se dignó animarme asegurándome que Ella me asistiría de una manera toda especial a fin de que yo pudiera conducirlas a todas por la senda de la vida eterna, al cielo. – Ea, pues, Hija mía, ya ve que le hablo muy ingenuamente y que V. pertenece al número de las Hijas que el Buen Jesús me ha confiado. – Aquí está mi Hija muy amada, mi Hija predilecta en el Sagrado Corazón de Jesús. – No puedo terminar esta carta sin enviarle la especial y muy paternal Bendición del Soberano Pontífice Pío X concedida durante la audiencia particular que hemos tenido la dicha de gozar el 19 de febrero último. – Sea pues, muy reconocida a la misericordia de Jesús hacia usted y procure ser una buena Hija de San Francisco de Sales. Todas las casas que he fundado le pertenecen. Él es mi especial Protector. – Reciba, pues, la bendición del Santo Padre con la que le envía este pobre Ministro del Señor y su muy amado Padre en los Corazones de Jesús y María. – Fray Benito Menni, indigno siervo de Jesús, que de sí desconfía y que

confía plena y enteramente en el Sagrado Corazón de Jesús".

"Idanha, 9 de septiembre de 1909. – Amadísima Hija Sor…: Tengo en mi poder su muy comunicativa cartita con fecha 2 del corriente, creo que ya habrá recibido una que le he dirigido hace algunos días en contestación a su anterior. – Hoy solamente le diré que haga su examen particular sobre la humildad, fundamento y base de todas las virtudes, sea muy mortificada, no me gusta que mis Hijas sean demasiado tiernas ni compasivas para consigo mismas; también deseo que siga V. muy resignada con la santa voluntad del Señor, aceptando de buen grado sus designios sobre V. Nosotros, Hija mía, somos las piedras del grande edificio que Dios quiere construir; cada uno debe dejarse labrar y pulir según los designios del Arquitecto a fin de poder ocupar en ese vasto edificio el lugar por Dios designado desde toda la eternidad. – Esté pues segura del muy paternal afecto de vuestro Padre que la bendice en Nuestro Señor. – Fray Benito Menni, humilde de Ministro de Jesús".

"Roma, 5 de mayo de 1910. – Mi muy amada Hija en Nuestro Señor Jesucristo Sor…: Recibí su cartita, fecha 26 de marzo y presuroso voy a contestarle; ¿qué le pasa Hija mía? No puedo comprender el asunto de su carta. ¿Por qué me dice que espera o aguarda desastres y funestos acontecimientos que serán superiores a sus fuerzas? Puede ser, Hija mía, que haya tenido V. algún sueño; creer en ellos es una superstición. – Escríbame todas sus cosas muy franca y sencillamente cualesquiera que sean, nada importa; quiero saber todo, absolutamente todo, y mientras, únase a

mis oraciones para obtener la gracia de una constante paz de la cual tanto necesita. – Deje hacer, deje obrar. En los magníficos jardines las más delicadas plantas son cultivadas con más esmero y cuidado para que broten de ellas preciosas flores que adornen lo más selecto de esos jardines; lo mismo sucede en el místico jardín de la Iglesia; es necesario cortar y arrancar las malas hierbas que son los defectos y malas inclinaciones que brotan de nuestra naturaleza y que nos impiden el camino de la perfección; extraídas las malas hierbas, podrá entonces crecer y llegar a un alto grado de paciencia, humildad mortificación y caridad y mantenerse en toda circunstancia, inalterable. – Esto es lo que os desea obtener de los Sagrados Corazones de Jesús y María este vuestro afectísimo Padre en Nuestro Señor. – Fray Benito Menni, indigno Ministro de Jesús".

"Roma, 16 de mayo de 1911. – Mi muy amada Hija en Nuestro Señor: Tengo presente su cartita y siento muchísimo lo sucedido y me impongo el deber de darle algunos consejos para su dirección. – Sin sufrimiento no puede haber santidad; por esta razón nadie podrá salvarse sin la cruz que debemos abrazar de buen grado y decir a la persecución cuando ella se presente o a las penas interiores y exteriores, o bien a la tentación: seáis bienvenidos favores celestiales, santas pruebas, yo os recibo con el corazón lleno de respeto, de sumisión y confianza hacia aquel que os envía. Ea, pues, Hija mía muy amada en el divino Corazón de Jesús, lo que os ha sucedido es porque Dios Nuestro Señor quiere que llevéis una vida de humillación y anonadada, que continúe siendo una buena y perfecta religiosa como lo ha sido hasta aquí. – Nada de pusilanimidad en las vicisitudes. – Nuestra religión está fundada sobre un monte Calvario. Calvario viene a decirnos crucifixión. Es decir: que es preciso sostener una guerra sin par ni tregua, una guerra en que necesariamente debe ser vencida la propia voluntad, el amor propio, la estima propia, el juicio propio para que Jesucristo triunfe en nuestros corazones. – Yo le digo en secreto, que este su Padre también sufre y sufre desprecios de las mismas personas que debían ser su ayuda y su consuelo, y sin embargo, Hija mía, les perdono de todo mi corazón. – Creo que todo esto que le digo le servirá para reanudar la paz y la tranquilidad de su alma y continuará trabajando generosamente en el importante negocio de su santificación, única cosa que nos interesa.

Le envío mi bendición en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Vuestro muy afectísimo Padre en J. M. J. – Fray Benito, humilde pobre de Jesús".

Así consolaba a sus enfermas. Con otras también sostenía correspondencia espiritual.

Al noviciado

A las novicias de Ciempozuelos con motivo de Pascuas y felicitaciones les escribe estas tres:

"Sevilla a 31 de diciembre de 1885. Mis amadas Hijas en Jesucristo la Madre Maestra, las Hermanas, todas las novicias y aspirantes.

Mis amadas Hijas en el Señor: Jesús ha nacido pobre y humilde en el Portal de Belén; tal noticia los

Ángeles dieron festivos a los pastores, que llenos de gozo, alegría y sencillez de corazón, corrieron fervorosos a adorar al recién nacido. ¡Ah, Hijas mías, qué lecciones nos da tan sublimes! Contempladle y escuchadle dentro de vuestros corazones y veréis qué lecciones os da este admirable y divino Niño. Su mirada traspasa el corazón, su silencio habla al espíritu, su pobreza nos enseña mortificación; todo infunde una santa alegría, pero con modestia, recogimiento, silencio, diligencia en el cumplimento de los deberes y guarda exacta de la regla del santo noviciado.

Yo quisiera, Hijas mías, que la imagen del Divino Niño la tuvieseis bien grabada siempre en vuestros corazones, porque Él es vuestro divino y amantísimo esposo prometido, con el cual ha de estar entera y totalmente embebido vuestro corazón para prepararos a desposaros bien con Él en el día de vuestra santa profesión religiosa.

Hijas mías, divertíos bien, pero delante del Niño Jesús, y teniendo presente al Niño Jesús en vuestros corazones; y si donde bailáis no está el Niño Jesús, que la Madre Maestra lo llevé allá y delante de Él habéis de bailar.

Espero estar en ésa para el día de Reyes; rogad entre tanto muy especialmente por este vuestro afectísimo y pobrecico Padre espiritual que os bendice en el nombre del Niño Jesús. Amén. – Fray Benito Menni".

"Sevilla, 1º de enero de 1886. Mis amadas Hijitas en Jesucristo: Con especial gozo he recibido vuestras felicitaciones y he visto vuestros deseos. Dios mediante, voy a ver como contestaros; bien sabéis que mi

corazón sólo desea ayudaros para que os preparéis todas para ser unas verdaderas y santas esposas del Niño Jesús. Para esto debéis ser unas almas sencillas como palomas, bien abiertas con vuestra Madre Maestra, que tiene el lugar de Dios, para enseñaros a obedecer a la Madre Maestra que es la Superiora de todas, a obedecer a todas las que están encargadas del oficio en que estáis, en fin, a practicar la obediencia, la humildad, a guardar bien el santo y amadísimo silencio, a no entrometeros en lo que no os corresponde, y cuando haya alguna cosa que no esté bien no entrometeros a hablar, sino pasar aviso a quien corresponde y no armar chismes.

Hijas mías, sed exactas en todo y por todo; la que es verdaderamente obediente, no sólo obedece en el trabajo, en la oración y penitencia, sino también en el recreo, no haciendo la propia voluntad, sino sujetándose en el modo y forma de recreo. La que quiere estar triste en el recreo nunca será buena religiosa; pero no disiparse sino recrearse con religiosidad, teniendo presente en el corazón a Jesús, por cuyo amor os recreáis.

Fuera del recreo mucho silencio, rigurosísimo; y mucha formalidad. Pronto nos veremos; no tengo tiempo para más.

Ordeno que esta carta se lea estando reunidas todas las novicias y aspirantes en el recreo y se leerá después otro día a las que no puedan estar.

Os bendice vuestro afectísimo Padre en Jesucristo. – Fray Benito Menni".

P. D. – Amad a vuestra Madre Maestra porque tiene e lugar de Dios y que la Madre Maestra os ame como amante Madre que tiene el lugar de Dios y que sabe que el Corazón de Jesús le pide amor para esas ovejitas que Él mismo le ha confiado. Paz, Hijas mías, amor, caridad y silencio.

"Roma, 1º de julio de 1907.

A la Madre Maestra, Vice-Maestra, ayudantes de las mismas, todas las novicias y aspirantes de la Congregación religiosa de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, en el santo noviciado de nuestra predilecta Casa-Madre de Ciempozuelos. La paz y bendición de Nuestro Señor Jesucristo sea siempre con nosotros, amén.

Mis amadas Hijas en el Señor: Continuamente os tengo presentes en mi corazón y no ceso de pedir cada día por vosotras para que seáis fieles al Señor y os aprovechéis del tiempo del santo noviciado porque pasa y ya no vuelve más. ¡Ah, Hijas mías, ya veréis durante toda vuestra vida la importancia que tiene el aprovecharse bien de este tiempo de gracias especiales! Os repito, Hijas mías, no podéis imaginaros la alegría que causará en vuestro corazón durante toda la vida y principalmente en la hora de la muerte el dulce pensamiento de haber hecho el noviciado con todo el fervor; procurando estudiar la práctica de la propia abnegación y el vencimiento de sí misma, especialmente del amor propio escupiendo en cara y abatiendo aquellas ganas de sobresalir y de llamar la atención, rompiendo con todas las inclinaciones de tonterías y

amistades particulares; haciéndose fuertes y valientes en la práctica de la mayor observancia regular, en la práctica del santo silencio y recogimiento; en la práctica de la santa caridad hospitalaria, con las pobres enfermas, acordándose que cada una de ellas representa al vivo a Nuestro Señor Jesucristo y a su Madre Santísima, y que ellos reciben cuanto se hace por cada una de ellas tanto más cuanto mayor es su desgracia y os dará, Hijas mías, un premio tanto más grande y brillante cuanto más tengáis ocasión de sufrir por causa del desatino y desagradecimiento de las pobrecitas enfermas; y dichosas vosotras si por amor de Jesús y de María tenéis la dicha de sufrir alguna bofetada o algún golpe o algún salivazo en vuestro rostro; entonces, sí, Hijas mías, que seréis hermosas delante del Señor y de los Ángeles del cielo, aun cuando la naturaleza os hubiera dado un rostro más feo que un carbón. Hijas mías, os hablo con el corazón de Padre en las manos.

Se me mojan las mejillas con las lágrimas que se me caen y no puedo continuar ni las puedo detener, porque sois Hijas mías, que el Señor me ha dado para que os lleve a Él y lleguéis a ser esposas suyas muy amantes de la cruz y del sacrificio y de la abnegación propia y así lleguemos un día a cantar las victorias de la cruz en el cielo; a cuyo efecto os envío la Bendición del Santo Padre, juntamente con la de este vuestro pobre y amantísimo Padre en el Corazón de Jesús y en el Corazón Inmaculado de María Santísima. – Benedictio Dei, etc. – Fray Benito, pobrecito de la cruz de Jesús".

Particulares

Una de sus religiosas nos facilita estas para que las publiquemos que nos dicen su caridad, su paciencia y su celo por las almas.

"Ciempozuelos 7 de agosto de 1887.

Muy estimada Hija en el Señor:… He recibido tu carta de ayer y pienso que ya te habrás tranquilizado, según espero de tus sentimientos de buena religiosa.

El haberte mandado así sin decirte nada claro y no haber querido contestarte cuando me pedías alguna explicación sobre tu ida a esa, ha sido en primer lugar, porque conociendo yo lo poco virtuosa que eres, comprendí que ibas a llorar y habrías cometido faltas con tu mala costumbre de replicar siempre a la santa obediencia; lo cual tú misma comprenderás que no está bien y yo quiero que te acostumbres a obedecer sin replicar, o sea obedecer ciegamente.

Segundo, porque comprendí lo que las novicias hubieran movido si lo hubieran conocido, lo cual eran imperfecciones y faltas; y creo que te debes alegrar de que se hagan las cosas de manera que se eviten las faltas.

Mira, si te has incomodado según tú dices, te digo que has faltado; humíllate y pide perdón de veras al Señor; pues si te has incomodado es señal que no has tenido ni la humildad ni la obediencia ciega que es menester.

En cuanto a eso de hablar y tratar con los seglares si te es de penitencia, bueno está; y me alegro que tengas ocasión de hacerla, pues todos la necesitamos; ve

con recta intención, con santa alegría, no de mal humor, que Dios te asistirá.

Te ruego, Hija mía, que tomes todas estas cosas como venidas del cielo y todas para tu mayor bien, por más que tú no lo conozcas.

Mañana lunes probablemente irá a esa la Madre Presidenta. Te ruego que con ella y con todas te portes como quien está muy conforme en lo que la santa obediencia ha dispuesto en nombre de Dios. Mandarás a buscarla a la estación a las ocho y cuarto, pero tú no vayas, sino otras; ya lo sabes. – Ya me puedes escribir hoy mismo pidiendo perdón a tu esposo Jesús y a mí su indigno Ministro. Ánimo pues y santa alegría; yo iré pronto. – Te bendice en el santo nombre de Dios tu afectísimo P. E. – Fray Benito Menni".

"Molino del Rey, San Fernando a 30 de octubre de 1889. – Mi estimada Hija en el Señor… He recibido tu carta y si no te he contestado a la otra es porque no me parecía necesario, y si cuando entro en la portería no digo nada es porque así lo hago con todas; pero no es que yo deje de amaros a todas, sino que me parece mejor no perder tiempo en hablar inútilmente, porque el verdadero amor es procurar que nuestras almas se unan al Señor y no busquemos los consuelos de esta tierra, que no pueden nunca dar verdadera paz y alegría; pues ésta se encuentra en la abnegación de la propia voluntad; por esto no desees nunca que te den éste o aquél empleo u ocupación porque donde pensabas encontrar alegría encontrarás pesadillas: La alegría verdadera sólo la encontrarás en no desear nada y en estar siempre deseosa de desprenderte de todo lo

de la tierra y anhelar la unión con Jesús; ni pidas empleos ni los rechaces; ni pidas cambio de casa ni lo rechaces. Esta muerte a todo, es dura a la carne, pero sus frutos son suaves para el espíritu. – Te bendice este tu pobre afectísimo P. E. – Fray Benito Menni".

"Las Corts, 26 de febrero 1890. – Mi estimada Hija en el Señor… He recibido carta del 23 y me alegro que tengas muchos deseos de amar a Jesús y por esto conviene que medites lo que esto significa, porque nos engañaríamos si creyésemos que con decir esto basta. Es necesario reflexionar que para amar en verdad hay que abrazar la cruz y hacer sacrificios. – Abrazar la cruz, recibiendo con humilde conformidad y hasta agradecimiento, todo lo que nos acontece desagradable y hacer sacrificios de nuestro amor propio, no excusándose y mortificando nuestra gana de dar explicaciones, ni entrometiéndose en nada absolutamente en oficios ajenos y aun en el nuestro andar con gran humildad y paciencia; sufriendo las impertinencias de las demás, pero sin demostrarlo; porque demostrándolo se pierde lo mejor del mérito, que Dios lo ve. – Pedid al Señor la gracia de abrazar lo amargo; esta es gracia que debes pedir constantemente, sino pobres de nosotros, si sólo amamos a Jesús cuando nos da fervor sensible y dulzura interior. ¡Ah Dios mío, cuándo seremos bien humildes de corazón y en verdad y no sólo en apariencia! Dios mío, dulce Corazón de mi Jesús, concedednos esta gracia, Virgen Santa alcanzádnosla!- Te bendice y no dejes de pedir misericordia por este pobre tu amantísimo Padre Espiritual. – Fray Benito Menni".

"Las Corts a 11 de agosto 1891. – He recibido tu carta del 6 y veo que necesitamos mucho pedir a Jesús nos dé la santa mansedumbre para llevarlo todo con paciencia y no hacer lo que has hecho de darte coraje. – Hija, Hija, Hija, esto no, sino paciencia.

No conviene ya decir nada a nadie de lo que me escribiste; pues yo veré como en caridad se puede remediar algo de lo que contó… sino le encomendaremos a Dios y Pax Christi. – En lo demás pide perdón a la Rvda. Madre del enfado y comulga con su permiso. – Dios mediante pronto llegaré a ésa. Te bendice este pobre Ministro del Señor rico de misericordias, tu afectísimo Padre Espiritual. – Fray Benito Menni".

"Ciempozuelos, 29 de mayo 1897. – Mi estimada Hija en el Señor:… He recibido tu carta del 25, pues acabo de llegar de fuera y también he hablado con la Rvda. Madre, la cual verdaderamente sólo desea el bien y la paz al mismo tiempo que la observancia regular. Mi deseo hubiera sido que hubieses venido con la Rvda. Madre; yo lo quiero pensar mucho en la presencia de Dios y pedirle que me ilumine sobre lo que más conviene al bien de tu alma y a la gloria de Dios; pídele mucho, Hija mía, que nos ilumine, pues, lo más importante, lo que más nos interesa es acertar con la voluntad del Señor; esto es lo único que da paz y la bendición del Señor, mientras que todo lo demás nos da intranquilidad y oscuridad. – Descansa en el Señor y pídele la gracia de que nunca permita que se haga tu voluntad, sino que te haga comprender que el único y verdadero bien es hacer la suya con paz y serenidad, cueste lo que costare. – Os bendice vuestro amantísimo Padre en J. M. J. – Fray Benito Menni".

"San Baudilio de Llobregat, 7 de junio 1897. – Mi muy amada Hija en el Señor… Acabo de recibir tu carta del 2 de los corrientes y te digo, Hija mía, que me has dado un verdadero consuelo y has escrito como debe hacerlo una Hija con su amantísimo Padre, que aunque pobre y miserable, os ama y sólo anhela el bien y la santificación de sus amadas Hijas en el Señor. Sí, Hija mía, repite estas palabras que escribes: 'deseo hacer la voluntad de Dios con todo mi corazón' y unida a Jesús, que tienes en casa, dile: 'Jesús mío, no quiero hacer mi voluntad, sino la vuestra; manifestádmela por medio de vuestros representantes en la tierra'. – Hija mía, no debes fijarte en eso de que ponía en una carta mi estimada Hija y en la otra mis amadas Hijas porque lo he hecho sin pensar y tal vez por no repetir las mismas palabras; por lo demás, bien sabes que yo no tenga preferencias para nadie y a todas os amo con amor grandísimo, como fruto y participación del amor de mi Jesús; porque agrada a Jesús que os ame como Padre y como Pastor vuestro que soy, aunque indigno, pobre y miserable… A todas las Hermanas diles que pidan al Señor para que les dé la abundancia de los dones del Espíritu Santo y que la fiesta tiene octava y que estoy esperando su felicitación. – A todas os bendice este vuestro pobre e indigno Padre en J. M. J. – Fray Benito Menni".

"Telhal, 28 de junio 1900. – Mi amada Hija en el Señor… Te escribo estos renglones para decirte que estés tranquila; pues el avisarte tan claramente y sin rodeo de todo es precisamente porque sé que de corazón quieres ante todo corresponder a tu santa vocación y yo quisiera ver si te habitúas más a reflexionar

sobre todos tus actos y así lograr con la ayuda del Señor el que no nos dejemos llevar de estas prontitudes. Es eso, Hija mía, una reflexión que todos necesitamos grandemente, o sea mucho; yo el primero pues soy un miserable. – Recibe la bendición de este afectísimo Padre en J. M. J. – Fray Benito Menni".

"San Baudilio de Llobregat, 28 de julio de 1901. – Mi amada Hija en el Señor… He recibido tus cartas y veo que pasas apuros tontos; descansa, Hija mía, en el Corazón de Jesús y bajo el manto de María Santísima y todo te irá bien y estate segura que el Señor es nuestro amparo. Jesús está en todas partes y siempre con sus brazos y su corazón abierto, para recibirnos y favorecernos. – Vámonos pues a Él y descansemos en Él. Humillémonos ante su presencia con fe viva y tengamos seguridad en su protección… A todas las Hermanas que sean buenas y amen a Jesús; yo espero ir a visitarlas en el mes de agosto, si Dios quiere. – Ánimo, pues, y no acobardarse, pues Jesús y María están con nosotros. – Recibid todas la bendición que os envía este pobre miserable e indigno Ministro del Altísimo, vuestro amantísimo Padre en Jesús, María y José. – Fray Benito, feliz esclavo de María Santísima".

Así son todas las de dirección espiritual, imposibles de transcribir por su número incontable; pero creemos bastan éstas para conocer la solidez de su doctrina y rectitud de miras.

CAPÍTULO XI

Su humildad

Una testigo de vista. – Sus títulos más precia - dos. – Su concepto cabal de la humildad. – Actos de humildad. – Recomienda la humildad.

Una testigo de vista

Copiamos de los ya citados apuntes: "Que poseía nuestro Padre la santa virtud de la humildad en grado muy heroico, lo prueban evidentemente sus obras y escritos. Nunca se fiaba de sí mismo para tomar resoluciones, no obstante haberle dotado nuestro Señor de inteligencia nada común; según la clase e importancia de los negocios que traía entre manos, lo trataba con abogados o con personas competentes para no exponerse a errar. En una ocasión que había hecho un escrito relativo a los bienes de nuestra Congregación, al presentarlo a un señor Notario y Abogado, después de enterarse bien de su contenido, dijo: 'Padre, este escrito está hecho con tan buenos

términos y tan justos, que yo, con ser Abogado, si lo hubiera tenido que redactar no sé si lo hubiera hecho tan bien como V.'. Casos semejantes ha tenido ocasión de presenciar la que esto escribe. Para resolver algún asunto de nuestra Congregación, siempre lo consultaba con las Madres y con algunas Hermanas, no obstante haberlo podido hacer sin consultar, y si se le decía que resolviese él sin pedir parecer, siempre nos decía: '¡Hijas mías! lo hago así porque de esta manera se obtienen más fácilmente las bendiciones y luces del Señor y se alivia mucho la responsabilidad de quien gobierna'. No le gustaba nunca guiarse por sí mismo. Muchas veces le oí decir: 'si vierais, Hijas mías, cuánto me ha servido en nuestra Restauración consultar antes de tomar determinaciones, con Hermanos que al parecer no eran de gran capacidad…' todo lo cual muestra a más de su prudencia el inferior concepto que de sí tenía. – Cuando le parecía se había dejado llevar algo del genio (si por la energía propia de su carácter y debido a su celo y al deseo que tenía de que la observancia regular se llevase a la perfección, nos avisaba de las faltas), no se quedaba tranquilo mientras no hacía venir a las Hermanas para humillarse delante de ellas. Tenía grandísimo empeño en que nos cimentáramos bien en el verdadero espíritu de humildad; y por esto, cuando nos avisaba de las faltas, no le gustaba que se replicase; muchas veces le replicó la que esto escribe, y lo único que conseguía era que la riñese más; pero después le daba tanta pena, que me llamaba, me pedía perdón y me decía: Hija mía, tenías razón, pero ya ves, como soy un pobre que me he dejado llevar de mi genio".

Sus títulos más preciados

Sus títulos de mayor honra y que casi nunca omitía al firmar sus cartas íntimas, son estos que entresacamos de sus escritos:

"Golfo de Méjico, 19 de enero 1901. – … Una noticia os voy a dar, Hijas mías, y es que en la Habana, por el traje que llevo y por no sé qué más, me han tomado por un Obispo católico inglés. Ya veis, quieren quitarme el título de humilde pobre de Jesús y Hermano menor de Fray Cebrián de la Nada; pero yo no los suelto; que los prefiero a los más encumbrados títulos del mundo".

"Ciempozuelos, mayo de 1910. – … Mis amadas Hijas en el Señor: aunque pobre desahuciado, que sólo descansa a los pies de Jesús crucificado, os envía la bendición como Ministro del Altísimo; indigno soy, pero confío, que S. D. M., dador de todo bien, os bendecirá con largueza, porque Él no mira la indignidad del Ministro, sino su gran bondad.

Bendictio Dei, etc. Fray Benito, indigno de llevar el honrosísimo título con que el Vicario de Cristo le honró, llamando a esta miserable criatura: 'Siervo de Dios'; título más honroso que el de Emperador de las Rusias, de las Indias, del Japón, etc., etc".

Después de su nombre solía escribir:

"Fray Benito pobre verdadera y totalmente pobre, pero muy animoso, alegre y confiado en los corazones de Jesús, María y José".

"Fray Benito, que sólo anhela pasar su vida consagrando almas al Señor, aunque muy indigno de ello".

"Fray Benito, el más miserable de todos, que implora la misericordia del Señor para sí y sus amadas Hijas".

"Fray Benito, pobre, indigno de ser llamado Siervo de Dios como así le honró, llamándole con tal nombre el Sumo Pontífice, el Papa Pío X".

"Fray Benito, indigno y que sólo por la misericordia del Señor tiene la inmensa dicha de ser esclavo de Jesús y María".

"Fray Benito, que se reconoce muy indigno, miserable pecador, pero que por eso mismo sabe que tiene que descansar en el Corazón del Padre y Redentor de los pobres, Jesús bendito. Amén".

"Fray Benito, indigno religioso que no merecería la honra de llevar la cruz de Jesús".

"Fray Benito, que ojalá llegase a conocer bien la propia indignidad".

"Fray Benito, que desea ser iluminado del amor de la cruz de Jesús".

"Fray Benito, digno de ser echado en un basurero y feliz con tal que allí ame, alabe y cante al Señor".

"Fray Benito, que de sí desengañado, sólo confía en Jesús crucificado".

"Fray Benito, el haraposo" (Este título se dio cuando le nombraron General de su Orden).

"Fray Benito, el más pobre de todos".

"Fray Benito, que quisiera esconderse debajo de la tierra y allí estar amando a Jesús y a María".

"Fray Benito, indigno de llevar el santo hábito".

"Fray Benito, indigno de ser vuestro Padre, aunque sólo os quiere hechas unas santas".

"Fray Benito, muy pobre, pero cuanto más pobre y desechado, más confiado en el Corazón de Jesús y bajo el manto de María Santísima".

"Fray Benito, que merece que lo echen en un hoyo, debajo de un basurero. Así firma la circular en que determina las fiestas de acción de gracias por celebrarse las Bodas de plata de su amada fundación".

Su concepto cabal de la humildad

Muéstrale en esta carta: "San Águeda, 24 de abril de 98. Mis estimadas Hijas en el Señor:… Hijas mías muy amadas en el Señor: Paz os deseo y bendición procedente del Corazón de Jesús. A todas os dirijo la presente; sí, a todas, a las Madres, a las profesas, a las novicias y a las aspirantes, y a todas os digo que debemos, cada día tener un vivísimo deseo de adquirir la virtud de la humildad, lo cual no se consigue sino pidiéndolo mucho a Jesús por medio de María, procurando meditar toda nuestra miseria y que si algo bueno tenemos es de Dios y procurado además abrazar con buen espíritu las ocasiones de humillarnos; porque la humildad es una virtud que para arraigarse y crecer necesita ejercitarse; así la que quiere de veras ser humilde, debe recibir como un tesoro cualquier humillación, no despreciando ninguna ocasión, por pequeña que sea, para tan hermoso tesoro escondido, aunque sólo Jesús sea quien vea nuestra humildad…

A todas, todas, todas os bendice y se encomienda a vuestras oraciones, este vuestro afectísimo Padre en Jesús, María y José. – Fray Benito Menni".

Actos de humildad

Cómo practicaba lo que enseñaba y traducía su concepto en obras, dícenlo estos hechos:

Una Hermana Hospitalaria nos facilita una nota, en que de sí misma dice:

"Algunas veces me portaba con nuestro Padre de una manera muy indigna de su respetable persona y, llevada de mi refinada soberbia, o le contestaba de mala manera, con poco respeto, con mal humor y evadiéndome con frecuencia de darle alguna contestación necesaria que me pedía, o bien con mi manera de presentarme ante él al ser llamada, le daba mucho que sufrir en ocasiones. Lejos de humillarme, al notar que cuanto yo más mostraba este mi mal proceder, él con mayor cariño y bondad paternal me trataba y amaba, llegué unas dos veces, (no recuerdo si fue alguna más) a ensoberbecerme en gran manera y a faltarle a la veneración merecida con mi modo de proceder con él en aquellos momentos y también con mis palabras; y él dos veces, las recuerdo perfectamente, en vez de ser yo la que caía postrada a sus pies demandando perdón, era él, el que de rodillas se lo pedía a su soberbia hija, sin que ni este rasgo de profundísima humildad venciera mi estúpida y diabólica soberbia".

Más actos de humildad se nos han referido; entre otros, he aquí uno digno de notarse.

"Siendo yo novicia, dice Sor María de Jesús, cometí una falta de obediencia a una Hermana encargada de los Diques y quiso el Padre corregirme. Teníamos para sacar el agua de lavar una bomba y me dijo: Hija mía, ven acá; al punto me fui y me mandó dar a la bomba, a lo que me puse al instante; él sacó su pañuelo de bolsillo y se puso a lavarlo en el chorro del agua; al verle yo le dije: ¡Ay Padre!, venga el pañuelo; yo se lo lavaré, que no quiero que V. R. haga esto; instó a que le sacara el agua y no quise hacerlo; entonces me riñó fuerte; y cuál no sería mi pena y llanto que para mí no había consuelo. ¡Pobre Padre! Al día siguiente se me puso de rodillas pidiéndome perdón. Con este acto de humildad caí en cuenta y me enseñó a ser obediente para otra vez".

Recomienda la humildad

"Lisboa, Palacio Patriarcal a 9 de febrero de 1893.

Mis amadas Hijas en el Señor… Aquí hay muchas cuestas y bajadas; las cuestas enseñan a aspirar al cielo y a Jesús y las bajadas enseñan a humillarse para recibir de Jesús las gracias; pues Jesús llena de sus gracias al corazón que se humilla y aborrece al que se enorgullece. Hijas, alerta, pues, a coger lo primero que digo, o sea humillarnos y así Jesús nos llenará de sus misericordias.

A todas os bendice vuestro afectísimo Padre E. – Fray Benito Menni".

Véase cómo expresa su sentimiento de no quedar en lugar humilde y lo va enseñando con sus obras.

"Roma, 23 de abril de 1893.

…Creo que volveremos nosotros con el mismo cargo de antes, es decir, que aun no se me concede el ser capellán del Molino.

Rogad, Hijas mías, para que amemos mucho a Jesús.

Os bendice vuestro afectísimo Padre en J. M. J. – Fray Benito Menni el pobre, que desea ser más pobre por amor de Jesús pobre y humilde de corazón".

"Telhal 18 de enero de 1894.

Mis amadas Hijas en el Señor: Me olvidé de entregaros el adjunto encarguito y os lo mando con D. Rodrigo; yo pienso llegar a esa, Dios mediante, el 25 por la noche, si Dios quiere, Y por esto os mando el encargo este de las agujas, pues me olvidé y conviene que lo hagáis cuanto antes, humillándome y pidiendo perdón por el olvido que he tenido, para que se vea una vez más lo miserable que soy.

Rogad por vuestro afectísimo P. E. que os bendice en el nombre de J. M. J. – Fray Benito Menni".

"Ciempozuelos, 16 de febrero de 1897.

Mis amadas Hijas en el Señor: He visto que os ha impresionado algún tanto la noticia que os ha dado la Reverenda Madre sobre lo que el enemigo no deja de mover contra este vuestro pobre padre en Jesucristo.

Ciertamente que las cosas miradas al primer golpe de vista, son muy desagradables y os aseguro que me moriría de pena si no fuese por la gracia del Señor que sostiene y consuela aún al más pobre que confía en Él.

Empero os debo decir que la bondad del Señor es tan grande, que muchas veces hace experimentar los más dulces consuelos a los pobres que tienen la dicha de sufrir algo por su amor.

Ya nuestro Patriarca, el Glorioso San Juan de Dios, cuando todo el mundo lo despreciaba, dijo una sentencia muy a propósito para nuestro caso, pues daba a entender que el mundo no sabe ni entiende en las cosas del espíritu y así a las preguntas con que le sitiaban algunos indiscretos para que diera explicación de su modo de vivir contestó: 'Este es el juego del Birlimbao, tres galeras y una nao, cuanto más lo estudiareis menos lo entenderéis, si filosofía no sabéis'.

Efectivamente; para viajar sin trabajo hacia la patria celestial, en donde tendremos la dicha de amar sin interrupción ni imperfección a su Divina Majestad y estaremos en su íntima unión y posesión eterna, hay que abrazarse con tres cosas.

1.º Con el amor a los desprecios, deshonras y santa humildad.

2.º Amor a la pobreza.

3.º Amor a la mortificación.

Estas son las tres hermosas y apetecibles galeras, que viento en popa nos hacen pasar este mar de lágrimas en unión y bajo la guía de la gran Nao, que significa la voluntad de Dios que nos llevan sin trabajo al dichoso fin para el cual el Señor nos ha criado.

Ánimo, pues, Hijas mías, busquemos al Señor y procuremos tener sólo un deseo: el de cumplir siempre y fielmente la voluntad de Dios; y tened un temor sólo:

el de la desgracia de no corresponder al Señor con aquella fidelidad que debemos. Esto es cabalmente lo que significa saber o entender filosofía; porque la verdadera filosofía o sabiduría, consiste en apreciar y estimar lo que Cristo estimó y apreció y así buscar siempre con todo el afecto y todas nuestras cosas y anhelo el que el Reino de Dios esté en nuestros corazones por la humildad, la pobreza de espíritu y la mortificación de la carne y sentidos.

Pidamos esto muy de veras; dirijamos a esto nuestros pensamientos y cuanto hagamos a honra y gloria de Dios, para bien de nuestros Hermanos, y todo servirá para santificarnos y salvarnos, que es todo lo que debemos desear.

Os bendice vuestro pobre y afectísimo Padre en J. M. J. Fray Benito Menni".

Importábale poco sufrir alguna humillación a trueque de hacer algún bien o acrecentar esta virtud en su alma.

Refiere D. Raimundo de Oro que saliendo con él del Convento de Clarisas de Ciempozuelos y habiendo de ir ambos al manicomio de mujeres, como le tuviesen preparada al Padre la mula, muy ligera de paso, que usaba más en provecho del tiempo que de sí propio, le dijo: "Monta a ancas, Raimundo, y llegaremos antes". No hubiera sido flaca la burla que los desocupados de la plaza que debían atravesar hubieran hecho de los jinetes, si D. Raimundo hubiese aceptado. ¡Mas, qué le importaban las burlas al humilde fraile!

CAPÍTULO XII

Conformidad con la voluntad divina

Estima de la divina voluntad. – Efectos que sien - te en cumplirla. – A una religiosa. – A todas.

Estima de la divina voluntad

Su conformidad con el divino beneplácito la ponen de manifiesto sus actos, sus palabras, sus escritos, todo lo suyo. Después de dar noticias a sus Hijas de lo sucedido en la preparación del Capítulo General de su Orden en Roma, en carta del 19 de abril de 1893 les dice: "… Por amor de Dios que roguéis a Jesús, María y José para que nos den lo que nos convenga, esto será lo mejor: que se haga lo que Jesús quiere para nuestro bien, y que nuestra alegría esté en el corazón de aquel Jesús, amantísimo Ladrón de nuestro pobre corazón. Así sea. Amén".

"Málaga a 17 de junio de 1892.

Mis amadas Hijas en el Señor: Ya he vuelto a esta casa con bien (a D. g.) y Dios mediante espero llegar a esa el martes próximo día 21 en el primer correo.

He recibido orden del Rvmo Padre General y me dice que el viaje a Buenos Aires está fijado y que para primeros de julio saldremos de Barcelona; cuesta dieciséis días ida, dieciséis vuelta y siete u ocho días nos estaremos allá; así es que total un mes y medio que bien corto es y sobre todo esta es la voluntad de Jesús, la hemos de cumplir con todas las veras de nuestro corazón, y esta es y debe ser nuestra felicidad, el estar desprendidos de nuestra voluntad y de todas las cosas, para solo estar unidos a la voluntad de Dios, aun de las almas que es lo que más amamos. Para que nuestro amor sea verdadero, emanación del amor divino debemos colocarlas en el Corazón de Jesús y estar confiados que Él las guardará con cariño paternal, sobre todo durante la ausencia de este pobre indigno y miserable Pastor… Memorias a todas y os bendice este pobre que quisiera estar en un rincón bendiciendo al Señor con toda su alma; pero si Su Divina Majestad me quiere en el bullicio, hágase gustosamente su santa voluntad; sólo le pido que mi corazón sea sólo para Él y nada me distraiga en lo más mínimo de su constante servicio aunque me acribillaren cien veces al día. ¡Qué dicha sería, si el Señor nos concediera gracia y fortaleza de sufrir por Él! La naturaleza repugna, mas la gracia nos ayudará. No acabaría, pero tengo que acabar. A todas os bendice vuestro afectísimo Padre en Jesús. – Fray Benito Menni".

Efectos que siente en cumplirla

Hablando a sus Hijas otra vez del mandato recibido de su Superior General de acompañarle a Buenos Aires les dice: "28 de junio de 1892.

… Esta disposición que por muchas causas me impresionó al pronto, en seguida llenó de consuelo mi alma porque en el mismo instante que me impresioné me acordé que era esta la voluntad del Señor y que en su cumplimiento hallaría no sólo la paz de mi alma, sino que el Señor llenará de bendiciones a mis amadas Hijas en el Señor, pues mi mayor sacrificio no son las fatigas ni los sufrimientos inherentes a tales viajes, sino el alejarme de las ovejas que el Señor ha puesto a mi humilde custodia. Pero repito, así que al instante hice total y resuelto sacrificio, se me llenó el corazón de alegría porque Jesús será nuestro protector.

Ánimo, pues, y no dudo que todos procuraremos durante este viaje estar unidos en el Corazón de Jesús y de este modo estaremos siempre bebiendo de las divinas aguas que vivifican nuestra alma y que después de este destierro nos llevarán para siempre a la vida eterna. Amén. Os recomiendo pues que durante la ausencia de este vuestro amantísimo Padre os esforcéis en estar con recogimiento y cumplir con más exactitud que de ordinario con las reglas, constituciones y observancia regular. Os ruego y encargo que desde el día 30 de este mes hasta nuestra vuelta que, Dios mediante, será para últimos de agosto se rece en comunidad por la mañana, al mediodía y por la noche, una salve a la Virgen Santísima, Madre del Corazón de Jesús. Un padrenuestro, avemaría y gloria a San Rafael Arcángel, otro a San Telmo y otro a Santa María del Socorro, religiosa mercedaria, que son especiales protectores de los navegantes. Os bendice vuestro afectísimo Padre en J. M. J. Fray Benito Menni".

He aquí la postdata de una carta escrita por él a 31 de marzo del 99. "Una visita al Sagrado Corazón de Jesús para que en el Capítulo General se resuelva no ésta ni aquella cosa, sino lo que sea más del agrado del Señor, pues esto es lo que nos conviene. Vuestro afectísimo Padre en J. M. J. Fray Benito Menni".

A una religiosa

Muy de propósito habla a una religiosa sobre el cumplimiento de la divina voluntad:

"Todavía no puedo precisar el día de mi viaje, pensaba salir hoy en el exprés, pero las circunstancias no me lo permiten; hágase Señor tu santísima, adorable y amabilísima voluntad; pues yo no quiero poner mi felicidad sino en el fiel cumplimiento de su santísima voluntad, manifestada por las circunstancias, que van señalando mis deberes. De otra manera, Hija mía, no tendríamos la bendición del Altísimo, que es la que da eficacia y fruto a nuestras gestiones y pasos. ¡Ojalá, Hija mía, desapareciera toda nuestra propia voluntad (que es nuestra mortal enemiga) para sólo tener la dicha de hacer en cada instante la divina voluntad, perdiéndonos, digámoslo así, a nosotros en ella; así quedaríamos santificados, divinizados; Cristo viviría en nosotros en toda plenitud! ¡Ojalá tuviéramos la dicha a fuerza de sacrificios de *nuestro yo* de llegar a morir a nosotros mismos; pues Jesús desea darnos su vida, desea vivificarnos Él, desea divinizarnos en Él y por El, pero necesitamos cooperar con nuestro espíritu siempre deseoso de hacer su santísima y adorable voluntad! Grande es todo esto, pero Jesús lo quiere, Hija

mía, Jesús lo puede; abandonémonos, pues, en sus brazos; su divino Corazón sea nuestro reposo. Indignos somos, pero Jesús lo quiere; reconozcamos nuestra indignidad inconmensurable, pero al mismo tiempo confesemos con júbilo que Jesús, Dios y hombre verdadero es nuestro protector nuestro vivificador y el que nos ama y quiere darnos todo lo que nos hace falta. Nunca acabaría, Hija mía, pues quisiera pasar la vida sólo ocupado en estas cosas; pero la divina voluntad quiere que nos ocupemos también de la tierra. Diremos: ¡Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo! ¡sólo concédenos la gracia de ser siempre fieles! A todas os bendice vuestro pobre indigno y amantísimo Padre en J. M. J. – Fray Benito Menni".

A todas

Una carta dirigida a la Superiora General comunicándole su imposibilidad de moverse de Portugal donde se halla convaleciente de un recio ataque visceral termina: paciencia, Hijas mías, amad mucho a Jesús, pues así le hemos de amar conformándonos con paciencia y santa tranquilidad con su santísima voluntad. Os bendice vuestro amantísimo e indigno Padre en J. M. J. Fray Benito indigno de llevar la Cruz de Jesús.

Desde el mar habla a sus Hijas de lo mismo:

"Día 6 de enero de 1901. Fiesta de los Santos Reyes Magos. Hágase, Señor, tu voluntad así en la tierra como en el cielo. Esta es y debe ser nuestra única dicha y alegría, cueste lo que costare, hasta morir. Hemos pasado la noche bastante desasosegada, pues

la mar esta hinchada, el viento sopla y el barco baila; alabado sea Dios. Hemos tenido la dicha de oír la santa misa, pero no de comulgar, porque se ha celebrado tarde, gracias a que algo se ha sosegado la mar; pero después ha vuelto a alborotarse bastante, y por más que no estamos mal (a D. g.) en general ninguno tiene gana de trabajar y con harta dificultad escribo esto, agitándome con el barco y alabando así al Señor, por cuyo amor hacemos este viaje. Ocho días y ocho noches llevamos andando sin cesar unos dieciséis kilómetros por hora; de manera que ya hemos andado sin cesar unos 3500 kilómetros, sin ver más que agua y cielo, nubes y vientos, ni más criatura viviente en derredor del barco que las buenas gaviotas vestidas de blanco y negro que todavía nos siguen y van revoloteando en rededor, guardando con mucha fidelidad el punto de su regla de ir siempre de dos en dos al menos y de nunca perderse de vista la una a la otra. Lección hay en esto, Hijas mías, y lección importantísima. Muchas cosas quisiera deciros, pero hoy es día en que conviene decir: Señor, quiero hacer siempre y en todo tu santísima voluntad, ella es preferible a todo y no estimo bien alguno ni lo quiero, sino es hacer tu santísima y adorable voluntad; esto quiero con toda mi alma, mi corazón, mis potencias y todo mi ser; y esta es y quiero que sea con tu gracia y socorro mi única delicia, mi única alegría, mi único anhelo hasta morir; así sea, así sea, así sea. Amén. Os bendice desde la inmensidad del Océano Atlántico vuestro amantísimo y pobre Padre en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Hijas mías, descansad en el Corazón de Jesús y bajo el manto de María. Amén".

CAPÍTULO XIII

Su pobreza evangélica

Relación de actos de pobreza. – Lecciones de pobreza. – Algunos hechos.

Relación de actos de pobreza

De los apuntes varias veces mentados tomamos estas líneas:

"¿Qué diré del gran amor que nuestro Padre tenía a la santa pobreza? Continuamente nos estaba enseñando y dando lecciones relativas a este precioso voto, muro de la vida religiosa. Compró una vez una superiora una estera sencilla para ponerla en el centro del refectorio de la Comunidad; la vio nuestro Padre y no le pareció bien porque era, dijo, contra la santa pobreza, ya que así en el refectorio como en todas las demás habitaciones de la Comunidad debía resplandecer esta virtud santa de la que hacemos voto al Señor. Si alguna vez nos oía decir: ¿cuándo tendremos bastante dinero para pagar todas las deudas y desahogarnos un poco?" nos contestaba: 'Hijas mías, no permita el Señor que tengáis abundancia de dinero, porque entonces ya no habrá observancia regular…'.

¿De qué os parece que han venido a caer en la tibieza y relajación y hasta en su mima destrucción varios Institutos? Pues de que han tenido muchos bienes y de ahí que los religiosos hayan creído que ya se podían dispensar de la práctica de la santa pobreza y por fin, el Señor ha permitido la total extinción de sus religiones aunque algún tiempo se conservaran en su primitiva observancia. Cuando andaba por la casa, notábamos que se fijaba en cosas al parecer bien insignificantes; en una tabla pequeña, en un hierro que veía por el suelo, etc. y nos decía: Hijas mías, recoged esto y llevadlo a la carpintería; pues se puede aprovechar; veo que hacéis poco escrúpulo de la santa pobreza y eso es una falta contra la misma. No se le pasaba nada; ¡qué cuidado tenía en mandar recoger las puertas, ventanas, maderas y desechos de los derribos y que se guardaran para cuando hiciesen falta!… y después, cuando se presentaba la ocasión de hacer algún arreglo en la casa decía: aquí podéis poner aquella ventana que os encargué recoger y que la tenéis en tal sitio; ya veis si conviene guardar las cosas; porque cuando menos se piensa vienen bien. Para su uso siempre deseaba lo más pobre; nunca le veíamos más contento que cuando le dábamos una prenda muy remendada. De todas las ocasiones se servía para recomendarnos la práctica de esta virtud, como se ve en las circulares y escritos dirigidos a nosotras, así como en las Constituciones de nuestra Congregación, en las que hablando de ella, nos dice:

'En las prendas de vestir que usan las Hermanas, debe resplandecer la santa pobreza'. Cuando se estaba terminando en nuestra casa de Ciempozuelos la nueva iglesia y se hallaban colocando ya los altares, le venía temor, pareciéndole había resultado demasiado lujosa, y de si sería contra la santa pobreza. Lo mismo sucedió con las campanas de la misma; y costó grande trabajo tranquilizarlo, haciéndole ver que nosotras habíamos sido gustosas en ello y que se había pensado mucho, y que tuviese en cuenta que esta era la casa Madre de la Congregación y que todo debía resultar lo más cumplido que fuera posible".

Lecciones de pobreza

De todo toma ocasión para enseñar la práctica de la pobreza.

"Día 2 de enero 1901; 9 de la noche… Como he dormido mucho y ahora no tengo sueño, voy a escribiros algunas cosas que se me habían pasado. En primer lugar, vamos mucha gente y todo el mundo parece animado del deseo de servir y amar a Jesús pues dicen que es verdad que este es el verdadero negocio de suma y capital importancia. Aquí no se oye una mala palabra, ni se oye cosa alguna que desdiga de buenos cristianos; van italianos, franceses, americanos y la mayor parte españoles, todos somos muy amigos; van dos Capitanes, son españoles y buenos cristianos; a Dios sean dadas las gracias por tanto bien como nos concede. Hay una pobre mujer la cual va en la clase pobre, rodeada de cinco o seis chiquillos, que, cuando no está la mar muy mala, van contentos y alegres, porque no consideran la pobreza en que están; y es de suponer que su pobre padre los está esperando allá en alguna parte de Méjico, a donde fue a ganar el pan para su atribulada familia. Una de las reflexiones que hoy nos hacíamos nosotros, al ver las privaciones grandes y trabajos de estos pobres, que viajan con tanta incomodidad, echados sobre un poco de paja, comiendo un mal rancho, a la intemperie, sobre la cubierta del buque, muy cerca de las bestias que llevamos para irlas matando a medida que hace falta para comer tanta gente; en medio como digo de los bueyes, terneras, vacas, corderos, cerdos, gallinas, etcétera, allí están los pobres; y decíamos nosotros: cuán grande es la diferencia del modo con que nosotros viajamos; nosotros vamos en buenos camarotes con muy buena alimentación, con una cama que, aunque algo estrecha es muy suficiente para descansar; nosotros que hemos hecho voto de pobreza, disfrutamos de tantas comodidades (decíamos) y esa pobre gente va con tantas privaciones y va contenta. ¡Ah, qué lección para nosotros los religiosos, que tan fácilmente nos quejamos, apenas nos falta cualquier cosita! este, decíamos, ha de ser uno de los capítulos más importantes sobre que se nos ha de juzgar a las personas que Dios ha llamado a la vida religiosa; pues muchas veces pretendemos mucho más de lo que habríamos podido tener allá en el siglo: allá nos habríamos pasado contentos con una medianía, con muchas privaciones, a fuerza de muchos trabajos, disgustos, desvelos y contratiempos; y aquí en la religión, muchas veces no queremos sufrir que nos falte cosa alguna; hemos hecho el santo voto de pobreza, pero

no queremos que nos falte nada; se diría, a veces, que no hemos venido de una humilde y pobre casa y familia, sino que descendemos de príncipes y grandes; se diría que en vez de haber venido a la religión para seguir a Cristo humilde, pobre y abatido, hemos venido para aparecer unos grandes; para hacer el papel ridículo de aquellos de quienes habla San Agustín en su Regla cuando dice: *'No suceda el desorden de que mientras los ricos se humillan y abaten cuanto pueden, vengan los pobres a hacerse ociosos y delicados'.* Pues bien, Hijas mías, esto estábamos nosotros platicando hoy y uno de los padres decía: verdaderamente es esto muy digno de ser meditado pues sin duda ha de ser esto un punto o artículo muy importante del examen que se nos ha de hacer y de muchos cargos, si no procuramos dar infinitas gracias al Señor por tan grandes beneficios con que Su Divina Majestad nos favorece aún en lo temporal, conformándonos muy de corazón, cuando tenemos que sufrir alguna privación".

De nuevo toma ocasión de enseñar a sus hijas:

"Ciempozuelos, 5 de diciembre de 1894.

Mis estimadas Hijas en el Señor: Siempre con el deseo de amantísimo Padre en el Señor, estoy pensando en su divina presencia cuanto pueda interesar al bien de mis Hijas en Cristo. No hay duda que uno de los puntos importantes es el que toca al espíritu de humildad y santa pobreza y en esta ocasión en que sé que para el abrigo religioso se os están haciendo unas capas quiero que no os descuidéis en punto tan importante.

Por esto recomiendo a las Madres Prioras que vean de hacerlas procurando el modo más económico, aprovechando las prendas o mantones ya existentes y las cosas dadas de limosna; pues si una Madre gasta más de lo indispensable, ella carga su conciencia y tendrá que dar cuenta al Señor, asimismo todas os debéis contentar con lo que os den sin ninguna clase de contradicción y lo único que podríais hacer cuando se os dejase en alguna libertad en eso, es escoger lo más inferior, para así imitar mejor a los santos y a Jesús vuestro esposo Rey de los pobres y que favorece a sus esposas que aman ser tratadas como pobres.

No suceda, Hijas mías, que lo que se os da para abrigo y para atender a la miseria humana, sirva de pretexto o motivo para manchar vuestra alma.

Deseo que me escribáis sobre esto y sabéis con cuanto amor os bendice este vuestro indigno y pobre P. E. en Jesús, María y José. – Fray Benito Menni".

Preocupada la Superiora de Ciempozuelos por cierto descuido de sus Hijas en el repaso de las ropas de uso del Padre, le escribe esto:

"Ciempozuelos a 16 de mayo de 1892.

Viva Jesús en nuestros corazones.

Mi amada Hija en el Señor, Sor Gabriela: Te escribo estas dos líneas porque me temo si te he amargado algún tanto, aunque no llevaba tal intención.

Mi deseo, Hija mía, es no amargaros ni amargarme por cosa alguna referente a mi persona, con tal que todo sea conforme a nuestro religioso estado, lo mismo en la comida que en el vestido; pues en verdad

sólo quiero vivir para mi Jesús y trabajar para olvidarme de mi miserable persona. Así es que sólo quiero que seamos fieles a la santa pobreza profesada al mismo tiempo que atendamos a la necesidad y decencia conforme a nuestro humilde estado de pobreza evangélica.

Mañana por la mañana, si puedo, iré y veremos la ropa y quedaremos en la que ha de servir de muestra para que se conserve y todo se haga igual y haya tranquilidad para vosotras y para mí, y que no tengamos ya que ocuparnos de esto.

Yo por mi parte, si viene algo descosido u olvidado, todo lo recibiré con paz, como venido de la mano del Señor y lo remediaré si es indispensable del mejor modo que la prudencia lo aconseje; así deseo cumplirlo, pues hija mía, quiero en verdad buscar la paz continua de mi corazón y solo abnegándonos a nosotros mismos la obtendremos; esta abnegación consiste en ser diligentes en todo por amor de Jesús para cumplir bien con cuanto nos está confiado y procurar sufrir con santa paz los descuidos ajenos…".

Algunos hechos

Celebrábase la fiesta onomástica del Padre. La Superiora General de las Hospitalarias, Sor María Gabriela, había sobre un humilde tablado hecho formar un modestísimo dosel en el refectorio de la Comunidad de Ciempozuelos y colocar un silloncito y una mesa donde comería el Padre asistido y honrado de aquella suerte por sus hijas las religiosas. El refectorio, respiraba alegría, adornado con flores, trapos de color y macetas. Estaba todo a punto; cada religiosa en su sitio, las superioras con sus delantales y mangos blancos para servir al Padre, y todas conteniendo la explosión del júbilo que les rebosaba en el pecho. Llegó el Padre y entrar y tras de la primera mirada dar media vuelta y salirse, todo fue uno. Iba denotando su disgusto por aquella falta de pobreza y por la herida que se infería a su humildad. Las superioras se arrodillaron, pidiendo las perdonase, pero él no volvió mientras no hubo desaparecido todo aquel lujo y aparato ostentoso, para él intolerable, que en total ningún dispendio había ofrecido o poco más que el quitar las colchas a un par de camas.

Se fijaba en cualquier pormenor cuyo descuido pudiese inducir a la inobservancia de esta virtud, como en la forma de los hábitos, modo de usarlos, etc.

"Sobre lo mucho que velaba nuestro llorado Padre –dice Sor Verónica de Jesús– por la observancia que deseaba brillara en todas sus Hijas, se pudieran citar miles y miles de casos imposibles de recordar; enumeraré uno que me ha referido la misma Hermana a quien le pasó y algunos otros que recuerdo:

En el año 1896 habían terminado las niñas de nuestro asilo de Las Corts de bordar varias palias, hijuelas, purificadores, escapularios, etc. y sobre todo, un hermoso estandarte de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, el cual todo estaba bordado en oro. Colocada toda esta labor en una habitación, fue llamado nuestro Padre, que por entonces se hallaba en Las Corts, para que bendijera los objetos que debían llevar bendición; mas

en cuanto entró y observó el estandarte, lleno de aquella ira santa que el Espíritu Santo aconseja cuando dice: 'Airaos y no pequéis' se disgustó muchísimo y se negó a bendecir los objetos que deseábamos bendijera; mandando al mismo tiempo que escribiéramos a todas las casas el acto que acabábamos de presenciar y que no se quedara de ninguna manera aquel estandarte, que tanto suponía él había costado, en casa, por creer era contrario a la pobreza. Hizo que se rifara encargándose de hacerlo unas buenas señoras de Barcelona".

"En otra ocasión observó que en una de nuestras casas se había comprado, para hacer algunas capas de invierno para las Hermanas, un paño con brillo y de clase superior al que de ordinario usan las mismas y también se disgustó mucho, mandando que aquellas capas desaparecieran; al fin logramos calmarle de su disgusto cuando se le dijo que las capas se habían desecho y puesto la parte brillante para el interior".

Una Hermana se hizo unos mangos sin pedir licencia. Súpolo él y los mandó quemar delante de la Comunidad.

CAPÍTULO XIV

Castidad

Anotaciones sobre su conducta. – A sus religio - sas. – Previene y aleja todo peligro.

Anotaciones sobre su conducta

"¡Cuánto pudiera decirse, exclama la autora de los copiosos apuntes, en loa de lo mucho que amó esta santa virtud y de su gran delicadeza de conciencia respecto de esta materia! Para conservarla procuró siempre estar prevenido con las armas de la oración, la mortificación de su carne y sentidos, con una grande desconfianza de sí mismo, unida a una firmísima confianza en el Señor; muchas veces nos decía: 'esta virtud no se consigue con las propias fuerzas, se necesita mucho de la gracia del Señor y ésta se obtiene acudiendo a Él con constancia por medio de la oración y los Santos Sacramentos'.

No consentía estar a solas con persona de diferente sexo, a no ser para tratar de asuntos reservados o

de conciencia y aun entonces lo hacía con toda precaución, dejando las puertas de manera que pudieran ser vistos; por lo cual procuraba que las oficinas donde trabajaba y habitaciones en que recibía tuvieran puertas de vidriera y esto mismo hacía cuando tenía que hablar con las Madres, asuntos reservados de la Congregación. Ni aun para darle algún recado permitía que fuera una hermana sola. En esto era rigurosísimo hasta el punto que si alguna llegaba sola a su puerta le decía: '¡Vete a buscar compañera, diablo!' Nunca, asimismo, permitió le tomásemos la mano al besársela y cuando alguna Hermana se descuidaba en ello, la reprendía seriamente.

Desde el principio de la fundación dispuso que cuando debiéramos hacer oficios que exigieran levantarnos las mangas del santo Hábito, usáramos mangos para que así no quedase nunca la carne al descubierto. 'Así como cuando se hacen las cosas por necesidad, nos decía, el Señor ayuda, yo veo como una falta el enseñar los brazos sin ella'. Otras veces nos repetía que ni aun las manos debíamos llevar descubiertas a ser posible, que para eso teníamos largas las mangas. – Tenía un verdadero empeño en que todo en nosotras respirara modestia y honestidad, tanto en la manera de hablar como en el vestir.

No obstante lo delicado que era en esta materia, cuando nos tenía que hablar de la misma, lo hacía con toda la claridad que consentía nuestro estado y condición, pues no quería que por ignorancia nos condenáramos, asegurándonos, que porque nos quería para el cielo, nos hablaba con aquella claridad. – En los primeros años de nuestra fundación en que nos tenían que dar algunas instrucciones prácticas sobre este particular para hacer las curas, como le manifestase la que esto escribe repugnancia en ello, le dijo: '¡Hija mía, no tengas cuidado, que nuestro Señor ayuda cuando se atiende a la necesidad; te puedo asegurar, que en los años que llevo de vida hospitalaria, nunca por la misericordia del Señor me ha venido un mal pensamiento'. – Si nos recomendaba la vigilancia en el trato con las personas de fuera que entraban en nuestras casas, de una manera especial nos la inculcaba y deseaba la tuviéramos también con nuestras pobres enfermas, con los criados y operarios, que andan por las mismas; y en esto era tan riguroso que una vez dio una reprensión muy fuerte, (fui testigo de ello), a unos criados, porque los encontró hablando y riendo con algunas enfermas, y les dijo: 'que les prohibía terminantemente hasta el mirarlas y que sería suficiente motivo para despedirles de nuestra casa si se les volvía a encontrar riéndose de estas pobres infelices; y yo espero, añadió, que no se repetirá esto más'. – Cuando veía que no se tenía toda la vigilancia que él nos recomendaba mientras los criados tenían necesidad de andar por el interior de la casa, nos decía: '¡Hijas mías, me parece que dais poca importancia a esto que os digo de la vigilancia que debéis tener con las pobres enfermas y los criados, y cuando os pase alguna desgracia ya la cosa no tendrá remedio, lloraréis y os acordaréis de lo que os estoy diciendo'. No contento con recomendar esto de palabra en sus continuas exhortaciones, nos lo dejó escrito en una de sus circulares".

A sus religiosas

Instruyendo en materia de tentaciones de este género decía a sus religiosas en una carta:

"A 5 de enero 1901... Esta noche he recordado que nada os dije de la visita que el día 29 hicimos a nuestro santo y amado Hermano el Beato Juan Grande, aquel inocente y santo varón, tan lleno de caridad y humildad, que como dice la Iglesia en su oración, siendo tan inocente y habiendo llevado una vida tan pura se apellidaba a sí mismo con el título de pecador, y llevaba vida tan penitente y mortificada como si efectivamente lo hubiera sido en grande y hubiera tenido mucho que expiar y necesidad de gran penitencia. – Pues bien, Hijas mías, llegamos a Jerez de la Frontera y directamente fuimos a la Iglesia de San Dionisio; allí hicimos primero oración ante el Santísimo Sacramento del Altar y ante la imagen de María Santísima y en seguida fuimos ante el altar del Beato, en el cual está la urna con sus venerados restos; nos hemos encomendado a su poderosa intercesión, y no me olvidé tampoco de vosotras, Hijas mías, para que todos le imitemos en las virtudes que practicó en grado tan heroico; al contemplar su estatua, queda uno atraído viendo cómo expresa su dulzura, su humildad, su espíritu de oración, y principalmente aquella candidez y pureza angelical que se halla expresada en su rostro y en el lirio santo, que cual otro Luis Gonzaga lleva en su mano. – Sí, Hijas mías, la vida hospitalaria, por lo mismo que tiene que ver y muchas veces tratar tanta miseria humana, es preciso que vaya acompañada de una gran pureza de corazón, pureza de mente, pureza

de ánimo; de manera que aun en medio de toda la miseria, que por caridad debe tratar, el corazón de la hospitalaria debe estar siempre desprendido de cuanto pueda mancharla, y así debe practicar cuanto sea menester en el cumplimiento de su deber con corazón puro y elevado, santificado por la rectitud de intención haciendo lo que debe sin entretenerse nunca ociosamente ni por curiosidad, sino sólo en lo puramente necesario y con la mayor modestia posible; la hospitalaria debe tanto consigo misma como con las demás, ser tan cauta y recatada y con el corazón tan lleno de aborrecimiento a todo cuanto pueda mancharla, que nunca se detenga ni consienta con la menor complacencia en cosa alguna; sino que haga, aun lo que la verdadera necesidad requiera muy a escape y como quien estuviera manejando ascuas. Así será, Hijas mías, como os haréis santas y almas muy puras, aunque tengáis muchas veces sin querer que ver y oír cosas muy malas, aunque sintáis acaso la rebelión de las pasiones, aunque os molesten fantasmas e imaginaciones del enemigo; no os entretengáis ni os espantéis por esto, sino despreciándolos, no los examinéis siquiera, porque su examen es pestilencial; vosotras debéis aborrecerlos y ni poco ni mucho querer condescender con estas cosas; y aunque os molesten en el tiempo de la oración o en el de la santa comunión, vuestra respuesta a las malas insinuaciones, sea: *antes morir que pecar, antes morir que pecar; Jesús, María, ayudadme;* y no os detengáis en hacer examen de la tentación, sino adelante, adelante, pues el alma que en esas turbaciones no hace cosa alguna para contentar el mal y no deja de invocar el socorro de Jesús y María,

estése en la seguridad que no ha pecado; adelante, haga actos de amor de Jesús, para que la purifique más y más y adelante, pues si hubiera habido alguna sorpresa o descuido, no bien advertido, ni bien conocido; haciendo actos de amor del Señor, el alma que acaso se haya manchado algo sin darse bien cuenta, se purifica sin advertirlo también; adelante, y pedir mucho a Jesús la limpieza angelical".

Previene y aleja todo peligro

Dice en el párrafo 7º de una circular perteneciente al mes de junio de 1908.

"Temo que alguna o algunas de mis Hijas engañadas por el lobo infernal, manchen su alma con el abominable vicio de las amistades particulares ¡Hijas mías! por amor de Dios estad alerta, y si por desgracia hubiera alguna entre vosotras dominada de tan grave defecto, huid de ella como se huye de la peste; huid de ella como huiríais de venenosa serpiente que anduviera por la casa; pues aún es peor que ésta la amistad particular; aquélla os podría quitar sólo la vida corporal; ésta da muerte al alma que incauta se deja seducir. Como lepra se desarrolla suavemente. Prende con dulce atractivo y la que no es discreta y avisada se halla caída sin darse cuenta; y es lo peor que se torna tan ciega que la infeliz pretende que en ello no hay mal alguno; y si la avisan, se excusa diciendo que es mala voluntad que le tienen. No hay que hacer caso a estos razonamientos: las Madres Prioras vigilen y traten de curar a las que adolezcan de tan grave defecto. Yo deseo que todas os améis como buenas Hermanas en

Dios y por Dios, pero nada de cariños sensuales. A este efecto, ruego y encargo a las Madres Prioras que no permitan en la recreación que se pongan dos Hermanas juntas más de dos veces seguidas. Para perseguir hasta en sus causas remotas la posibilidad de vicio tan pestilente, ruego y suplico a todas, como Padre Fundador que soy, aunque pobre e indigno, que contribuyan con docilidad para que esto se cumpla fielmente y que ni aun a su lado permitan las Madres Prioras que se pongan siempre las mismas. Así, pues, con toda la fuerza de mi alma grito y gritaré: Hijas mías, guerra a las amistades particulares; guerra a tan engañoso y asqueroso enemigo; amaos, repito, amaos todas muy veras en Jesús y por Jesús, pero fuera de amistades particulares que trastornan y envilecen los corazones y los apartan del Señor como enemigos de la caridad fraterna y común o sea universal. Fuera particularidades y abominemos estas amistades desde sus comienzos".

En la Circular 289 (7-VIII-1908), después de describir los desastrosos efectos de cierta amistad carnal termina: "Mi corazón, oprimido por la pena, no me consiente seguir más adelante con tan dolorosa narración; sólo me limitaré a deciros a todas, y especialmente a aquellas en que se noten tendencias a las amistades particulares, que resueltos estamos a perseguir sin tregua su inclinación en vida, en muerte y aún desde el sepulcro; toda vez que queremos enérgicamente apartar de las ovejas que el Señor nos ha confiado, un lobo tan pestífero y engañoso, como son las amistades particulares, que suavemente lleva a las almas a todos los desórdenes hasta despeñarlas en el profundo del

pecado y del infierno, alerta, alerta, pues, Hijas mías, alerta".

Estos consejitos y otros semejantes daba siempre que se presentaba ocasión, lo mismo en general, que en particular.

A una de sus religiosas entre otros la encarecía este aviso en una carta. "Ciempozuelos a 28 de mayo de 1890.

Mi estimada Hija en el Señor:… En cuanto al médico es necesario tengas siempre cuidado, *primero,* de que no estéis nunca sola y *segundo* no tomar nunca el atrevimiento de mirarle a la cara; si por casualidad y sin querer le ves la cara, en seguida aparta la vista con modestia, *tercero,* siempre mucha prudencia en el hablar".

CAPÍTULO XV

Obediencia

Lo que dice una hospitalaria. – Respeto a los Superiores. – Se opone a lo que puede relajar la obediencia. – Alaba y desea el espíritu de obe - diencia en todo.

Lo que dice una hospitalaria

Afirma una religiosa hospitalaria que "era obediente en extremo, ante todo a cuanto ordenaba la Santa Sede en sus decretos para lo cual procuraba estar suscrito al 'Acta Sanctae Sedis'.

Acudía a su General en cuantas dificultades encontraba en lo relativo a su cargo. Cualquier indicación de un superior cumplíala como serio mandato. Un día le vio su General unas cintas que usaba en una prenda de vestir; le parecieron largas y así se lo indicó y el Padre en la primera ocasión las mandó cortar, creyendo satisfacer a un deber.

Él obedecía ciegamente y quería que todos le imitasen en esta virtud, lo mismo sus Hijos que sus Hijas en el Señor.

En San Baudilio se había ordenado con motivo de cierta enfermedad, que de todos los departamentos fuesen a proveerse de agua potable a un filtro; preguntando algunos días después si, se observaba esto, dijéronle que sí, menos en el lavadero, llamó a la Hermana encargada, pidiole, cuenta de su falta, la reprendió severamente y la hizo comer de rodillas en el refectorio.

El Rvmo. Padre General le mandó que los sagrarios de las Casas de su Orden se forrasen por dentro con tisú dorado y aunque nosotras no estábamos sujetas al General, hizo también que se forrasen los nuestros, porque así era del agrado de su Superior.

Enfermo, obedecía ciegamente a las prescripciones médicas y tenía tanta fe en ellas, que empezando a tomar las medicinas en seguida decía que notaba su buen efecto. En fin, era obedientísimo y así quería que nosotras fuéramos perfectas obedientes y por lo mismo castigaba y reprendía con gran rigor las desobediencias".

Respeto a los Superiores

Con cuánta fuerza y empeño enseñaba a tener sumisión y santo respecto a los que Dios había puesto en lugar preeminente en la religión, se ve claro por esta carta:

"Santa Cruz de Bezana 16 de diciembre de 1886… Pues bien, después de haberos dicho esto y de haberos afirmado, como requiere la verdad, que soy polvo y ceniza, postrado a vuestros pies y suplicándoos muy encarecidamente que pidáis misericordia por vuestro amantísimo Padre, os digo que el Señor que es Padre de misericordias y obra prodigios escogiendo lo más pobre y la basura para lo más grande y prodigioso, ha escogido a este vuestro pobre padre espiritual para ser vuestro ángel visible, vuestro guía y vuestra dirección y junto con este vuestro amantísimo Padre, tenéis por ayuda y por guía bajo su dirección a vuestras superioras que son vuestra guía en nombre de Dios respectivamente, cada una en sus atribuciones conforme lo señalan las Constituciones de vuestra santa Congregación. ¡Oh que orden tan admirable es éste, si lo guardáis bien! por esto el enemigo común procura siempre enderezar sus tiros contra esto; procura el enemigo que tengamos los ojos torcidos para ver malamente y criticar el proceder ajeno y sobre todo tiene el enemigo empeño en haceros ver torcido y de la peor manera, si puede, el proceder de vuestras amadas superioras, sea superiora general, sea local, sea madre maestra. Contra estos tiros, cerrad, Hijas mías, la puerta y dad siempre a su proceder la mejor interpretación. Creédmelo, Hijas mías, nunca existe la mala fe que el demonio quisiera haceros pensar de vuestras Hermanas y sobre todo de vuestras Madres, a las que debéis siempre defender, amar y respetar con toda vuestra alma y corazón y manifestar con vuestro proceder vuestro amor constante, verdadero y leal a vuestras superioras y a todas las que ocupan algún cargo,

y esto aunque no sean vuestras Superioras; pues basta que una ocupe algún cargo para que se le tenga mas respeto; y basta que el demonio tenga empeño en hacer que murmuréis de las que ocupan algún cargo para que vosotras le deis en el hocico al condenado, y siempre tanto con el corazón como con las palabras y obras, manifestéis especial respeto a las pobres religiosas que ocupan algún cargo elevado; por ejemplo, los Padres Priores de nuestras casas no son mis superiores y sin embargo tendría yo un grandísimo remordimiento de no manifestarles el respeto y deferencia que les es debido; y aun cuando por ejemplo el Padre Maestro no es mi superior, creería yo pecar mucho ante el Señor y ante mis Hermanos si no hablara con respeto del que ocupa este puesto. Os habréis fijado que he llamado pobres religiosas a las que desempeñan algún cargo, porque de hecho son las más pobres en la comunidad; las superioras son las sirvientas de todas, tienen que sufrir por todos conceptos y tragar en silencio mil tragos amargos y encima de esto el demonio tienta a ésta y aquélla, para que interpreten mal su proceder; y la inspira que diga que es rígida, a la otra que es blanda y hace ver muy grande cualquier faltilla o humana fragilidad de cualquiera superiora y nuestro amor propio la aumenta y nos hace ver un monte donde no hay más que un poco de humo de humanas debilidades, lo cual permite precisamente el Señor, para que tenga motivo de humillarse en su corazón la que acaso sin estas fragilidades no sería tan agradable al Señor porque no sería tan humilde. Tened, Hijas mías, por lo tanto, un gran cuidado de no dar entrada a vuestro corazón a ningún mal juicio ni cavila-

ción, contra vuestras superioras; pero en fin, si algo hubiera efectivamente digno de corrección, manifestadlo sencillamente a quien corresponde corregirlo, *pero a nadie más,* y sin que nadie lo perciba ni se sepa que vos lo habéis manifestado; y aun entonces mostrad siempre vuestro respeto y consideración a la que os gobierna".

Se opone a lo que puede relajar la obediencia

"Santa Águeda 13 de agosto de 1900.

Mi amada Hija en el Señor: He recibido tu carta del 7 y no puedo menos que decirte que me ha causado mucha pena eso que han hecho las Hermanas de buscar un piso en Barcelona; pues aunque se lo han dado de balde lo han hecho sin permiso, y por lo tanto sin la bendición del Señor. Esta desobediencia y arbitrariedad me ha disgustado en gran manera y tú no debías haber firmado nada sin permiso de los Superiores mayores. Pregunta a las Hermanas limosneras, si el fruto de los santos ejercicios ha sido el ser desobedientes. No autorizo por mi parte que se lleven ni mesa, ni silla, ni nada; solo espero la respuesta de las Hermanas que han buscado el piso que me digan si éste ha sido el fruto de su retiro. Vuestro afligido Padre no puede menos que llorar cuando ve a sus Hijas que van perdiendo el espíritu religioso que es espíritu de obediencia y mortificación. La serpiente dijo a Eva que mejor era lo que ella le proponía que lo que Dios le mandaba; desobedeció la infeliz y trajo desgracias sin fin. La serpiente ha dicho a mis hijas, que mejor era lo que ella proponía, que no lo que los superiores en

nombre de Dios mandaban; y mis Hijas escucharon a la tentadora y desobedecieron; por esto no tendrán paz ni bendición en el fruto de su propia voluntad. Vuestro afligido y amantísimo Padre en J. M. y J.".

Alaba y desea el espíritu de obediencia en todo

"San Baudilio de Llobregat 7 de noviembre de 1902. Muy estimada Hija en J. C.: Dos cosas, Hija mía, tengo que agradecerte en estos últimos tiempos, pues en ellas me has manifestado santa obediencia, sin la cual nada es agradable a los ojos del Señor ni a este pobre P. E. – La primera, muy mucho me agradó la obediencia con que al llegar a Madrid te fuiste a Ciempozuelos; mientras que me hubieras desagradado si me hubieras esperado. – La segunda, el no haberte venido ahora no obstante el vivo deseo que tenías, en lo cual muy mucho me agradaste porque quiero que en verdad seas una obediente esposa de Jesús; Ánimo pues, Hija mía, aquel tu divino y amantísimo esposo que te concedió comenzar esta práctica te concederá también la gracia de ir continuando y perfeccionándote en esta y otras virtudes por su divina misericordia y por la intercesión de la Virgen Inmaculada Madre nuestra amantísima y misericordiosísima. – Os bendice vuestro amantísimo Padre en J. M. J. – Fray Benito Menni".

"Las Corts, 28 de agosto del 92. – Mis amadas Hijas en el Señor: Esta mañana a las nueve y cuarto tendré la viva satisfacción de cantar la santa misa en nuestra hermosa iglesia. – Vuestras Reverendas Caridades y niñas, que puedan están invitadas. Las

que la obediencia haga quedar en casa, ganarán lo mismo y más que las que vengan. – Vuestro afectísimo Padre en J. M. J. – Fray Benito Menni".

"Ciempozuelos 6 de mayo 1903... Creo Hija mía, haber contestado a todo, y sólo me queda decirte que el gran empleo y negocio importante es servir y amar a Jesús con entera conformidad en todo lo demás, quedándonos muy tranquilos con lo que ordene la santa obediencia. Las medidas que se toman no son por desconfianza, sino por obedecer a lo mandado por la Superioridad… Fray Benito, el pobre que quisiera saber apreciar y amar mucho los tesoros encerrados en la cruz de Jesús y seguirle fielmente con ella a cuestas".

"San Baudilio, 15 de agosto de 1901… Accediendo gustoso y con todo mi corazón a todo cuanto pueda contribuir al bien de la Congregación, a la paz y tranquilidad de todas, a mantener la uniformidad en todo, hasta en lo más mínimo, os envío los siguientes avisos que por mejor acierto he querido antes tratar en el último Capítulo intermedio de vuestra Congregación…- Observadlos con aquel espíritu de santa obediencia religiosa que todo lo hace grande y sublime, y estad ciertas que es tan grande la hermosura y el mayor grado de mérito que adquiere el alma religiosa por cada acto de esta virtud, que si lo conocierais y os fuese concedido verlo, como es en sí, os quedaríais pasmadas y extasiadas... Vuestro indigno y amantísimo Padre en J. M. J. – Fray Benito Menni".

"… Hijas mías, os hablo en verdad y cual lo siente mi corazón y os aseguro que en mí espíritu me postro

delante de cada de vosotras, y con todo rendimiento estaría preparado a oír vuestra voz si Dios hubiera puesto o pusiera a cualquiera, aun la última de vosotras por mi superiora; porque polvo y ceniza soy y semejante a la última entre vosotras y con lágrimas os suplico a todas que pidáis al Señor misericordia por mí...".

"… Así es que reitero esta orden y mando de nuevo esto que nunca ha sido mi intención retirar, para que sepáis que las inferiores debéis con humildad consultar a vuestra superiora local en las dudas que tengáis sobre vuestros oficios y en las dificultades que se os ofrezcan; y a la superiora local mando que os oiga con amor y caridad y Dios la ayudará para que cumpla con bendición su oficio… Hijas mías, no estéis nunca en pena por cualquier duda que tengáis, porque el preguntar humildemente no es contrario a la santa obediencia porque así lo ha echo en su duda la misma Virgen Santísima y todos los santos; el que pregunta humildemente no tiene intención de faltar a la obediencia sino de saber cómo cumplirla bien...".

"… Cada cual cuídese de lo que le tiene mandado la santa obediencia y si una Hermana ve que otra hace alguna cosa mal hecha o deja de hacer lo que debe, que lo avise a la superiora, pero que ninguna Hermana se entrometa con la otra; pues a la superiora sólo pertenece el avisar en todos los oficios y en todas las cosas y cuando la superiora no está o no puede, entonces la ayudante puede, porque tiene el lugar de la superiora…".

"… Hijas mías, sed muy humildes, muy obedientes, amantes del silencio y del recogimiento; venced vuestra propia voluntad; pues nunca debéis estar más contentas que cuando hay ocasión de vencer la propia voluntad, sujetándola en todo a la obediencia aun en lo que más os cuesta...".

"… Que las Hermanas todas no sólo acepten con espíritu religioso cualquier superiora que le sea designada sino que tampoco muestren nunca desagrado cuando les sea cambiada la superiora o vicaria ni intenten de ningún modo inducir a los Superiores mayores a que desistan de hacer las combinaciones que crean convenientes para el mayor bien de la Congregación…".

Aprovecha el comunicarles noticias de su estancia en Roma para enseñar obediencia a sus Hijas:

"… Son las seis de la tarde y hemos tenido una solemne sesión preparatoria bajo la presidencia del Eminentísimo Sr. Cardenal Vicario del Papa, tocando a este pobre actuar de secretario por hallarse enfermo el Padre al cual le correspondía; y como a mí me ha tocado el ser siempre el llena huecos, he aquí que sin más, allá me lo mandan y no había otro camino que obedecer y callar, si no quería recibir castañas negras. – Con lo cual ya me sale mal la cuenta del rincón que había escogido para no ocuparme de nadie, sino de ir a dar mi voto y callar…".

"… Hijas, la obediencia y no la propia voluntad nos debe regir; así espero que lo haréis vosotras si como espero queréis ser religiosas no sólo de nombre sino en verdad…".

"… Obedecer es amar; abnegar la propia voluntad por amor de Jesús es seguir a nuestro divino Salvador

en el camino de la cruz que Él nos ha trazado como camino real que nos conduce al cielo y a la unión perdurable con la Santísima y adorable Trinidad. – Por lo cual, Hijas mías, no habréis extrañado que me salí sin poderme despedir, pues a ello me vi obligado por la premura que me dio el Rvmo. P. General, al cual tengo obligación de obedecer y le obedezco puntualmente con todas las veras de mi corazón; pues obedeciendo a mi legítimo superior obedezco a mi Jesús, dueño y Señor de mi corazón, vida de mi vida, amor de mis amores, Jesús benditísimo en quien espero y a quien amo de todo mi corazón…".

CAPÍTULO XVI

Mortificación

Oración y mortificación. – Mortificaciones personales. – Impone mortificaciones para obtener gracias. – Recomienda y encarece la mortificación.

Oración y mortificación

Persuadido de la buena hermandad e íntima unión entre orar y mortificarse, no aconsejaba ni prescribía lo primero nunca sin lo segundo; todas las preces y ruegos que por cualquier necesidad se hacían en sus comunidades iban mezcladas con el ejercicio de la disciplina o con alguna otra penitencia exterior o interior.

Así procuraba él practicarlo.

"… El Señor que es tan bueno, escribía a sus religiosas, y conoce el reposo que necesito, me ha mandado un pequeño retorcijón en un pie y estoy muy contento, porque tengo más tiempo para hacer oración;

estoy en cama y sin andar por la casa (g. a D.). Me acuerdo mucho de todas mis Hijas y también de los pobres soldados que están en la guerra; Hijas mías, rogad mucho al Señor por esos pobrecitos y que Dios se apiade de ellos; que el Divino Corazón de Jesús les dirija su misericordiosa mirada y haga que se acabe pronto y bien esta desgraciada guerra. Para eso, Hijas mías, levantad a menudo vuestros corazones a este Divino Corazón y al Corazón Inmaculado de María pidiendo por estos pobrecitos y aunque estamos en tiempo Pascual os pido que hagáis por tres semanas, tres veces la disciplina, para que Jesús se apiade de la pobre España y la convierta, y convierta también a sus enemigos. Esto digo por la desgracia tan grande que tenemos de esta guerra. – Ofreced la paciencia en los sufrimientos, las oraciones y comuniones con fines tan santos y tan apremiantes. – A todas, a todas os bendice y se encomienda a vuestras oraciones este vuestro afectísimo Padre en J. M. J. – Fray Benito Menni. – Santa Águeda, 24 de abril de 1898".

Mortificaciones personales

Persona que le conocía mucho y le observaba de cerca, dice: "Era amante en extremo de la mortificación interior y exterior. Con mucha frecuencia se disciplinaba y era muy devoto de usar el cilicio. Cuando emprendía alguna nueva fundación, antes de tratar el negocio con las personas interesadas y después de ofrecer el santo sacrificio de la Misa por el buen resultarlo, no se perdonaba una buena disciplina. El cilicio le usaba ordinariamente cada día durante algunas horas.

Esto mismo ordenaba a las Hermanas Hospitalarias en casos análogos. Durante muchos años, asegura una Hermana Hospitalaria, no nos permitía le sirviéramos otra comida que la que se guisaba para la comunidad y teníamos que sufrir fuerte reprensión cuando en esto no se le obedecía. Quería que sus Hijas fuésemos también muy mortificadas. Un día que oyó a una Hermana decir al pasar por delante de ella la comida 'qué pimientillos tan ricos' mandó que no se le sirviera de aquel plato y por más que las que servían se lo rogaron, no las permitió. Pronto comprendió la Hermana que aquella inmortificación había disgustado al Padre y le pidió perdón. – 'Sí, Hija mía, has dado bien a comprender que tu espíritu estaba más en la comida que en Dios; tal vez yo os daré mal ejemplo porque con esta enfermedad que tengo debo tener cuidado con lo que como y no de todo puedo comer; pero te puedo asegurar que por la misericordia de Dios nunca se pega mi espíritu a la comida y en todo procuro mortificarme'. Efectivamente así lo hacía: llevaba siempre consigo un frasquito de cuasia amarga y en las comidas echaba unas gotitas que tomaba como si fuera un exquisito licor; lo mismo hacía en los viajes y cuando le preguntábamos por qué tomaba aquello tan amargo, decía que era un excelente aperitivo, pero todo era para mortificarse".

"Sobre su mortificación en las comidas, dice Sor Verónica de Jesús, ¡cuántas veces hemos presenciado en los primeros años del funcionamiento de nuestro Asilo de Madrid, que consentía quedarse sin comer, porque observaba que la comida que le habíamos preparado no era de lo que de caridad recibiéramos!".

"A propósito de la profesión de una Religiosa Salesa, Srta. de Aristizábal, recuerdo que invitado nuestro Padre no pudo, por la aglomeración de gente, ocupar el sitio que le habían destinado junto a la misma reja y no pudiendo resistir todo el tiempo de pie, se puso de rodillas y se sentó sobre los talones Compadeciéndole después nosotras, dijo muy alegre que él había cumplido con su encargo que era acompañar a la profesa sin ocuparse de lo demás".

Impone mortificaciones para obtener gracias

"San Baudilio de Llobregat a 10 de noviembre de 1895.

Mis amadas Hijas en el Señor: Como ya os hemos anunciado, el 22 del corriente es el señalado para la celebración del primer Capítulo General de esta humilde Congregación.

Bien sabéis cuán grande ha sido nuestro deseo y cuidado para que todo se disponga oportunamente a este fin; y al efecto ya hace muchos meses que en todas las casas se hacen diariamente oraciones y se canta el Veni Creator Spiritus para invocar la gracia del Espíritu Santo; pues nuestro deseo no es otro sino el que cuanto se haga, tanto en las elecciones como en lo demás, todo esté inspirado por el divino Espíritu del cual desciende todo bien, y sin cuyo divino soplo no hay cosa sobrenatural en nosotros ni tenemos luz que nos guíe a la vida eterna.

En estos últimos días debemos duplicar nuestros gemidos invocando a este divino Consolador y debemos unir la penitencia a la oración.

Por esto continuando las mismas preces por la mañana, se rezarán también al mediodía después de dar gracias, y a la noche antes de acostarse y además se tomará la disciplina en comunidad en los días 15, 17, 19 y 21 de este mismo mes. Esperamos de la docilidad de nuestras buenas Hijas en el Señor, que con humildad, principalmente durante la ausencia de sus Prioras, todas se esmerarán en portarse con ejemplar religiosidad durante estos días y que todas serán más que nunca exactas en el cumplimiento de sus deberes… Con tal ocasión os bendice e invoca sobre todas las bendiciones de Señor este vuestro indigno y amantísmo Padre en el Señor. – Fray Benito Menni".

Su modo de obrar es idéntico entre sus Hermanos Hospitalarios:

"A los Rvdos. y amados religiosos de esta nuestra Provincia Española.

Mis venerados y amados Hermanos en Jesucristo: está próximo el desenlace o sea la resolución que la Suprema Autoridad de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares ha de dictar sobre una diferencia surgida entre un Ilustrísimo Prelado Diocesano y este vuestro humilde Provincial.

No hemos accedido a cuanto el referido Ilustrísimo señor nos quería imponer, por creerlo contrario a las disposiciones de la Santa Sede y además, por habernos mandado estrictamente nuestro Eminentísimo Cardenal Protector defender con firmeza nuestros privilegios; así lo hemos hecho, gracias a Dios, hasta aquí y por más que nos han costado grandes trabajos y

sufrimientos de ánimo, los hemos sostenido hasta llevar el asunto a la decisión de la Santa Sede.

Ya todo está presentado en aquel Supremo Tribunal, y aunque no sabemos el día fijo de la sentencia o resolución sabemos que será después del 25 de este mes y probablemente antes de concluir el próximo mes de marzo.

El asunto es trascendental y es necesario que todos hagamos un esfuerzo para implorar que el cielo nos favorezca y que la sentencia nos sea favorable si es para gloria de Dios.

Por esto venimos en disponer que desde el citado día inclusive hasta la víspera del día de nuestro Glorioso Padre San Juan de Dios, se recen en comunidad y con los pobres asilados, si es posible, una Salve Regina con la oración 'Defende quaesumus', siguiendo las Letanías de los Santos y al fin, un De profundis con las oraciones 'Deus neviae largitor' y 'Fidelium Deus, etc.', todo ante Jesús Sacramentado a cuyo efecto estará abierto el sagrario durante dicho acto.

Además, se tomará la disciplina en los días 25, 26, 27 y 29 de febrero y 2, 4, 5 y 7 de marzo.

Con esta ocasión creemos nuestro deber recomendar más y más a nuestros amados religiosos el que siendo cada vez más exactos en la obediencia, en la guarda del santo recogimiento, en la observancia regular y espíritu de oración será como alcanzaremos con más facilidad con la intercesión de María Santísima y nuestros Santos protectores las gracias del Señor y en especial esta que vivamente deseamos para poder servir a Dios con más facilidad y prosperar

la Orden con el disfrute libre de las abundantes gracias, con que la Santa Sede se ha dignado favorecer nuestro santo Instituto Hospitalario.

Dado en esta nuestra casa de Ciempozuelos a 19 de febrero de 1892. El Provincial, *Fray Benito Menni".*

"16 de abril de 1893

Rvdo. P *Prior.*

Amado Hermano en Jesucristo: Hoy salimos para Roma los tres vocales del Capítulo General.

A todos recomendamos que en este tiempo pidan al Corazón divino de Jesús por la intercesión de María Santísima**,** del Patriarca San José, de San Juan de Dios, San Rafael y demás santos abogados nuestros la bendición sobre el Capítulo futuro.

Desde el 14 hasta el 25 se rezará en Comunidad la Letanía de los Santos. Se tomará la disciplina el 14, 17, 19, 22 y 24 y se cantará o celebrará misa el 23, invocando la asistencia especial del Espíritu Santo y lo mismo el 25.

Con esta ocasión los bendice su afectísimo Hermano e indigno Provincial, *Fray Benito Menni".*

Recomienda y encarece la mortificación

"Pamplona (Belascoain) 7 de septiembre de 1894.

La paz del Señor sea siempre con vosotras. Sí, mis amadas Hijas, la paz os deseo, la paz del corazón, aquella paz que inunda el alma y hace rebosar de una santa e íntima alegría el corazón de las almas que la sienten, de tal manera que aun en este valle de lágri-

mas ya están experimentando como una antesala del paraíso y parece que ya gozan de unas migajas que caen del banquete celestial que el Señor nos dará a gustar en la gloria eterna.

Pero Hijas mías en el Señor, no quiero que seáis como aquellas vírgenes necias de que nos habla el Evangelio, las cuales querían tener parte en el banquete con Cristo su esposo, pero no tomaron las precauciones o medios necesarios al efecto; sino que quiero que seáis como aquellas prudentes que estando bien prevenidas tuvieron la dicha de ser participantes del divino convite, mientras que no fueron admitidas las que no habían tenido cuidado de estar preparadas convenientemente.

Si queréis, pues, entrar en ese banquete de la unión con Jesús, imitad a las Vírgenes prudentes del Evangelio, las cuales tuvieron buen cuidado de tener la lámpara de su corazón bien encendida en el fuego con el aceite de la caridad. Ese aceite, Hijas mías, se compra con dos monedas que son: primera la abnegación de nosotros mismos y segunda la santa oración. La abnegación de nosotros mismos nos lleva al despojo de las malas inclinaciones, del amor propio, de la propia comodidad y de la envidia, que tan sutilmente se entrometen en nuestro corazón disfrazándose de mil maneras, para seducirnos. Pues bien si llevamos ante nuestra vista el deseo constante de abnegarnos, descubriremos con la gracia de Dios los ardides de estas pasiones; pues siempre tienen por objeto el halagarnos de una manera o de otra y engañarnos atrayéndonos con el cebo de su fina astucia. Estemos, pues, alerta contra todo lo que favorece cualesquiera de nuestras

inclinaciones; que si debemos estar alerta contra lo que halaga al cuerpo, mucho más atentos debemos estar contra las pasiones del espíritu.

¡Oh, el amor propio cuán sutil es, cómo sabe revestirse de mil maneras para pasar por bueno siendo tan malo! ¡Cuánta vigilancia y cuánta oración necesitamos para no dejarnos seducir de la secreta ambición ni de la envidia! Esta pasión, Hijas mías, devora el alma a donde entra y la hace cometer locuras, a más de atormentarla haciéndola sufrir un tormento indecible, de tal manera que no deja descanso a la pobre alma que tiene el descuido de admitirla en su propio corazón.

Huid, pues, Hijas mías, y echad de vuestro corazón toda envidia y todo temor de que otra os sea preferida, pues vuestro afán no debéis ponerle en ser preferidas, sino en ser humildes en verdad, humildes de corazón, entonces todo os sabrá bien y vuestro corazón hallará la felicidad, descansando en el Corazón de Jesús, uniéndoos a Él en la santa oración, que es el segundo medio que os he indicado.

La Religiosa debe vivir una vida de oración de tal manera que desde la mañana hasta la noche y de la noche hasta la mañana, todos los movimientos de su corazón, todos los suspiros de su alma y todos los pensamientos deben dirigirse al Señor, pidiendo a su Divina Majestad que la despoje de sí misma y Él sea su nueva vida; procurando al efecto levantar frecuentemente el corazón al Señor con frecuentes jaculatorias y caminando siempre en la presencia de Dios, haciendo todas las cosas por su amor, sufriendo, callando y siendo mansa y humilde de corazón por su amor, aun-

que las criaturas humanas no consideren nada de esto y juzguen de un modo muy distinto.

He aquí, Hijas mías, algo de lo mucho que quisiera deciros vuestro pobre Padre en Cristo. Este algo es poco en la apariencia pero mucho en la realidad; de manera que si bien practicareis ese poco, que os digo en estos primeros momentos que he tenido libres después de muchos trabajos, os aseguro, os repito, que si bien lo practicáis hallaréis la felicidad del corazón y la paz del Señor con todas sus inefables delicias inundará vuestra alma, según os lo desea este vuestro indigno y amantísimo Padre en el Señor que os bendice en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. – *Fray Benito Menni".*

"… A todas recomendamos el mortificarse cuanto les sea posible procurando redoblar su vigilancia sobre la mortificación de los sentidos, renovar su espíritu de fervor, pronta obediencia y caridad, procurando tener su corazón unido a Dios por la continua oración, para así llegar a su santificación…".

"… Ánimo, pues, Hijas mías, sed muy fervorosas ante el Santísimo Sacramento del Altar; pedidle amor a la humildad, a la mortificación y al silencio; pedid, Hijas mías, pedid eso mismo por este vuestro amantísimo y pobre Padre que os bendice en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. – *Fray Benito,* pobre de Jesús*".*

Su lema, que es una síntesis de perfección, envuelve lo mismo: Orar, trabajar, padecer, sufrir, amar a Dios y callar.

CAPÍTULO XVII

Su amor a las cruces y al sufrimiento

Oro, plata, diamante. – Secreto íntimo. – Tres gracias. – De una hija espiritual. – Preciosos documentos.

Oro, plata, diamante

Que soportó una carga penosísima de trabajos y que sobre sus hombros llevó una cruz enorme de tribulaciones que le rindieron multitud de veces en el largo camino del calvario de su vida, a la vista está; pero ¿conformó su querer con sus penas? ¿Las llevó participando de aquella sublime y sobrenatural resignación de Jesucristo que hace exclamar: ¡no se haga mi voluntad sino la tuya! y presta valor para abrazarse a la cruz con santo placer y hallar blando y suave su contacto? Este capítulo nos lo va a declarar, presentándonos pruebas documentales.

"Guadalajara, 3 de marzo 1901. Hijas mías muy amadas en el Señor: Servir y amar a Jesús; plata

buena, oro fino, diamante precioso, y alabado sea Dios nuestro Señor. – Mis amadas Hijas en el Señor: no os espantéis de oír estas palabras, pues estoy seguro de que en seguida comprenderéis que no hablo de preciosidades materiales, sino de las margaritas espirituales… Yo estaba aquí sin tener apenas que hacer y esperando la conclusión de los trabajos para la inauguración; después de concluir vuestras Constituciones me he dedicado a estudiar el inglés; pero esto era poco y el Señor, mi Padre de bondad, me mandó algo. Tuve una pequeña torsión en el pie izquierdo y ya voy mejor (a D. g.); asimismo me ha vuelto el reuma en el pie derecho, de lo cual también voy mejor (a D. g.) y todo esto es plata muy buena con que me regala nuestro Señor. Llevo tres días sin celebrar porque no me era posible estar en pie; hoy he comulgado en la cama; pero mañana espero celebrar, porque ya me encuentro muy aliviado y puedo estar de pie. Mañana es el 40º aniversario de la muerte de mi buena y santa madre (que santa gloria haya) y deseo aplicar la santa Misa en su sufragio.

El oro ha sido una periostitis en la raíz de una muela, la cual me dolía, no me dejaba comer y me resolví a hacérmela arrancar; pero como por la enfermedad que tenía en la raíz ésta se había abultado, por más que tiraba el dentista no podía sacarla y fue preciso mucho esfuerzo para que fuera abriéndose camino; con el conjunto de tal operación os aseguro que no sólo adquirí granos de oro muy fino durante un buen rato, sino que también a lo último me tocó disfrutar de algo muy subido, que lo comparo a un precioso diamante; pues al cabo de unos segundos me vino tal

desvanecimiento que hubo necesidad de echarme en posición horizontal hasta que pasada una media hora o algo más me repuse y pude venir a casa en el tranvía que hay desde el centro de la ciudad hasta nuestra casa. – Ya veis Hijas mías, cómo el Señor, que es mi buen Padre, me visita; para que mi Corazón esté siempre en Él.

Sí, Hijas mías, unid en todas ocasiones vuestro corazón al de Jesucristo y decidle: contigo, oh Jesús, quiero sufrir esto y aquello, contigo, Jesús, quiero vencerme y mortificarme".

Secreto íntimo

Tomamos de unas notas sobre su vida: "En ocasión que sufría muchas penas interiores nuestro Padre, providencialmente llegó a manos de la que traza estos renglones, un escrito de su mano que él guardaba con cuidado y cuando se enteró que me lo había hallado y leído, me prohibió lo manifestase a nadie, y lo he tenido reservado hasta después de su muerte.

Decía así:

Ave María Purísima. – Ciempozuelos, 12 de noviembre de 1906. Alma mía, redimida con la preciosísima Sangre de Jesús y por lo tanto digna de todo mi amor: te ruego consideres que la mayor felicidad es lograr sufrir desprecios, calumnias, trabajos y dolores por amor de Jesús; pues es la mayor dicha, el mayor honor, el mayor bien, seguir a Jesús con la cruz.

Este es el mayor bien que puedes aceptar, principalmente por dos motivos: por seguir de cerca e imitar a Jesús, tu bien, tu amor, tu Redentor amabilísimo, y porque como tu anhelo, todo tu deseo, la vida de tu vida es el amor de los dos Institutos que el Señor te dio y aspiras a que en los dos se sirva al Señor en estricta observancia regular, se santifiquen las almas, se haga mucho bien a los enfermos, procurando en todo que Jesús reine en la criatura humana, y esto solamente lo procurarás con eficacia si el Señor te concede sufrir, debes abrazar el desprecio y sufrimiento, como el medio más apetecible, más precioso, como la margarita más digna de ser comprada, sacrificándolo todo al efecto, gustosísimamente.

Señor, abrid mi inteligencia y mi corazón para que vuestra gracia me ilumine y comprenda la preciosidad de la cruz y me encienda en su amor. – Con tal ocasión, querida alma mía, te saludo en el Corazón de Jesús y en compañía del Corazón dulcísimo de María, y te deseo mil felicidades en las delicias de las amarguras, cruces, dolores, afrentas, desprecios, privaciones y demás regalos de tu amantísimo Redentor Jesús dulcísimo y así, logres todo el fruto de su sangre, pasión y muerte y por este medio tengamos la dicha de abnegamos en el amor de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo Amén. Amén. – Así te lo desea tu amantísimo corazón que arrepentido de todos sus pecados e ingratitudes solo quiere y desea amar a Jesús. – Fray Benito, pobre andrajoso, que considera su mayor dicha el poder firmarse, aunque indigno, esclavo de Jesús y María, inútil siervo de Dios".

Tres gracias

Otro escrito íntimo de su cartera, dice: "J. M. J. – Ave María Purísima. – Tres gracias especialísimas deseo de vuestro amantísimo Corazón, oh buen Jesús, dulcísimo Salvador mío.

1.ª Desear ser humillado y despreciado y tener anhelo de descubrir un poco del preciosísimo e inefable tesoro que está escondido en los desprecios sufridos por vuestro amor.

2.ª Sufrirlo todo de tal manera que no pretenda ni desee ser compadecido, ni alabado por ello; sufrirlo todo como si nada sufriera; sólo hablarlo un poco con quien me pueda ayudar en obra tan apetecible, envidiable y felicísima.

3.ª Alegrarme y dar infinitas gracias y bendiciones al Señor, por dignarse disponer que me vengan humillaciones por lo que al parecer, y según los hombres, debería traerme honores, para que así vea que nada soy, y tenga ocasión de hacer penitencia por las muchas y continuas faltas que yo he cometido en la ejecución de las obras de Dios; pues lo bueno es todo de Dios y solamente mías son las faltas. ¡Gracias os doy, Señor, por tanta misericordia! Infundid en mí sentimientos de verdad, pues mi miseria, ignorancia y soberbia me pueden engañar y hacerme caer en el lazo diabólico de olvidarme de mi miseria y nada; y puedo tener la desdicha de pretender alguna gloria, la que solamente a Vos, oh Dios mío, toda es debida.

Así sea, os lo suplica este indigno vuestro esclavo y pecador; así lo espera por la intercesión de María, Reina y Madre de vuestro Divino Corazón; Reina y Madre y Refugio mío.

¡Santo Ángel de mi guarda, rogad para que así sea!

¡Jesús mío, Adveniat regnum tuum, venga el tu Reino que es el Reino de la verdad, que es el de la humildad verdadera!

A Dios la gloria; a mí el desprecio… ¡Oh qué felicidad estar en la verdad!

¡Concédeme, oh Dios mío, Salvador mío, esta gracia!

Todo de Vos lo espero y de vuestra intercesión, ¡oh María Inmaculada Madre mía!…

¡Dios mío, de mí desconfío, en Vos confío y me abandono!…

Estos santos propósitos, que en este día de San Ildefonso de 1904 hago, los pongo de un modo especial bajo la protección de este glorioso Santo, fiel siervo de la Reina del Cielo.

Fray Benito, pobre de la Cruz de Jesús".

De una hija espiritual

Su hija espiritual Dª Celestina Clot escribe: "Barcelona, junio 27 de 1908.-... El Rvmo. Padre había hecho escribir por Sor María del Consuelo, cuando yo estaba con cuidado, por lo que sucedería: 'Que cante un Te Deum con música'. – Veo que para él, al mismo tiempo que una espina por no poder realizar el bien

que tanto deseaba, ha sido quitarle una pesadísima carga y sobre todo negocio redondo para el cielo. Su corona en la tierra es de espinas. La dignidad con que sufre las vilezas de personas queridas me recuerda la traición de Judas y la caridad de Jesús. Estuve a punto de mandarle una preciosa estampa sobre ello a… pero luego temí podría achacarlo a influencias del Padre…".

Y dirigiéndose al Padre Menni dice la misma:

"28 de agosto del 12. – Mi muy Rvdo. Padre: Hoy ha venido a mis manos un libro de Santa Teresa y al momento he podido aplicar lo que leía en el capítulo 33: *porque como las oraciones eran tantas…* me enseñó el Señor el grandísimo bien que es pasar trabajos y persecuciones por Él, porque fue tanto el acrecentamiento que vi en mi alma de amor de Dios… y esto me hace no poder dejar de desear trabajos…".

"enero del 13… Estoy agradecida a los Padres de la casa donde está porque lo quieren y hasta conmigo estuvieron atentos. Se le veía abatido, aplastado por la gravísima enfermedad y la pena, y lo mismo era arrodillarse ante el Stmo. en la capilla, se le veía rejuvenecer y con un no sé qué extraordinario; inspiraba devoción".

El atribulado contesta:

"Jesús dadnos trabajos y tribulaciones pero juntamente con la fuerza para sufrirlos".

"… Os ruego que digáis a todas mis amadas Hijas en el Señor, que no hay más que una cosa que vale y merezca estima, la cual es: *servir y amar a Jesús tra - bajando siempre y sufriendo por su amor".*

Preciosos documentos

"Santa Águeda, 5 de mayo de 1898. – Hijas mías en el Sagrado Corazón de Jesús: Os dirijo a todas esta carta para haceros saber que estoy ya bastante bien (a D. g.) pues ya celebro la santa Misa y doy alguna vuelta por la casa, aunque sea cojeando un poco. ¡Dios quiera, Hijas mías, que nunca cojeemos en el santo servicio del Señor!- Yo quisiera, que todos no tuviéramos otro anhelo que el de recibir con santa resignación de la mano del Señor todo cuanto nos mande; pues si tenemos la dicha de sufrir algo por su amor, esta será la mayor fortuna que podamos alcanzar en esta vida y que suframos en silencio, y que Jesús sea el que nos vea y nos mire con ojos de misericordia y bondadosa clemencia. – Hijas mías, amad, pues, la humildad y tened paciencia las unas con las otras, y sed muy caritativas con las pobres enfermas, no contrariándolas por cosas de nada, ni castigándolas porque no quieran comer o cosas por el estilo, pues veréis que más vale la caridad que el rigor; ahora bien, en lo que no se puede acceder estad firmes, pero siempre de un modo digno de una religiosa. – Rogad, Hijas mías, por este vuestro amantísimo Padre en el Corazón de Jesús que os bendice en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Fray Benito Menni".

"Santa Águeda, 20 de agosto de 1898. – A todas mis amadas Hijas en el Señor. – He recibido vuestras cartas y os agradezco íntimamente el aprecio que me manifestáis y lo que hacéis para que el Señor me ayude en todas las circunstancias por difíciles que sean. – Verdaderamente sería inexplicable la dicha que

inundaría nuestro corazón, si llegáramos a comprender algún tanto la honra y felicidad que es el poder sufrir algo por amor de Jesús en su imitación y seguimiento. – Si fuera posible, daría un afectuoso abrazo a todas las personas que bajo cualquier concepto nos proporcionan ocasión de sufrir algo a imitación del mansísimo y dulce Jesús, cuyo corazón es nuestro modelo, nuestra fuerza, nuestra guía, nuestro todo. Sí, Hijas mías, roguemos por quien nos hace tanto bien, para que el Señor les convierta y los haga unos santos acá en la tierra y unos bienaventurados en el cielo. Roguemos por la intercesión de la Reina Inmaculada y Madre del Corazón de Jesús no permita que el demonio saque ganancia ninguna de lo que nos mueve, sino que sea para su mayor confusión y suceda lo que sucedió cuando martirizaron a San Esteban que él ganó la gloria del cielo y los que le apedrearon se convirtieron y salvaron, entre ellos el apóstol San Pablo. – Ánimo pues, Hijas mías, nosotros somos pobres y miserables, pero Jesús es nuestra fortaleza y alegría, descansemos en Él, pues su Corazón será el lugar de nuestro reposo; allí encontraremos la paz, el remedio de nuestros continuos defectos y frecuentes pecados, allí la salud, la guía, la fortaleza; nada valemos, nada somos, pero todo lo podemos en Jesús. Él nos enseñará y dará fuerza para imitar su gran mansedumbre en todas las circunstancias de la vida ¡oh Hijas mías, qué paz experimentaremos si humillados ante ese divino Corazón, amoldamos nuestro corazón a la dulce mansedumbre que de Él dimana! ¡Oh Hijas mías muy amadas en el Señor, seamos mansos y humildes de corazón y hallaremos siempre un paraíso anticipado en los sufrimien-

tos de esta vida! Id, Hijas mías, a recibir humildemente al Cordero sin mancha en la sagrada Comunión, para que nos dé la gracia de ser mansos y humildes como corderos; id a los pies de Jesús mansísimo y riquísimo que está vivo y verdadero en la sagrada hostia del altar y Él nos dará la gracia de la humildad y mansedumbre celestial. – No creáis, Hijas mías, que no podéis recibir tal gracia; animad vuestra fe y estad seguras que la recibiréis, si con ánimo humilde y lleno de fe se la pedís, reconociendo nuestra indignidad y que no la merecemos, pero confiando en su bondad. – Os bendice en el Corazón de Jesús vuestro amantísimo y pobre Padre en J. M. J. – Fray Benito Menni".

Y cerramos este capítulo convencidos de la suficiencia del testimonio y creyendo que los santos ni han sentido ni han hablado de otro modo.

CAPÍTULO XVIII

Celo por la observancia regular

Pormenores. – A una Superiora. – A todas las religiosas. – Una instrucción. – Carta circular a sus religiosos Hospitalarios. – Disposiciones. – Avisos.

Pormenores

Nunca toleró la menor infracción de Reglas, Constituciones, avisos u órdenes superiores.

En los principios del Instituto había una Novicia muy buena, pero algo fácil en faltar al silencio, no sólo con las personas de casa, sino aun con los trabajadores; el Padre deseoso de verla corregida, le dio una severa reprensión ante la Comunidad, le quitó el crucifijo pequeño durante algunos días, diciéndole no era digna de llevarlo ni de llamarse Hija suya; este castigo impresionó muchísimo a todas y en especial a la interesada, la que se corrigió de tal defecto y vivió en adelante como una santa religiosa.

Otra Hermana profesa se encontraba gravemente enferma y una de las Hermanas le pidió como recuerdo un objeto de su uso. Ella sin reflexionar en aquel momento le indicó el que podía tomar. Llegó a saberlo el Padre y mandó reunir a todas junto a la cama de la moribunda, la hizo presente aquel acto de propiedad e inobservancia desagradable al Señor y de mal ejemplo para la Comunidad. Arrepentida la Hermana pidió perdón de su falta y todas quedaron muy aleccionadas de aquel caso.

Encontrábase él en la sacristía y entró en la misma la Madre Priora sola; y al verla sin compañera la riñó muy alto, de manera que se oyó desde fuera, llamándola "diablo"; luego hizo ver a la Comunidad que el amor que en Dios las tenía, no le permitía consentir las menores faltas de observancia y quería se acostumbrasen a observar escrupulosamente lo que estaba establecido.

En uno de los Capítulos provinciales de los Hermanos Hospitalarios fue a prestar obediencia al elegido, pero no se acordó de darle el abrazo acostumbrado; después sintió remordimiento de la distracción y aprovechó la primera ocasión que tuvo para abrazarle.

"Con mucha frecuencia, cuenta una religiosa, recomendaba la moderación en el trato y modales; aun en los recreos nos decía que evitásemos todo lo que fuera estrepitoso o no conveniente a la santidad de nuestro estado; entre otros muchos casos que podrían referirse, diremos uno: se celebraba el Santo de una de las Madres Prioras, y algunas Hermanas, con el fin de

obsequiarla, a la hora de la comida soltaron unas palomas en el refectorio, lo cual visto por el Padre, le disgustó sobremanera y encargó que no se repitiese aquel ni semejantes actos, pues el mejor modo de obsequiar a los Superiores es el ser fieles en la observancia, uno de cuyos puntos es la moderación en nuestros actos exteriores".

A una Superiora

Madrid a 5 de octubre 1897. Mi estimada Hija en el Señor: Tengo el gusto de participarte que tu sobrino ha profesado, pues el pobre ha sentado bastante el juicio (a D. g.).

En lo que me preguntas de las cuentas es indispensable que pongas todo, todo, en las cuentas que mandas a la Rvda. Madre, pues de otra manera faltas y además nunca se os permitiría hacer las obras si no resulta que tenéis algún dinero para comenzarlas. Así es que por Dios mételo todo, todo, con sinceridad y no escondas nunca nada a tus Superiores mayores.

Yo deseo ir a esa, pero todavía no puedo porque los asuntos gravísimos aquí pendientes, no los puedo dejar hasta encarrilarlos; mi larga ausencia de aquí ha retrasado mucho las cosas, pero todo se irá arreglando (D. m.).

Estamos esperando a las Hermanas de ésa y que nos digas cuantas hacen falta y para qué empleo; todo con el fin, de hacer cuanto se pueda, para el buen arreglo.

Hija mía, sé alma de oración y recogimiento, pues nuestro descanso solo lo hallaremos yendo al Corazón de Jesús, por medio de María.

A las Hermanas todas las bendigo y deseo vivamente verlas y que se animen a amar mucho a Jesús y a tener mucha paciencia, pues la paciencia nos trae la paz del alma y del corazón. Todas, comenzando por la Madre Priora, tened paciencia, no precipitarse ni dejarse llevar de las prontitudes aunque sea con fin bueno; todo, todo miradlo y proceded con paz, serenidad, y tranquilidad, si no aun de lo bueno sale malo.

Os bendice vuestro afectísimo Padre en. J. M. y J., *Fray Benito Menni".*

A todas las religiosas

A las Hermanas de Roma escribe así:

"Roma, 15 de abril de 1911.

Mis amadas Hijas en el Señor:... Por amor de Dios, haced todo lo posible para evitar que el Sr. N. N. duerma más en casa vuestra; pues es contrario a la voluntad de la Santa Sede y del Vicariato. Recomienda a las Hermanas que por amor de Dios no vuelvan a convidar a nadie, pues está prohibido. Ya anoche fue sin pensar, pero que no se vuelva a hacer".

"Como si no fuera bastante, dice otra hospitalaria, cuanto nos recomendó sobre la fiel y exacta observancia de nuestras Constituciones en las pláticas que nos hacía, dejó cartas importantes relativas a las mismas y una fotografía suya en que aparece con un ejemplar de las Constituciones con este título: Constituciones. – Observadlas y os haréis santas".

"Los retratos suyos que daba a las religiosas iban suscritos con una sentencia recomendando algún punto de observancia regular. En uno de ellos se lee: Acordaos, Maestras y Novicias, que debéis ser todas de Jesús y María. En otro Hija, silencio. Y en el que debía servir para la sala de recreo: Hijas mías, recrearos todas sin particularidades; no se portará como Hija mía quien murmurara, criticara, refiriera faltas de nadie; pues no será un recreo Santo. Vuestro amantísimo P. Fundador".

Una instrucción

"Dijo Nuestro Señor que es necesario que tengamos al mismo tiempo la prudencia de la serpiente y la sencillez de la paloma[1], para enseñarnos que debemos con una santa sencillez y rectitud buscar siempre una sola cosa; servir y amar a Dios con toda nuestra alma y nuestro corazón, procurando con todas nuestras fuerzas el mismo objeto como sumo bien para nuestros prójimos, cuanto esté a nuestro alcance. Al mismo tiempo es necesario tengamos toda aquella prudencia de que nos da muestra la serpiente cuando se trata de la propia conservación. Este animal cuando se ve atacado, lo que hace es defender y proteger su cabeza envolviéndola en su propio cuerpo, a fin de que los golpes del que le hiere caigan sobre el cuerpo y no sobre la cabeza, porque un golpe en ésta, le sería mortal, mientras que todas las heridas en las demás partes del cuerpo no serían mortales, aun cuando se le cortara

1 Mt 10,16.

una buena parte. Esta lección de nuestro Divino Salvador que cada uno debemos tener siempre presente, estando preparados para sufrirlo todo antes que perder la gracia de Dios que da la vida espiritual a nuestra alma, que es el único y verdadero bien que nos lleva a la eterna Bienaventuranza, debemos los Religiosos tenerla muy presente por lo que toca a la vida de la Corporación religiosa a que pertenecemos; debiendo de la misma manera que lo hace la prudente serpiente, usar de gran cuidado para tener a cubierto de cualquier ataque cuanto constituye la parte vital de la Corporación.

A este efecto creo necesario llamar la atención de todas mis Hijas en Jesucristo, tanto de las que están en cargos superiores y oficios, como de todas las demás, para que todas a una, como miembros de un mismo cuerpo que es la institución religiosa a que pertenecen, estén constantes y firmes en usar de la prudencia de la serpiente, sacrificándolo todo para conservar el principio vital de dicha Corporación.

¿Y cuál es este principio, esta fuerza vital de las Corporaciones religiosas? este es la autoridad, de la que emana la jerarquía, o sea los diferentes cargos de la Corporación, principio y fundamento tan sólido como el mismo Dios, toda vez que la autoridad de gobernar no viene de las criaturas humanas sino del mismo Dios[2], y aun cuando nosotros por votaciones o de otra cualquier manera designamos a las personas que han de ejercer la autoridad, no es que seamos nosotros los que damos la autoridad a quien damos

2 Rm 12,1.

nuestro voto, sino que nosotros designamos a las personas que han de ejercer la autoridad que viene de Dios. De manera que se ve claramente que la autoridad no es una cosa creada por nosotros, sino una cosa divina fiada a los hombres para que en bien de la sociedad humana usen de la misma en el grado que les corresponda, según el puesto en que los ha colocado la Divina Providencia. Así es que ni al superior, ni al inferior está permitido el menospreciar la autoridad; y del mismo modo será castigado el superior que no habrá sabido guardar respetuosamente la autoridad que le fue confiada, que el inferior que no le haya prestado el debido homenaje. Claro está que nuestro homenaje debe ser relativo al grado de autoridad; quiere decir, que mayor ha de ser el homenaje que debemos prestar al superior mayor que al menor; y en el caso de conflicto, aquél debe ser preferido a éste, toda vez que debe ceder la autoridad de menor grado en la presencia de autoridad de mayor grado, siendo de la misma jurisdicción; pero al mismo tiempo es un deber sagrado que incumbe a los superiores mayores, el tener grande empeño en hacer respetar la autoridad, no sólo en sí, sino también en las persona de sus súbditos que la ejercen, según el cargo u oficio que vienen desempeñando, no permitiendo ni dejando nunca sin el debido correctivo, el que se falte a las autoridades subalternas por los que dependen de las mismas; teniendo grandísima prudencia en el ejercicio de sus funciones superiores, de modo que mientras intervienen inspeccionando, aprobando o modificando lo dispuesto por los superiores o encargados subalternos, sea siempre de tal manera, que aún en el caso de

haberse propasado el superior subalterno, siempre quede intacto el principio de que debe obedecerse a todos los superiores en el ejercicio de su propia autoridad siempre que no estén en abierta y clara contravención contra la ley de Dios o de otra autoridad superior; teniendo sobre todo gran cuidado de no apoyar nunca a quien so pretexto de mayor respeto a la autoridad superior quiere eludir el yugo de la autoridad subalterna de quien está al frente de la casa o de algún oficio. Como consecuencia natural se desprende, cuán gran mal es todo ataque y toda falta a la autoridad; y la Hermana Hospitalaria que cayere en semejante desorden debe considerarse cual mala religiosa y destructora de la vida de su santa madre la Corporación religiosa, que cual madre amorosa la recibió en sus brazos y la hizo nacer a una vida sublime, la vida de la perfección religiosa. ¡Oh, qué terrible cuenta tendrá que dar al Señor esta desgraciada! ¡Oh, cómo se burlarán de ella los demonios por haber logrado por su soberbia, a imitación suya hacerla caer del lugar sublime que tenía entre las hijas del Altísimo, en el profundo abismo de las esclavas de sus pasiones y de su amor propio! Por lo cual, si debemos aborrecer con toda nuestra alma y todas nuestras fuerzas toda maldad, sea la que fuere, debemos tener un especialísimo horror al pecado de la rebelión a la autoridad,[3] pues esto fue, precisamente el pecado de los ángeles rebeldes, que tan riguroso e inmediato castigo eterno mereció de Dios. Las buenas religiosas siempre defienden a sus Superiores y no permiten que nadie los critique. ¡Ah, cuánto deben

3 Rm 12,1.

temblar las religiosas que con medias palabras, conversaciones u otra cualquiera forma desprestigian la persona de sus Superiores, principalmente en el ejercicio de sus funciones! ¡qué terribles remordimientos la esperan para la hora de la muerte! a más de que la religiosa que no profesa un profundo respeto a sus superiores, será siempre infeliz, siempre turbada en su interior, perderá tesoros infinitos de merecimientos y nunca disfrutará de aquella dulce y suave paz de que disfruta la religiosa humilde, obediente, respetuosa, que pasa la vida con una tranquilidad, preludio de la paz eterna que la espera en la bienaventuranza que a todas os deseo. – Amén".

Carta circular a sus religiosos Hospitalarios

"Al muy Rdo. P. Superior de la Provincia Hispano-México-Lusitana-Brasileña y demás Religiosos de la misma.

La Paz y Bendición del Señor sea siempre con nosotros.

Mis amados Padres y Hermanos en el Señor: Habiéndose dignado Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, que gloriosamente gobierna la Iglesia Católica como Vicario que es de Nuestro Señor Jesucristo, nombrarnos Visitador Apostólico de la Orden de nuestro Padre San Juan de Dios, nos ha encargado de una manera especial el deber de velar por la estricta observancia regular y disciplina religiosa, sin la cual es imposible que ningún Instituto regular consiga el fin que Dios Nuestro Señor se propuso cuando lo fundara, ni

que cada uno de nosotros alcance el fin que nos movió a abrazar el santo estado religioso.

Nos, obligados como estamos en su consecuencia a velar con gran diligencia para que no decaiga la observancia a donde existe y se levante a donde hubiera disminuido, nos vemos precisados a dirigiros la presente.

Ciertamente lo que nos ha impuesto el Santo Padre no es tarea de un momento, sino que exige nuestra constante vigilancia, si no queremos tener que dar cuenta severísima ante el tribunal de Nuestro Divino Redentor.

Con el fin de empezar por proveer a lo más urgente, hemos determinado inculcar la lectura y la observancia de cuanto para esa nuestra amada Provincia (cuya fundación nos fue encomendada por el Sumo Pontífice Pío IX, de gloriosa memoria, desde el año 1866), hemos ordenado en nuestras Circulares dadas para la misma provincia, la una en fecha 25 de diciembre de 1898 y la otra en 2 de abril de 1899; pues queremos que sea obligatoria su observancia y que si algún punto hubiera de necesitar de alguna modificación, mandamos que se nos haga presente para su examen; porque repetimos, que es nuestra obligación el inculcar la observancia de cuanto en las mismas está ordenado.

Una modificación que creemos necesaria es la relativa a la cena, pues así como se determina de dar principio en la misma tan solamente los domingos, martes y jueves, disponemos que se dé cada día, excepto los viernes, fuera del tiempo pascual y los días

de ayuno. Asimismo modificamos lo relativo a los juegos de que se hace mención, permitiéndoles con tal que sean con la debida moderación y que no sea causa de faltar al cumplimiento de los respectivos deberes.

De un modo especialísimo ordenamos la observancia de cuanto en la circular de 25 de diciembre de 1898 está ordenado en el número 13 relativamente a la *extricta prohibición de fumar.* – Léase detenidamente cuanto en ella se ordena y las graves consecuencias que causa la falta de observancia de esta prohibición. De tal manera que como decimos en la misma Circular no deben ser admitidos al Noviciado ni a la profesión simple o solemne, los individuos que se hallan dominados de este hábito y no llegan a vencerlo; pues acarrearía necesariamente como consecuencia, la decadencia fatal de la observancia regular.

Finalmente ordenamos que esta nuestra Circular sea leída en todas las casas a su recepción y además dos veces al año a continuación de las dos Circulares arriba dichas en las fechas indicadas en las mismas, o sea en los días que siguen al 15 de marzo y el 1° de noviembre de cada año.

Esperamos del celo y santo fervor tanto de nuestro muy amado M. Rvdo. P. Provincial, como los demás Reverendos Superiores y Hermanos, que todos procurarán practicar cuanto dejamos expuesto, enviando a todos en nombre del Sumo Pontífice la bendición del Altísimo que sobre todos invocamos, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. *El Visitador Apostólico.* – Roma a los 25 de marzo 1910".

Disposiciones

Sobre las Constituciones de sus Religiosas, mientras estaban a punto de ser aprobadas y luego que reciben la aprobación canónica dispone:

"Ciempozuelos, 1° de mayo de 1892.

Mis amadas Hijas en el Señor: Mi corazón quisiera saber corresponder al agradecimiento que debe al Señor por tantos favores: acabamos de recibir carta de Roma diciéndonos que probablemente el viernes de esta misma semana la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares dará la resolución sobre las Constituciones.

En su virtud y para pedir al Divino Corazón de Jesús el favorable despacho, encargamos, de un modo especial en esta semana, la exacta observancia regular y el santo silencio, que se guardará riguroso en toda la semana, hablando sólo lo indispensable, y en vez del recreo se irá ante Jesús Sacramentado. Además en la noche del jueves al viernes de esta semana se velará ante Jesús Sacramentado como se hizo en la noche del primer viernes del mes de abril. Os bendice vuestro afectísimo Padre en J. M. J., *Fray Benito Menni".*

"Ciempozuelos, 16 de mayo 1895.

Muy estimadas Hijas en el Señor: Creo que habréis recibido las Constituciones impresas y así os será más fácil el estudiarlas para practicarlas; pues ellas serán vuestro consuelo y fuente de gracia si las practicáis con verdadero amor".

A fin que las Hermanas se fijasen bien en el contenido de las Constituciones y no cometieran faltas por

ignorancia vencible, les recomendaba y aun ordenó que estudiasen y aprendiesen de memoria las mismas, o al menos se fijasen muy detenidamente en su contenido para observarlas con exactitud, pues ello las lleva a su santificación.

Avisos

"Ciempozuelos, 17 de mayo 1901.

Mis amadas Hijas en el Señor:… En vista de las graves consecuencias que traen algunos descuidos, creo necesario daros los avisos siguientes:... 4°. Ninguna Hermana ni Aspirante debe abrir la puerta ni dejar pasar a ninguna enferma por más que se lo pida para hacer cualquier cosa que la hayan encargado y por más que lo haga con mucha formalidad; pues, repetimos, únicamente las Hermanas de su departamento son las que han de ocupase de esto, bajo su responsabilidad y en su compañía.

5.º Quedan exceptuadas las enfermas que tengan llave de paso.

6.º No se concederá llave de paso a ninguna enferma, a no ser por la Madre Priora; debiendo, empero, antes preguntar a la Hermana enfermera mayor y a la encargada del departamento en que está, y que tanto la Madre Priora, como la enfermera mayor y la encargada, no vean peligro en ello. Hijas mías, no dudo que así lo haréis con todo cuidado y diligencia acordándoos del gran mérito que adquiriréis en ello, de lo mucho que agradaréis a vuestro Divino Esposo que os está mirando y os recompensará con grandes gra-

cias la fidelidad que tengáis hasta en lo más mínimo; mientras que la que sea negligente en la observancia de estas y otras cosas semejantes, caerá en otros desórdenes e infidelidades mayores; además la falta de cuidado en la custodia de las enfermas y en cerrar bien y siempre las puertas, puede llegar a ser pecado más o menos grave y hasta pecado mortal, si por su culpa se escapa una enferma, se puede ir a algún precipicio y cometer gravísimos pecados.

Esto mismo debe decirse de las Hermanas de vela, que deben constantemente, desde la primera hora y varias y repetidas veces durante la noche, dar vueltas por los patios, y por todos los rincones de la casa. Esto mismo deben hacer las Hermanas que están de guardia durante los actos de Comunidad y el recreo; en fin, es preciso que todas absolutamente seáis diligentes y cuidadosas, y no haya negligencia, ni pereza, ni descuido en todo cuanto atañe al cumplimiento de vuestros deberes y especialmente a la custodia de las enfermas confiadas a vuestros cuidados.

Hacedlo así, Hijas mías, con espíritu religioso por amor de Jesús y todo trabajo se os hará ligero y causará gran consuelo, sabiendo que agradáis a Jesús y a María Santísima. Con esta dulce esperanza os bendice vuestro amantísimo Padre en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. – *Fray Benito,* pobre de Jesús".

En el libro "Religión y Patriotismo", página 318, se lee:

El 12 dice: "Llamamos la atención de los Priores y de todos los religiosos sobre la importancia de la santa

pobreza, que con voto hemos profesado y a la que no podemos faltar sin incurrir en culpa grave o leve, según la materia. Y como creemos que nuestra Corporación, en tanto será bendecida de Dios, en cuanto sus individuos sean fieles en la observancia de sus votos y reglas, de los que es guarda muy especial la pobreza, por eso encargamos su exacta observancia hasta en lo más insignificante como es: 1°. No permitirse el dar regalitos, ni recibir nada para su uso particular, sin el permiso de su Superior. 2º. Asimismo, que en espíritu de santa pobreza, haya gran diligencia en cuidar bien de todas las cosas de la Casa, y las concedidas a uso particular. 3º. Que no tengan los religiosos a su uso ni muchos libros ni muchas estampas, por ser ello contrario al espíritu de santa pobreza. 4º. En cuanto al uso de relojes de bolsillo, sólo se conceda a los que, por el empleo que desempeñen, lo necesiten; entendiéndose que deben devolverlo al Prior, no sólo cuando éste se lo indique, sino también siempre que cesen en el empleo por el cual se les había concedido".

De su amor a la santa pobreza certifican los conceptos siguientes[4]:

"Como se acerca –escribía a un Superior– la fiesta de nuestro glorioso Patriarca me ha parecido oportuno recomendarle que, aparte el culto divino, procure no ser fastuoso en la mesa; convide a aquellas personas más respetables y de mayor compromiso..., porque los convites numerosos no se avienen con la pobreza religiosa que hemos profesado y que debemos tener siempre a la vista...".

4 *Caridad y Patriotismo,* p. 207.

"Referente al reloj del H... no conviene sino guardarlo en lugar común, pues, atendida la pobreza de nuestro estado no debe hacer uso de reloj ningún religioso, excepto aquellos que para el desempeño de su oficio les es indispensable. Tales religiosos al terminar su cargo tienen obligación de entregar el reloj al Superior...".

"En una de sus cartas Circulares regula la extensión del culto en nuestras iglesias:

Creemos nuestro deber ordenar como lo ordenamos, que la ropa rizada sea sólo para los días de grandes solemnidades, o circunstancias extraordinarias, y de ningún modo podemos permitir que se haga un uso muy frecuente.

Asimismo mandamos que en el uso de las velas haya moderación, no pudiendo permitir que haya un número excesivo…". Y el que así regulaba el de la ropa de iglesia no hay temor a que dejara de atar todos los cabos al mejor cumplimiento de la pobreza religiosa. Cierto día, el que estas líneas escribe, se ocupaba en desatar una cuerda; el frío era mucho y el nudo no cedía, con lo que ya amostazado lo corté sin que el Padre lo pudiera evitar. ¡Hijo mío! –me gritó–, ¿y la santa pobreza?, es decir, para él era un despilfarro el inutilizar un pedazo de cuerda.

Tal era el espíritu que guiaba al Rvmo. P. Benito Menni en todos sus actos: pureza de intención, corazón magnánimo y regularidad perfectamente evangélica. No decimos que fuese Santo; esta decisión corresponde a la Santa Iglesia, pero sí podemos sostener que ajustó su vida en un todo a la santidad del estado que profesaba".

CAPÍTULO XIX

Sus dotes de gobierno

Inmensa labor. – Aprovechamiento del tiempo. – Sostén del principio de autoridad. – Su pruden - cia. – Sus talentos.

Inmensa labor

Refiriéndose a los diez y ocho años que ejerció el cargo de Comisario General, dice Fray Luciano del Pozo[1]: "Conocedor a fondo del pobre corazón humano, supo interesar en sus santas empresas a sus bisoños compañeros, dándoles parte en la dirección, aprovechando de ordinario sus consejos e iniciativas. Y aunque las Constituciones en el capítulo XXX, párrafo 48, limitan el derecho capitular a los profesos solemnes, durante esta primera época fueron también capitulares los profesos simples. – Al examinar, siquiera sea con la brevedad que pide una 'memoria' la insólita labor de este Varón insigne, enviado por Dios a levan-

1 *Caridad y Patriotismo,* cap. 12.

tar la cerca, talar la broza, labrar la tierra y repoblar de cepas vivificantes la viña Hospitalaria, no hay duda que nos veremos obligados, en más e una ocasión, a exclamar, a imitación de un gran Pontífice: ¡El dedo de Dios estaba en él! De su actividad responde la labor realizada de ocho magníficas fundaciones cuya reseña histórica acabamos de hacer. Reflexionemos que es un hombre sólo, extranjero, sin una blanca, ni más recomendación que sus buenas obras; que su misión la realiza en un país refractario a los Institutos religiosos y en un tiempo menguado, de continuas revoluciones; que él mismo se encuentra varias veces a punto de ser víctima de las turbas a quienes desarma, ora con su presencia de ánimo, ora con su hombría de bien, y siempre con su humildad y paciencia cristianas. – Del lóbrego fondo de una infecta prisión, escapa al extranjero, no para ponerse a salvo de sus perseguidores, sino para volar al Norte de la Península Ibérica, a restañar la sangre generosa de dos Hermanos en lucha. Sin descanso ni recompensa terrenales escala los abruptos Pirineos, desciende a la llanura, guiado por los regueros de sangre, por las huellas del exterminio; allí, sobre la disputada trinchera, recoge los heridos, templa la sed que los devora, faja sus miembros mutilados, cárgalos sobre sus hombros y los lleva al Hospital. Esta es su ocupación por tres años seguidos, luchando con los elementos atmosféricos, pisando nieves y barrizales, mojado hasta los huesos, pasando necesidades en la alimentación y en el vestido y siempre expuesto a la muerte. – Lo hemos visto entender a un mismo tiempo en la organización de los Hermanos y en las fundaciones de Ciempozuelos, Granada y

Sevilla. Apenas constituidas estas Comunidades, levanta su obra por excelencia, las Hermanas; y entiende en las fundaciones de Osuna, Málaga y la Casa de los Pisas. – Cuéntense, si es posible, los viajes que hubo de hacer, las complicaciones y dificultades que a diario se le ofrecían, no siendo menores las que le proporcionaban la dirección de las dos Congregaciones, ya bastante numerosas. – 'Según le había comunicado, escribe en 15 de marzo de 1884, pasé a nuestra Casa de Málaga, la que hallé con muchos adelantos, gracias al Señor pero no pudiendo tener lugar la inauguración de la Iglesia por no estar concluida, y no pudiendo detenerme allí por las muchas ocupaciones que me rodean, he regresado a esta santa casa hasta el 23 del corriente que volveré a Málaga, a fin de que el 25 tenga lugar la bendición y el 26 la inauguración…'. – Esta era la vida de nuestro Padre: correr de un punto a otro de la Península, inspeccionando y encauzando la marcha de las Casas, observando y dirigiendo la regularidad de sus Hijos. – Si algo urgente se ofrece, escribía por el mismo tiempo a un Superior, envíeme un parte y yo iré a escape a esa".

En el capítulo XXVI dice: "Fueron diez y ocho los años que nuestro Padre gobernó como Provincial: desde 1885 hasta 1903. Su extensísima y vigorosa labor la hemos visto… felizmente coronada con magníficas fundaciones en España y Portugal, y aún le hemos seguido por el proceloso Atlántico y vístole depositar el germen de la Santa Hospitalidad en la hermosa Nueva España; porque el generoso corazón de nuestro Padre con nada menos se contentaba que con ver extendida nuestra Orden por las cinco partes del

mundo. – Para el gobierno de la Provincia y la más recta administración de los Establecimientos, nuestro muy Rvdo. Padre Provincial Fray Benito Menni, publicó hasta 49 cartas circulares, amén de las infinitas particularmente enviadas a diario, ya a uno ya a otro de los Priores, tan bisoños como sus súbditos en los caminos de vida interior y en las formalidades administrativas, puesto que todos eran principiantes. – Ordena el modo de llevar los libros de misa (Circular número 334) regula el uso de ornamentos sagrados, observancia de rúbricas, uso de velas y adornos (Circulares números 335 y 340). – Enseña cómo deben proceder los Hermanos en el canto del oficio Parvo y demás rezos de Comunidad; explica el motivo que introdujo las devociones del Vía Crucis los domingos; el trisagio diario y la exposición de los primeros viernes de mes (Circular número 339). – Sobre el régimen alimenticio de los Hermanos (Circular número 316). – Modera los ayunos en consideración a nuestra trabajosa misión Hospitalaria (Circulares números 306 y 357)...".

Aprovechamiento del tiempo

A su laboriosidad sacrificaba todo recreo y esparcimiento; jamás se le ha sorprendido ocioso, pues aun en los momentos en que le era forzoso esperar sin tener una ocupación determinada, lo aprovechaba para rezar el Rosario de que era tan devoto.

Como si no fuera bastante lo mucho que trabajó en la Restauración de su Orden y Fundación de las Hermanas, tradujo las Constituciones de aquélla del italiano al castellano y una porción de Decretos

Pontificios que unió a las mismas. Escribió por tres veces en italiano y otras tantas las tradujo las Constituciones para las Hermanas Hospitalarias. Compuso un librito de nueve Meditaciones extractando la doctrina de la vida de San Juan de Dios. Dirigió y arregló para uso de las Hermanas el Libro de la Hora de Adoración, compuesto de doce coloquios y otras muchas devociones. También reunió las oraciones de la primera parte del "Manual de Prácticas piadosas para uso de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús"; hizo el "Reglamento para las Aspirantes de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús"; el "Modo o práctica del examen particular y del general adaptado para religiosas". Un "libro de Avisos" para las Hermanas Hospitalarias que sirvió en su mayor parte para componer el del "Prácticas del Instituto" de las mismas Hermanas.

Ordinariamente solía emplear el tiempo en esta forma: Se despertaba a las tres de la mañana y rezaba las Horas Canónicas. Si se encontraba algo fatigado descansaba un poco y luego se preparaba para acudir a la oración de la Comunidad; acostumbraba leer los puntos y lo hacía con tal fervor que se traslucía en la lectura. A veces la transformaba.

Dicen varios Hermanos que algunas veces les había gustado tanto la meditación de la mañana, que deseaba repetir su lectura durante el día; mas al coger el libro no podían encontrar la meditación y era que el Padre la había entremezclado con sus propios afectos. Esto mismo hacía cuando la leía a las Hermanas y en el tercer punto solía hacer la preparación para la Comunión.

Terminada la meditación pasaba a la Sacristía y muy pronto salía a dar la Sagrada Comunión y celebrar la Santa Misa.

Después de dar gracias y haber desayunado, se ocupaba en la correspondencia y a cada oficina distribuía el trabajo para el día, pues le gustaba se contestara puntualmente a todas las cartas y demás asuntos que traía entre manos. Si por la mañana le quedaba tiempo rezaba. Antes de comer hacía el examen particular que nunca omitía. Tampoco dejaba de hacer su lectura espiritual por la tarde, y cuando no la hacía en Comunidad, leía con mucha frecuencia en el *Combate Espiritual,* libro primero, y en sus últimos años en las *Misericordias Divinas.* También era devoto de leer la *Monja Santa* de San Alfonso María de Ligorio. Descansaba un breve rato después de la comida y rezaba vísperas, maitines y laudes; muchas veces rezaba esto por la mañana, porque decía que tenían ese privilegio de la Sagrada Congregación todos los Sacerdotes de su Orden. Era excesivamente delicado para el rezo del Oficio Divino. Se procuró unos registros, de los que uno decía "rezado" y otro "sin rezar" y prohibía se le hablase cuando estaba ocupado en el rezo. En los últimos años de su vida en que iba su memoria flaqueando, decía un Padre de San Juan de Dios: "Siempre ha sido el Rvmo. Padre delicado de conciencia para el rezo del Oficio Divino, pero en estos últimos tiempos es hasta escrupuloso; siempre le parece o que no lo ha rezado o que le falta algo. Le he dicho para tranquilizarle que haremos el rezo entre los dos; así lo hacemos y queda tranquilo".

Terminados sus rezos reanudaba sus trabajos, escribiendo y contestando a las cartas particulares que debía redactar él mismo. No impidiéndolo sus ocupaciones, el rato que tenía libre, iba a visitar a las Hermanas y como por causa de la defunción de la Madre Fundadora y de algunas muy aptas para la dirección del Instituto tuvo necesariamente que encargarse él de dirigirlas en todo, tanto espiritual como materialmente, se vio precisado a ocuparse de ellas para formar a las que iban ingresando.

Muchos años fue confesor ordinario de la Comunidad de la casa de Ciempozuelos, empleando para ello los ratos que le quedaban libres después de sus grandes ocupaciones. Para las nueve de la noche ya se retiraba al descanso que era de algo más de seis horas contando con la pequeña siesta.

Sostén del principio de autoridad

"La entereza en sostener incólume el principio de autoridad fue otro distintivo del carácter de nuestro Padre, escribe Fr. Luciano. Su trato con nosotros era paternal, sencillo, graciable; a pesar del inmenso cúmulo de negocios que gravitaba sobre él, siempre estaba asequible para nosotros, nos escuchaba atento y aun cuando no pudiera acceder a la petición, su negativa la rodeaba de dulces y convincentes razones. Ahora, para las faltas, más o menos veladas contra la obediencia, siempre se mostró inflexible. – Yo no puedo, escribía a cierto… explicarme más claro para que... se deje guiar de una vez y cumpla lo que tantas veces le he mandado y que con dolor de mi alma... no

ha cumplido; y digo con dolor de mi alma por dos razones: la una por..., la otra por ver tan poco espíritu de religiosa obediencia..., pues, no obstante, tanto encargárselo, tanto decírselo, tanto rogárselo... se ha hecho el sordo... Hijo mío, si no obedece no espere la bendición y premio de Dios... con dolor grande le escribo esta carta porque esa manera de proceder contra la obediencia me contrista sobremanera…".

En su carta circular, expedida a 8 de marzo de 1879, refiriéndose en el párrafo cuarto a la obediencia religiosa dice: "el voto de obediencia, mis amados Padres y Hermanos, es, como enseña el Ángel de las escuelas, el principal de los votos religiosos, porque por él ofrece el hombre a Dios mucho más que por los demás votos (aquí encomia y ensalza el mérito de cada voto en particular y continúa). Si siempre y en todo tiempo fue oportuno el recuerdo de los deberes que con respecto a la obediencia tiene el religioso, lo es más necesario hoy cuando tan neciamente se enseña a los pueblos que la autoridad no recibe de Dios ni el principio, ni la majestad, ni la fuerza de mandar, sino de la multitud; a fin de prevenir cualquier funesto influjo que tales errores pudieran ejercer, pues ni la santidad del lugar, ni lo sagrado de nuestra profesión están exentos del ataque del enemigo a nuestras almas...". Muchas son las circulares en que el Rvmo. Padre Benito Menni se ocupa de la virtud, méritos y extensión del santo voto de obediencia; pero ciñéndonos a esta primera época de su gobierno, todavía hay otra, expedida el año 1881 (se ignora el mes y el día), de la cual son dignos de consignarse los conceptos siguientes: "A este efecto creo necesario el llamar la atención de

todos mis Hijos en Jesucristo, tanto de los que ejercen cargo de Priores y oficiales como de todos los demás, a fin de que todos a una como miembros de un mismo cuerpo que es la Institución religiosa a que pertenecen, estén constantes y firmes en usar de la prudencia de la serpiente sacrificándolo todo por conservar el principio vital de dicha Corporación".

Su prudencia

"A su extremada prudencia responden una infinidad de cartas y disposiciones escritas que de aquellos primeros años tenemos. A un Superior que pretendía ser relevado del gobierno, por *pesarle mucho la Cruz,* Escribía: 'Uno de nuestros principales estudios consiste en saber amoldarnos con prudencia a todo y animar a los súbditos, evitando el desaprobar sin una grave y evidente necesidad sus observaciones, y aun entonces ha de hacerse en los términos más caritativos; teniendo además muy presente que en muchos casos nos será de gran provecho el oír y seguir el parecer de nuestros Hermanos, no sólo porque a veces saben mejor que nosotros lo referente a sus empleos, sino también porque Dios bendice la cordial humildad del superior y le proporciona mayor acierto; además esta conducta le atrae las simpatías de los súbditos y así vivimos todos con más unión. No digo que siempre se ha de hacer así, sino que hemos de proceder en todo con espíritu de humildad y de amorosa fraternidad y así los súbditos se animan cuando ven que el Superior no les contradice por sistema. Y en caso de corregir o haber de dar avisos hágase con moderación y si puede

ser a solas…'. Conociendo en otro superior la vehemencia de su genio y que podía, con capa de celo, cometer una ligereza de tristes e irreparables consecuencias para los pobres niños asilados, le ordena no proceder a tomar ciertas extremas medidas, sino después de oír el parecer de dos Consejeros: "Atendiendo a lo grave que es la medida de expulsión de un niño, lo raro del caso en que haya de tomarse esta medida; lo difícil que es sentar reglas precisas; que los niños que suelen provocarlas por lo común son los más pobres y abandonados, y que en semejantes casos es cuando conviene obrar con santa prudencia e inspirarse en los más puros sentimientos de caridad cristiana, a fin de aligerar al Padre Prior la responsabilidad que consigo trae semejante determinación, ordenamos: que no proceda a la expulsión de un niño sin haber obtenido antes el asentimiento de dos Religiosos capitulares".

A las religiosas son sin cuento las prudentes amonestaciones, los avisos, prevenciones, consejos y mandatos que les da. Veamos unos cuantos:

"Palencia 1º de agosto de 1889. Mi estimada Hija en el Señor... Adjunta te devuelvo la solicitud para la Misa, para que la presentéis cuanto antes al Sr. Cura Párroco de San Sebastián que esperamos que os servirá.

De todos modos os recomiendo y mando expresamente que sin mi permiso especial no le pidáis que os predique, ni quiero que por bueno que sea tengáis con él franquezas ni confianzas, que ninguna entre sola en la Sacristía cuando el Sacerdote está en la misma; pues si hay una verdadera necesidad, entrad dos, que

así está mandado terminantemente. Además se le sirve chocolate, pero sin cumplidos, se le saluda con atención, pero con brevedad; y al servirle chocolate que vayáis siempre dos y así entren y salgan acompañadas; Hijas, lo que os digo es fruto de la experiencia, y si no me obedecieseis, terribles y amargas consecuencias os esperan. Os bendice vuestro affcmo. P. en J. C. Fray Benito Menni".

Ciempozuelos 13 de febrero 1892. Mi estimada hija en el Señor... Va a esa Sor San José por varios encargos; con esta ocasión y sin que ella ni nadie me haya dicho nada, te ruego que tengas con ella todas las consideraciones posibles en todas las cosas; porque así hay que ganar los corazones con buenos modos y buena consideración; no dejándonos llevar de nuestra viveza impremeditada. Estoy de prisa. Os bendice vuestro afectísimo P. en J. M. J. Fr. Benito Menni".

"Ciempozuelos 11 de septiembre 1896. Mi amada hija en el Señor: Hemos recibido tus cartas y vemos con pena, que te quedaste con aflicción porque no salimos a la ventana. Hija mía, no era eso por indiferencia y olvido, sino porque la Rvda. Madre estaba en un sitio que no le era posible y yo también metido adentro y no me parecía prudente llamar la atención porque al ver a un Sacerdote saludar a unas Religiosas o mirarlas y comprender que tenemos aprecio, ya esa gente lo echa a mala parte y ofenden al Señor y por esto Hija mía, no me puse al ventanillo. Ánimo, no seas así cobarde y estate con santa alegría…".

"Madrid 14 de octubre de 1897. Mi amada Hija en el Señor... En cuanto al prospecto, no es conveniente

todavía, porque se dice en él que hay grandes comodidades, etcétera, en la casa y no las hay, y esto puede traer gran descrédito si se publica; más vale ir despacio y seguro; por ahora no conviene tal prospecto...".

"Santa Águeda 11 de agosto de 1900. Mi amada Hija en el Señor... En cuanto al Doctor Rivas, conviene ir con mucha prudencia para no disgustarle; yo creo que teniendo en cuenta que ha sido el médico de casa y que yo le he dicho que siempre le guardaremos las consideraciones que se merece, espero que el médico nuevo se hará cargo y no se disgustará por que vaya a visitar a esa enferma; podrían tal vez ponerse de acuerdo los dos médicos para hacer las cosas en paz y contentar a la familia. Os bendice vuestro amantísimo P. Fr. B. Menni".

Palencia 19 de febrero de 1904. Mi muy amada hija en el Señor: He recibido tu carta que supongo del día 16 y con gusto voy a contestarte diciéndote que efectivamente es a causa de la falta de experiencia, el que te sorprenda o que te maravilles de ver la miseria humana, que llevamos con nosotros aun en la vida religiosa y que no por nada el Espíritu Santo hablando de los Superiores dice que son los que comen el pan del dolor; porque los Superiores son los que han de aguantar no sólo las propias miserias sino también las miserias e impertinencias de sus súbditos y por esto Nuestro Señor Jesucristo dice que son los esclavos y siervos de sus súbditos. Ya se sabe que al elegir a una para Superiora no se hace otra cosa que declararle el oficio de yunque, que debe con paz, paciencia y humildad sufrir los golpes, las impertinencias, a veces las sinrazones, otras veces las tonterías, niñerías y un sin

fin de cosas, que parecen impropias de personas y mucho menos de religiosas. Pues bien, hija mía, la buena Superiora debe sufrirlo todo con prudencia y paciencia; ver cómo acallar a ésta, cómo animar a la otra, cómo sobrellevar a aquella, cómo conciliar las diferentes pretensiones de otras y así vete discurriendo, hija mía. Todo lo cual lo ha de sufrir como si nada fuese, sin manifestar nada a nadie a no ser a sus Superiores mayores para que con su experiencia y gracia del Señor le ayuden a llevar la cruz que sabemos es pesada, pero que tomada así por amor de Jesús se te hará ligera. Es verdad que nadie servimos para Superiores, pero cuando Dios nos pone, debemos confiar en su gracia, la que debemos pedir con gran fervor. Por lo que, hija mía, no contradigas a la voluntad del Señor que te ha puesto en ese cargo, sino humíllate ante Él. Lo que te recomiendo es que procures medicar tu alma pues necesita cada día un baño de oración especial. Si por una enfermedad del cuerpo te fuese necesario estar un cuarto de hora en un baño, lo harías para estar buena, para trabajar lo demás del día; pues bien, hija mía, un bañito de un cuarto de hora especial recogida ante Jesús haciendo un poco de meditación sobre la pasión de Jesucristo o los Dolores de María Santísima; esta es la medicina y esta la penitencia que te doy para el tiempo de Cuaresma; pues te prohíbo el ayunar. Toma asimismo con paciencia el disgusto de algunas Hermanas; súfrele en penitencia de tus pecados y en espíritu de humillación, no contestes nunca desabridamente, sino siempre caritativamente, aunque sea la cosa más insulsa la que te dicen o pretenden; si no puedes conceder, niega, pero con bue-

nas palabras. Procura hija mía, no dejarte poseer del mal humor, porque es de funestas consecuencias; asimismo está muy sobre ti misma con paz y tranquilidad para no dejarte llevar del ímpetu de la indignación ni del disgusto; prepara tu espíritu, previendo lo malo y adverso que te pueda sobrevenir y prepárate pidiendo al Divino Corazón de Jesús la gracia de tomarlo todo con paz, prudencia y paciencia; venga lo que viniera, por injusto e irrazonable, caprichoso y necio que fuese. Paz, y siempre paz y paciencia, hija mía; por esto eres yunque, para sufrirlo todo; al yunque deben ir los golpes, prepárate, pues, a recibir con paciencia todos los golpes, porque a cada cual lo suyo; al yunque por lo tanto lo que corresponde; y no quieras resistir a Dios, el cual ahora te ha puesto en ese cargo: procura confiar en Jesús, pedir paciencia y caridad y sé alma de oración y unión con Jesús y María, como lo hacen los Santos. Eleva a menudo tu corazón.

Ánimo, pues, Hija mía, saluda a todas las Hermanas, tened un recreo alegre y recibid todas la bendición que os envía este pobre vuestro amantísimo Padre en Jesús, María y José, *Fray Benito,* que de sí desconfía y en Jesús confía y en sus brazos se abandona".

Hace a una Superiora llevar dos cartas con distintas disposiciones cada una, para que entregue una u otra, según vea se hallan las cosas en cierta casa.

Sus talentos

Tenía vasta ilustración junto con exquisita delicadeza en su trato, afable y cortés. Era muy entendido en

arquitectura; bajo su dirección se hacían al principio todas las obras de los Establecimientos, y aun más tarde él daba su idea a los Arquitectos. También había estudiado Derecho y por lo mismo tenía tal habilidad en ciertos negocios, que siempre aconsejaba con mucho acierto.

Nuestro Señor le dotó de gran facilidad para aprender idiomas y por su parte correspondió a esta gracia, para lo cual procuraba dedicarse a este estudio siempre que le era posible. Poseía los idiomas siguientes: El italiano y su dialecto milanés, el francés, el alemán, que estudió siendo pequeño y a los sesenta y cinco años lo perfeccionó; el inglés, del que sabía algo y continuó estudiándolo en Méjico, según lo dicen sus cartas; el portugués, el castellano, el catalán con bastante perfección; el valenciano y el latín. En su viaje a Hungría con Don Santiago Pastor, éste quedó admirado de lo bien que se expresaba y entendía con las autoridades Eclesiásticas hablando el latín.

Tenía diploma de Examinador Sinodal de las Diócesis de Málaga y Burgos. Fue nombrado Consultor de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares por Su Santidad León XIII.

"De las muchas personas distinguidas de notoria virtud que en él depositaban su confianza, escribe Sor Verónica de Jesús, una era la Sra. de Aristizábal, Presidenta entonces de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón, la cual con muchísima frecuencia le consultaba. Igualmente Doña Elisa Pérez, a la que muchísimas Hermanas conocen, Doña Carlota Jáuregui y toda la familia de doña Celestina Clot. En

Barcelona había también otra familia noble que se dirigía toda ella con nuestro Padre y una hija de éstos que está casada en París, que es poseedora del título de Condesa de Vilardaga".

He aquí una lista de sus licencias Ministeriales que se conserva en el Archivo de las Hospitalarias. Tenía licencias generales para celebrar, predicar y confesar en todas las Diócesis de España y además en las de Lody (Lombardía), Milán, Roma, Lisboa y Guarda (Portugal), París y Viterbo (Italia). Facultad especial para reservados. Facultad para celebrar a bordo y Licencia de Oratorio particular. Fue también confesor ordinario y extraordinario de muchas Comunidades religiosas. Hay además muchas otras facultades para bendiciones e indulgencias.

Supo el Padre Menni ocultar su virtud de suerte que si estos documentos no lo revelasen hubiera pasado su personalidad, aun para muchos de los que le trataron, como la de un hombre que se elevó un poco, no mucho, sobre lo vulgar, en esta materia. Para satisfacción de todos, para que la verdad resplandezca con su nativa luz, no ha convenido, a juicio nuestro, panegirizarle con loas, que siempre habrían tenido, al menos para alguien, sabores de parcialidad.

A quien interese conocerle, levante su mirada, repare un tanto, y observará la figura de un extraordinario varón que se señaló por sus grandes empresas, por sus obras gigantescas, pero sobre toda ponderación por sus virtudes religiosas.

Séanos permitida una última reflexión antes del último punto final de nuestro trabajo:

Hemos procurado, como es natural y se acostumbra, poner de manifiesto la esbelta figura de nuestro personaje sin sombras ni arrugas. ¿Para qué? ¿No abundan harto en este mísero valle del llanto y de la muerte? Ansias de contemplar bellezas padece nuestro mirar astrado de fealdades. Y este pasar por altos y silenciosos sobre los defectos ¿es tácita afirmación de que no los tuvo? No seré yo el que se ponga contra quien dispute poniendo los puntos sobre las íes de algunos procederes del P. Menni.

En días vecinos al de su muerte era fama que se movían lenguas (si buenas o malas no lo sabemos) afanadas en esta labor. Si los razonamientos lograron su objeto, no es mucho suponer que al presente, no muy lejano de aquella razón, haya quien mire con escama y recelo cuanto en alabanza del P. Menni se diga y se haga.

No es nuestro intento hacer volver a nadie de su acuerdo.

Estamos convencidos de que no hay hombre grande que por poco o por mucho no sea ruin y despreciable; pero no lo estamos menos de que entre hombre y hombre, entre desprecio y desprecio merecidos, hay diferencias incalculables; existen hombres inmensamente más grandes e incomparablemente menos despreciables.

He aquí el por qué de nuestro singular empeño en que los hechos que no sufren discusión y luego los documentos íntimos que revelan todo el interior del P. Menni hayan sido los encargados de demostrar lo que él fue.

No se nos pregunte si fue grande, mírense sus obras y sus sentires, ellos lo dicen, ellos le describen, le narran y le proclaman.

Creemos, pues, que ellos pueden sin gran violencia inducir a los recelosos (si los hubiese) si no al convencimiento, sellar al menos sus labios con un respetuoso silencio hacia el hombre que, si como tal, tuvo miserias, supo sobreponerse a ellas y remontarse a una altura que pocos, muy pocos alcanzaron.

ÍNDICE

Presentación 9
Prólogo 13

Primera Parte

EL PADRE MENNI RESTAURADOR DE SU ORDEN

Cap. I. – Contiene sucinta noticia de sus años primeros y estudios hasta su ingreso en Religión 19
Cap. II. – De cómo entró en Religión, se señaló en los estudios y fue ordenado Sacerdote 28
Cap. III. – Es enviado a restaurar su Orden en España..... 38
Cap. IV. – En Barcelona abre el primer Asilo 54
Cap. V. – Depuesto y perseguido 67
Cap. VI. – Una romería y un mal aventurado viaje 84
Cap. VII. – Se da cuenta de su venida con otros religiosos a la guerra civil . 105
Cap. VIII. – Se dirige a Madrid para fundar .. 122
Cap. IX. – Fundaciones en Granada 132

Cap. X. – Hospital de Nuestra Señora de la Paz en Sevilla 140
Cap. XI. – Manicomio de Osuna y Asilo de Málaga 148
Cap. XII. – Nueva forma de gobierno 161
Cap. XIII. – Campaña anticolérica 165
Cap. XIV. – Asilos de San Juan de Dios, de Valencia y Gibraltar 173
Cap. XV. – Asilo de San Rafael en Madrid .. 180
Cap. XVI. – Instituto Asilo de San José para epilépticos en Carabanchel Alto. Madrid 193
Cap. XVII. – Hospital de San Martín en Guadalajara {México) 199
Cap. XVIII. – Fundación en Portugal 206
Cap. XIX. – Influencia de la restauración en los Hospitales Provinciales 216
Cap. XX. – Proyecto y ensayo de fundaciones 226

SEGUNDA PARTE

EL PADRE MENNI FUNDADOR

Cap. I. – Necesidad que apremia 239
Cap. II. – Las Fundadoras 246
Cap. III. – Comienzos de vida común 260
Cap. IV. – Cómo llegaron a conocer al P. Benito Menni..... 265
Cap. V. – María de las Angustias expresa sus ocultos deseos 270
Cap. VI. – Fallecimientos inesperados y estado de libertad 274
Cap. VII. – Una enfermedad grave e instancias vehementes 280

Cap. VIII. – Más pruebas 288
Cap. IX. – De cómo salieron de Granada e hicieron el viaje a Ciempozuelos 293
Cap. X. – En Ciempozuelos, la casita preparada 301
Cap. XI. – Temores y desalientos 305
Cap. XII. – Plan frustrado 310
Cap. XIII. – Vida nueva 315
Cap. XIV. – La fundación incipiente 321
Cap. XV. – La Comunidad 326
Cap. XVI. – De cómo trabajaba el Padre para formarnos en virtud 331
Cap. XVII. – La vida activa santificada 337
Cap. XVIII. – Disciplina regular 344
Cap. XIX. – Ejemplares de humildad y de amor 349
Cap. XX. – La Casa Matriz 355
Cap. XXI. – De algunas notables y de mucha edificación que sucedieron los primeros días de nuestra estancia en la casa-madre 362
Cap. XXII. – Nuestras conferencias dominicales..... 368
Cap. XXIII. – La primera demente y la venida de la décima hermana 373
Cap. XXIV. – El Noviciado 377
Cap. XXV. – Nuestro Dueño adorado y el título del Instituto 385
Cap. XXVI. – Durante el Noviciado 394
Cap. XXVII. – Constituciones y primeros Votos 397
Cap. XXVIII. – La vida de Profesas 409

Cap. XXIX. – Últimos días de la Fundadora, su muerte y otros notables sucesos 417
Cap. XXX. – Primeras elecciones 437
Cap. XXXI. – Caridad heroica 448
Cap. XXXII. – Nuevas fundaciones 453
Cap. XXXIII. – Asilo de Madrid 465
Cap. XXXIV. – Asilo de las Corts 476
Cap. XXXV. – Casa de Salud de Palencia 492
Cap. XXXVI. – Es calumniado 501
Cap. XXXVII. – Casa de París 507
Cap. XXXVIII. – Casa de Portugal 535
Cap. XXIX. – Casa de Salud de Nuestra Señora de los Dolores en San Baudilio de Llobregat 553
Cap. XL. – Manicomio de Santa Águeda (Guipúzcoa) 578
Cap. XLI. – Calumniado y perseguido 588
Cap. XLII. – Las Hermanas en el Manicomio Prov. de Pamplona 604
Cap. XLIII. – Fundación de la Casa de Hungría 616
Cap. XLIV. – Cardenal protector y fundación de la casa de Roma 628
Cap. XLV. – Casa de Viterbo 648
Cap. XLVI. – Casa de Nettuno (Italia) 673
Cap. XLVII. – El P. Menni, Visitador Apostólico de su Orden 685
Cap. XLVIII. – El P. Menni, Prior General de toda su Orden..... 705
Cap. XLIX. – Últimos días del P. Menni y su muerte 717
Cap. L. – Después de su muerte 730
Cap. LI. – Homenaje necrológico 752

Cap. LII. – Juicios de algunos de los que le conocieron 772

Tercera Parte

EL PADRE MENNI, VARÓN ESPIRITUAL

Cap. I. – Su espíritu de piedad 801
Cap. II. – Su fe 812
Cap. III. – Su esperanza en Dios y confianza en su graciosa Providencia ... 815
Cap. IV. – Amor a Dios 824
Cap. V. – Amor y devoción a Jesús Sacramentado 836
Cap. VI. – Devoción a la Santísima Virgen María 849
Cap. VII. – Devociones particulares 859
Cap. VIII. – Caridad con el prójimo 869
Cap. IX. – Celo de las almas 884
Cap. X. – Dirección espiritual 899
Cap. XI. – Su humildad 922
Cap. XII. – Conformidad con la voluntad divina 832
Cap. XIII. – Su pobreza evangélica 938
Cap. XIV. – Castidad 947
Cap. XV. – Obediencia 955
Cap. XVI. – Mortificación 965
Cap. XVII. – Su amor a las cruces y al sufrimiento 975
Cap. XVIII. – Celo por la observancia regular . 985
Cap. XIX. – Sus dotes de Gobierno 1001